

i Sí PUDIMOS!
#JaliscoEsLíder

5TO INFORME ♦ ARISTÓTELES

INFORME DE GOBIERNO 2017

**INFORME
DE RESULTADOS**

TOMO 1



i **SÍ** **PUDIMOS!**
#JaliscoEsLíder

5TO INFORME ♦ ARISTÓTELES

DR © 2018

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría General de Gobierno

Oficialía Mayor

Dirección de Publicaciones

Unidad Administrativa Estatal, Edificio C, 1^{er} Piso

www.jalisco.gob.mx

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico

i **SÍ** **PUDIMOS!**
#JaliscoEsLíder

5TO INFORME • ARISTÓTELES

INFORME DE GOBIERNO 2017

**INFORME
DE RESULTADOS**

TOMO 1





Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Mensaje del Gobernador

Durante cinco años, en Jalisco, hemos trabajado con base en un nuevo paradigma: son ahora las personas las que opinan, debaten y deciden el estado que anhelan para el futuro; el gobierno dejó de tomar todas las decisiones, ahora trabaja para y junto a la sociedad.

En este periodo se han alcanzado metas que nos llenan de orgullo porque son la respuesta a tres preguntas fundamentales que se nos planteaban al comienzo de esta Administración: ¿Cómo hacíamos de Jalisco ese estado líder, el que había sido 18 años atrás? ¿Qué acciones se requerían para que cada persona tuviera la oportunidad de crecer y desarrollarse en igualdad? Y, finalmente, ¿cuáles eran las rutas para construir una movilidad moderna, que permitiera una mejor calidad de vida para todos?

Una cosa era clara desde el principio: las respuestas debían surgir de la sociedad civil, cuyo empuje, capacidad y voluntad para participar activamente en las decisiones ya se había demostrado.

Era necesario pensar fuera de la caja y transformar la forma en que se gobernaba. Hoy, la Administración Pública es un instrumento social, que ejecuta y pone en marcha aquellas soluciones que las comunidades y los distintos sectores proponen.

La innovación y la tecnología han sido, en este periodo, las herramientas para el cambio; porque su uso garantiza mayor apertura y transparencia, transforma la política, fortalece la participación social e impulsa exponencialmente la economía, entre otras ventajas.

Nuestra visión, la de todos quienes aquí vivimos, ha tenido una perspectiva medio ambiental, pues el cambio climático es una realidad; como seres humanos estamos obligados a detenerlo y eso sólo es posible con acciones locales, que generen un impacto global.

Hoy es momento de informar, con la verdad y sin maquillaje, sobre lo que con ímpetu y esta nueva alianza se está logrando.

Es cierto, en sólo cinco años Jalisco ha construido una economía sólida, lo cual se ha traducido en más empleos que nunca y mejor distribuidos, tanto en las regiones como entre hombres y mujeres. También lo es que, si antes esta tierra era una fábrica de pobres, ahora es el lugar de México en donde más personas superan sus carencias. Las cifras y los detalles se encuentran a lo largo de este documento.

Lo responsable es hablar de este trabajo desde una perspectiva honesta, hablando del Jalisco que encontramos, de lo que hicimos para enderezar la ruta, para luego dar cuenta de los resultados y reconocer nuestros retos. Evaluarnos y proponer nuevas acciones es crucial para definir, en este 2018, el Jalisco que vamos a dejar a las generaciones que nos suceden.

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

Gobernador del Estado de Jalisco

Introducción

Este Quinto Informe de Gobierno contempla las principales acciones, los resultados y logros alcanzados por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que conforman la Administración Pública Estatal 2013-2018, encabezada por el gobernador constitucional del estado de Jalisco, maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Con la presentación del Informe de Gobierno el primero de febrero se cumple una obligación legal que constituye el ejercicio formal de rendición de cuentas sobre el uso y el destino de los recursos públicos, financieros, materiales y humanos orientados a la atención de los problemas públicos y la potenciación de las oportunidades de bienestar y desarrollo de Jalisco a lo largo del año 2017.

En este informe se presenta un balance del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 en su versión actualizada, como el instrumento de largo plazo de referencia obligada. En función de su estructura estratégica, el informe integra la acción gubernamental en cuatro ámbitos. El primero corresponde a los cinco ejes de desarrollo, así como a las perspectivas transversales; el segundo ámbito se compone de 24 programas sectoriales, transversales y especiales; el tercero atiende 25 temáticas sectoriales; y finalmente, el cuarto responde a 126 subtemas que detallan los resultados obtenidos en el año. De manera complementaria, el informe precisa los valores alcanzados en los 132 indicadores de desarrollo establecidos en los ámbitos de eje y temática.

Este documento, así como sus anexos, pueden ser consultados en <http://informe.jalisco.gob.mx/>

Marco Jurídico

El Quinto Informe de Gobierno ha sido elaborado atendiendo la obligación constitucional señalada para el gobernador constitucional del estado de Jalisco, establecida en la fracción III del Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que prescribe que el gobernador del estado tiene la obligación de rendir por escrito al Congreso el día primero de febrero de cada año un informe anual del estado que guarda la Administración Pública; asimismo, esta disposición constitucional está correlacionada con lo que prevé la fracción IV del citado artículo en lo que respecta a pedir y dar informes al Congreso sobre cualquier ramo de la administración.

En ese sentido, el presente informe, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, contempla los logros y resultados alcanzados respecto de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, así como el avance en el cumplimiento de las metas que la presente administración ha establecido para el bienestar de los jaliscienses. De igual forma, reporta los avances en el cumplimiento de las Matrices de Indicadores para Resultados.

Para el debido cumplimiento de esta facultad constitucional, el gobernador del estado se auxilia de las dependencias y entidades públicas que conforman el Poder Ejecutivo del estado, de conformidad con lo establecido por el artículo segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, normatividad que además establece a las secretarías como las dependencias de la Administración Pública centralizada que tienen por objeto auxiliar al gobernador del estado en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales en las materias que les correspondan de acuerdo con su competencia (artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo).

Derivado de lo anterior, es facultad de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas integrar, elaborar y poner a consideración del titular del Ejecutivo los informes del estado que guarda la Administración Pública estatal, tanto aquellos que sean obligatorios conforme a las disposiciones legales aplicables, como los que le sean solicitados por el propio titular del Ejecutivo. Para ello, las dependencias y entidades generan, registran y analizan la información necesaria para que por medio de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se integren y actualicen los sistemas de información y estadísticas del Poder Ejecutivo del Estado, según lo establece la propia Ley Orgánica en su artículo 14 fracción IX, lo que sirve de sustento para la integración y la elaboración del presente informe.

Esto encuentra su sustento jurídico en el Reglamento de la Ley de Planeación estatal, normativa que establece como facultad de esa secretaría el solicitar a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, cuando así se requiera, información respecto de logros y avances en el cumplimiento de las metas contenidas en sus planes, programas y proyectos de los que sean responsables conforme a sus atribuciones, así como aquella que sustente la viabilidad de los proyectos de inversión pública y, en general, cualquier otra información que sea de utilidad para el seguimiento y la evaluación de los instrumentos de planeación. Esto se correlaciona con la facultad que tienen las dependencias y entidades de mantener informada a la secretaría acerca de los logros y avances en la consecución de las metas contenidas en sus programas y proyectos emanados del Plan Estatal de Desarrollo.

Es importante señalar que el gobernador del estado ha instrumentado diversas políticas de austeridad con la finalidad de administrar de manera eficiente, eficaz y transparente los recursos públicos, así como de rendir cuentas con puntualidad a la sociedad sobre la aplicación de esos recursos y los resultados obtenidos.

Es así como, además, se estableció la Política de Bienestar, que tiene por objeto instruir a toda la Administración Pública estatal a poner en el centro de su actuar todas aquellas acciones que se materialicen en la generación de satisfactores para los jaliscienses e instrumenten los mecanismos que permitan enfocar todos los esfuerzos hacia ese fin. Mediante la Política de Bienestar se han armonizado las acciones que se han realizado en la presente administración.

Atendiendo a lo señalado en la Constitución Política del Estado de Jalisco en su Artículo cuarto, el presente informe del estado que guarda la Administración Pública estatal se clasifica de libre acceso por lo que debe publicarse y difundirse de manera universal, en los términos que la legislación de la materia establece.

Aunado a lo anterior, estas obligaciones encuentran su complemento en lo que establece el Artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derecho a la información, entre cuyos principios están los que establecen que toda información en posesión de las autoridades o entidades se considera pública y sólo se reserva por razones de interés público y de seguridad nacional; el acceso a la información pública debe ser gratuito; deben establecerse mecanismos de acceso a la información y la publicación de ésta debe darse a través de los medios electrónicos disponibles.

CONTENIDO

Introducción

Mensaje del gobernador 5
Introducción 7
Marco jurídico 8

13



7



Eje 1

Territorio y medio ambiente sustentable
Agua y reservas hidrológicas 17
Desarrollo territorial y urbano 29
Medio ambiente y programas especiales en gobernanza ambiental 32
Movilidad sustentable 56
Protección civil 74

Eje 2

Economía próspera
Desarrollo económico y competitividad 87
Desarrollo rural sustentable 111
Empleo 128
Infraestructura y obra pública 137
Turismo 155

171



83



Eje 3

Equidad de oportunidades
Desarrollo e integración social 176
Hogar y cohesión comunitaria 188
Salud 213
Vivienda 224

Eje 4
Educación de calidad
Cultura 238
Deporte 262
Educación 277
Ciencia y tecnología 293

299



233



Eje 5
Estado de derecho
Derechos humanos 303
Desarrollo democrático 311
Seguridad ciudadana 319

Temas transversales
Desarrollo institucional y gobierno efectivo 357
Igualdad de género 403
Innovación 420

433



353



Siglarío 435
Directorio 451



Territorio y medio ambiente sustentable

Eje 1

TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE

Introducción

Con el objetivo de generar un territorio y medio ambiente sustentable, donde se perciba el manejo cuidadoso de los recursos naturales, el ordenamiento y planeación del territorio con criterios ecológicos y la sostenibilidad de los modelos productivos, el Gobierno del Estado está trabajando para generar las condiciones medio ambientales adecuadas para las futuras generaciones.

Entre las principales apuestas, se encuentran la de incrementar la sostenibilidad del medio ambiente y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático; para ello, cabe resaltar que Jalisco fue la primera entidad de la república que implementó Programas Regionales de Cambio Climático. Asimismo, se publicó el Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático, el cual será la guía de acciones transversales para hacer frente a este reto global desde la gobernanza local.

Otra acción significativa ante los fenómenos del cambio climático, fue que durante 2017 se trabajó, en colaboración con una agencia internacional, en la elaboración de un panel de indicadores sobre la adaptabilidad de la biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas.

Además, se impulsó y promovió el desarrollo sostenible de las regiones, por una parte a través de la armonización del Código Urbano con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y por otra se realizó, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la aplicación del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial y el Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

Con la finalidad de garantizar el suministro sostenible y la calidad del agua se dio mantenimiento y, en su caso, rehabilitaron, las plantas de tratamiento de aguas residuales; asimismo, se impartieron cursos de capacitación a operadores de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento de los municipios.

Otro de los logros significativos del Gobierno del Estado, fue la mejora en la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana al iniciar la transición de un modelo tradicional de transporte público a uno de ruta-empresa.

Por último, en materia de protección civil se disminuyeron los factores de riesgo y se mejoró la atención ante los desastres gracias a las acciones preventivas implementadas; entre las diversas actividades cabe destacar los macro simulacros de evacuación con hipótesis de sismo llevados a cabo en el estado.

Los resultados relativos al eje de desarrollo Territorio y medio ambiente sustentable, que se presentan en este capítulo están organizados en torno a las temáticas sectoriales medio ambiente y acción climática; desarrollo regional y urbano; agua y reservas hidrológicas; movilidad urbana y protección civil; que se pueden consultar en las siguientes páginas en forma de narrativa exhaustiva o de manera específica en los resultados más destacados que se resaltan.

Tabla de indicadores del eje Territorio y medio ambiente sustentable

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Posición en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente del Índice de Competitividad, IMCO	Posición	3	*No evaluable	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2016.
Posición de Guadalajara en el Índice de Competitividad Urbana, IMCO	Posición	12	*No evaluable	IMCO. Índice de Competitividad Urbana, 2016.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial

Agua y reservas hidrológicas

Temática

Agua y reservas hidrológicas

Abastecimiento de Agua

Sistema Purgatorio para Área Metropolitana de Guadalajara

Para dar continuidad al proyecto se reinició la primera etapa del Sistema Purgatorio-Arcediano con una inversión para el periodo 2017-2018 de 684 millones de pesos. El avance en este año representó 12% con una inversión de 86 millones de pesos aplicados en la construcción de la cortina de la presa derivadora El Purgatorio correspondiente a protección de taludes, plataforma de bombeo y la terminación de los caminos de acceso y obras en el túnel número 1.

Este proyecto resolverá el problema de déficit actual en el abastecimiento de agua del orden de 3.5 metros cúbicos por segundo (m^3/s), déficit que de no contar con otra fuente de abastecimiento se irá incrementando con el crecimiento poblacional. Asimismo, contribuirá con la recuperación de los ya sobreexplotados acuíferos del AMG, disminuyendo el riesgo de hundimientos, afectación a la infraestructura y sobre todo pondrá a la ciudad en condiciones de resiliencia en el abastecimiento de agua ante condiciones adversas que pudieran presentarse debido al cambio climático o desastres naturales, ya que actualmente la principal fuente de abastecimiento es el Lago de Chapala y en caso de falla se dejaría a cuatro millones de personas prácticamente sin agua.

Se concluyeron los estudios y bases de licitación para llevar a cabo en 2018 la contratación de la segunda etapa del sistema, consistente en obra de toma, sistema de bombeo, líneas de conducción, planta potabilizadora, acuaférico y estructuras de entrega de agua en bloque. Para cubrir la inversión estimada de 7,104 millones de pesos más el impuesto sobre el valor agregado (IVA), se tiene la autorización del Comité Técnico del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) de 3,087 millones de pesos a fondo perdido equivalente a 49% del total a invertir.

Este proyecto beneficiará directamente a 2'304,000 habitantes al incorporar 5.6 m^3/s de agua potable al suministro actual.

Abastecimiento del Área Metropolitana de Guadalajara y el interior del estado

Con una inversión de 51.01 millones de pesos, se construyeron nueve sistemas de agua potable en 11 localidades de nueve municipios; con esto se incrementó y mejoró el servicio y cobertura de agua potable en el interior del estado en beneficio de más de 50 mil habitantes, de los cuales 2,786 reciben servicio formal de dotación de agua potable por primera vez. Entre estas acciones se encuentra la construcción de una planta potabilizadora en la cabecera municipal de San Martín Hidalgo con la que se mejoró la calidad del agua suministrada a 6 mil habitantes.

Se invirtieron 86 millones de pesos en continuación a las obras de la presa derivadora Purgatorio y su obra de toma, en su primera fase para el aprovechamiento de 5.6 m^3/seg de agua del río Verde.

Se construyeron nueve obras para abastecimiento de agua potable en igual número de municipios del interior del estado, con una inversión de 51.01 millones de pesos en beneficio de 51,369 habitantes.

En la zona conurbada de Guadalajara (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá) la calidad del agua suministrada se asegura a través de cuatro plantas potabilizadoras. Así se benefició a 4'173,555 habitantes con el suministro de 312 milímetros cúbicos (Mm³) de agua potable, de este volumen, 89 Mm³ provienen de agua subterránea (pozos profundos y manantiales) y 223 Mm³, de agua superficial potabilizada (Chapala y presa Calderón).

De manera paralela; se rehabilitaron 81 km de redes de agua potable y alcantarillado, de los cuales 13 km fueron líneas de agua potable y 68 km de alcantarillado sanitario. Adicionalmente; se efectuaron 11,175 reposiciones de tomas y descargas domiciliarias, y se atendió un total de 3,200 hundimientos y socavones. La inversión fue de 245 millones de pesos.

Además, a través del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) se sustituyeron redes de agua potable y alcantarillado en las colonias Intermodal, Embarcadero y Campamento, de la zona del ferrocarril, en el Municipio de Guadalajara. También se reemplazaron 2,042 metros de tubería de drenaje sanitario, 2,151 metros de tuberías de agua potable y la instalación de 583 tomas y descargas. Todo lo anterior con una inversión de 11 millones de pesos, en beneficio de 2,915 habitantes.

Se incorporaron al servicio del SIAPA, 16 colonias de Zapopan y tres de Tonalá, beneficiando una población de 12 mil habitantes con una inversión de \$400,000.00.

Para disponer de información oportuna y se pueda actuar de inmediato para evitar alguna contingencia, con una inversión de 2.8 millones de pesos se realizaron 59,281 acciones de monitoreo de gases tóxicos y de explosividad en 27 estaciones ubicadas en los principales colectores del AMG.

Para apoyar las acciones de desinfección del agua al interior del Estado, que establecen las NOM-127, 179 y 230, emitidas por la Secretaría de Salud, se llevaron a cabo acciones que permitieran generar agua apta para el uso y consumo humano, que previniese enfermedades de origen hídrico, e Incrementar el acceso a la calidad del agua potable, pretendiendo subsanar los rezagos y mejorar la gestión del sector para elevar los niveles de bienestar de los mexicanos. La cobertura de los servicios de agua potable, es uno de los mejores indicadores del nivel de bienestar y desarrollo de los países.

La carencia de estos servicios está directamente relacionada con un bajo nivel de vida y con la presencia de enfermedades que afectan el entorno social, económico y ambiental de los habitantes.

En 124 municipios, en particular en localidades de alta y muy alta marginación, para asegurar la calidad del agua potable suministrada, se realizó una inversión total de \$1'587,000 donde el Gobierno del estado de Jalisco aportó dos terceras partes de los recursos, en las siguientes acciones:

1. Con el fin de apoyar a los Municipios del Estado en la desinfección del vital líquido se instalaron 59 dispositivos nuevos de desinfección en localidades que no contaban con dispositivo alguno.
2. Se realizaron 4,000 monitoreos de cloro libre residual en la red de distribución de agua potable de 432 Localidades de 124 Municipios (excepto Guadalajara), resultando 2,679 dentro de norma y 1,321 fuera.

245 millones de pesos invertidos a través del SIAPA en rehabilitación de 81 km de redes de agua y alcantarillado en el AMG, además se repusieron 11,175 tomas y descargas domiciliarias y se atendieron 3,200 hundimientos y socavones.

3. Se entregaron 2,500 kg de hipoclorito de calcio con una concentración de 65% en comunidades que no cuentan con sistema formal de abastecimiento.
4. Se suministraron 3,000 frascos de 60 ml conteniendo plata coloidal al 0.36% para apoyar en las labores de desinfección de frutas y verduras
5. Se llevaron a cabo dos operativos de saneamiento básico, uno en San Juan de los Lagos y otro en Talpa de Allende, donde se registran festividades religiosas existiendo una gran concentración de personas.
6. Se construyeron tres casetas de cloración en igual número de comunidades, para reubicar los equipos de cloración, independientemente de los sistemas electromecánicos para evitar su desgaste prematuro, debido a la generación de gases que produce el almacenamiento del desinfectante.
7. Para prevenir cualquier acto vandálico que ponga en riesgo la seguridad de las instalaciones hidráulicas de agua potable y que ponga en riesgo la calidad del agua de uso y consumo humano, se construyeron tres cercos perimetrales en fuentes de abastecimiento a igual número de comunidades.

Asimismo, en el año 2017 se terminó la Segunda Etapa del Acuífero y la construcción de la Línea de Conducción a Tanques de la Planta Potabilizadora en los Viveros, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos. Con esta obra se mejoró el servicio a 36,156 habitantes beneficiados habitantes de la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos y al mismo tiempo se redujo la extracción de tres millones de metros cúbicos al acuífero de Tepatitlán.

Para lo anterior, la inversión ascendió a \$19'826,809.68 de los cuales 70% (\$13'878,766.78) son del estado y 30% (\$5'948,042.90) del municipio.

En Puerto Vallarta se realizó una obra histórica en la zona rural del municipio, con la introducción de la red de agua potable en las comunidades: Colinas del Valle, Lomas del Valle, Los Agaves, Campestre Los Ángeles, Campestre La Vena, Ampliación Los Ángeles y La Higuera. Con estas obras se benefició a 7 mil habitantes; se invirtieron 9 millones de pesos con la instalación de 14 mil metros lineales de tubería.

Adicionalmente se construyó un tanque de regulación de 500 m³ de capacidad y un pozo de abastecimiento en la misma zona, con capacidad para extraer 35 litros por segundo.

En 2017 se culminó con la dotación de bebederos a todas las escuelas públicas del municipio de Puerto Vallarta, convirtiéndose en el primer municipio del país en contar con 100% de cobertura desde nivel preescolar hasta educación superior.

Este programa tiene como objetivo primordial disminuir los niveles de obesidad en niños y adolescentes, además de ayudar a la economía familiar y de las instituciones educativas; con esto se benefician 75,740 estudiantes.

Con el fin de mejorar la salud de la población, a través de la disminución del consumo de refrescos y bebidas endulzadas, se continuó con el programa AGUAMÁTICOS, que consiste en dotar garrafones de agua de forma gratuita, mediante dispensadores automáticos instalados en diversas colonias del municipio de Puerto Vallarta y tiene como objetivo general contribuir al consumo responsable del agua, así como a la salud de sus habitantes, facilitando el acceso al agua apta para consumo humano.

Se instalaron 30 Aguamáticos, beneficiando a 60 mil habitantes del municipio de Puerto Vallarta.

Puerto Vallarta es el primer municipio del país con 100% de cobertura de bebederos en las escuelas públicas.

Se instalaron 30 aguamáticos en diferentes colonias, en beneficio de 15 mil familias, que representan cerca de 60 mil habitantes.

Para la tecnificación y uso eficiente del agua para riego, se otorgaron apoyos para la instalación de dos sistemas de riego presurizado. Con esta acción se redujo el consumo de agua tecnificando 11 hectáreas de riego en beneficio directo de 11 productores, con una inversión de 165 mil pesos; acumulando un total de 122 mil 227 hectáreas de riego tecnificadas en Jalisco.

Obras para el abastecimiento de agua potable

Municipio	Localidad	Obra	Inversión ejercida	Beneficiados
Tepatitlán de Morelos	Tepatitlán de Morelos	Construcción de la segunda etapa de acuaférico y construcción de línea de conducción a tanques de planta potabilizadora, en los viveros.	\$19'826,809.68	36,156
San Martín Hidalgo	San Martín Hidalgo	Proyecto y construcción de planta potabilizadora para un gasto de 12 lps.	\$6'666,445.76	6,000
San Miguel el Alto	San Miguel el Alto	Sustitución de red de agua potable en la zona centro de la cabecera municipal, incluye 828 tomas domiciliarias, primera etapa.	\$9'542,873.24	3,323
Huejuquilla el Alto	Tenzompa	Ampliación de red de distribución, incluye 238 tomas domiciliarias y tanque.	\$5'045,722.62	793
Ojuelos de Jalisco	Matanzas	Construcción de líneas de conducción, tanque y red de distribución, incluye 424 tomas.	\$3'235,483.10	1,199
Talpa de Allende	El Pozo	Construcción de red de distribución, 20 tomas domiciliarias y tanque, primera de dos etapas.	\$1'118,787.79	75
Tomatlán	El Tequesquite	Ampliación de la red de distribución incluye 331 tomas domiciliarias y tanque.	\$2'788,190.43	1,023
Poncitlán	Chalpicote, La Zapotera, Agua Caliente	Suministro de insumos (tubería, bentonita, etc) para perforación de pozo profundo.	\$1'243,251.00	0
Yahualica de González Gallo	Yahualica de González Gallo	Equipamiento, electrificación y línea de conducción de pozo profundo Agustín Yañez (5 lps).	\$1'544,003.20	2,800

Fuente: Comisión Estatal del Agua, Jalisco, 2017.

Bebedero escolar



Puerto Vallarta

Dispensador de Agua Agumático



Puerto Vallarta

Ampliación de red de distribución



Tomatlán

Equipamiento y electrificación de pozo profundo



Yahualica de González Gallo

Se sanearon 221 millones de m³ de agua residual y se evitó la descarga de 45,660 toneladas de materia orgánica y 60,480 toneladas de sólidos suspendidos que hubieran contaminado el río Santiago.

Saneamiento de aguas residuales y alcantarillado

Saneamiento Río Santiago

Con la inversión de 579 millones de pesos, se amortizó la inversión y se mantuvo la operación de las macro plantas de tratamiento de aguas residuales El Ahogado y Agua Prieta; con ello se logró el saneamiento de 221 millones de metros cúbicos de agua residual con lo que se evitó que 45,660 toneladas de materia orgánica y 60.480 toneladas de sólidos suspendidos contaminaran el río Santiago. Adicionalmente se contribuyó a la conservación del medio ambiente al reducir 50.5 mil toneladas de emisiones de dióxido de carbono.

Con estas acciones de saneamiento, se atendió uno de los más importantes segmentos de la recomendación 001/2009 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

Interior del estado

En el interior del estado se invirtieron 21.45 millones de pesos en la construcción y ampliación de cuatro sistemas de alcantarillado sanitario; una planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de San Jerónimo, municipio de San Martín Hidalgo, la rehabilitación de otra en la cabecera municipal de Tapalpa; y en siete localidades de seis municipios del interior, beneficiando a 9,834 habitantes con este servicio.

Se concluyó la introducción de la red de drenaje sanitario en las colonias Campestre las Cañadas I y II y Cerro del Refugio del municipio de Puerto Vallarta, en beneficio de más de 5 mil personas. El monto de la inversión fue de 21.9 millones de pesos; se instalaron 10 mil 500 metros lineales de tubería de PVC sanitario de 10 pulgadas de diámetro, un subcolector de 1,044 metros lineales en 12, 14 y 16 pulgadas de diámetro y 307 pozos de visita construidos en los cruceros de las calles.

Con la inversión de 57 millones de pesos, se mantuvo la operación y mantenimiento de 18 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en la cuenca del Lago de Chapala y la porción alta del río Santiago, desde su origen en el propio lago hasta Juanacatlán y El Salto; con lo anterior se logró limpiar 23 millones de metros cúbicos de agua residual y se evitó la descarga de 9,700 toneladas de contaminantes. Como resultado de lo anterior se generaron 12,600 toneladas de lodos (biosólidos), los cuales recibieron tratamiento y disposición final, sirviendo como mejoradores de suelo, lo que contribuyó al incremento de la productividad agrícola.

Este año se incrementó la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales dentro de norma en el estado; de 77 plantas en el 2016 se incrementó a 94 plantas en 2017; con ello se aumentó el porcentaje de aguas residuales tratadas en el estado del 59.32% a 60.05%.

Se mantuvo vigente la certificación para la calidad del agua y los biosólidos conforme a la norma internacional ISO 9001:2008. Asimismo, se realizaron avances para alcanzar en el mediano plazo la certificación bajo la norma internacional ISO 9001:2015.

En el contexto de la agenda interinstitucional para la coordinación en la atención de descargas de aguas residuales, dentro del polígono de fragilidad ambiental

Se sanearon 26 litros por segundo de aguas residuales, con esto se contribuyó al mejoramiento de las cuencas hidrológicas del estado, en beneficio de 6,122 habitantes.

de la cuenca de El Ahogado, se formalizaron 5 convenios de colaboración para realizar inspecciones conjuntas con autoridades municipales, a giros generadores de aguas residuales de proceso. Adicionalmente, se impartieron 11 cursos de capacitación sobre atribuciones y alcances legales de la autoridad municipal en materia de aguas residuales. Con estas acciones de saneamiento, se avanzó en el cumplimiento de la recomendación 001/2009 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

Con las 18 plantas de tratamiento de la cuenca Chapala en operación, se limpiaron 23 millones de m³ de agua residual y se evitó la descarga de 9,700 toneladas de contaminantes a la laguna.

Obras de saneamiento y alcantarillado

Municipio	Localidad	Obra	Inversión ejercida	Beneficiados
Pihuamo	Pihuamo	Ampliación de red de drenaje y construcción de colector Leopoldo Urtiz.	\$2'459,887.50	1,481
Zapotlanejo	La Mesa, Los Tepetates	Construcción de red de alcantarillado sanitario incluye 164 descargas domiciliarias y colectores Tepetates- La Mesa hasta colectores existentes en la Cabecera Municipal.	\$8'021,808.17	714
Acatlán de Juárez	San Pedro Valencia	Construcción de la red de alcantarillado sanitario incluye 35 descargas domiciliarias y construcción, electrificación y equipamiento de cárcamo de bombeo, incluye línea de impulsión segunda etapa de tres.	\$1'964,236.06	390
Quitupan	Quitupan	Ampliación del colector independencia y construcción de subcolector marginal derecho al Río Quitupan, en la Cabecera Municipal, incluye 22 descargas domiciliarias, segunda de tres etapas.	\$1'467,590.62	1,127
Tapalpa	Tapalpa	Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales, incluye cárcamo de bombeo y línea de impulsión a desarenador.	\$5'328,490.41	5,782
San Martín Hidalgo	San Jerónimo	Proyecto y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para 1 lps e interconexión.	\$2'199,615.64	340

Fuente: Comisión Estatal del Agua Jalisco, 2017.

Planta de tratamiento de aguas residuales



Chapala

Planta de tratamiento de aguas residuales Agua Prieta



Zapopan

Red de alcantarillado Sanitario



Zapotlanejo

Digestores Anaerobios planta de tratamiento El Ahogado



Tlajomulco de Zúñiga

Servicios de Apoyo a Municipios

Se impartieron 22 cursos de capacitación a 285 personas que operan los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el interior del estado y se realizaron 1,505 servicios de mantenimiento de redes, equipos electromecánicos, rehabilitación y perforación de pozos, en beneficio de 90 municipios del interior del Estado.

Adicionalmente se rehabilitaron ocho plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en los municipios de Cihuatlán, Unión de Tula, Encarnación de Díaz, Puerto Vallarta, Villa Guerrero, Tomatlán y La Huerta, con lo que se logró tratar un caudal de 225 l/s en beneficio de 75 mil habitantes.

Aunado a lo anterior, se apoyó a 15 municipios más con la realización del diagnóstico general del equipamiento electromecánico, con el mantenimiento preventivo y correctivo de sus plantas de tratamiento y con la capacitación y adiestramiento al personal operativo y técnico.

Se impartieron 22 cursos de capacitación a 285 operadores de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Apoyo a Emergencias

Se apoyó a los municipios de Arandas, Degollado, El Salto, Jocotepec, Mascota, Ocotlán, Tecalitlán y Teuchitlán, afectados por inundaciones, con bombas autocebantes de alto flujo para drenar el agua de las zonas inundadas a canales o colectores municipales y también con equipos de detección de fugas de agua en las redes de agua potable y con videofilmaciones en redes de alcantarillado.

Se rehabilitaron ocho plantas de tratamiento de aguas residuales en siete municipios para tratar un caudal de 225 litros/segundo en beneficio de 75 mil habitantes.

Apoyo a emergencias



Ocotlán

Apoyo a emergencias, colector Aeropuerto



El Salto

Se realizaron 2 mil 649 eventos de promoción y difusión con un total de 366,634 asistentes para fomentar entre la población el cuidado y buen uso de los recursos hídricos.

En el Parque de la Cristianía, se celebró el Día Mundial del Agua con el tema Aguas Residuales; se promocionó el uso responsable y cuidado de este recurso, asistieron más de 650 alumnos de diferentes escuelas.

Se constituyeron los Organismos Operadores en los municipios de Ixtlahuacán de los Membrillos, La Huerta y Mazamitla.

Gobernanza del Agua

Para mejorar el conocimiento del ciclo hidrológico y determinar con mayor precisión la cantidad de agua disponible para los diferentes usos, con el menor impacto posible se instaló una estación de monitoreo climatológico en el bosque de la Primavera; con esto operan en Jalisco un total de seis estaciones en puntos estratégicos que complementan la red de la Comisión Nacional del Agua y el Servicio Meteorológico Nacional.

Se mantuvo la coordinación del funcionamiento del Consejo Académico del Agua; se realizaron 10 sesiones ordinarias en el presente año y se organizó el Foro del Agua 2017 bajo el tema Sustentabilidad Para la Vida, con 12 conferencias incluyendo temas como sustentabilidad, cambio climático y gobernanza del agua.

Con una inversión de 4.3 millones de pesos se realizaron los estudios y el proyecto ejecutivo para el drenaje pluvial planeado para evitar inundaciones en el corredor industrial de El Salto y proteger la integridad física y patrimonio de las personas, así como la planta productiva instalada en dicho corredor. En el municipio de Poncitlán se perforó un pozo en el terreno denominado El Mirto y se obtuvo un caudal de 25 litros por segundo, suficiente para las necesidades de las poblaciones de San Pedro Itzicán, Agua Caliente, Chalpicote y La Zapotera, asimismo, la calidad del agua que proporciona el pozo cumple con los parámetros especificados en la Norma Oficial Mexicana 127-SSA1- 1994 para uso y consumo humano.

Fomento a la cultura del uso y cuidado del agua 2017

Con el objetivo de que participen diversos usuarios en la preservación del recurso hídrico, se realizaron 2,649 eventos de promoción y difusión con un total de 366,634 asistentes; con ello se fomentó entre la población el cuidado y buen uso de los recursos hídricos; destacó el evento de la conmemoración del Día Mundial del Agua, el cual se realizó en el Parque de La Cristianía en el municipio de Chapala, al cual asistieron más de 650 estudiantes de diversas escuelas del municipio e integrantes de la Royal Canadian Legion. Cada año la Organización de las Naciones Unidas establece un tema en torno a esta conmemoración; este año el lema fue Aguas Residuales.

Se capacitó a los responsables de los 127 Espacios de Cultura del Agua (ECAS) para desarrollar las habilidades necesarias que fortalezcan el trabajo que realizan en cada uno de sus municipios.

También se trabajó realizando actividades lúdicas y diversas dinámicas informativas enfocadas a todos los empleados y a sus familias con empresas socialmente responsables de la talla de Grupo Gruma MASECA, Continental Corporation, Ingredion México, Inmobiliaria Ruba y Cervecería Modelo; ello con el objetivo principal de darle el valor real al agua, contribuir, consolidar y promover la cultura del uso responsable, cuidado y el pago oportuno de este líquido vital.

Con objeto de promover el desarrollo y la consolidación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamientos y disposición de sus aguas residuales; a través de la asesoría a los Ayuntamientos y la promoción de la participación social y con la finalidad que los municipios proporcionen servicios de calidad para los habitantes del Estado de Jalisco; a través de la constitución, desarrollo y fortalecimiento de organismos operadores de agua, se constituyeron los

Organismos Operadores de Ixtlahuacán de los Membrillos, La Huerta y Mazamitla; asimismo se realizaron gestiones para la constitución de los organismos de Lagos de Moreno, Tamazula de Gordiano, Cocula, Ahualulco de Mercado, Ocotlán y Tequila.

Se fortalecieron 25 organismos operadores a través de capacitaciones entre las que destacan: Elaboración y mantenimiento de Padrón de Usuarios (24 organismos operadores y 2 municipios con sistema centralizado); Sistema de Facturación (10 organismos operadores) y Detección de Fugas, Sectorización y Automatización de Redes (21 organismos operadores). Asimismo, y con el apoyo de la Coordinación de Transparencia de la Oficina del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, se impartió el curso Protección de Datos Personales a 25 organismos operadores.

Se elaboraron dos nuevos reglamentos de prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamientos y disposición de sus aguas residuales en los municipios de San Sebastián del Oeste y Villa Guerrero y cincuenta reglamentos más se actualizaron. Asimismo, se actualizaron los contratos de adhesión de 25 organismos operadores.

Se recabó y procesó la información técnica, comercial y financiera de 118 municipios para el Sistema de Información del Agua de Uso Público Urbano, mismo que se encuentra actualizado a 2016.

Se brindó asesoría en diversos temas técnicos, jurídicos y financieros a 25 organismos operadores y a 50 municipios con servicios centralizados de agua potable, se dio soporte y asesoría comercial a los organismos operadores que tienen instalado el Sistema Comercial para facilitar la cobranza por el servicio de agua potable, alcantarillado, drenaje y disposición final de aguas residuales. Se gestionó y elaboró el convenio intermunicipal para la constitución del organismo operador del Sistema Manantlán, entre los municipios de Autlán de Navarro, El Grullo y El Limón.

Se envió en los términos de ley, la propuesta de estructura tarifaria a 119 municipios del estado; en el mismo tenor de ideas, se elaboraron 49 actualizaciones de tarifas a 23 organismos operadores y 26 sistemas de agua centralizados; se elaboraron 6 estudios tarifarios para cambio de estructura tarifaria en igual número de municipios y en coordinación con el órgano técnico de la Comisión de Hacienda del Estado de Jalisco, se dio seguimiento a la integración del capítulo de agua de las leyes de ingresos de 119 municipios.

Se fortalecieron 25 Organismos Operadores capacitándolos en elaboración y mantenimiento de Padrón de Usuarios, Sistema de facturación y detección de fugas y sectorización y automatización de redes.

Evento del Día Mundial del Agua



Chapala

Evento de cultura del agua



Arandas

Organismo operador



La Huerta

Organismo operador



Ixtlahuacán de los Membrillos

Tabla de indicadores de la temática Agua y reservas hidrológicas

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable	Porcentaje	95.28	95.30	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2017.
Capacidad de almacenamiento de agua en metros cúbicos para fines pecuarios	Metros cúbicos	6'650,625.57	7'129,403.00	Coordinación de Equipamiento Rural, Secretaría de Desarrollo Rural. México: 2017.
Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma	Plantas de tratamiento	94	83	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2017.

Nota: Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

Programa Sectorial

Desarrollo territorial y urbano

Temática

Desarrollo regional y urbano

Planeación urbana y territorial

En Jalisco, se continuó con el compromiso de promover un desarrollo urbano sostenible, equitativo y ordenado; por lo cual, se trabaja en la actualización e integración de los instrumentos de planeación que regulan los aspectos ecológicos y aquellos que enmarcan las temáticas de desarrollo urbano, con la finalidad de realizar una planeación integral del territorio del estado de Jalisco; con una visión única e innovadora y a la vanguardia, como lo plantean la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su reglamento y demás instrumentos normativos en el ámbito nacional y estatal.

Tras la publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano el 28 de noviembre de 2016; a través de la SEMADET se realizaron 18 foros, y diversos talleres con actores locales en los tres niveles de gobierno; con instituciones como la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); con colegios de profesionales en la materia y con la sociedad civil en lo general a través del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano (CEDU), con la finalidad obtener una propuesta para presentar a través del Ejecutivo al Legislativo para armonizar el Código Urbano del Estado de Jalisco.

Derivado de lo anterior, Jalisco es hoy uno de los primeros Estados que cuenta con el sustento legal para desarrollar un instrumento integral de Planeación en el ámbito del ordenamiento ecológico territorial y desarrollo urbano; que a su vez recupera los ejes prioritarios marcados a nivel internacional derivados de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; los 17 objetivos de desarrollo sostenible; Promoción y protección de los derechos humanos; los planteamientos realizados en Hábitat III y demás convenciones a nivel internacional en el tema de Nueva Agenda Urbana; Resiliencia; para actuar de forma efectiva y oportuna ante las condiciones e incertidumbres que el cambio climático trae consigo.

El nuevo instrumento de planeación contendrá al Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico Territorial (vigente desde 2011) y al Plan Estatal de Desarrollo Urbano (vigente desde 1996); ambos instrumentos de planeación se integrarán en uno solo, situación que se hace necesaria al revisar e identificar la problemática que se sufre en el estado en relación con el ordenamiento territorial; en donde se ha realizado la planeación de dos formas; por un lado los urbanistas que planean del centro de la ciudad principal hacia afuera, y por el otro la visión ecológica, que planea sobre todo el territorio, considerando sólo al asentamiento de población como una Unidad de Gestión Ambiental aislada; lo que se pretende ahora con esta nueva planeación, es planear con una visión integral; poniendo a cada uno de los elementos contenidos en el territorio, en su justa dimensión; en donde no sea

Se armonizó el Código Urbano con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Se trabajó en la integración metodológica y aplicación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y el Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado.

más importante la actividad económica, que la conservación de un bosque, sino integrar a todos los elementos con una visión de equilibrio ecosistémica.

En el estado de Jalisco, existe un proceso de metropolización de aglomeraciones urbanas que debe de controlarse y proyectarse a futuro, situación por la cual se integra dentro de la fusión de los instrumentos de planeación la identificación del Sistema de Ciudades del estado; esta situación acentúa la complejidad de la planeación urbana y la administración de servicios, debido a las restricciones y componentes legales y políticas.

Con el propósito de ordenar el territorio en el estado, se ofreció acompañamiento y apoyo técnico y financiero a los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara para la elaboración de sus programas de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) y sus planes y programas de desarrollo urbano, con lo cual se logra contar con las bases del POEL para la planeación e integración de su desarrollo urbano, de manera que les permita realizar decisiones administrativas desde un enfoque que mejore la calidad de vida de los habitantes, reduzca riesgos y peligros urbanos, y atienda los problemas de movilidad, resiliencia y vulnerabilidad ante el cambio climático.

En este entendido, se brindó asesoría para actualizar el programa de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, a fin de que se integren los aspectos ecológicos en el crecimiento de la mancha urbana; también se dio apoyo técnico al municipio de Zapotlanejo para la realización de su Ordenamiento Ecológico; mientras que para Ixtlahuacán de los Membrillos se apoyó para llevar a cabo la elaboración tanto del programa de Desarrollo Urbano como su programa de Ordenamiento ecológico a fin de que exista correspondencia entre ambos instrumentos; mientras que para los municipios de Tonalá, Juanacatlán y San Pedro Tlaquepaque, se realizaron los programas de Ordenamiento Ecológico y Desarrollo Urbano municipales, que conjuntan en el mismo documento ambos aspectos.

Se apoyó técnicamente a cinco municipios del Área Metropolitana en la actualización de sus ordenamientos urbanos y de ecología, a fin de incluir una visión de sustentabilidad en el crecimiento urbano.

Con la entrada en vigor de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano el 28 de noviembre de 2016, se le ha dado a la SEMADET la facultad de realizar los dictámenes de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano de los 125 municipios del estado de Jalisco, de los cuales se han dictaminado 10, entre los que destacan Guadalajara y Zapopan del centro del estado.

Así, se está innovando para que los ordenamientos ecológicos y de desarrollo urbano se realicen de manera conjunta, y estableciendo mecanismos ambientales en la configuración de crecimiento de los centros de población.

Actualización de Ordenamiento Ecológico y Desarrollo Urbano



Tlaquepaque

Actualización de Ordenamiento Ecológico y Desarrollo Urbano



Juanacatlán

Tabla de indicadores de la temática Desarrollo regional y urbano

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Municipios que cuentan con programas regionales y locales vigentes de ordenamiento ecológico	Municipios	33	55	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2017.
Planes de desarrollo urbano actualizados en localidades de 15 mil o más habitantes	Planes	21	21	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2017.
Porcentaje de la población fuera del AMG en situación de pobreza	Porcentaje	48.80	50.02	CONVAL, Medición de pobreza municipal, 2015.
Percepción de satisfacción de la población con su ciudad	Calificación	7.5	7.9 *No evaluable	INEGI. Bienestar Subjetivo en México. Módulo BIARE Ampliado, 2014.
Trabajadores registrados ante el IMSS fuera del Área Metropolitana de Guadalajara	Trabajadores	374,509	368,413	IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco, con datos del IMSS. Registros administrativos, 2017.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial

Medio ambiente y programa especial Gobernanza ambiental

Temática

Medio ambiente y acción climática

Acciones de mitigación ante el cambio climático

El Estado de Jalisco continúa a la vanguardia nacional al hacer frente al Cambio Climático, con acciones que contribuyen a detener y revertir la degradación del medio ambiente. Hoy se continúa trabajando para mitigar las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las sociedades y los ecosistemas frente a los efectos adversos del Cambio Climático.

El Gobierno de Jalisco construyó una agenda transversal, con recursos y acciones estratégicas, en la cual todas las áreas de la administración pública estatal enfocan proyectos específicos e inversión al trabajo de acción ante este problema que nos representa un gran riesgo como humanidad.

La Comisión Intersecretarial de Cambio Climático aprobó la actualización y publicación del Programa Estatal de Acción Ante el Cambio Climático (PEACC). Con esto, Jalisco cuenta con el instrumento rector de una serie de medidas estratégicas, pero sobre todo medidas transversales, para reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático, así como el impacto en emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (GyCEI), esto con alineación a la Ley Estatal de Acción ante el Cambio Climático de 2015.

El PEACC incluye además, el trabajo del Diagnóstico de Mitigación y el Diagnóstico de Vulnerabilidad, en donde se comenzaron a hacer las proyecciones de los efectos del cambio climático en el territorio, esto con la finalidad de concretar las medidas que puedan ayudar al sector productivo y a todos como sociedad a ser resilientes ante el cambio climático.

Con 83 medidas de mitigación y 124 acciones, entre las que se cuentan sustitución de luminarias por tecnología LED, proyectos de cultura ambiental, instalación de tecnologías sustentables en diversos sectores productivos o el fortalecimiento del proyecto de MiBici, entre otras; las 14 Secretarías del Gobierno de Jalisco participan activamente con recursos y actividades enfocadas a la reducción del impacto, concientización, cultura, educación, reducción de emisiones y adaptabilidad.

La transversalidad garantiza una efectiva acción ante el cambio climático, al ser, según la Ley Estatal de Acción ante el Cambio Climático, una condición que permite transitar de una planeación sectorizada a otra coordinada e integral, coherente y sistematizada, atendiendo a la realidad ambiental y climática, y haciendo de ésta un eje vertebrador del desarrollo que orienta y rige la toma de decisiones.

Por lo anterior, se definió un presupuesto transversal desde las distintas Secretarías, logrando desdoblarse trabajos de mitigación ante el cambio climático en donde se etiquetaron 472'902,133.00 pesos, que involucran a 11 dependencias del Estado con trabajo en temas de desarrollo institucional, energía, transporte, conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural, manejo integral de residuos, salud, planeación del territorio, agua y sector agropecuario.

Con la implementación del Sistema MRV-ME (Medición, Reporte, Verificación - Monitoreo, Evaluación), Jalisco es el tercer estado de la República con contar con un instrumento innovador de este tipo, que contabiliza y transparenta las 83 medidas transversales de mitigación de las dependencias de Jalisco. Este sistema sigue principios de transparencia, rendición de cuentas y obligatoriedad, que nos ayudarán a obtener mayor financiamiento de fondos nacionales e internacionales, toda vez que se innovó en la transparencia del manejo de recursos destinados a la reducción de emisiones.

Asimismo se actualizó el Inventario de gases y compuestos de efecto invernadero, y ahora se puede contabilizar la emisión de gases que desprende el uso de la energía en las ciudades y en el campo; el manejo de bosques y la generación de residuos.

Por primera vez se incluyeron en el inventario componentes de contaminantes de vida corta, como el Carbono negro, siendo la primera entidad en incluir este tipo de elementos al inventario, lo cual da información para poder orientar las políticas públicas y brinda un margen de acción para el combate a la emisión de gases y compuestos de efecto invernadero.

La Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal (REDD+) de Jalisco es otra acción prioritaria del Gobierno del Estado acorde a los esfuerzos nacionales e internacionales para incidir en la mitigación y adaptación al cambio climático; por lo que en 2017 se fortaleció la coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) con la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) a cargo de programas públicos agropecuarios y productivos (cuya inversión en 2017 fue de 3.5 mdp y 2.5 mdp, respectivamente), con criterios ambientales que promueven la conservación de nuestros bosques y selvas, el incremento de los acervos de carbono y el manejo forestal sustentable.

Además, aseguramos la efectiva sinergia de los recursos que la SEMADET destina a través de mecanismos locales de pago por servicios ambientales en concurrencia con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) (11.3 mdp), el programa público Áreas Naturales Protegidas, sitios Ramsar (Humedales de importancia internacional) y otras modalidades de conservación (12.5 mdp), el programa estatal Manejo del Fuego (63.6 mdp), así como la certificación de incrementos de carbono mediante metodologías internacionales (100 mil pesos); los cuales sumaron una inversión total en 2017 de 87.4 mdp que beneficiaron a la población que habita en las zonas forestales del territorio jalisciense, para promover el desarrollo rural bajo en emisiones, con una visión a largo plazo.

Este año se inició la implementación de siete programas regionales y 36 programas municipales de cambio climático, que permitieron fortalecer el trabajo de gobernanza ambiental a través de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente,

Primer estado de la república en implementar programas regionales de cambio climático, con la aplicación de siete programas que benefician a 36 municipios con una inversión de 7 millones 886 mil pesos.

Se publicó el Programa Estatal de Acción Ante el Cambio Climático, que nos dará la pauta de acciones transversales para hacer frente a este reto global desde la gobernanza local.

Se etiquetaron 472'902,133.00 pesos en acciones transversales en 11 Secretarías del Gobierno del Estado para implementar proyectos estratégicos integrales de acción ante el cambio climático.

Se ha impulsado que más municipios cuenten con PMCC, llegando al 60% del territorio Jalisciense con programas de esta naturaleza.

siendo el primer Estado en tener e implementar programas regionales con visión de cuenca y manejo integral del paisaje.

Estos programas benefician actualmente a 36 municipios y se priorizaron en las cuatro Juntas Intermunicipales de las Cuencas Costeras con una inversión de siete millones 886 mil pesos, una región estratégica para la conservación y reducción de emisiones por deforestación. En estos municipios se trabajan 13 proyectos, entre los que se incluyen: renovación de luminarias por tecnología LED, tratamiento de aguas residuales, manejo forestal, biodigestores y calentadores solares.

Que los municipios de Jalisco cuenten con sus programas municipales de Cambio Climático es una prioridad para este gobierno, por eso se sigue trabajando de la mano con ellos y este año se llegó al 60 por ciento del territorio con un programa de esta naturaleza, siendo el Estado con más municipios comprendidos en este esquema de acción para mitigación del cambio climático en todo el país. Para lograrlo se elaboró la Guía para la Elaboración y Actualización de los programas municipales de Cambio Climático, con la finalidad de incrementar el porcentaje del territorio estatal cubierto con un programa de este tipo, y extender la capacidad de los gobiernos municipales en su trabajo contra el cambio climático.

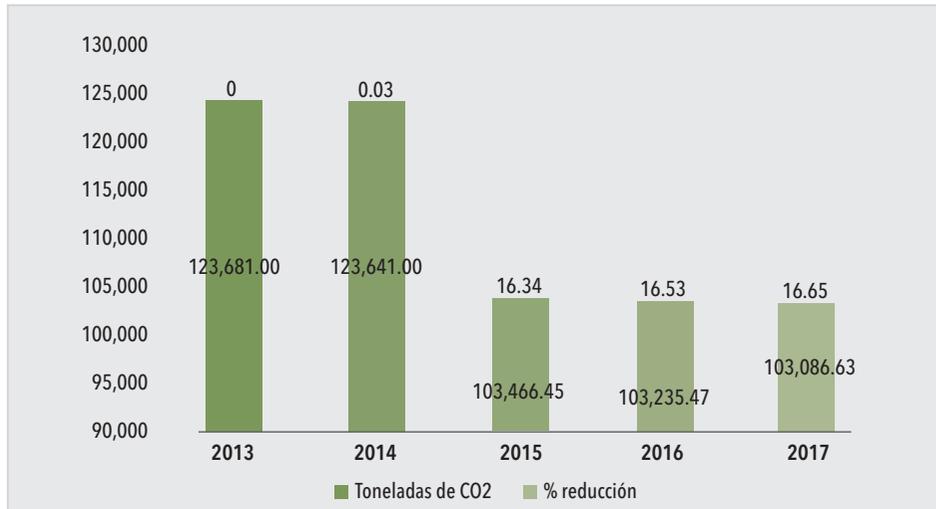
Con gran ímpetu, se continúa con la implementación del Plan de Gestión de Carbono. Este año se realizaron proyectos de eficiencia energética en los edificios públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), en los de la Secretaría de Cultura, y en los de la Secretaría de Movilidad (SEMOV), logrando un incremento en la mitigación de emisiones de más de 100 toneladas de CO₂.

En el caso de SIOP, se suministraron e instalaron 515 luminarias tipo LED en las oficinas administrativas ubicadas en Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, alcanzando un potencial de mitigación de 20 toneladas de CO₂ al año y un ahorro económico aproximado de 80 mil pesos anuales para la dependencia.

Para la Secretaría de Cultura, el proyecto involucró el suministro e instalación de 275 luminarias tipo LED en las oficinas administrativas de Calle Reforma 425, alcanzando un potencial de mitigación de 15 toneladas de CO₂ al año y un ahorro económico de 113 mil pesos.

Mientras que para SEMOV, se instalaron mil 865 luminarias tipo LED en las oficinas administrativas de Prolongación Alcalde 1351, con un potencial de mitigación de 70 toneladas de CO₂ al año y un ahorro económico aproximado de 250 mil pesos.

Reducción de (tCO2e) en el Estado de Jalisco



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, 2017

Plan de Gestión de Carbono: renovación de luminarias



Edificio administrativo de SEMOV, Guadalajara

Plan de Gestión de Carbono: renovación de luminarias



Edificio administrativo de SIOP, Guadalajara

Entrega de calentadores solares



Yahualica

Asistentes del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC)



Tlaquepaque

Se ha reducido el tiempo promedio de atención a las denuncias por delitos ambientales, a un tercio de lo que tardaban hace cinco años.

Se desarrolló la plataforma de trámites ambientales, lo que reduce el tiempo de respuesta y facilita el proceso para el usuario e incentiva la regularización en temas ambientales.

Normatividad y Justicia Ambiental

Con el objetivo de contribuir con acciones para mitigar y controlar los impactos ambientales negativos, el programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario (PCAV), proporciona a productores, industriales y organizaciones empresariales las herramientas para facilitar su autorregulación en materia ambiental, en esquemas de corresponsabilidad para la mejora de nuestro entorno.

Con la finalidad de seguir innovando en la autorregulación, la sustentabilidad y la colaboración con el sector productivo para la reducción de su impacto ambiental, este año en el PCAV, se alcanzaron 241 empresas inscritas, 113 certificadas, y 78 en proceso, cuatro veces más que cuando se inició con este proyecto al inicio de la administración.

Con el propósito de facilitar el acceso a los servicios de gobierno mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se desarrolló la plataforma de trámites ambientales Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) con aquellos de mayor afluencia por los usuarios. Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), los ciudadanos podrán gestionar en esta primera etapa su Cédula de Operación Anual (COA), Registro de Generador de Residuos, Recolección, Acopio, y Licencia Ambiental Única desde cualquier parte del mundo, reduciendo significativamente el tiempo del trámite y los contaminantes por traslado de los solicitantes a las oficinas y por impresión de papel de un promedio de cinco mil trámites anuales.

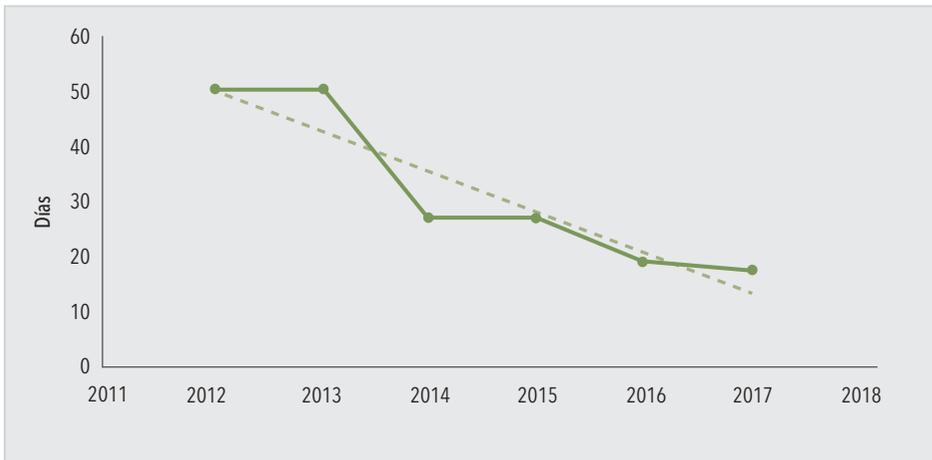
Con estas acciones, Jalisco se coloca como uno de los Estados pioneros en la implementación de un programa de trámites ambientales 100% en línea que beneficia al ciudadano y reduce el impacto ambiental, a través del apartado Trámites y Servicios en Línea, de la página de SEMADET.

Como parte de las acciones realizadas para aminorar el impacto ambiental en el Estado de Jalisco, se mantuvo estricta vigilancia a la operación de proyectos para garantizar el apego a los lineamientos normativos establecidos en la legislación ambiental. Con ello se incidió en la disminución de irregularidades en rubros como bancos de material geológico, granjas de explotación pecuaria, sitios de disposición final de residuos, escombreras, empresas productoras, establecimientos comerciales, y proyectos de obra pública y privada de competencia estatal, entre otros.

Así este año, se efectuaron 510 inspecciones y verificaciones a los sectores productivos y de prestación de servicio, para evitar que por descuido, intención u omisión, se perjudicarán las condiciones ambientales del estado, resultando con estas medidas, la realización de 40 clausuras totales, 36 parciales y 5 más de forma precautoria, que abonan de forma directa a la mitigación y control de los impactos ambientales negativos.

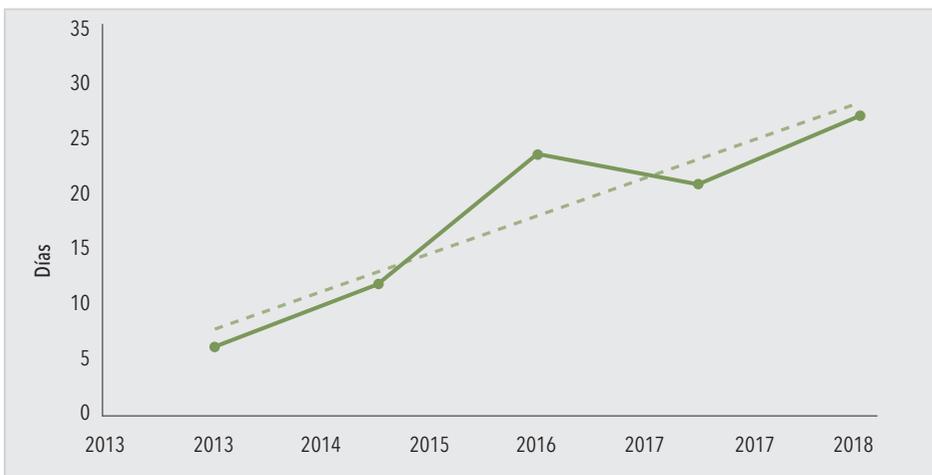
La eficacia en la atención también se ha mejorado, incentivando así la participación ciudadana en el tema de denuncias de delitos ambientales de jurisprudencia estatal. Así, se ha logrado reducir el tiempo de atención a un promedio de 16 días, más de un tercio del tiempo que se daba de atención hace cinco años.

Promedio de días hábiles por atención oportuna a denuncias ambientales



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, 2017.

Empresas certificadas



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, 2017.

Clausura de tiradero clandestino de escombro



Lomas de La Primavera, Zapopan

Clausura de depósito de escombro



Bosque de La Primavera, Zapopan

Se invirtieron 19.5 millones en el Sistema de Monitoreo Atmosférico, para crear mejores estrategias de reducción de emisiones y acciones ante episodios de mala calidad del aire.

Política integral de calidad del aire

Para hacer frente a uno de los retos que más preocupa a los jaliscienses; se ha trabajado con innovación y de forma transversal para lograr revertir el deterioro de la calidad del aire. Se trata de uno de los problemas que cada año aumenta por el propio crecimiento del Área Metropolitana de Guadalajara y el incremento paulatino del parque vehicular, que representa uno de los principales emisores de contaminantes a la atmósfera.

Ante esto, en 2017 se inició con la aplicación de la estrategia integral de intervención del sector ladrillero, que implica su regularización y actualización con temas de eficiencia energética, economía, vulnerabilidad social, salud, educación y medio ambiente, lo cual colocó a Jalisco como punta de lanza a nivel nacional en atención a un sector que ha sido socialmente invisible de manera histórica.

Con los resultados obtenidos del Diagnóstico del Sector Ladrillero, en el que se invirtieron 400 mil pesos, con el apoyo constante del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático así como de la Coalición por el Aire y el Clima de las Naciones Unidas, se elaboró la Norma Estatal para la Producción de Ladrillo, que marca los lineamientos ambientales y sociales a los que se alineará este sector, así como las instancias estatales y municipales.

Así, el Modelo de Parque Ladrillero Sustentable, que se operará con una inversión de 20 millones de pesos, trabajando de la mano con el municipio de Tlaquepaque, podrá ser replicable en otros municipios, y avanzar hacia la reestructuración del sector.

Además, se construyeron dos hornos-escuela en Tlaquepaque; el primero, con una inversión de 300 mil pesos, se trata de un proyecto para la cocción eficiente de ladrillos, con paredes fijas que permite sustituir el proceso de hornos de campaña, que es el que actualmente se utiliza en las ladrilleras del estado, un modelo antiguo que representa afectaciones graves al medio ambiente y a la salud de las personas. Mientras que el segundo se trata de un horno de cero emisiones, en el que se invirtieron 100 mil pesos, que funciona bajo el principio de compresión dejando de lado la quema y cocción, el cual también se destinará a la capacitación de productores.

Este proceso ayudará a la transición tecnológica de los artesanos del ladrillo, con una continua asesoría transversal entre Desarrollo Económico, Desarrollo Social y el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, a través de apoyos disponibles para promover el cumplimiento con la nueva normatividad.

Para exponer todos estos avances, Jalisco fue sede del Foro Latinoamericano para el diseño de estrategias transformacionales del sector ladrillero PAN LAC, que permitió poner a disposición del estado todo el esfuerzo que, desde la Coalición de Aire Limpio y el Clima de la Organización de las Naciones Unidas, se está haciendo, y afianzando así la cooperación técnica internacional a favor de los jaliscienses.

Este año la contaminación golpeó de forma preocupante al Área Metropolitana de Guadalajara, y es por eso que se tomaron acciones. Actualmente en totalidad de las estaciones de monitoreo de calidad del aire ya monitorea las partículas PM2.5, consideradas como aquellas que ponen en mayor riesgo la salud de la población, un avance histórico en la medición de la calidad del aire para Jalisco.

En 2017 se inició la aplicación de la estrategia integral de intervención del sector ladrillero y se invirtieron 20 millones de pesos en el Modelo de Parque Ladrillero Sustentable.

Además se destinó una inversión de 19.5 millones de pesos para el Proyecto de Rehabilitación y Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (SIMAJ), con el cual se actualizó la infraestructura para asegurar el funcionamiento óptimo de los instrumentos de medición y la obtención de datos de calidad de manera ininterrumpida, para mejorar la toma de decisiones en episodios de mala calidad del aire y fortalecer las estrategias para reducción de emisiones.

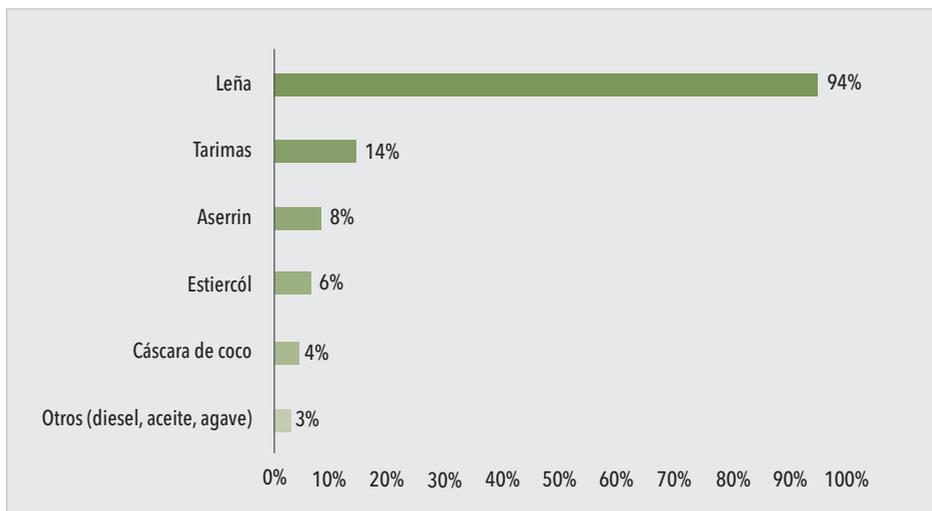
Con esta inversión se suministraron unidades de respaldo de energía para las estaciones de medición, adaptación de instalaciones eléctricas, sustitución de estaciones meteorológicas en el 100 por ciento de los sitios de monitoreo, reparación de casetas, mantenimiento de equipos de calibración para el análisis de gases, así como calibración de los monitores de partículas para incrementar la medición de partículas menores a 2.5 micras y la sustitución de analizadores de gases.

Se trabajó este año con las cámaras industriales del Estado, así como con la Asociación de Industriales de El Salto y el Consejo Regulador del Tequila para acompañarles en el nuevo requerimiento ambiental denominado Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) en el estado, instrumento que nos permite estudiar, georreferenciar y mapear 200 sustancias incluidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-165-SEMARNAT, que establece la lista de sustancias sujetas a reporte para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes.

Con esto, se fortalece la planeación en la toma de decisiones y en la elaboración de estrategias que ayuden a la reducción de emisiones por parte del sector productivo, al cual se le brinda acompañamiento técnico. Así, Jalisco aporta al cumplimiento del compromiso adquirido por México a través del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, acordado desde 1994 con la firma del Tratado de Libre Comercio, para la reducción de descargas y emisiones de contaminantes tóxicos, y de efecto invernadero por parte de la industria.

Se construyeron dos hornos-escuela para la innovación del sector ladrillero, con una inversión de 400 mil pesos.

Combustibles más usados en el sector ladrillero



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, 2017

Estaciones de monitoreo con capacidad para medir PM2.5



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, 2017.

Proyecto de Modelo de Parque Ladrillero Sustentable



Tlaquepaque

Diagnóstico del Sector Ladrillero



Tlaquepaque

Inversión en el Sistema de Monitoreo Atmosférico



Las Águilas, Zapopan

Inversión en el Sistema de Monitoreo Atmosférico



Santa Fe, Tlajomulco de Zúñiga

Gestión Integral de Residuos

Como parte de las acciones de mitigación ante el cambio climático, se avanza para lograr una gestión integral de residuos. En este sentido se comenzó con la implementación del programa estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, que ha servido para acompañar a los municipios en los procesos de regularización de los generadores de residuos de manejo especial, y en el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de gestión integral municipal.

La reestructuración de la Política Pública en materia de residuos establece procesos de gestión integral de residuos, mejorando los lineamientos para la gestión de recursos y las capacidades de los sectores involucrados, esto representa una oportunidad de brindar a los sistemas de gestión de residuos en el estado sustentabilidad ambiental, económica y social, así como durabilidad en el tiempo, a través del blindaje político, legal, financiero, administrativo, técnico y social.

Con ello no solo se podrá reducir en cantidad la generación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Residuos de Manejo Especial (RME), sino que también será más fácil identificar las oportunidades para prevenir que se sigan generando residuos en exceso, fortaleciendo el mercado de valorización de materiales aprovechables.

Como parte de este nuevo esquema y en conjunto con el Colegio de Profesionales en Ciencias Biológicas y Ambientales de Jalisco (COBIAMJAL) y la Universidad de Guadalajara (UdeG), se realizó el primer diplomado de manejo y aprovechamiento de residuos con enfoque principal en el ciclo sustentable de materiales. En él, participaron 30 profesionales que se actualizaron en temas relacionados al ciclo de vida de los materiales y residuos mediante capacidades técnicas que van en concordancia con el programa estatal.

Con la implementación del programa, con el que se fortalecerá la infraestructura y equipamiento de gestión integral municipal, se realizó una importante inversión con fondos del Estado y de la Federación, para trabajar en conjunto con las intermunicipalidades en el fortalecimiento de la gestión integral de residuos en sus territorios de forma regional y con una visión de gobernanza, sustentable y de cuenca.

Este año, entre todas las obras realizadas para el fortalecimiento de los municipios en la gestión de los residuos sólidos urbanos, se hizo una inversión de más de 37 millones de pesos en conjunto con apoyos federales, estatales y municipales.

Se realizó la construcción de la segunda etapa del relleno sanitario del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR) Sureste, localizado en Mazamitla, con una inversión de cuatro millones de pesos, y que atiende a los municipios de Valle de Juárez, Quitupan, Concepción, La Manzanilla de la Paz, Tizapán, Santa María del Oro, Teocuitatlán y Tuxcueca, beneficiando a 96 mil 213 habitantes y a 150 mil turistas que los visitan al año.

En el municipio de Tolimán, se fortaleció el relleno sanitario intermunicipal del SIMAR Ayuquila Llano, construyendo una segunda etapa de relleno con una inversión de cuatro millones de pesos que beneficia a 41 mil 677 habitantes y a 8,323 turistas que visitan los municipios de San Gabriel, Tolimán, Tonaya, Tuxcacuesco y Zapotitlán.

Se inició la construcción de la primera etapa del relleno sanitario para el SIMAR Lagunas en el municipio de Amacueca, beneficiando a Zacoalco, Techaluta, Gómez

Se comenzó con la implementación del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Este año se hizo una inversión de más de 37 millones de pesos en conjunto con apoyos federales, estatales y municipales, para el fortalecimiento de los municipios en la gestión de los residuos sólidos urbanos.

Farías, con una inversión de ocho millones de pesos, y se adecuó la infraestructura del relleno sanitario intermunicipal SIMAR Ayuquila Valles localizado en el Grullo, beneficiando a los municipios de El Grullo, El Limón, Ejutla y Unión de Tula, con una inversión de quinientos mil pesos.

Se adquirió equipamiento para el relleno sanitario intermunicipal de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), localizado en el municipio de La Huerta, que consistió en la entrega de seis vehículos recolectores de residuos, con una inversión de cuatro millones de pesos. Dicho equipamiento beneficia a los municipios de Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación, y a 147 mil 918 habitantes.

Se adquirió equipamiento para la gestión intermunicipal de residuos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Sur (JIAS), con un millón y medio de pesos invertidos en equipamiento, el cual consiste en un tractocamión para operación del sitio y traslado de residuos entre los municipios beneficiados, que son Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, San Julián, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe, con un beneficio directo para 89 mil 425 habitantes.

Las inversiones a través de la gestión intermunicipal de los SIMAR permite que con infraestructura realizada en un municipio se beneficie a mayor número de personas de toda una región, con esto se maximizan las posibilidades de apoyo y gestión integral de residuos ya que se facilita la gestión externa e interna, da posibilidad de fomentar temas estratégicos como separación selectiva por parte de los municipios, facilita la implementación de políticas públicas estatales en materia de residuos, y ha hecho que nazca el interés de otros municipios en trabajar en implementar estos temas.

También se trabajó en el fortalecimiento de las capacidades de manejo de residuos con municipios individuales, como la adecuación y construcción de obras complementarias en el relleno sanitario del municipio de Atotonilco el Alto, con una inversión de millón y medio de pesos para 60 mil 480 habitantes.

Se inició la construcción de la estación de transferencia de residuos sólidos y de manejo especial de Tapalpa, con una capacidad de recepción de 28 toneladas por día, con una inversión de dos millones 500 mil pesos, como parte de la solución al manejo de residuos del municipio, una petición ciudadana que lleva más de 10 años tratando de solucionarse y que permitirá dar cierre al vertedero ubicado en la localidad del Ataco el próximo año.

Se inició la rehabilitación del relleno sanitario de Atemajac de Brizuela, beneficiando a 6,717 personas con una inversión por 800 mil pesos. Aquí se construyó una celda de disposición final y una fosa de lixiviados.

Número de municipios dentro de una intermunicipalidad de gestión de residuos

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, 2017

Inauguración de Relleno Sanitario

Atotonilco el Alto

Inauguración de Relleno Sanitario

Atotonilco el Alto

Gobernanza ambiental local

Ante el desafío que representa la gestión integral del territorio, la participación de todos los actores en la resolución de problemáticas y la descentralización de las políticas públicas en temas medioambientales, se han promovido una serie de acciones de gobernanza y coordinación, como una práctica para la gestión ambiental.

Se propiciaron las condiciones para el asociacionismo intermunicipal a través de la creación de Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente (JIMA) y de los Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos (SIMAR). Estos modelos de gobernanza ambiental constituyen una propuesta de descentralización horizontal, fortalecimiento institucional y modernización administrativa de los municipios que incentiva el desarrollo de procesos de gobernanza, coordinados, amplios, participativos, incluyentes y eficaces que ofrecen soluciones integrales a los desafíos ambientales en la gestión del territorio jalisciense.

En lo que va de este año, las JIMA han gestionado 86 millones 536 mil pesos, recursos que no sólo son para la operación de las mismas, sino para la elaboración e implementación de diversos proyectos.

Jalisco sigue siendo punta de lanza en el país en la implementación de este modelo de gobernanza ambiental, siendo el estado con mayor área territorial dentro de un modelo de gobernanza ambiental, ya que este año se conformaron, con apoyo de la SEMADET, dos nuevas juntas: Región Norte (JINOR) y Región Valles (JIMAV). Así se alcanzó el 75 por ciento de sus municipios dentro de una de las catorce intermunicipalidades.

Como una acción de contención en la Región Valles frente a la deforestación, la sequía, el crecimiento urbano y el manejo de residuos, la creación de la JIMAV es estratégica, y arrancó su primer proyecto con apoyo del Gobierno del Estado para realizar una plataforma de información geográfica ambiental, que contiene información del territorio y las características socioambientales de la región, permitiendo así contar con mayor información y sustento para la planeación de las estrategias de acción en todo Valles.

Por su parte, la Región Norte del Estado es una de las más vulnerables ante los desafíos que representa el cambio climático, pues está expuesta a sequía y deforestación, por lo que con la integración de la JINOR se da un paso adelante en la gobernanza local en una zona prioritaria. Esta junta intermunicipal integró a la comunidad Wixárika y Tepehuanos en su consejo de administración, y su primera acción fue la creación de sus Planes Municipales y Plan Regional de Cambio Climático.

Con el trabajo intermunicipal se permite la realización de proyectos con visión de cuenca, tomando en cuenta el paisaje ambiental y un manejo transversal para la atención de las problemáticas de residuos, malezas acuáticas, protección ambiental y acción frente al cambio climático.

Así este año, la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Sierra Occidental y Costa (JISOC), inauguró la planta purificadora de agua en la comunidad de Mirandillas, municipio de Mascota, proyecto que se realizó con el apoyo de la asociación Pronatura México y el ayuntamiento de Mascota como actividad complementaria al proyecto de la olla captadora de agua realizado un año antes,

Se crearon dos nuevas juntas intermunicipales, una en la Región Norte con la integración de la comunidad Wixárika y Tepehuanos a su consejo de administración y la publicación de su Plan de Acción ante el Cambio Climático, y otra en la Región Valles, zona de alta vulnerabilidad ante la deforestación y la sequía.

con una inversión del Estado de 680 mil pesos. Dicha planta purificadora será operada por mujeres habitantes de la comunidad.

Mientras que, en San Sebastián del Oeste, se inauguró la Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) mediante con un sistema innovador de anaerobio de flujo ascendente, con una inversión de 3 millones 200 mil pesos.

Gracias a las gestiones que como Estado se facilitaron a las juntas intermunicipales, también se inauguró, con el apoyo de Pronatura, la planta purificadora El Chorro en el municipio de La Huerta, con capacidad para diez mil litros en el territorio de Juntas Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), como parte de la inversión bienal del Estado de 1 millón 500 mil pesos.

En la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) se puso en marcha el proyecto de Infraestructura hidráulica para el desarrollo ganadero y huertos de traspatio, para solventar la problemática del abasto de agua y fomentar la implementación de sistemas productivos con un enfoque de agroforestería.

Esta localidad presenta problemas de abastecimiento de agua; sin embargo, ha tenido un proceso de trabajo muy fuerte sobre agricultura orgánica y agroforestería, por lo que el proyecto fortaleció a poco más de cuarenta ejidatarios en temas de diversificación productiva con mayores beneficios.

Con el fin de solventar la problemática del abasto de agua y fomentar la implementación de sistemas productivos con un enfoque de aprovechamiento agroforestal, se puso en marcha el proyecto de Infraestructura hidráulica para el desarrollo ganadero y huertos de traspatio, con el apoyo de Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) en la comunidad de San Isidro, en el municipio de San Gabriel, con una inversión de 1 millón 890 mil pesos en la región de la JIRA.

La protección, mejoramiento y cuidado del ambiente requiere la participación de ciudadanos organizados e instituciones vinculadas y comprometidas, los cuales puedan dar respuesta a temas como el cambio climático, el uso racional y el tratamiento del agua, la deforestación, los patrones de producción y consumo, así como los principios y valores que sustentan a esta sociedad.

Por esto, se apoyó a la JIRA en la elaboración de sus Planes Municipales de Educación Ambiental para la Sustentabilidad (PMEAS) para cada uno de los diez municipios que la integran. Con la participación de los ayuntamientos se planteó una propuesta de concurrencia entre sociedad y gobierno que busca consolidarse como una política pública con vinculación municipal, social, intersectorial e institucional que contribuya al fortalecimiento de la cultura ambiental en el municipio.

Se fortaleció la coordinación interinstitucional de la JIRA con el Gobierno de Jalisco, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Universidad de Guadalajara (UdeG), Reforestemos México, y así se gestionó y se implementa el programa de Conservación de Especies Clave y Restauración De Ecosistemas en el Corredor Nevado de Colima- Manantlán - El Corcovado, bajo esquemas de participación social, el cual es financiado por el Servicio Forestal de Corea y la Iniciativa de Restauración de los Ecosistemas Forestales (FERI),

Con este proyecto se fomenta la protección de especies claves como el jaguar, la guacamaya verde y la nutria de río, así como la restauración de ecosistemas que

Jalisco sigue siendo punta de lanza en el país en la implementación del modelo de gobernanza ambiental, teniendo el 75% de los municipios asociados en sus 14 juntas intermunicipales.

En 2017 se finalizó la creación del Plan Estatal de Educación y Cultura Ambiental, instrumento estratégico para dar respuesta a las necesidades de formación de una cultura relativa al medio ambiente.

son de gran importancia como sitios de alimentación, descanso y reproducción de estas especies; esto a través de mecanismos de participación social dentro de los sitios del estudio, que fueron el Parque Nacional Nevado de Colima, Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán y Bosques Mesófilos, además de sitios con índice de biodiversidad importante como El cañón del Corcovado, Presa las Piedras y el Cerro Narigón, en los municipios de Zapotitlán de Vadillo, San Gabriel, Tonaya, El Limón, Ejutla, Unión de Tula, Ejutla y Autlán de Navarro.

Este año, en coordinación con la JISOC y los municipios de Guachinango, Mixtlán, Atenguillo, Mascota y Talpa de Allende, así como de organismos al cuidado del medio ambiente como la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y Paisaje Biocultural A.C., se fortaleció el proyecto de la Ruta del Peregrino, elaborando un reglamento de protección del medio ambiente.

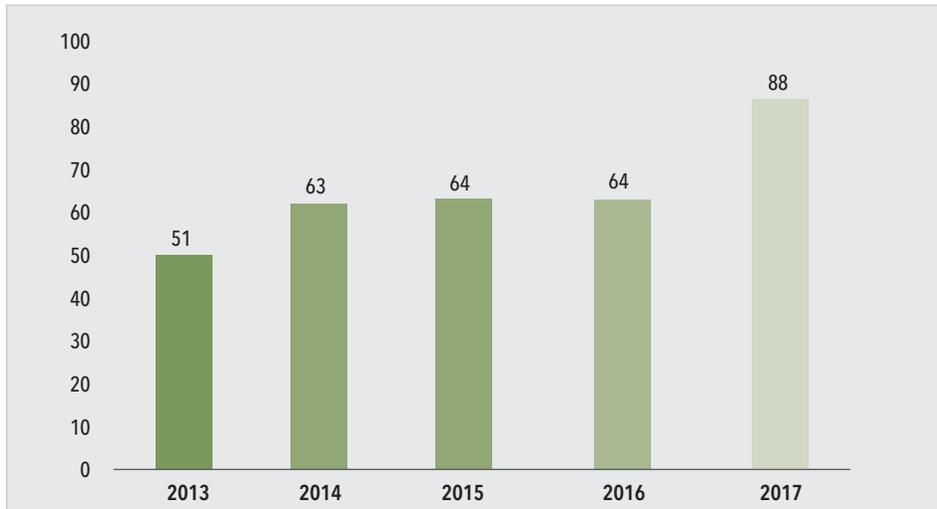
En la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Río Coahuayana se trabajó en la implementación de Iniciativas de Alternativas para la Producción Sustentable (IAPS), con proyectos como viveros comunitarios.

Como parte de la cooperación internacional que ha impulsado este gobierno, como eje primordial en los temas estratégicos del Estado, se realizó el Primer Foro Internacional de Gobernanza, en cuyo marco, se firmaron siete convenios entre el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco (CESAVEJAL), y las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente, con el objetivo de coadyuvar en la implementación y funcionamiento del programa Campo Limpio.

En este año se finalizó la creación del Plan Estatal de Educación y Cultura Ambiental, instrumento estratégico para dar respuesta a las necesidades de formación de una cultura relativa al medio ambiente, sustentada en procesos pedagógicos; una deuda que se tenía. La importancia de este documento es incentivar la participación de todos los ciudadanos en la resolución de la problemática ambiental. Así, se inició con el diseño de los programas educativos en materia estratégica sobre cambio climático, biodiversidad, naturaleza y ciudad, así como un proyecto piloto: Comunidades Sustentables.

Gracias al esfuerzo de diversos sectores de la ciudadanía, ahora se cuenta con un instrumento rector que permite impulsar de manera interinstitucional y sectorial las estrategias, programas, proyectos y acciones que fortalecen la política nacional y estatal en materia de educación y cultura ambiental.

Municipios dentro de una Junta Intermunicipal



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, 2017

Ruta del Peregrino



Talpa de Allende

Olla captadora de agua pluvial



Mirandillas. Mascota

Sistema de Información Geográfica de Juntas Intermunicipales



Región Valles

Vivero comunitario de mujeres en la JIRCO



Zapotiltic

Acciones de adaptación ante el cambio climático

El cambio climático está poniendo en riesgo a todos los ecosistemas, y es un reto que tenemos como planeta el hacer frente a esta problemática. Es por ello, que Jalisco continúa fortaleciendo su cooperación internacional.

Este año, con la agencia alemana GIZ, se realizó un panel de indicadores sobre la adaptabilidad de la biodiversidad en las 25 Áreas Naturales Protegidas que hay en Jalisco ante los fenómenos del cambio climático, con esto se tiene un panorama sobre los recursos de la biodiversidad en el estado, su capital natural y su correspondencia ante la situación global actual que vivimos.

El hecho de identificar indicadores de cambio climático y biodiversidad le permitirá al Estado de Jalisco definir una línea base en la materia y conocer a partir de unidades de medición específicas el avance en la aplicación de acciones de adaptación basada en ecosistemas, y sus aportes para lograr las metas de reducción de vulnerabilidad y aumento de capacidad adaptativa.

Jalisco, al ser uno de los cinco estados mexicanos que pertenece al Grupo de Gobernadores por el Clima y los Bosques (GCF Task Force) recibió apoyo para asistir a su reunión anual 2017 celebrada en Balikpapan, Indonesia, en donde el Gobierno de Noruega reiteró el interés de apoyar a jurisdicciones como Jalisco que realizan acciones para detener la deforestación y degradación forestal, con una bolsa de 25 millones de dólares para proyectos que serán seleccionados en 2018.

En este año también se concretaron proyectos en zonas con altas tasas de marginación, y con riesgo de deforestación y degradación para apoyar a 220 mujeres y 20 jóvenes para hacer un manejo y uso sustentable de recursos extraídos de bosques y selvas, con trabajo coordinado de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS).

Con un total de tres millones de pesos se distribuyeron proyectos productivos sustentables en 24 localidades de 16 municipios, en cuencas costeras del Estado de Jalisco, priorizando a poblaciones vulnerables como lo son las mujeres y los jóvenes. Estos proyectos son, además, acompañados por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), para generar capacidades de subsistencia, autosuficiencia y contabilidad.

Jalisco es el único a nivel nacional que cuenta con un instrumento de planeación local que incluye actividades forestales y agropecuarias con énfasis en la participación de las mujeres y jóvenes alocados. El primer pilotaje de este instrumento se hizo en Villa Purificación, localizado en las cuencas costeras de Jalisco, que registra altas tasas de deforestación y degradación forestal.

Ante la creación del Sistema de Información de Salvaguardas de la Comisión Nacional Forestal, en 2017 Jalisco pudo reportar las acciones que se realizan en términos de participación social, conservación de la biodiversidad y respeto de los derechos de pueblos indígenas y equidad de género por parte de salvaguardas ambientales y sociales.

Jalisco es uno de los siete estados a nivel nacional que abordan y respetan las salvaguardas sociales y ambientales en el Sistema de Información de Salvaguardas publicado por la Comisión Nacional Forestal.

Este año, con la agencia alemana GIZ, se realizó un panel para crear indicadores de adaptabilidad de la biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas ante los fenómenos del Cambio Climático, lo que permitirá tener una línea base en la materia.

La Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio de Estados Unidos (NASA), declaró a 2017 como el segundo año más caliente en la historia del planeta. La situación geográfica de Jalisco lo hace vulnerable ante el fenómeno El Niño, que este año tuvo un comportamiento más agresivo del esperado, y sus efectos se dejaron sentir.

Zonas boscosas de distintos países, desde Canadá hasta España, sufrieron el embate de incendios forestales atípicos, y Jalisco no quedó exento. Con este panorama, se preparó desde el inicio del temporal de incendios un plan de fortalecimiento de capacidades, en coordinación con el Gobierno Federal.

Con una inversión del Estado de 61.2 millones de pesos, de los cuales 18.5 fueron recursos adicionales para la instalación de un Sistema de monitoreo para alerta temprana de incendios forestales, en suma con 2.4 millones provenientes de la CONAFOR, este año se ejercieron 63.6 millones de pesos para salvaguardar las áreas protegidas, primordialmente el Bosque de La Primavera, y garantizar la acción inmediata ante cualquier conato de incendio forestal y minimizar su impacto.

Se realizaron acciones de fortalecimiento institucional con otros estados de la República, la especialización de 400 brigadistas en manejo del fuego con la impartición de veinte cursos, el establecimiento de 300 kilómetros de líneas negras, y la construcción de 350 kilómetros de brechas corta fuego.

Se contrataron trece brigadas regionales que de noviembre de 2016 a febrero de 2017 realizaron actividades de prevención física en áreas forestales prioritarias de protección; y de marzo a junio se adicionó personal para ejecutar las acciones de detección, combate y control de incendios, manteniendo así, durante estos ocho meses, acciones estratégicas de manejo de fuego.

Se contrató equipo aéreo especializado por 200 horas de vuelo para acciones de combate de incendios, así como de apoyo a traslado de personal y víveres, y con esto poder responder al comportamiento extremo de incendios forestales simultáneos y las condiciones atmosféricas atípicas del periodo de estiaje del año.

A través del Comité Estatal de Manejo del Fuego y seis comités regionales integrados por dependencias de los tres niveles de Gobierno, la Asociación de Silvicultores, el sector educativo y de investigación, se ejecutó el programa estatal Prevención y Combate de Incendios Forestales. Se distribuyeron 20,000 impresos con información en materia de prevención de Incendios forestales para público en general.

Se activó el esquema de Mando Unificado entre la SEMADET y la CONAFOR, operando 24 hrs durante el periodo crítico para la atención del reporte ciudadano, coordinación y despacho de recursos para el combate de incendios. En colaboración con CONAFOR, brigadistas jaliscienses tuvieron oportunidad de apoyar en labores de combate de incendios en la provincia de Columbia Británica en Canadá. Jalisco apoyó con 79 técnicos y operativos para la liquidación de estos incendios.

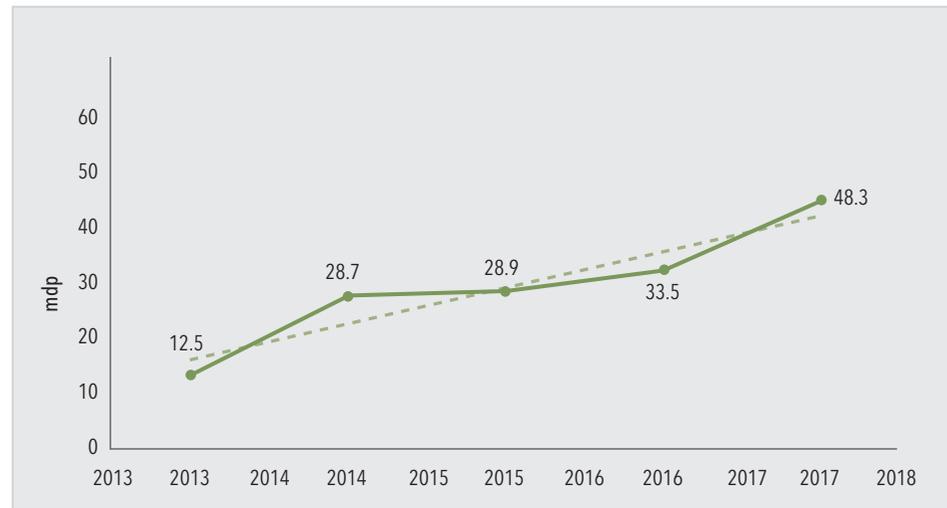
Este año Jalisco continuó con su liderazgo nacional y regional en materia de cambio climático al ser sede en marzo de la reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático o Panel Intergubernamental del Cambio Climático, que permitió acercar a la sociedad civil tapatía así como a sus investigadores y académicos al grupo de expertos más grande del mundo

Se distribuyeron tres millones de pesos en proyectos productivos sustentables en 24 localidades de 16 municipios, en cuencas costeras del Estado de Jalisco, beneficiando a mujeres y jóvenes del estado.

Con una inversión del Estado y la CONAFOR, este año se ejercieron 63.6 millones de pesos para salvaguardar las áreas protegidas y garantizar la acción inmediata ante cualquier conato de incendio forestal.

en materia del cambio climático, lo cual sirve para concientizar y educar a la población en el tema. Además, participó en la reunión de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP23), que se celebró en Bonn, Alemania.

Inversión en actividades de prevención y combate de incendios



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, 2017.

Acciones de adaptación con poblaciones vulnerables en Cuencas Costeras



El Limón

Acciones de adaptación con poblaciones vulnerables en Cuencas Costeras



El Grullo

Manejo y conservación de ecosistemas

Como Estado, se han implementado políticas de restauración, manejo y conservación de la biodiversidad que sientan las bases para valorar, reconocer y contribuir a la riqueza del capital natural.

Se publicó un documento histórico que sienta las bases para la protección del capital natural que tantos beneficios nos da como habitantes de este territorio. Se trata de la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Jalisco, con el apoyo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) como parte de los compromisos que México tiene ante el Convenio de Diversidad Biológica, tratado internacional del cual México forma parte.

Asimismo, para disposición de todos los sectores de la sociedad civil, academia y administraciones públicas, se publicó la obra La Biodiversidad en Jalisco: Estudio de Estado, documento que mediante un diagnóstico de carácter científico, presenta de forma exhaustiva el estatus que guarda la entidad en cuanto a la conservación y amenaza de su biodiversidad, las potencialidades de su uso y aprovechamiento, así como la vulnerabilidad que se tiene en los ecosistemas del estado y las características de resiliencia que presenta ante las condiciones del cambio climático.

El estudio y la estrategia, se elaboraron gracias a las voces expertas de académicos, organizaciones e instituciones dedicadas a promover la conservación de la biodiversidad en Jalisco, y desde ahora esta estrategia orienta las acciones de protección, restauración y conservación a corto, mediano y largo plazo, para poder guiar la política pública en materia de diversidad biológica y del uso sustentable de los servicios ecosistémicos, y así poder responder a las amenazas latentes de nuestra enorme riqueza en capital natural.

En el caso del Bosque de La Primavera, que provee de importantes servicios ambientales al Área Metropolitana de Guadalajara, se tuvo un presupuesto de 19 millones 301 mil pesos, para fortalecer diversas acciones ligadas a la conservación por parte de pequeños propietarios y ejidos; la sanidad forestal, la reducción de impacto por parte de los visitantes, así como la conectividad de corredores biológicos.

Con una serie de esfuerzos de coordinación del Organismo Público Descentralizado Bosque de La Primavera con la Universidad de Guadalajara, Monitores Comunitarios del Bosque La Primavera, Fundación Ecológica Selva Negra, A.C. y Biodiverso, A.C, se realizaron acciones para la permanencia de cámaras trampa en el corredor de Cerro Viejo.

Se apoyaron las gestiones ante el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), donde se accedió a un monto de 100 mil pesos para la adquisición de cámaras trampa, candados protectores, guías de mamíferos, baterías, GPS, tarjetas SD, papelería y combustible.

Para aminorar el impacto y la degradación que se tiene por el uso de La Primavera como espacio importante de recreación de los jaliscienses, se instrumentó el Proyecto Especial de Restauración, Manejo, Protección y Conservación de la Vegetación, Suelo, Agua y Fauna del Bosque La Primavera, con el apoyo de

Se publicó el primer documento en la historia del estado con un diagnóstico exhaustivo sobre la situación actual de la biodiversidad, así como una Estrategia Estatal para su protección y conservación.

Se invirtieron 12.5 millones de pesos para apoyar 172 proyectos en Áreas Naturales Protegidas del Estado y zonas prioritarias, lo que significó un aumento superior, una cifra histórica en Jalisco.

CONAFOR, y se comenzó el proyecto de restauración de pistas de ciclismo para integrar componentes de conservación de suelo y agua.

En La Primavera también se atendió la problemática que representa el muérdago en los árboles, para ello, a través del Fideicomiso del programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, con el proyecto de Pago por Servicios Ambientales junto con la CONAFOR y Reforestemos México A.C., se apoyaron a los ejidos de San Agustín y Huaxtla, así como dos pequeños propietarios, con 330 millones de pesos, de los cuales 131,040 fueron aportados por el Estado de Jalisco. Con esto se han saneado más de cinco mil árboles en 180 hectáreas.

La protección de nuestras Áreas Naturales Protegidas (ANP) son parte importante en el tema de la conservación del capital natural que establece la Estrategia Estatal de Biodiversidad. Por ello, este año se tuvo una inversión histórica en el Programa para la Conservación y el uso Sustentable de los Ecosistemas y la Biodiversidad de las Áreas Naturales Protegidas de Competencia Estatal.

Con un recurso de 12.5 millones de pesos, se apoyaron 172 proyectos en Áreas Naturales Protegidas (ANP) y en ecosistemas estratégicos como Sierra El Cuale -ecosistema estratégico que se sigue fortaleciendo y trabajando para lograr su declaratoria como ANP-, el Bosque Mesófilo del Nevado de Colima, Sierra del Águila, Cerro Viejo-Chupinaya- Los Sabinos, Sierra Cóndiro-Canales y Cerro San Miguel Chiquihuitillo; Barrancas de los Ríos Verde y Santiago y en Sitios RAMSAR del interior del estado.

Este dinero se otorgó como apoyo a proyectos presentados por los dueños y poseedores de predios en áreas de conservación estratégica, y se invirtió en tareas de conservación y restauración; actividades de manejo del fuego, proyectos productivos sustentables, fortalecimiento de capacidades comunitarias, generación de conocimiento, gestión, participación social y educación y cultura ambiental. Sumado a los presupuestos de operatividad del Bosque Mesófilo Nevado de Colima, la Sierra de Quila y el Bosque La Primavera, este año se alcanzó la cifra de 42.5 millones de pesos.

En esta administración se visionó la importancia de proteger el corredor que rodea el Lago de Chapala, por lo que se dio la declaratoria como ANP de carácter estatal a Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos, y continuando con ese proceso este año se empezaron las gestiones y la consulta pública para declarar el Área de Protección Hidrológica Sierra Cóndiro-Canales y del Cerro San Miguel Chiquihuitillo, con un total de 18 mil 846 hectáreas en la ribera del Lago de Chapala, para las cuales se realizaron cinco foros de consulta pública, y se habilitó una plataforma en Internet para que todos los ciudadanos dieran su opinión sobre este importante proyecto de conservación.

La conservación de los humedales y cuerpos de agua del estado es prioritaria, por lo que tuvimos un presupuesto histórico de 21 millones de pesos en el programa Manejo de Malezas Acuáticas, logrando sacar más de 40 mil toneladas de lirio de sitios RAMSAR y humedales prioritarios como el lago de Chapala, el río Zula, laguna de Zapotlán, laguna de Atotonilco, laguna de Cajititlán y el Estero Majahuas.

Uno de los beneficios indirectos del manejo del lirio es su uso para mejorar suelos de actividades agrícolas, así en la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO) se cuenta con proyectos productivos con base en lirio cosechado de la Laguna de Zapotlán.

Se apostó a la transversalidad, y se trabajó para impulsar en el sector agrícola esquemas ambientales que se ligen con proyectos de otras áreas, acciones y problemáticas que antes no se veían con una relación entre sí y ahora están siendo trabajados de manera integral.

Para impulsar el manejo sostenible de los bosques en el Estado, se instaló un Comité Técnico Consultivo conformado por 40 representantes de la sociedad civil en donde se incluye la participación de los pueblos indígenas del estado para implementar la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+), de manera que las políticas públicas destinadas a reducir emisiones por deforestación sean consultadas con la sociedad civil, colocando a Jalisco en uno de los primeros seis estados del país que cuentan con dicha plataforma de participación social.

Continuando con la línea de apoyo en zonas con vulnerabilidad frente a la desertificación, se dio apoyo en especie para el establecimiento de 250 hectáreas de plantaciones de mezquite en Ojuelos, con lo cual se apoyó a veinte plantaciones en conjunto con la CONAFOR. Estas plantaciones contribuyen a mitigar la deforestación y permiten modelos de proyectos productivos sustentables con el aprovechamiento forestal.

Se creó el proyecto Forest2020 como parte de un trabajo de la Agencia Espacial de Reino Unido para el monitoreo de bosques, con trabajos para identificar áreas en la Sierra del Tigre.

Inició operaciones el Fondo Estatal de Protección al Ambiente de Jalisco, con la instalación del Comité Técnico y su respectivo Consejo Consultivo, y se otorgó el primer apoyo a través de fondos concurrentes con CONAFOR a través del programa de mecanismos locales de Pago por Servicios Ambientales.

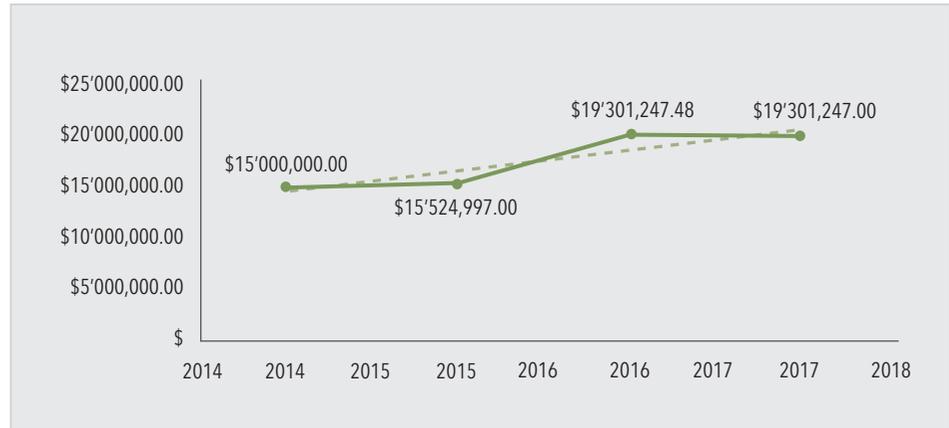
Con una inversión conjunta de 11'326,774 pesos se cubrió la mayor superficie a conservar en la historia del Estado con 21 mil 118.57 hectáreas a través de proyectos de 38 propietarios de bosques que proveen importantes servicios ambientales.

Se trata también, de la mayor superficie que se ha cubierto en la república a través del programa de fondos concurrentes por parte de la federación, con un aliado que es el Gobierno de Jalisco.

Para esta inversión se realizan programas de mejores prácticas de manejo, por parte de los beneficiarios con asesoría técnica de CONAFOR y SEMADET, con el que se están monitoreando los proyectos para asegurar la conservación de la superficie boscosa convenida.

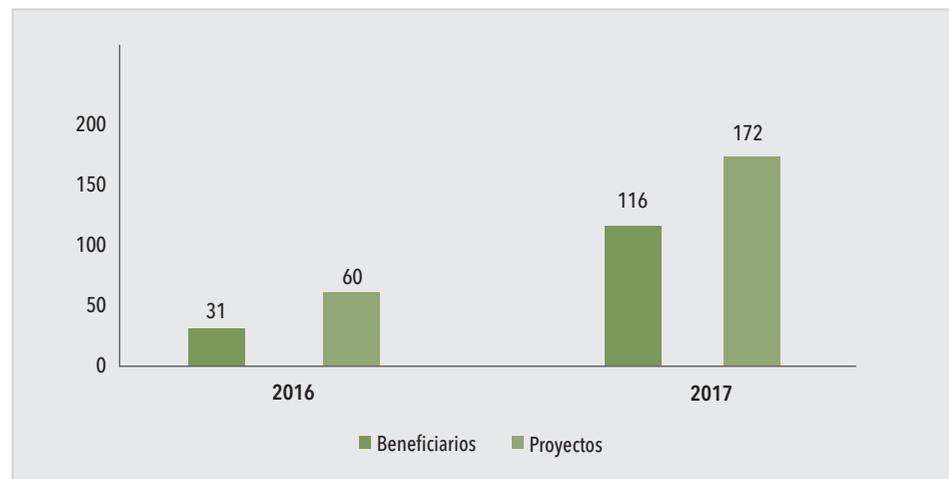
Se invirtieron más de 11 millones de pesos a programas del mecanismo local de Pago por Servicios Ambientales como parte del Fondo Ambiental del Estado de Jalisco.

Presupuesto autorizado OPD Bosque La Primavera



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, 2017.

Programa Público de Áreas Naturales Protegidas



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, 2017

Manejo de Malezas Acuáticas



Laguna de Zapotlán, Zapotlán el Grande

Manejo de Malezas Acuáticas



Laguna de Zapotlán, Zapotlán el Grande

Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas



Cerro San Miguel Chiquihuitillo en la ribera de Chapala, Poncitlán

Saneamiento Forestal de plaga de muérdago



Bosque La Primavera, Zapopan

Tabla de indicadores de la temática Medio ambiente y acción climática

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Porcentaje de aguas residuales tratadas	Porcentaje	60.05	62.74	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2017.
Superficie estatal bajo esquemas de Área Natural Protegida	Hectáreas	124,791.96	204,291.96	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2017.
Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma NOM-083-SEMARNAT-2003	Toneladas	2'170,278.00	1'850,170.65	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2017.
Días dentro de la norma conforme el promedio del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire	Días	201	220	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2017.
Porcentaje del cumplimiento de la normatividad ambiental por empresas o proyectos en segunda visita de la PROEPA	Porcentaje	77	81	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2017.

Nota: Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

Programa Sectorial

Movilidad sustentable

Temática

Movilidad urbana

Implementación del SITRAN

Uno de los compromisos al iniciar la presente administración, fue la implementación de un nuevo sistema de transporte, denominado entonces Ruta-Empresa, que sustituye los problemas del antiguo modelo como: mala calidad en el servicio, competencia ruinosa, accidentalidad, entre otros. El Sistema Integral de Transporte (SITRAN) ofrece unidades accesibles, frecuencia de paso adecuada a la demanda, sistema de prepago, sistema de vigilancia y conductores mejor capacitados.

Así, a partir del 8 de mayo se encuentra en operación la ruta troncal Artesanos-Tlaquepaque, que consta de 22 unidades y de su respectiva ruta alimentadora con cuatro carros más, los cuales prestan un servicio de mayor calidad a más de 19,800 usuarios diarios en puntos clave de los municipios de Guadalajara y Tlaquepaque.

Asimismo, en el mes de agosto 30 nuevas unidades operadas a base de gas natural comenzaron a prestar el servicio de la ruta 703 que abarca sitios de interés de los municipios de Guadalajara y Zapopan en beneficio de más de 7,500 usuarios al día. En total en 2017 se cuenta con 75 unidades nuevas y 57 más impulsadas a base de gas natural comprimido (GNC), conforme a la Norma General de Carácter Técnico que especifica las características que deben tener los vehículos para el servicio público de pasajeros masivo y colectivo en su modalidad de urbano, conurbado o metropolitano, suburbano y características especiales para el estado de Jalisco.

En el mismo mes inició operaciones la ruta complementaria C06 (antes 136-A) con la incorporación de 15 nuevas unidades en beneficio de más de 8,000 usuarios que viajan a sitios como: San Pedrito, Álamo, Boulevard Marcelino García Barragán y las zonas céntricas de Guadalajara y Tlaquepaque.

De forma complementaria se verificaron 124 de las rutas que operan en el Área Metropolitana de Guadalajara, correspondientes al 86.71% del total.

Luego, otra de las características esenciales del Sistema radica en contar con las personas más capacitadas al frente de las unidades, por lo que en 2017 se ofreció un reforzamiento especial a más de 10,000 conductores y conductoras, de los cuales 4,200 corresponden a transporte de pasajeros distribuidos de la siguiente forma: 1,000 del nuevo modelo de transporte SITRAN, 3,200 de transporte público de taxi así como 2,700 personas dedicadas al transporte. En tales cursos se impartieron asignaturas que reflejan el espíritu de la política integral, como son: desarrollo humano, seguridad vial, leyes y reglamentos, movilidad no motorizada, salud y alimentación, prevención de acoso y violencia de género, así como charlas de sensibilización con víctimas de accidentes viales.

Además de la cuestión humana y la calidez del trato hacia el usuario, la faceta de infraestructura de SITRAN permite que los usuarios realicen sus traslados en

En 2017 iniciaron operaciones la ruta troncal Artesanos-Tlaquepaque y su ruta alimentadora, la ruta de características especiales 703 y la complementaria C06 beneficiando a más de 35,000 usuarios al día.

unidades no sólo más cómodas, sino incluyentes en materia de discapacidades al contar con altoparlantes que anuncian las próximas paradas en beneficio de los débiles visuales, así como avisos de utilidad en sistema braille y guías en el piso de la unidad para ubicar sus lugares preferenciales por medio de sus bastones, tal como lo indica la reglamentación establecida.

En innovación tecnológica el SITRAN incorporó, conforme a la Norma General de carácter técnico que especifica las características del sistema interoperable de recaudo para los Sistemas de Transporte Público Masivo y Colectivo del Estado de Jalisco, la cobertura del pasaje por medio de un sistema de prepago electrónico, el cual permite que la persona que opera la unidad se mantenga concentrada en la conducción y así disminuyan las probabilidades de ocurrencia de un accidente. Además, se privilegia la salud de los conductores y las conductoras, quienes anteriormente se encontraban expuestos a enfermedades e infecciones de las cuales es portador el circulante. Actualmente se cuenta con diez puntos fijos de recarga ubicados en sitios bien identificados en el Área Metropolitana de Guadalajara.

En gran medida, los resultados positivos se han obtenido gracias a la corresponsabilidad de las empresas concesionarias y las dependencias y organismos del Gobierno del Estado, quienes en 2017 realizaron decenas de dictámenes y documentos técnicos, entre los cuales destacan: las declaratorias de necesidad y las resoluciones de rutas troncales y complementarias para el AMG y ciudades medias; los proyectos de implementación del SITRAN en Tepatlán de Morelos y Zapotlán el Grande; y los proyectos de infraestructura y equipamiento vial para el AMG y el interior de la entidad.

La estrecha labor conjunta que llevaron a cabo el gobierno estatal y las empresas de transporte condujo a que en 2017 Jalisco obtuviera el 25% del recurso federal equivalente a 24 millones 600 mil pesos dispuesto para los ganadores de la convocatoria de proyectos de bajo carbono en transporte público a través del Fondo para el Cambio Climático. Dicho recurso se destinó a la adquisición de unidades de transporte público para las empresas ubicadas en Guadalajara y Zapotlán el Grande.

Por último, el programa Mujeres Conductoras es una intervención que beca, capacita y certifica mujeres para que conduzcan las nuevas unidades del SITRAN, en virtud de la necesidad de incluir perfiles femeninos en la prestación del servicio y buscar la igualdad de oportunidades en oficios tradicionalmente masculinizados.

En 2017 se emitió una convocatoria para formar y certificar hasta 200 mujeres conductoras, quienes, al terminar su capacitación, prevista para inicios de 2018, recibirán una beca de 4,800.00 pesos y serán vinculadas a las empresas concesionarias de SITRAN para su contratación. Como parte de su formación recibirán instrucción en dos simuladores de última tecnología, además de horas de práctica en unidades reales para perfeccionar sus habilidades y otorgar un mejor servicio al usuario.

Así, con una inversión superior a los ocho millones de pesos, el Gobierno del Estado de Jalisco se convierte en pionero a nivel nacional y latinoamericano al ofrecer a las mujeres la posibilidad de emprender proyectos de vida que les reditúan un crecimiento personal considerable, al tiempo que mejoran la calidad de vida de los usuarios y de todos aquellos que conviven con ellas en la vía pública.

Jalisco obtuvo 25% del recurso federal equivalente a 24 millones 600 mil pesos dispuesto para los ganadores de la convocatoria de proyectos de bajo carbono en transporte público a través del Fondo para el Cambio Climático.

En 2017 inició la selección de hasta 200 mujeres para su incorporación como conductoras profesionales al SITRAN, con una inversión superior a ocho millones de pesos incluyendo la adquisición de dos simuladores de última tecnología.

Socialización del SITRAN



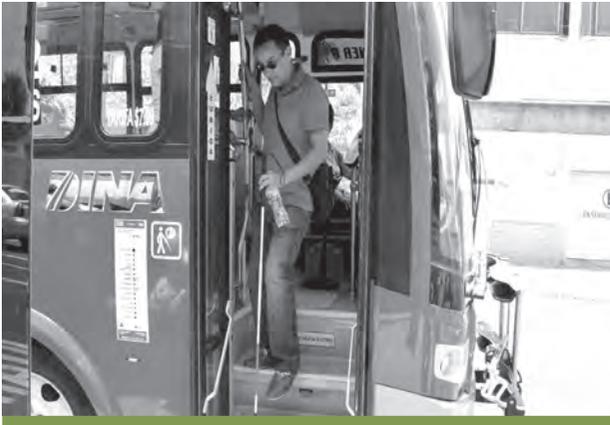
Ruta Troncal Artesanos T02, Guadalajara

Unidad de SITRAN



Parada oficial Oblatos, Guadalajara

Accesibilidad universal



Troncal Artesanos T02, Guadalajara

Sistema de tarjeta prepago



Guadalajara

Reordenamiento de transporte público especializado de taxis

Las tecnologías y la exigencia de un transporte cada vez más seguro, ordenado y de calidad ha llevado a la transformación en la prestación del servicio de Transporte Público especializado en su modalidad de taxi; es por ello que en cumplimiento a la Norma General de carácter Técnico se avanzó de manera contundente en los procesos jurídicos y procedimentales.

El acuerdo del C. gobernador del Estado de Jalisco del 16 de Marzo de 2016, relativo al programa de Apoyo Financiero Para la Renovación y Modernización Integral del Transporte Público de Taxis instruye con claridad en agilizar los procesos para avanzar en materia de ordenamiento de transporte Público en su modalidad de taxi, radiotaxi y empresas bajo demanda de aplicación móvil; es dar certeza jurídica al número de concesiones y permisos con plena solvencia jurídica que existen en Jalisco para la prestación del Servicio.

De esta manera la Comisión de Transparencia para la modernización de Transporte público de Taxis hizo públicos los resultados de mesas de trabajo y revisión de expedientes con los siguientes resultados. En cuanto al Registro Estatal de Taxis y el inicio del empadronamiento de concesiones, concesionarios y vehículos, se dispuso de un espacio en el complejo denominado Calle 2 con recursos humanos y materiales de la Secretaría de Movilidad, iniciando del día 19 de octubre del 2016 y extendiéndose hasta el 15 de agosto del presente 2017.

La primera etapa consistió en el acopio de información documental relacionada a la concesión; para la segunda etapa, con fecha 24 de junio de 2017 se publicó en el periódico oficial El Estado de Jalisco la convocatoria para realizar el empadronamiento de concesiones de taxi en el interior del Estado, y efectuar reuniones de información y socialización que se llevaron a cabo en la cabecera municipal de cada región; con este ejercicio de vinculación se logró un resultado del empadronamiento de 13,969 permisos de taxi en la Área Metropolitana de Guadalajara y 3,984 permisos de taxi en 141 localidades del Estado de Jalisco. La dictaminación definitiva para depurar las omisiones o anomalías está en siguiendo un proceso abierto que concluirá en 2018.

Con fecha 31 de enero de 2017 se publicó en el periódico oficial El Estado de Jalisco el listado definitivo, donde aparecen 1,484 personas que acreditaron ser prestadores del servicio de taxi con más de 10 años de antigüedad en el Área Metropolitana de Guadalajara, y no contar con concesión o permiso a su nombre. Dicha lista fue aprobada por la Comisión de Transparencia para observar el proceso del programa de Apoyo Financiero Para la Renovación y Modernización Integral del Transporte Público de Taxis, misma que fue conformada por diversas dependencias y organizaciones civiles y sindicales.

En los documentos presentados por los solicitantes se observa que la edad de los mismos oscila entre 45 y 70 años de edad; de ahí que 26 de esas personas registran más de 40 años prestando el servicio y otras 81 tienen entre 30 y 40 años de servicio.

Así pues, cumpliendo un compromiso del Gobierno del Estado de Jalisco y después de más de 15 años de no publicarse una convocatoria para la entrega de concesiones de taxis, como un acto de transparencia, claridad y justicia en pleno

Durante 2017 concluyó el proceso de reempadronamiento de taxis atendiendo un universo de 13,969 permisos en el AMG y 3,984 más en 141 localidades del interior del estado.

Se entregaron 1,484 constancias para la prestación del servicio de transporte público de taxi a conductores que acreditaron más de 10 años de antigüedad y no contaban con concesión o permiso a su nombre; en un ejercicio transparente y colaborativo con otras instituciones.

apego a derecho se entregaron 1,484 constancias para la prestación del servicio de Transporte Público en su modalidad de Taxi.

La selección y los criterios para el registro de conductores de taxi siguieron procedimientos científico-matemáticos cuyas variables antigüedad declarada, documentos probatorios, permanencia comprobada y puntaje de documentos dieron como resultado la antigüedad efectiva.

En el proceso se observó una cooperación interinstitucional sin precedentes, en la que participaron activamente otras instancias como el Congreso del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sectores empresariales, obreros y civiles, destacando el reconocimiento por parte del ITEI al trabajo de la Comisión como un ejemplo de Gobierno Abierto.

Publicación de listado de conductores de taxi por antigüedad



Calle 2, Zapopan

Revisión de unidades de taxi



Zapopan

Movilidad no motorizada e infraestructura vial

El uso de la bicicleta en las ciudades tiene múltiples beneficios, como ahorrar espacio en el tráfico, reducir las emisiones contaminantes, disminuir los accidentes automovilísticos, propiciar el ejercicio, entre otros.

El Gobierno del Estado es consciente que la solución a los problemas ambientales y de movilidad no sólo consiste en ampliar las vialidades para los automóviles, sino construir y facilitar infraestructura para la movilidad no motorizada. Como vehículo, la bicicleta y sus usuarios se convierten en sujetos importantes de movilidad, que además ocupan uno de los lugares privilegiados en la pirámide de preferencia, pero también adquieren derechos y obligaciones particulares.

Desde su creación hasta 2017, el programa Mi Bici cuenta con 236 estaciones en un área de cobertura de 2,438 hectáreas distribuidas entre los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan, en las cuales es posible disponer de un total de dos mil bicicletas que son utilizadas por los más de 29,715 usuarios registrados.

Durante la presente administración, el sistema Mi Bici cuenta con un total de 236 estaciones ubicadas en los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan.

El logro más importante del programa Mi Bici radica en tener la certeza de que los jaliscienses adquirimos cada vez mayor conciencia de los beneficios de la movilidad no motorizada. Desde 2014, cuando Mi Bici cerró con un total de 23,935 viajes realizados, los jaliscienses han demostrado la utilidad y conveniencia de éste, al grado que en 2017 se registró un total de 2'521,353 viajes realizados. Así, en 2017 se rompió la barrera de los tres millones de viajes totales desde el inicio del programa, cerrando con más de cuatro millones de viajes realizados.

La expansión territorial de nuestras ciudades se acompaña de la creación de nuevas vías de circulación que, de no ser debidamente señalizadas, ocasionan congestionamiento, accidentes y otras eventualidades. En atención a lo anterior, en el último año el Gobierno de Jalisco instaló y renovó más de 254 semáforos en beneficio de los habitantes de 80 colonias, además de haber ofrecido mantenimiento a más de 9,526 unidades existentes.

Al respecto de la señalización se instalaron 1,097 unidades de tipo vertical en materia de información y advertencia, así como 80,645 metros cuadrados de señalización horizontal. Asimismo, se aplicó la demarcación de 583 hectáreas para los cruces y vías orientados al programa Mi Bici.

Se realizó la implementación de infraestructura para los corredores de transporte público de SITRAN, señalizándose 50,000.00 m² del Corredor Artesanos, que cuenta con una longitud de 43.4 km en ambos sentidos, incluyendo 86 paraderos en la ruta troncal, además de las rutas alimentadoras del tramo sur con 62 paradas.

Asimismo, se realizó la instalación del señalamiento vertical de las 148 paradas. Dentro de este programa se llevó a cabo el balizamiento de los corredores de las Rutas 703, 18 de Marzo y 136-A, con la señalización de 422 paraderos y 139 cruces. Tan sólo en la ruta 703, que cuenta con una longitud de 101.7 km en ambos sentidos, se trabajó en el balizamiento de 215 paraderos y 48 cruces, con un total de 26,961 m².

En apoyo a la Universidad de Guadalajara y a la numerosa comunidad estudiantil, el Gobierno de Jalisco intervino dos cruces en torno a sus instalaciones de la Avenida Vallarta y Avenida Enrique Díaz de León, aplicando 1,291.16 metros cuadrados de señalización horizontal. Asimismo, se balizaron 478.5 metros cuadrados más en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y 1,635.28 adicionales en el ingreso al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA).

En 2017 se registraron más de 29,715 usuarios dentro del programa Mi Bici.

Se señalaron más de 241,342 metros cuadrados para SITRAN, foto infracción, Mi Bici y diversos centros universitarios.

En 2017 se llegó a cuatro millones de viajes dentro del programa Mi Bici. 175 viajes más por usuario al mes en Guadalajara que en la Ciudad de México.

Sistema Mi Bici



Av. La Paz, Guadalajara

Señalización vertical



Ruta Artesanos, Guadalajara

El Operativo Salvando Vidas ha incrementado su cobertura. En 2017 se aplicaron más de 450 mil pruebas lo que equivale a un aumento de más de 100% de las pruebas aplicadas en 2014.

Se instalaron más de mil puntos de control de acuerdo con el mapa de siniestralidad, ampliando su cobertura al implementarse los 365 días del año, en el AMG y al interior del estado.

En 2012, las muertes por accidentes viales ocasionadas por la presencia de alcohol representaban 25% del total de muertes por accidentes viales. Ahora en 2017 esta proporción se redujo a 7%.

Seguridad Vial y cultura de la movilidad

La Seguridad Vial es una de las una de las tareas que mayor reto representan para los gobiernos nacionales y subnacionales en el mundo; el problema de salud pública que implica la existencia de accidentes automovilísticos ha sido objeto de estudio de diversos organismos internacionales, tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) o la Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI). Atendiendo al reto que enfrentamos, el Gobierno de Jalisco ha implementado campañas y operativos para prevenir accidentes y sancionar conductas de riesgo.

Se han concretado políticas públicas en materia de prevención y disminución de accidentes. En 2013, con las reformas legales que dieron origen a la Secretaría de Movilidad también se dio impulso a grandes acciones en materia de cultura vial. Otro logro relevante para el Estado de Jalisco es el documento "Salve Vidas paquete de medidas técnicas de seguridad vial 2017" de la Organización Mundial de la Salud, siendo una publicación de carácter internacional expone una serie de medidas clave basadas en datos probatorios que según muchos de los principales expertos mundiales en seguridad vial, con más probabilidades tienen de influir a corto y largo plazo sobre el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico. En dicho documento, Jalisco es el único caso de México que es reconocido como una de las prácticas para evitar muertes por factor de riesgo alcohol y volante con modificación en Ley y Protocolo que da como resultado el Operativo Salvando Vidas.

En 2017 el Gobierno del Estado de Jalisco recibió un reconocimiento por parte de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas Contra la Violencia Vial, por el Operativo Salvando Vidas, a dicho reconocimiento se suman las voces de reconocidos especialistas como el Mtro. Roy Rojas; Consultor Internacional Senior en Seguridad Vial que han declarado al Operativo Salvando Vidas como el mejor programa de seguridad vial de América Latina.

El Operativo Salvando Vidas ha crecido su cobertura en su cuarto año de implementación en los municipios del AMG, durante 2017 se aplicaron más de 450 mil pruebas, lo que equivale a un aumento de más de 100% de las pruebas aplicadas en 2014.

Se ha mantenido la tendencia favorable desde 2015 en los conductores jóvenes; al inicio del Operativo Salvando Vidas los jóvenes de 18 a 29 años representaban el grupo de edad con mayor proporción de resultado positivo en la prueba de alcoholimetría, actualmente los conductores de 30 a 49 años registran la mayor incidencia; lo cual denota un cambio en sus hábitos al conducir.

La cultura vial ha sido una tarea constante para el Gobierno del Estado de Jalisco, por lo cual en 2017 se reforzó la prevención y concientización entre el sector poblacional de 18 a 49 años, con la impartición de 9,200 cursos en materia de movilidad y cultura vial, los cuales se llevaron a cabo en diversos foros y expos como Fiestas de Octubre y Expo Ganadera, espacios públicos como plazas y calles, centros escolares de educación básica, media superior y superior.

Se transformó y reforzó el Operativo Salvando Vidas lo que ha generado resultados para beneficio de los jaliscienses, la siniestralidad vial en general en el Área Metropolitana de Guadalajara ha sostenido una disminución del 50% con relación a los registros del 2012, año anterior a la implementación del operativo.

Durante 2017 se instalaron más de mil puntos de control de acuerdo con el mapa de siniestralidad, ampliando su cobertura al implementarse los 365 días del año, así como en los límites de aplicación, saliendo del Área Metropolitana de Guadalajara hacia los municipios del interior del Estado y a las vías suburbanas, en coordinación con la Policía Federal; esta coordinación ha permitido tener presencia en los ingresos carreteros beneficiando a la población de los municipios del AMG, Jocotepec, Chapala y Tequila por ser vías relacionadas con siniestralidad.

En 2012, las muertes por accidentes viales ocasionadas por la presencia de alcohol representaban 25% del total de muertes por accidentes viales. Ahora en 2017, esta proporción se redujo a 7% del total de muertes por accidentes viales.

Otro logro del Operativo Salvando Vidas ha sido la disminución del 10% respecto al 2013 de resultados positivos en pruebas de alcoholimetría en la población de 18 a 29 años, al pasar de 3,124 en 2013 a 2,223 en 2017.

En 2017 el Gobierno del Estado realizó diversas campañas en materia de cultura vial, con las cuales llegamos a más de un millón de personas en diversos espacios públicos, con los temas Respeto al peatón, todos somos peatones, Recomendaciones de seguridad al abordar y descender de la unidad de transporte, Día mundial sin auto, Patrulla escolar, trabajamos para incidir en el cambio de hábitos y propiciar conductas más responsables por parte de las personas que transitamos las vías públicas.

En 2017, el Gobierno del Estado de Jalisco recibió un reconocimiento por parte de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas Contra la Violencia Vial, por el Operativo Salvando Vidas, como el mejor programa de seguridad vial en América latina.

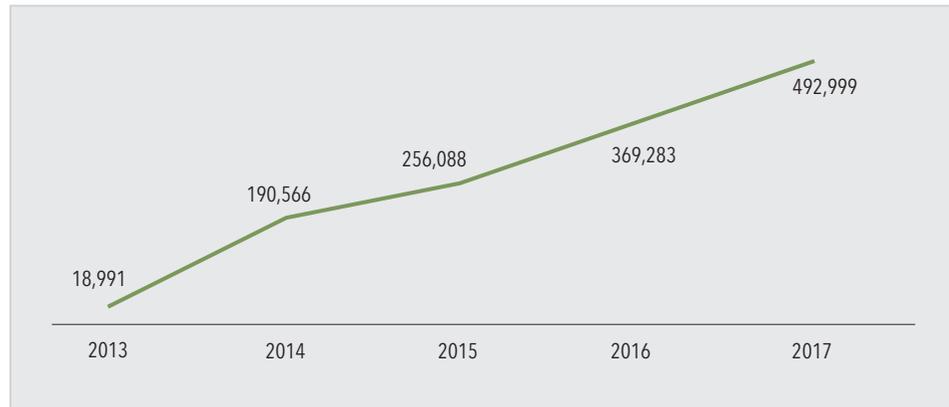
La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce el operativo Salvando Vidas de Jalisco como una buena práctica a nivel mundial en materia de seguridad vial.

**Operativo Salvando Vidas
del 15 de noviembre 2013 al 31 de diciembre 2017**

Año	Indicador							
	Pruebas aplicadas	Pruebas positivas	% positivas / aplicadas	Conductores Retenidos	Sanción económica	Puntos de control	días operativo	Promedio diario positivas
2013	18,991	498	2.62%	362	136	124	26	19
2014	190,566	6,065	3.18%	3,911	2,154	973	208	29
2015	256,088	7,807	3.05%	4,799	3,008	944	219	36
2016	369,283	7,496	2.03%	4,536	2,960	1,047	366	20
2017	492,999	7,069	1.43%	4,345	2,724	1,344	365	19

Fuente: Ce.Co.Vi., CURVA y Jefatura de Accidentes, Peritos y Toxicología. Corte de información al 31 de diciembre de 2017.

Pruebas de alcoholimetría aplicadas



Fuente: Ce. Co. Vi., CURVA y Jefatura de Accidentes, Peritos y Toxicología, del 15 de noviembre 2013 al 31 de diciembre 2017.

Operativo de alcoholimetría



Zapopan

Sanciones a vehículos contaminantes



Av. Dr. R. Michel, Guadalajara

Operativo Salvando Vidas



Zapopan

Estand de Movilidad Sustentable



Fiestas de Octubre, Zapopan

Anticorrupción y prácticas de innovación gubernamental

El Gobierno del Estado ha trabajado en diversos ejes temáticos, como son la mejora continua de la gestión directiva, la reingeniería de procesos, el fortalecimiento de la vinculación ciudadana, la profesionalización del servicio público y el uso de tecnologías inteligentes para la modernización de procesos y la calidad en el servicio.

Prueba de lo anterior es el proceso de incorporación de mujeres policías viales, quienes en pleno uso de sus facultades y responsabilidades como autoridad en la movilidad, han obtenido un reconocimiento social a su labor y se ha observado una mejora en la percepción ciudadana con respecto de la corporación. Así se han llevado a cabo diversos operativos encabezados por las mujeres policías viales.

Se publicó la tercera Convocatoria Jalisco te necesita, buscamos a las Mejores, como parte del compromiso de lograr la igualdad de género en la Policía Vial. Se logró concluir un proceso transparente y riguroso al que acudieron 1,028 mujeres, de las cuales fueron seleccionadas 428, mismas que han recibido capacitación y se sumarán a la corporación una vez aprobadas las evaluaciones de control y confianza.

Una vez concluido el proceso de aprobación se logrará una generación de 200 mujeres policías viales, que sumadas a las 542 actuales, permitirán el logro del 40% de integración de mujeres en la Policía Vial de Jalisco.

En la misma lógica de mejorar la gestión administrativa y reestructura con procesos claros y apegados a derecho, se realizó la convocatoria de ascensos de personal, de la cual se beneficiaron 238 elementos policías terceros, 76 elementos primeros viales. Además, se han otorgado 57 plazas de policía primero y 138 de policía tercero, dando un total de ascensos de 192. Estas acciones logran incidir en las prácticas anticorrupción de la Policía Vial, ya que brindan un esquema abierto para el mejoramiento de sus condiciones laborales.

Finalmente, en 2017 el proyecto Movapp incorporó a SITRAN en su plataforma y ahora utiliza datos abiertos, promueve el uso de las TIC y proporciona información útil en torno a los trámites y servicios que ofrece el Gobierno del Estado en materia de movilidad, lo cual representa beneficios considerables en términos de ahorro y facilidad para el usuario. Con ello, además se impulsa la innovación cívica y se dota a la población de la posibilidad de interactuar con las autoridades y prestadores de servicios públicos para resolver problemas de interés colectivo. Tales características, aunadas a la eficiente colaboración de diversas secretarías y organismos del Gobierno del Estado, derivaron en la obtención del premio Las más innovadoras del sector público, que otorga The Innovation Week Magazine en su edición 2017. Al cierre del año, Movapp muestra una aceptación considerable y sostenida, reflejada en las más de 5,000 descargas realizadas a través de dispositivos móviles.

En 2017 se inició el proceso para incorporar a 200 mujeres policías viales, que sumadas a las 542 actuales, permitirán el logro del 40% de composición de mujeres en la Policía Vial.

En 2017, la Aplicación Movapp, diseñada para realizar trámites de pago de infracciones, quejas, reportes y ubicación de estaciones Mi Bici; registró más de 5,000 descargas a través de dispositivos móviles. Además, obtuvo el premio a Las más Innovadoras del Sector Público otorgado por The Innovation Week Magazine.

Personal Operativo, mujeres policías viales



SEMOV, Guadalajara

Policía vial femenil



Av. Juárez, Guadalajara

Construcción y Modernización de las líneas del tren eléctrico urbano

Se adquirieron 12 trenes para la línea 1 y arribaron 18 trenes para la línea 3.

Línea 1 del Tren Ligero

Se continuaron los trabajos de ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento de la línea 1 del Tren Ligero con un avance del 73%. En la ampliación de un km hacia el norte, se tiene un avance del 98%.

Además, se puso en operación la nueva estación de Periférico Norte y se concluyó la obra civil de la estación Auditorio.

Finalmente, se llegó a un avance del 98% en la reubicación y construcción de la línea de alta y media tensión en el tramo sur del derrotero del tren, que permitirá ampliar las estaciones en esa zona.

Se concluyó la adquisición de trenes tipo ligero con Rodado Férreo para la Ampliación y Modernización de la Línea 1 del Tren Ligero de Guadalajara TLG1, con la empresa Bombardier Transportation México, S.A. de C.V., por lo cual se cuenta en instalaciones del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) con 12 trenes, los cuales ya se tienen en servicio comercial, con un 99% de avance financiero conforme al contrato.

Línea 2 del Tren Ligero

Se concluyó el proyecto para la adecuación y mejora de la accesibilidad de la Línea 2 del Tren Ligero, consistente en la instalación de equipo y elementos incluyentes en las diez estaciones de la Línea 2 para facilitar la inclusión de personas con discapacidad.

De esta manera, derivado a lo anterior, junto con los elevadores en operación de algunas de sus estaciones y a la rehabilitación de 13 ingresos con rampas y descansos para facilitar el acceso a las mismas, nos convertimos en el primer operador de transporte público urbano masivo en México y uno de los primeros

La ampliación y modernización de la Línea 1 presenta un 73% de Avance.

sistemas de transporte en Latinoamérica en contar con una línea con todas sus estaciones con accesibilidad universal.

En el Marco conmemorativo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad en el año de 2017 el Comité Ciudadano de la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, otorgó el reconocimiento ciudadano Bastón Blanco 2016 a Siteur, por el apoyo eficiente y solidario brindado a las Personas con Discapacidad y para los adultos mayores por el trabajo trascendente a través del proyecto: El transporte de las personas con discapacidad.

Línea 3 del Tren Ligero

El Sistema de Tren Eléctrico Urbano se encargó de la supervisión de las obras de la Línea 3, con la finalidad de controlar, vigilar, supervisar e inspeccionar los trabajos para asegurar la correcta ejecución del proyecto.

En cumplimiento con los compromisos del Gobierno del Estado, los trabajos de obra civil de la Línea 3 del Siteur registraron un avance de 92%. Esta línea tendrá una longitud de 21.45 km y dará servicio a más de 230 mil usuarios diarios. Los avances registrados durante el año que se informa son:

- Tramo Viaducto 1: Registró avance del 100% en la cimentación y apoyos, en la fabricación y montaje de travesaños metálicos y obra civil en el viaducto; se continúa con los trabajos de las estructuras de las estaciones Periférico, Belenes, Mercado del Mar, Basílica, Patria, Circunvalación y Federalismo.
- Tramo Subterráneo: Este tramo de obra se construye con una tuneladora de equilibrio de presión del terreno (EPB), la cual realiza la excavación y construcción de 3,193.2 metros lineales de túnel, lo que implica 1,774 anillos de dovelas, obra civil de trincheras, Centro de Transferencia Multimodal (Cetram) y estaciones; presenta un avance del 82%.
- Tramo Viaducto 2: Registró avance del 100% en la cimentación y apoyos, en la fabricación y montaje de travesaños metálicos y obra civil en el viaducto; se continúa con los trabajos de las estructuras de las estaciones Cucei, Plaza Revolución, Río Nilo, Tlaquepaque Centro, Nudo Revolución y Central Camionera.
- Talleres y Cocheras: Se registró avance del 95% en la obra civil de talleres de mantenimiento, cocheras, edificios y urbanización. El proyecto fue construido en la colonia Santa Cruz de las Huertas en el Municipio de Tonalá, y cercano a la Central Nueva; tendrá capacidad para almacenar hasta 32 trenes, en 104,753 m².
- Material Rodante: Se registran los siguientes avances: Se recibieron 18 trenes triples, mismos que se encuentran en los talleres y cocheras. Se concluyeron las pruebas dinámicas de los trenes en talleres y cocheras y viaducto 2, se hizo la recepción de las refacciones correspondientes, además se inició el proceso de capacitación del personal para su operación y mantenimiento, por lo que se concluyó un 99% de avance físico.

Los trabajos de construcción de la Línea 3 del Siteur registraron un avance de 92% en obra civil.

Se concluyó el proyecto de Accesibilidad Universal en línea 2.

Ampliación de estaciones



Línea 1 Tren Ligero

Trenes línea 3 tren ligero



Tlaquepaque

Talleres y cocheras de la línea 3



Tlaquepaque

Ciclopuerto masivo



Estación Periférico Norte Línea 1

Fortalecimiento del transporte colectivo de pasajeros

Los viajes de pasajeros realizados en el Tren Ligero en 2017, fueron 98'445,174 con un crecimiento de 0.20% comparado al año 2016 con 98'268,079. Los viajes de pasajeros con descuento, ascendieron a 20'639,263.

Se puso en servicio una sala de lactancia en la estación San Juan de Dios, la zona preferencial cuenta con dos sillones de una sola plaza, un lavabo y un cambiador para ayudar a las mamás que utilicen el espacio. Con estas acciones se buscó que la lactancia materna sea vista como un acto natural, comodidad para las madres y se evitó discriminación.

Los viajes de pasajeros en el sistema Macrobus tuvieron un incremento de 2.20% en 2017, ascendiendo a 47'211,023 pasajeros. Los pasajeros transportados en la troncal del Macrobus fueron 36'416,938.

Con el programa ProBici implementado se brindó servicio a 804 usuarios dentro de los ciclopuertos ubicados en las estaciones Independencia, San Juan de Dios, La Paz y Fray Angélico de Macrobus.

Se implementó el mecanismo de transferencia entre Trolebús y Macrobús beneficiando a los usuarios que disfrutaban una conectividad más ágil y un ahorro de 50% al momento de realizar la transferencia.

Se habilitaron los pasillos de transferencia de las estaciones San Juan de Dios y Fray Angélico con cámaras de alta resolución, como parte del circuito cerrado del Macrobús.

SITREN

Se incrementó 13.3% la afluencia de pasajeros con 8'603,907 ya que en 2016 se registraron 7'594,870 viajes de pasajeros.

Se incorporó una modificación al servicio de las líneas 1 y 2 de SiTren, consistente en programaciones de servicio, con estas programaciones y la utilización de la herramienta del sistema SAE (Software denominado sistema de apoyo a la exploración), se beneficiarán a los usuarios de dichas líneas, debido a la optimización del tiempo de recorrido. Así, en el transcurso de la jornada diaria se podrán obtener mediciones en diversos aspectos, considerando la demanda y la programación en horas pico y en horas valle de servicio, para beneficiar a los usuarios con la optimización del tiempo, la frecuencia de paso y la disposición del número de unidades en servicio.

Con las anteriores acciones se logró una mejoría substancial en la calidad de la presentación del servicio.

Los servicios a personas con discapacidad mediante las rampas fueron 8,792.

Con el programa ProBici en las tres líneas de SiTren se dio el servicio para transportar 12,708 pasajeros con bicicleta en 2017 y estacionar en ciclopuestos 26,088 bicicletas Vinculación y reconocimientos

El Gobierno del Estado de Jalisco, fue distinguido a través del Siteur, por ser electo sede de la Conferencia Internacional y la 22ª Reunión Intermedia de Comités Técnicos de la Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos (ALAMYS) en Mayo de 2017, donde se contó con la participación de 19 Metros de distintos países de América Latina y la Península Ibérica, dicho evento contó con varios enfoques temáticos orientados al interés de las autoridades, los sistemas de transporte y los proveedores de los sistemas de transporte en América Latina, con lo cual Siteur logró posicionarse como un organismo de transporte público masivo que transita hacia un sistema integrado de transporte con un modelo exitoso y comprometido con sus pasajeros.

Así mismo el Siteur fue galardonado por la ALAMYS en noviembre de 2017 con el premio al mejor proyecto Latinoamericano de Sistemas de Trenes por el proyecto El Tren Ligero es de Todos, en la categoría Comunidad por haber dotado de Accesibilidad Universal la Línea 2 del Tren Eléctrico, siendo la primera 100% accesible a personas con distintos tipos de discapacidades en México y las primeras en Latinoamérica y la Península Ibérica. También el proyecto ProBici tuvo un destacado reconocimiento con el 2º lugar en la categoría Medio Ambiente.

El proyecto implementado en 2017 El Tren Ligero es de Todos, fue galardonado por ALAMYS como el mejor proyecto latinoamericano en la categoría Comunidad por la Accesibilidad Universal la Línea 2 del Tren Eléctrico.

Se implementó el proyecto del nuevo Sistema de Recaudo para Siteur que significa invertir 150 millones de pesos.

Jalisco innova con la implementación de la Tarjeta única InnovaCard como medio de pago para el Transporte.

Proyecto InnovaCard

El proyecto InnovaCard consiste en el desarrollo e implementación de una tarjeta inteligente sin contacto, como único medio de pago en el transporte público, masivo y colectivo, así como otras modalidades de transporte de pasajeros que se adhieran, en áreas metropolitanas de Guadalajara y ciudades medias del estado de Jalisco; para esto se desarrolló la Norma General de Carácter Técnico que especifica las características del sistema interoperable de recaudo, el cual especifica el modelo operacional, así como las características técnicas y los protocolos de comunicación entre los distintos componentes del sistema.

Siteur fue reconocido en los Premios InnovationWeek con el proyecto Desarrollo e Implementación de Tarjeta Única como Medio de Pago para el Transporte (InnovaCard), en 2017 se culminó el desarrollo para la implementación tecnológica de la tarjeta interoperable de recaudo para el transporte público, colectivo y masivo del Gobierno del Estado, y ya se implementó en tres rutas empresas del AMG.

En el 2018 se dará el seguimiento al programa de interoperabilidad con la tarjeta InnovaCard en el transporte masivo (Siteur), Mi bici y se irá implementando en cada una de las rutas empresa que se adhieran.

Sistema de Recaudo para SITEUR (Prepago)

Se implementó el nuevo sistema de prepago bajo la tarjeta inteligente única de InnovaCard. Este sistema se refiere a la sustitución de equipos de más de 25 años en uso (torniquetes originales de línea 1 y línea 2), los cuales realizaran las transacciones a mayor velocidad, la colocación de nuevos ingresos y salidas (torniquetes) que permitirán la circulación de 30 pasajeros por minuto, al ser intermodal se favorecerá el uso de tarjeta para sistema interoperable SITRAN, así como el transbordo entre línea 1, línea 2 del tren ligero y SiTren línea 1, línea 2 y línea 3 (Trolebús) y Macrobus.

Se logró consolidar el proyecto de suministro, mantenimiento y operación de equipo de recaudo así como la recolección de datos para tener una generación de información en tiempo real para su conciliación, dicha concesión durará 15 años, tuvo un costo de 150 MDP por inversión privada de tecnología y servicios. Se instalarán en las estaciones, 185 pasillos de entrada (puertas/torniquetes), 421 pasillos de salida (puertas/torniquetes), 66 dispositivos de entrada/salida para discapacitados (PMR), 153 máquinas de venta y recarga de Tarjetas, 12 módulos de atención, 32 concentradores de estación, 73 dispositivos de validación en Autobuses del Siteur a través del Sistema de cobro con efectivo y tarjeta (CETS), 73 contadores de pasajeros, 3 máquinas de inspección portátiles y 4 dispositivos de patios. Con estas acciones se da uno de los pasos más importantes en la transformación y modernización del transporte público ya que la tarjeta InnovaCard regirá como medio de pago en todo el transporte incluyendo bienavales y transavales que se sustituirán los viejos boletos por una tarjeta InnovaCard y se hará de manera electrónica, esto dentro el primer trimestre del año.

Se construyó el ciclopuerto más grande en la estación periférico norte con espacio para 72 bicicletas.

Acciones para fortalecer el programa ProBici

Seguimos creciendo, con la construcción de un nuevo ciclopuerto masivo en la estación periférico norte con espacio para 72 bicicletas, dotado de 2 bombas de aire, con acceso controlado, cámaras de video vigilancia para resguardo de los vehículos y un mural alusivo al tema de la multimodalidad.

Con estas acciones incrementamos a 752 los espacios ofertados y mejoramos la multimodalidad del transporte en la ciudad, lo que en 2017 benefició a 85,361 usuarios.

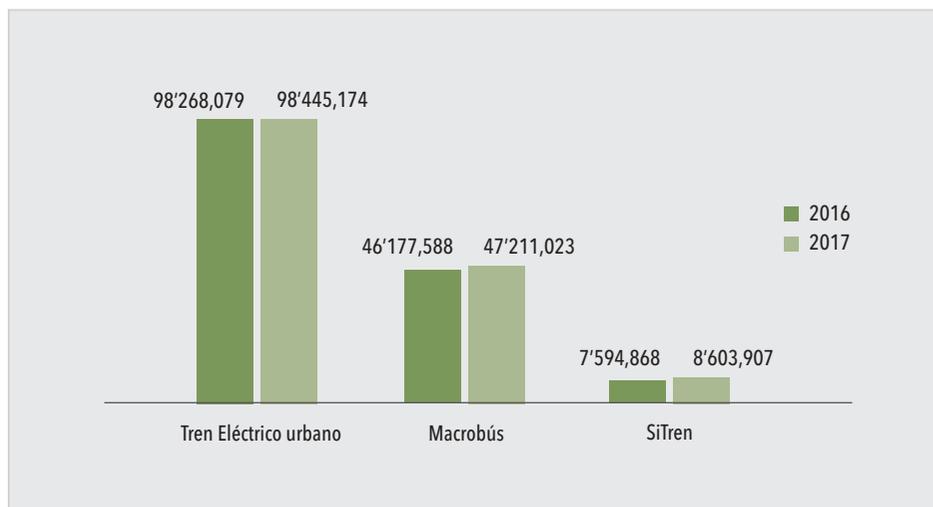
Se incrementaron los viajes de pasajeros en el Microbús y SiTren.

Viajes de pasajeros

Sistema de transporte	Pasajeros		Crecimiento
	2016	2017	
Tren eléctrico urbano	98'268,079	98'445,174	0.2%
Microbús	46'177,588	47'211,023	2.2%
SiTren	7'594,868	8'603,907	13.3%

Fuente: Sistema de Tren Eléctrico Urbano, Jalisco, 2017.

Viajes de pasajeros



Fuente: Sistema de Tren Eléctrico Urbano, Jalisco, 2017.

Placa Braille Accesibilidad Universal



Línea 2 Tren Ligero

Máquina de venta y recarga



Sistema de Recaudo (Prepago) Siteur

Estación Periférico Norte



Línea 1 Tren Ligero

Torniquete con lector QR



Sistema de recaudo Siteur

Tabla de indicadores de la temática Movilidad urbana

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Velocidad promedio de desplazamiento de los vehículos de motor en el Área Metropolitana de Guadalajara	Kilómetros por hora	22.0	23.5	Estudio realizado por la Dirección General de Infraestructura Vial. Secretaría de Movilidad. Diciembre 2017.
Viajes de pasajeros en el sistema Macrobus	Millones de viajes de pasajeros	47.21	47.50	Dirección Macrobus/ Sistema de Tren Eléctrico Urbano, México 2017.
Defunciones por accidente de tráfico de vehículo de motor	Defunciones	755	779	Dirección General de Información en Salud (DGIS). Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones SEED base de datos 2017, información preliminar sujeta a modificaciones.
Viajes de pasajeros en tren ligero	Millones de viajes de pasajeros	98.44	100.00	Gerencia de Operación de Tren Ligero/Sistema de Tren Eléctrico Urbano. México 2017.
Porcentaje de rutas del transporte público verificadas	Porcentaje	86.71	38.00	Dirección de Transporte Público, SEMOV, Jalisco: Diciembre 2017.
Porcentaje de la población en el Área Metropolitana de Guadalajara que emplea el coche particular como medio principal de transporte	Porcentaje	28.1	25.0	Encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida, Observatorio Jalisco Cómo Vamos, 2017.

Nota: Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

Programa Sectorial Protección civil

Temática Protección civil

Acciones de prevención y atención a emergencias

Gracias a las acciones preventivas implementadas en Jalisco no se presentaron emergencias o desastres de grandes magnitudes, por lo que no fue necesario emitir declaratorias de emergencias o desastres.

Gracias a las acciones preventivas implementadas por la Unidad Estatal de Protección y Bomberos durante 2017 no se presentaron emergencias o desastres de grandes magnitudes y en consecuencia no fue necesario emitir declaratorias de emergencias o desastres a nivel estatal o federal.

Con el fin de dar cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno del Estado de Jalisco de salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y entorno, se ejecutaron planes y programas preventivos en materia de protección civil y de atención a emergencias ante el impacto de algún fenómeno perturbador o antropogénico, de manera que durante este ejercicio se realizaron 278,754 acciones preventivas, así como 4,911 actividades de monitoreo a diferentes fenómenos perturbadores.

Jalisco cuenta con un sistema estatal de protección civil preventivo, la Unidad Estatal prioriza su actuar en la etapa preventiva, toda vez que 80% de las acciones se ejecutan para disminuir los riesgos, la vulnerabilidad y efectos adversos en la población y 20% restante en atender las emergencias que se presentan en nuestra entidad, durante el año se atendieron en total 4,365 emergencias.

Para mitigar los efectos adversos por el temporal de lluvias y ciclones tropicales en 2017, se implementó un programa especial de protección civil, que contempla una coordinación interinstitucional, realizándose la revisión de presas, cauces, canales, arroyos, refugios temporales y comunidades vulnerables ante fenómenos hidrometeorológicos a partir de los meses de marzo-abril, manteniéndose el monitoreo permanente desde el día 15 de mayo hasta el mes de noviembre de 2017, se ejecutaron en total 2,352 acciones de revisión y monitoreo, cabe destacar que estas acciones reforzadas con las campañas de difusión permitieron reducir los decesos de personas a causa del temporal.

Se ejecutaron planes y programas preventivos en materia de protección civil, se realizaron 278,754 acciones preventivas y 4,911 actividades de monitoreo a diferentes fenómenos perturbadores.

Para garantizar la seguridad de la población, ante la presencia del fenómeno socio-organizativo, se implementaron operativos especiales en los periodos vacacionales de semana santa, pascua, verano, decembrino y fin de año, donde se desplegó personal en los principales centros turísticos en zonas de playa, balnearios, cuerpos de agua y de sierra, así como en las diferentes carreteras del interior del Estado, con el objetivo de brindar seguridad a la población y al turismo nacional e internacional; realizándose acciones como: recorridos preventivos y de vigilancia, apoyo vial, atenciones prehospititarias, rescates acuáticos, vigilancia del uso de material pirotécnico, concientización a la población sobre evitar el uso de fogatas.

Aunado a lo anterior, se efectuaron operativos cubriendo diversos eventos religiosos en los que se concentran grandes cantidades de personas como las romerías en Cajititlán de los Reyes (del 2 al 8 de enero), San Juan de los Lagos (13 de enero al 3 de febrero), Talpa de Allende (27 enero al 5 de febrero y del 8 al 20 de marzo), Zapopan (11 y 12 de octubre), Zapotlán el Grande (23 de octubre), la Santa Convocación de la Luz del Mundo (6 al 16 de agosto), entre otros.

Para garantizar la continuidad de la actividad económica y social en la región sierra occidental debido a las afectaciones propiciadas por los derrumbes y socavones que se presentaron el día 23 de agosto en la carretera estatal 544 (Mascota- Las Palmas), la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos ejecutó un operativo permanente con personal de las comandancias ubicadas en Puerto Vallarta y Talpa de Allende, se instalaron puntos de control para garantizar la seguridad de la población, realizándose actividades como: recorridos preventivos y de vigilancia, detección de puntos de riesgo, recomendaciones, auxilio vial, abanderamientos, habilitación de cinta asfáltica por la presencia de derrumbes, monitoreo y coordinación interinstitucional con los municipios de la región.

Con el objetivo que los municipios desarrollen eficientemente el ordenamiento territorial local, establezcan programas preventivos de manejo de riesgos y para la toma de decisiones en caso de emergencia, se actualizó el inventario de peligros del Atlas Estatal de Riesgos que cuenta con un registro de 10,691 puntos identificados, se capacitó a los servidores públicos de los ayuntamientos municipales en el uso de esta herramienta, con la finalidad de que consulten y actualicen dicho inventario en su municipio.

Jalisco cuenta con un sistema estatal de protección civil preventivo, toda vez que 80% de las acciones se ejecutaron para disminuir los riesgos, la vulnerabilidad y efectos adversos en la población.

Para mitigar los daños en la población, se implementó un programa especial para el temporal de lluvias y ciclones tropicales 2017.

Decesos a causa del temporal de lluvias

Temporal de lluvias	Decesos
2013	19
2014	10
2015	13
2016	7
2017	6

Fuente: Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, 2017.

Rescate aéreo



Acatic

Recorridos de prevención en playa de Tenacatita



La Huerta

Programa anual de inspección de estaciones de servicios



Puerto Vallarta

Recorridos de prevención en playas



Puerto Vallarta

Se capacitaron 319,208 personas a través de 1,526 cursos; con ello se reforzaron las acciones que promueven la cultura de la protección civil en nuestra entidad.

Se impartieron 1,214 cursos, talleres, pláticas o conferencias en centros educativos, considerado como un sector altamente vulnerable.

En la actual administración se han capacitado a 1'041,266 brigadistas comunitarios en nuestra entidad, destacando a Jalisco como uno de los estados líderes en la aplicación de este programa.

Fortalecimiento de la cultura de protección civil

Dando continuidad y reforzando las acciones encaminadas a aumentar la cultura de la protección civil en nuestra entidad, durante 2017 se implementaron 1,526 cursos de capacitación básica, especializada, cursos de verano y brigadistas comunitarios, donde participaron los tres sectores de la población (Gobierno, Sector Público y Sociedad Civil), desde niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad; se logró capacitar a 319,208 personas, con el objetivo que la ciudadanía se familiarice con las acciones a realizar antes, durante y después de una situación de emergencia o desastre.

Durante el presente año se impartieron 1,214 cursos, talleres, pláticas o conferencias en centros educativos considerando que es un sector altamente vulnerable, sumando en la actual administración un total de 1'041,266 brigadistas comunitarios en nuestra entidad, destacando a Jalisco como uno de los estados líderes en la aplicación de este programa.

Una de las zonas mayormente vulnerables en nuestra entidad por su ubicación geográfica, corresponde a la región norte donde se capacitó a 12,221 personas en el tema de brigadistas comunitarios, de los cuales 5,149 pertenecen a comunidades wixárikas, a quienes se les impartieron conocimientos básicos de primeros auxilios, como atención de picaduras de animales ponzoñosos, traslado de lesionados, fracturas, hemorragias, quemaduras, técnicas de reanimación cardiopulmonar, entre otros.

A fin de contar con una sociedad consciente y preparada ante los riesgos que genera el impacto de un fenómeno perturbador en nuestro Estado, se programaron, planearon y ejecutaron dos macrosimulacros de evacuación con hipótesis de sismo los días 4 de mayo y 19 de septiembre en dos horarios, con la participación de los tres sectores de la sociedad, realizándose a la par ejercicios masivos de evacuación en las zonas aledañas al volcán de fuego por evento volcánico y en las costas norte y sur del estado por riesgo de tsunami, fomentando la cultura de autoprotección en la población jalisciense.

Se redoblaron esfuerzos para concientizar a la población y autoridades de los tres órdenes de gobierno sobre la importancia de la protección civil en nuestra vida,

así como difundir medidas preventivas o alertamientos cuando es necesario; por ello, en el presente año se ejecutaron 50 campañas de difusión a través de redes sociales, entrega de trípticos informativos, ruedas de prensa, entrevistas, emisión de boletines de prensa, entre otras, superando las 19 campañas ejecutadas en el periodo anterior.

Para garantizar la seguridad en las instalaciones donde se realizan actividades de mediano, alto riesgo y donde exista concentración masiva de personas, se realizaron 2,601 visitas domiciliarias o de inspección a centros de asistencia social e infantil, centros recreativos, escuelas, hospitales, hoteles, balnearios, edificaciones en construcción, estaciones de servicio (gasolineras y estaciones de carburación de gas L.P.), plantas de almacenamiento y distribución de gas L.P., polvorines, empresas de transporte terrestre y ductos, almacenamiento y manejo de materiales peligrosos, verificándose el cumplimiento de lo establecido en la legislación en materia de protección civil, se emitieron 448 dictámenes preventivos y se evaluaron 25 unidades hospitalarias dentro del programa Hospital Seguro, con el objetivo que estén preparados para atender a la población afectada ante un desastre.

A fin de contar con una sociedad consciente y preparada ante los riesgos que afectan en nuestro Estado, se programaron, planearon y ejecutaron dos macro simulacros de evacuación con hipótesis de sismo.

Capacitación en planteles educativos



El Salto

Capacitación a comunidades wixárikas



Tuxpan de Bolaños

Práctica de traslado de víctimas en cursos de verano



Guadalajara

Capacitación en planteles educativos



Guadalajara

El Consejo Estatal de Protección Civil en Jalisco sesionó en dos ocasiones para evaluar los avances y resultados en materia de protección civil en nuestra Entidad.

Se mejoró la coordinación de las instancias de emergencia en el Área Metropolitana de Guadalajara mediante un simulacro de emergencias químicas por fuga de cloro gas y amoniaco anhidro.

Se continuó la gestión con los ayuntamientos para la integración y operación de los Consejos y Coordinaciones Municipales de Protección Civil de los 125 municipios.

Se realizaron reuniones de coordinación de manera regional con los municipios para establecer una coordinación puntual en las estrategias y planes a implementar.

Coordinación interinstitucional

Con el fin de garantizar la seguridad de la población mediante una eficiente y oportuna operación del Sistema Estatal de Protección Civil, en seguimiento a lo establecido en la legislación en la materia, el Consejo Estatal de Protección Civil sesionó en dos ocasiones (29 de junio y 5 de septiembre), donde se evaluaron los trabajos realizados en materia de prevención, capacitación y atención a emergencias en nuestra entidad, así como la coordinación interinstitucional entre dependencias de los tres órdenes de gobierno, resultados del programa de temporal de lluvias y ciclones tropicales 2017, los proyectos y necesidades para fortalecer la protección civil en el estado de Jalisco.

Derivado del transporte, almacenamiento y manejo de materiales peligrosos en Jalisco y para mejorar la capacidad de respuesta y coordinación interinstitucional de las instituciones de atención a emergencias, se programó, planeó y ejecutó el 14 de julio un simulacro de emergencias químicas por fuga de cloro gas y amoniaco anhidro involucrando tres escenarios en el Área Metropolitana de Guadalajara, donde participaron especialistas de los cuerpos de emergencias de los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá, el sector empresarial y del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

Se continuó la gestión con los ayuntamientos que no cuentan con un cuerpo especializado y equipado para realizar las labores de protección civil y de bomberos en su territorio, con la finalidad de brindarles asesoría y capacitación para la integración y operación de los Consejos y Coordinaciones Municipales de Protección Civil de los 125 municipios.

En este contexto, a través de la Jefatura de Apoyo a Unidades Municipales y los comandantes en cada región, se realizaron reuniones en las que se estableció una coordinación puntual en las estrategias y planes a implementar en los periodos de estiaje, vacaciones de semana santa, pascua, lluvias y ciclones tropicales, temporada invernal y operativos locales, impartándose diversos cursos en las comandancias regionales acorde a la gestión de riesgos que presenta cada demarcación en particular.

Reunión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil



Guadalajara

Reunión del Comité Técnico del Fondo Estatal de Desastres Naturales



Guadalajara

Reunión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil



Guadalajara

Reunión análisis y manejo del manejo hidráulico de la Cuenca del Ahogado en la CEA



Guadalajara

Activación nacional e internacional

El Gobierno del Estado cuenta con oficiales de protección civil y bomberos capacitados y especializados en la administración y atención de emergencias mayores y desastres, con reconocimiento nacional e internacional por su preparación, profesionalismo y experiencia, mismos que han sido requeridos para participar en misiones de ayuda humanitaria como son:

Derivado del conocimiento, equipamiento y experiencia del personal de la Unidad Estatal, a petición de la Coordinación Nacional de Protección Civil, oficiales especializados en respuesta inmediata a incidentes químicos participaron durante el evento denominado Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, efectuado del 17 al 29 de mayo en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, organizado por la Organización de las Naciones Unidas en conjunto con el gobierno federal; se realizó la coordinación general de seguridad en materia de respuesta a incidentes que involucran material químico, radiológico, explosivos y biológicos de manera tripartita con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina y Armada de México.

Se apoyó en el combate de incendios forestales en la Provincia de British Columbia, Canadá, a donde se enviaron siete oficiales que realizaron trabajos de coordinación de brigadas, ataque directo contra fuego y atenciones prehospitales, en los periodos del 10 de agosto al 9 de septiembre y del 16 de agosto al 15 de septiembre, en seguimiento al convenio de colaboración Canadá-México, recibiendo el reconocimiento del Primer Ministro de Canadá Justin Trudeau.

A consecuencia del sismo ocurrido el 19 de septiembre y a petición del gobierno federal, se activaron veinticinco oficiales y dos binomios caninos (Bongo y Gitano) del grupo USAR-Jalisco-México (Urban Search and Rescue) por sus siglas en inglés, movilizándose a la ciudad de México para atender la emergencia comisionándolos para la coordinación e implementación de trabajos de búsqueda, localización y rescate de personas atrapadas en las estructuras colapsadas, trasladando veinte toneladas de equipo, para ejecutar acciones como búsqueda electrónica,

El Gobierno del Estado cuenta con oficiales de protección civil y bomberos capacitados y especializados en la administración y atención de emergencias mayores y desastres, con reconocimiento nacional e internacional.

Se apoyó en el combate de incendios forestales en la Provincia de British Columbia, Canadá, realizando trabajos de coordinación de brigadas, ataque directo contra fuego y atenciones prehospitales.

Se apoyó a las autoridades y a la población afectada por el sismo del 19 de septiembre, en la coordinación de grupos nacionales e internacionales para la búsqueda y rescate de personas atrapadas en los escombros.

apuntalamientos estructurales, penetraciones de losas, corte y demolición, logrando rescatar por parte del grupo enviado, treinta y cuatro cuerpos sin vida durante los diez días de trabajo.

Cabe destacar el liderazgo del equipo USAR-Jalisco en la coordinación y operación de las células nacionales e internacionales mediante el puesto de comando unificado, lugar en el cual se administraron los recursos humanos y materiales para la asignación de las tareas de búsqueda y rescate, acciones realizadas con los países de Panamá, Honduras, El Salvador, Israel, Estados Unidos, España, Colombia, Japón, Corea y Costa Rica, además de 34 grupos nacionales.

Como resultado del eficaz desempeño en los trabajos realizados por el grupo USAR-Jalisco el pasado 02 de octubre del año en curso fueron distinguidos por el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, posteriormente el 13 de octubre el presidente de los Estados Unidos Mexicanos entregó un reconocimiento por el invaluable apoyo, incansable labor y espíritu de solidaridad, en las labores de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas por el sismo.

Acciones de búsqueda y rescate en estructura colapsada por el Grupo USAR- Jalisco-México



Ciudad de México

Penetración vertical en estructura colapsada por el Grupo USAR- Jalisco- México



Ciudad de México

Entrega de reconocimiento a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos por el apoyo con oficiales del Grupo USAR-Jalisco- México



Guadalajara

Entrega de reconocimiento a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos por el apoyo con oficiales del Grupo USAR-Jalisco- México

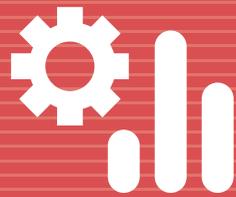


Ciudad de México

Tabla de indicadores de la temática Protección civil

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Acciones preventivas en sitios de riesgo ante los fenómenos naturales o antropogénicos	Acciones	278,754	258,949	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Jalisco, 2017.
Superficie afectada por incendios forestales	Hectáreas	189,814.52	41,059.31	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Comisión Nacional Forestal, 2017.

Nota: Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.



Economía próspera

Eje 2

ECONOMÍA PRÓSPERA

Introducción

Con el objetivo de impulsar una economía próspera que consolide a Jalisco como líder a nivel nacional y se traduzca en generación de capacidades humanas, físicas, materiales y financieras mayores y mejores para los jaliscienses, el Gobierno del Estado sumó esfuerzos y acciones a lo largo de 2017 para impulsar el desarrollo y crecimiento económico como un medio para incrementar el bienestar y la prosperidad de los hombres y mujeres de todas las edades y condiciones.

Por consiguiente, para incrementar la formalidad del empleo, la seguridad social y estabilidad laboral y como consecuencia de la suma de voluntades, durante 2017 Jalisco logró una cifra histórica en la generación de nuevos puestos de trabajo, consolidándose en los primeros lugares a nivel nacional. Asimismo, los servicios gratuitos de vinculación de trabajo ofrecieron oportunidades de empleo a la ciudadanía con un enfoque de inclusión, con lo que se avanzó en el objetivo de abatir progresivamente la informalidad en materia laboral.

Con la intención de mejorar la competitividad y el crecimiento inclusivo y sostenible de los sectores económicos, se logró un aumento significativo en la captación de inversión extranjera directa en comparación con las administraciones previas, esto se verá potencializado gracias a la consolidación y perfeccionamiento del marco legal en materia de mejora regulatoria.

Por si fuera poco, por tercer año consecutivo Jalisco se consolidó como el Gigante Agroalimentario en el país, la entidad es líder en aportación al PIB agropecuario nacional, esto permite incrementar de forma sostenible la productividad y rentabilidad de las actividades del campo jalisciense, prueba de ello es el incremento en exportaciones de aguacate y la obtención del Récord Guinness por la elaboración del guacamole más grande del mundo.

En el transcurso de 2017 a fin de mejorar la conectividad entre las regiones y municipios del estado, se trabajó arduamente en la conservación y mantenimiento de la red estatal de carreteras; además se avanzó en la rehabilitación de espacios recreativos y la red de parques urbanos dentro del Área Metropolitana de Guadalajara.

Finalmente, se logró incrementar la afluencia y la derrama económica de la industria turística lo que se reflejó en la captación de inversión privada en el sector, misma que se incrementó sustancialmente respecto de la administración anterior; asimismo aumentó el número de puestos de trabajo relacionados con el turismo y recreación; además de que se consolidaron nuevas rutas nacionales e internacionales de arribo tanto en el Área Metropolitana de Guadalajara como en Puerto Vallarta.

El detalle de los resultados relativos al eje de economía próspera, que se presentan en este capítulo, están organizados en torno a las temáticas sectoriales Empleo; Industria, comercio y servicios; Campo; Turismo e Infraestructura y logística, mismas que podrá consultar en forma detallada en las páginas siguientes.

Tabla de indicadores del eje Economía próspera

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Posición en el Índice de Competitividad Estatal del IMCO	Posición	8	*No evaluable	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2016.
Posición en PIB per cápita	Posición	13	13	IIEG; Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con datos de INEGI (Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB por entidad federativa a precios corrientes 2016), la Encuesta Nacional de Empleo, ENOE (Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo por Entidad federativa, Población total 2016) y el Banco de México (Banxico, Principales Indicadores, Mercado Cambiario, Tipo de Cambio Fix, 2016) México. 2016 (último dato publicado en diciembre de 2017).

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial

Desarrollo económico y competitividad

Temática

Industria, comercio y servicios

Empleo

Jalisco confirmó su protagonismo en el ámbito económico nacional al concluir 2017 en el primer lugar en generación de empleo. De acuerdo a las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); en 2017 en Jalisco fueron generados 93,631 nuevos empleos formales, cifra que representa la mayor generación histórica de puestos de trabajo en Jalisco, rompiendo el récord alcanzado en 2016. Así, Jalisco cerró el año con un ritmo de crecimiento en empleo de 5.8%, superando la media nacional que se situó en 4.3% y aportó 12 de cada 100 empleos que se generaron en el país.

La cantidad de nuevos empleos generados en el estado durante 2017 representó que por cuarto año consecutivo se logró una cantidad histórica de empleos formales y triplicó lo que en promedio se generaba anualmente hasta antes de la actual administración (30,000 empleos promedio anuales de 1998 a 2012).

Los 356,376 nuevos empleos formales generados en los meses transcurridos de la actual administración (marzo 2013 - noviembre 2017) resultan una cifra histórica, la cual está por encima de la registrada en las dos administraciones anteriores. El dato supera los 141,211 nuevos empleos registrados de marzo de 2007 a noviembre de 2011 y está muy por encima de los 62,163 creados durante la administración previa de marzo de 2001 a noviembre de 2005. La cantidad de nuevos empleos formales generados en 2017 en la entidad, representa el 11.7% de los empleos nuevos generados en el país

El empleo crece regionalmente en Jalisco. Al inicio de esta administración 10 de cada 100 nuevos empleos eran creados en el interior del estado; ahora, gracias a una política de impulso y desarrollo regional, en las regiones del interior del estado se crean hoy el doble de los empleos que hace 5 años, fortaleciendo con ellos las 12 regiones con las que cuenta Jalisco, logrando un equilibrio en la economía de la mayoría de sus municipios.

En Jalisco se crearon 4,649 empleos más que el año anterior, la actividad de servicios impulsó la dinámica productiva del estado con la creación de 29,466 puestos de trabajo, el sector de la industria de la transformación ocupó el segundo lugar con 28,454 y le siguió la industria de la construcción con 13,582 empleos nuevos.

De acuerdo con los datos publicados por INEGI, durante el mes de diciembre de 2017 Jalisco registró una tasa de desocupación de 2.66%, cifra inferior a la registrada durante el mismo mes de 2016 que fue de 3.34% y menor a la registrada

El estado generó 356,376 nuevos empleos en la actual administración, el equivalente a 1.5 veces más que la administración pasada. En la actual administración se generan 202 empleos por día.

Jalisco se consolidó como la segunda fuerza laboral de México al llegar a 1'717,868 trabajadores asegurados ante el IMSS.

En 2017 Jalisco llegó a la tasa de desocupación más baja de los últimos años con un 2.66% por debajo del promedio nacional.

En 2017 se generaron el doble de los empleos que se generaban en 2012 en el interior de las regiones del estado.

en el mes previo que se situó en 2.94%. La tasa de desocupación de Jalisco también muestra un nivel inferior a la registrada a nivel nacional que fue de 3.13%.

En lo que refiere a comparativa con otras entidades de similar peso o dinámica económica, Jalisco (2.66%) tiene una tasa más baja que Nuevo León (3.46%), Querétaro (4.74%), Estado de México (4.08%) y Ciudad de México (4.62%).

En términos promedio, en el año 2017 la tasa de desempleo de Jalisco se situó en 2.79% que representa la tasa anual más baja desde 2005. Dicha tendencia está en sintonía con la generación de empleo formal que este año alcanzó también récord histórico.

Conforme a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2017, la tasa de informalidad laboral ha bajado gradualmente desde 2014 a la fecha, para situarse en 49.9% de la población económicamente activa, que es la más baja registrada en los últimos 10 años.

La tasa de informalidad laboral ha bajado desde 2014 a la fecha, para situarse en 49.9% de la población económicamente activa, que es la más baja registrada en los últimos 10 años.

PIB

Jalisco logró un excelente desempeño económico con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 4.67% durante 2016, lo que superó el crecimiento promedio nacional de 2.75%, ubicándose como la cuarta entidad con mayor aportación al PIB nacional (6.82%), siendo el que mayor porcentaje de aportación que tiene nuestra entidad al PIB nacional en los últimos 14 años (2003-2016).

El crecimiento económico de Jalisco en 2016 se ubica como el séptimo más alto a nivel nacional y dicha posición representa la mejor posición de Jalisco en el ranking nacional desde 2004. El crecimiento de Jalisco se coloca por arriba de la media de crecimiento registrado a nivel nacional que fue de 2.75%, superando también el crecimiento que presentaron otras entidades importantes como son Ciudad de México (4.63%), Guanajuato (4.50%) Querétaro (3.65%), Estado de México (2.93%) y Nuevo León (1.37%).

Cabe señalar que durante la actual administración, el PIB de Jalisco ha alcanzado en los 4 años (2013- 2016) récord en cuanto aportación al PIB nacional, es decir la producción de Jalisco ha tenido niveles históricos en cuanto su perspectiva nacional.

El dinamismo del campo sigue vigente y se refleja en el crecimiento de su economía rural. Las últimas cifras oficiales revelan que Jalisco ocupa el primer lugar nacional en aportación al PIB agropecuario con un total de 64,466 millones de pesos y una participación de 11.48%. Durante 2016 se consolidó el liderazgo de Jalisco, periodo en el que las actividades terciarias (comercio y servicios) registraron un crecimiento del 6% siendo las que mayor crecimiento anual registraron en la Entidad. Por su parte el sector primario registró un crecimiento de 3.5%, mientras que el sector secundario creció 2.2%.

Entidades con más generación de empleo



Fuente: IIEG; Instituto de Información Estadística y Geográfica, con datos del IMSS.

Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2003-2016 (Millones de Pesos a Precios de 2013)

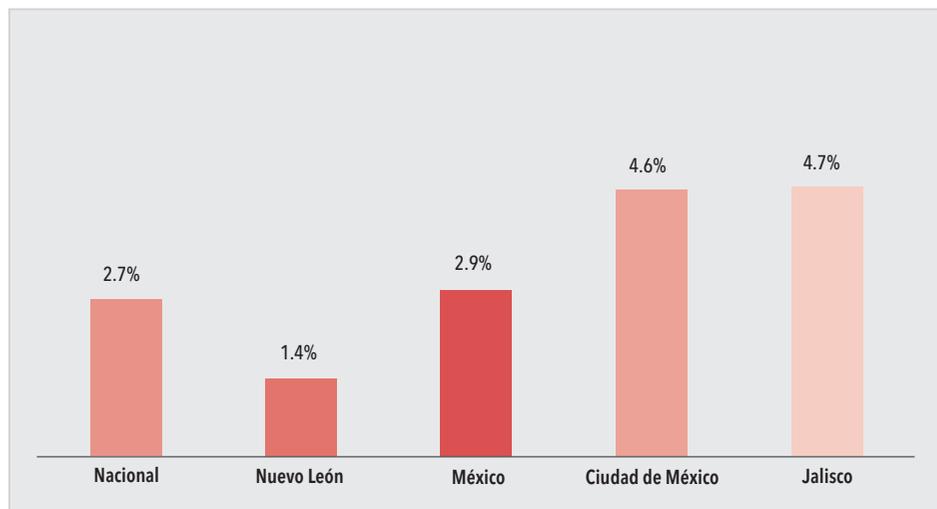
Entidad Federativa	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Rank	% part	% crec
Aguascalientes	121,198	126,554	129,628	138,112	150,305	150,950	143,254	152,205	158,934	167,706	172,820	192,080	197,911	216,703	25	1.3%	9.49%
Baja California	399,515	423,005	433,008	456,019	461,581	457,557	407,746	428,163	440,701	455,024	465,525	474,522	506,093	524,405	12	3.1%	3.62%
Baja California Sur	76,048	81,546	87,398	93,656	106,199	108,975	108,339	110,656	114,708	117,346	115,028	114,169	130,296	133,147	29	0.8%	2.19%
Campeche	1,047,511	1,059,561	1,038,534	1,014,280	947,575	867,231	780,757	753,969	726,504	714,787	721,085	686,747	638,083	600,771	7	3.5%	-5.85%
Coahuila de Zaragoza	436,574	449,144	458,868	480,488	500,479	498,327	421,327	489,952	523,207	549,552	538,207	566,409	573,496	583,873	8	3.4%	1.81%
Colima	67,733	67,794	68,258	72,534	77,526	78,954	76,447	81,992	87,945	90,540	91,422	93,679	95,850	101,336	31	0.6%	5.72%
Chiapas	248,123	238,376	240,280	248,414	252,536	258,290	256,698	270,989	279,447	284,734	280,925	294,769	291,842	288,692	19	1.7%	-1.08%
Chihuahua	360,427	376,663	389,211	419,632	434,650	440,793	401,079	417,796	427,430	459,166	476,290	486,651	513,199	539,144	11	3.2%	5.06%
Ciudad de México	2,132,929	2,226,950	2,258,092	2,374,723	2,408,566	2,450,391	2,362,516	2,446,910	2,533,807	2,633,935	2,673,066	2,736,587	2,842,349	2,974,071	1	17.5%	4.63%
Durango	152,923	157,662	155,002	160,388	162,710	165,723	163,084	169,268	176,315	182,943	189,053	193,974	195,841	202,998	26	1.2%	3.65%
Guanajuato	438,354	450,953	454,626	477,647	488,730	503,024	481,675	517,169	548,163	570,922	594,576	623,184	661,819	691,613	6	4.1%	4.50%
Guerrero	182,714	192,558	195,220	199,541	204,880	208,285	201,239	211,891	214,478	218,118	218,811	228,386	232,053	238,468	24	1.4%	2.76%
Hidalgo	179,553	191,550	190,074	195,405	201,655	208,800	195,581	206,304	214,569	222,797	230,983	241,450	254,171	264,242	20	1.6%	3.96%
Jalisco	794,957	819,238	842,129	886,010	913,140	918,573	870,319	925,372	953,148	995,286	1,018,579	1,061,952	1,109,591	1,161,406	4	6.8%	4.67%
México	1,048,404	1,073,841	1,099,377	1,150,702	1,184,658	1,198,144	1,138,728	1,226,814	1,283,448	1,339,995	1,365,154	1,402,021	1,436,487	1,478,587	2	8.7%	2.93%
Michoacán de Ocampo	294,468	301,022	306,026	320,451	328,272	334,658	317,003	329,767	343,276	352,030	359,466	382,198	390,600	406,185	15	2.4%	3.99%
Morelos	158,056	159,735	171,279	168,178	169,325	169,673	168,348	174,984	174,678	175,718	182,126	184,145	186,828	191,797	27	1.1%	2.66%
Nayarit	76,105	86,879	90,270	92,166	91,675	98,293	93,038	97,786	100,704	100,800	103,627	109,789	114,977	119,106	30	0.7%	3.59%
Nuevo León	803,889	849,842	885,439	946,838	1,004,637	1,020,367	952,726	1,025,184	1,069,812	1,113,818	1,125,000	1,162,972	1,212,121	1,228,744	3	7.2%	1.37%
Oaxaca	202,964	210,757	213,677	218,024	219,815	226,634	224,511	228,089	234,956	239,680	245,516	249,653	259,566	257,146	22	1.5%	-0.93%
Puebla	395,907	403,908	428,179	447,201	465,819	468,969	432,579	469,968	493,353	524,226	519,257	526,426	541,203	557,877	10	3.3%	3.08%
Querétaro	212,107	227,917	243,311	258,448	271,622	278,348	270,311	287,403	308,865	318,294	319,990	346,401	372,046	385,622	16	2.3%	3.65%
Quintana Roo	144,233	156,942	163,682	174,365	192,905	203,019	185,672	195,149	206,054	215,710	225,273	232,945	244,139	262,760	21	1.5%	7.63%
San Luis Potosí	224,280	237,464	247,240	258,649	264,316	270,024	255,846	269,397	283,882	297,294	307,896	314,832	331,993	346,378	18	2.0%	4.33%
Sinaloa	268,247	284,659	285,708	294,952	305,623	316,381	303,066	312,655	318,763	330,191	334,097	340,782	361,353	381,109	17	2.2%	5.47%

Entidad Federativa	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Rank	% part	% crec
Sonora	365,534	384,484	404,881	429,625	435,397	436,717	410,374	431,502	471,510	495,926	510,316	520,660	539,830	570,174	9	3.3%	5.62%
Tabasco	374,891	391,243	421,080	445,310	454,079	475,203	495,944	525,012	549,751	564,004	553,628	562,849	558,931	523,613	13	3.1%	-6.32%
Tamaulipas	391,574	410,113	436,491	449,609	464,008	483,351	439,739	448,215	456,769	466,371	473,241	480,357	493,110	489,100	14	2.9%	-0.81%
Tlaxcala	83,254	89,790	79,279	77,890	79,020	83,247	81,740	88,810	86,032	89,919	87,658	90,813	96,926	97,665	32	0.6%	0.76%
Veracruz de Ignacio de La Llave	613,590	643,859	648,906	684,557	705,609	704,314	688,981	718,149	746,818	779,730	781,357	787,053	799,006	811,543	5	4.8%	1.57%
Yucatán	161,636	169,014	176,908	185,463	191,217	193,159	189,365	196,150	202,894	214,701	215,788	223,750	233,104	242,005	23	1.4%	3.82%
Zacatecas	101,406	105,665	105,661	112,108	115,935	126,384	130,512	144,731	144,877	148,729	146,859	155,574	158,286	157,898	28	0.9%	-0.25%
Total nacional	12,559,105	13,050,687	13,347,722	13,931,384	14,254,464	14,402,757	13,648,547	14,352,401	14,875,797	15,430,993	15,642,620	16,067,780	16,573,100	17,028,177		100.0%	2.75%

Nota: Cambio de Metodología por parte del INEGI, se cambia el año base de 2008 a 2013. Cifras preliminares: p/ A partir de 2015

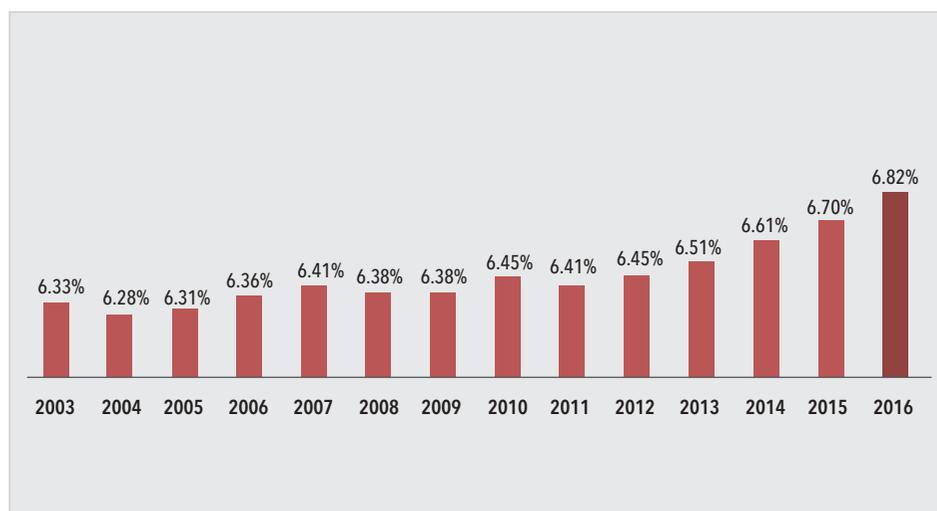
FUENTE: IIEG: Instituto de Información Estadística y Geográfica, con base a datos proporcionados por el INEGI.

Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto en 2016



Fuente: IIEG; Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), con datos de la Secretaría de Economía, 2016.

Porcentaje de participación de Jalisco al PIB a nivel nacional



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), con datos de la Secretaría de Economía, 2016.

Inversión Extranjera Directa

El éxito de la promoción de inversión en gran medida depende de las estrategias implementadas, como el identificar las economías con mayor potencial para la diversificación de las relaciones económicas; implementar una búsqueda de empresas de importancia mundial con mayor potencial para insertarse en el ecosistema productivo de Jalisco y destacar las capacidades de nuestro Estado para la inclusión en la industria y las tecnologías del futuro.

La estrategia establecida a través de giras de promoción directa, es una de las principales acciones para hacer contacto con los posibles inversionistas, mostrando las fortalezas con las que cuenta Jalisco, en materia de infraestructura humana,

tecnológica, carretera, ferroviaria y aérea, entre otras; con el fin de influir en la decisión de corporativos nacionales y extranjeros para que decidan incrementar su negocio generando nuevas inversiones en nuestro estado, para con ello consolidar el empleo en todas las regiones y beneficiar con ello a más jaliscienses.

En 2017 con la participación en 3 agendas internacionales de promoción en América, Asia y Europa, visitando 4 países y promocionando la atracción de inversión en sectores como Automotriz, Electrónica y Tecnologías de la Información principalmente, reconociendo su compromiso con el estado, el Gobierno de Jalisco impulsó en este año más de 60 proyectos de inversión nacionales y extranjeros, consolidando este año 31 de ellos de los cuales 21 son nuevas inversiones y 10 expansiones atrayendo flujos por cerca de 1,575 millones de dólares y la creación de 8,800 nuevos puestos de trabajo, enfocados en la creación de nuevas industrias, la consolidación de industrias emergentes y el desarrollo de nuevos sectores. Con una atracción de inversión extranjera que representa más del 90% de la inversión total captada a través de los proyectos consolidados en 2017. Con esto se acumulan 125 proyectos, de los cuales 84 son nuevos y 41 son expansiones, en lo que va de la actual administración.

Tras sostener 18 reuniones con empresas interesadas y realizar cinco seminarios en los países de Japón y Taiwán durante la última gira de trabajo del 2017, el Gobierno de Jalisco, logró atraer más de 92 millones de dólares, que generarán alrededor de 1,800 nuevos empleos.

Con el objetivo de que se brinde las oportunidades e incentivos necesarios a las empresas (estatales, nacionales o internacionales) que estén establecidas o interesados en invertir en el Estado y que por ende generen empleos de mejor calidad, impulsen nuevos polos de desarrollo y reactiven la economía del Estado; el Gobierno de Jalisco establece el programa Impulso a la Competitividad e Inversión Nacional y Extranjera, denominado Invierte en Jalisco.

La inversión privada tiene el potencial de ser un importante motor de crecimiento económico, diversificación económica y transformación estructural, el Gobierno de Jalisco ha trabajado en dos retos importantes en este campo: el primero es mantener e incrementar su atractivo como destino de inversión en un entorno creciente de competencia mundial por las inversiones extranjeras y el segundo, no menor, es crear las condiciones para retener dicha inversión.

La Inversión Extranjera Directa (IED) registrada en Jalisco por 810 millones de dólares (mdd), durante el periodo de enero a septiembre de 2017, confirma que seguimos siendo un importante polo de atracción para los capitales productivos. La cifra representa 3.7% del total de la IED recibida en el país.

Los principales sectores que concentran la captación de inversión extranjera en el estado son la fabricación de partes para vehículos automotores con 20.2% de participación, seguido por las instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil con 15.6% y en tercer lugar el transporte aéreo con 13.3%.

Desde el 2013, el sector manufacturero de Jalisco ha captado 6,545 mdd en concepto de Inversión Extranjera Directa, lo que es 1.3 veces más que la IED captada durante la administración antepasada donde se captó 2,850 mdd en este sector, así mismo, el monto de la actual administración es 76% mayor al de la administración pasada donde se registraron 3,715 mdd.

En lo que va de la actual administración se acumulan 125 proyectos de IED, de los cuales 84 son nuevas inversiones y 41 son expansiones. En 2017 se consolidaron 31 de ellos con un flujo cercano a los 1,575 mdd y la creación de más de ocho mil puestos de trabajo.

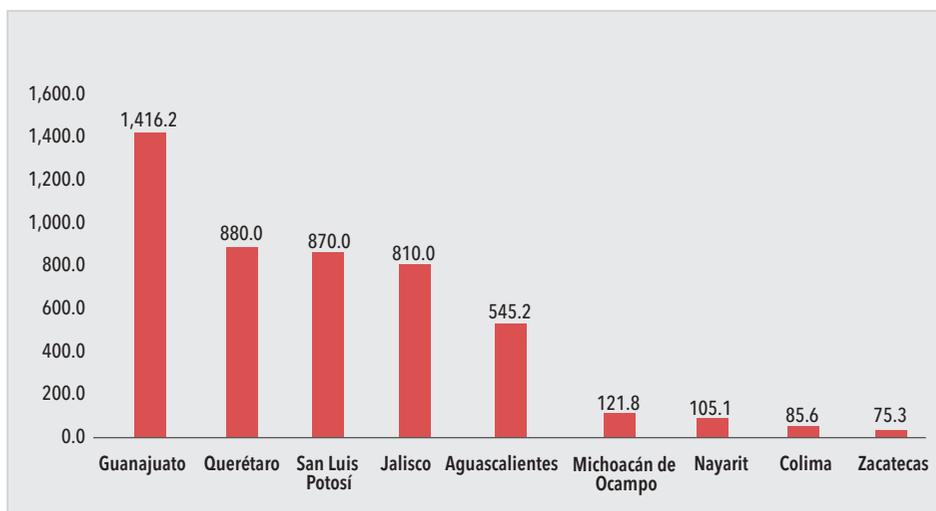
La Inversión Extranjera Directa (IED) captada por Jalisco durante la actual administración es 47% mayor a la captada durante la administración pasada y 64% mayor a la antepasada.

Jalisco se sitúa como la cuarta entidad con mayor inversión extranjera directa de la región Centro Occidente, por encima de Aguascalientes, Michoacán, Nayarit, Colima y Zacatecas.

La captación de IED en Jalisco acumula 10,145 mdd, desde el arranque de la administración hasta el segundo trimestre del año 2017. Esta cifra supera en más de 3 mil millones de pesos, a la IED captada en el mismo periodo en los años 2007-2011.

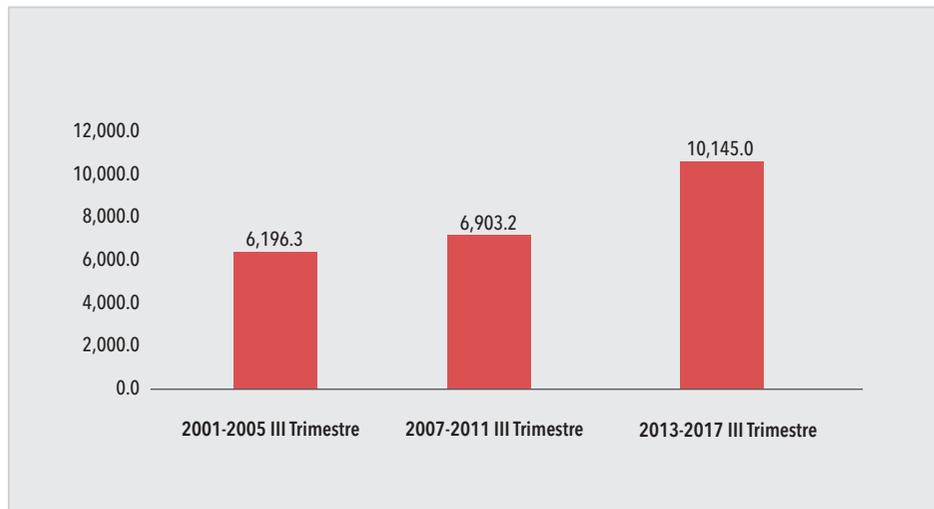
Es importante señalar que el registro de Inversión Extranjera Directa (IED) se divide en tres segmentos: nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías. Desagregando la IED por tipo de inversión, se puede observar que no solo en términos totales hay mayor monto durante la actual administración, sino también por cada uno de los tipos de inversión. En el caso de nuevas inversiones la diferencia entre la actual administración y el mismo lapso de la anterior es superior en 3,241.8 mdd más, lo que es equivalente a un crecimiento del 47% y 64% mayor a la antepasada.

Inversión Extranjera Directa en Entidades de la región centro occidente III Trimestre 2017 (millones de dólares)



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), con datos de la Secretaría de Economía, 2017.

IED acumulada por administraciones (millones de dólares)



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), con datos de la Secretaría de Economía, 2017.

Comercio Exterior

Jalisco tiene hoy una economía dinámica y diversa que se refleja en el avance del comercio internacional, mismo que constituye uno de los grandes aciertos económicos del 2017.

Los productos y servicios realizados en el estado cuentan con amplia aceptación mundial, que se ve reflejada en la exportación a 193 países en lo que va de la actual administración, de un total de 194 naciones reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El crecimiento constante y sostenido se observa a través de la cantidad de exportaciones que de enero a noviembre alcanzaron 44,740 millones de dólares (mdd); por lo que este crecimiento representa un aumento de 2.76% respecto al mismo periodo del 2016, dato del incremento nacional de 9.7%.

El favorable comportamiento de las exportaciones jaliscienses en el año permitió obtener en términos absolutos 1,203 millones de dólares adicionales. Por sectores, la industria electrónica concentró el 53.52% del total de las exportaciones de Jalisco, con un monto de 23,943 millones de dólares, seguida de la industria de material de transporte que participó con 7,628 millones de dólares aportando el 17.05% y en tercer lugar los productos de la industria alimentaria con un monto de 2,614 millones de dólares y 5.84% de participación.

En concordancia con su participación en el comercio exterior, la industria electrónica destaca por el incremento registrado en las ventas externas respecto al año 2016, con 3.3%, lo que en términos absolutos significó 762 millones de dólares adicionales, seguida por los productos del reino vegetal con 10.7% de aumento que representan 212 mdd adicionales.

Gracias a la diversificación de mercados y menor dependencia de un solo país, durante el periodo de análisis son cuatro los destinos que concentran 83% de las exportaciones, con el siguiente orden: 67.8% Estados Unidos, 11.3% los Países Bajos, 2.2% Canadá y 1.7% Reino Unido.

En 2017 Jalisco continuó creciendo el número de países a los que exporta llegando, en lo que va de la actual administración, a 193 países con sus productos.

Las exportaciones crecieron 2.8 respecto a 2016 alcanzando un valor de más de 44,740 millones de dólares.

La dependencia de nuestras exportaciones hacia Estados Unidos bajó al 67.8%, el valor más bajo desde que se tiene registro. Esto con un crecimiento del 55% de las exportaciones respecto a la administración anterior.

El porcentaje de exportaciones a Estados Unidos (67.8%) resulta ser el más bajo desde que se tiene registro de dichas cifras; lo que refleja la apertura de nuevos mercados internacionales para las empresas jaliscienses.

En lo que va de la actual administración las exportaciones de Jalisco acumulan 215,015 mdd, lo que representó un crecimiento de 55% con respecto al mismo periodo de la anterior administración (2007-2011) y un avance de 195%, respecto a la antepasada administración (2001-2005).

Desarrollo de una Cultura Exportadora

Como parte del fomento a las exportaciones de Jalisco y lograr la internacionalización de las empresas con el cumplimiento de normas y certificaciones exigidas por los principales destinos para los productos elaborados en el estado, el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE) del programa Jalisco Competitivo, otorgó apoyos por \$8'170,865 para llevar a cabo diferentes acciones, iniciativas y programas de impulso y de promoción de la oferta exportable.

Se conformó el primer Clúster Automotriz de Jalisco que es resultado del trabajo realizado mediante el modelo de la Triple Hélice, con el apoyo del gobierno estatal, empresas del sector automotriz e instituciones educativas. Su instalación formal fue el 20 de enero del 2017. Es una acción estratégica para generar competitividad en un sector dinámico y con más proyección de crecimiento en nuestro Estado. Su objetivo principal es crear una visión común y aprovechar las oportunidades para impulsar a proveedores de Jalisco entre las grandes firmas armadoras. Hasta hoy, dicha iniciativa ha beneficiado a más de 80 empresas con encuentros de negocio, capacitación y certificaciones.

Otra medida de fomento a la cultura exportadora fue la convocatoria de Internacionalización de Productos y Servicios donde 57 empresas se beneficiaron al participar en ferias internacionales, misiones comerciales, misiones inversas de compradores, consultoría internacional; adecuación de productos y servicios para la internacionalización, asesoría; consultoría y derechos gubernamentales enfocadas a fortalecer la presencia de productos y servicios de Jalisco en el mercado internacional.

Con la capacitación de 500 personas y el beneficio a 88 empresas, se fomentó la cultura exportadora en Jalisco.

Es de resaltar el Pabellón de Oferta Exportable de Jalisco a empresas de la entidad para tener presencia en Expo ANTAD & Alimentaria México; el evento más importante del comercio organizado de América Latina con 1,800 expositores y 45,000 visitantes de 37 países.

También se apoyó la participación de empresas jaliscienses en Foodex, la tercera feria internacional de la industria alimentaria de Japón, a través de dos pabellones nacionales encabezados por Sagarpa y ProMéxico, los productos promovidos fueron: aceite de aguacate extra virgen, ruedas de amaranto con chocolate, ruedas de amaranto con arándanos; chocolate de mesa, dulces de coco, dulce de sabores en rollo, dulces derivados de leche, dulces envinados y dulces de frutas, dulces de miel, productos derivados de la miel, paletas congeladas a base de frutas, dulces de guayaba, café gourmet, tequila y cerveza artesanal.

Asimismo, se brindó capacitación para 162 empresas en comercio exterior, con la finalidad de aprovechar la diversificación de mercados mediante diferentes cursos sobre cómo exportar a los mercados de: Centroamérica y Sudamérica; Europa y

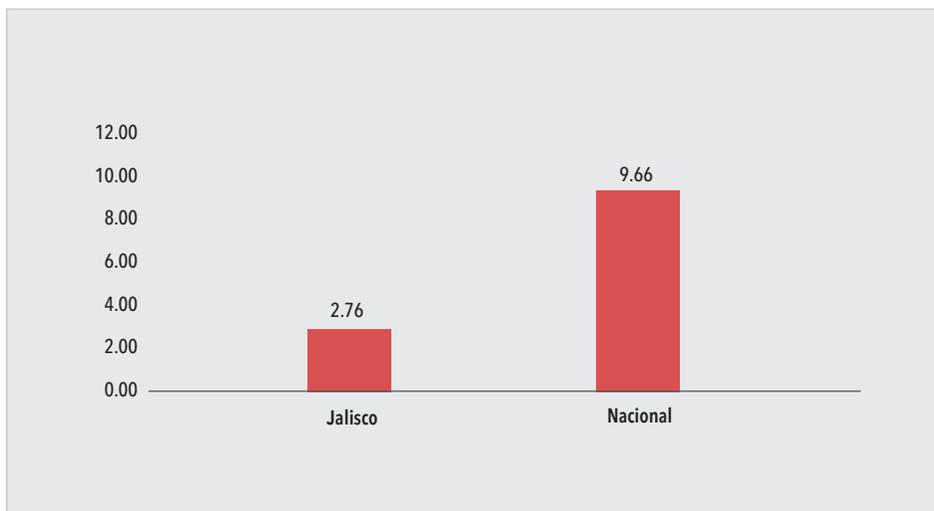
Países Árabes; así como sobre normatividad aplicable para alimentos y bebidas en los Estados Unidos.

Con la plataforma Yo Exporto se capacitaron a 500 personas en materia de comercio exterior, para empresas principiantes; aplicando un modelo probado que enseña a exportar, beneficiando a 88 empresas.

Se continuó con el apoyo de los Impulsores de Negocio, mediante convenios de colaboración con organizaciones de servicios a empresas de Jalisco, para facilitarles el acceso a mercados extranjeros. Actualmente se cuenta con convenios en los mercados de Centro y Sudamérica, España, Estados Unidos y Japón.

Gracias a estas acciones para desarrollar y fortalecer la oferta exportable de Jalisco, JALTRADE recibió el Premio Nacional de Exportación 2017 entregado por el presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, en la categoría de Organismo Promotor de Comercio Exterior. Ceremonia realizada el 8 de septiembre del 2017 en la ciudad de Oaxaca.

Tasa de crecimiento de las exportaciones ene-nov 2017 respecto a ene-nov 2016



Fuente: IIEG; Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), con información de la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Clúster Automotriz de Jalisco



En las instalaciones de Cámara Nacional de Comercio (CANACO) en Guadalajara Jalisco

Foro de exportación Países Árabes



Instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Económico en Guadalajara

Se gestionaron incentivos por \$2'203'919,494 a través de la Secretaría de Desarrollo Económico en beneficio de los inversionistas en el estado.

Los incentivos se entregaron en 83 municipios, se apoyaron 184 empresas, se beneficiaron a 1,275 personas y se generaron 211 nuevos empleos.

El gobierno del Estado ocupa la tercera posición a nivel nacional por desempeño económico, de acuerdo con el Índice de Competitividad Sostenible de los Estados Mexicanos (ICSEM)

Incentivos Estatales

Durante la presente administración los programas y apoyos han estado disponibles para todos los inversionistas, nacionales y extranjeros sin importar su giro o tamaño. De esta forma y, atendiendo el interés de impulsar el desarrollo económico integral del estado, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) gestionó en el transcurso del 2017, apoyos por un total de \$2,203'919,494. De éstos, el gobierno estatal aportó \$93'895,962, la federación entregó \$39'829,329, los municipios con \$5'954,757, el sector privado comprometió \$2,045'239,445 y las instituciones académicas complementaron estos incentivos con 19 millones más.

Todo esto con la firme intención de facilitar las condiciones que permitan conservar y generar más empleos formales e impactar así el bienestar de los jaliscienses. Gracias al trabajo conjunto entre el sector privado, gobierno federal y estatal, así como la academia, un total de 83 municipios se vieron favorecidos por los incentivos entregados a 184 empresas con los que se beneficia a 1,275 personas y se han generado 211 nuevos empleos.

Con los programas BienEmpleo y Proyectos Productivos del Consejo Estatal de Promoción Económica, en apoyo a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de sectores estratégicos, se otorgaron incentivos por \$28'040, 222. Por su parte, la iniciativa privada comprometió inversiones por \$2,095'896,112, la Federación aportó 16 millones de pesos y la academia invirtió 19 millones de pesos, con lo cual se beneficiaron 149 empresas en 48 municipios y se generaron 171 nuevos empleos.

Complementando la estrategia de incentivar a las empresas con el programa Jalisco Competitivo se apoyó a las micro, pequeñas empresas donde el estado otorgó incentivos por un monto de \$65'855,740; con estos recursos se apoyaron solicitudes, proyectos, programas y convocatorias para certificación y procesos de mejora por \$1'492,663; para proyectos concurrentes con Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) \$9'435,000; para fomento al comercio nacional \$12'450,810; para impulso a proyectos transversales \$18'727, 267, proyectos estratégicos \$18'050,000 y para proyectos precursores \$5'700,000, en las 12 regiones del Estado, con ello se beneficiaron 172 proyectos, 35 empresas, 35 municipios, y 40 empleos.

El gobierno del Estado ocupa la tercera posición a nivel nacional por desempeño económico, de acuerdo con el Índice de Competitividad Sostenible de los Estados Mexicanos (ICSEM).

Dentro del ranking por Estados, resalta el resultado de Jalisco en el rubro de Desempeño Económico, el cual busca crear una mayor actividad económica que se vea reflejada en la atracción de inversión, nacional y extranjera, y generación de empleo; Jalisco se ubica en tercer lugar, sólo por debajo de Ciudad de México y Nuevo León. Los subcomponentes que integran este factor son: la Economía Doméstica (2do lugar en el ranking), Comercio Internacional el cual ocupa el (2do lugar) por mayores operaciones de sus empresas con el exterior., además Empleo con el (4to lugar) e Inversión.

Finalmente, en lo correspondiente en el eje relacionado a Innovación y Emprendimiento, nuestra entidad se ubica en el séptimo lugar. Dicho componente mide: Creación y supervivencia de los negocios (Segundo lugar en el ranking nacional) y finalmente Conocimiento Especializado (cuarto lugar).

Red de parques Industriales

Una de las formas para la atracción de inversión y generación de empleo, es que los parques industriales, propiedad del Estado, dispongan de los servicios básicos de infraestructura, de tal forma que incentive y facilite la operación y asentamiento de empresas.

Para lograr lo anterior, en el Parque Ruta 80, en Cocula, y en el Parque Zapotlán 2000, en Ciudad Guzmán, se realizaron obras de rehabilitación y mantenimiento. En el Parque Industrial La Barca, se realizaron obras de infraestructura, vialidades, agua y drenaje, cámaras de vigilancia y un nuevo acceso controlado.

Por otro lado, en el Parque Industrial Colinas de Lagos, en Lagos de Moreno, para otorgar mayor seguridad en el acceso a éste, se construye junto con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, un puente vehicular. Las inversiones realizadas en estos 3 parques industriales ascienden a 74' 091,562.

Proyecto Red de Parques

No.	Parque	Empresa	Giro	Incentivo (Has)	Empleo Comprometido	Inversión Comprometida
1	Cocula	Su Pollo, S.A. de C.V.	Cría engorda y comercialización de pollos	1	40	20,640,000
2		Maderas Tarahumara, S.A. de C.V.	Comercialización de madera y derivados	1.27	24	35,000,000
3		International Baskets, S.A. de C.V.	Fabricación productos plástico	0.55	60	103,500,000
4	Centro Logístico	Compañía Arizlu, S.A. de C.V.	Fabricación de láminas y cajas de cartón corrugado.	1	80	117,363,959
5		Grupo Requeiz, S.A. de C.V.	Fabricación de sillas y muebles de oficina	1	127	42,820,000
6		Almacenadora De Occidente, S.A. de C.V.	Servicio de almacenaje, guarda, custodia de bienes, transportación, logística, importación y exportación de bienes de terceros. Fletes.	1	18	14,820,000
7		Industrias Salcom	Fabricante de productos químicos de uso doméstico.	1	20	7,260,000
8		Grupo Occidente, S.A. de C.V.	Fabricación de perfiles arquitectónicos de aluminio extruido y herrajes.	1	185	71,000,000
9		Marchesi Manufacturing México, S. de R.L. de C.V.	Fabricación de productos de inyección de aluminio para la industria automotriz, telecomunicaciones e iluminación.	1	100	60,000,000
10		Pronua, S.A. de C.V.	Agroindustrial (granos y alimentos balanceados) y alimentos para animales (croquetas perros y gatos)	1	40	50,000,000
11		Saverglass, S. de R.L. de C.V. (donación gratuita con reserva de dominio)	Diseño, fabricación y decoración de botellas de vidrio	6	250	1,636,000,000

No.	Parque	Empresa	Giro	Incentivo (Has)	Empleo Comprometido	Inversión Comprometida
12	Centro Logístico	Flexometal, S.A. de C.V.	Fabricación de tuberías, PTR, polines, perfiles de acero, plástico, lámina, acero fierro y todo tipo de material similar.	1	57	79,133,958
13		Avícola Y Ganadera, S.A. de C.V.	Reproducción, maquila e incubación, engorda y venta de ganado bovino, porcino y aves; procesamiento y comercialización de productos y subproductos derivados del ganado.	1	80	70,272,236
14		Cervejal, S.P.R. de R.L. de C.V.	Producción de bebidas embotelladas a base de malta	1	26	31,132,000
15		Sabmex & Co. S.A. de C.V.	Maquiladora de productos para la industria automotriz.	1	30	24,467,120
16		Tabla Tec de México, S.A. de C.V.	Fabricación de componentes de madera	0.42	77	14,500,000
17		Hortifrut, S.A. de C.V.	Comercio de frutas y verduras (berrys)	1	243	25,650,000
18		Transportes Casta, S.A. de C.V.	Autotransporte foráneo de carga general	1	101	25,000,000
19		Operadora de Tiendas Selectas, S.A. de C.V.	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos	0.77	49	6,500,000
20	Zapotlán 2000	Paileria Exportadora de Zapotlán, S.A. de C.V.	Montaje de estructuras de acero prefabricadas	0.49	23	14,681,000
21	La Barca	Comercializadora de Granos Diversos, S.P.R. de R.L.	Compra venta de granos y semillas que no requieren refrigeración	0.38	35	5,068,168
22		Distribuidora Pinares del Sur S.A. de C.V.	Aserradero compra y venta y transformación de madera	0.38	50	6,500,000
23		Triplay Y Laminados de Guadalajara, S.A. De C.V.	Comercialización de componentes de madera.	0.18	25	23,850,000
24		Emotional Food	Extracción de aceite de aguate y derivados	NA	32	16,500,000
25		Tecny Farma	Fabricación y comercialización de mobiliario	NA	NA	NA
Total				24.44	1,772	2,501,658,441

Fuente: Consejo Estatal de Promoción Económica, Secretaría de Desarrollo Económico, 2017.

Nota: NA. No Aplica

Programa Jalisco Competitivo

Proyectos	Municipios	Certificación y procesos de mejora	Concurrencia INADEM	Fomento al comercio Nacional	Impulso al desarrollo Económico	Proyectos precursores	Proyectos estratégicos	Total
172	35	\$1,492,663	\$9,435,000	\$12,450,810	\$18,727,267	\$5,700,000	\$18,050,000	\$65,855,740

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, 2017.

Entrega BienEmpleo en Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco (AFAMJAL)



En el municipio de Guadalajara

Construcción del puente Colinas del Lago



En el municipio de Lagos de Moreno

Obras de rehabilitación en el parque industrial Cocula ruta 80



En el municipio de Cocula

Rehabilitación del parque industrial Zapotlán 2000



En el municipio del Zapotlán el Grande

Ferias y Exposiciones

La promoción de los productos hechos en Jalisco ha recibido en la presente administración un gran impulso de parte de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), mediante diversos esquemas de apoyo encaminados a fortalecer a empresarios locales.

Durante 2017, las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Mipymes) del estado tuvieron un escaparate y contaron con el respaldo de la Sedeco para promover la oferta local e internacional a través de la participación en ferias, exposiciones, eventos, así como en pabellones locales y nacionales que facilitaron a las empresas, promover y comercializar productos jaliscienses, además de contar con los canales de comercialización, difusión y promoción necesarios para su posicionamiento en diferentes mercados.

Se realizaron 5,498 encuentros de negocios, se conformaron 11 sociedades cooperativas, 31 marcas colectivas artesanales y 59 registros de marcas Mipyme; se protegieron 233 empleos y se beneficiaron 1,590 empresarios.

La exposición Artesano Corazón de Jalisco consolidó 1,088 encuentros de negocios y la participación de 773 artesanos wixárikas.

Este año la Sedeco apoyo con una inversión de \$8'104, 267 para la realización de 54 exposiciones locales, nacionales e internacionales, en las cuales se llevaron a cabo 5,498 encuentros de negocio que permitieron a los expositores ponerse en contacto con nuevos clientes y respaldando con esta acción la proveduría jalisciense de productos competitivos, se conformaron 11 sociedades cooperativas artesanales, 31 marcas colectivas de artesanos, 59 registros de marcas a Mipymes, se protegieron 233 empleos como parte de la defensa de la propiedad intelectual en el sector artesanal y se beneficiaron 1,590 empresarios de los 125 Municipios.

Las actividades de promoción realizadas en 2017 fueron:

Pabellón Jalisco que tuvo presencia en 22 exposiciones comerciales a nivel local y nacional, apoyando a productores de artículos hechos en la entidad por las diferentes ramas industriales y de servicios, entre ellos el tequilero, decoración, publicitario, confitería; alimentos y bebidas, muebles, hotelería, restaurantera, abarrotos, calzado y textil, entre otros, con potencial para convertirse en proveedores locales e internacionales y empresas exportadoras indirectas como proveedoras de empresas internacionales.

En materia artesanal se realizaron 28 exposiciones para el sector, entre otras, El artesano corazón de Jalisco en la cual participaron 773 artesanos wixárikas, quienes lograron consolidar 1,088 encuentros de negocios.

Se realizaron tres certámenes artesanales: Galardón Jalisco en el que se entregaron 25 estímulos económicos con un monto total de 200 mil pesos; el XXVII Concurso de Labrado en Cantera y Lapidaria en el que se entregaron 29 estímulos con un monto de total de 360 mil pesos; y Plumas de México, en este último se entregaron 22 estímulos con un monto de 152 mil pesos. Se realizaron también 232 diseños para el sector artesanal para la mejora e innovación de los productos.

El programa Desarrollo de productos contó con una bolsa de un millón 700 mil pesos, con la que se apoyó a 307 empresarios para que tramitaran registros de marca, códigos de barra, estudios de laboratorio, páginas web y diseño corporativo. Este programa, se complementó con las Ferias de Proveedores Locales, donde participan grandes cadenas comerciales, como Kiosco y Sam's, en las que se desarrollaron 57 encuentros de negocios y participaron 150 empresarios.

El artesano corazón de Jalisco



Plaza Liberación, Guadalajara

Talleres del artesano corazón de Jalisco



Plaza Liberación, Guadalajara

Programa de Estímulos a la Innovación y Diseño Artesanal Galardón Jalisco



Museo Regional de la Cerámica, Tlaquepaque

Programa de Formación del Sector Artesanal, Capacitación Textil.



Casa de la Cultura, Ameca

Adición de la Mejora Regulatoria a la Constitución Política del Estado de Jalisco

Desde el inicio de la actual Administración Estatal, se tomó a la Mejora Regulatoria como una política pública estratégica para generar un clima de certidumbre jurídica para la atracción de inversiones, y establecer las condiciones óptimas para el desarrollo sustentable, e incrementar la eficiencia y eficacia del Gobierno Estatal; por ello, y en alineación a las recomendaciones de organismos internacionales -la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial (WB), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)- de elevar al más alto nivel esta política pública, se reformó la Constitución Política del Estado de Jalisco para adicionar la mejora regulatoria en el Artículo 15, Fracción X, convirtiendo su observancia en "...obligatoria para todas las autoridades públicas estatales y municipales, en sus respectivos ámbitos de competencia y acorde a los principios constitucionales que los rigen" (publicado en el periódico oficial El Estado de Jalisco, el 03/02/2017).

Se adicionó la política pública de Mejora Regulatoria a la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Jalisco logró el 4º lugar nacional en el Indicador Nacional de Mejora Regulatoria.

4º. Lugar nacional en el Indicador Nacional de Mejora Regulatoria

En esta materia resulta también importante que durante 2017 se logró cumplir el compromiso hecho por el Gobernador del Estado de estar dentro de los primeros cinco lugares entre las entidades federativas en el avance de la mejora regulatoria, logrando el 4º lugar nacional en el Indicador Nacional de Mejora Regulatoria, del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, gracias a las acciones estratégicas y herramientas implementadas; la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) hace un especial reconocimiento a Jalisco por los avances logrados y elevar al más alto nivel político a la mejora regulatoria.

El objetivo del indicador es proveer de información concreta que permita conocer el grado de avance en la implementación de la política pública de mejora regulatoria en el Gobierno Federal y entidades federativas, para que a partir de ello se generen propuestas específicas que se adopten en forma de compromisos entre las instancias correspondientes, dirigidos a diseñar e implementar una regulación eficaz y transparente, que favorezca la inversión, la facilidad para hacer negocios, la calidad regulatoria, la eficiencia gubernamental, la transparencia y la rendición de cuentas en beneficio de la sociedad. En resumen, el indicador es:

- La primera herramienta desarrollada por el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR).
- Genera datos confiables a nivel estatal y municipal acerca de la calidad de la política de mejora regulatoria.
- Muestra una radiografía de la situación actual del marco regulatorio de las entidades federativas y municipios examinados.
- Un ejercicio sustentado en evidencia a partir de la colaboración entre el Observatorio y las autoridades responsables de la mejora regulatoria local.
- Identifica las mejores prácticas de mejora regulatoria.
- Permitirá seguir los avances de cada entidad a futuro.

Plataforma electrónica (online) de la Ventanilla Única de Trámites y Servicio de Jalisco

Se desarrolló el proyecto de la plataforma electrónica de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios de Jalisco, en donde están contenidos más de 150 trámites digitales que se pueden realizar a través del internet.

Como parte de las herramientas estratégicas de Mejora Regulatoria, que buscan hacer más eficaz y eficiente al Gobierno para beneficio de la ciudadanía, se desarrolló el proyecto de la plataforma electrónica de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios de Jalisco, en donde están contenidos más de 150 trámites digitales que se pueden realizar a través del internet. Esta herramienta tiene como objetivos:

- Disminuir los tiempos de atención a los trámites ciudadanos.
- Transparentar los procesos de la tramitología del Gobierno del Estado.
- Reducir significativamente el costo social de los trámites y servicios gubernamentales.
- Abatir los índices de corrupción durante la realización de trámites.
- Facilitar a los ciudadanos la realización de trámites estatales al poder realizarlos desde cualquier lugar a través de internet.

- Reducir en gran medida la utilización de papel al ser realizados electrónicamente.
- Simplificar procesos en la tramitología, lo que eleva la eficiencia gubernamental en beneficio ciudadano.

La reingeniería y digitalización de trámites estatales, como parte del Plan Estatal de Mejora Regulatoria, se encuentra alineado a la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal, con lo que Jalisco se posiciona a la vanguardia en la implementación de herramientas tecnológicas para la mejora regulatoria, al ser esta la plataforma de trámites más completa de todas las entidades federativas.

Programa Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA)

El programa Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA) representa un esfuerzo del Gobierno del Estado de Jalisco y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) para medir el tiempo y el costo social de los trámites de la administración pública. El objetivo final es elaborar un Programa de Mejora Regulatoria (PMR) que permita analizar y simplificar los trámites y servicios mediante un proceso de mejora regulatoria que involucre a las dependencias locales, ciudadanos y empresarios.

En 2017, la Dirección General de Mejora Regulatoria en coordinación con la COFEMER, llevaron a cabo el cálculo del costo total de los 807 trámites y servicios estatales correspondientes a 41 dependencias de la entidad. En este sentido, se encontró que estos trámites y servicios generan un Costo Económico Social que asciende a \$4,087'562,106 (cuatro mil ochenta y siete millones, quinientos sesenta y dos mil ciento seis pesos), lo que representa el 0.59% del PIB del Estado; en el análisis hecho en 2015 el costo ascendía a \$5,562'556,623, representando el 0.74% del PIB.

Acorde a lo anterior, en Jalisco se ha tenido un ahorro en el Costo Social de \$1,474'994,517 (mil cuatrocientos setenta y cuatro millones, novecientos noventa y cuatro mil quinientos diecisiete pesos) del 2015 al 2017, significando en términos del PIB, una diferencia del 0.15%.

El significativo ahorro, se logró gracias a las acciones estratégicas emprendidas por la Dirección General de Mejora Regulatoria, acordes a las recomendaciones de la COFEMER y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Implementación de los Registros de Trámites y Servicios municipales en línea

Acorde al Convenio de Coordinación en materia de Mejora Regulatoria entre el Estado, la Federación (COFEMER) y los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara llevado a cabo en el 2016, se implementaron en los municipios de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan, las plataformas electrónicas de sus registros en donde está contenida la información completa de los Registros de Trámites y Servicios Municipales (RETYS), alineados a los requerimientos y especificaciones de la plataforma Estatal (tramites.jalisco.gob.mx) y Federal (gob.mx).

En Jalisco se generó un ahorro en el costo social de trámites y servicios estatales por \$1,474'994,517 del 2015 a 2017; que representa en términos del PIB una diferencia de 0.15%.

Sistema de Información Geográfica Estratégica del Banco de Proyectos del Estado de Jalisco

Se implementó el Sistema de Información Geográfica Estatal (SIG) para la planeación y el ordenamiento territorial que contribuya a una eficiente y oportuna toma de decisiones a nivel local regional y estatal, a través de una herramienta tecnológica de soporte a la gestión y evaluación de las políticas públicas, con información socio- económica, ambiental, riesgos -georeferenciada- y político-administrativa que permita, además de la obtención de mayores recursos municipales y estatales, la orientación adecuada para la inversión pública y privada de los mismos; además, proporciona reportes socioeconómicos por municipio o región, integrando variables de educación, seguridad social y censos económicos, entre otros.

El SIG Web Jalisco recibió un reconocimiento especial por la revista InnovationWeek (especializada en tecnologías de negocios).

Financiamiento y emprendimiento

Como parte de las metas trazadas por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), para generar competitividad, productividad, crecimiento incluyente y sostenible de los sectores productivos, que impactan de manera directa el desarrollo del Estado, se contó con una acertada política de financiamiento estatal por parte del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal).

El Gobierno del Estado en materia de financiamiento registró este año cifras históricas, con una cobertura en las 12 regiones del estado. El importe de créditos otorgados en 2017 fue de 840 millones de pesos, con esto se superó en 33% la cifra más alta colocada desde el 2012, de 628 millones de pesos. El número de créditos colocados el año en curso alcanzó un total de 14,989 créditos superando en un 38% la cifra más alta colocada durante este gobierno, que fue de 10,860 créditos en el año 2013.

A su vez, Fojal destinó uno de cada cuatro créditos a emprendedores; asimismo, del total de los créditos otorgados, el 92% fueron entregados a mujeres emprendedoras, empresarias y jefas de familia.

Destaca también la apertura de cuatro módulos de atención en las zonas de mayor desarrollo económico del estado, en los municipios de: Zapotlán el Grande, Ocotlán, Lagos de Moreno y Puerto Vallarta.

El Gobierno del Estado simplificó sus programas de financiamiento y presentó un efecto contracíclico al mercado, al reducir significativamente la tasa de interés que pasó del 15% al 8%, tanto en los programas de primero como de segundo piso.

Para fortalecer el ecosistema emprendedor de Jalisco se implementó Fojal Capital. Este es un proyecto estratégico que vincula al Fojal de manera transversal con otras Secretarías del Gobierno Estatal, y de manera vertical con las dependencias del Gobierno Federal relacionadas con el Ecosistema Emprendedor. Contempla la creación de Zonas Piloto de Innovación dentro del estado que, en combinación con los otros dos proyectos denominado Academia Fojal y Fojal Digital, desarrollan a los emprendedores de alto impacto y promueven la reconversión de las PyMEs

El Gobierno del Estado registró este año cifras históricas en financiamiento a MiPyMes, al colocar un total de 840 millones de pesos superando en 33% la cifra más alta, registrada en 2012.

Fojal destinó uno de cada cuatro créditos a emprendedores; así mismo, del total de créditos otorgados el 92% fue entregado a mujeres emprendedoras, empresarias y jefas de familia.

tradicionales, facilitando su acceso a la investigación aplicada, tecnología, innovación y a la disponibilidad de capital.

Para el desarrollo de emprendedores y Mipymes del estado, a través del Fojal se capacitó a más de 51 mil emprendedores y empresarios, a través de la creación de una academia de emprendimiento por niveles, alineada a tres tipos de emprendedores: tradicionales, institucionales y de alto impacto. La metodología de trabajo de la Academia Fojal, incluye un módulo de empoderamiento personal, otro de educación financiera y uno más con herramientas de emprendimiento, para que el emprendedor pueda incubar su idea de negocio, elaborar un proyecto e iniciar su propia empresa.

Adicionalmente el Gobierno del Estado a través de Fojal, durante 2017, lanzó tres versiones de Academia Fojal: Kidz, Mujeres y Migrantes. La versión Kidz, dirigida a niños de kínder y primaria, donde mediante cursos y talleres estos ponen en práctica su imaginación y desarrollan proyectos innovadores sobre el ecosistema de emprendimiento de alto impacto; en Academia Kidz se promueve y fortalece la cultura de innovación de los futuros emprendedores. La versión Mujeres, dirigida a mujeres con habilidades o ideas productivas, a las cuales por medio de cursos se les fomenta la autosuficiencia económica. La versión Migrantes, dirigida a migrantes que viven en Estados Unidos y regresan a México, los cuales por medio de capacitaciones adquieren conocimientos, herramientas y estrategias de empoderamiento emocional, de negocio y financieras que les ayudan a iniciar, permanecer y crecer su negocio.

Emprendimiento

Con el objetivo de impulsar el emprendimiento y financiamiento de las Mipymes durante 2017 se realizaron 61,174 capacitaciones de manera presencial y en línea, a través de los siguientes Organismos Públicos Descentralizados (OPDs):

IJALDEM

Para impulsar nuevas ideas y proyectos, el Instituto Jalisciense del Emprendedor (Ijaldem) del programa Jalisco Competitivo otorgo apoyos este año por \$11'500,000, y adicionalmente la iniciativa privada aportó \$3'650,000 para capacitar a un total de 16,760 emprendedores a través de diferentes programas como son:

Red de Apoyo al Emprendedor en beneficio de 10,800 Mipymes y emprendedores para facilitar el acceso integral a los programas relacionados con emprendedores y Mipymes.

A través de programa Bien emprendo se aprobaron 1,065 apoyos para el fortalecimiento de los emprendedores y las Mipymes, con una bolsa de 10 millones de pesos, así también durante el proceso de acceso al programa se capacitaron 2,541 personas.

El programa BienRealizo, capacitó a 2,802 personas a través de la agenda de capacitación presencial o en línea, con el fin de promover la cultura empresarial y de emprendimiento, la profesionalización de la actividad emprendedora, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades así como la promoción

El Gobierno del Estado simplificó sus programas de financiamiento y logró reducir significativamente la tasa de interés que pasó del 15% al 8%.

de la formalidad, la innovación y la internacionalización de los proyectos empresariales.

Complementando lo anterior, se llevaron a cabo eventos como Jalisco Is On, el cual se enfocó en 4 ejes rectores: Personas con genética para innovar, Industrias del futuro, Productos que rompen paradigmas y Empresas que rompen fronteras; dirigido a 300 emprendedores y empresarios preparados para recibir inversión privada que les ayude a catapultar su crecimiento y éxito en el mercado.

Otro de los eventos de fomento del ecosistema emprendedor fue Jalisco Emprende Vallarta con la participaron 2,137 personas, donde se promovió el emprendimiento con calidad y con innovación, se les brindaron herramientas a los emprendedores para consolidar sus ideas de negocio de una manera sencilla, otorgándoles información de apoyos estatales y federales.

Adicionalmente, se lanzó la convocatoria de Incubación y Aceleración con el objeto de impulsar la profesionalización y emprendimiento a través de procesos reconocidos de incubación y aceleración de empresas, con el fin de contar con las bases idóneas para enfrentar las necesidades del mercado jalisciense siendo favorecidos 7 proyectos (6 incubadoras y 1 aceleradora) que beneficiaron a 61 empresas.

Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ)

El Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), capacitó en diversas técnicas a 252 artesanos en 28 municipios con el propósito de fortalecer las capacidades productivas y mantener vivas las mismas, otorgando apoyos por \$1'955,000 del programa Jalisco Competitivo.

Capacitación Ijaldem

Programa	Capacitados
Red de apoyo emprendedores	10,800
Bien Realizo	2,802
Bien Emprendo	2541
Jalisco Is on	300
Jalisco Emprende Vallarta	2,137
Total	18,580

Fuente: Instituto Jalisciense del Emprendedor, Secretaría de Desarrollo Económico, 2017.

Derrama de financiamiento (MDP)



Fuente: IIEG; Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), con información de la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Capacitación en la academia Fojal Kidz



En Trompo Mágico. Zapopan

Entrega de créditos



Tala

Capacitación de emprendimiento



En las instalaciones de UNIRSE, Puerto Vallarta

Formalización del crédito



Instalaciones de Fojal, Guadalajara

Tabla de indicadores de la temática Industria, comercio y servicios

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Participación en exportaciones totales nacionales	Porcentaje	11.97	13.00	INEGI, Banco de Información Económica y registros del Sistema de Administración Tributaria, noviembre 2017.
Posición respecto a la facilidad para abrir una empresa	Posición	15	*No evaluable	Banco Mundial, Doing Business 2016.
Monto de créditos otorgados por el Fojal	Pesos	840,322,125.11	700,000,000.00	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial. Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno de Jalisco, México, 2017.
Inversión extranjera directa	Millones de dólares	810	1,100	Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía, Estadística oficial de los flujos de Inversión Extranjera Directa hacia México, Tercer Trimestre 2017.
Productividad por hora trabajada	Pesos	174.9	136.0	México Cómo Vamos, Semáforos económicos estatales, II trimestre 2017.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial

Desarrollo rural sustentable

Temática

Campo

Innovación Productiva y Desarrollo Rural

En cinco años de la actual administración, el avance integral del campo de Jalisco se consolidó como uno de los ejes principales, gracias a un proceso de capacitación permanente y el desarrollo de capacidades de los actores que participan en este sector: productores, organizaciones, empresarios, líderes, investigadores, técnicos y funcionarios públicos.

En forma prioritaria se atendió la transferencia de tecnología y de conocimientos a los pequeños productores, mediante la aplicación del nuevo modelo de extensionismo, con este fin se invirtieron en el 2017 un total de \$27'563,700 de recursos en concurrencia con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), esta inversión permitió que 137 asesores técnicos contratados en diferentes zonas del estado transmitieran conocimiento e innovaciones para mejorar las técnicas productivas, principalmente en calidad, inocuidad, sanidad, valor agregado, estrategias comerciales y organizativas de productores agropecuarios y acuícolas del Estado.

En el sector agrícola este modelo de extensionismo benefició a más de 1,800 productores, con asistencia técnica de 60 ingenieros agrónomos que brindaron asesoría en agricultura sustentable, elaboración de insumos orgánicos, repoblación de especies nativas de interés industrial, certificaciones en buenas prácticas agrícolas, agregación de valor y comercialización, dando seguimiento a una superficie de 6 mil hectáreas de cultivo, con presencia en 27 municipios, atendiendo principalmente las siguientes cadenas productivas: maíz, pitaya, frijol, chía, aguacate, guayaba, berries, agave raicilla, coco, mango, pimiento morrón, limón persa, tamarindo, jitomate, café, piña, plátano, sorgo y hortalizas.

En el sector ganadero el componente de extensionismo benefició a más de 1,140 productores, se atendió a 39,800 cabezas de ganado y 5,370 colmenas. Dichos servicios proporcionados a través de 38 extensionistas médicos veterinarios e ingenieros agrónomos zootecnistas, que transmitieron asistencia técnica en innovaciones, sustentabilidad, elaboración de bloques nutricionales, sales minerales para el control de garrapata, estrategias comerciales y elaboración de silos; beneficiando las cadenas productivas bovinos carne, bovinos leche, ovinos, caprinos, cunícola y apícola.

Para el sector de Acuicultura y Pesca, con el programa de extensionismo se logró el incremento en la producción estatal de tilapia, en un volumen adicional de 130 toneladas anuales, mediante los servicios de 16 extensionistas que dieron seguimiento a las cadenas de bagre, charal, langostino, camarón y rana toro, en beneficio directo de 496 familias, mediante la transferencia de conocimiento en

Se aplicó en el campo de Jalisco una inversión de \$27'563,700 en concurrencia con la Sagarpa, para operar el nuevo Sistema de Extensionismo Rural, beneficiando a 4,078 productores agropecuarios, con ello se transfirieron conocimientos e innovaciones para mejorar las técnicas productivas en calidad, sanidad, valor agregado y estrategias comerciales.

prácticas sustentables, estrategias de acopio, cadena de frío, valor agregado, vida de anaquel, administración, normatividad, sanidad e inocuidad, ventas y compras en conjunto.

Con el fin de apoyar el desarrollo empresarial de las organizaciones se benefició a 690 pequeños productores con el servicio de 23 extensionistas que atendieron a las cadenas productivas de café, caña, pimienta, leche de cabra, miel, plátano, berries, mango y tamarindo; fueron capacitados en materia jurídica, mercado, contabilidad y administración, con ello aumentaron los rendimientos en superficie, costo-beneficio de cada producto y la generación de proyectos de valor agregado.

La capacitación a los técnicos es fundamental, los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos se deben aplicar oportunamente, con el objetivo de mantener la calidad e innovación de los servicios brindados a los productores, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) brindó capacitación especializada a 134 extensionistas, 4 coordinadores regionales y 100 productores, en temas técnico-productivos.

Por segundo año consecutivo se implementó el proyecto Núcleos Regionales de Capacitación con una inversión de \$452,000 impartiendo más de 200 talleres, formando alrededor de 3,000 personas en técnicas de agricultura sustentable, agroecología, buenas prácticas de producción pecuaria, sanidad animal, valor agregado y estrategias comerciales.

La tendencia en Jalisco es que los proyectos agropecuarios tengan una relación amigable con el medio ambiente, mediante la convocatoria de tecnologías sustentables en el campo; productores que utilizan en sus unidades productivas tecnologías sustentables para proteger al medio ambiente recibieron apoyos de insumos para elaborar fertilizantes orgánicos y los materiales para la construcción de camas para elaborar lombri-compostas que enriquecen la fertilidad del suelo y generan productos naturales libres de agroquímicos.

Se celebró un convenio con la Universidad Autónoma Chapingo, para implementar el programa Agroindustrias Jalisco 2017, en el que participaron 24 ingenieros agroindustriales prestando sus servicios profesionales, en beneficio de 540 productores de 18 micro empresas durante tres meses para obtener derivados de la materia prima y productos con valor agregado, lo que generó 40 nuevos productos de mango, pitaya, piña, tamarindo, café, coco, leche, tilapia, camarón y miel de abeja entre otros.

Por primera vez, con recurso 100% estatal, en Jalisco se implementó un programa para certificar salas de extracción y envasado de miel ante el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); se invirtieron \$2'500,000. Se trabajó en 11 salas de extracción y envasado de miel de 9 municipios, realizando las adecuaciones necesarias para lograr esta certificación, beneficiando en forma directa a 80 familias e indirectamente 320 apicultores de cuatro regiones del Estado.

Para la mitigación del cambio climático, mediante el programa Estados Bajos en Carbono, se consolidó la segunda etapa del proyecto de uso de energía solar en la unidad de producción piscícola Clavellinas ubicada en el municipio de Tuxpan, se invirtió un monto de un millón de pesos, instalando 82 paneles fotovoltaicos, que suman un total de 186 paneles solares, mismos que reducen 100% el consumo de la energía eléctrica que tradicionalmente se utilizaba.

Con asesoría de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se desarrolló el Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales (PESA), se atendieron 80 localidades de alta y muy alta marginación en los municipios de Mezquitic, Bolaños, Cuautitlán de García Barragán, Tolimán y Zapotitlán de Vadillo, en beneficio de 2,028 familias con una inversión de \$19'055,535. Este recurso permitió el diseño y operación de proyectos que impactaron en el incremento de la cantidad y calidad de alimentos mejorando la alimentación y el ingreso familiar.

En apoyo a los grupos de mujeres rurales, se operó un programa para detonar proyectos productivos, el objetivo principal fue mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias; se benefició a 35 grupos con un total de 150 mujeres de 27 municipios, la inversión fue de \$953,404 de recursos estatales, que se aplicaron principalmente en asesoría técnica, capacitación y recursos para la implementación y desarrollo de sus proyectos, así como la implementación de 37 proyectos productivos con una inversión de \$770,000, beneficiando un total de 165 mujeres a través de la estrategia de mujeres avanzando.

Continuando con la innovación en el campo, la Credencial Agroalimentaria de Jalisco, proyecto innovador, permitió la simplificación de los trámites para el acceso a los programas y apoyos agropecuarios; en este año se instalaron 6 módulos de atención, sumando un total de 117 en la entidad; se homologó, sistematizó y digitalizó en la Ventanilla Única de trámites y Servicios en Línea, ofreciendo a través del portal de la SEDER realizar de manera integral la solicitud de expedición de la Credencial; más de 40 mil productores ya cuentan con la suya.

A través de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios en Línea, en 2017 se sistematizaron 14 trámites, proyecto innovador en Jalisco, anteriormente no se contaba con ningún trámite en línea, esta innovación permitió a los interesados reducir sus costos y el tiempo invertido.

Se llevó a cabo la segunda etapa del Sistema de Información y Capacitación Agropecuaria y Pesquera del Estado de Jalisco (SICAPEJ), sistema de vanguardia en la capacitación rural, en él se difunden mediante diferentes medios técnicas de producción, comercialización, desarrollo de mercados y el uso eficiente de los recursos; este sistema permite que los productores cuenten con la capacitación necesaria y oportuna para incrementar la productividad, rentabilidad y competitividad de sus actividades de producción; capacitando un total de 124,771 personas de las cuales 24,954 son mujeres y 99,817 hombres, representando 20% y 80% respectivamente.

Además, para consolidar y modernizar las actividades productivas, en temas de agricultura sustentable, se capacitó un total de 20,313 personas del medio rural, de las cuales 4,237 fueron mujeres, representando 21% del total: Se capacitó en buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas de manufactura en rastros, estrategias de conservación, elaboración de lombri-compostas, multiplicación de microorganismos benéficos, vióles para la nutrición y feromonas para control de plagas. La capacitación permanente y la innovación han sido factores claves para el crecimiento agropecuario del estado de Jalisco.

Con el programa Desarrollo de Capacidades Rurales, se apoyó para el establecimiento de 21 proyectos productivos, beneficiando un total de 177 personas, en su mayoría mujeres de 13 municipios del estado con una inversión estatal de \$800,000.

Se continuó con el proyecto innovador de la Credencial Única Agroalimentaria, que simplifica trámites para el acceso a programas y apoyos agropecuarios a más 40 mil productores que cuentan con credencial.

Se capacitaron en buenas prácticas agrícolas, manufactura en rastros y estrategias de conservación, entre otras a un total de 20,313 personas en medio rural, de las cuales 4,237 (21%) fueron mujeres y 16,076 hombres (79%).

Asistencia técnica brindada por extensionistas con equipo tecnológico



La Barca

Asistencia técnica de extensionismo en producción de berries



Zapotlán el Grande

Granja de trucha sustentable apoyada con el programa de tecnologías sustentables



Atoyac

Expedición de la Credencial Agroalimentaria



Módulo SEDER, Guadalajara

Jalisco se consolidó por tercer año consecutivo como el Gigante Agroalimentario de México, aportó 11.48% del PIB agropecuario nacional.

Fomento a la Agricultura

Jalisco se consolida por tercer año consecutivo como el Gigante Agroalimentario de México, al cierre 2016 (publicado en 2017), según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), indican que somos líderes en producción agroalimentaria, participando con 11.48% del Producto Interno Bruto (PIB) de México en el sector primario, el más alto del país.

Jalisco tiene liderazgo nacional en la producción de agave, maíz forrajero, arándano, frambuesa y chíá; segundo lugar en la producción de maíz grano, caña de azúcar y aguacate y es importante su producción de jitomate, pimienta morrón, piña, mango, plátano, tamarindo, limón persa y coco.

Con el programa Agricultura por Contrato, el estado nuevamente se posicionó como primer lugar nacional en volumen contratado de la producción de

granos del año agrícola primavera verano y otoño invierno 2017, asegurando la comercialización de 1'706,453 toneladas de maíz blanco, 369,968 toneladas de maíz amarillo, 120,176 toneladas de trigo suave y cristalino, así como en coordinación con Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA) y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) 29,846, sumando un total de 2'226,443 toneladas. Con este programa se logró disminuir el intermediarismo, bajar costos de producción e incrementar los rendimientos y la utilidad.

Continuando con el reordenamiento del mercado de maíz, se apoyó a 26 mil productores para la adquisición de 51,989 sacos de semilla de maíz amarillo, con un monto total de \$72'680,441, con esta acción se logró la reconversión productiva de maíz blanco a maíz amarillo en 52 mil hectáreas, con estos apoyos se controló el excedente de la producción de maíz blanco y se atendió la demanda de la industria para el maíz amarillo.

Para la estimación de rendimientos 2017, principalmente del cultivo de maíz, se muestrearon más de 500 hectáreas en diferentes regiones del estado. Con esta información se obtuvo la madurez, densidad, vigor y posible rendimiento por hectárea, lo que permitió hacer una proyección de la producción. En el caso de maíz amarillo, es importante mencionar que se identificaron los rendimientos máximos de productores de maíz que alcanzaron hasta 17 toneladas por hectárea.

En los Centros de Desarrollo Frutícola (CDF), administrados por la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), los cuales están ubicados en los municipios de Tuxpan, Tomatlán y San Juan de los Lagos, se entregaron 1'890,677 plantas de cítricos, aguacate, mango, café, guayabo, papayo, durazno, vid, nogal y hortalizas en beneficio de 1,498 productores para el establecimiento de 687 hectáreas de cultivos hortofrutícolas y la generación de 2,398 empleos directos.

El 80% de la superficie con potencial agrícola en el estado de Jalisco, es de temporal, depende de las lluvias para el desarrollo y producción de los cultivos establecidos en estas áreas. Para proteger a los productores que se encuentran en las zonas de temporal, año con año se aseguran ante diferentes contingencias climatológicas, principalmente sequía, granizo y huracanes, en el primer semestre del 2017 se indemnizó a 3,442 productores agrícolas de las regiones Altos Sur, Sur, Sureste y Costa afectados por diversos siniestros en una superficie de 17,961 hectáreas, con un monto de \$27,252,400 para mitigar los daños.

Con el seguro catastrófico, se aseguraron 652,828 hectáreas en cultivos anuales y perennes en 124 municipios, con una cobertura en la que se incluyeron cultivos como ajonjolí, avena, cebada, chíca, chile verde, frijol, maíz, sorgo, trigo, sandía, aguacate, papaya, plátano, mango y tamarindo.

Con programas de concurrencia con Sagarpa de recursos federales y estatales, se invirtió un presupuesto de \$200'500,000 con este monto se apoyaron 2,500 proyectos productivos, beneficiando un total de 36 mil productores y productoras de los 125 municipios del estado.

Se continuó con el apoyo y seguimiento a los nueve proyectos de Agroparques en el estado, los cuales suman 81.40 hectáreas en invernadero para la producción de hortalizas, principalmente chile pimiento morrón para exportación y ornamentales, los cuales generaron 909 empleos directos y más de 1,500 empleos indirectos,

Por quinto año consecutivo, Jalisco se posicionó como el primer lugar nacional en Agricultura por Contrato, con un volumen contratado de producción de 2'226,443 toneladas de granos. Trabajamos en la reconversión productiva de maíz blanco a maíz amarillo, contratando el excedente de maíz blanco y atendiendo la demanda de maíz amarillo; se apoyó a 26 mil productores y productoras.

Se inició la producción de uva de mesa en el municipio de Tuxcacuesco; proyecto en el cual se invertirán 25 millones de dólares para establecer 500 hectáreas de plantaciones de este cultivo; iniciando una nueva etapa de diversificación del sector agropecuario en Jalisco.

En Jalisco contamos con 6,200 hectáreas certificadas de Limón Persa en 10 municipios del estado.

obteniéndose una producción de 13,871 toneladas de hortaliza por ciclo y 2'800,000 tallos de ornamentales al año, en beneficio de 361 productores.

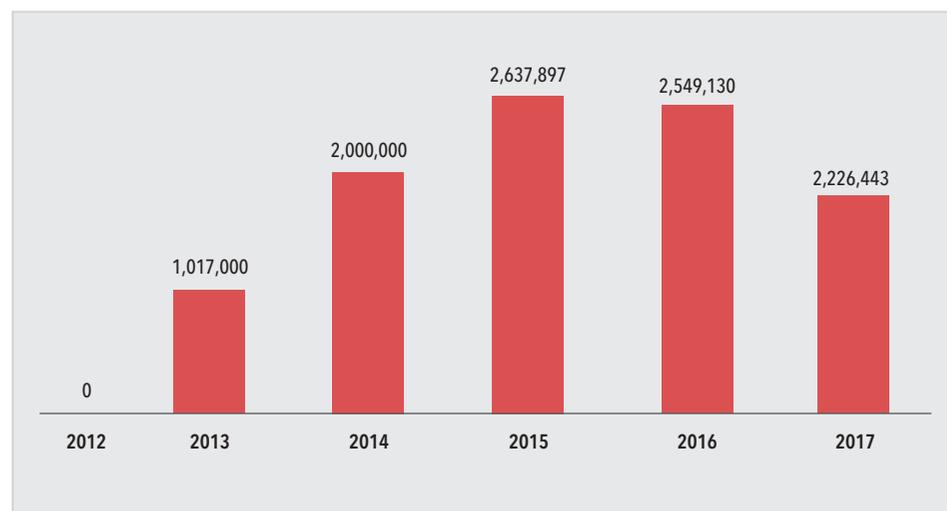
El campo de Jalisco cuenta actualmente con 6,200 hectáreas certificadas de limón persa en 10 municipios del estado, de acuerdo a los datos del Comité Estatal De Sanidad Vegetal de Jalisco, A.C. (CESAVEJAL), los municipios líderes en limón certificado son Atotonilco El Alto y San Martín Hidalgo, otros municipios productores son Ayotlán, Degollado, Jamay, La Barca, Autlán, El Grullo, El Limón, y Villa Purificación.

En el 2017, se inició en forma comercial la producción de uva de mesa en el municipio de Tuxcacuesco, proyecto en el cual se invertirá en el mediano plazo 25 millones de dólares por parte de la firma sonorense Grupo Molina en el establecimiento de 500 hectáreas de plantaciones de este cultivo, iniciando una nueva etapa en la diversificación del sector agrícola jalisciense.

Se rehabilitaron un total de 4,838.47 kilómetros de caminos rurales, con la maquinaria pesada administrada por la SEDER, principalmente caminos comunitarios saca-cosechas, representando 24.43% del inventario de caminos existentes en el estado (19,800 km), cumpliendo 99.5% de la meta programada para este año.

En la tecnificación y uso eficiente del agua para riego, se otorgaron apoyos para la instalación de 23 sistemas de riego presurizado. Con esta acción se redujo el consumo de agua en una superficie de 177 hectáreas de riego, en beneficio directo de 48 productores, con una inversión de \$2'317,872 acumulando un total de 124,047 hectáreas de riego tecnificadas en Jalisco.

Agricultura por Contrato 2012-2017



Fuente: Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, ASERCA, FIRA, FND, 2017.

Participación al PIB agropecuario por entidad federativa



Fuente: IIEG; Instituto de información Estadística y Geográfica, con base a datos proporcionados por el INEGI, 2016 (publicado en diciembre de 2017)

Hectáreas de aguacate certificadas



Quitupan

Cultivo libre del gusano barrenador de aguacate



Valle de Juárez

Hectáreas de maíz apoyadas bajo el programa de agricultura por contrato



Tequila

Hectáreas de trigo apoyadas bajo el programa de agricultura por contrato



La Barca

Jalisco es líder nacional en la producción de leche, huevo, carne en canal de ave, porcino y segundo lugar de carne en canal de bovino, con un valor de producción de 76'123,114 miles de pesos, el más alto del país.

Se apoyaron 1,477 proyectos para modernizar y hacer productiva la actividad lechera en nuestro estado.

Fomento Pecuario

La actividad pecuaria de Jalisco es la más importante a nivel nacional, somos primer lugar en la producción de leche, huevo, carne en canal de ave, porcino y segundo lugar de carne en canal de bovino con un valor de producción de 76'723,114 miles de pesos el más alto de país.

Los datos oficiales indican que Jalisco aporta 18.4% de la producción de leche fluida del país, lo que representa 11,300 millones de litros al año. La producción estatal fluctúa entre 5.8 y 6 millones de litros diarios. Los productores de leche en el campo jalisciense suman un número aproximado de 17 mil, las principales regiones productoras de leche son Altos Sur, Altos Norte, Ciénega y Centro.

El principal problema al que se enfrenta esta actividad es la comercialización de la leche sobre todo en los periodos de mayor producción, desde el inicio de la Administración y para atenuar esta problemática, se instrumentó una política pública acorde a las demandas de los productores; realizando las gestiones necesarias con el fin de dar certidumbre a los productores de leche en la comercialización de su producto con LICONSA, S.A. de C.V., empresa que capta hasta un millón 50 mil litros por día, a un precio de hasta \$6.20 el litro, lo que representa una derrama económica de \$2,376'150,000, en beneficio de productores de las regiones Altos, Centro y Ciénega.

La comercialización de la leche está asegurada con la instalación de nuevas plantas procesadoras de lácteos y la conclusión de las deshidratadoras de Lagos de Moreno y Tepatlán de Morelos.

Con los programas Concurrencia con Sagarpa se apoyaron 1,477 proyectos para modernizar la actividad pecuaria, principalmente infraestructura, corrales de manejo, equipos, básculas ganaderas, ordeñadoras, molinos, mezcladoras y remolques con una inversión de \$17'612,737.

La calidad genética del ganado de Jalisco ha mejorado sustancialmente en los últimos años, a partir de 2013 se impulsó la adquisición de sementales de alta

calidad genética, principalmente para ganado bovino carne; durante 2017 se entregaron 297 cabezas de ganado, en beneficio de 297 productores pecuarios con una inversión de \$7'111,750, con esto se han entregado 2,170 sementales durante esta administración. Nuestros ganaderos han obtenido los primeros lugares en las expos ganaderas del país, sobresaliendo los criadores de las razas Charolais, Angus, Simmental, Suizo y Cebú.

Con relación a la obtención de producto cárnico inocuo para consumo y con el propósito de dar valor agregado a la producción, se continuó con la remodelación y modernización de rastros. En el municipio de Tomatlán se inició la construcción de la sala de corte y deshuese del rastro municipal para posterior certificación Tipo Inspección Federal (TIF), con una inversión de \$22'388,435 de los cuales el estado aportó \$5'607,724; este rastro brindará servicios a municipios de la región Costa Sur.

Se inició la construcción del rastro municipal a rastro TIF en Unión de Tula, con una inversión de \$16'152,216, este rastro atiende a 11 municipios de la región Sierra de Amula, monto de inversión del cual el estado aportó \$4'594,915. Asimismo, se concluyó la planta de tratamiento de aguas residuales en el rastro municipal de Lagos de Moreno, con una inversión total de \$5'000,148 de los cuales \$2'518,041 fueron aportación estatal.

En este marco se llevaron a cabo operativos de supervisión a diferentes rastros, en conjunto con la Fiscalía del Estado y la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (COPRISJAL), con el fin de detectar las malas prácticas de sacrificio y faenado e intervenir para su corrección, se revisó la legal procedencia del ganado para la prevención del abigeato, sumando en este ejercicio 32 rastros supervisados en los municipios de Acatlán de Juárez, Arandas, Atotonilco el Alto, Autlán de Navarro, Ayutla, Cabo Corrientes, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Colotlán, Cuautitlán de García Barragán, Ejutla, El Arenal, El Grullo, El Limón, Huejúcar, La Huerta, Mazamitla, Mezquitic, Puerto Vallarta, Quitupan, Sayula, Tala, Tamazula de Gordiano, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Teocaltiche, Tepatitlán de Morelos, Valle de Juárez, Villa Corona, Villa Purificación, Zapopan y Zapotlán el Grande, abarcando las 12 regiones del Estado, dando como resultado la clausura de seis y el levantamiento de 65 actas de infracción.

En apoyo a los ganaderos, se cuenta con un Seguro Catastrófico Pecuario, para la protección de pastizales, con cobertura en 122 municipios y 105,681 unidades animal.

En el sector acuícola, con la producción de 5'292,460 crías de peces dulceacuícolas de tilapia, lobina, carpa, trucha arco iris, bagre y rana toro en las Unidades de Producción Piscícolas administradas por la SEDER, así como el seguimiento oportuno a través de asesorías, asistencias técnicas, capacitaciones y manejo de equipos, se obtuvo un volumen de producción de 1,507 toneladas de producto con alto nivel proteico, lo que representó una derrama económica de 31.7 millones de pesos, en beneficio de 6,400 productores de 67 municipios en los cuales se desarrolla esta actividad.

Como estrategia de sustentabilidad en los cuerpos de agua, a través de la reducción del impacto ecológico por el consumo de hidrocarburos con la modernización de los motores, mejorando favorablemente a la economía del pescador y garantizar un regreso seguro; en coordinación con la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura

Jalisco aportó 18.4% de la producción de leche fluida del país, lo que representa 11,300 millones de litros al año.

(CONAPESCA), se aplicaron 7 millones de pesos para la sustitución de 41 motores fuera de borda, 103 embarcaciones menores y se entregaron 64 equipos de comunicación, en beneficio de 208 pescadores de 22 municipios.

Para promover las actividades acuícolas y mejorar la infraestructura productiva de los pequeños productores rurales, se destinaron \$7'200,000 en coordinación con CONAPESCA, mejorando la productividad de 17 granjas acuícolas, así como el acompañamiento técnico y capacitación durante el desarrollo del proceso de producción, en beneficio de 58 productores de 6 municipios. Por la baja productividad de los embalses, se continuó apoyando a 192 pescadores, en 2017 se destinaron 8 millones de pesos en apoyo al impulso de las actividades pesqueras dentro de la Laguna de Cajititlán.

Remodelación y rehabilitación de rastro



Zapotlán el Grande

Supervisión a rastros municipales



San Cristóbal de la Barranca

Entrega de apoyos a productores acuícolas y pesqueros



Cajititlán, Tlajomulco de Zúñiga

Ganado lechero en la Región de Altos



Lagos de Moreno

Sanidad, inocuidad y bioseguridad agroalimentaria

Para el Gobierno de Jalisco el tema de sanidad, inocuidad y bioseguridad agroalimentaria continúa siendo prioritario, tenemos el único programa estratégico a nivel nacional el cual se diseñó en 2013 en coordinación con el SENASICA; implementar las recomendaciones de este plan durante los últimos años, permitió consolidar a Jalisco como el Gigante Agroalimentario de México. Las cifras oficiales de la información agropecuaria nuevamente ubican a nuestro estado en primer lugar en el valor de la producción, con una aportación de \$123,118'000,000, por encima de Michoacán, Veracruz, Sinaloa y Sonora, estados que ocupan las siguientes posiciones.

Los programas sanitarios se implementaron en las actividades pecuarias, agrícolas y acuícolas, con diferentes campañas preventivas y de combate para controlar o en su caso erradicar la presencia de plagas y enfermedades que afectan el desarrollo y la calidad de los productos; en coordinación con Sagarpa y SENASICA, se destinaron \$156'750,000 para la operación de 64 campañas de sanidad agropecuaria, acuícola y pesquera en el estado, en beneficio directamente a los productores de las actividades productivas.

En la actividad pecuaria y para recuperar el estatus zoonosanitario en las regiones de la Costa y Sierras, se continuó con el proyecto estratégico para la erradicación de la tuberculosis bovina y brucelosis, con cobertura en 31 municipios y con inversión de 48 millones de pesos para la erradicación de estas enfermedades; esta campaña representó un universo de 680 mil animales bovinos. La ganadería de las regiones de esta campaña aporta anualmente alrededor de 200,000 crías, en 2017 se concluyó el barrido en los 21 municipios programados, cumpliendo la meta de 100% del inventario de los hatos de estos municipios.

En la actividad agrícola, se cuenta con una superficie total de 14,165 hectáreas certificadas de aguacate en 13 municipios, con una producción estimada de 150 mil toneladas para la exportación en beneficio de 1,257 productores, lo cual fortalece el objetivo de mejorar los estatus fitosanitarios de las zonas aguacateras de la entidad, así como el incremento del comercio nacional e internacional y abriendo camino para la exportación.

La campaña contra las moscas exóticas permitió que Jalisco mantenga el estatus fitosanitario de zona libre en aproximadamente 40 mil hectáreas, condición que permite a los productores de hortalizas y frutales acceder a mercados internacionales.

Para la actividad acuícola en coordinación con el SENASICA y con el fin de mantener y mejorar el dominio fitosanitario de los productos pesqueros y acuícolas dentro de la entidad, se destinaron 9 millones de pesos para acciones de sanidad e inocuidad, donde se realizaron 8,690 diagnósticos sobre análisis de antibiogramas, bacteriológico, histopatológico, micológico, PCR, virológico, parasitología y hematología de organismos; 617 visitas de asistencias orientadas a la implementación de las buenas prácticas acuícolas a partir de su nivel de aplicación; diagnósticos, seguimientos, mantenimientos, pre auditorias y supervisiones; 375 análisis de toma de muestras para el monitoreo de contaminantes biológicos y químicos en más de 300 granjas acuícolas con la finalidad de disminuir los riesgos

Se invirtió en campañas preventivas y de combate para controlar la presencia de plagas y enfermedades, más de 156 mdp para continuar con el impulso en el mejoramiento de la sanidad e inocuidad pecuaria en el estado, esto incrementó la exportación dada la calidad de los productos.

Jalisco cuenta con 14,165 hectáreas de aguacate certificadas como libres del gusano barrenador del hueso de aguacate; esto incrementó la exportación a 162 mil toneladas.

Se concluyó el barrido de brucelosis y tuberculosis al ganado de 31 municipios programados, mejorando el estatus zoonosanitario de las regiones Costa y Sierras.

sanitarios y aumentar la rentabilidad de las Unidades de Producción, además se Incentivó a unidades de producción para implementar las buenas prácticas de manejo con placas de acero inoxidable, almacenes para alimento, malla anti pájaro, malla perimetral y lotes de desinfección para embarcaciones menores.

Campana de complejo abortivo



San Martín Hidalgo

Campana de complejo abortivo



San Martín Hidalgo

Supervisión de corrales de engorda de ganado bovino



Tlajomulco de Zúñiga

Campana de brucelosis y tuberculosis



Tecolotlán

Desarrollo de mercados

Con el apoyo del Gobierno del Estado, 500 Agroindustrias participaron en 18 Expos y Ferias Estatales, Nacionales e Internacionales, con el fin de impulsar y desarrollar a las pequeñas y medianas empresas, de las cuales 200 son representadas por mujeres y 300 por hombres, que tuvieron la oportunidad de estar directamente con los consumidores y promocionar sus productos, logrando acuerdos comerciales a mediano y largo plazo lo que permitirá el crecimiento de sus empresas.

En el caso del mercado regional se participó en la Expo Agrícola 2017 en Zapotlán el Grande, donde se instaló un pabellón con la presencia de 40 micro empresarios de diferentes giros, como resultado se celebraron convenios de compraventa y alianzas estratégicas con otros productores empresarios.

Destaca el 3° Encuentro Gastronómico Jalisco Produce, Jalisco Consume, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, logrando enlaces comerciales directos entre productores, agroindustrias y el sector de alimentos y bebidas, acercando productos frescos, procesados y de calidad, en este encuentro participaron 93 representantes de micro y medianas empresas así como 88 hoteles y restaurantes.

Se participó en la edición 2017 de la Expo AgroBaja, en Mexicali, con una delegación de 14 empresas agroalimentarias y de artesanías de los municipios de Arandas, Tlajomulco de Zúñiga, Tomatlán, Tequila, Yahualica de González Gallo, Ixtlahuacán del Río, Zapotlán El Grande, Sayula, Hostotipaquillo, Cabo Corrientes y Amacueca; se promovieron productos como cajeta, café, miel, molcajetes, sombreros, rompo, raicilla, tequila, jamaica, y frutas deshidratadas, entre otros. Como resultado se lograron diferentes canales de comercialización nacional e internacional, como principal destino Estados Unidos de Norteamérica.

Se llevó a cabo el XVII Foro Global Agroalimentario, en la ciudad de Puebla, donde en el Pabellón del Estado de Jalisco participaron 20 representantes de empresas jaliscienses, asistieron productores líderes del sector y se pactaron 3 esquemas de agricultura por contrato para maíz y Tequila.

En la expo ANTAD (Asociación Nacional De Tiendas De Autoservicio Y Departamentales, A.C), celebrada en la ciudad de Guadalajara, se presentaron productos como tequila, huevo, limón persa, arándano, carne de res y lácteos, participaron las empresas Logger Limes de San Martín de Hidalgo; Asociación de Avicultores de Tepatitlán de Morelos; Tequila del Consejo de Agricultores de Agave Azul Tequilana Weber del Estado de Jalisco; Asociación Nacional de Productores de Berries de Tala; Lácteos Posta El Cuatro y carne de res Suprema de Tepatitlán de Morelos, abriendo mercado a Sudamérica y Asia.

Para promover los productos de la floricultura y agroindustrias de Jalisco y buscando una relación más cercana entre el campo y la ciudad para el fortalecimiento del mercado interno, se llevaron a cabo en el corredor de la avenida Chapultepec de la Ciudad de Guadalajara, la 8° y 9° edición de la Feria de las Flores y Agroindustrias, en las que viveristas y productores tuvieron la oportunidad de comercializar sin intermediarios, con la participación de los municipios de Zapopan, Mascota, Tonalá, Mazamitla, Tecolotlán, Sayula, Cocula, Ameca y Tlaquepaque; participando 205 productores.

Se llevó a cabo la 1era. Expo Lechera Lagos 2017 y la XXVII Muestra de Ganado Angus Lagos de Moreno 2017, realizada en los Altos de Jalisco. El fomento de

Con 129 caravanas Jalisco Produce, Jalisco Consume, se beneficiaron 62,798 familias, donde más de mil productores ofrecieron sus productos agropecuarios sin intermediarios, directamente a las familias jaliscienses.

la ganadería lechera es una actividad prioritaria para el Gobierno, tanto por el liderazgo nacional que el campo de Jalisco ha ocupado, como por el papel relevante de la actividad lechera en el tejido social de varias regiones de la entidad.

Se realizó la XIX Muestra Internacional de ganado bovino de la raza Charolais, en el municipio de Lagos de Moreno, ejemplo significativo de medidas de innovación en el campo jalisciense, tanto en el mejoramiento genético como en los avances de promoción comercial de esta raza. Gracias al esfuerzo de los ganaderos de todas las diferentes asociaciones especializadas se ha logrado contar con la mejor calidad de ganado bovino dentro del estado y del país.

Con el objetivo de que niños, adolescentes y jóvenes conocieran sobre la importancia de una nutrición responsable, así como de la producción de alimentos y el liderazgo de Jalisco como Gigante Agroalimentario del País, se participó con un pabellón en el Festival Papirolas 2017, llamado Gigante Saludable, espacio interactivo que permitió valorar el papel de los alimentos como soporte nutricional. En este módulo se contó con una participación de 2,825 niñas y niños.

Se realizó el Cuarto Congreso Nacional Maicero, en el Centro Nacional de Recursos Genéticos, ubicado en Tepatlán de Morelos, en coordinación con la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNAPAM), con el fin de que los productores enfrenten los retos de competitividad de la agricultura del maíz y otros granos, trabajando en la reducción de costos de producción y en reconversión de cultivos hacia productos más rentables, como ocurre actualmente en varias regiones de la entidad, con la llegada de las berries y varios frutales.

El Gobierno del Estado en coordinación con CONAPESCA y Panorama Acuícola Magazine, celebraron en Guadalajara el 12° Foro Internacional de Acuicultura con la finalidad de incentivar la creación de nuevas tecnologías aplicadas al sector acuícola y pesquero, impulsar la transferencia de conocimientos, vinculación entre Universidades, Centros de Investigación y productores, de manera que dinamice el proceso de aprendizaje y capacitación de gestión de los mismos productores y genere un impacto positivo en beneficio de sus comunidades rurales.

Con la finalidad de ofrecer productos básicos de calidad a las familias se implementó el programa Jalisco Produce, Jalisco Consume, en el que más de 100 productores del interior del estado ofertan alrededor de 150 productos como huevo, frijol, jitomate, limón, tilapia, miel, carne de puerco, res, pollo y lácteos, se incorporó DICONSA con 25 productos básicos; sin intermediarios y directamente a los consumidores. Es una caravana instrumentada por el Gobierno de Jalisco para ayudar en el ahorro familiar, durante 2017 se realizaron 129 caravanas, beneficiando directamente a 62,798 familias quienes adquirieron más de 426 toneladas de alimentos a precios bajos.

Jalisco obtuvo el Récord Guinness por la elaboración del guacamole más grande del mundo en el municipio de Concepción de Buenos Aires.

Jalisco obtuvo el Récord Guinness por la elaboración del guacamole más grande del mundo en Concepción de Buenos Aires, con 2,980 kilogramos, reafirmando la calidad del aguacate producido en Jalisco a nivel mundial, donde participaron productores, autoridades locales, 14 escuelas de gastronomía del Estado con 605 estudiantes y vecinos de ese municipio, obteniendo el certificado y la publicación en el Libro Guinness de los Récords.

En el ámbito internacional, en FOODEX, Tokio Japón 2017, la segunda feria de alimentos más grande del mundo, el pabellón de México contó con la presencia de 80 empresas de las cuales 18 eran jaliscienses de 10 municipios, donde exhibieron alimentos como carne de cerdo, tequila, jitomate y aguacate. La participación en esta feria permitió que diversos productos de Jalisco estén ya en la mesa de diferentes países asiáticos.

Con la participación de más de 5 mil asistentes entre congresistas, expositores y productores avícolas se llevó a cabo el 25° Congreso Latinoamericano de Avicultura en Guadalajara, reafirmando con esto la participación de más de 160 empresas expositoras provenientes de los cinco continentes, donde se apreció los avances en los equipos, productos para sanidad y nutrición además de la genética y servicios diversos empleados en la producción avícola en el mundo.

En junio del 2017 partió el primer envío aéreo de 420 cajas de arándano del aeropuerto de Guadalajara a la República Popular China, consolidando el liderazgo de Jalisco en cultivos de frambuesas y arándanos; este envío lo realizó la empresa Berries Paradise, que cuenta con zonas de cultivo y empaque en Tuxpan y San Isidro Mazatepec en Jalisco. Los principales municipios productores de arándano son Zapotlán El Grande, Zapotiltic, Tuxpan, Tala y Ahualulco de Mercado.

Se realizó el encuentro comercial de Jalisco con el estado de Washington, una comitiva del Departamento de Agricultura de ese estado, encabezada por su titular, Derek Sandisan, visitó la SEDER, con la finalidad de estrechar los vínculos comerciales, exponiendo la importancia de Jalisco como líder absoluto en la aportación al Producto Interno Bruto (PIB) del sector agroalimentario del país y la creciente presencia de productos del estado en los mercados internacionales.

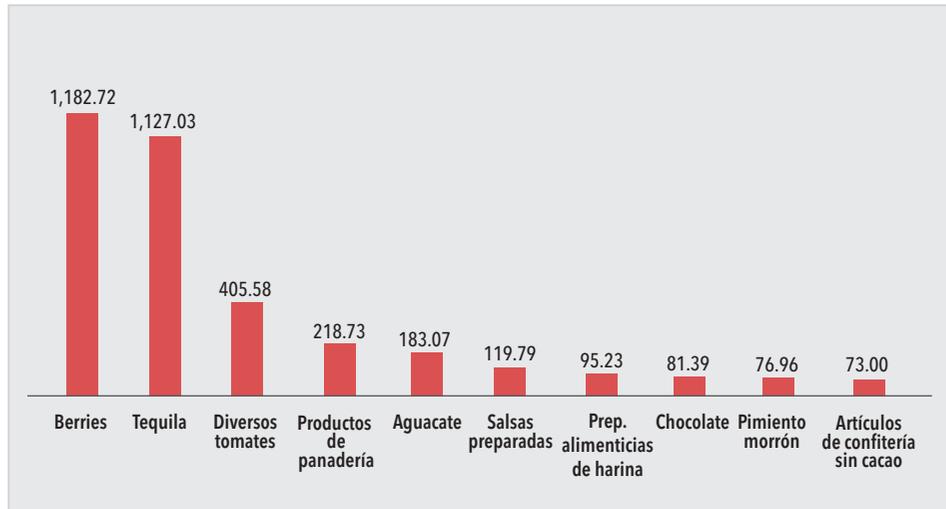
Se llevó a cabo la XXVI Reunión Trinacional Agrícola Accord en Denver, Colorado, a la cual asistieron secretarios y directores de los Departamentos de Agricultura de México, Estados Unidos y Canadá, con el objetivo de analizar y aportar propuestas para la actualización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), considerando la importancia que tiene la actividad agropecuaria y lo que representa para los tres países. Al concluir este foro, se firmó un documento por los representantes gubernamentales de los tres países, que establece el compromiso de trabajar en colaboración para agilizar los mecanismos de cooperación en materia comercial, impulsar la competitividad regional de todas las actividades agroalimentarias, en respaldo total al Capítulo 19 del TLCAN.

Las berries aportaron 23.5% del valor de las agroexportaciones, superando por primera vez el valor del tequila exportado (21.7%), lo que muestra un reacomodo del sector exportador agroindustrial jalisciense.

Partió el primer envío aéreo de 420 cajas de arándano a China, consolidando el liderazgo de Jalisco en cultivos de frambuesas y arándanos.

Se firmó un documento por los representantes gubernamentales de México, Estados Unidos y Canadá, estableciendo el compromiso de trabajar en colaboración estrecha para impulsar la cooperación en materia agroalimentaria en el TLCAN.

Exportaciones de productos agroalimentarios de Jalisco (millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016.

Primer envío aéreo de arándano a la República China



Guadalajara

Récord Guinness con el guacamole más grande del mundo



Concepción de Buenos Aires

25° Congreso Latinoamericano de Avicultura



Guadalajara

12° Foro Internacional de Acuicultura



Guadalajara

Tabla de indicadores de la temática Campo

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Valor de la producción pecuaria	Miles de pesos	76,723,114.00	75,122,651.95	Sagarpa, Anuarios Estadísticos 2016; publicados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (último dato publicado en 2017).
Valor de la producción agrícola	Miles de pesos	45,506,921.00	43,300,500.00	Sagarpa, Anuarios Estadísticos 2016; publicados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (último dato publicado en 2017).
Hectáreas con riego tecnificado	Hectáreas	124,047.00	126,746.65	Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2017.
Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido	Hectáreas	5,971.61	5,900.00	OEIDRUS, Padrón de Invernaderos 2017 y Dirección General de Fomento Agropecuario Hortofrutícola; Secretaría de Desarrollo Rural y Fideicomiso de Riesgo Compartido (Firco), México 2017.
Porcentaje de participación en el PIB agropecuario nacional	Porcentaje	11.48	11.47	INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2003-2016 (último dato publicado en diciembre 2017).
Porcentaje de la población ocupada que labora en el sector primario que recibe más de tres salarios mínimos	Porcentaje	10.50	13.02	INEGI. ENOE, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, III trimestre 2017.
Volumen de la producción pesquera	Toneladas	55,680.34	54,752.78	Sagarpa, Anuarios Estadísticos 2016; publicados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (último dato publicado en 2017).

Nota: Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

Programa Sectorial

Empleo

Temática

Empleo

En 2017 se generó la cifra histórica de 93,631 nuevos puestos de trabajo (primer lugar nacional, posición que no ocupaba la entidad desde hace 14 años). Por cada 100 empleos que se generan en el país, 12 son creados en Jalisco

Jalisco registró una tasa de desocupación de 2.66%, cifra inferior a la registrada durante el mismo mes de 2016 que fue de 3.34% y menor a la registrada en el mes previo que se situó en 2.94%. La tasa de desocupación de Jalisco también muestra un nivel inferior a la registrada a nivel nacional que fue de 3.13%.

Generación de empleo

La actividad económica de Jalisco produjo resultados excelentes; se generó la cifra histórica de 93,631 empleos formales, siendo la cifra de generación más alta que se haya registrado, cifra que posiciona al Estado como la entidad con mayor generación de empleo en el país en 2017, posición que no ocupaba desde hace 14 años. Por cada 100 empleos que se generan en el país, 12 son creados en Jalisco.

Se generó en Jalisco un diálogo social sustantivo y propositivo, este intercambio constante entre empresarios, sindicatos y gobierno facilita la inversión y la creación de empleos. Por esta razón, nuestro sector productivo se mantuvo en los tres primeros lugares de generación de empleo y se consolidó como la segunda fuerza laboral de México con 1'717,868 trabajadores asegurados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al mes de diciembre de 2017.

En Jalisco se crearon 4,649 empleos más que el año anterior. La industria de servicios es donde se generaron más empleos con 24,466 nuevas plazas en Jalisco, seguido de la industria de la transformación con 28,459 nuevos registrados, y en tercer lugar la construcción con 13,852 nuevos empleos (datos a noviembre).

La tasa de subocupación, que refiere al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite, es de 5.8% al III trimestre de 2017, registrando el valor más bajo en la entidad en los últimos 12 años.

La tasa de participación laboral fue de 62.4% al III trimestre de 2017, por lo cual Jalisco se mantuvo como uno de los mercados laborales más dinámicos a nivel nacional, además de encontrarse por arriba de la tasa reportada a nivel nacional que fue de 59.4%.

De acuerdo con los datos publicados por INEGI, durante el mes de diciembre de 2017 Jalisco registró una tasa de desocupación de 2.66%, cifra inferior a la registrada durante el mismo mes de 2016 que fue de 3.34% y menor a la registrada en el mes previo que se situó en 2.94%. La tasa de desocupación de Jalisco también muestra un nivel inferior a la registrada a nivel nacional que fue de 3.13%.

En lo que refiere a comparativa con otras entidades de similar peso o dinámica económica, Jalisco (2.66%) tiene una tasa más baja que Nuevo León (3.46%), Querétaro (4.74%), Estado de México (4.08%) y Ciudad de México (4.62%).

En términos promedio, en el año 2017 la tasa de desempleo de Jalisco se situó en 2.79% que representa la tasa anual más baja desde 2005. Dicha tendencia está en

sintonía con la generación de empleo formal que este año alcanzó también récord histórico.

Los resultados históricos en la generación de empleo permitieron acentuar las acciones del Gobierno de Jalisco, en favor del trabajo digno y decente. La política estatal a favor de la igualdad y la redistribución del ingreso se construye sobre el pilar de la formalización del empleo, que supone la vigencia de los derechos laborales y la mejora de la calidad de las oportunidades de trabajo.

Durante la actual administración se han generado 82,855 nuevos empleos al interior del Estado, cifra muy superior a los 30,659 empleos generados en la pasada administración. En cada día de esta administración surgen la misma cantidad de patrones que surgían en una semana durante la administración anterior. En esta administración se han generado 171 empleos por día, en comparación a la administración anterior cuando sólo se generaron 65, entonces se está generando ahora hasta 160% más de empleos.

Jalisco se consolida como la segunda fuerza laboral de México con 1'717,868 trabajadores asegurados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al cierre del año, primer lugar nacional en creación de empleo durante 2017.

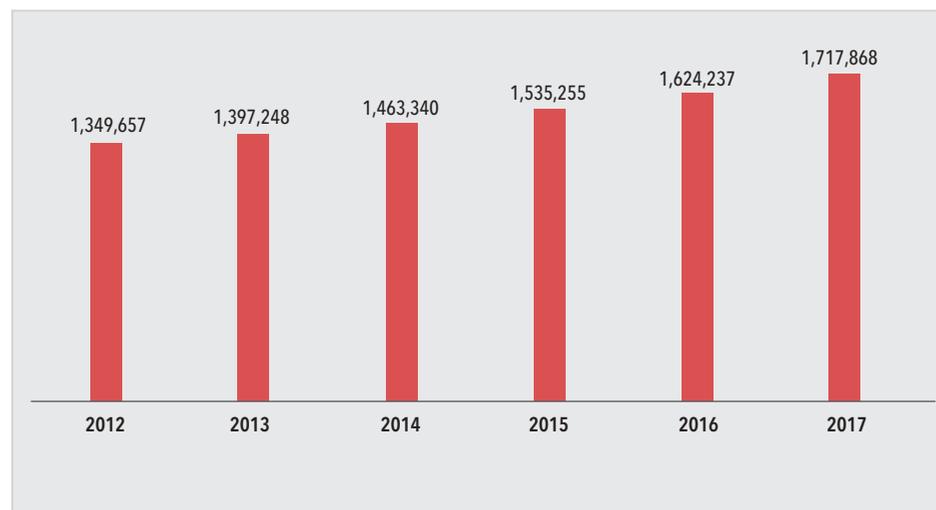
Trabajadores asegurados por entidad federativa 2016-2017

Entidad federativa	2016 Diciembre	2017 Diciembre
Ciudad de México	3,269,700	3,344,459
Jalisco	1,624,237	1,717,868
Nuevo León	1,486,896	1,553,049
Estado de México	1,471,443	1,548,919
Guanajuato	888,577	951,121
Chihuahua	833,538	853,774
Baja California	795,001	830,976
Coahuila	720,772	749,621
Veracruz	726,465	736,568
Tamaulipas	614,362	647,614
Puebla	568,567	597,911
Sonora	574,179	597,859
Querétaro	506,744	549,681
Sinaloa	526,823	542,257
Michoacán	401,768	432,319
San Luis Potosí	395,547	424,473
Quintana Roo	373,108	413,832
Yucatán	344,912	358,842
Aguascalientes	289,801	305,132
Durango	234,068	237,816
Chiapas	221,731	221,909
Hidalgo	209,772	218,060

Entidad federativa	2016 Diciembre	2017 Diciembre
Oaxaca	202,973	215,101
Morelos	205,691	207,170
Zacatecas	167,780	175,593
Baja California Sur	156,139	169,774
Tabasco	173,030	168,820
Guerrero	160,798	163,030
Nayarit	135,056	136,757
Colima	124,784	130,620
Campeche	121,448	120,356
Tlaxcala	90,914	97,174
Total nacional	18,616,624	19,418,455

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica; en base a datos proporcionados por el IMSS.

Trabajos registrados ante el IMSS 2012-2017



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica, en base a datos proporcionados por el IMSS.

Feria del empleo



Tepatitlán de Morelos

Feria del empleo



Tequila

Empleos dignos y decentes

Tomando en cuenta los meses que han transcurrido de la actual administración (marzo 2013 - diciembre 2017), se tiene registrada la creación de 356,736 nuevos empleos formales, lo cual supera a lo registrado en la administración anterior (marzo 2007-diciembre 2011) que fue de 141,211.

Con el fin de abatir la informalidad laboral, el Gobierno del Estado atendió a 328,813 personas en 146 eventos de vinculación. En estos eventos se ofertaron 21,335 vacantes con 406,740 plazas que emplearon a 109,492 solicitantes (34%). Este servicio permitió que uno de cada 3 solicitantes encontrara un empleo formal con prestaciones de ley.

Entre estos servicios, cabe destacar la Bolsa de Trabajo que atendió a 193,604 solicitantes y pudo colocar a 65,847 personas que resultaron tener el perfil idóneo. Es decir que 2 de cada 5 solicitantes, encontraron un empleo. Además, se celebraron 82 eventos, entre ferias de empleo y eventos masivos de reclutamiento que congregaron a 659 empresas y a 33,966 solicitantes de empleo, mismos en donde se logró colocar a 15,755 personas para desempeñar trabajos con prestaciones legales.

Con el objetivo de facilitar la colocación laboral, el programa Becas de Capacitación para el Trabajo destinó \$22'224,890 para apoyar a 5,653 personas con una indemnización que va de uno a tres salarios mínimos por un mes. A través de este programa se realizaron 295 cursos de capacitación y se colocó laboralmente a 3,844 personas.

Por último, se apoyaron 149 iniciativas del subprograma Fomento al Autoempleo en 48 municipios y se invirtió un total de \$4'350,887. Gracias a los apoyos de mobiliario, equipo, herramientas y maquinaria, se pudieron crear 303 empleos nuevos, de los cuales 211 fueron para mujeres.

Conforme a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2017, la tasa de informalidad laboral ha bajado gradualmente desde 2014 a la fecha, para situarse en 49.9% de la población económicamente activa (al III trimestre de 2017).

Por segundo año consecutivo se entregó el Distintivo de Buenas Prácticas Laborales a 19 empresas, superando el número de empresas del año anterior

El Padrón Estatal de Jornaleros Agrícolas, continuó con su segunda vuelta en los 125 municipios para recabar información de las condiciones de este sector e implementar políticas públicas para trabajo digno en esta población.

(14), este reconocimiento se otorgó a las empresas que voluntariamente ajustan su operación a los imperativos de las normas de seguridad y salud, a cuidar la contratación formal de sus trabajadores, establecen herramientas que faciliten la contratación e inclusión laboral de personas con discapacidad, evitan prácticas discriminatorias y garantizan la igualdad laboral entre mujeres y hombres.

Dentro del Padrón de Jornaleros Agrícolas, se tienen los 125 municipios instalados y capacitados para que inicien con el empadronamiento de los jornaleros y se realizó la segunda vuelta del padrón para exhortar a los presidentes municipales que suban a cabildo el acuerdo para adherirse al empadronamiento, el cual es el primero a nivel nacional que arrojará información consistente y puntual sobre la ubicación de la demanda y oferta de trabajo, las capacidades laborales y las condiciones de vida de los jornaleros.

Uniendo esfuerzos se celebró un convenio de colaboración con el Consejo Agropecuario de Jalisco con el propósito de capacitar y certificar a 106 personas del sector agropecuario que se encuentran desempleadas; este es uno de los esfuerzos que está realizando el Gobierno para fortalecer este sector que le está dando mucho a Jalisco.

A través de los servicios de vinculación se colocó en empleos con prestaciones de ley a 1,192 jornaleros agrícolas y se otorgaron apoyos para transporte de 600 a 1,200 pesos por persona. Asimismo, se atendieron 922 solicitantes y se emplearon 595 jornaleros mediante el programa Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, que es una alternativa de ocupación temporal ordenada, lo que implicó el envío de más de cuatro millones de dólares en remesas por parte de los beneficiarios a sus familiares en Jalisco.

Mano con Mano, programa de Empleo Temporal

El programa Mano con Mano continuó beneficiando a más jaliscienses; durante 2017 atendió a 10,977 personas con 108 proyectos en 87 municipios.

El programa Mano con Mano que apoya a las personas en desempleo con el fin de favorecer su reinserción laboral, tiene como finalidad desarrollar una actividad por tiempo determinado en favor de la comunidad. Los beneficiarios recibieron apoyos económicos de manera quincenal a través de medios electrónicos bancarios. Durante 2017, Mano con Mano llegó a las regiones del interior del Estado y se ejecutó en coordinación con instituciones públicas estatales o municipales para promover la reinserción laboral de las personas desempleadas, mediante la oferta de las vacantes registradas en la Bolsa de Trabajo del Gobierno de Jalisco. Con un presupuesto de 80 millones de pesos se atendió a 10,977 personas con 108 proyectos en 87 municipios.

Entrega de beneficios de programa Mano con Mano



Poncitlán

Arranque de programa Mano con Mano



Yahualica de González Gallo

Capacitación programa Bécate



Puerto Vallarta

Generación programa Bécate



Universidad ITESO, Tlaquepaque

Con el fin de verificar el cumplimiento de las prestaciones económicas, se realizaron 9,565 inspecciones de carácter laboral a igual número de centros de trabajo y se emitieron 3,872 resoluciones.

Se realizaron 2,370 inspecciones de seguridad e higiene.

Se capacitó a un total de 1,603 patrones y trabajadores para integrar, instalar y acompañar en el funcionamiento de Comisiones de Seguridad e Higiene.

La tasa de informalidad laboral es de 49.9% (al III trimestre de 2017); inferior al promedio nacional (57.2%).

Derechos laborales y previsión social

Con el fin de verificar el cumplimiento de las prestaciones económicas, el Gobierno de Jalisco realizó 9,565 inspecciones de carácter laboral a igual número de centros de trabajo. En caso de detectarse omisiones o irregularidades, se requirió al patrón la corrección de éstas, asegurando así que se cumpla con la normatividad laboral federal. En el mismo sentido, se ejecutaron 2,370 inspecciones, verificaciones y apercibimientos en materia de seguridad e higiene, requiriendo a las fuentes de trabajo acreditar, modificar o implementar las medidas pertinentes a fin de cumplir con la legislación en la materia y evitar así riesgos de trabajo. Con estas acciones se buscó que las empresas sean seguras y libres de accidentes laborales.

Se capacitó a un total de 1,603 patrones y trabajadores para integrar, instalar y acompañar en el funcionamiento de Comisiones de Seguridad e Higiene, de Capacitación y Adiestramiento y de Planes y Programas de Capacitación. A través de estas capacitaciones se propició la creación de una cultura laboral que busca fomentar fuentes de trabajo libres de accidentes, con trabajadores y patrones capacitados y dispuestos a trabajar de manera conjunta para lograr este fin.

Con el fin de apoyar a las empresas a regularizar su operación y garantizar la plena vigencia de la normatividad laboral federal, se realizaron revisiones documentales que se acompañaron de una asesoría tanto laboral como técnica a 14,555 usuarios. Con esta acción se garantizó que los patrones o dueños de empresas corrigieran las anomalías en las prestaciones económicas a los trabajadores y en las condiciones en materia de seguridad e higiene, aunado a estos esfuerzos se expidieron un total de 3,872 resoluciones.

Por último, se realizaron 84 dictámenes médicos por riesgo de trabajo, 27 validaciones por incapacidad total y permanente por riesgo de trabajo a servidores públicos, se expidieron 642 certificados médicos a menores de edad y se brindaron 180 asesorías por riesgos de trabajo a usuarios.

La tasa de informalidad laboral es de 49.9% al III trimestre de 2017 inferior al promedio nacional (57.2%) y está por debajo de Estado de México, Guanajuato y Campeche, entre otros.

Medicina del trabajo, vacunación



Guadalajara

Inspecciones con protocolo de igualdad



Guadalajara

Acciones a favor de la igualdad e inclusión laboral

El Gobierno de Jalisco impulsó decididamente la estrategia de inclusión laboral de adultos mayores y personas con discapacidad a través del programa Abriendo Espacios. Mediante este programa se atendió a 25,711 solicitantes. A través de los servicios de vinculación y en el marco de este programa, se pudo colocar en un puesto de trabajo con prestaciones de ley a 8,697 adultos mayores y personas con discapacidad.

Comprometidos a mejorar e igualar las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres se realizó la primer entrega del Distintivo Espacios por la Igualdad, reconociendo a 9 empresas que asumieron el compromiso de la igualdad entre mujeres y hombres que les permitan revisar sus prácticas internas para reorganizar mecanismos que incorporen la perspectiva de género con acciones afirmativas a favor de su personal.

El compromiso por dar el ejemplo al sector privado se vio reflejado en la obtención del Distintivo de Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo, el Distintivo de Empresa Familiarmente Responsable, además de la certificación del lactario que se tiene en el nuevo edificio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, asimismo se instaló la Unidad de Igualdad que desarrolla las acciones para garantizar el ejercicio y respeto pleno de los derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos laborales y de promover relaciones de trato igualitario entre mujeres y hombres, la no discriminación y la no violencia en todos los ámbitos y competencias de la dependencia.

El Gobierno de Jalisco creó el distintivo Espacios por la Igualdad para promover un cambio cultural en las prácticas laborales; en 2017 se entregó a nueve empresas.

A través de los servicios de vinculación, se atendió a 25,711 solicitantes y se colocó en un puesto de trabajo con prestaciones de ley a 8,697 adultos mayores y personas con discapacidad.

Entrega de distintivo Buenas Prácticas Laborales



Guadalajara

Entrega de distintivo Espacios por la Igualdad



Guadalajara

Tabla de indicadores de la temática Empleo

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Tasa de Desempleo	Tasa	3.2	4.0	IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco, con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, III trimestre de 2017.
Población ocupada con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos	Personas	2,036,723	2,044,872	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, México: (ENOE) III trimestre 2017.
Trabajadores registrados ante el IMSS	Trabajadores	1,717,868	1,680,098	IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco, con datos del IMSS. Registros administrativos 2017.
Porcentaje de niños ocupados de 5 a 17 años	Tasa	11.57	9.55 *No evaluable	INEGI - Módulo de Trabajo infantil, 2015.
Tasa de informalidad laboral	Tasa	49.90	50.11	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, México: (ENOE) III trimestre 2017.
Tasa de subocupación	Tasa	5.8	5.8	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, México: (ENOE) III trimestre 2017.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial

Infraestructura y obra pública

Temática

Infraestructura y logística

Vinculación y proyectos de inversión para el desarrollo regional

Fondo Complementario para el Desarrollo Regional FONDEREG

Impulsar y fortalecer el desarrollo de las doce regiones del Estado de Jalisco han sido objetivos prioritarios para la presente administración estatal. Por ello, en Jalisco se implementaron políticas de desarrollo regional, que toman en cuenta las características y estructuras económicas y sociales particulares de cada una de las regiones del Estado, con base en procesos de planeación participativa y mecanismos de coordinación entre los diversos órdenes de gobierno.

En ese sentido, a través del programa FONDEREG, en el ejercicio 2017 se ejecutaron 142 obras de infraestructura en 116 municipios, con una inversión total concurrente entre municipios y el estado superior a los 400 millones de pesos. Cabe destacar los aumentos significativos no sólo en el monto de inversión, sino también en el número de obras con relación al ejercicio anterior en los rubros de infraestructura productiva, cultural y recreativa, educación, salud, así como infraestructura en vialidades no motorizadas.

Con estas acciones se dotó a la población de las distintas regiones del Estado, de espacios mejor equipados para la atención de su salud y el aprovechamiento escolar de niñas, niños y adolescentes; mayor oferta de centros culturales, auditorios, canchas y unidades deportivas para el fomento de actividades recreativas y culturales, favoreciendo con ello vidas más largas y saludables, sin menoscabo de la infraestructura en caminos y carreteras, la protección del medio ambiente, y de las actividades productivas y los rendimientos económicos que éstas generan al detonar mayores inversiones en el territorio. Algunas de las obras ejecutadas a través de este fondo fueron: la ampliación del centro de salud Tototlán, 4ta etapa en el municipio de Tototlán (región Ciénega); la construcción del centro deportivo regional de alto rendimiento, 3ra etapa en el municipio de Mazamitla (región Sureste); la rehabilitación del hospital de 1er contacto en el municipio de Mascota (región Costa Sierra Occidental); la rehabilitación de la carretera Tepatitlán vía Jesús María-Arandas-San Ignacio en San Ignacio Cerro Gordo (región Altos Sur); la rehabilitación de la Av. Lázaro Cárdenas 2a. etapa, de la calle 15 de Agosto a calle Vaticanos en el municipio de San Juan de Los Lagos (región Altos Norte); y la construcción del Centro Cultural Regional, en la cabecera municipal de El Grullo, (región Sierra de Amula); principalmente.

A través del programa FONDEREG, entre Estado y municipios, se invirtieron más de 400 mdp para el fortalecimiento del desarrollo regional aumentando el financiamiento de proyectos y obras de educación, salud, recreación e infraestructura productiva en relación con el año anterior.

Con el programa FONDEREG se garantizaron esquemas de financiamiento y mecanismos de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno para beneficio de todas las regiones de Jalisco de manera equitativa y transparente.

El Banco de Proyectos Jalisco se consolidó como la plataforma estratégica del Gobierno del Estado para el fomento de la inversión pública con 1,400 proyectos ingresados en 2017.

Banco de Proyectos Jalisco

En el año que se informa el Banco de Proyectos Jalisco se consolidó como la plataforma estratégica del Gobierno del Estado para el fomento de la inversión pública en Jalisco. A través de ésta se ingresaron, organizaron y se les dio seguimiento a las propuestas de inversión pública de los municipios, dependencias, entidades, y organismos descentralizados; los cuales recibieron el acompañamiento, asesoría y retroalimentación necesaria por parte del Gobierno del Estado sobre la viabilidad socioeconómica de sus proyectos. A lo largo del año se ingresaron más de 1,400 proyectos de inversión pública que recibieron retroalimentación y asesoría para obtener su registro estatal. Cabe destacar que este año se estableció como requisito que para que los municipios recibieran recursos de los programas estatales FONDEREG y Fococi (Fondo Común Concursable para la Infraestructura) debían ingresar sus proyectos a esta plataforma.

Adicionalmente, con la finalidad de concentrar la información de los proyectos ejecutivos concluidos susceptibles de financiamiento, en el presente ejercicio éstos también fueron capturados e ingresados por las dependencias y organismos del ejecutivo al Banco de Proyectos, facilitando así su consulta y administración.

Como parte de un proceso de capacitación permanente iniciado en el ejercicio anterior, se realizaron múltiples sesiones de capacitación con los municipios en las 12 regiones del Estado, con el objetivo de brindar los conocimientos y desarrollar las habilidades óptimas en los funcionarios municipales y sus equipos técnicos locales vinculados al desarrollo de proyectos de inversión. El resultado ha sido una mayor cantidad de proyectos de inversión en etapa de maduración y la elaboración de diagnósticos sólidos con su correspondiente análisis de oferta y demanda, como aspectos a destacar.

Finalmente, de marzo a julio se impartió un curso en formulación y evaluación socioeconómica de proyectos (análisis costo-beneficio), en el que participaron más de 30 servidores públicos de las diferentes dependencias y entidades del ejecutivo. Con estas acciones se refrenda el compromiso de este gobierno para formar cuadros técnicos especializados en la elaboración y gestión de proyectos de inversión, a través de los cuales se tomen mejores decisiones para potencializar la inversión pública en infraestructura en el Estado, condición que resulta indispensable para continuar detonando el crecimiento económico en la entidad, y a su vez, movilizar las actividades productivas y la creación de empleos.

Sistema de Información Geográfica Web Jalisco del Banco de Proyectos (SIG-Web-Jalisco)

Como parte de la gestión innovadora de la administración estatal 2013-2018, se desarrolló y puso en operación el SIG-Web-Jalisco, que consiste en una plataforma SIG en web abierta con 150g capas de información georreferenciada de distinta naturaleza, incluyendo la de tipo socioeconómico, ambiental, de riesgos, y político-administrativa. Esta información puede ser consultada, descargada y analizada, a través de la realización de yuxtaposiciones y extracción de información, con lo cual se fortaleció la toma de decisiones de impacto territorial en materia de inversión pública y privada en el estado.

Durante el 2017 se realizaron diferentes ejercicios para analizar las características del entorno inmediato y regional con el objetivo de realizar valoraciones de carácter técnico, respecto a la aptitud territorial para los diferentes proyectos de obra pública en la entidad. Esta plataforma coadyuvó en la gestión de proyectos de inversión pública en el ámbito de la planeación regional, utilizando como herramienta el análisis geoespacial de la preinversión.

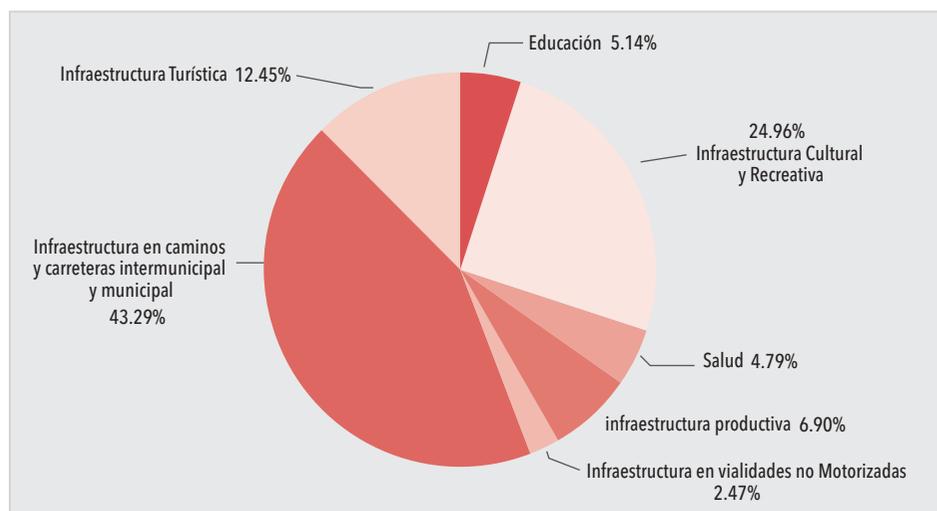
Gracias al uso de esta tecnología se redujeron los tiempos y costos asociados al análisis e integración de información georreferenciada oficial de diversas fuentes y escalas espaciales y, dado el contexto mundial de hacer uso de la información de tipo espacial en los distintos campos del sector público, este desarrollo cobró especial relevancia en el Estado mejorando además los procesos de transparencia y acceso a la información pública. El portal se puede consultar por medio de la liga electrónica: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/sigsubseplan>.

Además del análisis espacial que esta herramienta permite, la plataforma cuenta con un módulo estadístico que facilita la elaboración de reportes analíticos y ejecutivos de corte socioeconómico por municipio o región, mediante el cruce de diferentes variables de interés de forma dinámica como lo son: empleos formales, educación, seguridad social, inversión extranjera directa y variables de relevancia referentes a las unidades económicas, así como información proveniente de los censos económicos como la población económicamente activa, población ocupada, entre otras.

Como resultado del desarrollo de este sistema, el SIG-Web-Jalisco fue reconocido el 26 de octubre por Netmedia Research y la revista InnovationWeek como una de las prácticas más innovadoras del sector público a nivel nacional en 2017, al utilizar la tecnología como un elemento estratégico para generar valor agregado entre usuarios y ciudadanos, permitiendo la consulta, análisis y descarga de manera gratuita de información oficial para el análisis de preinversión de proyectos, simplificando la gestión de esta información para la ciudadanía, ya que reduce los trámites y consultas asociados ante las dependencias generadoras de la información.

El SIG-Web-Jalisco, herramienta tecnológica para el análisis de la pre inversión, ganó un reconocimiento como una de las prácticas más innovadoras del sector público a nivel nacional en 2017, otorgado por Netmedia Research y la revista InnovationWeek.

Distribución de la inversión del Fondereg 2017 por tipo de infraestructura





Reunión con presidentes municipales participantes en el FONDEREG 2017



Casa Jalisco, Guadalajara



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

En materia de infraestructura carretera se realizó una inversión de \$315'702,668, interviniendo más de 471 kilómetros de la red de caminos y carreteras estatales.

Infraestructura carretera

En materia de infraestructura carretera se realizó una inversión de \$315'702,668; interviniendo más de 471 kilómetros de la red de caminos y carreteras estatales, a través de 32 acciones de obra pública, en beneficio directo de 30 municipios, con acciones que ayudaron a conectar el transporte de personas y mercancías por las 12 regiones del territorio del Estado.

La inversión en obras de infraestructura carretera se dividió en 4 rubros: conservación periódica, que consistió en obras de bacheo superficial y aislado, limpieza de superficie de rodamiento, derecho de vía, alcantarillas y cunetas, mantenimiento del señalamiento vertical y trabajos de balizamiento, entre otros; construcción, que radicó en la construcción de adecuaciones a los tramos carreteros; reconstrucción, consistente en la reconstrucción de los diferentes tramos carreteros existentes y reconstrucción de puentes, que consisten en la reconstrucción y rehabilitación de los diferentes puentes que se encuentran dentro de los tramos carreteros de la red estatal.

En trabajos de conservación periódica se intervinieron más de 345 kilómetros de la red carretera estatal, representando una inversión aproximada de 94.15 millones de pesos a través de 11 acciones de obra pública, en los municipios de Arandas, San Pedro Tlaquepaque, Villa Purificación, Teuchitlán, Poncitlán, entre otros.

En trabajos de construcción se desarrollaron las 2 etapas correspondientes a la obra de construcción de carriles de rebase en carretera Mex - 80 entronque, Santa Cruz - Melaque, tramos el Chorrillo y Las Cumbres en el municipio de Autlán de Navarro interviniendo más de 2.9 kilómetros, con un gasto aproximado de 29.12 millones de pesos.

La reconstrucción de las carreteras y caminos consto de la intervención de más de 132.56 kilómetros de la red carretera estatal, con costo aproximado de 178.54 millones de pesos, dentro de los siguientes municipios: Mezquitic, Puerto Vallarta, Gómez Farías, Lagos de Moreno y Tecolotlán, entre otros; esto a través de 14 acciones de obra pública.

En cuanto al rubro de la reconstrucción de puentes se desarrollaron 5 acciones de obra pública, con una inversión aproximada de 33.07 millones de pesos, dentro de los municipios de San Miguel el Alto, Ayutla y Yahualica de Gonzales Gallo, principalmente. Los municipios que recibieron mayor inversión en cuanto a infraestructura carretera fueron: Mezquitic; San Sebastián del Oeste y Huejuquilla el Alto, entre otros.

Los municipios de Mezquitic, San Sebastián del Oeste, Huejuquilla el Alto y Gómez Farías representaron 27.19% de la inversión total, con una intervención de 165.13 kilómetros que benefician a las regiones Norte, Costa Sierra Occidental y Sur, mejorando la conectividad intermunicipal y apoyando la movilidad de personas y mercancías. Las regiones en las que se realizó más inversión fueron: Norte, Altos Sur, Sierra Centro y Costa Sierra Occidental, principalmente.

Las obras que representaron mayormente a la región 01 Norte fueron aquellas relacionadas con los trabajos de reconstrucción con acciones de obra como la reconstrucción del Camino Monte Escobedo - Mezquitic del km 8+800 al km 31+130 en el municipio de Mezquitic, con una inversión aproximada de 26.22 millones de pesos, así como el desarrollo de otras 5 acciones de obra pública de reconstrucción de tramos carreteros que representan una inversión aproximada de 57.20 millones de pesos, en municipios como Huejuquilla el Alto, Totatiche, Huejúcar, entre otros, apoyando el fortalecimiento de la vocación cultural, turística y productora de la región.

En la Región Altos Sur se presentaron trabajos relacionados con la reconstrucción de puentes, como la reconstrucción del Puente Timones, ubicado en el camino Yahualica límite del Estado km. 15+825.5, municipio de Yahualica de González Gallo, con un costo aproximado de 5.23 millones de pesos; así como otras 2 obras relacionadas, con una inversión total aproximada que suman la cantidad de 20.71 millones de pesos, en conjunto de las 3 acciones de obra pública. Asimismo, se realizaron 3 acciones relacionadas con trabajos del rubro de conservación periódica con un costo aproximado de 36.47 millones de pesos. Hay que mencionar que se ejecutaron 2 obras de conservación periódica que se compartieron con la región Ciénega, conectando a municipios como Jesús María, Valle de Guadalupe, Cañadas de Obregón, Ayotlán y Atotonilco. Este tipo de obras

Se intervinieron más de 345 kilómetros de la red carretera estatal, con trabajos de conservación periódica y una inversión de más de 94 millones de pesos.

Se reconstruyeron 132.56 kilómetros de carreteras y caminos, con una inversión de 178.54 millones de pesos, 56% del monto total ejercido en infraestructura carretera.

apoyaron al vocacionamiento comercial y de producción local de la región a través de la oferta de conectividad para el transporte de personas y mercancías.

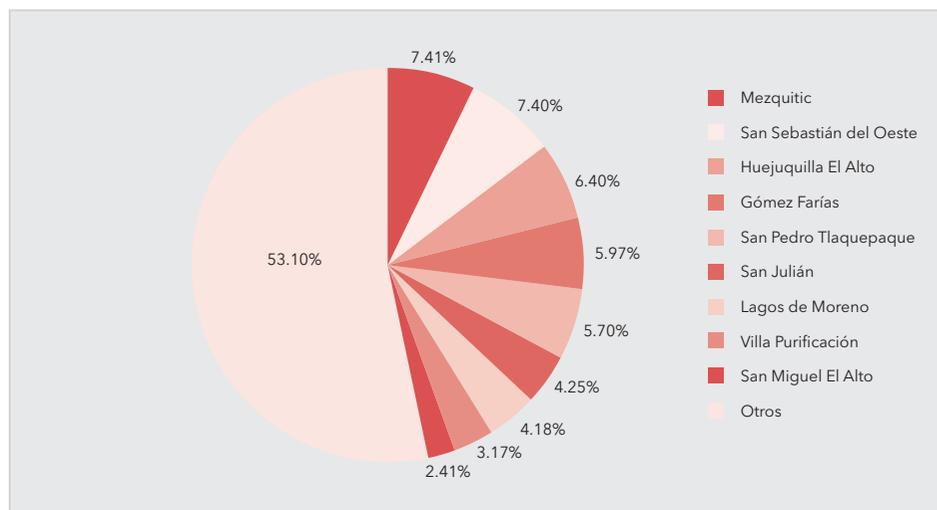
La región 07 presentó 3 obras de trabajos de reconstrucción como ejemplo la reconstrucción del Camino Ayotitlán - Chiquilistlán, municipio de Tecolotlán, con un costo aproximado de 8.04 millones de pesos que se integran a la cifra aproximada de 20.33 millones de pesos, que representa el total invertido en acciones de reconstrucción en la región, incluyendo la construcción de los carriles de rebase en el municipio de Autlán de Navarro, antes mencionada. De estas obras, la que logró beneficiar a un mayor número de habitantes y con un monto invertido de 17.99 millones de pesos, fue la conservación periódica en Par Vial Periférico - Álamo Camino, ya que logra impactar directamente en la población que habita dentro del Área Metropolitana de Guadalajara con una población estimada de 4.8 millones de habitantes, y que a su vez cuenta con un parque vehicular estimado de 2.8 millones de automóviles.

Con un monto de 20.08 millones de pesos se realizó la conservación del Camino Tepatitlán - Arandas - límite de estado del km 0+000 al 97+100, en beneficio de los que transitan principalmente a lo largo de tres municipios productores de tequila del estado, permitiendo además el mejor traslado de otros productos locales de la región. De igual manera se reconstruyó con un monto de 23.36 millones de pesos, el camino Mascota-La Estancia-Las Palmas- Las Juntas, facilitando la movilidad y conexión de tres regiones, Centro, Valles y Costa Sierra Occidental, aportando además mejores condiciones para los visitantes a los centros turísticos de las mismas regiones.

Debido a las inclemencias del tiempo en este camino de Mascota-La Estancia-Las Palmas-Las Juntas se presentaron daños en el tramo del Km 18+000 al 60+500, siendo el tramo más afectado del km 45+000 al 60+500, con: avalanchas, derrumbes, desprendimientos de bloques de roca en caída libre, deslaves, árboles caídos, socavaciones y asentamientos de terraplenes, por lo que se realizó un camino de desvío de aproximadamente 1,510 metro lineales, el cual estará en funcionamiento mientras se construye un puente en el Km 51+700 de forma emergente para restablecer la comunicación.

De acuerdo con los aforos vehiculares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en estos caminos y carreteras intervenidos, circulan un aproximado de 148,125 vehículos por día, representando un ahorro significativo en el desgaste de los mismos autos, así como aquellos beneficios de impacto ambiental.

Inversión en infraestructura carretera por municipio



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, 2017.

Inversión en infraestructura carretera por región

Región	Monto	Porcentaje	Obras
Norte	\$37,024,961	11.78%	6
Altos Sur	\$125,540,839	39.96%	8
Centro	\$38,208,097	12.16%	4
Costa Sierra Occidental	\$26,020,319	8.28%	3
Sierra de Amula	\$25,118,301	7.99%	5
Altos Norte	\$26,224,016	8.35%	2
Sur	\$4,288,977	1.37%	1
Costa Sur	\$7,999,815	2.55%	1
Valles	\$2,969,702	0.95%	1
Ciénega	\$20,807,641	6.62%	3
Total	314202667.7	100.00%	

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, 2017.

Reconstrucción del camino Ayotitlán- Chiquilistlán



Tecolotlán

Conservación periódica del camino Tepatitlán-Arandas-Límite del Estado



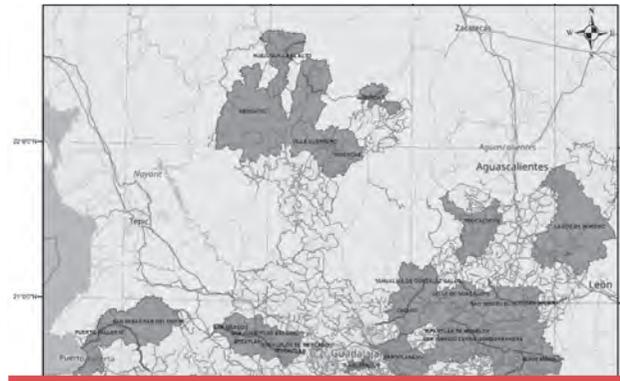
Tepatitlán de Morelos

Reconstrucción del camino Mascota- La Estancia- Las Palmas- Las Juntas



San Sebastián del Oeste

Principales municipios donde se realizaron acciones de Infraestructura Carretera



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Infraestructura vial y metropolitana

El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) es uno de los espacios más importantes donde confluyen un gran número de personas que originan se vayan presentando contingencias de vialidad, inseguridad, inequidad e insalubridad, mismas contingencias que permiten orientar el ejercicio de todo gobierno en áreas de la construcción, rehabilitación y modernización de la infraestructura pública.

Se construyeron obras importantes para contribuir a la solución vial del sur de la capital, con el Circuito López Mateos, que tuvo una inversión de 215.3 millones de pesos.

La movilidad urbana se vio favorecida con la construcción de la solución vial en el circuito de la Avenida López Mateos, en su segunda etapa, dentro de los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga. En este proyecto se realizaron un túnel de vuelta izquierda en Periférico y López Mateos, así como la continuación en trabajos de ampliación de los carriles vehiculares con una inversión de 215.3 millones de pesos, que permitieron reducción de accidentes y de tiempos de traslado.

En el mismo sentido y atendiendo la problemática vial, se construyó en su primera etapa el retorno en la Avenida 8 de Julio y San Sebastianito en el Anillo Periférico, dentro del municipio de San Pedro Tlaquepaque con una inversión de 117.2 millones de pesos. Parte de la integración vial del AMG, fue la construcción de soluciones viales que permitieron mejorar la conectividad en la zona, como es el caso de la construcción de un paso a desnivel en la Avenida 5 de Mayo y el Periférico, en su primera etapa, en el municipio de Zapopan, con una inversión total de 78.7 millones de pesos.

Con una inversión de 138.8 millones de pesos y de manera simultánea, se realizaron acciones para mejorar las condiciones de movilidad intermodal, en beneficio de miles de ciudadanos, ya sea que se trasladen caminando, en bicicleta, transporte público, o en automóvil. Tal es el caso de la construcción y mejoramiento del paisaje urbano, en su primera etapa, a través de andadores y ciclovía en la Avenida Alcalde y Avenida 16 de Septiembre en el municipio de Guadalajara, así como la modernización de los carriles vehiculares, andador y ciclovía, en su primera etapa, en la Av. Ávila Camacho en los municipios de Zapopan y Guadalajara, en el tramo comprendido entre la normal y la Avenida Circunvalación. Complementando la política para privilegiar la movilidad no motorizada se realizaron acciones como las ciclovías que se construyeron en una primera etapa al oriente de la ciudad con un recorrido de poco más de 9 kilómetros y con un monto ejercido de 15 millones de pesos.

La infraestructura vial complementaria resultó igualmente importante, de tal manera que, con una inversión de 106.9 millones de pesos, se realizó la conexión Vial Metropolitana Zapotlanejo - Tonalá con la modernización de dos carriles existentes en empedrado que fueron revestidos en concreto asfáltico, además se construyeron el andador y la ciclovía en el malecón del municipio de Juanacatlán con una longitud aproximada de 750 metros lineales. De igual manera, en el municipio de Tonalá se realizaron mejoras en redes de servicios básicos, colocación de pavimento hidráulico, iluminación y señalética, así como mobiliario urbano a lo largo de 420 metros sobre la Av. Tonalá; entre otras acciones.

La seguridad vial es primordial para generar una cultura en los jaliscienses, en contribución al logro de este objetivo se construyeron, con una inversión de 15.2 millones de pesos, dos pasos peatonales en los fraccionamientos de Puesta del Sol y Huerta Vieja y la rehabilitación del paisaje urbano en la carretera Guadalajara-Chapala, a la altura del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos. Simultáneamente, en dicho municipio se construyó el andador de concreto en Antigua Carretera a la Capilla-Atequiza, colonia Los Laureles.

Parte de la acción de innovación en Jalisco fue la construcción del complejo de Ciudad Creativa Digital en el municipio de Guadalajara con la conclusión del primer edificio de los tres que se tienen proyectados, con una inversión total de 299.6 millones de pesos.

En otra vertiente, se destinaron 219.8 millones de pesos para iniciar los trabajos de en la construcción del Hospital Geriátrico en el municipio de Guadalajara, ubicado a un costado del Hospital General de Occidente; esta obra hospitalaria consta de dos plantas con consultorios, camas de observación, quirófanos, área de terapia intensiva, entre otros componentes. En estas instalaciones se prevé la atención de 183 mil adultos mayores, especialmente la población que se beneficia del Seguro Popular.

Se destinaron 138.8 millones de pesos para el fortalecimiento de la movilidad intermodal y remodelación del paisaje urbano en Avenida Alcalde y Avenida Ávila Camacho en Guadalajara.

Para un primer edificio del proyecto de Ciudad Creativa Digital en Guadalajara se invirtieron 299.6 millones de pesos, con el fin de albergar el clúster tecnológico y creativo.

Con una inversión de 219.8 millones de pesos se iniciaron los trabajos para la construcción del nuevo Hospital Geriátrico en Guadalajara que tendrá capacidad para atender a 183 mil adultos mayores.

Una inversión de 117.8 millones de pesos en los complejos C5 y C3, fortaleció los temas de seguridad pública y evaluación de control de confianza.

Una de las acciones relevantes obedece el tema de seguridad pública, se invirtieron 67.2 millones de pesos en la remodelación y equipamiento de diversas áreas del reclusorio femenino y en el complejo de Puente Grande. De igual manera, se erogaron 117.8 millones de pesos en el edificio C5 cuartel de seguimiento y control de videovigilancia que está implementando el Gobierno del Estado y que se ubicará en El Palomar, así como la remodelación del edificio C3 que será el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza ubicado en la Av. Alcalde y Av. La paz en el centro de Guadalajara.

Otra acción relevante en cuanto a infraestructura de seguridad correspondió a la construcción de la Base Regional en el municipio de Mascota, brindando mayor presencia de la Fuerza Única en esta zona estratégica, invirtiéndose para este propósito 77.1 millones de pesos.

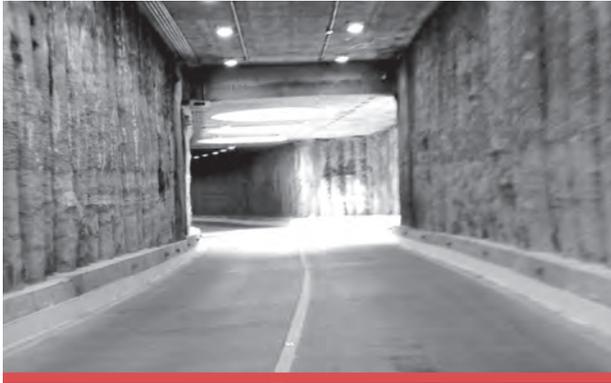
El sistema de justicia laboral en el estado se benefició en el presente año con la adecuación de las oficinas de La Junta de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, ubicada en la calle de Palmas, municipio de Guadalajara, con una inversión de 57.7 millones de pesos.

En cuanto a obras de infraestructura turística se invirtieron 24.1 millones de pesos en acciones tales como la regeneración de imagen urbana y el equipamiento turístico de calles y fachadas de la calle Francisco I. Madero en el municipio de Lagos de Moreno, así como en la calle María Izquierdo entre calle Olvido y calle Primavera en el municipio de San Juan de los Lagos. De igual manera se construyó el Parador del Peregrino en Encarnación de Díaz y en Tlaquepaque se construyó el Centro Integral al Turista. Con una inversión de 17.4 millones de pesos se fortaleció la infraestructura en pueblos mágicos. En la cabecera municipal de Mascota se regeneró la imagen urbana del centro histórico con la remodelación de la plaza principal, fachadas, banquetas perimetrales e iluminación artística; para el municipio de Talpa de Allende se realizaron obras de accesibilidad, iluminación y ocultamiento de redes en calle Independencia en su tramo 2.

En el ámbito cultural se continuó con la rehabilitación y equipamiento del Instituto Cultural Cabañas, la rehabilitación del Ex Convento del Carmen, la rehabilitación del Edificio Zaragoza, rehabilitación del Museo de Arqueología de Occidente Parres Arias en el núcleo Agua Azul, la rehabilitación y equipamiento de la Biblioteca central estatal Profesor Ramón García Ruiz en el municipio de Guadalajara; invirtiéndose para estas acciones un total de 21.5 millones de pesos.

En espacios públicos dentro del interior del estado fueron destinados 11.9 millones de pesos en la rehabilitación del Parque Lúdico Bicentenario en el municipio de Yahualica de González Gallo, la unidad deportiva en Pegueros, municipio de Tepatlán de Morelos, la Plaza Revolución en San Gabriel y finalmente, la unidad deportiva en la delegación de Santiaguillo de Velázquez en el municipio de Arandas. Durante el presente año se realizaron diversas acciones en materia de obra e infraestructura pública, con la finalidad de hacer de Jalisco una entidad federativa más competitiva, con mejor infraestructura para impulsar la innovación, la seguridad, salud, educación, recreación y crecimiento económico.

Construcción de Solución Vial en el circuito de Av. López Mateos
(segunda etapa)



Zapopan

Construcción de Solución Vial entre Av. 8 de Julio y San
Sebastianito (primera etapa)



San Pedro Tlaquepaque

Remodelación del Paisaje Urbano en Av.
Alcalde



Guadalajara

Edificio Ciudad Creativa Digital



Guadalajara

Infraestructura municipal y regional (metropolitana)

El Gobierno del Estado apoyó en el desarrollo de infraestructura en 66 municipios a través del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (Fococi), mediante la ejecución o transferencia de recursos a los municipios, con un monto total de financiamiento público de 465 millones de pesos, con la finalidad de rehabilitar, modernizar y construir infraestructura pública que beneficie a los municipios en su crecimiento y desarrollo socioeconómico, apoyándose en el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Regionales de Desarrollo del Estado de Jalisco.

Durante el presente año con el Fococi se consolidaron 97 proyectos, destinados a mejorar, rehabilitar y modernizar la infraestructura vial, 17 corresponden a obras de carácter cultural y mejoramiento de espacios públicos que van desde rehabilitación, mejoramiento y construcción de plazas públicas, casas de cultura y museos; 18 son proyectos hidráulicos tales como alcantarillado, red de drenaje

Con 165 obras fueron beneficiados 66 municipios con el Fondo Común Concursable para la Infraestructura (Fococi), con una inversión de 465 millones de pesos.

Se llevaron a cabo 97 obras de infraestructura vial a través del Fococi, con una inversión de 237.9 millones de pesos.

y agua potable; 10 están relacionados con obra deportiva como son canchas de futbol y remodelación de parques escolares; 11 corresponden a espacios educativos, como aulas y equipamiento educativo; 4 en proyectos económicos como mercados municipales; y finalmente, 8 obras más entre construcción de oficinas administrativas, puentes y un rastro municipal. Con dicho programa se realizaron 165 proyectos municipales, dentro de los cuales, el principal por su monto de financiamiento es la Rehabilitación del Parque Unidad de manejo ambiental Villa Fantasía en la Colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan con un monto de financiamiento de 30 millones de pesos, y, el segundo con mayor financiamiento es la Construcción de Puntos Limpios de Plataformas soterradas en diversas ubicaciones del municipio de Guadalajara con un monto total de inversión de \$20'756,390.40 y el municipio con mayor número de proyectos es Encarnación de Díaz con 8, sumando un monto total de inversión de 20 millones de pesos, con una finalidad general de mejorar la infraestructura vial.

Con un monto total de 237.9 millones de pesos se llevaron a cabo 97 obras de infraestructura vial, destacándose el proyecto de mejoramiento de imagen urbana en la calle Morelos de Chapala, así como obras de rehabilitación en la Avenida Guadalajara en el tramo comprendido entre el puente del Río Tecolotlán y el edificio del DIF en la localidad de San Agustín en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, y de pavimentación en la Calle 5 de Febrero entre las calles Flores Magón y Torres Pérez Vargas en el municipio de Arandas.

El deporte y la educación han sido parte esencial del presente año, por eso se invirtió en la rehabilitación y equipamiento de 4 unidades deportivas en diferentes puntos del municipio de Guadalajara, destacando la rehabilitación, construcción y equipamientos de lugares deportivos a nivel estatal con una inversión de 46.9 millones de pesos; y en el tema educativo se construyó una Estancia Infantil en Atemajac de Brizuela y en 9 municipios se llevaron obras de construcción de domos, comedores, aulas y muros perimetrales en escuelas con una inversión de 7.6 millones de pesos.

La recreación ciudadana es atendida a través proyectos beneficiados por el Fococi, con una inversión total de 101.9 millones de pesos, se ejecutaron proyectos como la rehabilitación y equipamiento del Parque San Rafael y la rehabilitación del Museo del Niño en Guadalajara; en el interior del estado se construyeron plazas públicas como sucedió en la localidad de Buenavista en el municipio de Valle de Juárez y la Plaza Libertad en el municipio de Tecolotlán.

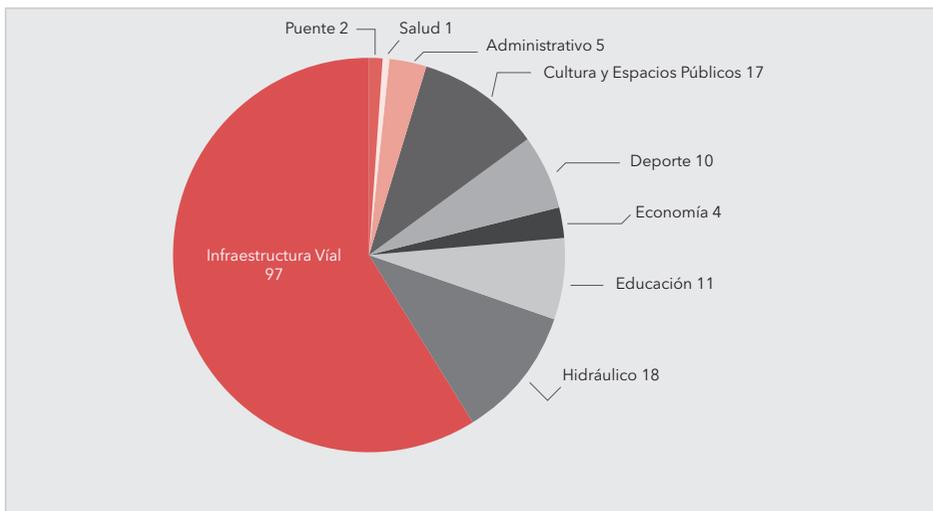
En el tema de proyectos productivos se construyeron dos obras en mercados municipales; una, la primera etapa del Mercado en el municipio de Chiquilistlán, y dos, la construcción en su segunda etapa del mercado municipal en el municipio de Teocuitatlán de Corona, con una inversión de 13.5 millones de pesos.

Las ciudades se miden según su nivel de desarrollo y de facilidades en la satisfacción de sus necesidades primarias, por lo tanto, con el presente programa se benefició la construcción de proyectos hidráulicos en diversos municipios con un monto total de inversión de 34.9 millones de pesos, donde se destaca la obra

de construcción de red potable, drenaje y pavimento de adoquín en la calle Pino Suárez del municipio de Cihuatlán; en total se realizaron con el Fococi 18 obras relacionadas con el tema Hidráulico.

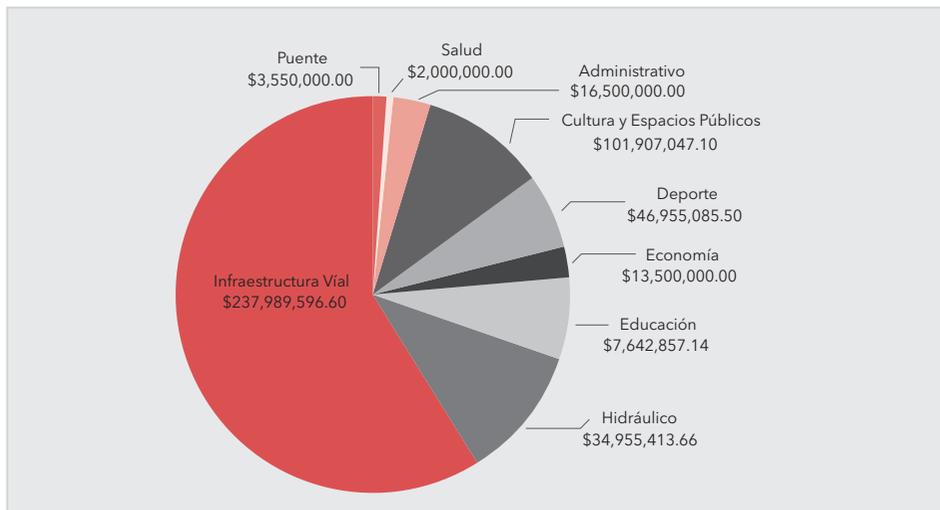
Mediante este fondo se buscó beneficiar a todas las localidades de Jalisco mediante infraestructura moderna, desarrollando una sociedad equitativa, dinámica e innovadora, proyectando el crecimiento constante y equilibrando para reducir los costos de operación, transacción, de traslado y de deficiencias que puedan frenar el crecimiento de Jalisco.

Proyectos financiados por concepto de obra en el FOCOCI



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, 2017.

Montos de inversión de concepto de obra en FOCOCI



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, 2017.

Museo del Niño



Guadalajara

Unidad deportiva Tucson



Guadalajara

Con una inversión de 54.21 millones de pesos, se construyeron 9 sistemas de agua potable en 11 localidades de 9 municipios, en beneficio de 51,369 habitantes.

Con una inversión de 86 millones de pesos se avanzó en la construcción de la cortina de la presa derivadora El Purgatorio que servirá para incrementar la oferta y suministro de agua del río Verde.

Infraestructura hidráulica

Con una inversión de 54.21 millones de pesos, se construyeron 9 sistemas de agua potable en 11 localidades de 9 municipios, en beneficio de 51,369 habitantes, de los cuales 48,583 ven mejorado su servicio y 2,786 reciben un servicio formal por primera vez. Entre estas acciones está la construcción de una planta potabilizadora en beneficio de 6 mil habitantes.

En el rubro de saneamiento, se invirtieron 23.51 millones de pesos, en la construcción y ampliación de 4 sistemas de alcantarillado sanitario, una planta de tratamiento de aguas residuales y la rehabilitación de otra en 7 localidades de 6 municipios del Estado, beneficiando a 9,834 habitantes. Se construyó la segunda etapa del Acuaférico, continuando con las obras de abastecimiento de Tepatlán de Morelos, dichas obras incluyen línea de conducción a tanques de la planta potabilizadora, beneficiando a 30,000 habitantes del municipio.

Se realizó la introducción de red de agua potable en 7 comunidades rurales del municipio de Puerto Vallarta, beneficiándose a 7 mil habitantes, con una inversión de 9 millones de pesos. Se construyó red de drenaje sanitario en las colonias Campestre las Cañadas I y II y Cerro del Refugio del Municipio de Puerto Vallarta, en beneficio de 5,500 personas una inversión de 21.9 millones de pesos. Se reinició la primera etapa del Sistema Purgatorio- Arcediano con una inversión 2017-2018 de 684 millones de pesos.

El avance en este ejercicio representa 12% con una inversión de 86 millones de pesos aplicados en la construcción de la cortina de la presa derivadora El Purgatorio correspondiente a protección de taludes, plataforma de bombeo y la terminación de los caminos de acceso y obras en el túnel No.1. Este proyecto beneficiará directamente a 2'304,000 habitantes al incorporar 5.6 metros cúbicos por segundo de agua del río Verde.

Red de drenaje sanitario



Puerto Vallarta

Pozo profundo



Poncitlán

Infraestructura básica y rural

El Gobierno del Estado proporcionó apoyo y atendió a las personas que habitan las zonas productivas rurales, con la finalidad de revertir el rezago en infraestructura. Lo anterior con la finalidad de minimizar en la medida de lo posible, la pérdida de fuentes de trabajo indispensables para la competitividad de nuestro Estado a nivel nacional e internacional y mitigando con ello, en parte, la migración. De tal forma se apoyó a habitantes de zonas rurales de 62 municipios, invirtiendo 372.9 millones de pesos.

De la inversión total se destinaron 30.6 millones de pesos a obras deportivas, también fueron dirigidos 28.07 millones de pesos a la construcción de edificios públicos, 130.1 millones de pesos se asignaron a equipamiento, 72.9 millones de pesos se destinaron a obras hidráulicas, en infraestructura vial se asignaron 19.4 millones de pesos, 80.6 millones de pesos en espacios públicos y finalmente 10.9 millones de pesos en otras obras.

Se realizó un recuento de las obras con mayor inversión y con un presupuesto de 29,5 millones de pesos se consolidaron las acciones relacionadas con la tercera etapa del Parque Solidaridad en los municipios de Guadalajara y Tonalá. De igual manera se realizó la construcción, adecuación y equipamiento de la unidad administrativa en el mercado Corona, en el municipio de Guadalajara con un presupuesto de 19.6 millones de pesos. En atención a los temas de espacios públicos y con una inversión de 19.5 millones de pesos se llevaron a cabo las acciones de la tercera etapa del Parque Montenegro, en el municipio de El Salto.

En el municipio de Atotonilco se realizó la ejecución de obras complementarias dentro del hospital comunitario asignándose un recurso de 13.47 millones de pesos. En este mismo sentido, 14.33 millones de pesos fueron destinados a la construcción del centro de salud, en su segunda etapa, en el municipio de Villa Purificación. Este centro de salud contará con atención de consulta externa, área de observación de urgencias, auxiliares de diagnóstico, laboratorio clínico, radiología

Se apoyó a los habitantes de zonas rurales de 62 municipios, invirtiendo 372.9 millones de pesos en infraestructura productiva.

Con una inversión de 29.5 millones de pesos se rehabilitó el Parque Solidaridad en su tercera etapa; asimismo se llevaron a cabo acciones de remodelación del Parque Montenegro con una inversión de 19.5 millones de pesos.

y servicios generales, que permitirán realizar intervenciones quirúrgicas que no requieran hospitalización, así como partos no complicados.

Se destinaron 13.93 millones de pesos en la electrificación de las comunidades indígenas de Guásimas, Guamuchil, Juan Diego, Los Ciruelos, El Ocote, Llano de Oro, la Mancita, Tesacual, Quelitan y Playa Blanca en el municipio de Villa Purificación, que benefició a 4,000 habitantes. 41 domos fueron construidos en escuelas de los 10 municipios de la Región Norte, la inversión para estas acciones fue de 40 millones de pesos. También se llevó a cabo con un monto de inversión de 3.43 millones de pesos, la primera etapa de la construcción de aulas para las instalaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, EMSAD No. 15 en la comunidad indígena de Tenzompa en el municipio de Huejuquilla el Alto.

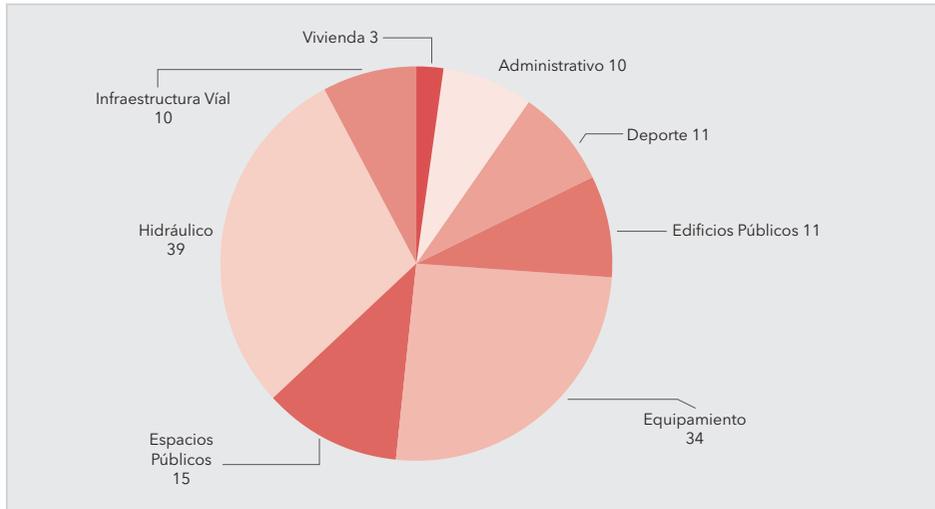
Con un presupuesto de 4.17 millones de pesos, se rehabilitaron las líneas de agua potable, líneas de drenaje y sustitución de superficie de rodamiento en la calle de Prisciliano Sánchez en el municipio de Concepción de Buenos Aires, en beneficio directo de 425 habitantes. Con 3.27 millones de pesos se benefició a 98 ciudadanos con la rehabilitación la red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, y restitución de superficie de rodamiento hidráulico en calle Enrique Díaz de León en la colonia Arboleda en el municipio de Ameca. Con la intención de contribuir en la mejora de los servicios del agua, y con ello reducir enfermedades de origen hídrico y elevando las condiciones de vida de la población, es que se destinaron 29.6 millones de pesos para la rehabilitación del canal El Carril en la localidad de Santa Paula en el municipio de Tonalá, con acciones tales como, el desazolve de 1,300 metros del canal, rehabilitación de 680 metros lineales de canal, así como la construcción de muro de concreto.

**Monto de inversión para proyectos ejecutados por concepto general de obra
(millones de pesos)**



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, 2017.

Proyectos ejecutados por concepto general de obra



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, 2017.

Hospital comunitario



Atotonilco el Alto

Construcción de El Carril



Tonalá

Tabla de indicadores de la temática Infraestructura y logística

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Posición en el Subíndice Sectores Precursores del Índice de Competitividad, IMCO	Posición	3	*No evaluable	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2016.
Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal	Porcentaje	24.23	24.56	Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2017.
Kilómetros de carretera construidos o modernizados	Kilómetros	104.26	**0.00	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Gobierno de Jalisco, 2017.
Carga Ferroviaria	Toneladas	2,413,253	2,686,093 *No evaluable	IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco, con datos de INEGI. Anuario Estadístico de Jalisco. Edición 2015. México: 2016.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

** La meta 2017 refleja una estimación con base en los escenarios iniciales de presupuestación y restricciones relacionadas. Durante el ejercicio 2017 las condiciones cambiaron, y la evolución del indicador fue positiva.

Programa Sectorial Turismo

Temática Turismo

Fortalecimiento de la oferta turística

En apego a las estrategias prioritarias del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, durante 2017 se continuó impulsando la consolidación de la oferta turística de las principales rutas y destinos turísticos de Jalisco; apoyando los esfuerzos de emprendedores e inversionistas, mediante asesoría para la gestión de créditos, la capacitación de prestadores de servicios y la certificación de establecimientos; así como su verificación y apoyo para el cumplimiento de la normatividad que establece el Registro Nacional de Turismo.

El propósito es que la oferta cumpla con la promesa de venta con calidez y calidad y de esa forma el sector turístico sea más competitivo y avancemos en el logro de los objetivos del desarrollo turístico sustentable. En 2017 se sumaron 810 habitaciones a la oferta de hospedaje de los principales destinos. Así, en el período 2013-2017 la oferta incrementó en 7,505 cuartos en 175 nuevos establecimientos, 12% más que al inicio de la presente administración.

El Área Metropolitana de Guadalajara creció 17%, Puerto Vallarta 9%, Pueblos Mágicos 11%, Costalegre 7%, Ribera de Chapala 8% y en el resto del estado 8%. En cuanto a la mejora cualitativa de la oferta, cabe señalar que 75% del incremento 2012-2017 se dio en establecimientos de 3 a 5 estrellas, con lo cual la oferta de mayor categoría turística llegó a 60% del total, 5% más que en 2012.

Al cierre de 2017 la oferta de hospedaje en Jalisco llegó a 71,812 habitaciones, 12% (7,505) más que en 2012 con 175 nuevos establecimientos en el estado.

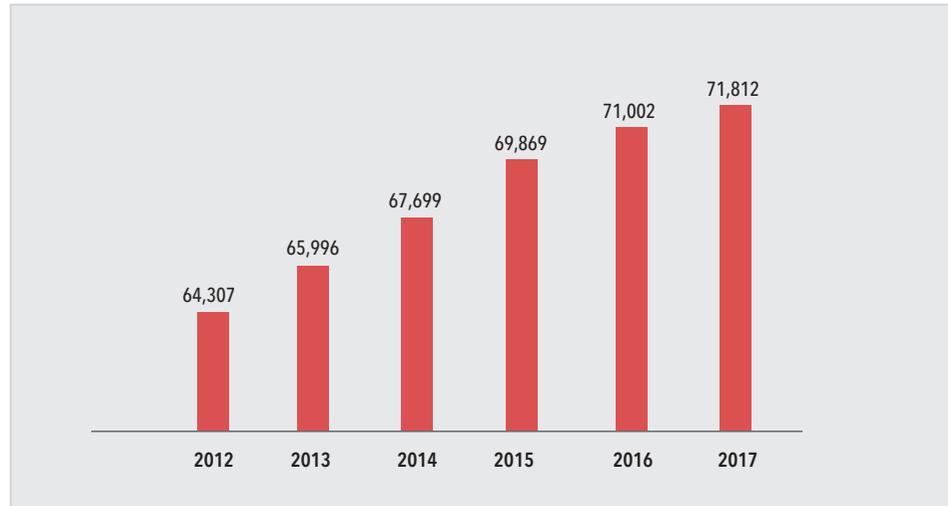
Incremento de la oferta de hospedaje por zona, 2007 y 2017 (cuartos disponibles)

Zona	2012	2017	Incremento absoluto	Incremento porcentual	Número de municipios
Zona Metropolitana de Guadalajara	22,434	26,230	3,796	17%	8
Puerto Vallarta	22,029	23,995	1,966	9%	1
Pueblos Mágicos	4,355	4,836	481	11%	7
Costalegre	3,052	3,279	227	7%	4
Ribera de Chapala	1,869	2,020	151	8%	7
Resto del Estado	10,568	11,452	884	8%	91
Total	64,307	71,812	7,505	12%	118

Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco, Inventario de Hospedaje 2012-2017.

Con 71,812 cuartos en 1,857 establecimientos de hospedaje, Jalisco ocupa el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a cuartos disponibles, solamente superado por Quintana Roo, y el primer lugar en cuanto número de establecimientos.

Incremento de la oferta de hospedaje en el estado, 2012-2017 (cuartos disponibles)

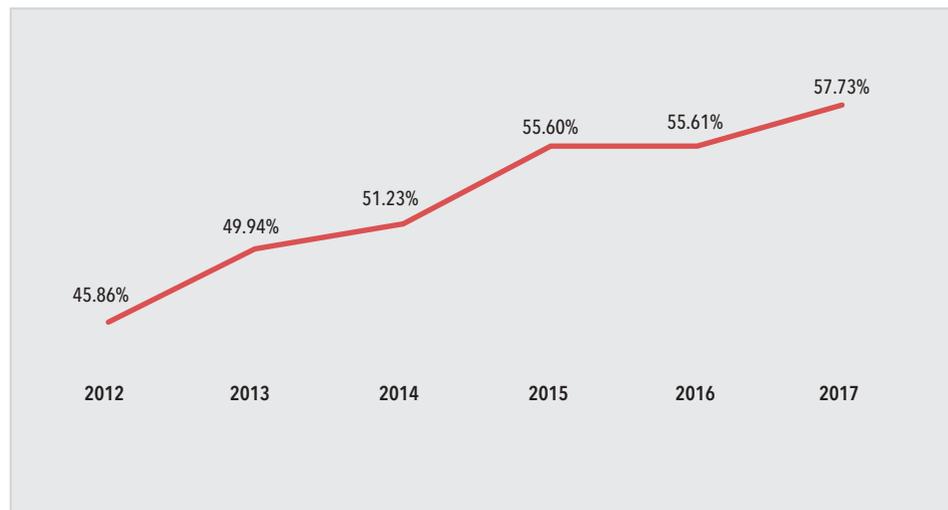


Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco, Inventario de Hospedaje 2012-2017

Con 57.73% en promedio para 2017, la ocupación hotelera continuó al alza, reflejando la sustentabilidad de la oferta turística de Jalisco.

No obstante el crecimiento de la oferta, la competitividad y posicionamiento de los destinos turísticos de Jalisco permitió en estos cinco años un crecimiento de 25.88% en el porcentaje de ocupación de los establecimientos de hospedaje, cerrando 2017 con 57.73% en promedio. La oferta de categorías 3 a 5 estrellas del Área Metropolitana de Guadalajara reportó 60% de ocupación, en tanto que en Puerto Vallarta se alcanzó 71%.

Ocupación hotelera 2012-2017



Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco, Inventario de Hospedaje 2012-2017.

También la oferta de productos turísticos orientados a los segmentos cultural y de naturaleza incrementaron. Este año se ofertaron 39 nuevas opciones de recorridos y paquetes en pueblos mágicos y municipios dentro de su área de influencia, sumando ya 246 productos en estas zonas que son ofertados por tour operadores locales y Direcciones de Turismo Municipales.

Con la finalidad de generar nuevos productos que aprovechen las bellezas naturales y culturales con las que se cuenta, se trabajó en la Ruta Sierra Mágica de Jalisco, que incluye a los Pueblos Mágicos de San Sebastián del Oeste, Mascota y Talpa de Allende; en la Ruta Chacalli, en los municipios de Cuautitlán, Villa Purificación, Casimiro Castillo, La Huerta, Cihuatlán y Tomatlán y la Ruta del explorador, en la región de Autlán de Navarro. Se buscó dotar de nuevas opciones de entretenimiento a los municipios para que empresarios locales las ofrezcan a los turistas que los visitan y generar beneficios económicos a las comunidades receptoras. Destacan los recorridos de Turismo Comunitario a 5 poblados tradicionales del municipio que oferta la Dirección de Turismo de Mascota.

Para impulsar la competitividad y posicionamiento de los destinos turísticos del estado, mediante el programa de capacitación, certificación y mejora continua, se apoyó el fortalecimiento de los destinos a través de la mejora en la calidad de los servicios que se ofertan con la capacitación de 7,728 prestadores de servicios, la verificación de 1,920 empresas para el cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Ley General de Turismo y la certificación con distintivos de calidad turística a 429 establecimientos, con lo que se garantiza la inocuidad alimentaria y apoya la sustentabilidad de los negocios.

La oferta recreativa y cultural de los 7 Pueblos Mágicos llegó ya a 246 opciones (eventos, ferias, parques, etc.) lo cual complementa la oferta de hospedaje y se consolidó el flujo de visitantes.

Curso de capacitación de prestadores de servicios turísticos



Tequila

Curso de actualización de guías de turistas



Lagos de Moreno

En lo que va de la Administración se han invertido más de 550 millones de pesos en infraestructura, espacios públicos e imagen urbana de los destinos turísticos del Estado.

Con 801.43 millones de dólares en 2017, la inversión privada en turismo durante la presente administración suma ya 2,585 millones de dólares, 75.5% más que el sexenio anterior.

Inversión y empleo en el sector

El fortalecimiento de la planta turística permitió avanzar de manera importante en el cumplimiento del objetivo del desarrollo del Plan Estatal 2013-2033 (OD12), en cuanto a aumentar las oportunidades de negocio de forma armónica con el medio ambiente, aportando el sector una importante cantidad de los empleos que requieren los jaliscienses para mejorar su nivel de vida, en especial abriendo oportunidades para mujeres y jóvenes.

Factor importante en el crecimiento de la oferta turística fue la mejora de la infraestructura, espacios públicos e imagen urbana de nuestros destinos, que han generado las condiciones propicias para atraer visitantes e incrementar su competitividad y atraer inversión privada en nuevos servicios turísticos. En los 5 años de la presente administración suman ya 556 millones de pesos invertidos. En 2017 con 34 millones de pesos estatales se obtuvieron 22.4 millones de pesos de recursos federales y 11.3 de origen municipal, para un total de 67.7 millones de pesos invertidos en 14 obras ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en 11 municipios.

En Puerto Vallarta se concluyó el mirador del Centro Histórico y se rehabilitó la calle Morelos; en San Juan de los Lagos se mejoró el corredor de las calles María Izquierdo, Olvido y Primavera; en Tonalá se realizó la tercera etapa del proyecto Pueblo Museo con la rehabilitación de la calle La Paz y en Encarnación de Díaz se realizó la primera etapa del Parador de Peregrinos, para consolidar la ruta Aguascalientes - San Juan de los Lagos. En los Pueblos Mágicos se invirtieron 39.4 millones de pesos, destacó la rehabilitación de infraestructura e imagen urbana de los centros históricos de Mascota, Talpa de Allende, Lagos de Moreno y Tapalpa.

También en apoyo a la inversión privada, el programa de Asesoría y Vinculación de Proyectos atendió a 53 emprendedores, localizados tanto en el Área Metropolitana de Guadalajara como en el interior del Estado, principalmente en las zonas Sierra de Amula, Costa-Sierra Occidental y región Lagunas. Estos empresarios fueron apoyados para el desarrollo de sus proyectos y la gestión de financiamiento de fondos federales y estatales. Con el mismo objetivo se hizo llegar a los ciudadanos información que les permita poner en marcha y crecer sus negocios, mediante 5 foros Regionales de Difusión de Apoyos de instancias federales y estatales. Este año los foros se llevaron a cabo en los municipios de San Juan de los Lagos, Tonalá, Tenamatlán, Atemajac de Brizuela y Talpa de Allende, en los que se capacitó a 814 emprendedores y empresarios del sector turístico, comercio y servicios en general.

Como resultado de las acciones emprendidas, así como de la sinergia generada con los Ayuntamientos, se logró captar una inversión turística privada de 801.43 millones de dólares, 31.26% más que en 2016; lo que refleja la confianza de los inversionistas en Jalisco a través de proyectos como el Acuario en Guadalajara, hoteles y servicios de entretenimiento en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Costalegre y los Pueblos Mágicos.

Inversión turística privada, 2007-2017 (millones de dólares)

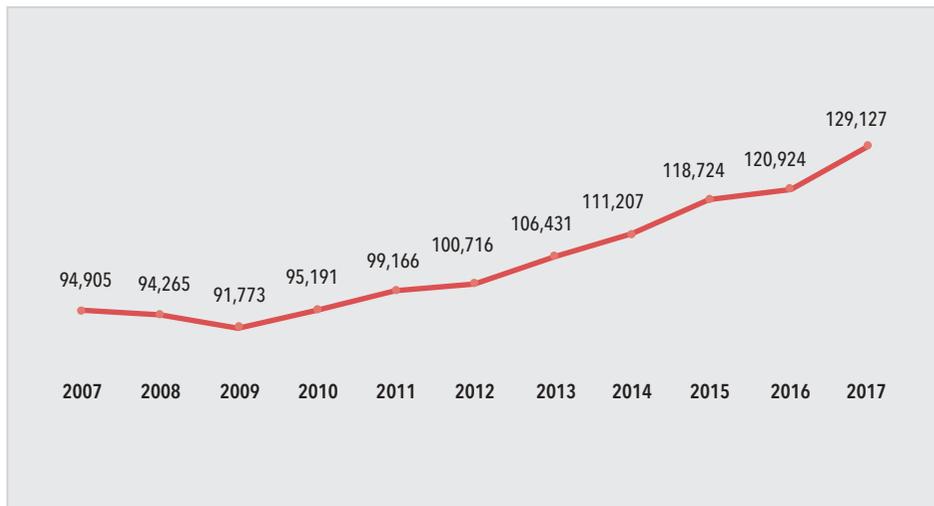


Fuente: Secretaría de Turismo de Jalisco. Elaborado con información de los Ayuntamientos, 2017.

Con la inversión captada este año, la inversión privada del sector en el período 2013-2017 llega a 2,585.07 millones de dólares, rebasando en más de 75% la cifra acumulada en todo el sexenio anterior. Aunque en este período no se contó con un estímulo similar al de los Juegos Panamericanos, el posicionamiento general de nuestros destinos y la confianza en Jalisco y su gente, han sido los factores más importantes en la captación de inversión privada en el sector.

Estas inversiones incrementaron el número de empleados en el sector de hospedaje, restaurantes, recreación y esparcimiento, afiliados al IMSS, que en 2017 ascendió a 129,127, 6.78% más que en 2016 y 28.21% más que al principio del sexenio. Se destacó la capacidad del sector para generar oportunidades a mujeres con 39.25% del total en 2017.

Trabajadores asegurados al IMSS en el sector turismo 2007-2017



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica, IIEG; en base a datos proporcionados por IMSS, 2017.

En la actual Administración se generan 16 nuevos empleos cada día en el sector turismo, mientras que en la pasada administración se generaban dos.

El número de empleados en el sector de hospedaje, restaurantes, recreación y esparcimiento afiliados ante el IMSS ascendió a 129,127 personas, representa 28.21% más que al comienzo del sexenio.

Respecto a la distribución por destinos, si bien los nuevos empleos se concentran principalmente en Guadalajara (44%), Zapopan (24%) y Vallarta (9%), en los 5 últimos años también se ha dado un incremento importante en los 7 Pueblos Mágicos (60%), Ribera de Chapala (21%), los Altos (65%) y Costalegre (11%). Respecto al total de personas ocupadas en el sector, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, el crecimiento ha sido sostenido y al tercer trimestre de 2017 ascendió a 289,660 personas, lo que representa un incremento de 8.51% respecto al mismo trimestre de 2012.

Acuario Michin



Guadalajara

Nuevo Hotel Hyatt Regency



Zapopan

Foro difusión de programas de financiamiento



Atemajac de Brizuela

Infraestructura y equipamiento turístico



Mascota

Conectividad con mercados emisores

En materia de turismo, la conectividad con mercados emisores de turistas para facilitar la llegada de visitantes es fundamental para incrementar la afluencia y la derrama económica. En la presente administración con las acciones orientadas al objetivo de ampliar y mejorar la infraestructura para transporte y comunicaciones se ha logrado una importante ampliación de diferentes canales de conectividad con mercados emisores que han contribuido al crecimiento del sector y de la economía estatal.

El mayor número de visitantes internacionales que arriban a los destinos turísticos del estado, lo hacen principalmente por avión, siendo así que 85% de los turistas extranjeros que arriban al Área Metropolitana de Guadalajara y 66% de los que arriban a Puerto Vallarta llegan por avión.

Por el contrario, la mayoría de los turistas nacionales llegan por automóvil a los principales destinos del estado, registrando los siguientes porcentajes de la afluencia total de cada destino: Área Metropolitana de Guadalajara 46%; Puerto Vallarta 71%; Costa Alegre 67%; Ribera de Chapala 90%; San Juan de los Lagos 88%; Tequila 73%; Mazamitla 88%; y San Sebastián del Oeste 96%.

Conectividad Aérea

La conectividad aérea es un detonante para el turismo de internación en el estado, los viajeros que nos visitan en calidad de turistas utilizando cualquiera de los dos aeropuertos internacionales, tienen un promedio de estadía más prolongada y generan mayor derrama económica turística en beneficio de la población. Asimismo, permitió mantener enlace cercano con países y mercados emisores de prácticamente, todos los continentes.

La conectividad aérea del estado durante la presente administración, ha presentado cambios trascendentales tanto en infraestructura como en incremento de rutas directas desde nuevas ciudades de origen hacia el estado, se incrementó el número de asientos aéreos de llegada y el número de operaciones y frecuencias aéreas, tanto a nivel nacional como internacional.

Hemos desarrollado una relación comercial productiva con aeropuertos, aerolíneas y socios comerciales en México y en el exterior, que incide en los mercados emisores de turistas que ingresan por los aeropuertos internacionales de Guadalajara y Puerto Vallarta.

Aeropuerto Internacional de Guadalajara

En el contexto internacional se concertaron trece nuevas rutas directas, lo que significó un incremento de 322,656 asientos hacia Guadalajara que no se tenían en 2012, desde las siguientes ciudades de mercados emisores: Austin y San Antonio, Texas; Portland, Oregón; Orlando, Miami y Fort Lauderdale, Florida; Nueva York, NY; Seattle, Washington; Reno, Nevada; Denver, Colorado; Milwaukee, Wisconsin, y desde Centroamérica San José Costa Rica y Guatemala. En el contexto nacional se concretaron operaciones desde once nuevas ciudades de origen: Querétaro, Reynosa, Oaxaca, Durango, Tampico, Huatulco, Cozumel, Acapulco, Zihuatanejo, Cuernavaca y Manzanillo.

Con 13 nuevas rutas internacionales y 11 nacionales, el aeropuerto internacional de Guadalajara recibió 6.4 millones de pasajeros nacionales e internacionales en vuelos de llegada, 78% más que en 2012.

De esta forma, al cierre de 2017 el aeropuerto de Guadalajara tuvo una oferta total de 7.6 millones de asientos en 62,773 operaciones de vuelos de llegada, los cuáles significan un incremento de vuelos de 59% respecto al 2012, con casi 3 millones de asientos adicionales en la presente administración. En cuanto al flujo de pasajeros aéreos de llegada, de mercados internacionales se recibieron 1.8 millones de pasajeros, que representa 49.6% más que en 2012. En el ámbito nacional arribaron 4.6 millones de pasajeros, 87.2% de incremento en lo que llevamos de la actual administración.

Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta

Puerto Vallarta con 6 nuevas rutas internacionales y 7 nacionales, registró el arribo de 2.23 millones de pasajeros, 2.4 veces más que en 2012.

El crecimiento de asientos en vuelos regulares hacia Puerto Vallarta superó la suma de 1.1 millones de asientos más que en 2012, llegando a 2.5 millones de asientos en 2017, cifra muy relevante para un destino de playa. En 2017 el número de vuelos regulares de llegada fueron 23,414, lo que significa 107% de incremento respecto al 2012.

El desarrollo de la conectividad aérea hacia Puerto Vallarta se incrementó notablemente debido a las nuevas operaciones en rutas que no se tenían al término del 2012. En vuelos internacionales se abrieron frecuencias desde Oakland y Santa Ana en California, desde la ciudad de Quebec en Canadá, destacando las nuevas operaciones en rutas directas desde Europa, procedentes de Londres y Manchester en Reino Unido y Helsinki en Finlandia. Estas nuevas operaciones desde el exterior hacia Puerto Vallarta, en conjunto contribuyen con un total de 188,820 nuevos asientos y la oportunidad de llegar a mercados europeos en vuelos directos.

En el plano nacional se sumaron siete nuevas rutas hacia Puerto Vallarta desde: León, Aguascalientes, San Luis Potosí, La Paz, Querétaro, San José del Cabo y Durango, con una contribución anual adicional de 44,755 nuevos asientos.

Vuelos y asientos disponibles hacia Guadalajara y Puerto Vallarta, 2012-2017

Año	Vuelos de Llegada a Guadalajara		Asientos de Llegada a Guadalajara		Vuelos de Llegada a Puerto Vallarta		Asientos de Llegada a Puerto Vallarta	
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional
2012	27,848	11,613	3,316,343	1,380,482	4,696	6,639	477,173	962,934
2013	30,271	11,987	3,820,011	1,490,446	4,799	6,468	530,105	933,237
2014	30,222	12,547	3,974,895	1,647,739	4,939	7,651	574,254	1,168,838
2015	31,218	12,594	4,204,549	1,862,137	6,078	8,810	701,972	1,375,781
2016	34,592	14,391	4,875,761	2,093,574	6,583	9,895	768,170	1,537,440
2017	46,401	16,372	5,469,024	2,140,696	11,051	12,363	876,899	1,709,762
Incremento 2012-2017	66.62%	40.98%	64.91%	55.07%	135.33%	86.22%	83.77%	77.56%

Fuente: Elaborado con información de Grupo Aeroportuario del Pacífico, Secretaría de Turismo, 2017.

Por otro lado, es destacable también el crecimiento de frecuencias en rutas que ya existían, predominando el incremento de operaciones desde Los Ángeles en California, con un crecimiento de 210% respecto al 2012 y con más de 1,600 operaciones al año, que superaron la cifra de 255 mil asientos ofrecidos solo en esta ruta, convirtiendo a Los Ángeles en el segundo mercado de origen más importante para Puerto Vallarta, después de la Ciudad de México.

Pasajeros de llegada a Guadalajara



Fuente: Secretaría de Turismo, 2017.

Respecto al flujo de pasajeros de llegada a Puerto Vallarta en vuelos regulares, el mercado internacional se continuó fortaleciendo y en 2017 se recibieron 1.5 millones de pasajeros, lo que representa un crecimiento de 160% respecto al 2012. En vuelos nacionales este año arribaron 731,577 pasajeros para un crecimiento de 104% en lo que llevamos de la actual administración.

Pasajeros en vuelos de llegada a Puerto Vallarta



Fuente: Secretaría de Turismo, 2017.

Con 145 arribos de cruceros en 2017, recibimos a 337,234 visitantes, 119% más que en 2013.

Conectividad terrestre

En cuanto a las principales carreteras de acceso a Jalisco, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal realizó obras de ampliación en la carretera León-Lagos de Moreno, Santa Rosa-La Barca, la autopista Zapotlanejo-Guadalajara y continuó las obras de modernización en la carretera 200 en el tramo El Tuito-Chamela en Costalegre. Además, reanudó en noviembre pasado los trabajos de modernización del tramo Jocotepec-Tuxcueca, que mejora la accesibilidad a la ribera sur del lago de Chapala y a la sierra del Tigre, cuyo principal destino turístico es Mazamitla. En tanto la construcción de la nueva autopista a Jala (Nayarit)-Puerto Vallarta continuó trabajos en el tramo Compostela-Las Varas, esperando su conclusión en 2018.

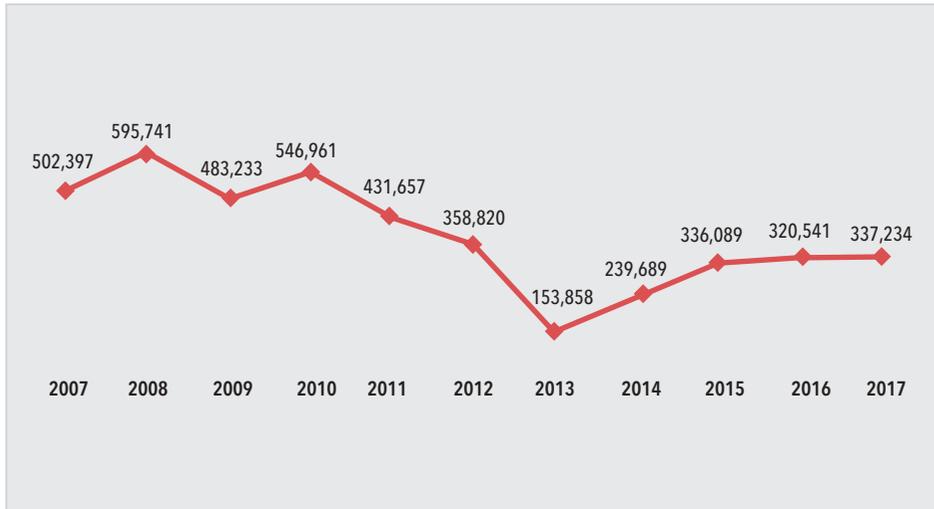
Por su parte la Secretaría de Obra Pública, avanzó los trabajos de reconstrucción del tramo Mascota-Puerto Vallarta, con un programa multianual que garantiza la conectividad con los pueblos mágicos de Talpa, Mascota y San Sebastián del Oeste. Asimismo, realizó trabajos de conservación rutinaria en las carreteras de acceso a Tapalpa y Mazamitla, concluyó la rehabilitación del libramiento sur de Lagos de Moreno y los carriles de rebase del tramo Unión de Tula-Autlán de Navarro, en la carretera libre hacia Costalegre, zona en la que realizó obras de mejoramiento en los tramos carreteros Cihuatlán-Barra de Navidad, Villa Purificación-Chamela y en el acceso a la Manzanilla, En Puerto Vallarta se rehabilitó el tramo Vallarta-Mismaloya y en la Zona Norte los tramos carretera federal 23 a Totatiche, Temastlán, Villa Guerrero y Bolaños, y el Huejúcar, Mezquitic, Huejuquilla.

Con estas acciones se mejoró la conectividad terrestre a los 7 pueblos mágicos y destinos turísticos de Costalegre, Sierra de Tapalpa, Sierra del Tigre, Sierra Occidental, Sierra de Amula, Puerto Vallarta y la Zona Norte.

Conectividad Marítima

Respecto a la actividad portuaria en Puerto Vallarta, durante la presente administración se mantienen crecimientos anuales en la recuperación de pasajeros de llegada en crucero, misma que dio inicio en el año 2014. Gracias a la concertación con navieras realizado el año pasado, en 2017 arribaron 145 cruceros con 337,234 pasajeros, 119% más que en 2013, con los 81 arribos que concertaron en 2012.

Arribo de pasajeros en Cruceros



Fuente: Secretaría de Turismo, 2017.

La construcción de la nueva terminal marítima se encuentra en proceso con un avance de 60%, con recursos de iniciativa privada, bajo un esquema de concesión federal que garantiza su operación y mantenimiento. Su conclusión está programada para agosto de 2018. Esta terminal mejorará el nivel de servicio y el atractivo de Puerto Vallarta como puerto de arribo para cruceros turísticos, con lo cual se espera un crecimiento importante en el arribo de visitantes.

Nuevo andén de acceso vehicular



Aeropuerto Internacional de Guadalajara

Actividad aeroportuaria



Aeropuerto Internacional de Guadalajara

Arribo de vuelos internacionales



Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta

Nueva terminal de cruceros



Puerto Vallarta

Incremento de la afluencia y derrama turística

Aunado al fortalecimiento en la calidad y competitividad de la oferta en los destinos y la mejora de la conectividad aérea y terrestre con los mercados emisores, la promoción y difusión a nivel nacional e internacional es fundamental para el crecimiento de la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros y la derrama económica en nuestros destinos, objetivos centrales del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Sectorial de Turismo.

Para ello, en 2017 se fortalecieron las campañas concertadas con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y socios cooperativos, en acciones integrales en las que participa la Secretaría, los Fideicomisos de Turismo y las Oficinas de Visitantes y Convenciones. Se asistió a 6 eventos internacionales: la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en España, la Feria Anato en Bogotá; la Feria ITB, en Berlín; la Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires; Feria Internacional JATA en Japón y el IMEX en Las Vegas.

En el pabellón Jalisco del Tianguis Turístico México 2017 se promocionaron los diferentes destinos y productos turísticos del estado, con la participación de 72 actores del sector, que concretaron 1,830 citas de negocios con compradores mayoristas nacionales e internacionales. Con el objetivo de posicionar a los destinos y nuevos productos turísticos de Jalisco se realizaron eventos promocionales y seminarios de actualización a agentes de viajes en ocho ciudades de México, en donde se actualizaron 900 agentes de viajes, y en nueve ciudades en el extranjero se actualizaron 760 agentes de viajes.

La estrategia de promoción incluyó también la atención de 155 personas en 22 viajes de familiarización procedentes de Estados Unidos, El Salvador, España, Corea del Sur, Canadá, Reino Unido, China, Argentina, Japón, Italia, Guatemala, Nigeria, Colombia, Brasil, Uruguay, Panamá, Puerto Rico, Costa Rica, Perú y Ecuador, así como el apoyo a 12 eventos estatales, nacionales e internacionales, entre los que destacaron, XTerra Global Tour 2017, Nacional de Motocross MX 2017, y la Serie Nascar.

Jalisco se está consolidando como destino de filmaciones, un medio muy eficiente de promocionar a nuestros destinos. En 2017 se otorgaron 210 apoyos a casas productoras para la realización de proyectos filmicos nacionales e internacionales, entre largometrajes, cortometrajes, reality shows y comerciales que generaron una derrama económica de más de 115 millones de pesos.

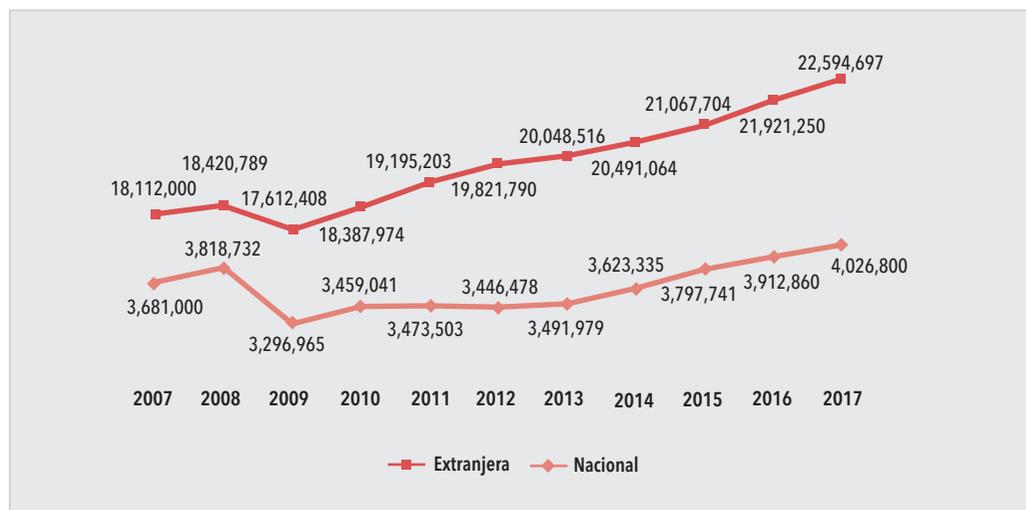
Incremento de la Afluencia

La afluencia turística total del estado al cierre de 2017 fue de 26.6 millones de visitantes, lo que significó una recepción de 3.5 millones de visitantes adicionales a los que se recibieron en el año 2012; es decir, 15.2% de incremento durante la presente administración y 3.2% de crecimiento respecto al año 2016. En este volumen de visitantes, los mercados nacionales representaron 85% del total de la afluencia turística del Estado y los mercados internacionales representaron 15%. Se logró incrementos importantes para ambos mercados.

La afluencia de visitantes extranjeros en 2017 ascendió a 4'026,800, 2.91% más que en 2016 y un 16.8% adicional a la afluencia del año 2012. En tanto la afluencia de turismo nacional llegó a 22'594,697 de visitantes, 3.1% más que en 2016 con lo que se registra un crecimiento de 14% respecto al 2012.

La afluencia turística total al estado en 2017 fue de 26.6 millones de visitantes, 3.5 millones adicionales a los que se recibieron en el año 2012; representa 15.2% de crecimiento.

Afluencia Turística Nacional y Extranjera 2007-2017



Fuente: Elaborado con información de DATATUR Secretaría de Turismo Federal y de las Direcciones de Turismo Municipales, 2017

La afluencia de visitantes extranjeros en 2017 ascendió a más de 4 millones, 17% adicional a la del 2012 y el turismo nacional alcanzó los 22.6 millones, 14% más que en 2012.

Diversificación del origen de los visitantes

Los registros del Sistema de Información de Operación Migratoria de la Secretaría de Gobernación, que miden el número de visitantes extranjeros que ingresan al país, por nacionalidad y por punto de internación aérea, muestran a Estados Unidos con una participación de 70% para Puerto Vallarta y 91% para Guadalajara.

Sin embargo, en 2017 se identificó ya una tendencia hacia la diversificación del origen de nuestros visitantes internacionales desde Centro América, principalmente hacia Guadalajara, como un efecto positivo de la conectividad aérea desde Costa Rica, El Salvador y Guatemala con variaciones incluso superiores al 500% respecto del año 2012. Centro América tuvo una emisión de visitantes extranjeros por vía aérea por arriba de las 20 mil personas durante el año, hacia Guadalajara.

Desde Europa, destacó el incremento de visitantes de Reino Unido hacia Puerto Vallarta, con un crecimiento de 615% respecto 2012, superando la cifra de 35 mil visitantes por año. En cuanto al continente asiático, es importante destacar el crecimiento de mercados desde China e India por arriba de 200% y superando la suma de 3,500 personas por cada país durante el presente año, comparado con 2012.

Respecto al origen de los visitantes procedentes de Norte América que se han hospedado en establecimientos de alojamiento dentro del estado, existió una diversificación de ciudades y regiones emisoras de nuevos turistas hacia Jalisco. En este renglón los mercados de origen desde Canadá se fortalecieron hacia destinos del interior del estado y Área Metropolitana de Guadalajara, con crecimientos por arriba de los diez puntos porcentuales de participación respecto a 2012, principalmente para Puerto Vallarta, Costa Alegre y Ribera de Chapala.

Ejemplo de ello es el crecimiento de visitantes desde la provincia de Quebec hacia Puerto Vallarta con siete puntos porcentuales, alcanzando una participación de 16% de total de turistas extranjeros hospedados y por otro lado, un interesante crecimiento desde la provincia de Alberta hacia el Área Metropolitana de Guadalajara de diez puntos porcentuales, alcanzando una participación de 26% del total de turistas extranjeros hospedados en este destino durante 2017.

Desde Estados Unidos, se registró incremento de visitantes desde Chicago, Illinois, hacia Puerto Vallarta, con tres puntos porcentuales de participación de los turistas extranjeros hospedados.

Asimismo, el segmento de negocios creció en el Área Metropolitana de Guadalajara, con nuevos mercados desde Minnesota y Washington, que mostraron crecimiento de siete y cuatro puntos porcentuales respectivamente. En la Ribera de Chapala se reafirmó una diversificación importante para mercados emisores desde Texas y Utah, con crecimientos de siete y dos puntos porcentuales respectivamente, respecto al 2012.

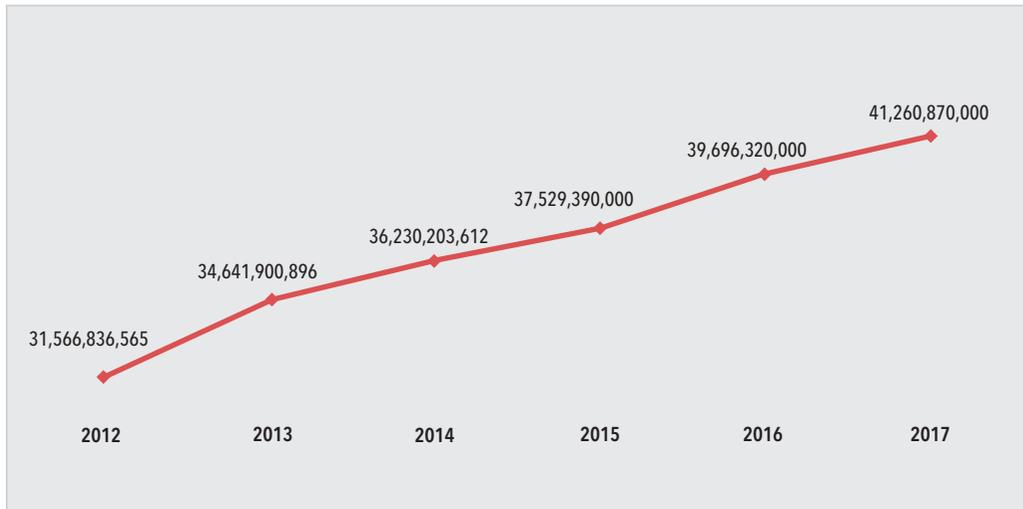
En lo que se refiere a los índices de turismo hospedado en establecimientos de Jalisco, provenientes de Europa, se registró incremento de mercados desde Alemania hacia Puerto Vallarta con más de diez puntos porcentuales y la diversificación más representativa provino de España prácticamente en todo el estado, destacando crecimientos para San Juan de los Lagos y Ribera de Chapala por más de 50% en promedio.

Derrama Económica Turística

El incremento de la afluencia turística y la mejora y diversificación de la oferta en los destinos tuvo un impacto positivo en la derrama económica generada, ya que en 2017 llegó a los 41,261 millones pesos, 3.94% más que en 2016. La diferencia respecto al 2012 es de cerca de 10 mil millones de pesos adicionales, que significa 31% de crecimiento.

Este año la derrama económica llegó a los 41,261 millones de pesos. La diferencia respecto al 2012 es de cerca de 10 mil millones de pesos adicionales, que significa 31% de crecimiento.

Derrama turística (millones de pesos)



Fuente: Elaborado con información de DATATUR Secretaría de Turismo Federal y de las Direcciones de Turismo Municipales, 2017

Stand de Jalisco en el Tianguis de México 2017



Acapulco, Guerrero.

Feria Turismo para Todos



Plaza de la Liberación, Guadalajara

Filmación de video Disidente



Centro histórico, Guadalajara

Recorrido turístico a la Hacienda Ahuacatepec



Atenguillo

Tabla de indicadores de la temática Turismo

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Derrama económica del sector turismo	Millones de pesos	41,260.87	40,544.96	Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco, preliminar 2017.
Afluencia turística nacional	Personas	22,594,697	21,936,496	Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco, preliminar 2017.
Afluencia turística extranjera	Personas	4,026,800	3,927,065	Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco, preliminar 2017.
Inversión turística del sector privado	Millones de dólares	801.43	610.59	Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco, preliminar 2017.

Nota: Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>



Equidad de oportunidades

Eje 3

EQUIDAD DE OPORTUNIDADES

Introducción

Para alcanzar el propósito del eje Equidad de oportunidades el gran reto es articular el desarrollo social y económico con el bienestar, en el marco de una sociedad igualitaria e incluyente, donde se busque que todas las personas tengan las mismas oportunidades para mejorar su calidad de vida.

El Gobierno de Jalisco comprometido en avanzar con pasos firmes en esa ruta ha reforzado diversas estrategias en los últimos años. Los resultados son evidentes ya que, de acuerdo con información de reciente publicación por Coneval, Jalisco alcanzó una disminución histórica de la pobreza sacando de esta condición a 300 personas promedio al día durante el periodo 2014-2016, lo que posiciona a Jalisco en primer lugar nacional por tener el mayor número de personas que superaron esta situación.

El acceso a la alimentación es un tema prioritario para este gobierno, prueba de ello son las acciones coordinadas que se han implementado para combatir la pobreza alimentaria, con la finalidad de asegurar el derecho al acceso a la alimentación de la población más vulnerable del Estado de Jalisco.

El Bienestar de la niñez y la adolescencia inicia con la mejora en la atención a este sector de la población que representa un tercio de los Jaliscienses. Es por esto que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes creó e implementó procesos para su atención focalizada en Ciudad Niñez lo que garantizó la atención efectiva de estos casos.

En 2017 el Gobierno del Estado de Jalisco se ocupó por continuar con los programas y servicios que coadyuvan al desarrollo óptimo de la juventud. En ese sentido, la presente administración ha buscado contribuir con el cumplimiento de los derechos de los jóvenes, con respecto al tema del transporte para los estudiantes en los niveles de educación secundaria, media superior y superior. Se logró la cobertura universal en los municipios del interior con el programa Becas Joven beneficiándose a jóvenes y sus familias.

Fortaleciendo la política pública de Envejecimiento activo, que implica entender esta etapa de la vida como un ciclo más de crecimiento, aunado a un proyecto de vida donde se busca que los adultos mayores enseñen y sean ejemplo, con el apoyo pleno de la sociedad, de cómo envejecer de una manera digna, autónoma e independiente y con alegría de vivir. Para la atención de los requerimientos de las personas adultas mayores se llevaron a cabo diversos programas de SEDIS, IJAM, IJAS y DIF Jalisco.

Para lograr el bienestar de los grupos prioritarios, como son las personas con discapacidad, ha sido imprescindible generar estrategias que contribuyan a disminuir los factores de vulnerabilidad, al operar programas y ejecutar acciones

que conduzcan a su desarrollo humano y social de manera integral, generando una cultura incluyente y transformadora.

Con el objetivo de fortalecer el empoderamiento de las mujeres y su desarrollo económico, se continuó y fortaleció la estrategia Mujeres Avanzando rumbo al Bienestar, que desde 2014 coordina las actividades de 20 dependencias. Y para avanzar en su protección se logró cobertura en las 12 Regiones al instalar nuevas Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI).

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Instituto Jalisciense para los Migrantes (IJAMI), participó en la estrategia Somos Mexicanos, facilitando el acceso a servicios básicos de alimentación y salud, documentos de identidad, comunicación con familiares, traslado local y apoyo para transporte foráneo, albergues y oportunidades para el desarrollo de los migrantes.

La salud es un bien invaluable que demanda el esfuerzo de sociedad y gobierno para cristalizar el derecho a la protección de la salud. Entre los logros en el tema, Jalisco logró mantener áreas libres de paludismo, y gracias a tres años sin casos autóctonos se convirtió en candidato para recibir la certificación de la OMS/OPS.

En el Reto estatal de niños y jóvenes jaliscienses combatiendo a la obesidad en Jalisco, participaron cientos de escuelas y decenas de miles de padres de familia y alumnos. Por primera vez se aplicó la vacuna Sabin Bivalente con serotipo 1 y 3, logrando más de 600 mil dosis orales, lo cual permitirá mantener la erradicación de la poliomielitis.

Mediante el programa Caracol se beneficiaron a menores con problemas de audición bilateral profunda mediante implantes cocleares en el OPD HCG. Esta institución es pionera en Apadrina un Trasplante con benefactores que cubren los gastos requeridos para mantener los trasplantes renales en beneficio de quienes reciben este regalo de vida. El programa de traslados gratuitos beneficia a mujeres con VIH de escasos recursos que residen fuera de la zona metropolitana de Guadalajara al traerlas para evitar que interrumpan su tratamiento.

El detalle de los resultados relativos al eje Equidad de Oportunidades, que se presentan en este capítulo están organizados en torno a las temáticas sectoriales de Pobreza y desigualdad; Grupos prioritarios; Salud y Vivienda que se podrán consultar en las siguientes páginas en forma de narrativa exhaustiva o de manera focalizada en los resultados más destacados que se resaltan.

Tabla de indicadores del eje Equidad de oportunidades

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Posición en el Índice de Desarrollo Humano	Posición	13	12 *No evaluable	PNUD, Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015.
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus por cada cien mil habitantes	Tasa	77.82	71.92	Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, INEGI y datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población (Conapo), 2016.
Porcentaje de población en situación de pobreza	Porcentaje	31.8	35.01	CONEVAL, Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas 2012-2016.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial

Desarrollo e integración social

Temática

Pobreza y desigualdad

Atención a población en condición de pobreza

En Jalisco se alcanzó una disminución histórica de la pobreza, logrando sacar de esta condición en promedio a 300 personas al día en el periodo 2014-2016.

Se destinaron \$32'249,227 en obras de infraestructura, beneficiando a 6,219 personas de las localidades indígenas.

Jalisco se posiciona en el primer lugar en sacar mayor número de personas de la pobreza de 2012 a 2016, y es una de las seis entidades donde la pobreza extrema es menor a 2%.

En la presente administración estatal se ha logrado revertir la tendencia de aumento de la pobreza, avanzando de manera sostenida en los derechos sociales y el bienestar económico de la población en cada periodo de medición, pasando en 2012 de 39.8% de población en situación de pobreza a 31.8% en 2016, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta reducción de 8 puntos porcentuales equivale a casi medio millón de jaliscienses que han salido de la pobreza gracias a una política social y económica que ve a los ciudadanos como titulares de derechos y obligaciones, y al papel más activo del estado liderando los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida y apoyando a organizaciones sociales para que hagan lo propio.

Como producto de una estrategia de combate a la pobreza de mayor impacto, marcada por objetivos puntuales y la generación y el aprovechamiento de evidencia en materia de políticas públicas, actualmente Jalisco ocupa el primer lugar nacional en combate a la pobreza con la mayor disminución en el número de personas en esa condición de 2012 a 2016 (ver gráfica), y es una de las seis entidades del país en donde la población en pobreza extrema es menor al 2% de su población total.

En ese contexto, durante el periodo más reciente de comparación 2014-2016 publicado a mediados de 2017, en Jalisco todas las carencias sociales disminuyeron (al igual que en el periodo anterior 2012-2014), y en promedio 300 personas por día abandonaron las filas de la pobreza, lo que significó que el 8% de todos los mexicanos que superaron la pobreza en ese periodo fue jalisciense.

Todo esto ha colocado a la entidad como un referente en la superación de la pobreza en México, tanto en las dimensiones de derechos sociales como bienestar económico. Por ello, con la finalidad de darle continuidad a esta tendencia positiva, en el año que se informa, el Gobierno de Jalisco invirtió poco más de 135 millones de pesos distribuidos en distintas estrategias.

Dentro de ellas se encuentra la estrategia Infraestructura Básica Indígena Estatal, diseñada para atender a la población indígena del interior del estado, mediante la dotación de servicios básicos, de tal forma que esto contribuya a mejorar las condiciones de vida de este sector de la población.

En este primer año de operación de la estrategia, se incluyó a los municipios de Bolaños, Mezquitic y Zapotitlán de Badillo, con una inversión de \$32'249,227 distribuidos para la realización de 12 proyectos en beneficio de 6,219 personas de las localidades indígenas atendidas.

El Gobierno del Estado de Jalisco, puso en marcha en la presente administración la estrategia de pobreza, por medio de la cual se realizaron acciones de piso firme en beneficio de la población que presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda, sumando durante la presente administración 27,358 pisos firmes instalados en viviendas que anteriormente tenían piso de tierra. Tan solo en 2017 se atendió a 27 municipios por medio de la estrategia de dotación de piso firme en 1,773 viviendas beneficiando a 8,865 personas con una inversión de \$15'919,504.

Dentro de dicha estrategia, el Sistema DIF Jalisco contribuyó con acciones en beneficio de la población vulnerable, se logró cobertura en los 125 municipios del estado con la entrega de 18,169 estufas ecológicas y una inversión multianual de \$70,733,149.50. En el año 2017, se concretó la entrega de 5,369 estufas ecológicas con una inversión de \$23'355,150. Es importante mencionar que los habitantes de las viviendas donde se instaló una estufa ecológica incrementaron su calidad de vida al estar en un entorno sin hollín, con mejores condiciones de ventilación, combustión más eficiente y ahorro de combustible, mejorando también la calidad de los alimentos que se preparan y la economía familiar.

En 2012 la variable relacionada con los servicios básicos de la vivienda que presentaba el mayor rezago y, por ende, un importante desafío en la entidad en términos de pobreza era el asociado a las viviendas carentes de chimenea y en las cuales se usaba carbón o leña para cocinar, incluso por encima del déficit en agua potable, drenaje y electricidad. En ese sentido, las acciones para dotar a los hogares jaliscienses de estufas ahorradoras de leña (también conocidas como estufas mejoradas) han tenido avances muy significativos tanto en el ámbito rural como urbano, pasando de 4.7% de la población con el déficit en 2012 (362 mil personas) a 3.4% en 2014 (268 mil personas) y 2% en 2016 (163 mil personas); esto equivale a casi 200 mil personas que además de mejorar las condiciones de vida en su espacio doméstico, disminuyeron los riesgos que representa a la salud cocinar con fogones tradicionales abiertos, al reducirse las emisiones de monóxido de carbono y partículas suspendidas con la implementación de las estufas ahorradoras.

Por medio del programa Infraestructura, en sus vertientes Hábitat, Espacios Públicos, Ampliación y Mejoramiento de Vivienda, se logró la rehabilitación y equipamiento de 8 centros de desarrollo comunitario en los municipios de Atotonilco el Alto, Ayotlán, Ocotlán, Puerto Vallarta (2), Tlajomulco de Zúñiga (2) y Zapotlanejo, en los cuales los habitantes del área de influencia de estos espacios recibieron los beneficios de los programas sociales; así como talleres de capacitación para el trabajo, atención psicológica, asesoría jurídica, orientación alimentaria, prevención de violencia, fomento de valores, etc. De manera adicional, se realizó la construcción de 2 centros de desarrollo comunitario nuevos en los municipios de Lagos de Moreno y Sayula, en zonas que carecían de lugares adecuados para la atención de la población. Se logró la construcción de 62,707 m² de vialidades integrales en 17 municipios, las cuales contarán con líneas de agua, drenaje, banquetas, losa de rodamiento, rampas para sillas de ruedas, arbolado y alumbrado público a base de luminarias solares; por lo que se incrementará la percepción de seguridad en los habitantes. Se fomentará también el uso de energías renovables en la población, brindándoles una significativa mejoría en su calidad de vida, al contar con servicios básicos que darán mayor valor al patrimonio familiar.

También se logró la construcción de 7 nuevos espacios públicos para el esparcimiento y sana recreación en los municipios de Arandas, Autlán de Navarro,

Con la entrega de 18,169 estufas ecológicas de 2013 a 2017, se logró una cobertura en los 125 municipios del Estado; tan solo este año se entregaron 5,369 estufas.

El porcentaje de población que habita en viviendas sin chimenea usando carbón o leña para cocinar pasó de 4.7% en 2012 a 2% en 2016, lo cual representó un avance del 57% en este déficit.

Ayotlán, Jamay, Magdalena, Teocaltiche y Tlajomulco de Zúñiga, así como la rehabilitación de 5 espacios ya existentes en La Barca, Sayula, Zapotlán el Grande, Zapotlanejo y Zapopan.

Dentro de los beneficios del programa Empleo Temporal, se benefició a dos nuevos municipios: Quitupan y San Julián, con acciones de restauración de sitios culturales como la sala de cultura musical y plaza de armas con una inversión estatal de \$1'218,208.

Con el programa Atención a Jornaleros Agrícolas, se apoyó el mejoramiento de los albergues en los municipios de Autlán de Navarro, Cuautitlán de García Barragán y San Cristóbal de la Barranca, para el alojamiento temporal de jornaleros agrícolas, con obras que ascienden a una inversión estatal de \$1'707,840 beneficiando a 520 jornaleros.

Se fortaleció el ingreso de las familias a través de 21 proyectos productivos del programa Fomento a la Economía Social, con una inversión estatal de 2.6 millones de pesos. Se implementó el proyecto Mano a Mano por el Bienestar de las Familias, en el que se benefició a 32 Sistemas DIF municipales para otorgar atención integral, oportuna y directa por medio de la entrega de apoyos asistenciales para el bienestar de las familias, se dio atención a 5,504 personas con 16,931 apoyos asistenciales, con una inversión de 9 millones de pesos fortaleciendo con ello la desconcentración municipal y acercando los servicios a las comunidades.

A través del Sistema DIF Jalisco, se atendió directamente a 72,654 residentes en todo el estado así como en estados colindantes con apoyos asistenciales monetarios y en especie diversos con una inversión total de \$ 58'641,442.99.

Por otra parte, sumamos esfuerzos con los Organismos de la Sociedad Civil para dar cobertura de atención a la población desprotegida, que se encuentra en estado de abandono o no cuenta con redes de apoyo familiar, mediante el fortalecimiento a 33 organismos de la sociedad civil otorgándoles en especie 4,360 apoyos asistenciales con una inversión de \$ 1'119,322.

En atención a uno de los problemas que aqueja a la población vulnerable en temporada invernal constituido por el frío intenso que causa severa morbilidad y mortalidad, se entregaron 45,313 prendas abrigadoras para protegerse de las bajas temperaturas que se presentan en la temporada invernal, beneficiando así a 29,209 personas en 30 municipios en las zonas más frías del estado, con una inversión de \$ 6'642,753.

Por otro lado, el Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social (IDES) elaborado y publicado por Gestión Social y Cooperación A.C. (GESOC), que refleja la capacidad de las entidades federativas para la implementación de una Política de Desarrollo Social basada en evidencia, orientada a resultados, transparente y participativa, en el año 2017, ubicó al Estado de Jalisco en la posición número dos con 75.31% en el nivel de desarrollo, solo por debajo de la Ciudad de México que registró 77.56% y por encima de la media nacional que es de 50.73%. El IDES evaluó la planeación programática presupuestal, gestión eficiente de programas y acciones de desarrollo social, monitoreo y evaluación del desarrollo social estatal y desarrollo social abierto y participación ciudadana. Jalisco se ubicó en un nivel de desarrollo óptimo al contar, con herramientas como el Padrón Único de Beneficiarios (PUB) que concentra información de 22 dependencias de gobierno, correspondiente a 64 programas sociales con un registro de 706,867 personas beneficiarias y 2,911 actores

27,358 viviendas han sido beneficiadas con la instalación de piso firme del 2003 al 2017, con ello se logró que Jalisco actualmente sea el 1^{er} lugar en reducción de viviendas con piso de tierra en el país.

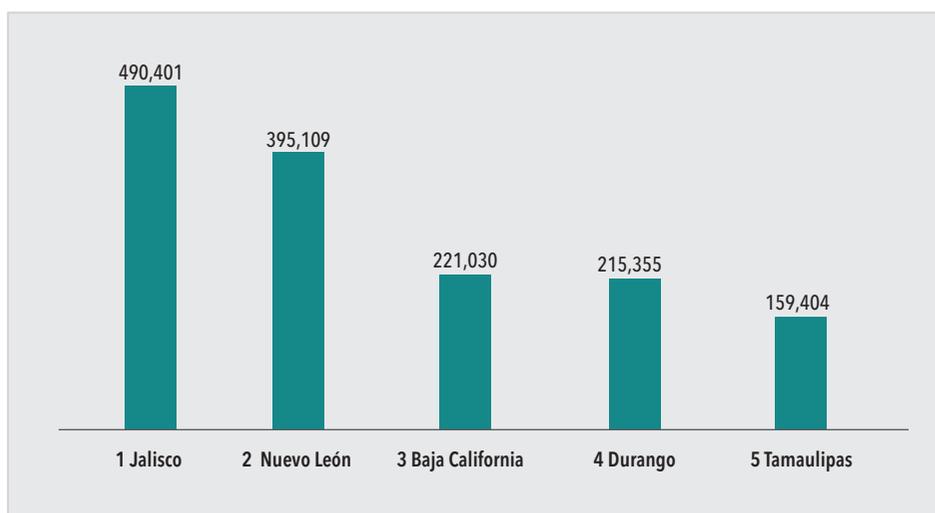
sociales beneficiarios, entre los que se encuentran municipios, organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos del ejecutivo estatal, contribuyendo de esta manera con la transparencia, eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El Gobierno de Jalisco, asumió también la responsabilidad de realizar un Registro Estatal de Albergues (REA) mediante el cual logró integrar en el sistema a 226 albergues registrados bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS), se contribuyó de esta forma con la regulación, vigilancia y supervisión de la operación e inspección de albergues públicos y privados establecidos en Jalisco. El REA facilitó también la búsqueda y localización de los albergues a las personas que requieren solicitar algún servicio en dichas instituciones.

De igual forma, comprometidos con la gestión eficiente de programas y acciones de desarrollo social, en la SEDIS se mejoraron 29 plataformas Web habilitadas para mejorar los procesos internos de los programas sociales de SEDIS, además de optimizar las siguientes acciones: verificación de supervivencia de beneficiarios del programa atención a los adultos mayores, preinscripción y validación para programas como Becas Indígenas, Bienevales tanto para estudiantes como para adultos mayores y personas con discapacidad y, Transporte para Estudiantes. Respecto al Padrón Único de Beneficiarios (PUB), en este año se mejoraron los registros y la base de datos, mediante la estandarización y homogeneización de los formatos y catálogos de llenado. Se asignaron números de identificación únicos a todos los beneficiarios, de tal manera que ahora es posible conocer la permanencia de los beneficiarios en los programas públicos, las complementariedades y duplicidades de los bienes y servicios proporcionados por el Estado.

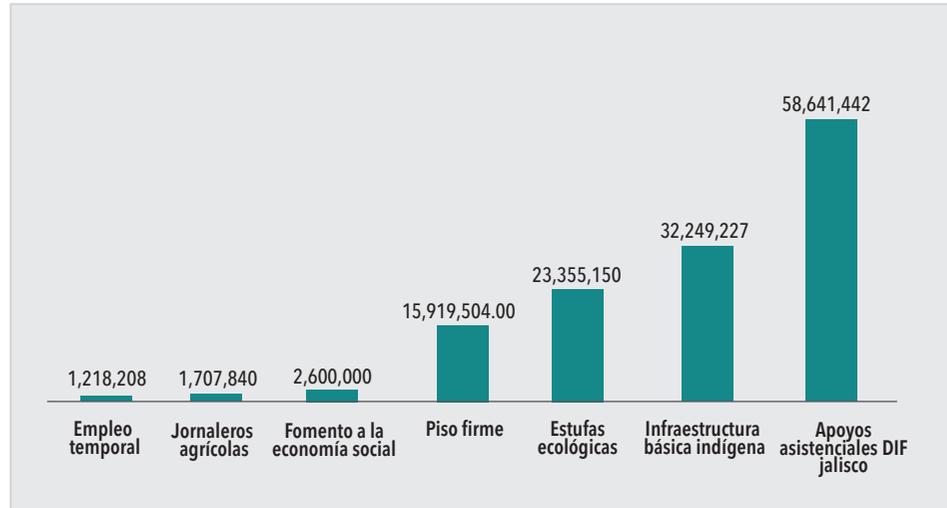
Tanto el PUB como las plataformas web creadas y mejoradas, permitieron al Gobierno del Estado de Jalisco focalizar tanto el gasto como los programas sociales y realizar la entrega de los apoyos de una manera eficiente contribuyendo con la disminución de la cantidad de personas en situación de pobreza.

Estados con el mayor número de personas que salieron de la pobreza en México, 2012-2016



Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el MCS- ENIGH 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Monto invertido en apoyos a través de los siguientes Programas Sociales



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2017.

Arranque estatal de entrega de estufas ecológicas



Ayotlán

Entrega de apoyos asistenciales DIF Jalisco



Guadalajara

Jalisco tiene el tercer mejor desempeño en el país en la reducción de la inseguridad alimentaria severa, la carencia por acceso a la alimentación pasó de 16.5% en el año 2014 a 15.4% en 2016.

Seguridad alimentaria

La inseguridad alimentaria es uno de los mayores flagelos para cualquier sociedad. Es por lo que, desde el día uno de la presente administración estatal se han destinado cuantiosos recursos económicos, materiales y humanos para su atención, principalmente en localidades vulnerables y/o marginadas. En correspondencia con los resultados positivos de la anterior medición de pobreza de CONEVAL, en el año que se informa y durante el periodo 2014- 2016, el indicador de carencia por acceso a la alimentación continuó a la baja, pasó de 16.5% en 2014 a 15.4% en 2016, lo que colocó a Jalisco en el sexto lugar a nivel nacional entre las entidades federativas con menor porcentaje de población en inseguridad alimentaria.

Para el mismo periodo, destaca de manera particular la generación de condiciones económicas favorables que hicieron posible que 130 mil jaliscienses más por año tuvieran ingresos superiores a la línea de bienestar mínimo, lo cual permitió que esta población pudiera adquirir la canasta alimentaria. Lo anterior fue un factor

determinante para que Jalisco se posicionara en el tercer lugar en el ranking nacional con el menor porcentaje de su población en inseguridad alimentaria severa con el 5.4% (431 mil personas).

Con la finalidad de contribuir de manera positiva en la seguridad alimentaria en nuestro Estado a través de los programas Ayuda Alimentaria Directa (PAAD), Alimentación para menores no escolarizados (PROALIMNE), Desayunos escolares, Comedores comunitarios, Centros de convivencia y alimentación para el adulto mayor y grupos prioritarios, Mujeres avanzando y el programa Por la Seguridad Alimentaria, se benefició a más de 500,000 personas a través de 8'220,719 apoyos alimentarios con una inversión de \$448,662,444

Convencidos de que el adecuado desarrollo de la niñez jalisciense está relacionado con la calidad de su nutrición, es que a través de acciones integrales nos dimos a la tarea de fortalecer los diferentes programas alimentarios, y comprometidos con la niñez jalisciense ampliamos en 13.98% la cobertura estatal de desayunos fríos que se traducen en 2'272,160 raciones más y 28,402 beneficiarios que se incorporaron al padrón.

Lo anterior, nos permitió alcanzar una cifra histórica de atención, se tradujo en mejores condiciones de alimentación para 231,550 niñas, niños y adolescentes que asisten prioritariamente a escuelas públicas preescolares y primarias, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación, lo que significó la entrega de 42'901,760 raciones logrando un porcentaje de cobertura de 90% en planteles escolares.

Por otro lado, gracias al programa Por la Seguridad Alimentaria se realizaron acciones orientadas a incrementar la disponibilidad de los alimentos y mejorar su consumo. Con un presupuesto de 62 millones de pesos se superó la meta en familias atendidas a través de Bancos de alimentos de 42,011 a 44,479, con respecto al año 2016, entregando 471,673 canastas, lo que representa 183,462 personas beneficiadas. Los comedores comunitarios reflejaron un avance significativo, en 2017 se dio apertura a 33 nuevos comedores, con lo que se llegó a 138 comedores que son operados por la SEDIS; para beneficiar a más jaliscienses, se amplió la cobertura en 17 municipios y se atendió a 83 instituciones. Gracias a esta acción se logró apoyar a 22,904 beneficiarios los cuales reciben de 1 a 2 porciones de alimento diarias, las cuales equivalen a 33,308 raciones al día, representando un total de 5'648,418 raciones al año, con una inversión de \$49'159,460 en compra de alimento.

Dignificar los espacios en donde se preparan y consumen alimentos es también fundamental en la seguridad alimentaria, es por eso que con una inversión de \$ 7'739,284 se equiparon o re-equiparon comedores comunitarios tanto de DIF Jalisco como de SEDIS en 15 municipios, entre los que se encuentran Atemajac de Brizuela, Atoyac, Chimaltitán, Poncitlán y Unión de San Antonio; desayunadores escolares y centros de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios.

Con respecto al rubro de transportación y recolección de alimento del programa Por la Seguridad Alimentaria en su modalidad de Banco de Alimentos, con una inversión equivalente a \$4'500,000 se logró rescatar un total de 3,800 toneladas de producto perecedero que es donado a los bancos de alimentos para complementar las canastas básicas alimentarias. Con el rescate agrícola que se tuvo se logró

Se generaron condiciones económicas favorables que permitieron que 130 mil jaliscienses más por año pudieran adquirir la canasta alimentaria con sus ingresos.

Ampliamos la cobertura de beneficiarios en escuelas con desayunos fríos a 28,402, lo que representó un incremento de 13.98% respecto al año anterior.

Con una inversión de más de 400 millones de pesos, se benefició a más de 500 mil personas a través de los programas de apoyo alimentario operados por el Gobierno de Jalisco.

Con una inversión de 4.5 millones de pesos se logró rescatar un total de 3,800 toneladas de producto perecedero que fue donado a los bancos de alimentos para complementar las canastas básicas alimentarias.

entregar 32 variedades de producto perecedero para los beneficiarios de las canastas básicas alimentarias, además de intercambiar alimento con los estados de: Michoacán, Colima y Zacatecas.

También se fortaleció la economía local al realizar transferencia de recursos económicos a los Sistemas Municipales DIF para la compra de fruta fresca, como complemento del desayuno escolar en su modalidad fría, con una inversión de \$5'887,955 generando así, condiciones para la sostenibilidad de los programas alimentarios e impulsando el desarrollo de los municipios.

En el Gobierno de Jalisco también es importante la generación de habilidades y conocimientos para producir alimentos, por lo que el Sistema DIF Jalisco impartió diferentes temáticas a través de teoría y práctica acompañado de la entrega de 295 kits de enseñanza que contenían los diferentes materiales e insumos necesarios para poder instalar un huerto comunitario, estos beneficiaron a 2,109 personas con una inversión de \$740,917 con cobertura en cinco municipios en el estado. Lo anterior favoreció la economía familiar y, en algunos casos, fortaleció la cohesión social y la integración entre familias y comunidades.

Para incidir en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios de los programas alimentarios, se requiere que los apoyos, además de estar conformados bajo los criterios de calidad nutricia establecidos por la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), estén siempre acompañados de acciones de orientación alimentaria y promover estilos de vida saludables basados en una alimentación correcta y en la promoción de la actividad física; es por eso que nos dimos a la tarea de capacitar a los 125 Sistemas Municipales DIF en temas de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad generando material didáctico que se distribuyó entre los beneficiarios del programa Desayunos Escolares.

Sumando los esfuerzos en materia alimentaria del Sistema DIF Jalisco y las Secretarías de Educación así como de Desarrollo e Integración Social, en Jalisco operaron un total de 1,109 comedores durante 2017.

Comedores comunitarios que operan en Jalisco, 2013-2017

Espacios alimentarios acumulados	2013	2014	2015	2016	2017
Cocinas Menut্রে	756	782	800	817	817
Centros de Convivencia y Alimentación del Adulto Mayor y Grupos Prioritarios	128	137	147	148	148
Comedores comunitarios Sedis en conjunto con DIF Jalisco	39	81	81	106	138
Comedores Escolares SEJ	55	59	14	98	6

Fuente: DIF Jalisco, Secretaría de Educación y Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2017.

Beneficiarios por tipo de apoyo alimentario, 2017

Programa PAAD	Beneficiarios
Programa PAAD	68,435
Programa PROALIMNE	25,010
Desayunos escolares fríos	93,745
Desayunos escolares calientes	137,805
Mujeres avanzando rumbo al bienestar	13,409
Centros de convivencia y alimentación para el adulto mayor y grupos prioritarios	8,187
Por la seguridad alimentaria modalidad comedores comunitarios	22,904
Por la seguridad alimentaria modalidad bancos de alimentos	183,462
Total	552,957

Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social y Sistema DIF Jalisco, 2017.

Beneficiarios comedores comunitarios



Guadalajara

Capacitación de huertos urbanos



San Pedro Tlaquepaque

Centros de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios



Villa Hidalgo

Desayunos escolares



Villa Purificación

Fomento a la cohesión social y participación ciudadana

El creciente rol que han venido desempeñando las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el Gobierno de Jalisco, devino en una nueva relación en las áreas de interés entre lo público y lo privado, así como en la forma en que participó la ciudadanía. Teniendo conocimiento de la importancia del fortalecimiento y sostenibilidad de dichas OSC, en 2017 se brindaron apoyos tanto de tipo económico en esquemas de coinversión, como de tipo técnico por medio de capacitaciones.

Por medio del programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil se generaron empleos a través de las OSC, abonando así, al ingreso económico de los hogares, es decir, con el apoyo que se otorgó a la sociedad civil organizada se generaron 213 nuevos empleos y se logró beneficiar a 86,521 jaliscienses en los siguientes temas: casa hogar y estancias de día, asilos, adicciones, educación, salud, discapacidad, ecología, vinculación, formación y capacitación. Por otro lado, fueron capacitados 581 organismos de la sociedad civil, elevando el nivel de profesionalización que les permitió mejorar sus sistemas de atención y sostenibilidad.

Respecto a los resultados comparativos de los alcances de este programa en coordinación con el tercer sector se logró un avance importante, en el 2013 a inicios de la administración hubo 61 OSC beneficiadas, mientras que en el 2017 ascendió a 756. Las personas consideradas beneficiarias indirectas pasaron de 40,577 a 86,521 respectivamente.

Por otro lado, con la coparticipación de diversas instancias de gobierno, aunado a los empresarios locales se logró recaudar \$4'646,000 para beneficiar a más personas vía la sociedad civil organizada. Además, se fortaleció en temas de comunicación y procuración de fondos a 280 líderes sociales.

Por medio de un convenio de colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se modificaron las reglas de operación del programa Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil, logrando una mejora significativa en los procesos administrativos y financieros transparentes, generando así una mayor confianza dentro y fuera de la organización.

Durante el año 2017, el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) implementó el programa Apoyo a Instituciones de Asistencia Social Privada, con el que entregaron \$10'288,089 a 319 OSC distribuidos de la siguiente manera: \$3'890,089 fueron distribuidos a 101 OSC asistenciales con montos de hasta 40 mil pesos por organización como parte del programa Financiamiento de Proyectos. Por otro lado, 4 millones de pesos para 86 OSC asistenciales con montos de hasta 50 mil pesos por organización como parte del convenio de cofinanciamiento estatal celebrado entre el IJAS y SEDIS para impulsar proyectos específicos de asistencia social. Además, 897 mil pesos designados a 19 OSC asistenciales para atender contingencias de intervención relacionadas con la asistencia social. También, 20,053 pesos para 125 OSC asistenciales y 208 personas en temas de normatividad, protección civil, atención especial y desarrollo de proyectos. Finalmente, 185 mil pesos para 6 OSC asistenciales que apoyan a personas ciegas y débiles visuales.

Respecto a los donativos, el IJAS entregó en especie \$3'155,600 a 10 OSC asistenciales. El apoyo se realizó a través prendas de vestir, medicamentos, alimentos, sillas de ruedas, juguetes, artículos de limpieza personal, artículos desechables para cocina, entre otros, para fortalecer los servicios de asistencia social que prestan las instituciones apoyadas. De manera adicional, se entregaron en efectivo \$9'650,910

a 31 organizaciones asistenciales derivados de donativos en efectivo condicionados por los donantes para causas asistenciales

Respecto a la asesoría y orientación de organizaciones de la sociedad civil con fines de asistencia social, un total de 4,857 personas recibieron asesoría personalizada o telefónica por parte de abogados del IJAS sobre la constitución de asociaciones civiles y modificación de estatutos. Se brindaron 9,306 asesorías sobre trabajo social a 1,072 asociaciones civiles, quienes lograron implementar modelos de atención y elaborar informes de actividades, así como controles de padrón de personas beneficiadas y constancias de servicios asistenciales.

Por otra parte, 176 asociaciones civiles recibieron autorización para llevar a cabo eventos de procuración de fondos; 142 realizaron sorteos, subastas de arte, pasarelas, rifas y eventos artísticos; 34 llevaron a cabo colectas; entre todas las asociaciones lograron obtener \$23'277,142 para apoyar el cumplimiento de su objeto social. Asimismo, se brindó asesoría personalizada para el manejo contable de la procuración de fondos a 702 asociaciones civiles.

Durante 2017 el Sistema DIF Jalisco, trabajó con 417 Grupos de Desarrollo Comunitario (GDC) en 85 municipios del Estado. A través de 3 capacitaciones se fortalecieron 34 GDC de 21 municipios en beneficio a 553 personas, con una inversión de \$1'346,550; con esto se logró fortalecer de manera integral los procesos autogestivos mediante el acompañamiento y la formación de grupos de desarrollo en localidades focalizadas de alto y muy alto grado de marginación; además, se implementó una estrategia logrando que los GDC adquieran conocimientos en temas de planes de negocios con la finalidad que sus productos tengan niveles de competitividad para que se puedan comercializar o intercambiar.

Con el fin de desarrollar, fomentar e impulsar el enfoque de equidad de género en 28 de estos GDC, se realizaron talleres con la finalidad de promover la participación de los hombres y lograr la igualdad de oportunidades. Estos talleres se efectuaron en 25 municipios con una inversión de \$698,320.

En 2017 se realizaron 10 encuentros intercomunitarios logrando la participación de 79 municipios con 239 GDC con una asistencia de 2,430 personas. En este año se graduaron 46 GDC, donde los proyectos consisten en microtúneles, huertos comunitarios, farmacias vivientes y panaderías entre otros, con importes que van desde los 30 mil hasta los 85 mil pesos.

Este año, atendimos a 3,239 personas a través de Escuela Comunitaria Activa de Madres y Padres de Familia (ECAPAF) en el Estado de Jalisco, logrando una cobertura en 63 municipios, con 133 grupos atendidos por los orientadores familiares y coordinadores municipales, esto, con el fin de fortalecer las habilidades de crianza de tutores, padres y madres de familia, consolidando así una mejor relación familia-escuela-comunidad. De igual manera, a través de los Centros de Atención Especializada en Terapia Familiar (CAETF) y la Red Estatal de Psicólogos, se capacitaron y asesoraron a 8,464 personas.

Estrategia Vamos Juntos

En mayo de 2015, en el municipio de Villa Purificación arrancó la estrategia Vamos Juntos, bajo un esquema de construcción de comunidad y priorización de necesidades a partir de los recursos disponibles por parte de las dependencias y se transforma en 2016, operando de la misma manera, pero con el respaldo de una bolsa económica específica y una partida presupuestal exclusiva para tal fin y gestándose así, la figura de presupuesto participativo.

Por medio del programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil en coordinación con el tercer sector se logró un avance importante, en el 2013 a inicios de la administración hubo 61 OSC beneficiadas, mientras que en el 2017 ascendió a 756 OSC.

En el periodo 2016-2017 participaron 313,731 personas en las votaciones de 211 proyectos, lo cual representó 26% en promedio de la población total en los municipios donde se intervino con el presupuesto participativo.

Se logró una inversión de 320 millones de pesos integrando a 42 nuevos municipios dentro de la estrategia Vamos Juntos, lo cual representa 55 % de los municipios atendidos de 2015 a 2017; votaron 244,807 personas y eligieron un total de 125 proyectos.

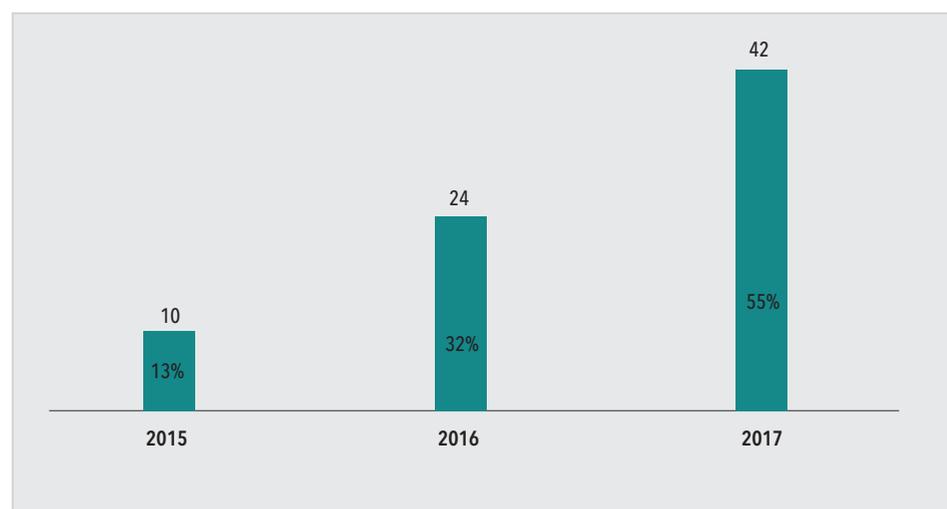
Esta estrategia concibe la participación ciudadana en la toma de decisiones como un derecho y no como una concesión, contemplando el trabajo transversal de las diversas dependencias del Gobierno del Estado, en función de los requerimientos de la población y no como tradicionalmente se llevaba a cabo, del gobierno hacia la gente.

En 2017 se entregaron diversas obras y bienes vinculados con la estrategia en los siguientes municipios y regiones: Villa Purificación (CAM Jean Piaget y centro de salud de Villa Purificación), Costa Sur y Sierra de Amula (rastros municipales de Autlán y líneas de rebase en Carretera 80), Santa Paula y Jauja (unidad médica de 24 horas, empedrados y canal), Zona Norte (agroparque Colotlán, auditorio Chimaltitán, domos en 41 escuelas de la Región, centros de Salud en Villa Guerrero y Totatiche; entre otros), San Pedro Itzicán (camino y calles, ambulancia, unidad deportiva, domos en centros educativos), región Lagunas (canchas de usos múltiples en los 12 municipios de la región y diversas obras municipales). Los compromisos de la región Sureste, región Altos Sur, región Altos Norte y región Valles se encuentran en proceso de ejecución. En 2017 se logró cubrir 55% del total de 76 municipios en los cuales se ha implementado la estrategia Vamos Juntos de 2015 a 2017.

Respecto al año anterior se incrementó notablemente la participación de los integrantes de las diversas comunidades intervenidas. En 2016 participaron 68,924 personas mientras que en 2017 la participación fue de 244,807 personas, lo cual representa la participación de 26% en promedio de la población total en los municipios donde se intervino con el presupuesto participativo. Es imprescindible señalar que en 2016 el ejercicio se aplicó en 2 comunidades y 2 regiones, mientras que en 2017 se aplicó en 4 regiones completas teniendo una inversión de 320 millones de pesos del presupuesto participativo.

En 2017 la Estrategia Vamos Juntos, se desarrolló en 42 municipios donde 244,807 personas votaron por 125 proyectos que fueron elegidos por la comunidad.

Municipios atendidos por la Estrategia Vamos Juntos 2015-2017



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2017.

Jornada de votación



Lagos de Moreno

Jornada de votación



Región Valles

Registro directorio nacional DNIAS



Guadalajara

Unidad Asistencial para Indigentes



Guadalajara

Tabla de indicadores de la temática Pobreza y desigualdad

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Posición en el Coeficiente de GINI	Posición	6	12	Estimaciones del CONEVAL con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2016.
Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación	Porcentaje	15.4	14.72	CONEVAL, Medición de la pobreza 2016.
Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	Porcentaje	1.8	3	CONEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2016.
Percepción de satisfacción de la población con su nivel de vida	Calificación	7.8	8 *No evaluable	INEGI. Bienestar Subjetivo en México. Módulo BIARE Ampliado. 2014.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial

Hogar y cohesión comunitaria

Temática

Grupos prioritarios

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes creó e implementó protocolos de atención al abuso sexual, repatriación de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, así como los lineamientos de medidas de protección urgente y especial, entre otros procesos a favor de la niñez y adolescencia de Jalisco.

Niñez

El Bienestar de la niñez y la adolescencia inicia con la mejora en la atención a este sector de la población que representa un tercio de los jaliscienses. Es por lo que el Sistema DIF Jalisco a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) y en concordancia con las exigencias de la nueva Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se va consolidando con mejoras en sus mecanismos de actuación interna y coordinación con otras Instancias. La PPNNA se conformó como un órgano de autonomía técnica y operativa del Sistema DIF Jalisco, que le permite actuar de forma más inmediata y así ser efectivo en la protección y defensa de los derechos de su población objetivo.

La nueva visión que la Ley nos impone de ser garantistas de derecho nos retó a generar nueva estructura de atención, conformando a esta procuraduría en 4 ejes de intervención, en primer término por la Prevención que busca dotar de herramientas a la población para que ayude a mejorar sus condiciones y entornos donde viven; asimismo la Atención y Protección inmediata, con equipos multidisciplinarios y en constante capacitación que atienden los casos que las ciudadanía e instancias de gobierno detectan y denuncian; las nuevas atribuciones que la Ley da a esta instancia de protección que son la Representación y Restitución, que garantizan el acompañamiento de un profesional que vigila que las autoridades atiendan en un marco de derecho y diligencia todo los procesos de restitución; por último, la Tutela de Derechos quien protege y cuida de la niñez que se encuentra bajo el cuidado del Estado. Así nos hemos preparado para atender y garantizar el Interés Superior de la Niñez.

No es posible entender la garantía de los derechos sin la articulación de diferentes actores, por lo que, en colaboración con los DIF Municipales, se implementaron programas con enfoques preventivos y promoviendo ambientes sanos ante riesgos psicosociales. Acciones como pláticas, talleres y conferencias impactaron a 29,758 niñas, niños y adolescentes (NNA) y padres de familia, en 98% de los municipios.

Frente al reto de ser eficientes ante la necesidad de atención se elaboró e implementó el protocolo de atención para la repatriación segura de NNA migrantes no acompañados, y el protocolo para la atención del abuso sexual infantil basados en años de experiencia y recolección de buenas prácticas que buscan en todo momento iniciar los procesos, para restituir los derechos de la niñez y adolescencia en estas condiciones, de manera inmediata. De igual forma, se establecieron los lineamientos para el dictado, ejecución y seguimiento de medidas de protección urgentes y especiales y planes de restitución; además, fueron perfeccionados los

lineamientos para registrar, capacitar, evaluar y certificar a las familias de acogida, solicitud de adopción, acogimiento preadoptivo, certificado de idoneidad, asignación y seguimiento a la convivencia y al proceso de adaptación de las NNA. Esto nos permitió supervisar y mejorar los procesos para ser más efectivos en las acciones implementadas.

La coordinación con los gobiernos municipales dio como resultado que durante 2017 la PPNNA y las delegaciones institucionales brindaran atención a 2,031 NNA, se han dictado a partir de la entrada en funciones 122 medidas especiales y urgentes de protección y se elaboraron 1,066 planes de restitución, otorgando atención integral a NNA.

Cada año han crecido las capacidades de atención y con ello somos más instancias que atienden y vigilan los derechos de la niñez y adolescencia bajo la coordinación de la PPNNA, este año fueron instaladas 4 delegaciones institucionales de la PPNNA dependientes de los DIF Municipales, ahora se cuenta ya con 21. Podemos señalar que la PPNNA junto con estas delegaciones reintegraron a 481 NNA a su núcleo familiar o extenso, al igual que las familias adoptivas, protegiendo así su derecho de vivir en familia durante 2017. Con ello, durante la presente administración se ha logrado que 1,609 niñas, niños y adolescentes se reintegren a sus familias de origen y/o adoptivas.

Cabe destacar que por primera vez en la historia del estado, se tiene un registro completo del total de los infantes albergados en el estado, el cual ahora es público y está disponible en la página web del Sistema DIF Jalisco, bajo el nombre de Sistema Vigía.

Reforzamos los procesos de certificación del personal de los Centros de Atención Infantil (CAI), de DIF Jalisco y DIF Municipales, así como en otras dependencias y centros particulares a través de alineaciones y procesos de certificación de estándares de competencia referentes a la Preparación de Alimentos para la Población Sujeta de Asistencia Social y la Prestación de Servicios para Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y de los Niños en Centros de Atención Infantil, logrando con ello que el personal cuente con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes requeridas para la atención y cuidado de niñas y niños, aunado a la capacidad de responder ante emergencias o situaciones de riesgo, en un marco de respeto y ejercicio de sus derechos, mediante espacios seguros y dignos, a fin de facilitar el desarrollo profesional, personal o académico de sus padres, madres o tutores. Además, se amplió la cobertura de atención mediante la inauguración de 2 CAI, en los municipios de Casimiro Castillo y Villa Hidalgo, alcanzando así, la atención a través de 128 CAI en 40 municipios dirigida a 14,004 niñas y niños, beneficiando con ello a 12,476 familias jaliscienses.

Dentro de las acciones que el Gobierno de Jalisco realizó en beneficio de la niñez, se encuentra el programa Mochilas con los Útiles. Los paquetes de útiles junto con la mochila se entregaron antes de iniciar el ciclo escolar, garantizando que los estudiantes iniciaran el ciclo con los útiles necesarios.

En este sentido, se contribuyó a garantizar la permanencia escolar de las y los alumnos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, por medio de los programas: a) Mochilas con los Útiles en beneficio de 1'185,142 niñas y niños estudiantes de los niveles de preescolar y primaria, distribuidos en 11,090 planteles educativos. Además del apoyo de mochilas y útiles, las niñas y los niños tuvieron

En la presente administración, el Gobierno de Jalisco y los sistemas DIF municipales han reintegrado a 1,609 niños, niñas y adolescentes a sus familias de origen y/o adoptiva.

Por quinto año consecutivo, el Gobierno de Jalisco entregó mochilas con útiles gratuitos a 1'185,142 a niñas y niños de preescolar y primaria en todo la entidad.

la oportunidad de elegir los diseños para las mochilas, lo cual les permite sentirse cómodos y disfrutar el apoyo recibido; de igual forma, se eliminaron los logotipos de gobierno, se mejoró la calidad de los útiles escolares y las mochilas; b) Apoyos Escolares y Capacitación, teniendo como resultado la entrega de becas a 8,526 NNA, con una inversión de \$32'791,500; c) Ayúdame a Llegar, con la entrega de bicicletas en unión con Fundación Telmex, a 7,000 NNA, con una inversión de \$4'354,000.

Los aliados inmejorables en este proceso de garantía de derechos son los Organismos de la Sociedad Civil, que a través de convenios de colaboración sumamos esfuerzos con 21 asociaciones civiles, con una inversión de \$5'500,000 en beneficio de 2,031 NNA traduciéndose en apoyos como son medicamentos, ropa, calzado, uniformes, útiles escolares, canastas alimentarias y artículos de uso personal. Todo lo anterior bajo la coordinación del Sistema DIF Jalisco.

En otro ámbito, atendiendo el derecho a los alimentos, se atendió a 278,853 NNA a través de los programas, Ayuda Alimentaria Directa (PAAD), Alimentación para Menores no Escolarizados (PROALIMNE) y Desayunos Escolares, otorgando 3'979,803 apoyos alimentarios, con una inversión de \$324,831,226.

Atendiendo la protección de la salud, el Centro de Terapias Especiales del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, ofreció 12,274 servicios terapéuticos a 1,839 NNA con deficiencia en su desarrollo físico, intelectual o emocional; a partir de los 45 días de nacido y hasta los 15 años de edad; 39% recibió psicoterapia, 18% estimulación temprana, 24% terapia de lenguaje y 19% terapia de aprendizaje.

Gracias a la donación autorizada por el Congreso del Estado a través de los refrendos vehiculares, el Hogar Cabañas desarrolló talleres de capacitación, beneficiando a 76 adolescentes en las áreas de costura, cultura de belleza, cocina, repostería, reciclaje, y panadería. En deportes se benefició a 595 NNA en las disciplinas de fútbol, basquetbol, vóleybol y natación.

En el área cultural se implementaron los talleres de teatro y danza con la participación de 80 NNA. Además, en colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco se instaló un núcleo ECOS dentro del Hogar Cabañas, en el cual 200 NNA tienen una formación musical formal dentro del coro y la orquesta.

Por último, el Museo Trompo Mágico favoreció el derecho al juego, descanso y esparcimiento entre las NNA de Jalisco y sus familias, al ser partícipes de las dinámicas, interacciones y relaciones que nos moldean, dan significado y contribuyen a la formación de una identidad colectiva; bajo esta premisa en 2017 se logró que 284,856 personas de 16 países, se involucraron en más de 362 actividades educativas, culturales y recreativas tanto al interior como al exterior del Museo, provocando experiencias que reafirmaron la pertenencia social a partir del desarrollo de una identidad personal crítica y favorable a la reflexión.

Número de niños y niñas atendidos con apoyos o servicios

Tipo de Apoyo	Número de niños atendidos
Apoyos Alimentarios	278,853
Prevención de riesgos psicosociales	29,758

Tipo de Apoyo	Número de niños atendidos
Entrega de Mochilas con los útiles	1,185,142
Centros de Atención Infantil (CAI)	14,004
Apoyo escolar y capacitación	8,526
Atención en la PPNA	2,031
Terapia en el Centro de Terapias Especiales	1,839
Convenios con asociaciones civiles	2,031
Ayudame a llegar	7,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Sistema DIF Jalisco, Hogar Cabañas e Instituto Jalisciense de Asistencia Social 2017.

Alumnas y alumnos becados por DIF Jalisco



Guadalajara

Centro de terapias especiales



Guadalajara

Taller de panadería



Zapopan

Entrega de Mochilas con los Útiles



Autlán de Navarro

Jóvenes

En 2017 el Gobierno del Estado de Jalisco se ocupó en continuar con los programas y servicios que coadyuvan al desarrollo óptimo de la juventud, destinó para su atención una inversión por más de \$200'000,000 en beneficio de 546,000 jóvenes;

Con la entrega de 127 nuevas unidades en 2017, se logró la cobertura total en los municipios del interior del estado, entregando 225 unidades de transporte gratuito en esta administración.

Con un monto de \$88'386,704 se apoyó al programa Transporte para Estudiantes logrando alcanzar 100% de cobertura en los municipios del interior del estado, con por lo menos una o más unidades de transporte gratuito para estudiantes.

En ese sentido, la presente administración ha buscado contribuir con el cumplimiento de los derechos de los jóvenes, con respecto al tema de transporte para los estudiantes en los niveles de educación secundaria, media superior y superior.

En atención a la economía familiar, se entregaron 127 unidades de transporte gratuito para estudiantes, de las cuales, 113 unidades fueron en coinversión con los municipios participantes del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar y 14 unidades se entregaron con presupuesto único del Gobierno del Estado. Con los apoyos que se brindaron en 2017 se suma un total de 225 unidades de transporte gratuito entregadas en el transcurso de la actual administración.

Con el programa de Bienevales para estudiantes, poco más de 50% de beneficiarios en padrón, correspondió a nuevos ingresos, llegando a un total de 111,780 estudiantes apoyados en 2017.

Cabe destacar que, por primera ocasión, el beneficiario eligió su cita para acudir a los módulos a recibir la dotación de Bienevales y así, favorecer la disponibilidad de su tiempo.

Además, se incluyó a cuatro ciudades medias, Autlán de Navarro, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos y Tepatlán de Morelos. En 2017 se invirtieron \$137'667,267 reflejados en 37'340,330 viajes de transporte gratuito entregados. El ahorro que dichos subsidios representaron para su economía familiar fue de \$1,400 por beneficiario al año.

De igual manera, en apoyo a los jóvenes se benefició a 409,777 estudiantes de nivel secundaria con el programa Mochilas con los Útiles, donde los diseños de las mochilas se hicieron de manera personalizada por los mismos estudiantes, representando dibujos de oficios laborales, valores y deportes; así también, se mejoró la calidad de los útiles escolares, siendo estos más resistentes.

En cuanto a la capacitación que se brindó por parte del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), 618 personas mayores de 15 años estudiaron en los Centros de Capacitación para el Trabajo; 137 jóvenes recibieron una beca mensual de 52%, lo que el ahorro en conjunto para el estudiantado suma \$232,295.

El IJAS ofreció 15 cursos impartidos en los Centros de Capacitación para el Trabajo que permitieron que 499 jóvenes se graduaran. De los quince, siete tuvieron la certificación por parte de la Secretaría de Educación Jalisco como: estilismo, inglés, asistente de educación preescolar, diseño de páginas web, computación administrativa, asistente ejecutivo empresarial y arreglo de novias y quinceañeras. Los ocho cursos restantes tuvieron un diploma excedido por IJAS como: manicura, pedicura, arreglo de uñas, alto peinado, peluquería, maquillaje profesional, colorimetría y permacología.

En otros temas, para mitigar y prevenir los embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el Virus de la Inmunodeficiencia Humana

(VIH) o el síndrome de la inmunodeficiencia adquirida (SIDA), se continuó en 2017 el programa Amor sin tantos cuentos, que tiene como población objetivo los estudiantes de nivel medio superior en el Estado de Jalisco, consiste en intervenciones en los centros educativos de nivel medio superior, donde mediante monólogos, talleres sobre el uso correcto del condón, conferencias y paneles con expertos, se concientiza e informa a los jóvenes sobre temas de salud sexual y reproductiva, planificación familiar y violencia en el noviazgo.

Con este programa se intervino en 25 instituciones educativas de nivel medio superior, impactando de manera directa a 4,692 jóvenes, lo que representa un incremento de 42.48% en el número de beneficiarios respecto al año 2016, debido a lo anterior, cabe resaltar que en 2017 se logró consolidar el programa Amor sin tantos cuentos, entre los estudiantes de preparatoria.

Por otro lado, conscientes de la importancia que reviste la buena alimentación, se invirtió \$1'454,109.04 en beneficio de 1,078 jóvenes a través de: Comedores Poder Joven que invirtió 1 millón de pesos, en coinversión de 50% Gobierno del Estado de Jalisco y 50% el Gobierno de la República, instalando así 3 comedores en los municipios de Tonalá, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, en beneficio de 600 jóvenes de estas comunidades, así como por medio del programa Por la Seguridad Alimentaria, que en 2017 invirtió \$146,110.41 para la compra de alimento y \$146,718.63 para el equipamiento en el comedor instalado en el Centro Universitario del Norte, ubicado en el municipio de Colotlán en beneficio de 222 estudiantes, a los cuales se les pudo ofrecer una ración de alimento diaria.

Los Comedores Poder Joven han representado para Jalisco en 2016 y 2017 una inversión de \$2'200,000 y 1,260 jóvenes jaliscienses de zonas vulnerables con acceso a alimentos. Estas acciones, además de abonar al tema alimentario impulsan la formación y el rendimiento académico, ya que estos fueron instalados en planteles de educación media superior como CECYTEJ Santa Fe-Chulavista, COBAEJ 13 y la Preparatoria No. 17.

Uno de los programas que se consolidó a largo de la presente administración es Jóvenes Avanzando, ya que en 2017 se atendieron de manera directa a 5,106 jóvenes. Con la modalidad de Intervención en Centros Educativos, se atendió de manera directa a 12,683 jóvenes y se realizaron 50 intervenciones en instituciones educativas de nivel secundaria y medio superior. Esta modalidad consistió en un rally, donde cada una de las dependencias participantes realiza actividades lúdicas, mediante las cuales se explica y concientiza a los asistentes sobre cómo prevenir y actuar en situaciones de riesgo.

De igual manera, desde el 2014 se ha dado continuidad al programa Reinserción de Jóvenes en Conflicto que se orienta en la atención de las y los jóvenes a través de actividades de convivencia, dinámicas y sesiones de terapia grupal en los Centros de Justicia para adolescentes. Durante 2017 se logró informar y concientizar a 70% de la población interna del Centro de Atención Juvenil del Estado de Jalisco (CAIJE), generando así mayor confianza por parte de los jóvenes hacía las instituciones y lograr la oportunidad de reintegrarse de manera exitosa a su comunidad. Lo anterior se logró con una inversión de apoyos directos a jóvenes en conflicto con la ley por \$190,000 sumando así una inversión en lo que va de la presente administración de \$960,000.

Con el programa Becas Joven se benefició a 2,535 jóvenes, lo que representa un ahorro de \$5'762,055 a sus familias.

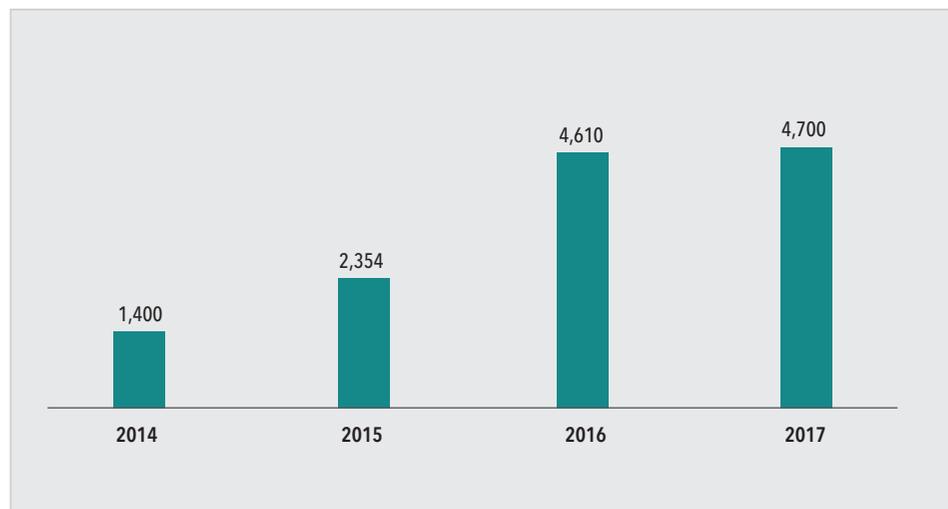
En 2017 se invirtieron \$137'702,115 lo que se refleja en 37'340,330 viajes gratuitos por medio del programa Bienevales.

Brindar oportunidades de desarrollo educativo a los jóvenes del estado es una de las demandas latentes de la juventud y una prioridad para el Gobierno del Estado de Jalisco, por lo anterior, con el programa Becas Joven, en 2017 se benefició a 2,535 jóvenes, lo que equivale a un ahorro total de parte de los beneficiados y sus familias, que asciende a los \$5'762,055, se observó un incremento en el número de beneficiarios por este programa de 83.82% con respecto a 2016. Con ello se brindó más y mejores oportunidades a los jóvenes jaliscienses para continuar con su formación académica e incrementar sus posibilidades de acceder a empleos mejor remunerados.

Con el fin de brindar herramientas que permitan disminuir las barreras que enfrentan las y los jóvenes a la hora de emprender, el Gobierno del Estado de Jalisco en coinversión del 50% con el Gobierno de Federal, invirtió \$800,000 para la creación de la Casa del Emprendedor, espacio dedicado a la divulgación de la ciencia y la tecnología, donde los jóvenes encuentran talleres, cursos, capacitaciones y asesoría de forma gratuita sobre programas y financiamientos para emprender su empresa.

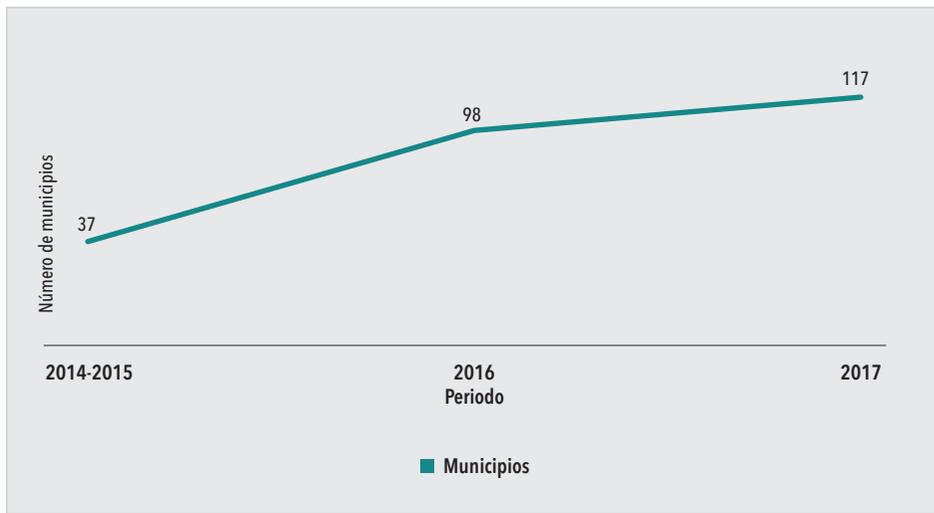
El emprendimiento es uno de los campos en donde la juventud con su talento y creatividad podrá innovar en los distintos mercados, creándose más y mejores oportunidades de desarrollo en los ámbitos que más les apasionen para concretar sus sueños.

Beneficiarios del Programa Jóvenes Avanzando en su modalidad Intervención en Centros Educativos, 2014-2017.



Fuente: Instituto Jalisciense de la Juventud, 2017.

Cobertura de Municipios en el interior del Estado con transporte escolar gratuito



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2017

Entrega de Bienevales



Zapopan

Entrega de mochilas con útiles



Guadalajara

Plática Amor sin tantos cuentos



Tlajomulco de Zúñiga

Programa Becas Joven



Guadalajara

Adultos Mayores

El Estado de Jalisco continuó fortaleciendo la política pública de Envejecimiento Activo que implica entender esta etapa de la vida como un ciclo más de crecimiento, aunado a un proyecto de vida donde el compromiso de los adultos mayores sea enseñar a la sociedad a envejecer de una manera digna, autónoma e independiente y con alegría de vivir, esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, favoreciendo sus oportunidades de desarrollo para una vida saludable, participativa y segura.

Se apoyó a más de 200,000 personas adultas mayores a través diversos programas de SEDIS, IJAM, IJAS y DIF Jalisco.

En atención a los requerimientos de las personas adultas mayores, el Gobierno del Estado de Jalisco benefició a 200,000 adultos mayores por medio de distintas acciones que incluyen la entrega de apoyos de tipo monetario, alimentos entregados en los centros de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios, centros de día, el Centro de Desarrollo Integral del Adulto Mayor (CEDIAM), casa hogar, apoyos asistenciales y la realización de actividades culturales y de capacitación. Para el conjunto de estas acciones se destinó más de \$550'000,000.

En 2016, la atención alimentaria a adultos mayores se efectuó a través de 148 comedores asistenciales en 109 municipios y se benefició a 7,905 personas; para 2017 se cambió el nombre a Centros de Convivencia y Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios, con el fin de brindar de manera adicional al alimento, actividades recreativas, lúdicas y de activación física, buscando con ello una atención integral a los participantes. Además, a través de una inversión de \$ 3'561,361 se equiparon 16 nuevos centros y se incrementó el padrón a 8,187 personas que reciben apoyos, mismas a las que se les brindó desayuno y comida caliente con una inversión de \$13'260,866. Con la finalidad de continuar elaborando los alimentos para las personas que acuden a dichos centros, se fortaleció la atención con 40 reequipamientos, con una inversión de \$ 1'918,239. Cabe señalar que ha sido una prioridad la dignificación de estos espacios para ofrecer un mejor servicio a nuestros adultos mayores y grupos prioritarios, logrando 118 reequipamientos en 104 municipios.

Mediante los Centros de Día, los adultos mayores tienen la oportunidad de ejercer sus derechos de autonomía, independencia, participación, dignidad, crecimiento, aprendizaje, productividad, autorrealización y, sobre todo, favorece la reducción de la vulnerabilidad. Se benefició a 5,565 adultos mayores mediante la entrega de 77,799 apoyos alimentarios y 74,539 traslados a los centros operados por el Sistema DIF Jalisco. Se consiguió que este modelo de atención tuviera una cobertura en las 12 Regiones del Estado al equipar 4 Centros de Día en los municipios de Lagos de Moreno, Cuautitlán de García Barragán, Cabo Corrientes y Huejúcar, con una inversión de \$528,000.

Asimismo, el CEDIAM, pionero de la atención gerontológica en nuestro país y Latinoamérica, se fortaleció en una primera etapa con reequipamiento de gimnasio al aire libre, equipo de rehabilitación física, de cómputo, video, y mobiliario diverso, con una inversión de \$4'390,000 en beneficio de 3,160 adultos mayores. Además, se impartió el curso certificado de formación gerontológica beneficiando a 60 adultos mayores para el autocuidado de su salud, así como el diplomado de Gericultura Básica donde se capacitó a 41 personas como cuidadores.

Como parte de las acciones realizadas para la protección y cuidado de las personas adultas mayores se atendió a 54 adultos mayores de manera integral en la Casa Hogar para Mujeres y el asilo Leónidas K. Demos del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, donde tienen la oportunidad de convivir en un ambiente de armonía con un entorno familiar, cubriendo sus necesidades básicas de vivienda y alimentación, entre otras; ellos recibieron de manera digna, con calidad y calidez: techo, alimento, atención médica, psicológica, homeopática, de nutrición y esparcimiento los 365 días del año, las 24 horas del día.

En Jalisco, promovemos el envejecimiento saludable de nuestras adultas y adultos mayores, por medio de estrategias que les permitan mejorar sus condiciones de participación social, salud y seguridad social, de acuerdo con la política pública internacional de envejecimiento activo que promueve la Organización Mundial de la Salud (OMS). A través de los grupos de adultos mayores con la estrategia UNi3 en tu Comunidad, Adultos Mayores en Acción, la cual tiene como objetivo que los adultos mayores realicen actividades al aire libre en parques, unidades deportivas y plazas públicas, con la finalidad de generar convivencia entre ellos, su familia y comunidad, este año, se crearon 2 grupos de adultos mayores llegando a un total de 74 grupos que atendieron a 2,423 personas. Además, se tuvo coordinación con los Sistemas DIF Municipales que atendieron a 506 grupos con 17,323 integrantes.

Convencidos de que se debe trabajar por una cultura de aprecio a la vejez y mediante una inversión de \$413,908 se apoyó a 11 adultos mayores que participaron en las competencias North and Central America and Caribbean Region of World Masters Athletics Championships celebrado en Ontario, Canadá, donde obtuvieron 15 medallas de oro, 14 de plata y 5 de bronce, dando un total de 34 medallas, mostrando con esto un envejecimiento activo y digno.

Además, con la finalidad de contribuir en la disminución del rezago educativo de los adultos mayores, DIF Jalisco en coordinación con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), propició la conclusión de sus estudios de primaria o secundaria obteniendo 272 certificaciones. Esta acción fue más allá de lograr un certificado, contribuyó en la integración de las familias ya que muchos de ellos fueron apoyados por sus hijos o nietos para la preparación de su examen, además de empoderarlos ya que se generó la inquietud de continuar sus estudios, este gran logro es motivación para los jóvenes estudiantes y ejemplos a seguir para la sociedad. Para Jalisco los adultos mayores son y serán el gran acervo de sabiduría y experiencia quienes son protagonistas de la historia de Jalisco.

De acuerdo con estimaciones del CONEVAL basadas en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas y la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares MCS-ENIGH, en 2008 en Jalisco casi 4 de cada 10 adultos y adultas mayores no contaba con seguridad social, es decir, no tenía acceso a un programa de transferencias monetarias y pensión de la seguridad social que cubriera sus necesidades de vida. A partir de 2010 esta cifra disminuyó ligeramente a 3 de cada 10, para situarse en 2014 en 17.7%, la menor en el periodo analizado.

El programa Atención a los Adultos Mayores contribuyó a dicha disminución favoreciendo a 29,997 adultos mayores con depósitos mensuales de \$1,200.60, con inversión mayor a los \$427'663,324.80. También se realizaron 353 visitas domiciliarias para apoyar a los beneficiarios con la gestión de los trámites.

Se logró la operación de 148 Centros de Convivencia y Alimentación para Adultos Mayores durante la presente administración.

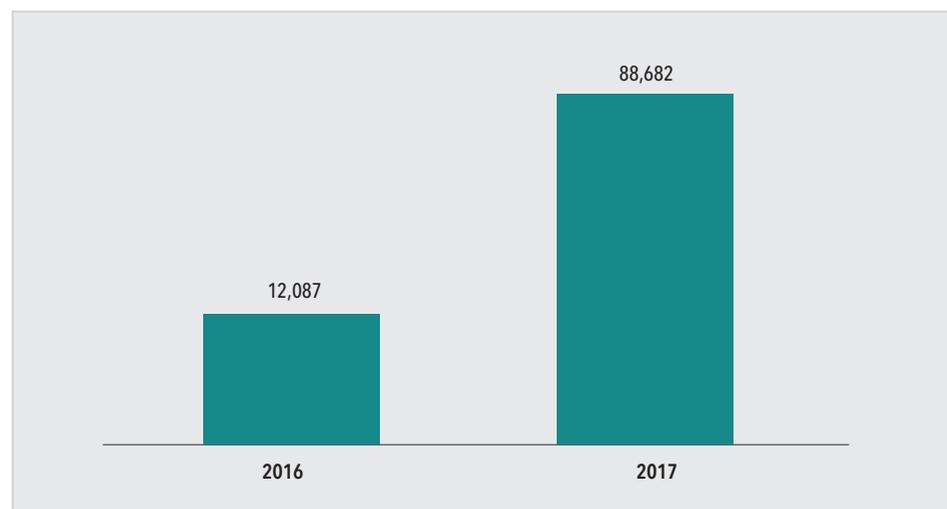
En este año se realizó una evaluación externa al programa donde los beneficiarios destacan aspectos positivos sobre el desempeño del mismo, valorando la mejoría de su situación económica y las jornadas de activación física realizadas en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Para el 2017, el programa Bienevales para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad apoyó con 31'490,010 viajes con una inversión de \$96'998,957. Gracias a este programa se logró ejercer el derecho de servicio al transporte público de manera gratuita con el acceso a dos pasajes diarios durante los 365 días del año.

En 2017 se generaron diversas acciones donde el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM) fue partícipe. Resultado de ello es que 88,682 personas adultas mayores del Estado de Jalisco recibieron algún apoyo o algún tipo de beneficio del Gobierno del Estado de Jalisco a través del IJAM, con un monto de inversión general anual de \$8'725,983. De acuerdo con lo anterior se desprendieron diversos programas y acciones como: Octogenarios y Más, focalizado a personas con más de 80 años y Ayudas Sociales a Personas, dirigido a personas con más de 60 años y donde a partir de ambas estrategias, 3 mil personas adultas mayores recibieron apoyos en especie tales como, sillas de ruedas, bastones, cobijas, pañales o alimento especial con un monto de inversión 1.2 millones de pesos. Además, se ofrecieron servicios como cursos, capacitaciones, vinculación productiva y laboral, atención jurídica, médica, orientación impresa, entre otras.

Asimismo, el programa IJAM en tu Colonia tuvo éxito con la realización de 12 ferias de servicios, con la participación de Dependencias Federales y Estatales, donde a partir de ello 1,800 personas adultas mayores del AMG se vieron beneficiadas. También se implementó un programa de capacitaciones gratuitas para personas adultas mayores en 10 colonias del AMG con el tema Conoce y Disfruta tu Vejez, el cual logró llegar a 500 personas. Es importante resaltar que para este 2017, el IJAM llevó a cabo el primer: Foro de Impulso y Generación para las Políticas Públicas a Favor de las Personas Adultas Mayores en Jalisco, donde se propusieron estrategias diseñadas para la mejora en la calidad de vida de los adultos mayores del estado, se contó con la participación de investigadores y especialistas en el tema.

Adultos Mayores beneficiados por el IJAM 2016-2017



Fuente: Instituto Jalisciense del Adulto Mayor, 2017.

Número de adultos mayores beneficiados por dependencia

Dependencia	Adultos mayores beneficiados
Sistema DIF Jalisco	32,138
Instituto Jalisciense del Adulto Mayor	88,682
Secretaría de Desarrollo e Integración Social	78,495
Instituto Jalisciense de Asistencia Social	78

Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Instituto Jalisciense del Adulto Mayor y Sistema DIF Jalisco, 2017.

Activación física en parque San Jacinto



Guadalajara

Entrega de Bienesales



Guadalajara

Taller de tejido



Zapopan

Talleres recreativos en Asilo Leónidas K. Demos



Guadalajara

Personas con discapacidad

Para lograr el bienestar de los grupos prioritarios para este Gobierno, como son las personas con discapacidad (PCD), ha sido imprescindible generar estrategias que contribuyan a disminuir los factores de vulnerabilidad, al operar programas y ejecutar acciones que conduzcan a su desarrollo humano y social de manera integral, generando una cultura incluyente y transformadora. Este

gobierno benefició a 121,751 PCD en coordinación con las diversas Secretarías, brindándoles atención integral, apoyos y servicios especializados, mediante una inversión de más de \$60'000,000.

En 2017, el Sistema DIF Jalisco a través del Sistema Interinstitucional de Canalización al Trabajo Social (SICATS), el Instituto Jalisciense de Asistencia Social y el Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad (COEDIS) a través del programa Asociaciones para el Bienestar, invirtieron \$5'190,793 para brindar un mayor número de apoyos hacia asociaciones de y para personas con discapacidad que atienden de manera directa a este grupo poblacional en Jalisco, logrando así, apoyar a 25 organizaciones, mismas que mediante la Retribución Social, beneficiaron a 5,337 personas, así como 78 familiares o cuidadores que recibieron becas en lo referente a servicios como capacitación, rehabilitación y terapias según las necesidades de los beneficiarios.

Se apoyó a la economía familiar y a la movilidad de 4,193 personas con discapacidad que recibieron apoyos de Bienes para el transporte.

El subsidio para el transporte público gratuito a través del programa Bienes para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad también fue un factor que abonó a la movilidad de las personas con discapacidad. Gracias a dicho programa, se apoyaron a 4,193 personas con una inversión de \$11'098,117. Con ello se apoyó a la economía familiar y a la movilidad de las personas con discapacidad. En 2017 se incluyeron cuatro ciudades medias: Autlán de Navarro, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos y Tepatlán de Morelos.

La presencia de discapacidad severa genera la necesidad de mayores cuidados dentro de los hogares, muchas veces realizado por un integrante de la familia, lo cual eleva la tasa de dependencia y repercute en los ingresos familiares. El programa Jalisco Incluyente, que otorga apoyo monetario no condicionado a personas en condiciones de discapacidad así como a los cuidadores, ha contribuido a mejorar la economía en este sector poblacional incrementando en 9.58% el monto del apoyo a los beneficiarios a diferencia del año 2016 generando una mayor disponibilidad económica a los jaliscienses en estas condiciones de vulnerabilidad. Además, se apoyaron a 1,303 personas con una inversión total de \$17'989,790. Asimismo, se entregaron 205 aparatos con una inversión aproximada de 3 millones de pesos.

Otro punto que resaltar es con respecto a la evaluación externa del programa, donde los beneficiarios percibieron una mejoría de su situación económica a partir del apoyo en efectivo que se destina a cubrir en su mayoría los gastos de salud en 44%, educación en 17.6% y alimentación en 17.6%. Además de los apoyos directos para las PCD que permitieron la inclusión de esta población a través de la participación transversal de las diferentes dependencias que convergen en el desarrollo personal y mejora de su bienestar y calidad de vida.

Siguiendo lo anterior, es importante mencionar que la Secretaría de Desarrollo e Integración Social firmó un convenio de colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas para la revisión y valoración de las reglas de operación de los diferentes programas sociales, entre ellos Jalisco Incluyente, derivado de dicho proceso se emitieron algunas recomendaciones que nos permitieron fortalecer y mejorar el programa.

La confianza de la sociedad jalisciense ha permitido que este gobierno apueste como ninguna otra administración en invertir en la atención y empoderamiento del ejercicio de los derechos de las PCD por lo que se ha logrado la inclusión de 1,551 personas con discapacidad al ámbito laboral, educativo y deportivo en el

Estado de Jalisco. Así también se fortaleció la atención y capacitación con 87 temas dirigidos a 1,593 personas con discapacidad y personal operativo, con un total de 221 sesiones con el propósito de brindar servicios con calidad y calidez a través de las diversas modalidades del programa Atención a las Personas con Discapacidad y con la finalidad de garantizar la comunicación alternativa para la comunidad sorda, tal como lo establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; el COEDIS Jalisco brindó 44 servicios de interpretación en Lengua de Señas Mexicana a diversas dependencias para atender a personas con discapacidad auditiva de manera correcta y en apego a los derechos humanos. A través del área de proyectos especiales, se llevaron a cabo cursos sobre la cultura de la inclusión de las personas con discapacidad a 1,514 personas sin discapacidad.

El Sistema DIF Jalisco, a través de la Clínica de Atención Especial de Conducta y Síndrome Down, Centro de Rehabilitación Integral (CRI), Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual Cien Corazones y Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida, brindó atención a 32,740 personas con discapacidad y riesgo de padecerla en el Estado de Jalisco, con un total de 931,098 servicios de consulta médica, de rehabilitación, paramédica y social a los beneficiarios.

Gracias a lo anterior, se logró una cobertura municipal de 95% al brindar servicio de atención médica de rehabilitación de manera oportuna desde su lugar de origen en 119 municipios del Estado de Jalisco al instalar y/o equipar nueve unidades básicas de rehabilitación nuevas y 14 reequipamientos con una inversión de \$13'779,830.

A través de estas acciones hemos contribuido a la generación de una sociedad equitativa e incluyente que garantice sus derechos mediante la inclusión y la mejora de las condiciones de personas con discapacidad del Estado de Jalisco, al procurar su bienestar e integración social.

Se incrementó la cobertura de atención de personas con discapacidad a 95% mediante la creación de 9 unidades nuevas básicas de rehabilitación, con lo que se logró presencia en 119 municipios del Estado.

Proyectos implementados basados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Vertiente	Número de proyectos
Respeto del hogar y de la familia	1
Habilitación y rehabilitación	4
Educación	3
Niños y niñas con discapacidad	3
Toma de conciencia	1
Trabajo y empleo	3
Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte	2
Salud	3
Accesibilidad	1
Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad	3
Igualdad y no discriminación	1
Total de proyectos beneficiarios	25

Fuente: Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad, 2017.

Servicio de atención médica



Guadalajara

Entrega de aparatos auditivos



Guadalajara

Proyecto de Danza Aptitude A.C



Guadalajara

Terapia de rehabilitación en UBR



Totatiche

41,304 mujeres atendidas en la Estrategia Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar desde que inició el programa en 2014 hasta el 2017.

Mujeres

El Gobierno del Estado de Jalisco impulsó diversas acciones encaminadas a fortalecer el empoderamiento de las mujeres para su desarrollo social y económico; en 2017 se logró atender un total de 142,594. Por medio de la estrategia Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar, que desde el 2014 coordina las actividades de 20 dependencias quienes trabajando de manera integral lograron la corresponsabilidad entre las mujeres y las dependencias de gobierno a través de acciones y recursos aplicados de forma eficiente, dirigidos básicamente para la capacitación en diferentes áreas, el desarrollo de su potencial personal, así como la prevención de la violencia y una mejor convivencia social.

De 2014 a 2017, se ha beneficiado a 41,304 mujeres, que gracias a su dedicación han logrado culminar los módulos de formación 17,610 de ellas. En este año se atendieron 13,409 mujeres, otorgándoles capacitación en el desarrollo de habilidades y empoderamiento con una inversión de \$18'636,100.

Se impartió capacitación en los Puntos Rosa (es la denominación que se les da a los talleres de capacitación que realiza la estrategia Mujeres Avanzando) en torno a cinco ejes: salud, alimentación, ocupación, producción, madres y padres avanzando hacia una vida libre de violencia, con la finalidad que la mujer jalisciense alcance su desarrollo y el de su familia. Con la instalación de Puntos Rosa en las diversas colonias atendidas, se dio seguimiento a las acciones emprendidas por la estrategia de Mujeres Avanzando, se capacitó en seis módulos formativos a 7,472 mujeres, de las cuales 6,939 recibieron bienebonos como un incentivo económico para beneficiarias que cursaron de manera completa su capacitación en Puntos Rosa, con una inversión de \$2'000,000.

En la estrategia Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar, garantizar la seguridad alimentaria constituye uno de sus principales objetivos, en este sentido, se capacitó en temas de nutrición, además se entregaron 77 mil apoyos alimentarios que permitieron una alimentación sana, variada y suficiente. Aunado a esto se trabajó en el desarrollo de habilidades productivas capacitando a 2,109 mujeres en producción de alimento, mediante la entrega de 2,109 paquetes con lo necesario para iniciar con la producción.

El Gobierno de Jalisco a través de la estrategia Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar que se implementa en el Área Metropolitana de Guadalajara, ha buscado el desarrollo de las mujeres, quienes al conformar su plan estratégico logran concluir su primaria, secundaria, preparatoria según lo que se propongan aprender, así como un oficio, acceder a un apoyo económico, en especie, o alguna actividad ocupacional.

El programa Por la Seguridad Alimentaria fortaleció las acciones de alimentación dirigidas a mujeres de entre 25 y 59 años de edad, se logró beneficiar a 3,004 mujeres que asistieron a recibir alimento en comedores comunitarios, así como a 31,369 mujeres por medio de Bancos de Alimentos.

En el tema económico se impulsó a 2,575 mujeres con el apoyo de capital semilla, quienes contaron con los conocimientos básicos para desarrollar y fortalecer sus habilidades productivas que facilitarán su autoempleo.

En lo que va de la presente administración, el Gobierno del Estado de Jalisco a destinado más de \$708'265,636 para que por medio del programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia, se otorguen recursos económicos destinados tanto para los gastos del hogar como para el emprendimiento de proyectos productivos de las mujeres jefas de hogar.

Con estos apoyos se buscó promover la autosuficiencia de las mujeres jefas de familia en condiciones de vulnerabilidad; impulsar el inicio y consolidación de actividades económicas de autoempleo; fortalecer el desarrollo de capacidades y conocimientos para mejorar habilidades emprendedoras; favorecer condiciones de cooperación y de asociación para la implementación de proyectos de desarrollo productivo y mejora de la comunidad; y propiciar, mediante encuentros o capacitaciones, la creación de redes de apoyo entre las mujeres, que les permitan un mayor acceso a intercambios sociales.

En 2017 se logró beneficiar a más de 12 mil mujeres con el programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia. En el segundo año de implementación del tipo de apoyo económico a retos productivos -el cual consiste en entregar un estímulo económico complementario que sirve como capital semilla para que las mujeres beneficiadas

El tipo de apoyo económico a retos productivos se incrementó en un 57%, el cual sirve como capital semilla para que las mujeres beneficiarias del programa en Atención a Mujeres Jefas de Familia pongan en marcha o consoliden un proyecto productivo.

del programa pongan en marcha o consoliden un proyecto productivo-; se incrementó en 57% el monto de apoyo inicial pasando de \$1,500 a \$2,401.20 pesos, respecto al año 2016.

Con el fin de desarrollar, fomentar e impulsar el enfoque de equidad de género, se realizaron talleres en 28 Grupos de Desarrollo Comunitario (GDC), de 24 municipios del estado, a través de una inversión de \$698,320 con la finalidad de promover la participación de los hombres y lograr la igualdad de oportunidades. Además, se realizaron 3 capacitaciones para 34 GDC, en 21 municipios, beneficiando a 510 personas, con una inversión de \$1'346,550, logrando fortalecer de manera integral los procesos autogestivos a través del acompañamiento y formación de grupos de desarrollo en localidades focalizadas de alto y muy alto grado de marginación. Ahora se cuenta con 226 grupos con un total de 1,044 integrantes.

Se logró cobertura en las 12 Regiones del Estado al instalar 6 nuevas Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI).

Con motivo de la alerta de género estatal, se crearon Centros Municipales de Atención Integral a la Mujer y a la Familia, en los Municipios de Ameca, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, Puerto Vallarta y Zapopan, los cuales aceptaron la propuesta y son operados por las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI) dependientes de los Sistemas DIF de los citados Municipios, con la finalidad de brindar una atención integral con enfoque de género, especializada y brindar también el acceso a la justicia a la población. Se conjuntaron esfuerzos por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Jalisciense de las Mujeres y la Fiscalía General del Estado de Jalisco, en donde se reforzó con recursos humanos, materiales y capacitación especializada, con la finalidad de detectar riesgos oportunamente y una adecuada canalización institucional.

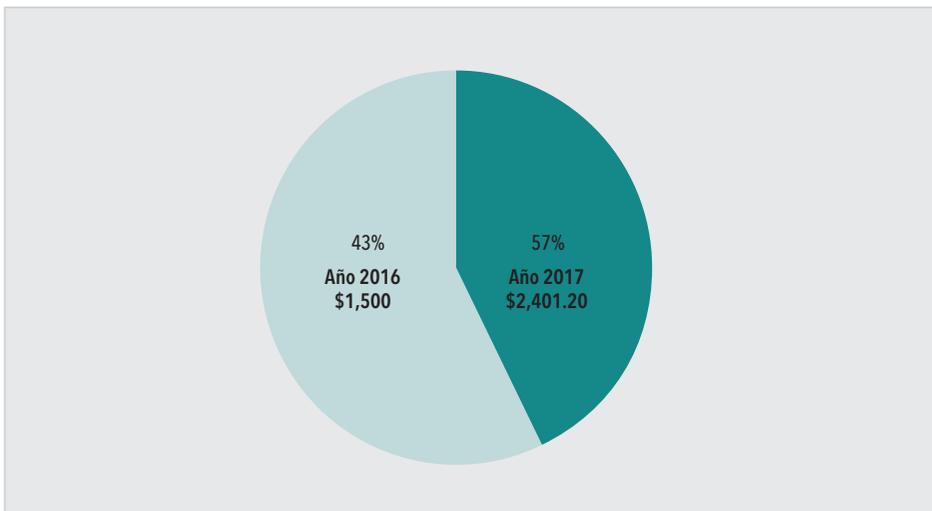
La labor en equipo tiene mayores frutos, es por ello que DIF Jalisco trabajó de la mano con los DIF municipales. En 2017 se instalaron seis nuevas Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI), en los municipios de San Juan de los Magdalena, Cocula, Zapotiltic, San Martín Hidalgo, Juchitlán y Zacoalco de Torres, que tienen por objeto brindar atención a problemáticas particulares de maltrato al interior del hogar, mediante el apoyo, orientación y derivación de un equipo interdisciplinario, conformado por abogados, psicólogos y trabajadores sociales, que brindan atención a cada caso de forma profesional, sin mitos y prejuicios, siempre bajo la perspectiva de género, a efecto de generar un ambiente de confianza y respeto entre los usuarios. DIF Jalisco apoyó con recurso económico para el fortalecimiento de las ya existentes, logrando que las 12 regiones de Jalisco cuenten con espacios habilitados para la atención de familias víctimas de esta problemática, con una inversión de \$ 3'762,212; ahora se cuenta con 58 Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar en el Estado, mismas que atendieron 6,035 casos.

Se creó el Centro Especializado para Erradicar las Conductas Violentas hacia las Mujeres denominado (CECOVIM), con una inversión de \$ 750,858 con los talleres educo-formativos que se imparten en el Centro Especializado, dirigido a las y los adolescentes, bajo el modelo de prevención, se sensibilizó a la juventud y se les otorgó herramientas para evitar que en el futuro ejerzan violencia en cualquiera de sus tipos.

De igual manera, se atendió a los hombres que han ejercido violencia de algún tipo, los cuales fueron canalizados por alguna autoridad ministerial o judicial o en su caso aquellos que de manera voluntaria, decidieron dejar de ejercer violencia, mediante los talleres y herramientas que forman parte del modelo de atención.

Finalmente, a través de los Grupos de Desarrollo Comunitario se realizaron talleres en el tema de equidad de género en 24 municipios con una inversión \$698,320, con la finalidad de promover la participación de los hombres y lograr la igualdad de oportunidades.

**Cambio porcentual de inversión al programa
Mujeres Jefas de Familia en la modalidad Reto Productivo 2016-2017**



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Dirección General de Programas Sociales, 2017.

Reto productivo



Guadalajara

Final del reto productivo



Guadalajara

Mujeres avanzando



Tonalá

Taller de tecnologías domésticas



Zapopan

Población indígena

El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 del Gobierno del Estado de Jalisco establece el objetivo de proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios como lo es la población indígena. Por tal motivo, el Estado ha priorizado acciones en beneficios de los pueblos originarios del estado de una forma transversal, focalizando así los recursos económicos y humanos en búsqueda de la garantía y restitución de derechos. Por medio del DIF Jalisco se ha contribuido a garantizar dichos derechos fundamentales a la niñez indígena, con acciones como lo son: la identidad, salud, educación, alimentación, recreación, deporte y cultura, así como a una vida libre de violencia. Por ello, durante 2017 se atendieron un total de 14,319 jaliscienses indígenas.

En materia alimentaria se apoyaron a un total de 6,886 jaliscienses indígenas por medio de los programas Ayuda Alimentaria Directa (PAAD), Alimentación Para Menores no Escolarizados (PROALIMNE) y Desayunos Escolares, se benefició un total de 6,758 personas, quienes además de recibir una dotación alimentaria, desarrollaron habilidades autogestivas para mejorar su calidad de vida. Mediante los comedores comunitarios ubicados en el municipio de Mezquitic en las localidades de San Andrés Cohamiata y San Miguel Huaixtita se atendió a 128 personas garantizándoles un alimento sano, variado, suficiente y de calidad, así como herramientas de orientación alimentaria.

Es importante destacar el fortalecimiento a la operación en zonas indígenas a través de la promotoría, otorgando vía transferencia la cantidad de 800 mil pesos a los municipios de Mezquitic y Bolaños para el pago de servicios profesionales para atender y operar los programas de seguridad alimentaria, generando condiciones para una correcta alimentación y contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. Sumado a lo anterior, es destacable que dichos promotores son en su mayoría Wixáricas, lo que no sólo facilita el desarrollo de los programas alimentarios sino que procura custodiar los usos y costumbres de estas comunidades, a la vez que genera ingresos para las familias de estos promotores.

En 2017 por medio del Sistema DIF Jalisco se atendieron a 37 personas indígenas a la cual se les otorgó apoyo de transporte, medicamento, despensas y estudios

médicos especializados, por lo que contribuimos a salvaguardar la integridad física de las personas que requirieron de apoyo para su traslado a su lugar de residencia y aquellas que beneficiamos con medicamentos y estudios médicos para mejorar su condición de salud, provenientes de San Cristóbal de la Barranca, Mezquitic, Bolaños, Santa María de los Ángeles y Huequilla el Alto.

En lo que concierne al programa Becas Indígenas, en el 2017 se entregaron 1,410 nuevas becas a estudiantes indígenas del nivel medio superior y superior de distintos municipios del estado respecto al año anterior, dicha población es originaria de las comunidades indígenas náhuatl, wixárika, mazahua, otomí, triquis y mixtecos; con lo que se logró beneficiar un total de 2,874 personas indígenas.

Resulta de vital importancia mencionar que se tuvo un incremento histórico del presupuesto del programa Becas Indígenas, al pasar de \$7'985,835 en el año 2016 a \$18'756,000 para 2017, además se logró que en el segundo semestre del mismo año se otorgaran \$4'600,000 adicionales al presupuesto del programa, dicha ampliación se otorgó por medio de la implementación del decreto de austeridad por parte del ejecutivo estatal, donde se estableció la creación de un fondo estatal que integra los donativos de 10% del sueldo que aportaron los funcionarios de primer nivel, con lo que se logró recaudar un total de \$23'356,000. Por ello, durante 2017 el Gobierno de Jalisco logró la cobertura universal de la población del programa, atendió a 2,874 personas que representa 100% de los estudiantes indígenas de nivel medio superior y superior del Estado de Jalisco.

De acuerdo a la evaluación de resultados realizada al programa Becas Indígenas por consultores externos, los beneficiarios valoraron de manera positiva éste programa, principalmente por el ahorro que tienen los hogares, ya que muchos beneficiarios no solicitan apoyo económico de sus padres, pues consideran que la cantidad entregada por el programa de manera mensual, aunado a los ingresos generados en sus trabajos temporales durante periodos vacacionales, principalmente como jornaleros en el campo, en la venta de artesanías y en negocios locales como ayudantes, son suficientes.

Por otro lado, es importante destacar que algunos de los estudiantes transfieren una parte del apoyo económico a algún miembro de sus familias para cubrir gastos no ligados a ellos. Este programa les ha permitido a los beneficiarios cubrir de manera parcial los gastos escolares, de transporte, alimentación y vivienda pues los complementan con otros ingresos.

Por medio de la Comisión Estatal Indígena (CEI) se fortaleció la relación entre las comunidades indígenas y las dependencias del Gobierno del Estado, realizando acciones de desarrollo y participación social, de manera vinculada y transversal, en los temas de derechos indígenas, educación, vivienda, salud y economía.

Se instaló la mesa de trabajo especializada en personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas, del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Jalisco, cuyo objetivo es propiciar que en Jalisco exista un pleno respeto por las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas, que permita eliminar las formas de discriminación existentes, garantizándoles la igualdad de oportunidades y un trato digno en el territorio del estado.

Bajo el lema Dame tu Voz. Háblame, se realizó la conmemoración del Día internacional de la Lengua Materna, con una semana cultural del 19 al 26 de

Se logró la cobertura universal del programa Becas Indígenas con la ampliación de recursos de \$18'756,000 a \$23,356,000, beneficiando a 2,874 estudiantes indígenas de nivel medio superior y superior; lo anterior se logró mediante donativos del 10% del sueldo que aportaron los funcionarios de primer nivel.

Se logró la declaración de patrimonio cultural del Lugar Sagrado Xapawiyemeta en la Isla de los Alacranes, en Chapala; considerado uno de los 5 lugares sagrados del Pueblo wixárika.

febrero en las siguientes sedes: Ex convento del Carmen, Museo Regional de Guadalajara, Centro Universitarios de Ciencias Sociales y Humanidades y Museo de las Artes Populares.

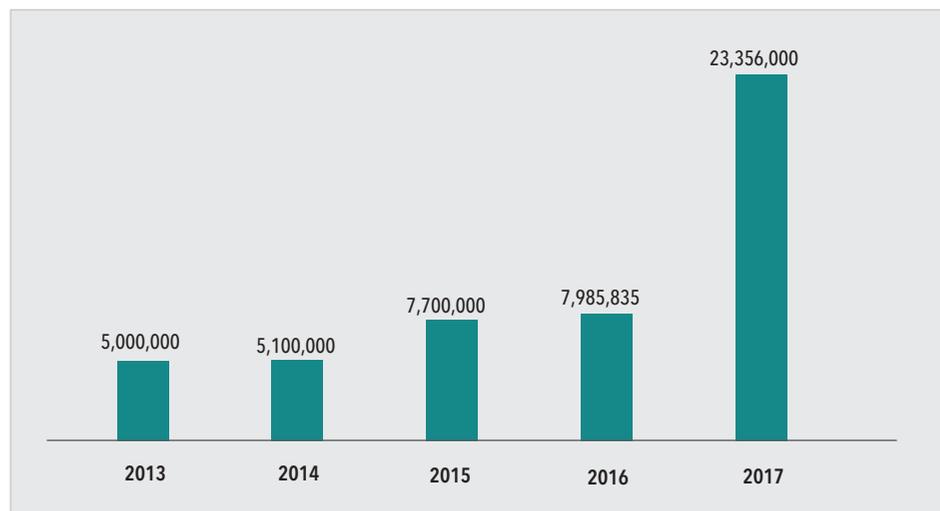
Se colaboró con la Secretaría de Cultura en la integración del expediente para la declaratoria de Patrimonio Cultural del Lugar Sagrado denominado Xapawiyemeta en la Isla de los Alacranes, ubicado en el Municipio de Chapala, Jalisco; considerado uno de los cinco lugares sagrados del Pueblo wixárika, mismo que fue publicado el día 11 de mayo de 2017, en el periódico oficial El Estado de Jalisco y en la traducción en lengua huichol del decreto entregado por el Gobernador a las autoridades tradicionales el día 4 de julio del 2017 en el sitio que ocupa el lugar sagrado.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas; la Comisión Estatal Indígena, organizó a través de un Comité de Jóvenes Representativos de las Comunidades Indígenas el Encuentro Cultural y Deportivo de la Juventud Indígena Jalisciense 2017, el cual se realizó en el municipio de Bolaños, Jalisco, con el objetivo de propiciar fuertes lazos entre los jóvenes indígenas a través de eventos culturales, deportivos y actividades ambientales; participaron 18 equipos y se entregaron 20 trofeos.

Mediante las Brigadas de Registros y Atención a Pueblos Indígenas, se atendió a 4,650 personas con la entrega de 2,650 apoyos asistenciales en nueve municipios.

Por último, en coordinación con la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan) se elaboró la Agenda de Cierre para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que tiene como objetivo planificar e intervenir en temas prioritarios para las comunidades indígenas como herramienta para la toma de decisiones focalizada, asimismo permite compartir información estratégica de las diversas instituciones que participan con programas proyectos y acciones en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas de nuestro estado.

Monto de inversión en el programa Becas Indígenas



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2017.

Apoyos de programa Brigadas de Registros y Atención a Pueblos Indígenas 2014-2017

Año	Personas indígenas atendidas	Apoyos asistenciales	Municipios con cobertura
2014	4,670	2,100	2
2015	6,360	2,787	12
2016	4,600	2,600	7
2017	4,650	2,650	9
Totales	20,280	10,137	30

Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2017.

Decreto de la declaratoria Xapawiyemeta



Chapala

Entrega de becas en el Encuentro Estatal Indígena



Villa Corona

Inauguración del Encuentro Cultural y Deportivo de la juventud indígena



Bolaños

Participación de las comunidades en la Ley de Planeación del Estado de Jalisco



Guadalajara

Migración

El Gobierno del Estado de Jalisco a través del Instituto Jalisciense para los Migrantes (IJAMI) participó en la estrategia Somos Mexicanos, facilitando el acceso a servicios básicos de alimentación y salud, documentos de identidad, comunicación con familiares, traslado local y apoyo para transporte foráneo, albergues y oportunidades para su desarrollo. En el año 2017, benefició a 4,482 personas migrantes en retorno.

La familia constituye el centro del tejido social, por esta razón, se buscó reunir a las familias que tienen una parte de sus integrantes en Jalisco, y la otra parte radicada en Estado Unidos de América, se proporcionó apoyo para que 120 adultos mayores se reunieran con sus familiares que por más de 20 años no habían visto.

Familias sin Fronteras es uno de los programas sociales más nobles del Gobierno del Estado de Jalisco al no contar con un presupuesto o partida presupuestal asignado para la erogación y ejecución del mismo, lo que se realiza en una gestión con el Consulado General de Estados Unidos en Guadalajara para acordar el permiso temporal que permita a las familias reunirse.

En el tema de migración infantil no acompañada, el Sistema DIF Jalisco elaboró el Protocolo de atención para la migración infantil no acompañada, garante de derechos que plasma el proceso de reintegración de cada niña, niño y adolescente jalisciense migrante, que contempla un enfoque de derechos y de género, en el cual se establece la coordinación interinstitucional con las instancias fronterizas, de migración y locales; se realizaron acciones enfocadas a los migrantes en retorno por medio del Fondo de Apoyo a Migrantes, este fondo se destinó para apoyar proyectos productivos emprendidos por personas migrantes que regresan a vivir a Jalisco. En este sentido, se proporcionó apoyo económico en beneficio de 362 personas migrantes repatriadas, para el emprendimiento de un proyecto productivo con el objetivo de fomentar el autoempleo en su municipio de origen.

Se coordinaron trabajos tanto con el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal) como con el Instituto de Formación para el Trabajo, con la finalidad de facilitar el desarrollo de competencias para la consolidación de proyectos y para la realización de actividades productivas, el beneficio fue para 760 personas migrantes repatriadas.

Con recursos del Fideicomiso de Atención a Jaliscienses en el Extranjero, se realizaron 4,072 acciones en caminadas a dar asesorías en trámites y procesos legales a familias binacionales, firmas de convenios con universidades, sociedad civil y despachos de abogados en materia migratoria, talleres, ferias de emprendimiento, startups (empresa emergente) y eventos culturales en apoyo a jaliscienses radicados en el extranjero, con el objetivo de fomentar una nueva visión de este grupo de jaliscienses, que incluya el aprovechamiento de sus talentos, capacidades y experiencias para el desarrollo del estado de Jalisco, desde una perspectiva de desarrollo social, equidad de género y derechos humanos; así como que contribuya al fortalecimiento de los vínculos de los jaliscienses en el extranjero con sus lugares de origen; promover la identidad, cultura y tradiciones de Jalisco en los lugares donde residen los jaliscienses en

120 familias fueron beneficiadas por el programa Familias sin Fronteras.

el extranjero; así como alentar el desarrollo de políticas municipales dirigidas a atender las necesidades de los jaliscienses en el extranjero y sus comunidades de origen.

Por medio del Sistema de Atención a Migrantes (SAM) con acceso en el micro sitio <https://soyde.jalisco.gob.mx/>, se atendieron un total de 2,157 solicitudes de apoyo para trámites como los relativos a la obtención o corrección de documentos de identidad, personas migrantes repatriadas, personas migrantes de tránsito y destino en Jalisco, a jaliscienses en el extranjero y sus familias, además de asesoría y canalización a otros servicios con otras dependencias de Gobierno, con el fin de propiciar un camino hacia el bienestar y el respeto de los derechos sociales de la comunidad migrante jalisciense y sus familias.

Con el programa 3x1 para Migrantes, se logró un total de 154 obras que beneficiaron a 161,652 habitantes de 27 municipios con una aportación estatal de \$40'575,210.

Se otorgó acceso a los servicios básicos como agua potable, electrificación y drenaje a 67,992 jaliscienses con una inversión estatal de \$8'793,452.

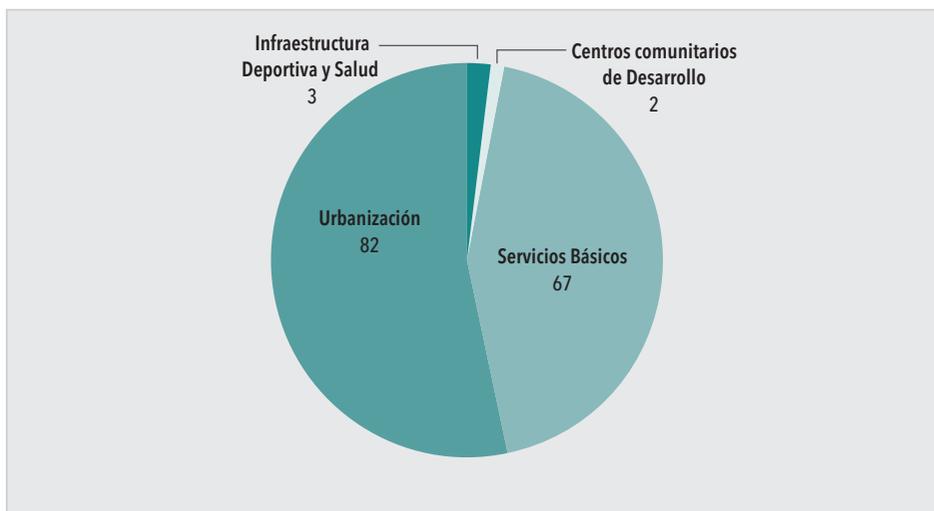
Se apoyaron acciones de infraestructura deportiva, beneficiando a 1,050 habitantes con una inversión estatal de

\$527,933; para la construcción de una casa de salud, se realizó una inversión estatal de \$243,973 con lo que se logró beneficiar a 600 jaliscienses. En la vertiente de centros comunitarios de desarrollo se benefició a 4 mil personas, con una inversión estatal de \$1'999,974.

Finalmente, con el objeto de mejorar el entorno y las vías de comunicación, se efectuaron 82 obras de urbanización, como: pavimentación, empedrados, rehabilitación de plazas cívicas, muros y puente vehicular, beneficiando a 88,010 personas, con una inversión estatal de \$29'009,878.

154 obras realizadas en 27 municipios en beneficio de 161,652 personas con una inversión de \$40,575,210 del programa 3x1 para Migrantes.

Número de acciones del programa 3x1 Migrantes, según tipo de obra



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Dirección General de Desarrollo Social, 2017.

Programa 3x1 para Migrantes, construcción de machuelos y banquetas



La Huerta

Programa Familia sin Fronteras



Tlajomulco de Zúñiga

Tabla de indicadores de la temática Grupos prioritarios

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Denuncias por violencia intrafamiliar	Averiguaciones previas / carpetas de investigación.	9,524	8,543	Dirección de Política Criminal y Estadística, Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2017.
Porcentaje de prevalencia de consumo de drogas ilegales en adolescentes de 12 a 17 años de edad.	Porcentaje	4.8	*No evaluable	SS, CONADIC, Encuesta Nacional de Adicciones, 2008.
Porcentaje de adultos mayores sin seguridad social	Porcentaje	14.8	17	Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y 2016.
Niñas, niños y adolescentes reintegrados a una familia de origen o adoptiva	Personas	481	481	Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos de la Dirección de Tutela, adscrita a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, 2017.
Porcentaje de embarazos en adolescentes	Porcentaje	17.81	16.79	Sistema de Información de Nacimientos SINAC, Sitio DGIS, Base de datos 2008-2017 [Cubos] INEGI/SSJ
Porcentaje de Personas con Discapacidad, atendidas por el Gobierno del Estado	Porcentaje	41.90	40	Elaborado con información de las personas con Discapacidad y discapacidad temporal (en riesgo) atendidas por el Gobierno del Estado y con datos estadísticos de INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010), 2017.
Adultos mayores beneficiados con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	127,741	112,238	SDIS, Bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, 2017.
Porcentaje de población indígena con rezago educativo	Porcentaje	30.49	29.1 *No evaluable	Secretaría de Desarrollo e Integración Social, con base en metodología del CONEVAL e INEGI (ENIG-MCS 2008-2014).

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial Salud

Temática Salud

Atención preventiva contra riesgos sanitarios

Jalisco es un Estado próspero y dinámico, cuyo mayor tesoro es la población, que debe ser productiva y sana para avanzar en el desarrollo económico y social que se requiere para el combate a la pobreza. De esta forma, la salud es un bien invaluable que demanda del esfuerzo de sociedad y gobierno para cristalizar el derecho a la protección de la salud y que requiere la atención de muchos temas. Entre estos, se encuentra la vigilancia epidemiológica sobre diferentes enfermedades que pueden afectar el estado de salud de los jaliscienses.

Gracias a la vigilancia epidemiológica que mantenemos con una cobertura poblacional de 99% en nuestro estado, seguimos cumpliendo años libres de enfermedades que en otra época fueron azotes de la salud pública, así cumplimos 27 años libres de poliomielitis, 23 años sin sarampión, 16 sin cólera y cuatro años sin rubeola, entre otros padecimientos a los que incorporan otras enfermedades del rezago.

Así, Jalisco se mantiene sin casos de paludismo por tercer año consecutivo, que es una de las condiciones para alcanzar la Certificación de Áreas Libres de Paludismo. Una actividad de apoyo que se realizó en 2017 fue la entrega de 4,719 pabellones impregnados con insecticida en las zonas con historia de casos autóctonos, principalmente a la comunidad Wixárika, en donde se reporta un 93.4% de aceptación y consideran como benéfica esta medida.

En la lucha contra el dengue y otras enfermedades producidas por arbovirus (Semana 51) se registra una disminución del 44.3% de casos con relación al año anterior con base el número de casos nuevos por cada cien mil habitantes. Resultados obtenidos por el empoderamiento de la población con campañas como Todos Somos Brigadistas ha llevado a la población a realizar actividades de saneamiento (Lava, Tapa, Voltea y Tira) en sitios donde se puede reproducir el mosquito vector, de esta manera se logra disminuir la población del mismo y por lo tanto evitar contagios del virus dengue. Resultado de esta actividad de búsqueda y vigilancia se reportan 1,114 casos de dengue que es un número de casos menor a los tres últimos años (1,446; 3,013 y 2,006) respectivamente. (Semana 51).

Gracias al mantenimiento del programa Vacunación Universal y la estrategia Semanas Nacionales de Vacunación, se registra una cobertura en el sector del 95%, al aplicar 644,709 dosis de vacuna oral (Sabin Bivalente, serotipo 1 y 3) contra la poliomielitis. Además, en la segunda Semana Nacional de Vacunación, se vacunaron 64 mil niñas escolarizadas o no, en las cuales se completó su esquema contra el virus del papiloma humano, que se considera como un

Jalisco logra mantener áreas libres de paludismo, gracias a 3 años sin casos autóctonos condición que lo convierte en candidato para recibir la certificación de la OMS/OPS.

En 2017 se disminuyó en 44.3% de casos de dengue en relación al año anterior, gracias a la participación social en las campañas Todos Somos Brigadistas y Lava, Tapa, Voltea y Tira.

Por primera vez se aplicó la vacuna Sabin Bivalente con serotipo 1 y 3, logrando 644,709 dosis orales, lo cual permitirá mantener la erradicación de la poliomielitis.

precursor del cáncer del cuello de cérvix, con ello se intensifica la lucha contra este tipo de cáncer.

En Jalisco reconocemos que la atención para la salud es un procedimiento de largo plazo y que requiere de acciones diferentes orientadas a un mismo propósito, tal es el caso de la diabetes, obesidad y sobrepeso. En este tema, la Federación implementó el Sistema Nacional de Información en Enfermedades Crónicas como parte de la estrategia Caminando a la Excelencia, donde la Entidad obtuvo el primer lugar en este año.

Otra actividad son los GAM (Grupos de Ayuda Mutua) orientados al control metabólico en personas con enfermedades crónicas no transmisibles, los cuales, con el cumplimiento de 60 procesos para la acreditación de los GAM, Jalisco sostuvo por cuarto año consecutivo el primer sitio en la acreditación.

Una estrategia más en la lucha contra estos problemas de salud, son los Módulos de Bienestar Familiar para el manejo integral del sobrepeso, la obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial, los cuales en su primer año de funcionamiento han brindado atención a 24,098 jaliscienses con talleres y la participación de escuelas, que en el mes de mayo se incorporaron 100 escuelas primarias y 100 escuelas secundarias en el Reto Estatal de niños y jóvenes jaliscienses combatiendo a la obesidad, con la participación de 12,319 padres de familia y 45,319 alumnos en los talleres con los temas:

1. Dieta correcta.
2. Importancia de la actividad física en los niños.
3. Control de emociones e incorporación de hábitos saludables.
4. Consumo de bebidas azucaradas.

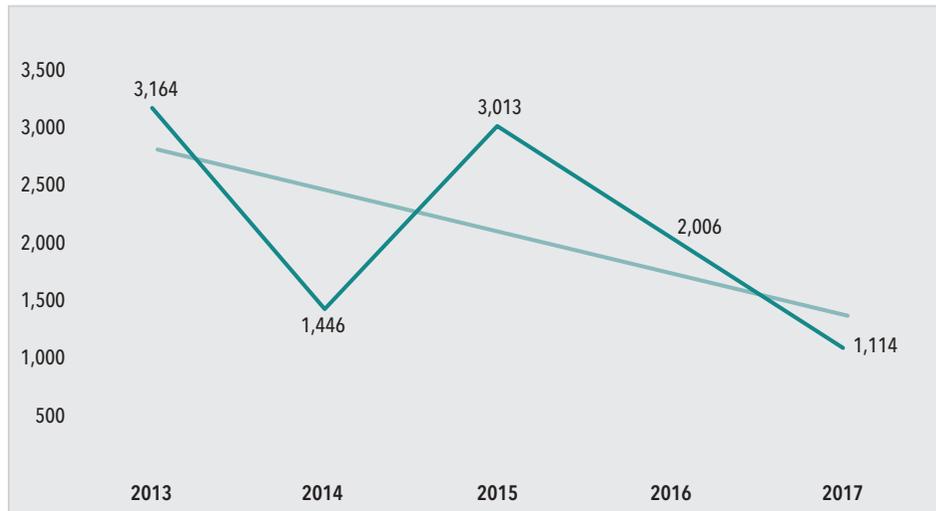
Para las escuelas participantes antes citadas, se distribuyeron 2.5 millones de pesos, entre aquellas que mejor cumplieron con el objetivo de monitorear de cerca el estado nutricional de los alumnos, con: 1er lugar, la Escuela Secundaria Federal 101 Ollinca del Municipio de Tonalá obtuvo un millón cien mil pesos; 2do lugar, la Escuela Primaria José María Arreola T/M del Municipio de Chapala premiada con 900 mil pesos y el 3er lugar para la Escuela Primaria Ramón López Velarde T/C del Municipio de Zapopan, con 500 mil pesos. Así se busca incentivar la práctica escolar del monitoreo de las actividades contra el sobrepeso, obesidad y diabetes.

En coordinación con el sector educativo se atendieron a 18,163 alumnas y alumnos del ciclo escolar 2016 - 2017 a quienes se les rehabilitaron de sus problemas de salud bucal mediante la atención primaria de salud.

64 mil niñas en edad escolar completaron su esquema contra el virus del papiloma humano que se considera precursor del cáncer del cuello del cérvix.

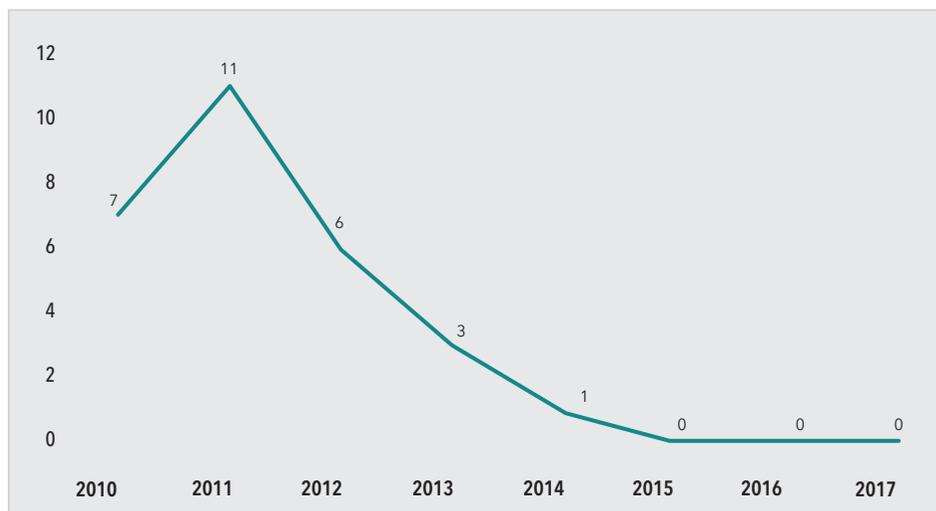
Mediante la promoción de la salud reproductiva con un enfoque de género, durante 2017 se realizaron 2,123 vasectomías sin bisturí, con lo cual Jalisco mantiene por 13º año consecutivo el primer lugar nacional en productividad de este procedimiento de planificación familiar. El 31.9% (678) de estos procedimientos se realizaron en el Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos, con lo cual obtuvo el primer lugar nacional como unidad de mayor productividad en este tema.

Casos de Dengue



Fuente: SUIVE (2013 - 2016): Boletín epidemiológico. Semana 52, 20110 - 2016. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE). Secretaría de Salud Incluye a los notificados en otras entidades y que son residentes de Jalisco.
 * SUIVE (2017): Boletín epidemiológico. Volumen 34 Semana 51. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE). Secretaría de Salud.

Casos de Paludismo



Fuente: SUIVE (2013 - 2016): Boletín epidemiológico. Semana 52, 20110 - 2016. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE). Secretaría de Salud Incluye a los notificados en otras entidades y que son residentes de Jalisco.
 * SUIVE (2017): Boletín epidemiológico. Volumen 34 Semana 51. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE). Secretaría de Salud.

Vacunación contra el virus del papiloma humano



Guadalajara

Dosis de vacuna Sabin Oral Bivalente



Tlajomulco de Zúñiga

Lucha contra el sobrepeso, la obesidad, la diabetes y la hipertensión



Módulos de Bienestar Familiar, AMG.

Búsqueda de criaderos del mosquito del dengue



Tlajomulco de Zúñiga

Acceso efectivo a los servicios de salud con participación social

Una de las primeras causas del riesgo de muerte en las emergencias son los eventos cardiovasculares, que de no ser atendidos pueden producir la defunción, de aquí su importancia de recibir atención en el menor tiempo posible, es por ello que Jalisco cuenta con el primer espacio público abierto cardio-prottegido en El Andador Peatonal de Avenida Chapultepec; el cual cuenta con un Desfibrilador Externo Semiautomático que permanece fijo en el camellón de dicha avenida; se capacitó al personal de los comercios aledaños en su utilización y en reanimación cardiopulmonar.

En el 2017 el Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) reforzó su equipamiento con dos ambulancias especializadas:

- Una ambulancia para traslado de pacientes contaminados, la cual es única en su tipo en el país. Esta unidad permite el traslado de pacientes contaminados (con riesgo nuclear, radiológico, bacteriológico y químico), sin representar riesgo al personal pre-hospitalario.
- Una ambulancia de terapia intensiva pediátrica y neonatal con la capacidad de trasladar de forma segura a pacientes prematuros y neonatos.

Se complementa este equipamiento para la atención de emergencias con un puesto médico avanzado tipo Hospital Móvil Inflable con capacidad de atender 16 urgencias relativas y dos urgencias absolutas que son pacientes intubados ventilados, para su aprovechamiento en caso de incidentes con múltiples víctimas en eventos multitudinarios y contingencias como fue la producida por el incendio del Bosque de la Primavera; además de otros eventos como la Romería de Zapopan y el apoyo prestado al Estado de Morelos en el reciente sismo de septiembre. Para que el personal haga un buen manejo de este recurso se realizan ejercicios periódicamente, como el simulacro originado por derrame químico en la zona metropolitana de Guadalajara.

Durante este año, el programa AeroTransportación Vital de Emergencia (AVE) del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), realizó 59 traslados aéreos. Para reforzar este programa se inaugura el mega helipunto del SAMU Jalisco que permite aterrizar simultáneamente a dos helicópteros en el complejo de las unidades hospitalarias de la zona de Zoquipan, el apoyo de recurso se traduce en ahorro de 45 minutos en el tiempo de traslado en lugar de acudir al aeropuerto para realizarlo.

Como un apoyo a la sociedad jalisciense en relación a la incidencia de casos de adicciones que actualmente se presenta en la población de jóvenes, se ejecutó el programa Becas para Jóvenes con Adicciones que tiene como objetivo rehabilitarlos y brindar apoyo a sus familiares en su tratamiento, con el cual se benefició a 400 jóvenes y sus familiares.

Jalisco, como punta de lanza por tener la mejor la procuración y donación de órganos y tejidos, fue invitado para representar a México en el XXIV Congreso Latinoamericano y del Caribe de Trasplantes que se realizó en Montevideo, Uruguay, en donde dos integrantes del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT) participaron como ponente y moderador en las sesiones.

Con este mismo organismo, se desarrolló en Puerto Vallarta el XV Congreso Nacional de Procuración de Órganos, único en el país en la materia, con la asistencia de 300 personas. Se trataron temas para mejorar los programas de trasplante y donación en todo el país, asistieron instancias sanitarias federales y el 90% de las entidades federativas; además se contó por primera ocasión con la Secretaría de Marina como invitado de honor y se desarrolló la reunión nacional de secretarios de trasplantes.

Entre otras estrategias, se continúa el fomento a la cultura de la donación a través del programa Hospital Donante Jalisco, que realizó 60 eventos de difusión, destacando el Pacto por la Vida, con el cual diferentes sectores se suman a la campaña de donación de órganos, como diferentes universidades a través de sus jóvenes estudiantes y rectores. Además de brindar oportunidades de reinserción a pacientes trasplantados, como la Universidad de Guadalajara al matricular a un paciente trasplantado de riñón a la carrera de Ingeniería Informática.

Jalisco es pionero con Apadrina un Trasplante en que benefactores cubren los gastos requeridos para mantener los trasplantes renales en beneficio de quienes reciben este regalo de vida.

Jalisco rescata a 10 menores del mundo de silencio, mediante el programa Caracol solucionando sus problemas de audición bilateral profunda mediante implantes cocleares en el HCG.

Durante el presente año se realizaron 1,030 trasplantes diversos, con 43% de origen cadavérico y el resto de donante vivo. También se obtuvieron 68 donaciones en nuestro estado, 32 donaciones foráneas y 28 córneas de bancos de tejidos. Siguen en espera 4,981 pacientes inscritos en el registro correspondiente.

El Hospital Civil de Guadalajara con la estrategia Apadrina un Trasplante se destaca en los trasplantes de riñón para personas sin seguridad social, con la cual busca canalizar el apoyo económico necesario, a través de padrinos o benefactores, a efecto de cubrir los gastos inherentes a la realización de un trasplante renal, como son: protocolo, la cirugía, hospitalización, fármacos de inducción de inmunosupresión y fármacos de mantenimiento por un periodo, que podría ser de los primeros 6 meses a un año posterior al trasplante. Estos gastos oscilan alrededor de los 350 mil pesos.

En beneficio de la niñez con problemas auditivos, el Gobierno del Estado invirtió 4 millones de pesos en el programa Caracol a través del Hospital Civil de Guadalajara (HCG), que realiza implantes cocleares en niños y niñas menores que presentan discapacidad auditiva, este financiamiento ofrece un beneficio a 10 menores con hipoacusia bilateral profunda para que puedan volver a escuchar y recibir los beneficios de la educación.

El Laboratorio Estatal de Trasplantes, procesó 175 muestras de compatibilidad de tejidos con un costo promedio de \$20,000 por estudio que alcanza los 3.5 millones de pesos, sin ningún costo para el paciente; con beneficio a 162 personas inscritos en algún programa de trasplantes en instituciones de la Secretaría de Salud (80%), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (4%), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (7%) y sector privado (7%).

Gracias al programa Acompañamiento a los Servicios de Especialidad en Sida, se han confirmado e incorporado un total de 363 personas con diagnóstico reciente de presentar el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), las cuales han sido evaluadas por los servicios de especialidad en tiempo récord. Estas personas se han sumado a las 5,945 personas con VIH que son tratadas por la Secretaría de Salud, quien ha otorgado de manera gratuita un total de 84,540 antirretrovirales, equivalentes a \$156'271,528, lo que evidencia un costo promedio de poco más de \$26,280 por persona. El beneficio para el resto de la población es que en los pacientes con VIH en tratamiento con antirretrovirales se reduce la transmisión hasta el 96%.

Además, el programa de traslados gratuitos del Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA (COESIDA) ha beneficiado un total de 127 mujeres de escasos recursos que viven con VIH en el interior del estado para que puedan continuar ininterrumpidamente su tratamiento antirretroviral.

Con una inversión de 156.3 millones de pesos se otorgaron a 5,945 personas, tratamientos gratuitos para control del VIH con antirretrovirales que disminuyen el riesgo de transmisión hasta un 96%.

En Jalisco, para el fortalecimiento de la atención médica en pequeñas comunidades del Estado se operan 15 Unidades Médicas Móviles, que ofrecen servicios a una población de 21,581 personas residentes en 211 localidades de 17 municipios, a quienes se otorgaron 27,152 consultas médicas y 99,547 acciones de promoción de la salud. Además, en el componente de La salud Empieza en Casa, se capacitó a 1,262 agentes de la salud, 3,782 procuradoras y 369 procuradores de la salud.

En el mismo tema de la participación, fueron certificadas 6 Comunidades Saludables con la capacitación de residentes para su participación en promoción

y estilos de vida orientados a mejorar la salud, como sigue: El Tule, municipio de Tomatlán con 1,212 personas; en San José del Rincón, municipio de San Gabriel con 611 personas; El Zapotillo, municipio de Casimiro Castillo con 1,050 personas; Pueblos de la Barranca de Zapotlanejo con 568 personas; Paso de la Piedra, municipio de Valle de Juárez con 546 personas; y Cofradía de la Luz, del municipio de Tlajomulco de Zúñiga con 980 personas.

Comparativa por tipo de trasplantes según institución 2017

INSTITUCION	Riñon	Córnea	Corazón	Hueso	Hígado	Suma
Hospital Civil Fray Antonio Alcalde	64	31				95
Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente IMSS	343	69			1	413
Hospital de Pediatría del IMSS	42	2			2	46
Hospital "Valentín Gómez Farías" ISSSTE	7					7
Hospital Country 2000	47			140	7	194
Hospital México Americano	6					6
Hospital San Javier	13				13	26
Hospital El Carmen	12			7		19
Hospital Real San José	5					5
Hospital Puerta de Hierro	1		2			3
Hospital Puerta de Hierro Sur	108		1			109
Sanatorio San Francisco de Asís	9					9
Hospital Santa Lucía		45				45
Fundación Oftalmológica		5				5
Clínica de la Retina		11				11
PROVISTA		1				1
Centro Oftalmológico de Guadalajara		2				2
Centro de Cirugía Avanzada Siglo XXI		34				34
TOTAL	657	200	3	147	23	1030

Fuente: Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), Secretaría de Salud, preliminar 2017.

Simulacro con el Hospital Móvil Inflable



Guadalajara

Ambulancia para el traslado de pacientes contaminados



SAMU, Zapopan

Campaña Héroes de Corazón, dirigida a alumno de Preescolar y Primaria



Escuela Urbana 225. Guadalajara

Clausura XV Congreso Nacional de Procuración de Órganos y Tejidos



Hotel Sheraton Buganvilias. Puerto Vallarta

Fortalecimiento para mejorar la calidad de los servicios de salud.

Nuestro país no ha permanecido ajeno a la problemática internacional globalizada, hay una serie de características interrelacionadas del sistema de salud mexicano y de sus determinantes sociales que históricamente han condicionado la generación de conflictos y ahora estamos en el proceso de comprender este nuevo entorno y crear herramientas de contención y resolución a estos conflictos, entre ellos se encuentran los originados en la relación médico - paciente.

El Organismo Público Descentralizado - Hospitales Civiles de Guadalajara (OPD - HCG) en conjunto con la Universidad de Guadalajara y la Comisión de Arbitraje Médico de Jalisco (CAMEJAL), el 20 y 21 de octubre realizaron el 2o. Congreso Internacional de Responsabilidad Médica. Se contó con la participación de destacados profesores como el Lic. Marco Antonio De Stefano Sahagún subcomisionado jurídico de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), el

Se realizó el 2º Congreso Internacional de Responsabilidad Médica asistieron 500 personas, con reconocidos ponentes como: Dr. Borja García Vázquez (España), el Dr. José Ramón Cossío Díaz (Academia Nacional de Medicina).

Dr. Borja García Vázquez, profesor investigador de la Universidad Rey Juan Carlos de España, y José Ramón Cossío Díaz, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y miembro de la Academia Nacional de Medicina. El objetivo fue abordar la problemática de la creciente demanda y queja por motivos de servicios médicos en las áreas civil, penal y administrativa del derecho, las alternativas de atención a las mismas (métodos alternos y sistema judicial), las repercusiones institucionales, económicas, personales y sociales, así como líneas de prevención de los conflictos derivados de la prestación de estos servicios (de salud y judiciales). Se obtuvo una nutrida asistencia diaria de más de 500 personas; con el tema central Por una Cultura de la Prevención del Conflicto Prestador-Usuario de los Servicios de Salud; contando con la asistencia de gran número de profesionales de la salud y derecho de diferentes universidades públicas y privadas.

Ante el creciente número de demandas judiciales por conflictos entre usuarios y prestadores de los servicios de salud tanto públicos y privados, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ) y la CAMEJAL realizaron un diplomado dirigido al personal del sector judicial con un total de 50 alumnos entre jueces, secretarios, proyectistas y personal operativo de ese órgano, con un total de 150 horas en el último trimestre del año, cuyo objetivo fue reconocer, analizar y estandarizar en lo posible, los criterios y procedimientos que permitan agilizar los procesos judiciales en beneficio de los ciudadanos y disminuir la carga de daños colaterales a la salud de las partes en conflicto, producto de esos procesos. Paralelamente, la integración operativa de los procesos (Convenios y Laudos) de la CAMEJAL a los del Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco, sirve para integrar estos al nivel de sentencias ejecutoriadas, en beneficio de los ciudadanos al brindarles mayor seguridad en el cumplimiento de esos compromisos legales de las partes en conflicto.

En otros temas, para el desarrollo del personal institucional del área de salud se capacitó a 78 promotores que trabajan con los Grupos de Adolescentes Promotores para continuar colaborando en la coordinación con Jóvenes Avanzando en la elaboración de proyectos de intervención basados en determinantes sociales, orientados a contribuir a una vida más larga y saludable.

También se continúa con la capacitación de los servidores públicos de todos los niveles para fortalecer la calidad de la atención a los usuarios de los servicios de salud; así 1,079 trabajadores cursaron en línea temas de Derechos Humanos organizados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos; se becaron a 89 servidores públicos en procedimientos y técnicas de laboratorio; 50 trabajadores en temas de manejo de recursos realizado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); y 1,525 personas en distintos eventos y temas realizados por el Sistema Nacional de Administración de la Capacitación.

Jalisco al completar su meta de afiliación de jaliscienses sin seguridad social obtuvo la Bandera Blanca al completar su propósito.

Hoy, el reto del Seguro Popular es mantener la vigencia de sus afiliados, reactivando su inclusión en el Sistema de Protección Social en Salud a quienes se les vence el plazo de afiliación; así se han vuelto a afiliar a más de medio millón de personas (554,759).

La estrecha colaboración entre el COESIDA y la Fiscalía de Reinserción Social ha permitido la consolidación del programa de control del sida dentro del sistema

El Diplomado impartido por el Supremo Tribunal de Justicia y la CAMEJAL, de 150 horas dirigido a 50 servidores del Sector Judicial para agilizar los procesos judiciales en beneficio a ciudadanos.

En Jalisco, se cumple el reto del Seguro Popular, al reactivar su permanencia en el Sistema de Protección Social en Salud mediante la reafiliación de 554,759 beneficiarios al mismo.

La colaboración entre el COESIDA y la Fiscalía de Reinserción Social han logrado el objetivo de cero muertes por VIH-SIDA en internos del sistema penitenciario.

penitenciario manteniendo el objetivo de cero muertes por sida en internos que viven con VIH.

En Jalisco, para el mantenimiento, rehabilitación y el fortalecimiento de las unidades de los servicios estatales de salud y las necesidades de obras nuevas, se ha priorizado su inclusión en un Plan Maestro de Infraestructura, que conjunta todas las fuentes de financiamiento para la Secretaría de Salud y en donde se programa su ejecución durante la administración. Así, en esta administración se han invertido \$989'609,501.07 en 162 distintas obras de mantenimiento, rehabilitación, sustitución y obra nueva, que han sido en beneficio de la población jalisciense sin acceso a la seguridad social, con avance promedio de 79.65% de avance financiero al mes de octubre y 74.34% de avance físico. De este total, en 2017 se han invertido 204 millones de pesos para el fortalecimiento de la infraestructura en salud para población sin seguridad social.

Atención médica en pequeñas comunidades del Estado



Mezquitic

Módulo de Afiliación y Orientación Seguro Popular



Guadalajara

Beneficios a la niñez con problemas auditivos



Hospital Civil de Guadalajara

Apadrina un trasplante



Hospital Civil de Guadalajara

Tabla de indicadores de la temática Salud

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Tasa de mortalidad infantil por mil recién nacidos	Tasa	10	10.07	Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, INEGI y datos de población estimados por el consejo Nacional de Población (CONAPO), 2016.
Tasa de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos	Tasa	25.49	25.13	Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, INEGI y datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población, 2016.
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	Porcentaje	17.58	15.60	CONEVAL, Medición de la Pobreza- 2016.
Porcentaje de la población de 20 años y más con sobrepeso y obesidad	Porcentaje	71.4	*No evaluable	Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.
Porcentaje de la población entre 12 y 19 años con sobrepeso y obesidad	Porcentaje	37.9	*No evaluable	Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 http://ensanut.insp.mx/info_rmes.php#.V7H1FfnhAdU
Porcentaje de la población entre 5 y 11 años con sobrepeso y obesidad	Porcentaje	39.6	*No evaluable	Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. http://ensanut.insp.mx/info_rmes.php#.V7H1FfnhAdU

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>.

Programa Sectorial Vivienda

Temática Vivienda

21,318 beneficiados con 43 obras terminadas con servicios de infraestructura relacionados con la vivienda con una inversión de 115 millones 314 mil 278 pesos

Urbanización integral

En el eje Equidad de Oportunidades de la versión actualizada del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2033 se estableció la visión de alcanzar una sociedad igualitaria e incluyente que permita a todas las personas tener las mismas oportunidades de disposición de recursos y de realización de vida, donde se garantice el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias.

Se llevaron a cabo obras de infraestructura hidráulica en los rubros de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento complementando con pavimentos además de electrificación por un monto de \$115'314,278 mejorando la calidad de vida de 21,318 ciudadanos.

Infraestructura y Servicios Públicos

Tipo de Obra	Inversión	Viviendas beneficiadas
Agua potable	\$8,479,295.48	188
Drenaje sanitario y saneamiento	\$16,454,045.42	1,002
Infraestructura hidráulica	\$23,152,786.22	864
Electrificación	\$26,696,050.82	657
Pavimentos	\$5,259,488.24	199
Urbanización integral (Agua potable, drenaje sanitario, saneamiento y pavimentos)	\$34,224,259.83	2,666
Urbanización integral y electrificación	\$1,048,352.78	34
TOTAL	\$115,314,278.79	5,610

Fuente: Instituto Jalisciense de la Vivienda 2017.

16,942 paquetes de calentadores solares entregados para viviendas con una inversión de 78 millones 624 mil 622 pesos.

Calentadores Solares

El Gobierno de Jalisco, actuando en congruencia con el contexto económico nacional adverso derivado del incremento internacional de los precios de los combustibles, implementa acciones tendientes a encauzar mayores recursos en todas aquellas medidas que contribuyan a la estabilidad económica y social del estado, la inversión, el ingreso y el bienestar de las familias jaliscienses. En este sentido, realiza una convocatoria pública a que dichos agentes de cambio y autoridades corresponsables se sumen a los esfuerzos realizados, con la finalidad de buscar la estabilidad que le permita a Jalisco impulsar la dinámica económica

y social, mediante la constitución del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017 que permitirá maximizar los recursos públicos para ejecutar los programas sociales del sector vivienda mediante acciones de mejoramiento a la vivienda, a través de la donación e instalación de calentadores solares a hogares cuyos integrantes cuenten con un ingreso por debajo de la línea de bienestar, en los 75 municipios participantes en dicho Fondo, apoyando con la entrega de 16,694 paquetes de calentadores solares con un monto de inversión por \$76'640,622.97 y a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 248 calentadores solares con una inversión de \$1,983,999.03. El ahorro en la economía de las familias que habitan las viviendas beneficiadas con un calentador solar asciende hasta \$2,500 al año.

Apoya el ahorro económico familiar dejando de consumir gas LP, manteniendo el nivel de ingresos ante el alza de precio de bienes y servicios derivado del incremento del costo de los combustibles.

Municipios beneficiados con calentadores solares

Región	Región	Municipio	Calentadores Solares
1	Norte	Bolaños	140
1	Norte	Chimaltitán	177
1	Norte	Colotlán	57
1	Norte	Mezquitic	400
1	Norte	Totatiche	132
1	Norte	Villa Guerrero	66
2	Altos Norte	Encarnación de Díaz	397
2	Altos Norte	Lagos de Moreno	821
2	Altos Norte	San Diego de Alejandría	208
2	Altos Norte	San Juan de los Lagos	560
2	Altos Norte	Unión de San Antonio	302
2	Altos Norte	Villa Hidalgo	246
3	Altos Sur	Acatic	91
3	Altos Sur	Arandas	458
3	Altos Sur	Cañadas de Obregón	108
3	Altos Sur	Jesús María	133
3	Altos Sur	Mexicacán	223
3	Altos Sur	San Ignacio Cerro Gordo	222
3	Altos Sur	San Julián	107
3	Altos Sur	Valle de Guadalupe	88
3	Altos Sur	Yahualica de González Gallo	90
4	Ciénega	Atotonilco el Alto	188
4	Ciénega	Ayotlán	280
4	Ciénega	Jamay	191
4	Ciénega	La Barca	26
4	Ciénega	Poncitlán	203

Región	Región	Municipio	Calentadores Solares
4	Ciénega	Tototlán	190
5	Sureste	Concepción de Buenos Aires	117
5	Sureste	La Manzanilla de la Paz	160
5	Sureste	Mazamitla	127
5	Sureste	Quitupan	41
5	Sureste	Santa María del Oro	158
5	Sureste	Tizapan el Alto	103
5	Sureste	Valle de Juárez	101
6	Sur	San Gabriel	306
6	Sur	Tamazula de Gordiano	204
6	Sur	Tecalitlán	70
6	Sur	Tolimán	125
6	Sur	Tuxpan	206
6	Sur	Zapotiltic	194
6	Sur	Zapotitlán de Vadillo	129
7	Sierra de Amula	Atengo	174
7	Sierra de Amula	Autlán de Navarro	479
7	Sierra de Amula	Chiquilistlán	82
7	Sierra de Amula	Ejutla	64
7	Sierra de Amula	El Grullo	139
7	Sierra de Amula	El Limón	44
7	Sierra de Amula	Juchitlán	233
7	Sierra de Amula	Tecolotlán	141
7	Sierra de Amula	Tenamaxtlán	131
7	Sierra de Amula	Tonaya	80
7	Sierra de Amula	Tuxcacuesco	191
8	Costa Sur	Casimiro Castillo	44
8	Costa Sur	Villa Purificación	55
9	Costa-Sierra	Cabo Corrientes	80
9	Costa-Sierra	Mascota	105
9	Costa-Sierra	Mixtlán	223
9	Costa -Sierra	San Sebastián del Oeste	76
9	Costa-Sierra	Talpa de Allende	250
10	Valles	Amatitán	100
10	Valles	El Arenal	225
10	Valles	Hostotipaquillo	194
10	Valles	Magdalena	171
10	Valles	San Juanito de Escobedo	193

Región	Región	Municipio	Calentadores Solares
10	Valles	Teuchitlán	175
11	Lagunas	Amacueca	97
11	Lagunas	Atemajac de Brizuela	230
11	Lagunas	Atoyac	148
11	Lagunas	Cocula	96
11	Lagunas	Sayula	166
12	Centro	El Salto	930
12	Centro	Ixtlahuacán de los Membrillos	34
12	Centro	Ixtlahuacán del Río	206
12	Centro	San Cristóbal de la Barranca	41
12	Centro	Tonalá	2,952
TOTAL			16,694

Fuente: Instituto Jalisciense de la Vivienda 2017.

Firma de contratos de donación de calentadores solares



Chimaltitán, Jalisco

Firma de contratos de donación de calentadores solares



Totatiche, Jalisco

Programa Consolidación de Reservas Urbanas (PCRU)

El acelerado crecimiento urbano, que se caracteriza por una tendencia a construir vivienda horizontal en zonas alejadas del centro de población, con suelo intraurbano subutilizado o en especulación, carente de servicios básicos y alejado de las fuentes de empleo, ha desencadenado diversos problemas como el incremento en el tiempo de traslado. Para mitigar esta tendencia, el programa Consolidación de Reservas Urbanas (PCRU) subsidia la adquisición del suelo intraurbano que permita transitar a un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que inhiba la expansión descontrolada de las manchas urbanas mediante la densificación al interior de las mismas, al mismo tiempo que garantiza la existencia de equipamiento, servicios básicos, empleo, accesibilidad y movilidad. En la Política Nacional Urbana y de Vivienda, se establecen cuatro ejes para el

4 convenios de ejecución firmados con una inversión de 11 millones 500 mil pesos para aplicar 434 acciones de subsidio para el suelo en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.

logro de una mayor coordinación interinstitucional, mediante el alineamiento de los programas y acciones en materia de reservas territoriales, financiamiento y vivienda; transitando hacia un modelo de desarrollo sustentable e inteligente; reduciendo, de manera responsable, el rezago de vivienda para mejorar y ampliar la existente mediante la adquisición de vivienda nueva y procurar una vivienda digna y decorosa para los mexicanos.

Es así como el Gobierno del Estado contribuye, a través de este programa, a consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes mediante subsidio federal para la adquisición de suelo intraurbano destinado a la edificación de nuevos desarrollos de vivienda social vertical que incrementen la densidad de vivienda por hectárea. Para ello se llevó a cabo la firma de 4 convenios con una inversión de \$11'500,000 lo que representa la cantidad de 434 subsidios para el suelo en 3 municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG): San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan beneficiando con ello a 1,649 ciudadanos.

1,576 viviendas mejoradas en su fachada con una inversión de la federación de 6 millones 208 mil 510 pesos en Amatitán, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Zapopan.

Mejoramientos de Vivienda

Mejoramiento de Fachada

El Plan Nacional de Desarrollo establece puntualmente como una de sus vertientes lo siguiente: México Incluyente, Acceso a vivienda digna, infraestructura social básica y desarrollo social, a través de sus líneas de acción para lograrlo, básicamente en la tercera:

Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de la vivienda nueva.

En el tema de mejoramiento de vivienda se recibieron solicitudes de diversos municipios y derivado de las mismas se firma un convenio con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) para contribuir con el entorno urbano mejorando 1,576 fachadas de viviendas en 6 municipios con un monto de inversión de \$6'208,510.

Mejoramientos de Fachada Jalisco Sí Pinta

En el tema de vivienda, correspondiente al eje Equidad de Oportunidades de la versión actualizada del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, se plantean dos objetivos de desarrollo que son:

1. OD1501. Incrementar el acceso a viviendas propias.
2. OD1502. Mejorar las condiciones de las viviendas.

El Gobierno del Estado con una inversión de 5 millones 760 mil pesos benefició a 6,292 familias con una mejora en su fachada y con 1 millón 800 mil pesos mejoró la fachada de 100 edificios del AMG.

Así pues se programan las intervenciones públicas llamadas Mejoramiento de Vivienda cuyo beneficio fue consolidar o renovar las viviendas deterioradas físicamente, mediante actividades de reparación, o rehabilitación de las fachadas a través del otorgamiento de pintura y elementos para su aplicación o por medio de la intervención directa cuando se trate de vivienda vertical, beneficiando principalmente a los municipios del interior del Estado. Se ejercieron \$7'560,000 para aplicar mejoras en las 6,292 fachadas de viviendas del AMG e interior del Estado, así como 100 edificios del AMG.

Cabe mencionar que dentro de las mejoras a las viviendas, en lo referente a comunidades rurales se construyeron 20 baños en la localidad de San Antonio en el municipio de Villa Guerrero, beneficiando a 76 viviendas con una inversión de \$1'171,615.31

Vivienda de la colonia Constitución antes de mejorar su fachada



Zapopan, Jalisco

Vivienda de la colonia Constitución después de mejorar su fachada



Zapopan, Jalisco

Escrituración

La Ley de Vivienda del Estado de Jalisco establece en su artículo 2° lo siguiente: "se considera vivienda digna y decorosa, aquella que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos, construcción, habitabilidad, salubridad, que cuente con los servicios básicos, con una buena distribución que garantice a quien la habite un disfrute cómodo de ésta, con una adecuada integración social y urbana, que brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión..." Por lo anterior, el estado ha hecho un esfuerzo por garantizar la certeza jurídica mediante el programa de Escrituración beneficiando a 290 familias en 23 municipios del Estado de Jalisco.

290 familias obtienen certeza jurídica a través del programa Escrituración en 23 municipios del AMG e interior del estado.

Municipios beneficiados con el programa de Escrituración

MUNICIPIO	FRACCIONAMIENTO	NO. DE ESCRITURAS
Ameca	El Porvenir	45
Ameca	Los Mezquites	6
Atemajac De Brizuela	Del Bosque	15
Autlán De Navarro	Las Ceibas	9
Casimiro Castillo	Camino Real	9
Colotlán	La Cantera	1
El Grullo	Colomitos	4
Gomez Farías	Llano De Santo Toribio	11
Guadalajara	Batallón De San Patricio	3
Guadalajara	El Barro	1

MUNICIPIO	FRACCIONAMIENTO	NO. DE ESCRITURAS
Guadalajara	Unidad Hab. Simón Bolívar	1
Jocotepec	Carrizal	1
La Barca	Revolución	5
La Barca	Villa Fuerte	15
Lagos De Moreno	Cristeros	8
Lagos De Moreno	La Esmeralda	10
Magdalena	Aguacatera	4
Ocotlán	Solidaridad	1
San Julián	Lomas De La Mina	1
San Martín Hidalgo	Llano Chico	20
Sayula	Villas De Guadalupe	1
Tala	El Gamboa	2
Tecalitlán	Acueducto	20
Tepatitlán De Morelos	La Loma	15
Tepatitlán De Morelos	Los Arroyos	1
Teuchitlán	La Lomita	1
Tomatlán	Las Primaveras	1
Tonalá	Arcos De Zalatlán Ii	8
Tonalá	Basilio Vadillo	13
Tonalá	Constancio Hernández Alvirde	49
Tonalá	La Ladrillera	6
Tonalá	Lomas Del Camichín	2
Zacoalco De Torres	Real Del Valle	1
TOTAL		290

Fuente: Instituto Jalisciense de la Vivienda 2017.

Evento Informativo sobre el programa Escrituración



Tonalá, Jalisco

Evento Informativo sobre el programa Escrituración



Tonalá, Jalisco

Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN

El titular del poder ejecutivo del Estado, en su calidad de presidente del Comité Estatal de Emergencia conforme lo establece el artículo 32 fracción I de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, atenderá donde se presente la condición de siniestro, con informes y alternativas de solución respecto de las acciones de prevención y atención planteadas por conducto de la Unidad Estatal de Protección Civil. De acuerdo con las reglas de operación del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), que ante la ocurrencia de un fenómeno de origen natural que requiera la realización de acciones de prevención o de atención de emergencias o desastres en algún municipio de la entidad, se solicitará a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos la corroboración de las acciones requeridas en el municipio, y se expedirá la Declaratoria de Emergencia.

Con motivo de las fallas geológicas y las afectaciones estructurales presentadas en las viviendas, y que pusieron en riesgo la seguridad de sus habitantes, se sometió a aprobación la reubicación de 11 familias en el municipio de Zapotlán el Grande por un monto de \$3'845,825.86.

Asimismo, se presentaron lluvias atípicas en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga que causaron daños a dos viviendas, por lo cual se procedió a emitir la declaratoria de emergencia, recibiendo recursos por \$412,000.00, al igual que en el municipio de Santa María del Oro, donde se reconstruyeron dos viviendas afectadas por lluvia severa con una inversión de \$167,557.45.

15 viviendas edificadas para reubicar a 57 damnificados por motivo de contingencia con una inversión estatal de 4 millones 425 mil 383 pesos del Fondo Estatal de Desastres Naturales.

Vivienda edificada para reubicar familia afectada



Santa María del Oro, Jalisco

Vivienda edificada para reubicar a familia afectada



Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Tabla de indicadores de la temática Vivienda

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Porcentaje de la población con carencia en el acceso a servicios básicos de la vivienda	Porcentaje	4.90	7	CONEVAL, Medición de la pobreza 2016.
Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda	Porcentaje	6.10	6.35	CONEVAL, Medición de la pobreza 2016.

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Porcentaje de viviendas propias	Porcentaje	57.13	*No evaluable	INEGI, Encuesta Intercensal 2015.
Percepción de satisfacción de la población sobre su vivienda	Calificación	8.20	8.30 *No evaluable	INEGI. Bienestar Subjetivo en México. Módulo BIARE Ampliado. 2014.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>



Educación de calidad

Eje 4

EDUCACIÓN DE CALIDAD

Introducción

A fin de incrementar el acceso, la equidad y la calidad en la educación, y que esto se traduzca en mayores y mejores oportunidades para los jaliscienses, el Gobierno del Estado continúa impulsando acciones que propician el desarrollo cultural, el deporte, la actividad física y un capital humano más desarrollado.

Para mejorar la enseñanza de la ciencia y la tecnología en la educación básica se llevó a cabo el torneo más importante a nivel nacional, el Robomath Challenge; asimismo se avanzó en materia tecnológica con la incorporación de aulas interactivas en secundarias, con ello, nuestro estado se coloca a la vanguardia nacional respecto al equipamiento tecnológico para este nivel educativo.

En Jalisco, la educación constituye una pieza clave en la formación de los ciudadanos del mañana. Se puso en operación el Centro Educativo para Altas Capacidades (CEPAC), que atiende a alumnos de educación primaria diagnosticados con altas capacidades o superdotados. Esta escuela pública es única en el país, por lo cual el estado se considera pionero en la educación adaptada para este tipo de talentos a nivel nacional.

En cuanto al nivel medio superior, Jalisco se ubicó en el tercer lugar a nivel nacional en lenguaje y comunicación y en segundo lugar en matemáticas en la prueba PLANEA que evalúa a todos los alumnos del nivel medio superior en todo el país.

La cobertura a nivel medio superior se incrementó en los planteles CECYTEJ, COBAEJ Y CONALEP en casi 100%, con esto, Jalisco continúa como el estado con menor porcentaje de abandono escolar en el nivel medio superior.

La entidad está comprometida en invertir en las personas y no en las cosas; para mejorar la enseñanza y dominio del idioma inglés dentro del sistema educativo, se capacitaron y certificaron docentes de educación básica, además se tuvo la primera generación de alumnas bilingües de la Escuela Normal de Educadoras. Con ello, Jalisco mejora el aprendizaje del segundo idioma por parte de los estudiantes, principalmente en el nivel básico, y se consolida como una de las entidades que más ha avanzado en la enseñanza del idioma inglés.

Para el gobierno del estado es importante garantizar el acceso de la población a la cultura y a las diferentes expresiones artísticas, para ello en 2017 se impulsó al sector artístico con más recursos financieros; lo que permitió incrementar la participación de industrias, emprendedores y asistentes cuadruplicando la asistencia a los eventos promocionados. El impulso al consumo cultural y artístico de los jaliscienses ha sido prioridad de esta administración, prueba de ello fueron los distintos eventos culturales realizados, en los que se contó con la presencia de las mejores compañías de danza locales, nacionales e internacionales, así como el reconocimiento de la Orquesta Filarmónica de Jalisco en países como Alemania, Austria y Estados Unidos.

Para garantizar la disponibilidad, seguridad y conservación de los espacios y sitios culturales que son patrimonio cultural de los jaliscienses, se trabajó en la conservación de edificios, zonas arqueológicas y áreas protegidas. Como es el caso del pueblo Wixárika y su lugar sagrado Xapawiyemeta, ubicado en la Isla de los Alacranes del Lago de Chapala; el paisaje agavero, declarado patrimonio cultural de la humanidad; y el Instituto Cultural Cabañas, entre otros. Además de celebrar los 100 años del natalicio de Juan Rulfo con diversas actividades culturales y artísticas.

Para mejorar y ampliar la formación de recursos humanos calificados en el campo de la investigación y desarrollo, se crearon distintos programas académicos que, vinculados con las empresas privadas, propiciarán la formación de recursos humanos calificados en el campo de la investigación y el desarrollo.

El deporte y la actividad física son parte sustancial de una educación integral en tanto que son esenciales para la salud, tienen un impacto positivo en el bienestar de la población y son vehículos de cohesión social. Para el gobierno, aumentar la práctica del deporte y actividades físicas de la población es una tarea fundamental, ya que éstas son parte sustancial de una educación de calidad que genera impacto positivo en el bienestar de la población.

Para incrementar la práctica de actividades físicas y deportivas en todos los niveles educativos y la población en general, más del 95% de los municipios se integraron a la estrategia Jalisco está de 10, donde se desarrollan distintos programas deportivos, lo que permite promover la práctica del deporte competitivo en el ámbito local, regional y estatal.

Jalisco continúa siendo la entidad con el mejor modelo deportivo nacional. En 2017 se ganaron las olimpiadas nacionales por 18 años consecutivos y se consiguió, también, por 14 años consecutivos el triunfo en las parolimpiadas nacionales, convirtiéndose en el único estado en ganar esta máxima justa. En cuanto al incentivo deportivo en la educación básica, el estado mantiene el liderato de tres años consecutivos en los juegos nacionales escolares de primaria y primero de secundaria.

La descripción y el soporte de los resultados relativos al propósito de educación de calidad que se presentan en este capítulo, están organizados en torno a las temáticas sectoriales de Cultura; Deporte y activación física; Ciencia y tecnología; así como del Sistema educativo que se pueden consultar en las siguientes páginas en forma de narrativa exhaustiva o de manera focalizada en los resultados más destacados que se resaltan.

Tabla de indicadores del eje Educación de calidad

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Grado promedio de escolaridad	Grado promedio	9.4	9.4	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). México: 2017.
Porcentaje de la población mayor de 15 años con rezago educativo	Porcentaje	33.80	33.80	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD). México: dato 2016 actualizado en marzo 2017.

Nota: Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

Programa Sectorial Cultura

Temática Cultura

Impulso al sector artístico del estado de Jalisco

El desarrollo cultural y creativo del Estado de Jalisco encuentra en los creadores independientes a uno de sus actores fundamentales. No solo dan vida a las agendas culturales de todo el estado con su trabajo, también son fuente de diversidad e innovación artística y contribuyen a que Jalisco sea reconocido en México y el extranjero como una entidad moderna, crítica e innovadora. No obstante, al desarrollar proyectos con visión de largo plazo, los creadores independientes se enfrentan a obstáculos como el exiguo gasto doméstico, en bienes y servicios culturales y la escasa inversión del sector privado en la producción de este tipo de bienes y servicios. Por ello, el apoyo estatal a estos creadores es indispensable para mantener el impacto positivo de sus proyectos artísticos, al garantizar su continuidad y sostenibilidad.

En Jalisco reconocemos el valor que tiene la cultura como detonante del desarrollo económico y social, por ello, en 2017 el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura, benefició a 41,673 artistas por medio de apoyos económicos, talleres, cursos y adiestramientos, además de la contratación de sus servicios culturales y artísticos para el disfrute de los jaliscienses.

El gobierno estatal reconoce en la producción de actividades culturales y artísticas un elemento fundamental, tanto para dinamizar el sector cultural y artístico, como para consolidar las trayectorias profesionales de artistas y creadores. En ese sentido, se incrementó el presupuesto del programa Proyecta Producción, a 6 millones de pesos en 2016 a 8 millones en 2017. Este incremento permitió que en 2017, los proyectos culturales y artísticos de 1,202 artistas fueran apoyados con el financiamiento de la producción. A este programa se suman los estímulos del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, que otorgó 55 becas distribuyendo 2 mil 500 pesos y el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA) con el que se distribuyeron \$3'048,000 en beneficio de 592 integrantes de la comunidad artística en 2017.

La participación de los artistas de Jalisco en residencias, concursos, muestras, exposiciones, ferias, festivales y otros eventos de carácter artístico y cultural, sean dentro o fuera del país, constituye una oportunidad excepcional para la promoción de las artes en el estado y para el desarrollo profesional de sus creadores. Comprometido con la promoción de las artes de Jalisco en México y el mundo, el Gobierno del Estado incrementó el presupuesto del programa Proyecta Traslados, de 4 millones de pesos en 2016 a 6 millones de pesos en 2017. Gracias a esta acción y a través de los 592 artistas apoyados, la cultura y el arte jalisciense tuvieron presencia no solo a nivel nacional, sino en países de cuatro continentes, América, Asia, Europa y Oceanía. Visitaron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa

1,115 emprendedores culturales participaron en los Talleres de Formación Empresarial para el Sector Cultural y Creativo y Proyecta Industrias Culturales benefició 23 proyectos con recursos económicos.

Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Panamá y Perú, además de Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, Corea del Sur, Israel, Japón, Alemania, Dinamarca, Eslovaquia, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Polonia, Portugal, Rusia, Serbia, Suecia y Suiza y la Polinesia Francesa.

En las Industrias Culturales y Creativas (ICC) se observa una intersección entre la economía y la cultura que incorpora a la creatividad como su componente central para generar tanto riqueza y empleo, como valores e identidad. Las ICC propician el reconocimiento cultural y económico de quienes intervienen en su cadena de valor, reflejan la diversidad cultural de la sociedad, contribuyen al desarrollo del sector y a su consolidación como detonador de desarrollo económico y social de las distintas regiones y municipios del estado. Por ello el Gobierno del Estado brindó en 2017 talleres, asesorías y capacitaciones a 1,115 emprendedores y empresarios culturales a través de las actividades de formación empresarial para el sector cultural y creativo del Estado de Jalisco de la Dirección de Industrias Culturales y Creativas, además, el programa Proyecta Industrias Culturales y Creativas, único en su género, entregó 23 apoyos como capital semilla a emprendedores culturales, con un monto total de 3 millones de pesos. En apenas dos años de existencia, este programa ha invertido 5 millones de pesos en el sector cultural y creativo de Jalisco.

El Congreso Internacional sobre Industrias Culturales y Creativas se consolidó en 2017 como un espacio donde expertos y estudiosos en el tema nacionales e internacionales reflexionan en torno a las ICC en los ámbitos económico, social y cultural. A través de conferencias, talleres, conversatorios, presentaciones de libros y espectáculos se fortaleció la red entre emprendedores y empresarios creativos de Jalisco. En apenas tres años de existencia este congreso cuadruplicó su asistencia, pasando de 1,300 asistentes en 2015 a 5,309 en 2017, demostrando con esto su aceptación entre la comunidad cultural y creativa de Jalisco y de México.

En 2017 celebramos el centenario del natalicio de Juan Rulfo, gran escritor Jalisciense, con un programa cultural del que destacaron la premier mundial de la serie documental Cien años con Juan Rulfo, dirigida por Juan Carlos Rulfo, el concierto conmemorativo de la Orquesta Filarmónica de Jalisco en la plaza pública del municipio de San Gabriel, la exposición conmemorativa multimedia e iconográfica en el Instituto Cultural Cabañas, la charla y diálogo con fotógrafos locales, el conversatorio Rulfiano y el décimo coloquio Arreolino en Zapotlán El Grande, dedicado a su vida, obra y presencia en Jalisco. Completaron los festejos la distribución de 30 mil calcomanías con frases de las obras de Pedro Páramo y El llano en llamas, el rally de lectura en espacios públicos como los vagones del tren eléctrico urbano y las lecturas de cuentos seleccionados en las bibliotecas del estado. Asimismo, una edición de la revista trimestral Cultura Jalisco fue dedicada a los fotoperiodistas, en honor a una de las pasiones del autor de Pedro Páramo.

Hablar de Juan Rulfo es hablar de uno de los grandes maestros de la narrativa hispanoamericana del siglo XX. Su obra, intensa y breve, de prosa sucinta y expresiva y personajes poderosos, inauguró un nuevo lenguaje y forma novelística que lo han convertido en el escritor mexicano más traducido, amén de las numerosas reediciones de sus libros. En el centenario de su nacimiento, el Gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura, honra su legado al entregar 15 becas a estudiantes de universidades públicas con proyectos de investigación o tesis alrededor de la obra de Juan Rulfo o los temas en los que profundizó tales como historia, literatura, fotografía y música de Jalisco.

En apenas tres años el Congreso Internacional sobre Industrias Culturales y Creativas cuadruplicó su asistencia, pasando de 1,300 asistentes en 2015 a 5,309 en 2017.

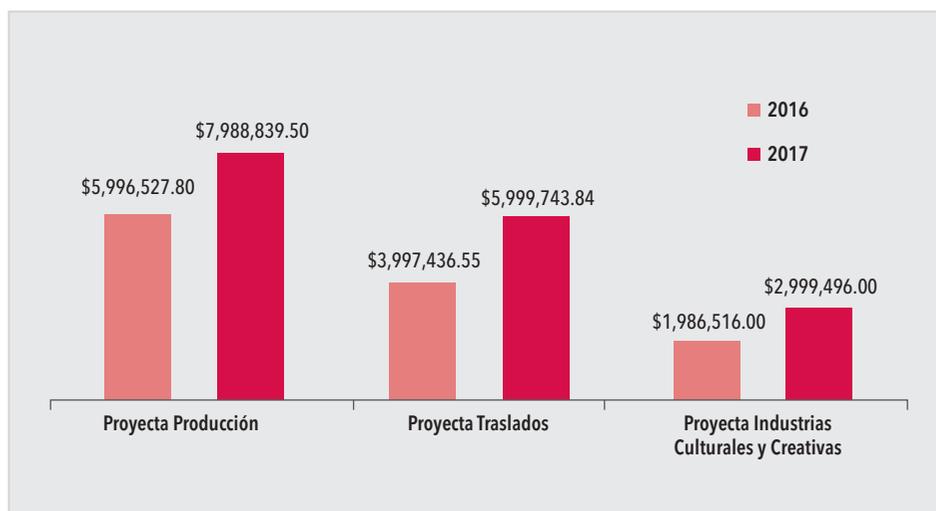
En 2017 celebramos 100 Años del natalicio de Juan Rulfo con diversas actividades culturales y artísticas y la entrega de 15 becas a estudiantes para profundizar los estudios del legado Rulfo.

Proyecto Producción y Proyecto Traslados incrementaron sus apoyos pasando de un presupuesto de 10 millones de pesos en 2016 a 14 millones de pesos en 2017.

Garantizar el desarrollo sostenido del sector artístico y cultural de Jalisco también requiere la formación de profesionales con los saberes teóricos, prácticos y procedimentales necesarios para convertirse en el vínculo entre el público receptor de las obras y el artista que puedan desempeñarse como críticos, curadores, gestores culturales o en la enseñanza de las artes y que sean capaces de proponer esquemas de promoción, difusión y comercialización de la cultura. Por ello, en 2017, la Secretaría de Cultura ofertó nuevos ingresos a la licenciatura en artes, con el propósito de atender la creciente oferta de profesionales con competencias para la gestión, promoción, difusión y comercialización, curaduría y crítica de arte, que se sumarán a los 67 alumnos que han egresado de esta licenciatura desde 2013.

Las acciones que el Gobierno del Estado realiza en favor del desarrollo del sector cultural y artístico incluyen el quehacer de los compositores contemporáneos en México. El Premio Nacional de Composición Orquestal busca incentivar la composición de obras orquestales y generar un espacio de intercambio entre creadores mediante una plataforma de exposición que, además, ofrece a la población la oportunidad de conocer dichas obras. Como parte de las acciones derivadas de este compromiso, en 2017 la Orquesta Filarmónica de Jalisco amplió su oferta musical a públicos nuevos como niños, personas en albergues o clínicas y de manera entusiasta ha incluido a alumnos del programa ECOS en sus conciertos y pláticas pre-concierto. La gran orquesta de Jalisco presentó en la ciudad de Los Ángeles, California, la obra Mariachitlán, ganadora del Premio Jalisco y del Premio Nacional de Composición Orquestal 2016, del talentoso compositor tapatío Juan Pablo Contreras, esto en el marco de la primera gira por Norteamérica en la historia de nuestra Orquesta. Mariachitlán, junto con El Laberinto de la Soledad y el Concierto Para Piano Pirámide del Sol, todas del compositor tapatío, fueron grabadas este año por la Orquesta Filarmónica de Jalisco bajo la dirección de su Director Titular, Marco Parisotto para la producción de un disco que se encuentra en etapa de edición.

Inversión en Programas de apoyo al sector artístico de Jalisco



Fuente: Secretaría de Cultura, Jalisco, 2017.

Cuarteto Janus



Beneficiario de Projecta Traslados. Ontario, Canadá

Compañía de Danza Contemporánea



Beneficiario de Projecta Traslados. Managua, Nicaragua

Cortometraje Cerulia



Beneficiario Projecta Traslados en el Festival Internacional de Cine Fantástico de Cataluña. Sitges, España

Congreso Internacional de Industrias Culturales y Creativas



Guadalajara

Protección y conservación del patrimonio cultural del estado de Jalisco

El patrimonio cultural se constituye de los elementos y manifestaciones de la actividad humana y del entorno natural a los que, por su significado y valor, se les atribuye importancia intelectual, científica, tecnológica, histórica, natural, literaria, artística, arqueológica, antropológica, paleontológica, etnológica, arquitectónica, industrial y urbana. Es una construcción social que se manifiesta en determinadas prácticas, intercambios, bienes o conocimientos de una comunidad. Así, el patrimonio cultural nutre las identidades individuales, cultiva la memoria colectiva y se transmite de generación en generación y es evidencia de la diversidad cultural y la creatividad humana, al tiempo que las inspira y alimenta.

En 2017 se emitió el decreto que declara Patrimonio Cultural del pueblo wixárika y de Jalisco el lugar sagrado conocido como Xapawiyemeta, ubicado en la Isla de los Alacranes, en Chapala, Jalisco.

Atendiendo a estos factores, el Gobierno del Estado realiza acciones y medidas para garantizar la permanencia del patrimonio cultural a través de su identificación, documentación, investigación, preservación, protección, intervención, promoción, valorización, transmisión, revitalización y difusión, siempre atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.

Las comunidades desempeñan un papel importante en la producción, la salvaguarda, el mantenimiento y la recreación del patrimonio cultural, por ello, es imprescindible lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo. En ese sentido, tras una solicitud de autoridades tradicionales y agrarias representantes de las comunidades wixaritari y después de llevarse a cabo los procedimientos correspondientes, el Ejecutivo Estatal emitió el decreto que declara patrimonio cultural del pueblo wixárika y de Jalisco el lugar sagrado conocido como Xapawiyemeta, ubicado en la Isla de los Alacranes, en Chapala, Jalisco. La declaratoria se presenta como un mecanismo particularmente adecuado para procurar la salvaguarda del lugar sagrado, promover el respeto y permanencia de la cultura wixárika y procurar la transmisión generacional de los conocimientos ancestrales, su significado y manifestaciones. Tiene como efecto otorgarle un reconocimiento adicional y establecer acciones concretas de salvaguarda, mediante el diseño e implementación de la guía de manejo.

El Paisaje Agavero declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad se promueve a través de los distintos museos interpretativos. En 2017, 8,000 personas asistieron a sus diversas actividades.

A través de sus diversas temáticas, los museos de Jalisco, dan testimonio de la diversidad de nuestro patrimonio cultural. Algunos recuperan espacios como ex haciendas, ex estaciones del ferrocarril o fincas con valor patrimonial y las convierten en centros de promoción de la cultura a través de la exposición permanente de artes populares, arte sacro, antiguas tabernas, minería, vestigios arqueológicos, obra de artistas locales, estatales, nacionales e internacionales. Desde el inicio de esta administración estatal, la Secretaría de Cultura, en colaboración con autoridades y dependencias federales y municipales, ha intervenido en el año 2016, 50 inmuebles con valor patrimonial para su protección o restauración. Este año, ha sido el turno del Ex Convento del Carmen, la Biblioteca Central, el Museo Wixárika de Mezquitic y el Centro Cultural La Moreña en La Barca.

Los museos también refuerzan nuestra identidad y nos permiten reencontrarnos con nuestra historia gracias a la muestra de vestimentas tradicionales, utensilios y aparatos antiguos, además de la recreación de espacios y actividades cotidianas de siglos pasados, por nombrar algunos ejemplos. En 2017 los museos de la Secretaría de Cultura tuvieron una asistencia de 551,308 personas.

En los museos encontramos acciones que fortalecen el desarrollo cultural local, impulsan al sector artístico-cultural y coadyuvan en la construcción de tejido social, como talleres, conferencias, cursos, puestas en escena, recitales, conciertos, lecturas públicas y presentaciones editoriales. En 2017 los museos a cargo de la Secretaría de Cultura desarrollaron un total de 1,362 actividades desarrolladas en dichos recintos.

No pasemos por alto que los museos permiten reforzar otras actividades a favor del patrimonio cultural de Jalisco y fomentar el turismo local, nacional e internacional. En este sentido, las acciones de protección y conservación derivadas de la declaratoria en 2006 del paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, se ven fortalecidas con los Centros Interpretativos del Paisaje Agavero inaugurados en 2016, entre los que se encuentra el Museo del Paisaje Agavero, ubicado en las instalaciones de una exhacienda La Calavera, en el municipio de El Arenal. Este recinto se suma al Museo del Paisaje Agavero y Antiguas Tabernas que podemos visitar en Amatitán para apreciar la representación gráfica del proceso de elaboración del mezcal y el tequila, desde la época prehispánica hasta la llegada de los españoles y, finalmente, al Museo del Paisaje Agavero y la Minería, ubicado en una finca del siglo XVIII en el municipio de Magdalena. Tan solo estos tres museos tuvieron 8,000 usuarios durante 2017.

Las acciones de protección y conservación del patrimonio cultural del estado también se orientan al desarrollo de las culturas comunitarias y municipales, la transmisión de saberes y, en general, el mantenimiento de este patrimonio cultural inmaterial. El Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) apoya a proyectos que fortalezcan la identidad y los procesos culturales de sus comunidades. Gracias a este fondo, en 2017 se apoyaron 102 proyectos dirigidos a conservar, preservar, difundir, salvaguardar o recrear alguna expresión cultural proveniente de 36 municipios de Jalisco. En 2017 también se realizó la primer Feria de las Culturas Comunitarias donde se exhibieron más de 400 productos beneficiados en Jalisco, entre libros, discos, grupos musicales, cocina tradicional y artesanías, la feria ofreció una mirada a los proyectos apoyados por el programa desde 1995 a la fecha.

Han pasado 20 años desde que el Instituto Cultural Cabañas, ícono de Jalisco y de México, fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco, en el año de 1997. El Instituto Cultural Cabañas brinda identidad, orgullo y desarrollo a la sociedad al impactar y sensibilizar a través de su historia, su edificio, sus acervos y sus acciones de promoción de la cultura, posicionándose como uno de los recintos culturales más importantes del país. En el marco del XX aniversario de su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad, se llevó a cabo una réplica de la exposición Orozco y los Teules, 1947, en colaboración con el Museo de Arte Carrillo Gil, de la cual disfrutaron 14,752 asistentes. Esta obra se basó en la icónica muestra realizada por el artista jalisciense José Clemente Orozco en 1947, bajo el encargo ex profeso del Colegio Nacional.

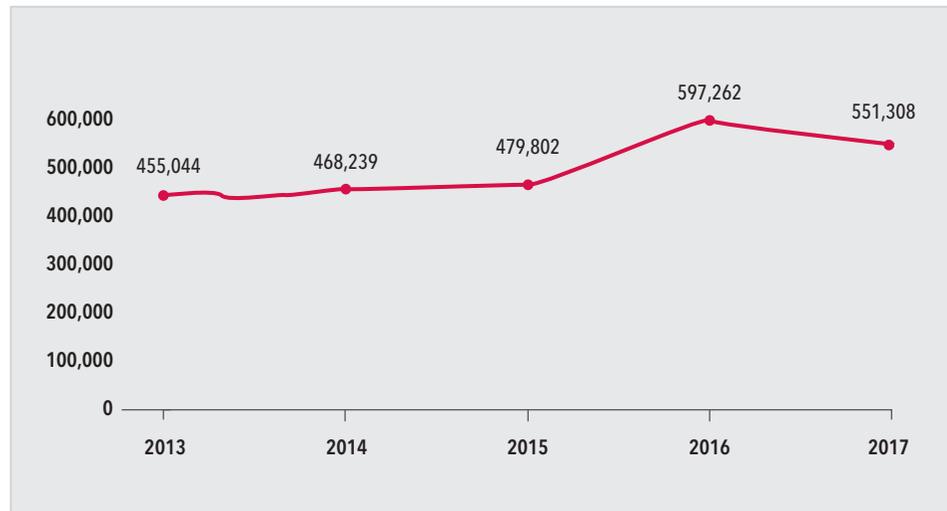
Otras actividades destacadas en conmemoración del aniversario de la declaratoria fueron la designación de seis salas de exposición para la exhibición permanente de la colección Pueblo de Jalisco, los acervos del Cabañas y la muestra Si yo fuera Orozco, exposición lúdica e interactiva realizada como parte del programa Cabañas Niños, que debido al interés generado se convirtió en una actividad

El Instituto Cultural Cabañas celebró XX años de su nombramiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad contando ahora con una exposición permanente de su acervo.

Preservamos el patrimonio inmaterial de Jalisco al restaurar este año el Ex Convento del Carmen, la Biblioteca Central, el Centro Cultural La Moreña en La Barca y el Museo wixárika de Mezquitic.

permanente. Durante 2017 el Instituto Cultural Cabañas tuvo una asistencia de 500,819 personas a sus diversas actividades, superando las 411,594 del año 2016, y el número de artistas que han expuesto sus obras en este importante recinto ha crecido de forma importante, pasando de 263 en 2016 a 368 en 2017.

Afluencia de Visitantes a Museos de la Secretaría de Cultura Jalisco



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura, 2017.

Día Internacional de los Pueblos Indígenas



Apaches de Arizona e Indígenas de Jalisco en la Secretaría de Cultura, Guadalajara

Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional



Guadalajara

Exposición Acervos Artísticos de la Nación



Instituto Cultural Cabañas, Guadalajara

Líderes wixárikas y el Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval



Declaratoria del Xapawiyemeta como patrimonio cultural de Jalisco. Isla de los Alacranes, Chapala

Impulso al consumo cultural y artístico de los jaliscienses

Contribuir a garantizar el acceso a toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas ha sido una de las prioridades de mi gobierno. Sabemos que el desarrollo cultural y las mejoras en el bienestar de la población de Jalisco dependen en gran medida de la capacidad que tenga el estado para impulsar las condiciones que hacen posible el florecimiento de la cultura. En este sentido, el Gobierno del Estado logró que 2'223,895 personas disfrutaran de eventos culturales y artísticos de alta calidad ofertados por la Secretaría de Cultura durante 2017.

El Festival Internacional de Danza Contemporánea Onésimo González celebró 20 años de promover la danza contemporánea con la presencia de las mejores compañías locales y nacionales, con Francia y España como invitados de honor.

La Orquesta Filarmónica de Jalisco, una de las orquestas mexicanas de mayor prestigio internacional, realizó en 2017 la primera gira a Europa en su historia en 2017, para participar en la celebración del Año Dual Alemania-México. El pasado y presente de nuestra música se escuchó en 4 de las más emblemáticas salas de concierto del mundo en las cuales promovimos con orgullo a 5 de nuestros más destacados compositores, como son, Silvestre Revueltas, Arturo Márquez, Javier Álvarez, José Pablo Moncayo y Pepe Guízar. La gira cautivó a un total de 8,500 asistentes celebrando la amistad y el fortalecimiento de la relación bilateral entre México y el país cuna de la música clásica, elevando nuestra imagen en el exterior como una nación que apoya, genera, interpreta y difunde música al más alto nivel. En este año la orquesta también debutó con gran éxito en su primera gira a Norteamérica con presentaciones en Los Ángeles y San Francisco. Este obsequio musical que cautivó a más de 4,500 asistentes fue dedicado a nuestros connacionales radicados en este vecino país y a nuestros amigos norteamericanos como señal de nuestro sincero y creciente deseo de continuar forjando la relación especial de amistad y respeto entre nuestras dos grandes naciones.

Este fue un fructífero año para nuestra Orquesta Filarmónica ya que, además de las giras, debutó en el mundo de las grabaciones internacionales con su primer disco compacto bajo el sello SONY CLASSICAL convirtiéndose en la primera orquesta mexicana en contar con un disco de este prestigiado sello. En 2017, 58,331 personas se deleitaron con sus tres temporadas de conciertos y presentaciones especiales en el Teatro Degollado, el Palcco, el Auditorio Benito Juárez y en los municipios de Ameca, San Gabriel, Tamazula de Gordiano y Lagos de Moreno fomentando el disfrute de la música de cámara entre los habitantes del estado de Jalisco. Finalmente, bajo la batuta del reconocido director neoyorquino Eugene Koh, la Orquesta acompañó a Plácido Domingo durante la inauguración del Conjunto de Artes Escénicas de la Universidad de Guadalajara, proyecto que también ha contado con un importante apoyo del ejecutivo estatal.

Por su parte, el Ballet de Jalisco, bajo la dirección artística de Dariusz Blajer Senakiewicz y conformado por maestros y bailarines de diferentes nacionalidades, se ha convertido en la agrupación dancística más importante de Jalisco, pasando de 5 presentaciones anuales en 2013 a 39 en 2017. Fieles a la misión de posicionarse como una de las mejores compañías de danza clásica, neoclásica y contemporánea a nivel mundial, este año presentó obras como El Flautista de Hamelín, El Jorobado de Nuestra Señora de París, Don Quijote, Romeo y Julieta, El Lago de los Cisnes, Scheherezade y El Cascanueces que, en su conjunto, deleitaron a 36,312 personas en escenarios como el Teatro Degollado, el Instituto Cultural Cabañas, el Parque Metropolitano y el Conjunto de Artes Escénicas de la

Universidad de Guadalajara, además de haber sido invitado, como cada año, a presentarse en diversas ciudades del país. Su compromiso por difundir la danza y ofrecer al público funciones de amplia calidad técnica y artística fue reconocido en octubre al recibir el premio Lunas del Auditorio 2017, en la categoría Ballet, por la obra Don Quijote.

Con la intención de fomentar la creación de nuevos públicos mediante el acceso libre a los recintos institucionales y diversificar el uso del tiempo libre de los jaliscienses con experiencias enriquecedoras. El programa Vive el Arte continúa apostando por evitar que el pago de un boleto sea el obstáculo para incorporar el disfrute cotidiano de las artes. Por ello se invirtieron 2'455,875.91 pesos para nutrir el programa de música, literatura, teatro y danza. En 2017, 69,962 jaliscienses y visitantes disfrutaron de actividades artísticas de manera gratuita.

El Gobierno del Estado apoya los espacios para mostrar el potencial creativo de los municipios de la entidad y a los creadores jaliscienses en sus diferentes disciplinas, en ese sentido, el Festival de las Artes de Jalisco (FESTA), con sus presentaciones de danza, teatro, música, folclore, artes plásticas, artes digitales, artes visuales y literatura, concentra durante más de una semana en el Área Metropolitana de Guadalajara, las propuestas artísticas más destacadas de todo Jalisco. El FESTA benefició a 980 artistas de 44 municipios del estado que se presentaron en diversas sedes, con una inversión de 2'200,000 pesos produjo obras que hacen homenaje a los grandes artistas jaliscienses. El Festival Internacional de Narración Oral Cuentalee, una de sus actividades alternas, reunió a 122 narradores mexicanos y de países como Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Jamaica, Panamá y Perú para celebrar la palabra y la imaginación a través del milenar arte de contar cuentos ante los 2,125 asistentes a sus actividades.

Creado con motivo de la declaratoria del Instituto Cultural Cabañas como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco, el Festival de Mayo celebró este año su 20 aniversario con más de 53 actividades al aire libre y completamente gratuitas. Este Festival se ha enfocado en estimular el intercambio cultural con diferentes partes del mundo, como testimonian las más de 2 mil agrupaciones y solistas provenientes de 15 países distintos que nos han maravillado a lo largo de estos años en diversas disciplinas artísticas. Con una inversión de 7 millones de pesos, el Festival de Mayo presentó eventos en foros como el Teatro Degollado, la Plaza de la Liberación, el ex Convento del Carmen y otros espacios públicos, cautivando a un total estimado de 65,603 de asistentes.

Además de las funciones en el marco del programa Vive el Arte y el FESTA, las artes escénicas contaron con diferentes espacios para destacar durante 2017. Gracias a proyectos como la Muestra Estatal de Teatro (MET), Jalisco a Escena, el Encuentro de Teatro en el Interior o el Festival de Monólogos Teatro a una sola voz, el Gobierno del Estado contribuye a la especialización, intercambio, crecimiento, promoción y generación de trabajo para creadores escénicos, además de fomentar la creación de público a través del disfrute artístico de propuestas de calidad, tanto en el Área Metropolitana de Guadalajara como en otros municipios y regiones del estado. Al mismo tiempo, acciones como el Día Internacional del Teatro, difunde y reconoce a los creadores jaliscienses que han hecho aportes significativos al desarrollo del teatro en la entidad. En su conjunto, estos espacios para las artes escénicas beneficiaron a 670 artistas con 117 presentaciones frente a 21,649 asistentes en 2017. Cabe señalar que la Muestra Estatal de Teatro, el año

Un año de éxitos internacionales en la historia de la Orquesta Filarmónica de Jalisco que fue ovacionada en las primeras giras a Alemania, Austria y Estados Unidos.

La OFJ creó programas para que 58,331 jaliscienses accedieran a la música de concierto interpretada por la que es hoy considerada como una de las mejores orquestas del país.

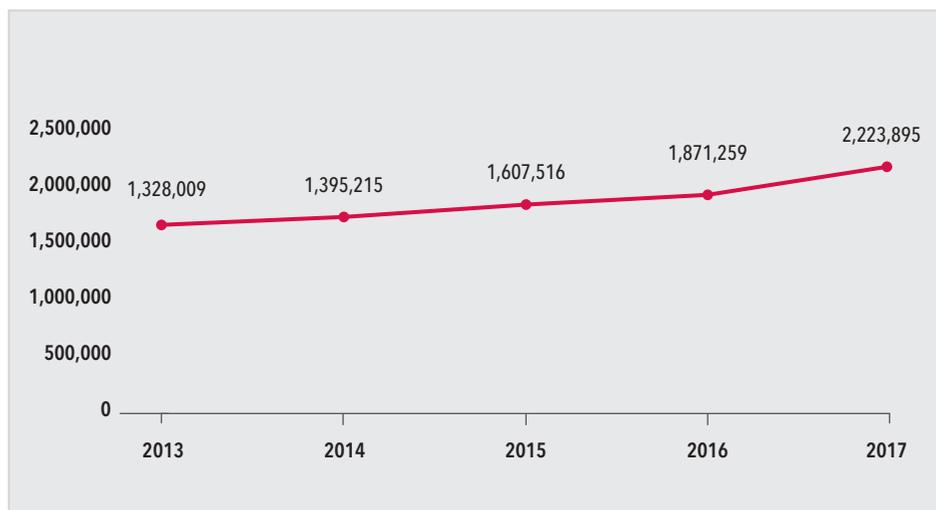
Este año el Ballet de Jalisco recibió el Premio Lunas del Auditorio 2017 por su amplia calidad y estrenó 2 coreografías más, El Jorobado de Nuestra Señora de Paris y el Lago de los Cisnes.

pasado celebró XX años, publicó un libro conmemorativo que da cuenta de su historia y ediciones, publicación indispensable para recordar a quienes han sido los talentosos protagonistas de las artes escénicas en Jalisco.

Por su parte, el Festival Internacional de Danza Contemporánea Onésimo González, tuvo a Francia y España como países invitados en 2017. Esta edición del festival lanzó una convocatoria a todas las compañías locales, lo que permitió reunir a 939 artistas en escena en 29 eventos. En el Festival destacaron las obras de artistas locales, algunas producidas gracias a los programas Proyecta Producción y Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA), así como el trabajo de grandes compañías nacionales e internacionales como Pixel, que la compañía francesa Käfig presentó en el Teatro Degollado y la presentación del Ballet National de Marseille en el Conjunto de Artes Escénicas con la obra ROCCO. En su conjunto, nuestro Festival de Danza Contemporánea contó con la participación de 7,126 asistentes.

Además de los recintos culturales como el Teatro Degollado, Teatro Alarife Martín Casillas, museos, centros culturales, entre otros, el Gobierno de Jalisco cuenta con grupos artísticos dedicados a la promoción de la música en sus diversas manifestaciones, con presentaciones en diversos foros y plaza públicas de todo el estado, la Orquesta Típica de Guadalajara, el Coro del Estado de Jalisco, la Banda de Música del Estado, el Coro Redes y Cantos de Chapala y la Rondalla Voces del Alma deleitaron a 125,924 personas durante 2017.

Afluencia de Asistentes a Eventos Culturales y Artísticos de la Secretaría de Cultura Jalisco



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura, 2017.

Día Internacional de la Danza



Teatro Alarife Martín Casillas. Guadalajara

Orquesta Filarmónica de Jalisco



Temporada 1, Teatro Degollado. Guadalajara

Ballet de Jalisco



Producción, Don Quijote. Teatro Degollado, Guadalajara

Festival Cultural de Mayo



Guadalajara

Los fondos de fortalecimiento municipal distribuyeron en total 29'818,652.36 pesos para el desarrollo de actividades culturales y artísticas que beneficiaron directamente a 228,827 personas.

Desarrollo cultural regional y municipal en el estado de Jalisco

La diversificación y descentralización de la oferta cultural y el fortalecimiento de las capacidades municipales de gestión cultural y artística, son condiciones esenciales para impulsar el desarrollo cultural y creativo del estado, por la trascendencia que tienen para la atención de la desigualdad en el acceso de la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas.

En esta importante misión, las Casas de la Cultura cuentan con la mayor relevancia en sus comunidades en tanto que son espacios para la formación artística, la difusión del patrimonio local y la convivencia comunitaria. Sabemos que en no pocos casos, se constituyen como la única opción de acceso a la cultura y las diferentes expresiones artísticas para la población de un municipio o región. Y en 2017 logramos que 123 municipios de Jalisco contaran con por lo menos una Casa de la Cultura, superando los 118 municipios del año pasado.

En las Casas de la Cultura de nuestros municipios recibieron su primera formación artística numerosos y relevantes artistas jaliscienses y son semillero de una amplia diversidad de grupos artísticos. Es por eso que el Gobierno del Estado, a través del Fondo Talleres en Casas de la Cultura, benefició este año a 120 municipios con subsidios para mantener la programación de actividades de formación artística de forma regular, incrementando la inversión en el programa de \$ 16'042,000 en 2016 a \$ 16'880,000 en 2017.

El programa Fondo Talleres en Casas de la Cultura se ha logrado consolidar como uno de los más importantes en el rubro de la formación artística fuera del Área Metropolitana de Guadalajara, que además da vida a las Casas de la Cultura en los municipios. Este programa también fue evaluado en la modalidad procesos y resultados durante 2017. El equipo de evaluadores externos identificó que, en la mayoría de los casos, el Fondo Talleres en Casas de la Cultura y Ecos, Música para el Desarrollo, representan la única oferta de formación artística en los municipios. Esto responde al esfuerzo del Gobierno estatal, a través de la Secretaría de Cultura, por descentralizar la oferta de formación artística, fortalecer las capacidades municipales para la gestión cultural, ofrecer un impulso sistemático a la programación de actividades capaces de propiciar y hacer crecer la vida cultural de la población. Así, en 2017 19,236 personas asistieron a las Casas de la Cultura de Jalisco para recibir talleres de formación artística en música, danza, pintura y dibujo. Este programa ha logrado captar a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores que no contaban con otras opciones para realizar actividades culturales en sus tiempos libres con una oferta que, según una encuesta realizada en el marco de la evaluación al programa, es calificada como "atractiva" por 82.8% y cuya calidad permite a 84.7% de las personas encuestadas sentirse muy satisfecha.

Por otro lado, el Programa Fondo Talleres en Casa de la Cultura permite que un grupo importante del sector artístico dedicado a la educación artística cuente con alternativas de empleo, solo en 2017, el programa permitió la contratación de 869 profesores de educación artística en todo el estado de Jalisco, contribuyendo a consolidar el sector y fomentar su profesionalización. En relación a los profesores, la encuesta referida señala que el 95.5% de los beneficiarios considera que cuentan con los conocimientos adecuados y suficientes para la impartición de talleres en las diversas disciplinas artísticas.

En correspondencia a su compromiso por disminuir la desigualdad en el acceso de la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas, el Gobierno del Estado fortaleció las capacidades para la gestión cultural de sus municipios, ofreciendo un impulso sistemático a la programación de actividades, incrementando la oferta cultural, su calidad, haciendo crecer la vida cultural de la población. Este logro se materializó en los 119 municipios beneficiados por el Fondo Jalisco de Animación Cultural, principalmente fuera del Área Metropolitana de Guadalajara. Esta inversión permitió financiar 163 proyectos culturales y artísticos a cargo de los gobiernos municipales, acercando a 209,591 personas a las más diversas manifestaciones culturales y artísticas.

Las capacidades de gestión cultural de los municipios también se fortalecen con las acciones del Programa de Desarrollo Cultural Municipal que, mediante los Consejos Ciudadanos de Cultura, estimula la participación de la ciudadanía en proyectos artístico-culturales, como semanas culturales, publicaciones de temas locales, monografías, pago de talleres artísticos, apoyo a grupos artísticos, adquisición de vestuario e instrumentos y apoyo en museos comunitarios, entre otros. Al brindar recursos en un modelo tripartita -federación, estado, municipio- también contribuye a la articulación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad en favor del desarrollo cultural de los municipios. Durante 2017, 55 proyectos de 19 municipios fueron apoyados.

En 2017, los fondos de fortalecimiento municipal tales como el Fondo Jalisco de Animación cultural, Fondo Talleres en Casas de la Cultura y el Programa de Desarrollo Cultural Municipal; distribuyeron un total de 29'818,652.36 pesos para el desarrollo de actividades culturales y artísticas que beneficiaron directamente a 228,827 personas.

Sin duda alguna, el desarrollo cultural y creativo del estado depende en gran parte de que los jaliscienses tengan libre acceso a la información, al conocimiento, al entretenimiento y a la cultura. Para garantizar esta condición, también esencial para el desarrollo integral de los individuos y sus comunidades, el Gobierno del Estado ofrece la Red Estatal de Bibliotecas de Bibliotecas Públicas de Jalisco, núcleo del progreso cultural de la comunidad a través del fomento a la lectura, que además contribuye al bienestar y fomento del tejido social. Las bibliotecas públicas dan forma y apoyo a la identidad de la población, le ofrecen un espacio de desarrollo literario, le brindan acceso a la información impresa y a la tecnología, reduciendo la brecha digital, enseñando nociones elementales de informática y participando en programas para fortalecer su gusto por la lectura. Durante 2017 la Red Estatal de Bibliotecas de Bibliotecas Públicas de Jalisco tuvo un total de 2'015,061 visitantes.

En los últimos años, el Gobierno de Jalisco ha realizado acciones para la recuperación del patrimonio ferroviario, transformándolo en espacios para la recreación y cultura, además de paraderos y senderos para la movilidad no motorizada. A través de Rutas Creativas y Vías Verdes: Estrategias para el Desarrollo Regional, se rescatan espacios públicos y se equipan con servicios educativos, culturales, deportivos, recreativos, históricos, turísticos y de convivencia. Con la rehabilitación de ex estaciones ferroviarias y la construcción de senderos en los municipios de Aqualulco de Mercado, Ameca, Atotonilco el Alto, Zapotlán el Grande, Etzatlán, La Vega, Ocotlán, San Juanito de Escobedo, San Marcos, Tala y Teuchitlán, contribuimos a mejorar la calidad de vida de los jaliscienses, al ofrecer

El programa Rutas Creativas, Vías Verdes, Estrategias para el Desarrollo Regional, incrementó el número de usuarios. Pasó de 1'080,000 en 2016 a 1'300,000 en 2017.

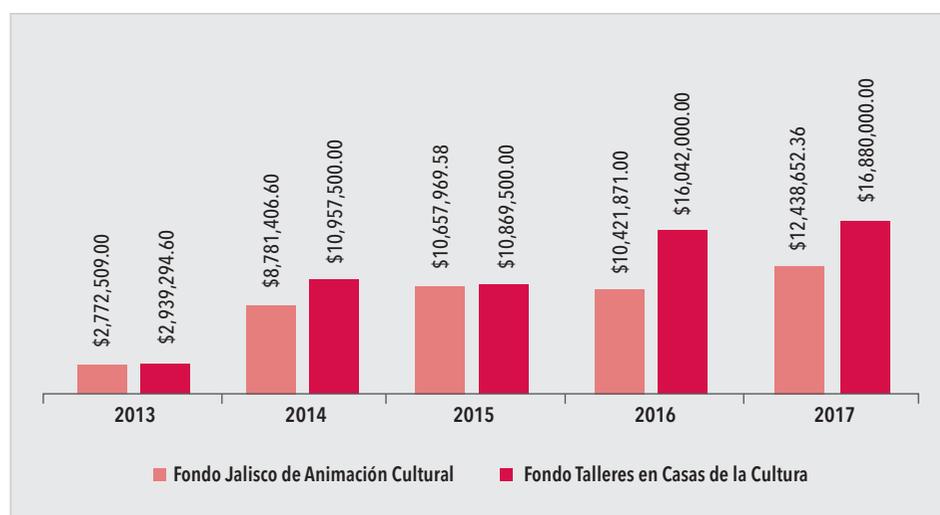
En 2017 logramos que 123 municipios del Estado de Jalisco contaran con por lo menos una Casa de la Cultura.

Durante 2017 la Red Estatal de Bibliotecas de Jalisco tuvo un total de 2'015,061 visitantes.

alternativas para la recreación y uso del tiempo libre y generar corredores para la flora y la fauna silvestre. Gracias a estas acciones, durante 2017 se contó con una afluencia total de 1'300,000 personas en los diferentes talleres, recorridos y eventos culturales realizados en 3 Regiones de Jalisco: Valles, Ciénega y Sur.

Este año se reunieron más de 250 directores y regidores de cultura de los 125 municipios del estado, en el Encuentro Estatal de Cultura "Con la Cultura Ganamos Todos" con el objetivo de entablar una comunicación directa entre la Secretaría de Cultura y los municipios. A través de exposiciones, conferencias y mesas de trabajo, el Encuentro se estructuró alrededor de 3 ejes temáticos: las riquezas regionales, el diseño de experiencias culturales y la convivencia para compartir lo propio renovado. Estos ejes permitieron hacer énfasis en cómo los municipios pueden apropiarse de aquellas cosas que los identifican, pues al conocerse y reconocerse en su identidad cultural, pueden diseñar formas para relanzar sus comunidades a partir de aquello que los hace singulares y proponer experiencias concretas a los posibles visitantes. Es decir, permite enfocar el turismo cultural y volverlo una forma sostenible e inteligente de atraer personas a los municipios. El encuentro también fue una oportunidad para que las 12 regiones del estado se conozcan entre sí ya que, siendo tan grande y diverso, pocas veces se conoce la totalidad de riqueza cultural de cada rincón de Jalisco.

Inversión en Programas de apoyo al sector artístico de Jalisco



Fuente: Secretaría de Cultura, Jalisco, 2017.

Encuentro Estatal de Cultura



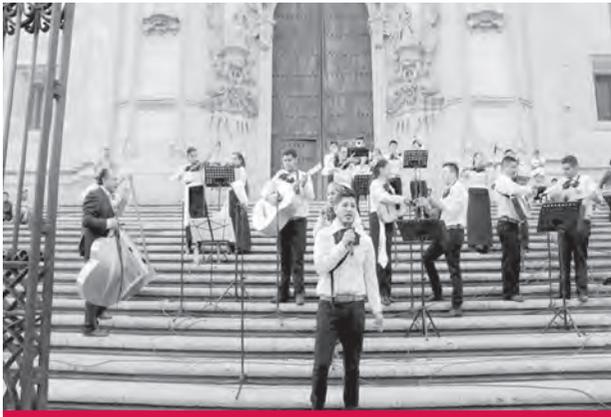
Zapopan

Encuentro Regional de Comida Tradicional



Instituto Cultural Cabañas, Guadalajara

Mariachi de Villa Hidalgo



Beneficiado por el Fondo Jalisco de Animación Cultural. Villa Hidalgo

Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco



Acervo entregado por la Secretaría de Cultura. Tlaquepaque

El Fondo Especial para el Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces, realizó 279 actividades de la mano de 687 artistas en beneficio de 32,162 personas, en su mayoría niñas, niños y adolescentes.

Desarrollo cultural de niñas, niños y adolescentes

Las niñas, niños y adolescentes (NNA) tienen derecho a participar libremente en la vida cultural y en las artes como parte de su desarrollo integral, sin embargo, la participación de la población jalisciense en la vida cultural es escasa y las vías de acceso a la cultura y oportunidades de formación artística son limitadas principalmente para ellas y ellos. Si bien, en la currícula escolar de los niveles básicos, está presente la tarea de impulsar su acercamiento con la vida cultural, el Gobierno del Estado reconoce la importancia que las actividades culturales y artísticas extracurriculares tienen en el desarrollo integral de las NNA y su sano esparcimiento. En 2017 se impulsaron importantes actividades de formación artística a través de la Secretaría de Cultura acercando a 142,156 personas adiestramientos y estudios culturales, entre los que se encuentran

El Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS Música para el Desarrollo, uno de los programas de mayor orgullo para toda esta administración, pues en tan solo 4 años logramos no solo su consolidación, sino que los jaliscienses se lo apropiaron, que lo sintieran suyo. Como evidencia, pasamos de 50 escuelas de música Ecos en 2016, a 62 en 2017, con 70 ensambles y coros, lo que se traduce en 56 municipios del estado en los que cada vez más menores se acercan por primera vez a la música como disciplina artística. En 2017 3,420 niños, niñas y adolescentes asistieron a las escuelas de música Ecos para iniciar su entrenamiento musical e interpretar instrumentos de viento, cuerdas o percusiones, además de participar en las presentaciones de los ensambles y orquestas de cada escuela.

Un papel fundamental de estas presentaciones es que fortalecen la identidad local y promueven las artes musicales cuando se realizan en sus comunidades de origen. En reconocimiento de este rol social, en 2017, los 70 ensambles y coros tuvieron 329 presentaciones con la asistencia de 116,501 personas de sus comunidades de origen. De igual forma se realizaron campamentos con más de 594 alumnos y familias de 27 municipios pertenecientes al coro ECOS de Jalisco, la Orquesta Sinfónica ECOS, el Mariachi ECOS y la Orquesta Sinfónica Juvenil José Pablo Moncayo, nuestros ensambles estatales. Este año también fortalecimos a los equipos encargados de las escuelas de música ECOS, mediante la capacitación de 141 profesores y directivos de toda la red de escuelas de música ECOS, lo que representa el 90% del total de personal activo en el programa.

Estamos convencidos de la importancia de generar evidencia técnica e independiente sobre nuestros programas y políticas públicas con el objetivo de mejorar la gestión, resultados e impacto de las acciones del Gobierno Estatal, para incrementar la calidad de vida y el desarrollo de los jaliscienses. En 2017 se llevó a cabo una evaluación de procesos y resultados al Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS música para el desarrollo, por parte de un equipo evaluador externo a la administración estatal, entre sus hallazgos encontraron que este programa tiene un impacto positivo en el autoestima y las emociones de sus participantes, ambas esenciales para el desarrollo cognitivo, y que este efecto es aún mayor en las niñas. Lo anterior es indicio de que los niños, niñas y adolescentes que asisten a una escuela de música ECOS pueden desarrollar una autovaloración más positiva y mayor seguridad en sí mismos, lo que les permite sentirse capaces de hacer lo que se propongan. Ejemplo de esto es una frase recopilada durante el proceso de evaluación: "Me ha quitado mi inseguridad, ya hablo más y no me da pena cantar", dijo Valeria del Carmen, 9 años.

La evaluación realizada al programa también tuvo hallazgos con relación a la creciente normalización de la violencia y las agresiones que se vive en muchas comunidades del estado. Al respecto, señala que la creciente infraestructura de ECOS ayuda a brindar oportunidades de desarrollo y esparcimiento en áreas donde la penetración de la delincuencia en la vida diaria provoca incertidumbre a nuestros niños, niñas y adolescentes que ven en este programa una válvula de escape frente a la nociva cotidianeidad, “Está ayudando a muchos niños a que se alejen del mal”, Amanda, 14 años; “En ECOS aprovecho para tocar la guitarra porque en mi casa sólo veía la tele. Yo quiero componer canciones y en ECOS estoy aprendiendo”, Carlos, 12 años.

Sin duda, el problema de agresión escolar entre menores, coloquialmente conocido como bullying, es actualmente un problema social de grandes proporciones cuyos casos se han incrementado en los últimos años. Frente a esta grave problemática, el programa ECOS busca que las NNA aprendan formas de construir relaciones interpersonales positivas a través de la música, por su parte, la evaluación de procesos y resultados hecha al programa encontró una disminución de conductas agresivas en sus beneficiarios. “En ECOS me han enseñado a respetar a los demás y también a ignorar a los groseros”, Fernanda, 10 años.

En relación con otras acciones que el Gobierno del Estado realiza para incluir a la población infantil en la vida cultural, se encuentran las enfocadas en ampliar sus oportunidades de formación artística, por ejemplo, en la Escuela de Artes de la Secretaría de Cultura se brindan distintos cursos y talleres en artes visuales, danza clásica, danza folklórica y música. La sede principal está en el Instituto Cultural Cabañas, pero también se imparten talleres en distintas sedes como el Ex Convento del Carmen, el Centro Cultural Patio de Los Ángeles, la Casa de la Cultura Jalisciense Agustín Yáñez y el Parque Agua Azul, dentro del Área Metropolitana de Guadalajara. También hay sedes en el Centro Cultural La Moreña, en La Barca y en el Centro Cultural González Gallo, en Chapala. Durante 2017 se ofertaron 263 talleres de iniciación artística en todas las sedes, en los que 3,157 personas participaron.

Gracias a las acciones realizadas como parte del Fondo Especial de Fomento a la Lectura del Estado de Jalisco, este año nuestro estado consolidó su liderazgo nacional en fomento a la lectura, llegando a 440 espacios lectores. Cabe mencionar, que la entidad federativa que ostenta el segundo lugar en fomento a la lectura es Colima, con 220 espacios lectores, seguido de Sonora, con menos de 200. Los espacios lectores disponibles en Jalisco están integrados por 262 salas de lectura, 13 paralibros, 12 espacios lectores en comedores comunitarios, 3 espacios lectores en el Parque de la Solidaridad, 14 espacios lectores en Centros de Readaptación Social, 87 espacios lectores en Casas de Cultura municipales, 3 espacios lectores voluntarios, 44 en núcleos ECOS, un Centro de Formación Lectora en Ocotlán y un Centro Estatal de Fomento a la Lectura, este último contó con una inversión de más de 4 millones de pesos y se inauguró el 23 de abril de 2017 en el marco de la celebración del Día del Libro. El Centro Estatal de Fomento a la Lectura, primero en su tipo en el país, tiene por objetivo coordinar las acciones que el estado realiza en la materia y en los escasos meses que lleva operando, el número de usuarios ha ido en aumento hasta llegar a 1,000 por mes.

Por su parte, el programa de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces, mantuvo una interesante programación cultural destinada a niñas y niños, con espectáculos

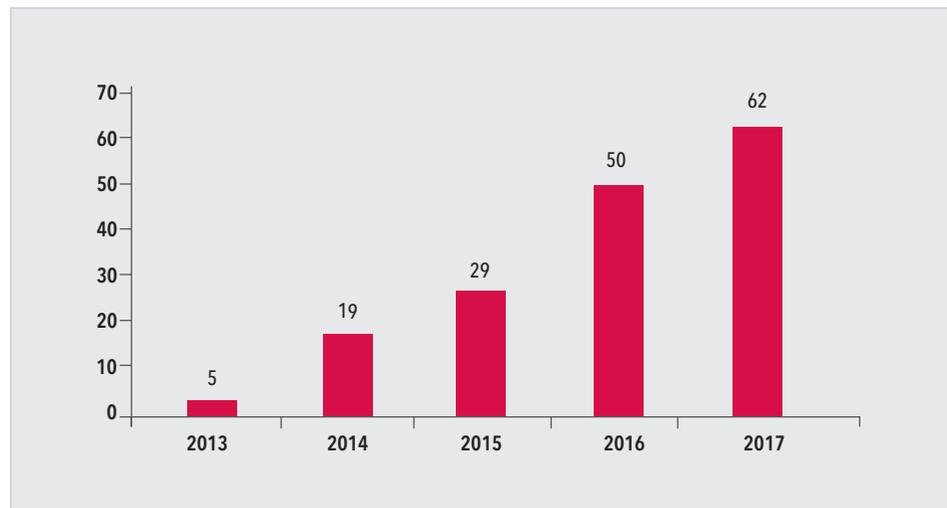
En 2017 Jalisco consolidó su liderazgo nacional en fomento a la lectura. Jalisco es primer lugar con 440 espacios de lectura, superando por mucho al segundo lugar nacional que tiene 220.

Con una inversión de más de 4 millones de pesos se inauguró en 2017 el Centro Estatal de Fomento a la lectura, primero en su tipo en el país.

El programa ECOS creció, hoy tiene 62 núcleos y 3,420 alumnos que participan además en los ensambles, coro ECOS, Orquesta Sinfónica ECOS, Mariachi ECOS y Orquesta Sinfónica Juvenil José Pablo Moncayo.

artísticos originales e interesantes y divertidos talleres en artes visuales, danza, teatro, música, robótica, animación experimentación sonora, multimedia, literatura. Entre sus actividades durante 2017, destacó Alas por la Tradición, Encuentro Infantil de Músicas Regionales de México, que reunió a 8 grupos musicales de niños, niñas y jóvenes, 176 en total, de 9 regiones del país, que ofrecieron 8 presentaciones durante 3 días, con el objetivo de preservar la música tradicional mexicana. El Programa también brinda capacitación a promotores, gestores y docentes que trabajan con público infantil, entre las actividades dedicadas a ellos, destaca el Festival Internacional de Teatro para los Primeros Años, encuentro entre creadores escénicos dedicados a la primera infancia que, entre funciones de teatro, talleres para bebés y creadores y mesas de trabajo, discutieron la urgente necesidad de generar espacios incluyentes y significativos para los niños y niñas de 0 a 6 años. Asimismo, en 2017 se realizó una capacitación para el trabajo cultural y artístico en niñas, niños y adolescentes en hospitales, donde participaron 12 capacitadores de alto nivel y se tuvo una asistencia de 47 personas. En 2017 el programa de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces benefició a un total de 32,162 niñas, niños y adolescentes.

Escuelas de Música "Ecos" en el Estado de Jalisco



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura, 2017.

Orquesta Sinfónica ECOS



Guadalajara

Talleres de Iniciación Artística



Instituto Cultural Cabañas, Guadalajara

Entrega de instrumentos musicales



Escuela de música ECOS, Palos Altos. Ixtlahuacán del Río

Centro Estatal de Fomento a la Lectura



Guadalajara

Jalisco refrendó su liderazgo nacional e internacional en el tema de evaluación de políticas culturales, impulsando y promoviendo con EVALÚA Jalisco la evaluación externa de programas clave.

Diversas acciones para el desarrollo cultural y artístico

Desarrollo institucional de la política cultural en el estado de Jalisco

La consolidación del modelo de gestión para resultados es fundamental para tener mejores políticas públicas. El Gobierno del Estado ha innovado en gran medida con sistemas de planeación monitoreo y evaluación, y el sector cultural no se queda atrás. Con el apoyo de equipos de consultores externos, en 2017 realizamos la evaluación de resultados del programa ECOS, Música para el Desarrollo, y la evaluación de procesos del programa Fondo Talleres en Casas de la Cultura, ambas mostraron áreas de oportunidad de mejora evidenciando lo que estamos haciendo bien y los importantes resultados positivos que hemos generado entre los jaliscienses.

Gracias al gran avance de la Secretaría de Cultura en la implementación de sistemas de evaluación rigurosa, en 2017 organizamos el Seminario Regional sobre Evaluación de Políticas Culturales como parte de la Semana de la Evaluación en América Latina y el Caribe. En este evento se reunieron titulares de dependencias culturales estatales de la Región Centro-Occidente de México, académicos, gestores culturales, estudiantes y funcionarios públicos nacionales e internacionales, para discutir sobre los avances y retos frente a la evaluación de las políticas culturales en México y América Latina. Con estas acciones posicionamos a Jalisco como referente internacional en la evaluación de políticas culturales.

Acciones para la igualdad de género

Convencidos de la importancia de promover una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, y en consonancia con el compromiso del ejecutivo estatal, la Secretaría de Cultura, en conjunto con el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), impulsó acciones en este sentido desde el ámbito cultural. Durante 2017 se llevaron a cabo 14 presentaciones de obras de teatro con temáticas vinculadas a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 5 de los 8 municipios que incluye dicha alerta, estos son El Salto, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá. Un total de 1,567 mujeres fueron beneficiadas por estas acciones que tuvieron como objetivo sensibilizarlas, promover el análisis en torno a esos temas en su vida diaria y reforzar los contenidos del programa Mujeres Avanzando del IJM, en cuyas graduaciones se presentaron las obras.

Otra acción conjunta fue el Taller de Formación Empresarial para Mujeres Emprendedoras del Sector Cultural y Creativo, realizado por primera vez con la intención de contribuir a los derechos culturales y el empoderamiento estratégico de las mujeres. Estuvo dirigido a emprendedoras, artistas y creativas que, de manera individual o colectiva, tuvieran un proyecto susceptible de convertirse en una industria cultural en Jalisco. Un total de 33 mujeres recibieron una formación en temas como el concepto de industrias culturales, conformación del plan de negocios, marketing online, contabilidad y finanzas, entre otros. Con esta acción, el Gobierno del Estado impulsa el liderazgo femenino en el ámbito artístico.

La Secretaría de Cultura también impulsó la sensibilización y capacitación de parte de su personal como un paso en la promoción de una cultura de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia contra las mujeres. Así, 20 integrantes de la Dirección General de Desarrollo Sectorial y vinculación de

la Secretaría de Cultura, recibieron la capacitación “Por un clima laboral libre de hostigamiento y acoso sexual dentro de la administración pública,” impartida por la coordinación de desarrollo para la equidad de género del IJM.

Finalmente, en el marco del 20 Festival Internacional de Danza Contemporánea “Onésimo González”, se presentó ante 527 personas Macho Man XXI, una obra con sentido del humor que toma como punto de partida la temática de violencia de género vinculada a lo caótico, surrealista y exótica que puede ser la cultura mexicana. Estas acciones dejan constancia de que es posible actuar a favor de la igualdad entre hombre y mujeres desde todos los ámbitos de la administración pública.

Sistema jalisciense de radio y televisión

En los últimos dos años el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión pasó de 29 a 52 convenios de colaboración consolidados para el desarrollo de proyectos de coproducción y el intercambio de materiales audiovisuales y sonoros para la producción de programas radiofónicos y de televisión. Entre los principales se encuentran los firmados con el Instituto Colimense de Radio y Televisión, la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, el Centro Universitario UTEG, A.C., Fundación Japón, TV UNAM, Canal 22, Universidad Metropolitana, el Instituto de la Juventud, el Sistema de Radiodifusión del Estado Mexicano, Radio Educación, el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI) y el firmado con la Deutsche Welle que otorga el derecho no exclusivo de retransmisión de sus programas a través de nuestra señal. Asimismo, aumentó en un 330% el número de colaboradores en programas de radio y televisión que prestan sus servicios de manera gratuita, al pasar de 20 en 2015 a 86 en 2017, esto se refleja en una mayor cantidad y variedad en los contenidos que se proporcionan a nuestra audiencia.

Museo trompo mágico y papirolas

El Museo Trompo Mágico busca despertar la curiosidad e incentivar el pensamiento creativo de sus visitantes, así como provocar el reconocimiento y apropiación de las manifestaciones culturales locales, nacionales e internacionales. En 2017 el museo ha desarrollado y albergado las exposiciones Electrópolis, Inzomnia, La Guerra de las Galaxias, 40 años, Chivalandia, Fanatic Wars, Bicis, Arte y Ciencia, 46 cerditos y una casa, Vamos a pintar un Árbol y BiodiversidadES. Este año, el museo logró un reconocimiento importante para Jalisco al compartir juguetes tradicionales de México con el Museo Nacional de Antropología de Madrid, ahora, por Decreto Real, estos juguetes han pasado a ser parte del patrimonio español y colección permanente de esta institución. A lo largo de 2017, el museo atendió a un total de 328,086 personas en sus 482 actividades educativas, culturales y recreativas al interior como al exterior del museo.

En 2017, el Gobierno de Jalisco participó nuevamente en la realización del festival Papirolas, alcanzando la asistencia de 160 mil personas. Para este año, las extensiones del festival Papirolas que se realizan desde el 2012 fuera del Área Metropolitana de Guadalajara en diversas ciudades del estado tales como Ameca, Atotonilco, Autlán, Ciudad Guzmán, Colotlán, El Grullo, Jocotepec, Ocotlán, Puerto

En 2017 el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión recibió el Premio Nacional de Periodismo otorgado por el Foro Nacional de Periodistas y Comunicadores.

Se llevó a cabo por primera vez el taller de Formación Empresarial para Mujeres Emprendedoras del Sector Cultural y Creativo, contribuyendo a los derechos culturales y el empoderamiento de las mujeres.

El Museo Trompo Mágico recibió este año 328,086 visitantes que asistieron a sus más de 482 actividades educativas, culturales y recreativas.

Vallarta, Tepatlán y Unión de Tula, han brindado la oportunidad a 60 mil niños y jóvenes de participar en talleres, espectáculos y actividades artísticas diversas, fomentando la creación de públicos para las artes, extendiendo el impacto social del festival Papirolas a todo el estado.

Fiestas de octubre

Las Fiestas de Octubre 2017, con el lema Capital de la Innovación, celebraron el inicio de su edición No. 52 con un desfile nocturno que reunió a más de un millón de espectadores. Considerada la feria más importante de Jalisco, en 2017 integró nuevos espacios dedicados al café, el tequila, el turismo y productos de diferentes partes de la República Mexicana, además de la exhibición del espectáculo prehispánico de los Voladores de Papantla, que deleitó a más del 25% de los asistentes totales. Nuestra feria abrió este año el foro bohemio y el foro multicultural para nuevos talentos, con el fin de promover el desarrollo artístico de Jalisco. También se presentó la exposición de ciencia interactiva Innóvate con Canica Azul que sumó más de 280,000 asistentes en una experiencia incluyente que contó con la participación de adultos mayores y personas con capacidades diferentes. El Salón de Octubre incrementó un 28% la inscripción este año, atrayendo artistas de 12 municipios de Jalisco, 10 de diferentes estados de la República Mexicana y un exponente de Argentina. El XXVIII concurso de labrado en cantera y lapidaria, que promueve el trabajo artesanal de labrado local y nacional, aumentó 10% el estímulo económico que ofrece y brindó diez menciones honoríficas. Un total de 868,514 asistentes pudieron disfrutar de estos eventos, además de una amplia cartelera de actividades musicales, culturales, infantiles y de comedia.

Seminario Regional de Evaluación de Políticas Públicas
Culturales



Guadalajara

Eventos musicales en las Fiestas de Octubre



Guadalajara

Canica Azul de Fiestas de Octubre



Guadalajara

Laboratorio de Ciencias



Museo Trompo Mágico. Zapopan

Tabla de indicadores de la temática Cultura

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Asistentes a adiestramientos y estudios culturales	Personas	142,156	139,563	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2017.
Asistentes a eventos culturales	Personas	2'223,895	1'936,927	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2017.
Gasto total anual de los hogares en recreación y cultura	Pesos	18,241'683,667.86	22,115'206,823.14 *No evaluable	INEGI. Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGASTO), 2013.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización.

Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial

Deporte

Temática

Deporte y activación física

Jalisco está de Diez

El plan Jalisco está de Diez es una estrategia de intervención de deporte municipal que da inicio en esta administración, consta de una serie de programas cuyo principal objetivo es desarrollar la actividad física, la recreación y el deporte en los municipios.

Son 121 municipios integrados al plan Jalisco está de Diez, desarrollando cada uno de ellos algún programa deportivo.

Es en este 2017 son ya 121 municipios integrados al plan Jalisco está de Diez, lo que ha fortalecido un marco normativo al fomento y desarrollo del deporte en su modalidad municipal.

Dando continuidad al trabajo realizado para organizar y poner en marcha los diferentes programas y acciones de esta estrategia en las 12 regiones de Jalisco, se realizaron 14 mesas regionales con la participación de 93 municipios, las cuales han sido un conducto para optimizar recursos de una manera eficaz y eficiente y vincular instituciones públicas y privadas en beneficio de los habitantes de los diferentes municipios y regiones, lo que se ha visto reflejado en eventos recreativos y deportivos de calidad con un objetivo social.

Resultado de los trabajos desarrollados en estas mesas regionales, llevamos a cabo la 2ª edición del Día Mundial de la Bicicleta, en esta ocasión se involucraron 3 regiones del estado y diversos sectores públicos y privados con una participación de 18 municipios, donde fueron testigos y beneficiados de esta actividad 2,727 personas.

Realizamos la 1ª edición del serial promocional de ciclismo de ruta y montaña en las regiones de Sierra de Amula y Costa Sur con una participación de 14 municipios, siendo cada uno sede del circuito, con una participación de 150 deportistas amantes de este deporte.

Desarrollo de la segunda edición del Día Mundial de la Bicicleta, con una participación de 18 municipios y 2,727 personas beneficiadas de esta actividad.

Mediante el apoyo con asesoría, equipamiento y capacitación, llevamos a buen puerto 29 carreras deportivas municipales donde el grueso de participación de estas es de 32,549 deportistas, de esta manera los eventos recreativos y deportivos son de mayor calidad y cuentan con una mayor participación, aunado a esto se han realizado visitas a los complejos deportivos municipales en 14 municipios acompañado de los presidentes municipales, regidores con la Comisión del Deporte y Responsables Institucionales del Deporte Municipal para conocer el trabajo que se realiza por las escuelas deportivas municipales, en dichas giras municipales se ha entregado como apoyo indumentaria y material deportivo beneficiando a 1,337 usuarios.

Feria de la activación para tu bienestar

Bajo el desarrollo de actividades recreativas, pre deportivas y de convivencia, la Feria de la activación para tu bienestar ha visitado 37 municipios contando con la participación de 53,101 usuarios, cabe mencionar que existen 2 caravanas para lograr un mayor número de municipios y usuarios beneficiados por este programa, la temporalidad de permanencia de este programa en el municipio permitió tener una mayor cobertura.

La Feria de la activación para tu bienestar ha visitado 37 municipios contando con la participación de 53,101 usuarios.

Actividades deportivas municipales

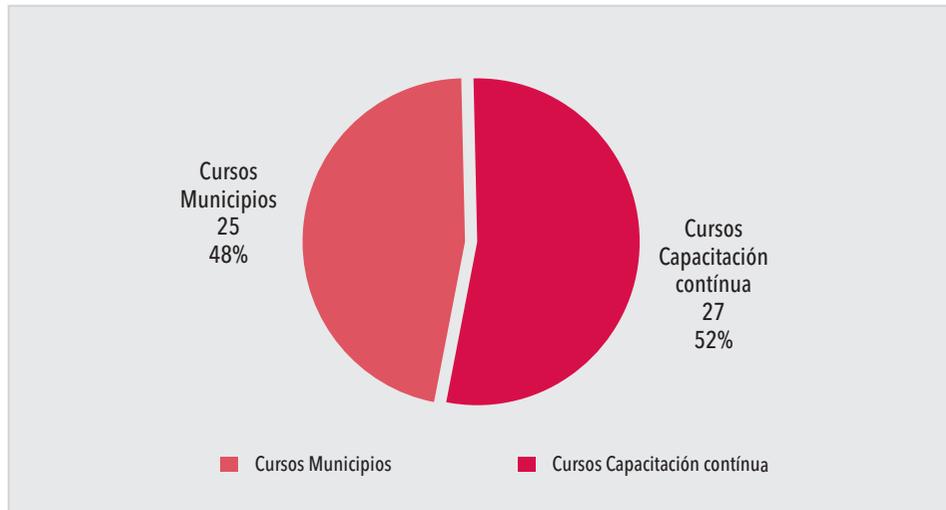
Se han fortalecido las escuelas deportivas municipales a través de material deportivo, asesoría y capacitación con el objetivo principal de ofrecer un servicio de calidad para los usuarios, fueron beneficiados con material de boxeo 16 municipios impactando a 12,588 usuarios, con material deportivo diverso y premiación en diferentes disciplinas como baloncesto, fútbol y voleibol a 34 municipios, beneficiando a 13,253 usuarios, con equipamiento para entrenadores, promotores y atletas a 2,505 en 23 municipios y con equipos de gimnasios al aire libre a 18 municipios, beneficiando a 110,739 usuarios que a través de estrategias de buen uso de los aparatos, hemos asegurado un impacto mayor en la población.

Este 2017 se conformaron 48 Consejos Municipales del Deporte (COMUDE) como resultado de la promoción, difusión y asesoría para dar cumplimiento a la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte, y poner como prioridad la estructura deportiva a nivel municipal.

Una parte fundamental para poder concretar los resultados de los programas y acciones implementados por este gobierno, es la capacitación y actualización de los actores deportivos involucrados, apoyándonos con diferentes estrategias tales como ciclo de conferencias, capacitaciones y actualizaciones en diferentes disciplinas, congresos, simposios, foros, talleres, mesas redondas y cursos, esto también gracias a la vinculación con instituciones públicas y privadas donde el campo de atención es de 25 municipios y 27 cursos de capacitación continua donde han participado a 2,895 personas. En continuidad con estas acciones, se llevó a cabo el primer Congreso de Modelos Deportivos con ponentes de talla internacional y nacional, con la participación de entrenadores, médicos, atletas y estudiantes de diferentes estados de la república, universidades, clubes y COMUDE del interior del estado interesados en conocer el modelo deportivo que se desarrolla en nuestra entidad, con una asistencia de 408 personas, así también, la puesta en marcha del primer Congreso en Gestión Deportiva en Instituciones Públicas y Privadas proporcionando herramientas de profesionalización y actualización en contenidos para mejores prácticas en la promoción de la cultura física y el deporte.

Con equipos de gimnasios al aire libre se apoyaron 18 municipios, beneficiando a 110,739 personas.

Capacitación



Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Jalisco, 2017.

Actividades deportivas municipales



Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Jalisco, 2017.

Gimnasios al aire libre



Unidad deportiva. Cocula

Día Mundial de la Bicicleta



Región Valles

Congreso de modelos deportivos



Polideportivo CODE Paradero, Tlaquepaque

Mesa Regional Costa Sierra Occidental



Puerto Vallarta

En el serial de carrera Jalisco Corre 2017 se realizaron 7 carreras atléticas temáticas movilizando a 19,500 personas del AMG entre niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.

La vinculación entre gobierno y sociedad da como resultado 16 programas, asistiendo a más 12,000 personas, impulsando la actividad física y los cambios de hábitos para un estilo de vida más saludable.

Promoción de la actividad física

Atendiendo las necesidades de los jaliscienses en materia de actividad física, en este 2017 se logró acercar más actividades y programas que se desarrollan de manera constante en parques del estado, vías principales del área metropolitana, instituciones educativas y organismos privados con el objetivo de combatir la obesidad y sobrepeso en la población, gracias al trabajo coordinado entre gobierno, clubes, universidades, Comude y sector privado se ha ofrecido una mayor gama de alternativas para la recreación física, el uso del tiempo libre y sano esparcimiento, promocionando en redes sociales las actividades realizadas bajo el hashtag #quitalepesoatuvida.

Serial de carreras Jalisco Corre

Con el objetivo de fomentar la práctica de la actividad física para todos los sectores de la sociedad, de forma organizada y accesible, se realizó la segunda edición del serial Jalisco Corre 2017, celebraciones culturales y familiares a la actividad física, consolidándose por segundo año consecutivo como unos de los mejores eventos atléticos del estado, atrayendo así a más de 19,500 personas entre niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, 7 carreras con temáticas como:

- Corriendo Juntos (día del amor y la amistad)
- Juntos por ellas (día internacional de la mujer)
- Día Mundial de la Actividad Física
- Corriendo en Familia (día internacional de la familia)
- Soy joven (día internacional de la juventud)
- Orgullo Mexicano (mes patrio)
- Día de Muertos

Semana por el día mundial de la actividad física

Jalisco es líder en la celebración por la semana del día mundial de la actividad física, superando en esta edición más de 1'000,000 de participantes con el lema ¡Persona activa, persona feliz! Con el objetivo de fomentar entre los jaliscienses el acumular al menos 30 minutos de actividad física al día, dentro de la primera semana del mes de abril realizamos diversas actividades, tales como:

- Pausa activa en todos los municipios del estado (baile, zumba, yoga y juegos recreativos).
- Segundo foro universitario de actividad física y salud, con el tema Movilidad Urbana No Motorizada.

El éxito de poder llegar con este mensaje a más jaliscienses, es gracias al trabajo de vinculación y unión de esfuerzos de Comude, universidades, clubes deportivos, gimnasios privados y gobierno, siendo tendencia en redes sociales bajo el hashtag #quitalepesoatuvida.

Liga de campeones de futbol amateur y festival de campeones categoría veteranos

Se realizó la segunda edición de la liga de campeones de futbol amateur, gracias al éxito del año anterior se incrementó el número de ligas y equipos, convocando a los campeones de las 23 ligas más importantes de futbol amateur de Jalisco, participando 24 equipos con 600 jugadores y cuerpo técnico, así como más de 20,000 espectadores que se dieron cita cada semana a presenciar los encuentros, consolidando así la unión del futbol amateur del estado de Jalisco. Por primera vez se convocó el Festival de Campeones de Futbol Amateur para Veteranos con la participación de 8 equipos de las ligas más representativas de esta categoría, fortaleciendo el deporte organizado y con esto incentivar la práctica de este apasionante deporte.

Jalisco es pionero en la celebración por la semana del Día Mundial de la Actividad Física, en esta edición participaron más de 1 millón de personas con el lema: ¡Persona activa, persona feliz!.

Centro de asesoría de nutrición y actividad física para tu bienestar

Tras la gran demanda de personas buscando actividades físicas dentro de los parques del estado, en el Parque Metropolitano se consolidó por segundo año consecutivo el centro de asesoría nutricional para promover la salud Metro CODE, otorgando en este centro más de 1,500 atenciones al mes, dándole seguimiento de nutrición en temas de control de peso y recomendaciones de estilos de vida saludables a los asistentes, por otra parte los preparadores físicos otorgan diferentes actividades físicas atractivas fortaleciendo la asistencia a este centro, con el éxito obtenido dentro del centro en el Parque Metropolitano se activó este 2017 en el Parque de la Solidaridad el centro SOLI-CODE donde se llevaron a cabo más de 1,100 atenciones mensuales en circuitos de acondicionamiento físico, cardio-box, ritmos latinos, atletismo y seguimiento nutricional impartidas por activadores físicos y nutriólogos profesionales.

Papirolas 2017 con deporte aprende y juega

Participamos el pabellón #Re-Creando Campeones con más de 25 exhibiciones de los diferentes deportes en los cuales Jalisco figura a nivel nacional e internacional con deportistas destacados en las diferentes disciplinas, mini- talleres donde se mostró a los niños asistentes las diferentes técnicas deportivas impartidas por atletas de la selección nacional, así como una galería de fotografías de la historia del deporte en Jalisco a nivel mundial y un museo del deporte donde los niños pudieron interactuar con los diferentes implementos deportivos con los que los deportistas jaliscienses han logrado los 18 títulos nacionales, teniendo la participación de más de 10,000 niños y público en general, siendo el pabellón #Re-Creando Campeones el más visitado dentro de este festival.

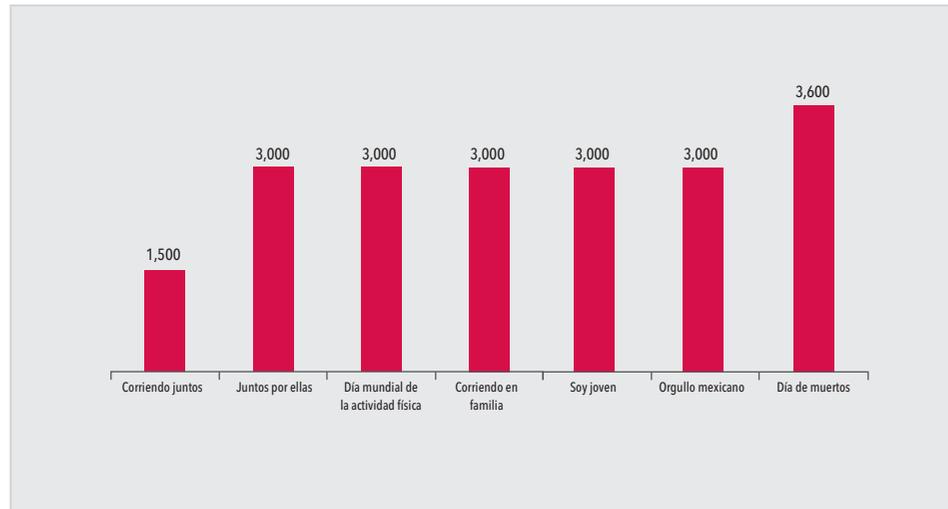
Entre los centros de asesorías Metro CODE y SOLI-CODE se han impartido más de 2,600 atenciones mensuales de nutrición y actividad física, promoviendo un estilo de vida más saludable.

Trabajo transversal para la promoción de la actividad física

La vinculación entre secretarías como lo son DIF, IJJ, SECAJ, SEDIS, IJAM, Casas Hogar, SS, SE, DEFyD, CONADE, IMSS, COMUDE, ha favorecido para llegar a más ciudadanos con diferentes actividades como son Mujeres avanzando, Nado por tu corazón, Estrategia estatal contra las adicciones, Jóvenes avanzando, Juegos estatales escolares, Reto estatal contra la obesidad, activaciones físicas, carreras,

caminatas entre otros eventos, llegando a más de 12,000 personas en el estado, impulsando la actividad física y los cambios de hábitos para un estilo de vida más saludable.

Serial de carreras Jalisco Corre 2017



Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo. Jalisco, 2017.

Serial de carreras Jalisco Corre



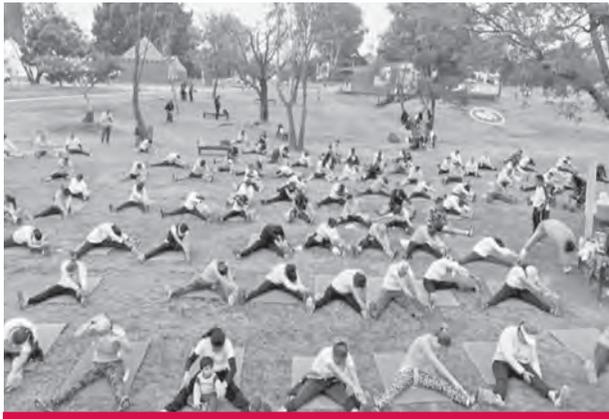
Puente Matute Remus, Guadalajara

Semana por el Día Mundial de la Actividad Física



Universidad ITESO, Zapopan

Re-creando Campeones



Expo Guadalajara Papirolas 2017, Guadalajara

Programa Metro CODE



Parque Metropolitano, Zapopan

Uso de las instalaciones deportivas

El buen aprovechamiento de las instalaciones deportivas en nuestro estado sigue siendo prioridad, los complejos polideportivos administrados por el CODE Jalisco, Polideportivo Alcalde, Polideportivo Paradero, Polideportivo Revolución, Polideportivo López Mateos, Polideportivo Ávila Camacho, cuentan con más y mejores servicios lo que es parte de nuestra labor en materia de deporte.

La polivalencia de los espacios con más y mejores servicios es parte de nuestra labor en materia de deporte. La infraestructura deportiva es optimizada para albergar eventos y programas de tipo deportivo locales, nacionales e internacionales, además de llevar a cabo actividades de tipo social, cultural y educativo que nos vinculan con diversos sectores, entre las que destacan:

Cursos de verano.- Este año registraron una asistencia de 5,790 participantes que a lo largo de cuatro semanas disfrutaron de actividades deportivas, recreativas y de promoción de hábitos saludables como parte de una formación integral.

Eventos con instituciones educativas públicas y privadas.- 34 colaboraciones con la participación de 22,607 asistentes.

Actividades sociales y culturales.- Con la celebración de 30 eventos a lo largo de este año, han asistido 16,161 a estas instalaciones.

Eventos deportivos.- Se llevaron a cabo 122 eventos deportivos de carácter estatal, nacional e internacional, entre los que destacan:

- Olimpiada nacional
- Nacional juvenil
- Juegos deportivos nacionales de la educación básica
- II Yonex Mexican International U19 Championships 2017 de Bádminton
- Copa Davis de tenis

En este año incrementamos en un 14% la asistencia con relación al año anterior en los cursos de verano, con una asistencia de 5,990 participantes.

Iniciamos con la reubicación del Polideportivo CODE Zapotlán para que los atletas de remo y canotaje tengan mejores condiciones en su preparación.

- Clásico Mundial de Béisbol 2017
- Paola Longoria open de raquetbol
- Campeonato panamericano de ciclismo de pista y ruta

Medicina deportiva.- Se amplía la cobertura de medicina del deporte y ciencias aplicadas, para brindar servicios a la comunidad que practica actividad física y deporte de forma habitual.

Reubicación del Polideportivo CODE Zapotlán.- Dos de los deportes que han sobresalido en los últimos años en eventos nacionales han sido el remo y canotaje, con la intención de brindar mejores condiciones a sus atletas y entrenadores, iniciamos con la reubicación de sus instalaciones de entrenamiento para preparación en tierra y agua, beneficiando a un total de 300 atletas y un impacto directo a 250 familias del municipio de Zapotlán el Grande.

Paola Longoria Open 2017



Polideportivo Adolfo López Mateos, Guadalajara

Cursos de verano 2017



Polideportivo CODE Metropolitano, Zapopan

Jalisco a la vanguardia nacional en el deporte competitivo

En la competencia nacional juvenil 2017 se incrementa el número de medallas obtenidas por Jalisco con relación al año anterior, en un 13% de las medallas totales, siendo 262 medallas obtenidas por la delegación de atletas de Jalisco.

Jalisco continúa liderando el deporte a nivel nacional, gracias a la suma de esfuerzo de miles de personas e instituciones, pero principalmente por el resultado de sus atletas que son un orgullo para el estado, esto se refleja en los resultados de las principales competencias deportivas en el país, como son:

Olimpiada Nacional.- Que en esta edición tuvo como sede a los estados de Nuevo León, Quintana Roo y nuestra entidad, con la participación de 1,415 atletas participantes que obtuvieron los siguientes resultados:

- 547 medallas totales
- 211 de oro
- 170 de plata
- 166 de bronce
- 5651 puntos

12 deportes campeones.- Clavados, triatlón, fútbol, levantamiento de pesas, canotaje, gimnasia trampolín, squash, tiro deportivo, polo acuático, remo, bádminton y tenis de mesa.

Nacional Juvenil.- A pesar de los cambios en el formato de la convocatoria de las diferentes disciplinas, nuestro equipo ha tenido una gran capacidad de adaptación refrendando el título en estas competencias, con la participación de 650 atletas, los jaliscienses obtuvieron los siguientes resultados:

- 262 medallas totales
- 97 de oro
- 79 de plata
- 86 de bronce

12 deportes campeones.- Tiro deportivo, squash, levantamiento de pesas, bádminton, luchas asociadas, triatlón, frontón, judo, polo acuático, boxeo, gimnasia artística femenil y clavados.

En un hecho sin precedentes, nuestro estado asume la responsabilidad de albergar los deportes de conjunto el Nacional Juvenil y Olimpiada Nacional, ganando 18 años consecutivos este último evento deportivo y todas las ediciones del primero, respectivamente, de estas dos justas deportivas, al no tener certeza de su realización a nivel nacional y poner en riesgo la participación de miles de niños, adolescentes y jóvenes de todo el país en los deportes de conjunto (fútbol, béisbol, softbol, voleibol, baloncesto, polo acuático, rugby, hockey in line, balonmano y hockey sobre pasto), además del ajedrez, boliche y charrería.

Paralimpiada Nacional.- En este evento deportivo los atletas de Jalisco obtuvieron el décimo cuarto campeonato consecutivo, destacando de manera sobresaliente

Jalisco se consolida como el mejor modelo deportivo nacional ganando 18 años consecutivos la Olimpiada Nacional y las ediciones del Nacional Juvenil.

Decimocuarto campeonato consecutivo de Paralimpiada Nacional, siendo el único estado en ganar esta máxima justa.

Obtuvimos el mejor resultado del estado en la historia de la Universiada Nacional, en donde las universidades de Jalisco lograron 60 medallas en total.

con una delegación conformada por 275 atletas participantes que obtuvieron un total de 285 medallas y 1,715 puntos.

- 159 de oro
- 78 de plata
- 48 de bronce

5 Deportes campeones.- Natación, powerlifting, golbol, boccia y triatlón.

Universidad Nacional.- Año con año, las universidades de Jalisco han mejorado sus resultados deportivos en colaboración con nuestro gobierno en la máxima competencia estudiantil del país, prueba de esto son los resultados obtenidos en esta edición por diez universidades participantes con una delegación de 300 atletas y 60 medallas obtenidas.

- 17 de oro
- 12 de plata
- 31 de bronce

Destacando en los deportes de boxeo, esgrima, judo, luchas asociadas, tiro con arco, triatlón y tenis.

Juegos deportivos nacionales escolares de primaria.- Por tercer año consecutivo nuestro estado logra el campeonato de esta competencia. Con la participación de 150 atletas y con la anfitriona de esta justa, obtuvimos el triunfo por 34 medallas y 785 puntos.

- 13 de oro
- 15 de plata
- 6 de bronce

Destacando los deportes de tae kwon do, bádminton, atletismo, balonmano y fútbol.

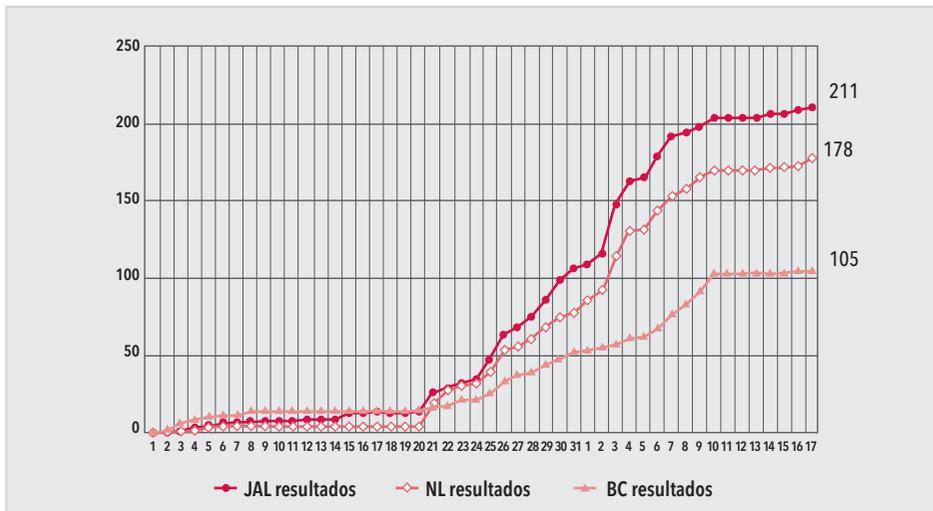
Juegos deportivos nacionales escolares de secundaria. - Por primera vez, Jalisco logra el campeonato en este nivel con la participación de 142 atletas participantes, obteniendo un total de 8 medallas.

- 5 oros
- 3 bronce

Destacan los deportes de atletismo y balonmano.

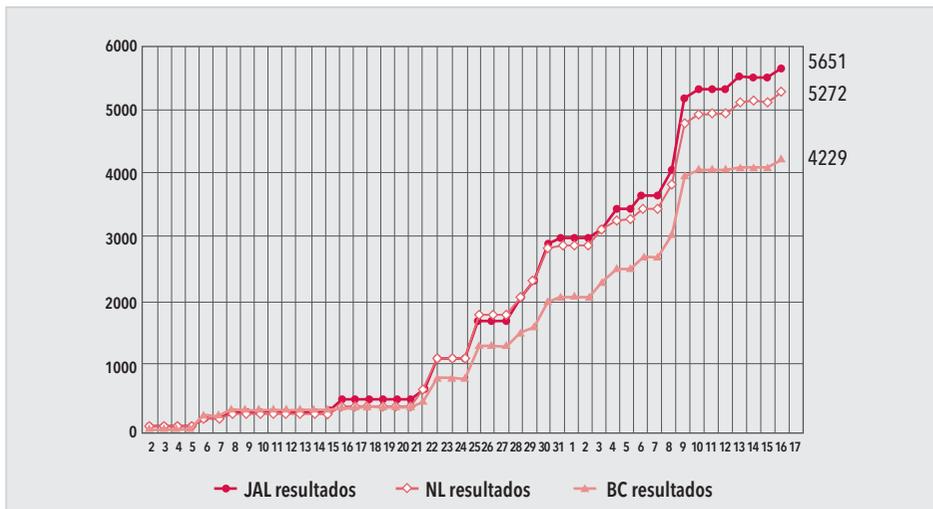
Tres años consecutivos obteniendo el liderato de los juegos deportivos nacionales escolares de primaria y primero en secundaria.

Tendencia Olimpiada Nacional Medallas Jalisco-Nuevo León B



Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Jalisco, 2017.

Tendencia Olimpiada Nacional Puntos Jalisco-Nuevo León-Baja California



Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Jalisco, 2017.

Infantil Polo Acuático



Olimpiada Nacional 2017, Jalisco

Hockey sobre pasto



Polideportivo CODE Revolución, Zapopan

Paralimpiada Nacional 2017



Medallero Paralimpiada, Colima

Formación integral



Escuela para Atletas, Guadalajara

El mejor resultado del país en la historia de su participación en la Universiada Mundial, es obtenida por Arantxa Chávez en este año.

Son más los atletas de Jalisco que no solo participan en eventos internacionales, también se suben al podio en estas justas.

El deporte de Jalisco en el mundo

En este año, los atletas de Jalisco han puesto en alto el nombre de su estado al estar presentes en eventos internacionales representando a México y logrando 217 medallas totales; 88 de oro, 67 de plata y 62 de bronce. Destaca la participación de Arantxa Chávez, en clavados, con tres oros en la Universidad Mundial en Taipéi, China; Jorge Luis Martínez, de patines, con una plata en el The Roller World Games en China; ambos merecedores del Premio Estatal del Deporte Jalisco 2017; Osmar Olvera, de clavados, con tres oros en el Campeonato Panamericano Juvenil; Orlando Esparza de gimnasia artística con tres oros en el Festival Deportivo Centroamericano y del Caribe en Guatemala; y Linda Ochoa, de tiro con arco, con dos oros en la misma competencia.

Atletas destacados jaliscienses en eventos internacionales 2017

	Atleta	Deporte	Evento	Resultado
1	Arantxa Chávez	Clavados	Universiada Mundial, Taipei	3 oros
2	Jorge Luis Martínez	Patines	The Roller World Games, China	1 Plata
3	Osmar Olvera	Clavados	Campeonato Panamericano Juvenil	3 Oros
4	Orlando Esparza	Gimnasia artística	Festival Deportivo Centroamericano y del Caribe, Guatemala	3 Oros
5	Linda Ochoa	Tiro con arco	Festival Deportivo Centroamericano y del Caribe, Guatemala	2 Oros

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Jalisco, 2017

Universidad Mundial 2017



Arantxa Chávez, clavados. Taipéi, China

Roller World Games en China



Jorge Martínez, medalla de plata. China

Tabla de indicadores de la temática Deporte y activación física

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Porcentaje de la población que participa en programas estatales de activación física	Porcentaje	72	53	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Gobierno de Jalisco, 2017.
Porcentaje de la población de 18 años y más que realiza al menos alguna actividad física	Porcentaje	38.0	39.9 *No evaluable	INEGI. Bienestar Subjetivo en México. Módulo BIARE Ampliado. 2014.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial Educación

Temática

Sistema educativo

Educación básica

En Jalisco, desde 2013 a la fecha se han aplicado recursos crecientes para continuar la ampliación de la cobertura en todos los niveles educativos, el mejoramiento de la infraestructura física educativa de los planteles, el equipamiento tecnológico como apoyo didáctico, la capacitación docente como recurso estratégico y la consolidación de los objetivos de la Reforma Educativa emprendida por el Gobierno Federal.

Con ello, nuestro estado invierte hacia el futuro, hacia la construcción de mejores condiciones sociales y económicas, especialmente para los niños y jóvenes que actualmente acuden a las aulas y que merecen un porvenir que les propicie las oportunidades de desarrollo tanto de su proyecto de vida como en la participación en el progreso de sus familias y comunidades. En ese contexto, los esfuerzos en educación han concretado los siguientes resultados:

La población escolar en educación inicial, básica y especial representó 75.37% de la atención educativa en la entidad. En el ciclo escolar 2017-2018 Jalisco registró una matrícula en educación básica de 1'733,520 alumnos, cifra que representa una cobertura del 72.5% en educación preescolar, 100% en educación primaria y 96.8% en educación secundaria.

En preescolar se dio continuidad al programa Matedivertido para apoyar el desarrollo del proceso lógico-matemático de los alumnos beneficiando a 357 escuelas, con lo que suman 1,760 planteles de este nivel apoyados, así como a 116,178 alumnos.

Entró en operación el Centro Educativo para Altas Capacidades (CEPAC), primera y única escuela pública de educación básica en el país que ofrece atención a 105 alumnos con altas capacidades o superdotados.

Se implementó la Estrategia para el Desarrollo y Uso de Competencias y Aprendizajes (EDUCA) en todas las escuelas primarias públicas, para la mejora en el aprendizaje de los alumnos de este nivel educativo, mediante acciones que involucran a todos los miembros de la comunidad educativa, beneficiando a 133,612 alumnos, 4,211 docentes y 5,637 directivos y asesores técnicos pedagógicos.

Con la participación de 500 mil estudiantes, se realizó la primera edición estatal del torneo Robomath Challenge, los ganadores de este torneo representaron a México en el torneo internacional RoboRave Ibérica, ganando medallas de bronce y plata en la categoría de Jousting, obteniendo su pase para el RoboRave Internacional. Asimismo se desarrolló el programa de robótica más importante en

Se ha logrado una cobertura del 62.3% de aulas grupo en secundarias con la Estrategia Estatal de Aulas interactivas, lo que coloca a Jalisco a la vanguardia nacional en el equipamiento tecnológico para este nivel educativo.

Se puso en operación el Centro Educativo para Altas Capacidades (CEPAC), que ofrece atención a 105 alumnos de educación primaria con capacidades sobresalientes, única escuela pública en su tipo.

El programa de Robótica benefició a 209,653 alumnos de 409 escuelas primarias y secundarias y llevó a cabo el torneo más importante a nivel nacional Robomath Challenge, con la participación de 500 mil estudiantes.

primaria y secundaria a nivel nacional, con el que se benefició a 209,653 alumnos de 409 escuelas de ambos niveles educativos.

En el marco del programa de Inclusión y Equidad Educativa se realizaron talleres de reinstalación de la lengua náhuatl, en beneficio de 1,761 alumnos de preescolar y primaria biculturales, y se benefició con material didáctico en esa lengua a los planteles de educación preescolar.

Se benefició con material didáctico especializado a 36,092 alumnos de los 136 centros de atención múltiple, 189 unidades de servicios de apoyo a la escuela regular y a los centros de recursos e Información para la Integración educativa, con la finalidad de fortalecer los servicios de educación especial y mejorar las condiciones para la inclusión educativa.

Se impartió educación física en 3,086 escuelas de educación preescolar y primaria, así como en los servicios de educación inicial, especial e indígena, con lo que se favoreció a 703,000 alumnos. Se llevaron a cabo los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica, en los cuales Jalisco obtuvo el tricampeonato del nivel primaria y, por primera vez, el campeonato en el nivel secundario.

Para consolidar la calidad educativa el programa nacional de inglés, se capacitó y certificó a través de la Universidad de Cambridge a 144 docentes de educación básica en la enseñanza del inglés y se certificó por medio del examen APTIS del Consejo Británico a 900 docentes en el dominio del idioma, además se capacitó a otros 3,674 maestros de educación secundaria en el uso didáctico de las TIC para la enseñanza del inglés, se certificó en el examen internacional Young Learners English (YLE) Cambridge a 650 alumnos de primaria y a 900 alumnos de primaria y secundaria en el examen del Center for Applied Linguistics (CAL), se capacitó en el programa Core Skills del Consejo Británico a 32,622 alumnos de 36 escuelas secundarias, además de impartir otros cursos de capacitación para fortalecer la enseñanza del idioma, todo ello con una inversión de 14'039,791 pesos.

Para contribuir a la disminución del rezago en la infraestructura física, equipamiento y uso de las TIC en los planteles, así como al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, el programa de la Reforma Educativa benefició a 293,482 alumnos de 963 escuelas de educación básica, lo que representó una inversión de 91'431,680 pesos.

Por primera vez y con base en un modelo estatal, el programa Escuelas de Calidad impulsó cuatro proyectos de innovación, como son: talleres Letras de Paz, Aulas Interactivas, tour de cine Suma por la Paz y talleres Súper Seres, beneficiando a 284 escuelas de educación básica.

El programa Escuelas de Tiempo Completo benefició a 92,232 alumnos de 897 escuelas de educación básica para el fortalecimiento de la autonomía de gestión, así como con el suministro de alimentos a 29,916 alumnos de 225 escuelas en 55 municipios en el marco del programa Cruzada Nacional Contra el Hambre, con una inversión directa de 269'472,707 pesos.

Con el programa Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (PACAREEIB) se benefició a 1,052 escuelas primarias con asesoría pedagógica itinerante y útiles escolares, en beneficio de 41,816 alumnos. En estas acciones se invirtieron 7'267,273 pesos.

A través del programa de Apoyo a la Educación Artística y Tecnológica se atendió a 169,444 alumnos de 634 escuelas, con servicios artístico-culturales y la creación de bandas, orquestas y coros académicos que han tenido presentaciones en el Teatro Degollado, Instituto Cultural Cabañas, Foro de Arte y Cultura y PALCCO.

Para ampliar las oportunidades educativas a la población en situación vulnerable, los programas Ver Bien para Aprender Mejor y Yo Veo por Jalisco, dotaron de anteojos a 16,806 alumnos; el programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital brindó atención educativa a 4,364 niños en situación hospitalaria; el programa Caracol benefició a 10 alumnos con implantes cocleares y brindó 2,000 sesiones de rehabilitación, lo que implicó una inversión de cuatro millones de pesos aportados por el DIF Jalisco, el programa de Atención Educativa a Hijos de Jornaleros Migrantes atendió a 3,000 niños con educación inicial, preescolar y primaria en servicios establecidos en las plantaciones agrícolas del estado.

A través del Programa Nacional de Convivencia Escolar se realizaron acciones de seguimiento, acompañamiento, dotación de material didáctico y capacitación a la comunidad educativa, con la finalidad de favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica, propiciar el aprendizaje efectivo y la formación ciudadana. Con ello se benefició a 1'149,193 alumnos de 4,522 escuelas de educación básica, e implicó una inversión de 11'997,139 pesos.

El programa Escuela para Padres orientó a 16,271 padres de familia de 707 escuelas de educación básica, con el propósito de mejorar sus prácticas parentales y contribuir a incrementar el rendimiento escolar y la relación con los alumnos de educación básica.

Se brindó atención psicopedagógica a 23,278 alumnos, 20,857 padres de familia y 2,183 docentes de educación básica, se llevaron a cabo 95 intervenciones en más de 50 escuelas atendiendo a 1,300 docentes mediante pláticas y talleres enfocados al desarrollo emocional docente. Con el apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se realizaron 32 talleres de sensibilización beneficiando a 2,570 alumnos, padres de familia y docentes de educación básica.

El programa Escuela y Salud benefició a 275,657 alumnos de 1,800 escuelas con la promoción de temas para la salud integral de los educandos, prevención de la violencia, sexualidad integral responsable, prevención de adicciones y activación física, entre otros. La estrategia Escuela Saludable y Sustentable incorporó 123 huertos escolares, con lo que suman ya 327 en escuelas de educación básica. El programa Seguridad y Emergencia Escolar atendió a 1,042 escuelas, capacitó a 5,359 docentes y personal de apoyo en temas relativos a programas internos de protección civil y primeros auxilios, así mismo, se benefició con acciones preventivas de salud bucodental a 404,343 alumnos de educación básica a través de 39 consultorios dentales.

Para favorecer ambientes escolares que preserven la salud y el bienestar, prevengan la violencia y fomenten la seguridad, impulsen la equidad y la autonomía de gestión en las escuelas, con la estrategia Comunidades Representativas en la Evolución para la Calidad Educativa (CRECE) se certificó a 408 planteles, beneficiando a 201,509 alumnos.

Con la estrategia estatal Aulas Interactivas se realizó una inversión de 82'384,601 pesos para el equipamiento de 1,078 aulas en 143 escuelas, beneficiando a 58,634 alumnos. Durante la presente administración se ha realizado el equipamiento de

Alumnos jaliscienses de escuelas primarias y secundarias públicas representaron a México en el torneo internacional RoboRave Ibérica, obteniendo medallas de bronce y plata en la categoría Jousting y su pase para el RoboRave International.

A través de la Universidad de Cambridge se capacitó y certificó a 144 docentes de educación básica en la enseñanza del inglés, certificó a 900 docentes en el dominio del idioma y capacitó a otros 3,674 maestros en el uso didáctico de las TIC para la enseñanza del inglés.

4,694 aulas en 707 escuelas en beneficio de 229,370 alumnos, lo que representa una cobertura del 62.3% de aulas grupo en escuelas secundarias públicas.

Por cuarto año consecutivo, la Secretaría de Educación recibió el premio a la innovación y tecnología de la revista especializada Innovation Week Magazine, como una de las dependencias más innovadoras del país.

Se llevó a cabo la Cuarta Jornada de Tecnología en el Aula, con una asistencia de 320 personas en 12 talleres sobre uso y aprovechamiento de la tecnología educativa y cuatro conferencias magistrales, con la participación de la Universidad Panamericana, ITESO, ITESM, UDG Virtual, CINVESTAV, Fondo de Cultura, entre otros. Asimismo, se realizó la tercera edición de DiPTA Kids para impulsar proyectos de producción audiovisual con una participación de 120 estudiantes, maestros y padres de familia.

De manera complementaria se capacitó a 1,496 docentes y personal administrativo de 345 escuelas de educación básica en el uso didáctico y administrativo de la computadora, internet, pizarrones digitales interactivos y contenidos educativos multimedia.

Para impulsar la equidad y ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica y normal, se otorgaron 13,321 becas a alumnos de esos niveles educativos con una inversión de 24'886,711 pesos. Se supervisó la asignación de 28,850 becas a igual número de alumnos de escuelas particulares en los términos previstos por la ley.

Se impulsó la participación social en la educación con la integración de 10,366 asociaciones de padres de familia, que representan 87.8% de las escuelas de educación básica registradas en el Sistema de Participación Social (SIPAS) y 13,150 consejos escolares de participación social, que representan 95% de los contemplados en el Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE). De igual forma se realizaron jornadas de capacitación en las que participaron 6,048 integrantes de los órganos de participación social en el estado.

Indicadores educativos de educación básica

Nivel Educativo / Indicador	2015-2016*/	2016-2017*/
	Porcentaje	Porcentaje
Educación Primaria		
Abandono escolar	0.84	0.80
Reprobación	0.70	0.61
Eficiencia Terminal	96.79	96.08
Educación Secundaria		
Abandono escolar	4.70	4.38
Reprobación	6.11	6.14
Eficiencia Terminal	85.86	86.94

Fuente: SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_pronosticos.html, fecha de consulta diciembre 2017. */ Cifras estimadas

Estimación de la estadística educativa por nivel educativo ciclo escolar 2017 - 2018

Nivel	Estimación Ciclo Escolar 2017-2018		
	Escuelas	Alumnos */	Docentes
Educación Inicial	274	28,194	3,467
Educación Especial	343	34,408	2,232
Educación Preescolar	5,300	320,183	14,841
Educación Primaria	5,792	924,981	34,107
Educación Secundaria	2,121	425,754	27,071
Total Educación Básica	13,754	1,733,520	80,832
Educación Media Superior (escolarizada y no escolarizada)	1,147	320,555	18,409
Educación Superior (escolarizada y no escolarizada)	364	245,951	26,715
Total Sistema Educativo	15,265	2,300,026	125,956

*/ La información en el nivel de preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior es estimación generada por S.E.P. http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_y_pronosticos, fecha de consulta diciembre 2017. La información de los niveles de inicial y especial es estimación generada por la Dirección de estadística y sistemas de información, Fecha de actualización diciembre 2017.

Alumnos en clase



Escuela Primaria Luis Pérez Verdía, Guadalajara

Alumno en clase



Jardín de Niños Amado Nervo, Tonalá

Alumnos con capacidades sobresalientes



Centro Educativo para Altas Capacidades (CEPAC), Guadalajara

Torneo Robomath Challenge



Hotel Fiesta Americana Minerva, Guadalajara

Educación media superior

La educación media superior atendió a 320,555 alumnos en los distintos servicios y sostenimientos que existen en el estado. Los principales indicadores tuvieron los siguientes registros: cobertura, 73.9%; eficiencia terminal, 87.1%; reprobación, 21.5%; y abandono escolar, 3.4%.

Jalisco continúa como el estado con menor porcentaje de abandono escolar en este nivel educativo, resultado de las acciones emprendidas para hacer posible que cada vez más jóvenes inicien y culminen la educación media superior en la entidad, entre ellas sobresale la formación continua de los directivos de los planteles participantes en el movimiento contra el abandono escolar en la educación media superior “Yo No Abandono”, que les permite dar seguimiento a los indicadores y plantear acciones que propicien la permanencia y continuidad de los alumnos. En el taller de capacitación que ofreció la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), participaron 304 personas de escuelas públicas de media superior; asimismo alumnos de los subsistemas estatales obtuvieron 24,621 becas y apoyos que les permitirán continuar y concluir sus estudios de bachillerato.

Para fortalecer la atención a la demanda educativa, se iniciaron servicios de educación media superior en planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTEJ) en Ixtlahuacán de los Membrillos, Tala, San Juan de los Lagos, Lagos de Moreno y San Pedro Tlaquepaque, Tonalá-Tololotlán, El Salto-La Higuera y Zapopan- Constitución.

Se inició la construcción del Centro de Desarrollo de Competencias Turísticas en Puerto Vallarta y de la Unidad Regional de Capacitación en San Julián del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), además se concluyó la segunda etapa del plantel Puerto Vallarta II y se inició el proceso de obra del edificio del plantel Tapalpa del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Para la expansión de los servicios educativos se edificaron la primera etapa del aula externa La Huerta y del plantel Ixtlahuacán de los Membrillos; las segundas etapas de los planteles Tlajomulco-Santa Fe, Zapopan-Santa Margarita, Puerto Vallarta-Ixtapa y Tonalá-El Panorámico. Se dio inicio al proceso de construcción de las terceras etapas de los planteles Zapopan-Santa Margarita y Puerto Vallarta-Ixtapa; la sexta y séptima etapas del plantel Encarnación de Díaz; las etapas 7, 8 y 9 del plantel Tesistán; la etapa 7 del plantel Tlaquepaque-La Duraznera y Guadalajara-Parque Solidaridad; la etapa 11 del plantel El Salto-El Verde; y la primera etapa del aula externa de Cuquío, así como en Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Tala, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá-Tololotlán, El Salto-La Higuera y Zapopan-Constitución del CECYTEJ.

Se construyó la primera etapa del plantel 21 San Miguel Cuyutlán, la segunda y tercera etapas del plantel 13 Jalisco, y la segunda etapa del plantel 16 Mesa de los Ocotes. Se inició el proceso de construcción del EMSAD 68 San Sebastián de Teponahuatlán, EMSAD 55 Matancillas en Ojuelos de Jalisco y EMSAD 15 de Tenzompa en Huejuquilla el Alto, la segunda etapa del plantel 15 San Gonzalo, las terceras etapas en los planteles 12 Arroyo Hondo y 11 Guadalajara, las cuartas etapas del 10 San Sebastián el Grande, 7 Puerto Vallarta y 1 Basilio Vadillo del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ).

97.8% de los alumnos del CECYTEJ, 100% de la matrícula de los planteles regulares de COBAEJ y 95.7% de los estudiantes del CONALEP estudia en planteles acreditados en el Padrón de Buena Calidad.

Jalisco continúa como el estado con el menor porcentaje de abandono escolar en educación media superior.

Durante la presente administración se ha incrementado la cobertura en educación media superior 12.7 puntos porcentuales, al pasar de 61.2% en el ciclo escolar 2012-2013 a 73.9% en 2017-2018.

El examen único de admisión a la educación media superior es un mecanismo de homologación de la prueba de ingreso a las escuelas de este nivel educativo de los subsistemas participantes, Universidad de Guadalajara, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), y con el cual 1,658 estudiantes ingresaron a las vacantes disponibles, incrementando las oportunidades para que los egresados de secundaria continúen su trayecto escolar. De 2015 a la fecha se ha facilitado el ingreso a 4,703 jóvenes.

Para consolidar el proceso de mejora en la calidad educativa en los planteles estatales al Padrón de Buena Calidad (PBC) del Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS), anteriormente identificado como Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), ingresaron y se promovieron de nivel escuelas del CECYTEJ, COBAEJ y CONALEP. En ese contexto, 97.8% de los alumnos del CECYTEJ estudia en planteles acreditados en el PBC, en tanto que 100% de la matrícula de los planteles regulares de COBAEJ y 95.7% de los estudiantes del CONALEP están en escuelas registradas en el padrón de buena calidad.

Cabe destacar que el plantel CONALEP de Arandas es el primero en el ámbito nacional de este organismo federal, en lograr el acceso al nivel I del PBC.

Siete docentes del COBAEJ y uno del CECYTEJ se promovieron a puestos de dirección, en tanto que 46 docentes se integraron al trabajo magisterial en el COBAEJ y 21 en el CECYTEJ después de haber acreditado la evaluación prevista por la norma del Servicio Profesional Docente.

En el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) se atendieron 36,376 jóvenes y adultos con capacitación especializada para desempeñar una actividad productiva, se otorgaron 3,290 becas a personas en situación de vulnerabilidad y se brindó capacitación a 35 personas de la comunidad wixárika.

Jalisco se ubicó en 3er lugar en lenguaje y comunicación y en 2o lugar en matemáticas en la prueba PLANEA. En matemáticas ha tenido un avance de 13 posiciones durante la presente administración.

Los resultados de la prueba PLANEA 2017 mostraron avances en educación media superior, en lenguaje y comunicación, el 48.2% de los estudiantes de Jalisco se ubicó en los niveles III y IV, 14.3% más que en 2016, con lo que Jalisco quedó en la tercera posición nacional. En Matemáticas 16.2% de los alumnos se ubicó en los niveles III y IV, con lo que nuestro estado alcanzó el segundo lugar a nivel nacional, lo que representa un avance de 13 lugares durante la presente administración.

El equipo integrado por alumnos del COBAEJ ganó el primer lugar en la etapa estatal en la competencia Robomath Challenge.

Construcción 2a y 3a etapa plantel educativo



COBAEJ, Plantel 13 Jalisco, Tonalá

Alumnos en clase



CECyTE plantel Santa Margarita, Zapopan

Construcción 2a y 3a etapa plantel educativo



COBAEJ, Plantel 13 Jalisco, Tonalá

Alumnos en clase



CECyTE plantel Santa Margarita, Zapopan

46.8% de los directivos de educación básica han sido asignados a través de los procesos de evaluación para la promoción.

95% de los egresados de escuelas normales públicas en el ciclo escolar 2016-2017, participantes en el Concurso de Ingreso a la Educación Básica 2017, obtuvo un resultado idóneo.

Jalisco es una de las entidades que más ha avanzado en la enseñanza del inglés, con el egreso de la primera generación de 96 alumnas bilingües de la Escuela Normal de Educadoras.

Educación superior y formación docente

La educación superior atendió a 245,951 alumnos en los distintos servicios que funcionan en las 12 regiones del estado, esta cifra es superior en 2.6% a la registrada el año anterior. La distribución de la matrícula en este nivel educativo es la siguiente: la Universidad de Guadalajara, 45.3%; instituciones coordinadas por el Gobierno del Estado, 10.4%; instituciones del Gobierno Federal, 3.8% y en instituciones particulares, 40.5%.

La formación de los futuros docentes se ha realizado en las 11 escuelas normales públicas y las 14 privadas, así como en los cinco planteles de la Universidad Pedagógica Nacional, donde se atendieron 4,785 alumnos.

Con el propósito de contribuir al mejoramiento institucional de las escuelas normales públicas de Jalisco, se invirtieron 15'971,825 pesos para capacitación e infraestructura, se otorgaron 2,003 Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS) para estudiantes de 6°, 7° y 8° semestre, con una inversión de 5'554,080 pesos.

Por segunda ocasión los directivos responsables de las 11 escuelas normales públicas fueron seleccionados con base en un examen de oposición, mecanismo que garantiza la mejor conducción de los planteles donde se prepara a los maestros que se integrarán a la enseñanza en la educación básica.

Jalisco es una de las entidades que más ha avanzado en la enseñanza del inglés con el egreso de la primera generación de 96 alumnas de la Escuela Normal de Educadoras que obtuvieron la Certificación Nacional de Nivel del Idioma (CeNNI) y la Certificación Internacional de habilidades en la enseñanza del inglés Teaching Knowledge Test (TKT); esta formación ya se incorporó en las 11 escuelas normales públicas. Asimismo se integrará a docentes de inglés a dichas normales a través de un proceso de concurso público.

La formación continua de los docentes y técnicos docentes en servicio se ha instituido como una acción estratégica y necesaria para contar con una plantilla magisterial altamente calificada que contribuya a la mejora de la calidad educativa. En ese contexto, se implementaron 25 cursos a los que asistieron 45,000 personas entre supervisores, directores, subdirectores, docentes y asesores técnico pedagógicos. Entre los cursos más notables se mencionan Planeación Didáctica Argumentada y Expediente de Evidencias de Enseñanza, Proyecto de Enseñanza, Principios Pedagógicos del Nuevo Modelo Educativo, cursos y diplomados en comprensión lectora y competencia matemática. 348 directores promovidos participaron en el Diplomado Internacional para Líderes Educativos Transformadores impartido por el ITESM, y 235 directores recibieron una certificación por parte de la Universidad de Cambridge.

De manera complementaria y con la finalidad de contribuir a elevar la calidad en la educación, se brindaron estudios de posgrado con diversas opciones formativas para que los maestros reflexionen y sistematicen su ejercicio profesional. A través de la Universidad Pedagógica Nacional, el Centro de Estudios de Posgrado, el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDM) y el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales (CIPS), se dio atención a 1,303 docentes en las modalidades escolarizada y no escolarizada.

Egresaron 21 nuevos restauradores y 85 estudiantes continúan preparándose en la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO). De 2005 a la fecha, se han formado 177 profesionales en materia de restauración que contribuirán a la conservación y preservación del patrimonio cultural estatal y nacional.

Se llevó a cabo la evaluación prevista por la ley relativa a 9,974 aspirantes a ingresar o promoverse en el servicio profesional docente. En el marco de ese proceso, 46.8% del total de directivos de educación básica ha sido asignado con base en este mecanismo, Jalisco mantiene la calidad de los egresados de escuelas normales públicas en el ciclo escolar 2016-2017 para el examen de ingreso al servicio profesional docente, con 95% de idoneidad.

Por segunda ocasión los directivos responsables de las 11 escuelas normales públicas fueron seleccionados con base en un examen de oposición.

Plantel educativo



Escuela Normal Superior de Jalisco, Guadalajara

Entrega de nombramientos a directivos promovidos



Primaria Lázaro Cárdenas del Río, Jalostotitlán

Entrega de nombramientos a directivos promovidos



Fiesta Americana Minerva, Guadalajara

Alumnos en clase



Escuela Normal Superior de Jalisco, Guadalajara

16,762 jóvenes y adultos concluyeron su educación secundaria, con lo que superaron su situación de rezago educativo.

Se redujo el rezago educativo en 5.7 puntos porcentuales al pasar de 39% a 33.3% durante la presente administración.

Se ampliaron los servicios educativos con la apertura de trece plazas comunitarias en 10 municipios del estado.

Educación para adultos

Con el programa regular de atención y el Programa Especial de Certificación (PEC), se alfabetizaron 5,564 personas, con lo que se contribuyó a disminuir el analfabetismo en 0.1 puntos porcentuales, al pasar de 3.2% a 3.1% en 2017 el segmento de población de 15 años y más en esta condición, según cifras estimadas del INEEJAD.

Respecto a la conclusión de nivel, 5,088 personas lograron culminar su educación primaria, mientras que 16,762 más finalizaron la educación secundaria. Con estas acciones se ha logrado reducir el rezago educativo en 5.7 puntos porcentuales al pasar de 39% a 33.3% durante la presente administración, según cifras estimadas del INEEJAD.

Se ampliaron los servicios educativos para adultos con la apertura de trece plazas comunitarias en los municipios de Arandas, Atotonilco el Alto, Autlán de Navarro, Guadalajara, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta, San Gabriel, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá.

Se brindó capacitación para el trabajo con especialización para oficios a 8,092 alumnos en los Centros de Capacitación para el Trabajo oficiales y las Misiones Culturales Rurales, de los cuales 5,992 obtuvieron su diploma-certificado, promoviendo la participación social, el auto empleo y la generación de microempresas.

Punto de encuentro (INEEJAD)



Col. Loma Bonita, Tonalá

Alumna del INEEJAD



Col. Loma Bonita, Tonalá

Alumnos INEEJAD



Col. Loma Bonita, Tonalá

Alumnos INEEJAD



Col. Loma Bonita, Tonalá

Infraestructura educativa

Con el propósito de ampliar y mejorar las condiciones de los edificios escolares, crear ambientes propicios para que alumnos y maestros efectúen sus actividades en instalaciones seguras y dignas, que apoyen el mejoramiento de la cobertura y calidad del servicio en todos los niveles educativos, se comprometieron 2,229 acciones de infraestructura para la atención de 3,549 espacios educativos, de las cuales 984 corresponden a construcción, 302 a rehabilitación y 943 a equipamiento. Todo esto con una inversión de 1,968'791,491 pesos.

En educación básica se concluyeron 245 espacios educativos de construcción y rehabilitación, de los que 101 corresponden a aulas, un taller y 143 anexos, obras que implicaron una inversión de 93'937,500 pesos; asimismo se equipó y sustituyó el mobiliario de 941 escuelas beneficiando a 63,704 alumnos, con una inversión de 79'442,763 pesos.

Es importante destacar que entre estas acciones se contempla la sustitución de aulas provisionales. Al inicio de la presente administración se identificaron 1,734 aulas de este tipo, de las cuales 1,383 se encontraban en uso educativo. A la fecha se han reemplazado 660 y se encuentran en proceso de sustitución otras 723.

De 2013 a la fecha, se han realizado 1,617 acciones para mejorar la accesibilidad universal en 610 planteles de educación básica, rehabilitando patios y banquetas escolares con la construcción de 836 rampas y barandales que favorecen la movilidad, 317 servicios sanitarios y 464 acciones de accesibilidad.

Se realizó una inversión de 23'208,107 pesos para la dotación de impermeabilizante y pintura a escuelas de educación básica de 63 municipios, beneficiando a 371,725 alumnos.

En cuanto a educación media superior y superior, se concluyeron 141 espacios educativos que corresponden a 27 aulas, seis laboratorios, tres talleres y 105 anexos, con una inversión de 121'890,903 pesos. En el mejoramiento de las instalaciones administrativas y de apoyo, se realizó una inversión de 2'583,604 pesos para la atención de dos espacios educativos.

En educación básica, media superior y superior se comprometieron 1,968'791,491 pesos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de 3,549 espacios educativos.

De 2013 a la fecha, se han realizado 1,617 acciones para mejorar la accesibilidad universal en 610 planteles de educación básica.

Se implementó el Sistema de Información Geográfica de Infraestructura Educativa (SIGE), que ofrece información detallada sobre la ejecución de acciones de inversión escolar.

Las acciones citadas se financiaron con recursos federales y estatales, tanto de fondos regulares como programas específicos.

Para garantizar la calidad en la educación que se imparte en las escuelas particulares de la entidad, se otorgaron 1,468 constancias de acreditación por concepto de dictamen de seguridad estructural, requisito indispensable para obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) y el trámite de refrendo. En Jalisco se tienen registradas 2,754 escuelas particulares de diferentes niveles educativos, de los cuales 1,153 tramitaron su refrendo correspondiente.

Con la finalidad de transparentar los procesos de obra pública, se implementó el Sistema de Información Geográfica de Infraestructura Educativa (SIGE), que ofrece información detallada sobre la ejecución de acciones de inversión escolar, que puede ser consultada de forma pública vía web.

Inauguración plantel educativo



Primaria Paulino Navarro, Jocotepec

Rehabilitación plantel educativo



Primaria Luis Pérez Verdía, Guadalajara

Rehabilitación plantel educativo



Centro Educativo para Altas Capacidades (CEPAC), Guadalajara

Construcción 2a etapa plantel educativo



CECyTE plantel Santa Margarita, Zapopan

Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Porcentaje de cobertura en educación media superior de 15 a 17 años	Porcentaje	73.91	73.91	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). México: 2017.
Porcentaje de cobertura en educación secundaria de 12 a 14 años	Porcentaje	96.78	96.78	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). México: 2017.
Porcentaje de alumnos de primaria con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, lenguaje y comunicación	Porcentaje	15.3	27.0 *No evaluable	Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional para la evaluación de la Educación. México: 2015.
Porcentaje de alumnos de primaria con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, matemáticas	Porcentaje	18.7	31.3 *No evaluable	Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional para la evaluación de la Educación. México: 2015.
Porcentaje de alumnos de secundaria con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, lenguaje y comunicación	Porcentaje	24.4	24.9 *No evaluable	Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional para la evaluación de la Educación. México: 2015.
Porcentaje de alumnos de secundaria con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, matemáticas	Porcentaje	10.6	20.9 *No evaluable	Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional para la evaluación de la Educación. México: 2015.
Porcentaje de alumnos de media superior con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, lenguaje y comunicación	Porcentaje	48.2	34.4	Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional para la evaluación de la Educación. México: 2017.
Porcentaje de alumnos de media superior con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, matemáticas	Porcentaje	16.2	23.5	Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional para la evaluación de la Educación. México: 2017.
Porcentaje de cobertura en educación superior sin posgrado de 18 a 22 años	Porcentaje	34.9	34.5	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). México: diciembre 2017.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Tabla de indicadores de la temática Sistema educativo

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Porcentaje de docentes de educación básica que obtuvieron al menos "bueno" en evaluación del desempeño	Porcentaje	45.89	50.75 *No evaluable	Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente. México 2015.
Porcentaje de docentes de educación media superior que obtuvieron al menos "bueno" en evaluación del desempeño	Porcentaje	49.40	54.30 *No evaluable	Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente. México 2015.
Matrícula de estudiantes de posgrado educativo	Alumnos	19,442	21,500	ANUIES. Ciclo escolar 2016-2017. Inicio de cursos.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial

Innovación, ciencia y tecnología

Temática

Ciencia y tecnología

Innovación educativa

Universidad digital

Durante 2017 se logró la donación a la Universidad Tecnológica de Jalisco por parte del Fideicomiso de Ciudad Creativa Digital del predio para la primera etapa de construcción del edificio que albergará a la Universidad Digital, mediante una inversión de cerca de 180 millones de pesos. Dicho inmueble estará situado en el complejo de Ciudad Creativa Digital y será un lugar especializado con espacios de aprendizaje colaborativo y laboratorios con tecnología educativa de punta para formar a las personas en disciplinas vinculadas a tecnologías de frontera para su aplicación en sectores tructores de la economía.

Derivado de los resultados de la convocatoria del fondo mixto se desarrolló la primera fase de la plataforma educativa que integrará un conjunto de herramientas digitales basadas en aprendizaje profundo y solución de retos para la gestión de una oferta académica personalizada, flexible y escalable, con contenidos dinámicos y con la capacidad de albergar laboratorios especializados, así como procesos de tutorías y mentorías en ambientes virtuales innovadores.

Para lograr que la Universidad pueda consolidar su oferta académica, durante 2017 se definieron las áreas prioritarias de formación y capacitación que permitan preparar tanto a jóvenes provenientes de otras instituciones educativas como a la base trabajadora de empresas y corporativos, obteniendo como resultado una oferta de las tecnologías emergentes, transformación digital, manufactura avanzada de alta tecnología, industrias creativas, en salud, energías limpias y tecnologías aplicadas al deporte y su industria.

Se desarrollaron contenidos innovadores en las áreas de Cómputo de Alto Rendimiento, Inteligencia Artificial, Redes Neuronales, Matte Painting y Manufactura de Alta Tecnología capacitando a 296 participantes.

Educación cooperativa

La Educación Superior Cooperativa se ha fortalecido mediante la participación del ecosistema de instituciones de educación superior y de los sectores empresariales. Durante el último ciclo escolar más de 2 mil alumnos de las universidades tecnológicas de Jalisco, Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y los 13 campus del Instituto Tecnológico Mario Molina (TecMM) participaron en la modalidad cooperativa a través de 78 programas académicos con la colaboración de 1,105 empresas. Asimismo, 57 alumnos de estas instituciones también participaron en los Retos INADEM de la semana nacional del emprendedor.

Durante el SingularityU México Summit realizado en Jalisco, cuyo objetivo fue reunir a pensadores nacionales e internacionales con líderes del país, se contó con la presencia de más de mil asistentes y 10 mil personas en línea (modalidad virtual).

Durante el último ciclo escolar más de 2 mil alumnos participaron en la modalidad cooperativa, a través de 78 programas académicos con la colaboración de 1,105 empresas.

Se gestionó el terreno para la construcción de la Universidad Digital y se definieron las áreas de formación y capacitación con contenidos innovadores en Cómputo de Alto Rendimiento, Inteligencia Artificial, Redes Neuronales, Matte Painting y Manufactura de Alta Tecnología.

De igual manera se concluyó el convenio de colaboración para el impulso de la formación académica y empleabilidad celebrado con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología para beneficiar a 300 estudiantes de bajos recursos estudiando en modalidades cooperativas de las universidades Tecnológica de Jalisco, Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y los 13 campus del Instituto Tecnológico Mario Molina (TecMM). En colaboración con la academia y la industria se realizó el encuentro “La transformación digital desde la Educación Superior Cooperativa Academia-Industria-Gobierno” con la asistencia de 164 invitados con el fin de promover el modelo de educación superior cooperativa e impulsar la innovación y competitividad de los sectores estratégicos de la economía.

SingularityU Summit México en Jalisco

Singularity University (SU) es una comunidad global de innovación y aprendizaje que utiliza tecnologías exponenciales para resolver los grandes retos del planeta. Además impulsa la innovación mediante soluciones disruptivas usando tecnologías de crecimiento acelerado como inteligencia artificial, robótica y biotecnología. Actualmente cuenta con miembros de 119 países y más de 431 iniciativas de impacto.

El Gobierno del Estado de Jalisco organizó el primer SingularityU México Summit, iniciativa orientada a reunir a pensadores nacionales e internacionales con líderes del país para definir el rumbo del estado y del país para impulsar iniciativas de gobierno, la academia, el sector privado y la sociedad civil para transformar al Estado de Jalisco.

Como resultado de la edición 2017, se contó con la presencia de más de mil asistentes y 10 mil personas en línea, además se entregaron becas a 31 investigadores y 20 emprendedores con el fin de asegurar la participación de los distintos actores del ecosistema.

Asimismo, se lanzó el Global Grand Challenge conformado por una serie de retos que buscan dar solución a los problemas regionales, nacionales y globales a través de tecnologías exponenciales.

Alumno de la Universidad Digital aprendiendo las metodologías, técnicas de innovación y emprendimiento



Guadalajara

Proyectos CIADE



Guadalajara

Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez (TecMM)

El Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez (TecMM), cumplió un año de existencia, proyectado como una red de cooperación entre 13 campus en 11 de las regiones de Jalisco. Los dos principales objetivos del TecMM son la formación de los estudiantes a través de un nuevo modelo educativo y el impulso al desarrollo económico regional.

Para fortalecer al cuerpo docente del TecMM se llevó a cabo un reforzamiento en la capacitación del cuerpo docente, con el objetivo de potenciar y consolidar el nuevo modelo académico que permita formar el capital humano, en las áreas de las ingeniería principalmente, que responda a los retos presentes y futuros, económicos y sociales del Estado de Jalisco.

Además, con la finalidad de que los futuros ingenieros alcancen un nivel competitivo, se implementó el programa del dominio del inglés como una segunda lengua, alcanzando el nivel B1 acorde al marco europeo, esto a partir del ciclo escolar que inició en agosto de 2017.

También se realizaron esfuerzos para mantener la acreditación de la calidad de los programas educativos impartidos. Durante 2017 se logró que más de 4 mil alumnos fueran inscritos en programas acreditados, los cuales representaron 26% del total de la matrícula.

En el ámbito de la investigación, se dio un gran impulso a la investigación aplicada, que tiene como finalidad resolver problemáticas y retos muy concretos de los sectores productivo y social, con soluciones científicas y tecnológicas.

En 2017 se establecieron ocho convenios con diferentes empresas e instituciones tanto públicas como privadas asentadas en las diversas regiones del estado

Durante 2017 se inscribieron más de 4 mil alumnos, a programas acreditados, lo cual representa 26% del total de la matrícula.

Se convirtieron 102 plazas directivas de la estructura ocupacional, en plazas de tiempo completo de docencia e investigación.

La matrícula del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez (TecMM), lo posiciona como la segunda Institución de Educación Superior Pública del Estado de Jalisco.

para realizar investigación aplicada. Además se trabajó para convertir 102 plazas directivas de la estructura ocupacional de parte del Tecnológico Nacional de México, en plazas de tiempo completo de docencia e investigación.

En temas de propiedad intelectual se avanzó de no contar con ninguna solicitud de registro de invenciones a contar con 15 solicitudes de registro de invenciones en sus modalidades de patente, modelo de utilidad, diseño industrial y de Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), lo cual demuestra el enorme potencial para contribuir a posicionar a Jalisco como la capital de la innovación.

Durante 2017 se alcanzó una matrícula de 15,557 estudiantes de nivel licenciatura y posgrado posicionándose como la segunda institución de educación superior pública después de la Universidad de Guadalajara.

Curso para investigadores del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez (TecMM)



Guadalajara

Capacitación para desarrollar e innovar en productos, servicios y procesos, a través de la metodología de Design Thinking



Guadalajara

Tabla de indicadores de la temática Ciencia y tecnología

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Porcentaje de exportaciones de alta tecnología	Porcentaje	53.52	52.20	IIEG; Instituto de Información Estadística y Geográfica, con datos de SHCP, noviembre 2017.
Fondos concurrentes a la inversión estatal en Ciencia, Tecnología e Innovación	Millones de pesos	530.66	567.00	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, Gobierno de Jalisco, 2017.
Porcentaje de usuarios de internet	Porcentaje	68.6	70.0	SICyT con base en INEGI, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2016.
Empresas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología	Empresas	339	681 *No evaluable	Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), CONACYT, 2016.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>



Estado de derecho

Eje 5

ESTADO DE DERECHO

Introducción

Garantizar los derechos y la libertad de las personas es tarea ineludible de los diferentes poderes, órdenes de gobierno y organismos autónomos del estado. Ciudadanos seguros, libres de riesgo y amenazas, que viven en armonía y en paz es el resultado de la certeza jurídica, el acceso a la justicia y a la seguridad pública, en suma, de vivir en un estado de derecho donde toda persona sea igual ante la ley. En este sentido, una de las demandas más sentidas y apremiantes de la ciudadanía es que se haga cumplir la ley bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto, independiente de la condición de género, orientación sexual, raza, etnia, creencias o situación socioeconómica.

Para reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad, se realizaron tareas de inteligencia para asegurar diversos plantíos de enervantes, lográndose detenciones de personas involucradas en hechos ilícitos, además se aseguraron armas de fuego y se brindó capacitación a los elementos de seguridad. Por otra parte se firmó el Convenio de Colaboración, Coordinación, Desarrollo e Implementación del Escudo Urbano C5, entre el Gobierno del Estado y municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara lo que permitirá, mediante cámaras de vigilancia detectar riesgos para la población.

Con el objetivo de mejorar la impartición de justicia y reducir la impunidad en la procuración de justicia, Jalisco creó la primera Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, además se elaboró y expidió el protocolo para proteger y asistir a víctimas del delito de trata de personas, así como el protocolo para ministerios públicos a fin de atender los casos de violencia contra la mujer.

Se instaló el Consejo Consultivo para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, asimismo se dio capacitación a funcionarios públicos en materia de derechos humanos. Se brindaron atenciones y gestiones multidisciplinarias a víctimas de delito o violación a derechos humanos.

Se llevó a cabo la revisión y elaboración de diversos proyectos de creación o modificación de instrumentos jurídicos, principalmente con los municipios así como con el Gobierno Federal, entre otras instancias, lo cual abona al respeto irrestricto del derecho humano y la seguridad jurídica. De lo expuesto cabe destacar las reformas constitucionales para armonizar la normatividad estatal con la nacional en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, como lo es la creación del Sistema Estatal Anticorrupción y la expedición de las leyes secundarias, la modificación de la naturaleza jurídica de la Fiscalía General del Estado para dotarla de autonomía constitucional, así como los cambios al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, también constitucionalmente autónomo.

Los resultados relativos al eje de desarrollo estado de derecho que se presentan en este capítulo, están organizados en torno a las temáticas sectoriales

seguridad ciudadana; procuración e impartición de justicia; derechos humanos y gobernabilidad que se pueden consultar en las siguientes páginas en forma de narrativa exhaustiva o de manera focalizada en los resultados más destacados que se resaltan.

Tabla de indicadores del eje Estado de derecho

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Porcentaje de percepción de inseguridad	Porcentaje	65.7	65.8	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017.
Posición en el Subíndice Sistema de Derecho Confiable y Objetivo del Índice de Competitividad, IMCO	Posición	23	*No evaluable	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2016.
Posición en el Índice de Desarrollo Democrático	Posición	13	12 *No evaluable	COPARMEX, Índice de Desarrollo Democrático de México, 2015.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial

Derechos humanos

Temática

Derechos humanos

Derechos humanos

El trabajo diario que el Gobierno de Jalisco está realizando para la protección de los derechos humanos de las y los jaliscienses y de aquellos que visitan o habitan nuestra entidad, es sin duda una parte de los logros que se ha obtenido en esta administración. La consolidación de este tema es un trabajo que día a día se está implementando a través de las instituciones que buscan el respeto y la atención de las garantías individuales de las personas. Trabajamos en un programa incluyente, para contar con instituciones democráticas con igualdad y equidad para todos y todas.

A través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco (CEEAVJ), el Gobierno del Estado ha otorgado atención integral a las personas en situación de víctima en la entidad, elevando considerablemente durante este año el número de personas atendidas, garantizando el ejercicio de sus derechos y brindando atención multidisciplinaria especializada a las víctimas directas e indirectas que han sufrido un daño, menoscabo o lesión por la comisión de un delito o violación a sus derechos humanos.

Durante el año se han ingresado al Registro Estatal de Atención a Víctimas a 127 personas víctimas directas e indirectas, 28 son víctimas de un delito y 99 víctimas de violación a sus derechos humanos.

Por otra parte mediante la CEEAVJ se brindaron atenciones y gestiones multidisciplinarias a víctimas de delito, consistentes en 5,526 jurídicas, 2,924 psicológicas, 1,194 médicas y 639 de Trabajo Social y a víctimas de violación de derechos humanos consistentes en 360 jurídicas, 72 psicológicas, 105 médicas y 27 de Trabajo Social.

Actualmente existen 1,962 solicitudes de ingreso al Registro Estatal de Atención a Víctimas, 1,838 por ser víctimas de un delito y 124 por ser víctimas de violación a sus derechos humanos.

El fondo de ayuda, asistencia y reparación integral se mantuvo en 25 millones de pesos por segundo año consecutivo y con ello se conservó el crecimiento del 2,500% en comparación con el año 2015 que fue por 1 millón de pesos.

El Pleno de la Comisión autorizó el pago de 45 compensaciones subsidiarias mismas que fueron entregadas, además de que se encuentra en etapa de integración de expedientes para emisión de dictamen un asunto que podría ser objeto de compensación subsidiaria.

Se han concluido 387 asuntos, siendo 30 acuerdos reparatorios, 25 procedimientos abreviados, 14 compensaciones por el responsable, 45 compensaciones subsidiarias y 273 vinculaciones a diversas instituciones.

Se brindaron atenciones y gestiones multidisciplinarias a víctimas de delito o violación a derechos humanos consistentes en 5,526 jurídicas, 2,924 psicológicas, 1,194 médicas y 639 de Trabajo Social.

Jalisco se consolida como el primer lugar nacional con el mayor número de compensaciones subsidiarias otorgadas en el país, con 45 compensaciones subsidiarias.

En ese sentido y como parte de los esfuerzos del Ejecutivo Estatal para la atención integral a las personas en situación de víctima, a través del Registro Estatal de Atención a Víctimas que funge como mecanismo técnico y administrativo de soporte al proceso de ingreso y registro de víctimas del delito o de la violación de derechos humanos, se ha garantizado el acceso a las víctimas de un delito o de violación a sus derechos humanos a las medidas de asistencia y atención y en su caso, de reparación integral.

Por otra parte, la reparación integral que contempla la compensación subsidiaria a cargo del fondo de ayuda, asistencia y reparación integral se ha incrementado exponencialmente durante este año, posicionando a Jalisco como el primer lugar a nivel nacional en compensaciones subsidiarias otorgadas, lo que reafirma el compromiso del ejecutivo estatal en la atención y reparación integral a víctimas de delito o de violación a sus derechos humanos.

Se instaló el Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

El pasado 23 de agosto se instaló el consejo consultivo del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que funge como el órgano estatal de consulta en el tema y tiene como objetivo principal trabajar en coordinación con la instancia federal que tiene la misión de proteger a personas defensoras de derechos humanos y periodistas que sufren agresiones con motivo de su labor, esto en cumplimiento a lo ordenado en los artículos Segundo y Tercero transitorios de la ley de la materia del Estado de Jalisco.

El Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco (SIPINNA), a través de la Secretaría Ejecutiva, ha avanzado con dos productos que son: la culminación del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del cual se desprende el Manual de Operación de SIPINNA Jalisco, y el anteproyecto del programa estatal de apoyo a Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Jalisco, los cuales fueron aprobados por los integrantes del SIPINNA.

Tratándose de un tema como política pública, es que se pusieron en marcha acciones para fomentar el respeto al género femenino. En la presente anualidad fue capacitado el personal de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, específicamente los encargados de la atención e investigación de las indagatorias de los delitos cometidos en contra de niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través del curso Taller de Sensibilización para la Atención Integral de Víctimas desde el primer contacto. Derivado de éste, corregimos las carencias que pudiesen cometerse durante el actuar de la atención a las víctimas en estas áreas tan sensibles y se mejoró el trato a los visitantes de Ciudad Niñez, sobre todo sensibilizamos el trato que éstos deben recibir y la adecuada atención a las investigaciones que se llevan a cabo para combatir la impunidad.

Buscando la debida diligencia en las investigaciones en materia de actos cometidos en contra de las mujeres, fue capacitado personal ministerial y de la policía investigadora en perspectiva de género, con el objetivo de fomentar entre el personal a su cargo, la pericia y habilidad que deben implementar en las indagatorias donde la víctima es mujer, pero sobre todo la práctica que al aplicar resultará en la diferencia en estos casos que tienen que ver con género, para que de esta manera se procure la justicia en cada caso.

Continuamos sensibilizando al personal de procuración de justicia y seguridad pública del estado en la materia de respeto a los derechos humanos, como una herramienta básica en su actuar y así evitar la revictimización. Durante el presente año fueron impartidos 68 cursos, contando ahora con 2,372 funcionarios más que se suman a los ya capacitados para ofrecer un trato digno y adecuado en las funciones.

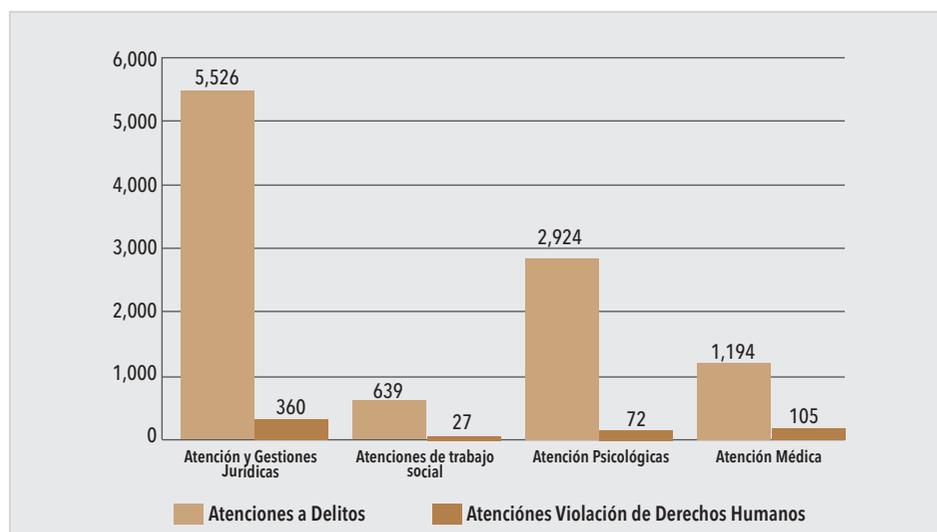
Asimismo se consolidaron los trabajos de vinculación con la firma del convenio con la Fundación de Victimología de España y la Fiscalía General del Estado, cuyo objetivo es el promover la investigación e intercambio de experiencias del delito, además que dicha fundación colaborará como observatorio en situaciones de victimización y el asesoramiento para el desarrollo de políticas de protección, asesoramiento y asistencia a las víctimas, así como el diseño y desarrollo en los programas de orientación victimológica.

A través de actividades como audiencias públicas se obtuvo un acercamiento relevante de la población con la autoridad. Más de 1,300 personas fueron atendidas con el acompañamiento y atención de dudas sobre las carpetas de investigación que se encuentran integrando en diferentes áreas de la Fiscalía General del Estado de Jalisco. Se instalaron mesas de atención en conjunto de la Fiscalía General del Estado, Procuración Social e Instituto Jaliscienses de Ciencias Forenses, en coordinación con los municipios sedes de distrito en materia penal.

Trabajamos con grupos de intérpretes para traducir al náhuatl, wixárika, mixteco e inglés el protocolo Integral de atención a víctimas. A través de los módulos de atención, beneficiamos a más de 5,000 personas que buscaban soluciones a sus controversias jurídicas. Atendimos a más de 11,000 personas por medio de trabajo social para recibir apoyo integral. Fueron otorgadas cerca de 3,000 horas de terapia psicológica, 349 horas de terapia psiquiátrica, 906 asesorías jurídicas presenciales en el área del Centro de Atención y Protección a Ofendidos, Víctimas y Testigos del Delito.

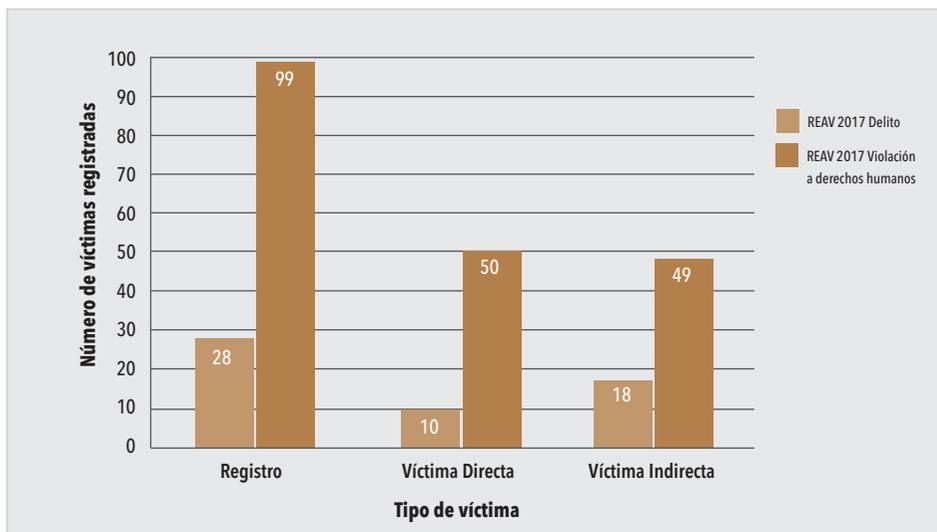
Fueron actualizados los protocolos de Femicidio y Alba, adecuándolos al nuevo sistema de justicia penal y de acuerdo con los estándares internacionales; se fortaleció el trabajo con asociaciones civiles, asistimos a los trabajos de acompañamiento y capacitación en materia de derechos humanos, como también se reforzó la comunicación y continuidad en los trabajos en materia de la Institución de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el órgano garante estatal en la materia.

Atenciones especializadas CEEAVJ 2017



Fuente: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco. Secretaría General de Gobierno, 2017.

Registro estatal de víctimas 2017



Fuente: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco. Secretaría General de Gobierno, 2017 .

Servicios otorgados por la Fiscalía de Derechos Humanos

Concepto	Cantidad
Personas atendidas por trabajo social para apoyo Integral	11,963
Horas de terapia psicológica	2,977
Horas de terapia psiquiátrica	349
Número de asesorías jurídicas presenciales	906
Número de asesorías jurídicas telefónicas	731
Personas canalizadas a instituciones especializadas	7,262
Dictámenes psicológicos elaborados por peritos habilitados	77

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno del Estado de Jalisco. México 2017

Sesión del Pleno de la CEEAVJ aprobando registro de víctimas



Salón Juárez de Palacio de Gobierno, Guadalajara

Entrega de compensación subsidiaria por la CEEAVJ



Salón Juárez de Palacio de Gobierno, Guadalajara

Módulos de atención ciudadana



Plaza de la Liberación, Guadalajara

Audiencia pública regional



Chapala

Apoyo a la familia y personas en estado vulnerable

En el Gobierno del Estado de Jalisco, estamos conscientes que el ejercicio del poder debe desempeñarse en beneficio de la sociedad, al ser vehículo para garantizar a cada momento la protección de los derechos humanos y prevalezca el principio pro homine, como parte de las acciones para garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas en estado vulnerable. El Poder Ejecutivo Estatal en el año logró intervenir y representar en juicios de carácter familiar, civil y mercantil el interés social de 52,953 personas, entre las cuales se encuentran personas con incapacidad reconocida, adultos mayores, ausentes, y personas con discapacidad.

En la misma tesitura se realizaron manifestaciones jurídicas en observancia de la legalidad del 100% de los expedientes notificados por el Poder Judicial del Estado de Jalisco, siendo un total de 69,109 vistas de observancia de la legalidad en procedimientos jurídicos de materia familiar, civil y mercantil, de los cuales 56,364 son en materia familiar, 8,084 en materia civil, 257 mercantil y 4,404 en segunda instancia, proporcionándose de esta manera mayor seguridad jurídica en aquellos procedimientos en los que intervienen personas en estado vulnerable derivado de su edad, incapacidad o ausencia.

Asimismo se logró tener al 100% el registro actualizado y seguro en cuanto a avisos testamentarios presentados ante la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, siendo un total de 36,612 avisos notariales testamentarios, y 12,315 solicitudes de búsquedas testamentarias, de modo que se genera certeza jurídica en la voluntad del testador y en sus familiares al evitar juicios intestamentarios con un costo a los herederos y ahorro en tiempo.

El Ejecutivo del Estado generó igualdad de condiciones para los jaliscienses, al asistirlos jurídicamente cuando lo requirieron, con la finalidad de que estén en pleno goce de sus derechos. Se alcanzó a través de la Procuraduría Social asesorar legalmente y de forma gratuita a 5,551 usuarios de grupos vulnerables, de los cuales 4,534 corresponden a usuarios adultos mayores, 606 mujeres en situación de violencia, 153 personas que sufren de una discapacidad y 258 indígenas.

Se logró cumplir al 100% con las manifestaciones correspondientes a vistas de observancia de la legalidad de expedientes notificados por el Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Cubrimos 36,612 avisos notariales testamentarios y 12,315 solicitudes de búsquedas testamentarias, generando un registro actualizado y seguro de testamentos ante la Procuraduría Social del Estado.

Se asesoró legalmente y de forma gratuita a 5,551 usuarios de grupos vulnerables.

Se logró evitar juicios y desintegración familiar al obtener el 79% de sesiones de mediación y conciliación que dieron como resultado acuerdo de voluntades para celebrar convenios.

A fin de evitar conflictos legales innecesarios que desgastan a las familias cuando se encuentran inmiscuidas en una disputa o controversia judicial, se ha invitando a los usuarios con problemas de carácter familiar, civil, mercantil o de convivencia, que previamente a iniciar un juicio, utilicen los medios alternos de solución de conflictos, a través de la Procuraduría Social.

Se desahogaron 2,032 sesiones de mediación de las cuales el 79% resultaron con algún tipo de convenio, con ello se apoyó a la economía del hogar en virtud de la gratuidad del servicio y a la armonía familiar puesto que, en la mayoría de los casos, las partes resolvieron su conflicto a través de un acuerdo que beneficia a todos los miembros de la familia, logrando resolver temas de pensión alimenticia, custodia de hijos o de adeudos pecuniarios, producto de un pagaré o de préstamo, entre otros, evitando juicios innecesarios, así como el desgaste económico y emocional que estos conllevan.

Número de vistas de observancia de la legalidad en procedimientos jurídicos

Materia	Cantidad
Familiar	56,364
Civil	8,084
Mercantil	257
Segunda Instancia	4,404
Total	69,109

Fuente: Subprocuraduría de Representación Social, Procuraduría Social 2017.

Usuarios de grupos vulnerables que recibieron asesoría jurídica gratuita

Tipo de vulnerabilidad	Cantidad por género		Total
	Hombre	Mujer	
Adultos mayores	1,589	2,945	4,534
Mujeres víctimas de violencia	N/A	606	606
Personas con discapacidad	77	76	153
Indígenas	103	155	258
Total	1,769	3,782	5,551

Fuente: Subprocuraduría de Servicios Jurídicos Asistenciales, Procuraduría Social 2017.

Preparación del Juez familiar con el agente social, para audiencia de escucha de menores



Juzgado Séptimo de lo Familiar, en Ciudad Judicial, Zapopan

Búsqueda testamentaria en los registros de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco



Oficinas de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, en Ciudad Judicial, Zapopan

Sesión de mediación



Sala de mediación de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco

Agente social brindando asesoría legal



Dirección de atención ciudadana y conciliación

Tabla de indicadores de la temática Derechos humanos

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco	Recomendaciones	39	41	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, 2017.
Recomendaciones de la CNDH y de la CEDHJ al Ejecutivo Estatal	Recomendaciones	29	32	Comisión Nacional de Derechos Humanos y Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco. México, 2017.
Porcentaje de población que padeció al menos una forma de discriminación	Porcentaje	19.98	18.32 *No evaluable	INEGI. Bienestar Subjetivo en México. Módulo BIARE Ampliado. 2014.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial

Desarrollo democrático

Temática

Gobernabilidad

Desarrollo municipal y atención ciudadana

Jalisco ha mantenido liderazgo a nivel nacional en el desarrollo y aplicación del programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), no solo con los 94 municipios participantes, sino con el apoyo directo del Estado de Jalisco, a través de la Dirección General de Desarrollo Municipal, en el rediseño del contenido y metodología de este nuevo programa. Beneficiando a los municipios con acciones de capacitación orientadas a su fortalecimiento institucional, se ha capacitado un total 2,865 funcionarios públicos municipales.

Dado las experiencias y los resultados obtenidos a través de los trabajos encabezados por Jalisco en la Presidencia de la Región Centro, así como al fortalecimiento municipal patente que alcanzaron los municipios integrantes de dicha asamblea, el Estado de Jalisco propuso y lideró la constitución de la Asociación Mexicana de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal (AMEXMUN) que actualmente es integrada por 21 estados del país, acumulando 2,307 municipios de la República Mexicana.

En el programa de Coordinación Institucional con Gobiernos Municipales 2017, asistieron 89 presidentes municipales a sesiones de trabajo celebradas en las regiones del estado, mismas que sirvieron como un canal directo de comunicación Institucional con los alcaldes y el Gobierno de Jalisco.

Durante el presente año, el Departamento de Atención Ciudadana recibió y procesó las peticiones de la ciudadanía que solicita la intervención personal del titular del Poder Ejecutivo para alcanzar solución a sus problemas. En total se recibieron 13,442 peticiones de las cuales el 75% se resolvieron a satisfacción del solicitante, quedando las restantes en proceso. Del total de peticiones, el 30% solicitaba asistencia social, el 43.5% actas de nacimiento y el resto involucraba peticiones de diversa índole.

Se ha trabajado en el respeto a la libertad de culto por medio de la Atención a Asociaciones Religiosas y Ministros de Culto de manera personalizada con 250 solicitudes atendidas en los temas de:

1. Atención y comunicación en asuntos con la Dirección General de Asociaciones Religiosas.
2. Atención y asesoría a asociaciones y agrupaciones religiosas.
3. Atención a asociaciones religiosas en sus eventos.
4. Atención a la ciudadanía con referencia a asociaciones religiosas.

Se coordinó la organización entre dependencias de gobierno para eventos de diferentes asociaciones religiosas (AR) con una afluencia mayor a 1.8 millones de personas y con saldo blanco.

Jalisco ha mantenido liderazgo a nivel nacional en el desarrollo y aplicación del programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), con una participación de 94 municipios.

2,865 funcionarios públicos capacitados beneficiado a los municipios con acciones orientadas a su fortalecimiento institucional.

Programa Institucional de Capacitación a Funcionarios Municipales



Talleres de Capacitación. Dirección General de Desarrollo Municipal

Apoyo a eventos religiosos



Glorieta de la Minerva, Guadalajara, Jalisco

Organización y coordinación de eventos religiosos



Patio de los Naranjos, Palacio de Gobierno

Atención a eventos religiosos



Glorieta Colón, Guadalajara

Atención y seguimiento de la política interior

El ejercicio de la administración pública realizado por el Ejecutivo Estatal y orientado sustantivamente al desarrollo multisectorial de la sociedad jalisciense mediante la práctica de una política participativa e incluyente en la toma de las decisiones públicas fundamentales de impacto social, ha derivado en la factibilidad de una eficaz y eficiente gobernabilidad democrática.

En este contexto, la Secretaría General de Gobierno, como instancia responsable de coadyuvar con el titular del Ejecutivo Estatal y, en su caso, de ejecutar tales políticas en el interior del estado, ha venido contribuyendo a una comunicación permanente, sistemática y abierta que ha posibilitado un dialogo responsable y constructivo con los actores de las diferentes y diversas expresiones de la sociedad en el ámbito político, económico, cultural y social privilegiando el interés colectivo de la sociedad con apego estricto a los mandatos constitucionales y legales, acato escrupuloso a la división de poderes, respeto y defensa a los derechos humanos en todo momento y la conducción gubernativa democrática y participativa.

Se ha logrado atender con resultados satisfactorios, pertinentes y oportunos a las diversas manifestaciones y expresiones contingentes de los distintos sectores sociales, permitiendo dar solución, canalización y seguimiento a los temas, acciones, inquietudes o aspiraciones demandadas.

Así, se ha contribuido al fortalecimiento sostenido de un ejercicio de gobierno incluyente, caracterizado por el compromiso de mantener abierta la convocatoria a la participación sistemática de la representación social, fortaleciendo así a la gobernabilidad democrática que ha posibilitado y contribuido al mantenimiento de la estabilidad política, la paz social y el orden público del pueblo jalisciense.

Para salvaguardar el patrimonio y los intereses del Gobierno del Estado de Jalisco, se defienden los juicios agrarios, en que es parte el Ejecutivo Local. Se dio seguimiento a 86 juicios agrarios que están vigentes, atendiendo en 2017, 140 audiencias, 11 peritajes en materia de topografía y 5 sentencias por caducidad. En representación del Ejecutivo Local, se ha comparecido a los juicios de amparo en materia agraria y en representación del Comité Interinstitucional de Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad, donde se atendió un total de 114 amparos en trámite, además se recibieron 31 demandas de las cuales se resolvieron 12. Por otra parte se regularizaron 1,241 predios, gracias al programa de Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad.

En el Archivo Histórico Agrario se encuentra en guarda y custodia el respaldo documental histórico en la materia, que es consultado por los diversos actores jurídicos; se expiden las copias certificadas necesarias para la defensa y en muchos de los casos la solución de procedimientos agrarios, solicitadas por los particulares y las autoridades jurisdiccionales y administrativas, se atendieron 139 peticiones por escrito de las cuales se han expedido 2,532 fojas y 10 planos certificados a particulares así como 2,813 fojas y 5 planos certificados para autoridades jurisdiccionales y administrativas, 497 personas han consultado un total de 1,263 expedientes y 78 planos.

Se apoyó a la Comunidad Indígena de San Sebastián Teponahuatlán y Tuxpan, ante la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano SEDATU y Tribunales Agrarios para que por medio del programa federal COSOMER, se indemnicen a los poseedores nayaritas por sus predios que son reclamados en restitución de 10,000 hectáreas, Existen 45 juicios agrarios que se encuentran en diferentes etapas procesales, se han ejecutado 2 sentencias, restituyendo a la comunidad, 300 hectáreas, la demás superficie está en proceso de negociación.

Además se atendieron a las Comunidades Indígenas de San Andrés Cohamiata y Santa Catarina Cuexcomatlán, municipios de Mezquitic y Bolaños, prestando apoyo para agilizar el trámite de un juicio agrario por conflicto de límites territoriales ante el Tribunal Agrario.

Se atendieron 140 audiencias, se realizaron 11 peritajes en materia de topografía, así como 5 sentencias por caducidad y se dio seguimiento a 86 juicios agrarios que están vigentes.

Se ha logrado resolver el 39% de las demandas de juicios de amparos, ya que de 31 demandas que se recibieron, 12 fueron resueltas.

Se brindó asesoría, apoyo técnico, seguridad pública, a las Comunidades Indígenas para las ejecuciones y acompañamiento en las gestiones ante autoridades administrativas y jurisdiccionales en 46 juicios agrarios.

Firma de acuerdos comunidad indígena



Firma de acuerdos comunidad indígena de Bolaños, San Sebastián Teponahuatlán y Tuxpan de Bolaños

Reunión operativa



Reunión operativa, preparativos Romería 2017, Palacio de Gobierno

Actividades gubernamentales y legislativas del ejecutivo

Se expidió la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se dio a la Fiscalía General y al Tribunal de Justicia Administrativa autonomía constitucional y se reformaron otras leyes en materia anticorrupción.

Se reformaron el Código Civil, el Código Penal y la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres.

Se revisaron proyectos de convenios y contratos de actos de gobierno, de los cuales se culminaron 168 de ellos, principalmente con municipios de Jalisco, el Gobierno Federal, entre otras instancias.

El Ejecutivo del Estado continuó con su compromiso de garantizar certeza jurídica a los ciudadanos y a las instituciones mediante la revisión y elaboración de diversos proyectos de creación o modificación de ordenamientos jurídicos, lo que se materializó mediante la aprobación de 35 iniciativas o dictámenes de decreto a fin de adecuar el orden jurídico de Jalisco. Con la finalidad de eficientar los actos de gobierno y garantizar la exacta aplicación de las leyes, se materializaron 21 proyectos normativos, así como se formalizaron 168 convenios y contratos para dar certeza jurídica en la relación del gobierno con municipios del Estado de Jalisco y con el Gobierno Federal, entre otras instancias.

De lo expuesto se deben destacar las reformas constitucionales para armonizar la normatividad de Jalisco con la nacional en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, como lo es la creación del Sistema Estatal Anticorrupción y la expedición de las leyes secundarias, la modificación de la naturaleza jurídica de la Fiscalía General del Estado para dotarla de autonomía constitucional, así como los cambios al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, también constitucionalmente autónomo.

Asimismo, entre dichas iniciativas, el Congreso del Estado aprobó las reformas legales necesarias para prevenir y sancionar el ilícito de violencia contra las mujeres, por lo que se adecuó el marco normativo estatal y federal y así garantizar la correcta aplicación de la ley con relación a la violencia contra las mujeres, mediante la reforma del Código Civil, Código Penal y de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Se emitieron y reformaron reglamentos internos de las siguientes dependencias y entidades del ejecutivo: Secretaría de Cultura, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente. De igual forma, se expidió el Reglamento de la Ley de

Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco en materia de Consejos Forestales, con lo que se robustece el estado de derecho y la exacta aplicación de las leyes para beneficiar a la población de nuestra entidad federativa.

Como parte de las actividades ordinarias de la Dirección General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales, también son de destacarse el acuerdo gubernamental con el que se expidieron las Directrices para Prevenir el Conflicto de Intereses en las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Jalisco y con el que se creó la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de interés y los comités en las materias referidas en las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, todo ello en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción, asimismo, se llevó a cabo la atención de más de 300 consultas jurídicas que le fueron formuladas por la ciudadanía, así como por dependencias y entidades, tanto estatales como municipales.

Acompañamiento legal para la Implementación del sistema anticorrupción

La corrupción es un acto que fragmenta a las sociedades, polariza a la opinión pública y debilita la cohesión entre gobierno y sociedad, combatirla de manera eficaz es una tarea permanente y profunda a la cual los sectores sociales y gubernamentales debemos aplicar nuestros mejores esfuerzos. Con este propósito el 16 de noviembre de 2016 se emitió el decreto para la integración del sistema anticorrupción de Jalisco y el 18 de enero del año que se informa, se instaló la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Anticorrupción en la cual la sociedad civil tuvo un protagonismo responsable que hizo a esta comisión constituirse en el enlace orgánico entre el gobierno, la sociedad organizada y los ciudadanos. Surgieron importantes iniciativas que, sometidas a la consideración del Congreso del Estado, se convirtieron en los instrumentos jurídicos que dan certeza y legitiman la tarea de todos los actores involucrados en la conformación y puesta en marcha del sistema, con el objeto de prevenir, corregir y sancionar las prácticas de corrupción.

El 22 de mayo y el 18 de julio de 2017 se reforma la Constitución Política del Estado de Jalisco para dar carácter constitucional a los diversos organismos que integran el sistema anticorrupción y para fijar las condiciones jurídicas de cada uno de ellos. El 19 de julio se expide la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y se inició el proceso legislativo que discutió y aprobó las leyes secundarias, al mismo tiempo que el congreso expidió las convocatorias para confirmar la integración del sistema.

La comisión de selección quedó debidamente integrada el 14 de septiembre del 2017 y confirmó la participación de la sociedad con el nombramiento de los integrantes del comité de participación social. Una vez cumplimentados estos requerimientos jurídicos, el primero de enero de 2018 entrará en funcionamiento el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, con lo cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en el mandato constitucional.

Se atendieron más de 300 consultas jurídicas formuladas por la ciudadanía, así como por dependencias y entidades, tanto estatales como municipales.

Se reformó la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia anticorrupción, con un alto componente de participación ciudadana, desde la instalación de la comisión interinstitucional del SEA hasta las propuestas para Fiscal anticorrupción emanadas de la sociedad.

Se crean Leyes secundarias del SEA del Estado de Jalisco: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Código Penal del Estado, Ley Orgánica de la Fiscalía General Autónoma de Jalisco, Ley Orgánica del Tribunal Superior Anticorrupción y Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

El Sistema considera innovaciones trascendentales en el marco jurídico y en la estructura organizacional, cuya implementación requerirá tiempo y esfuerzo para responder con eficacia, eficiencia y asertividad a las nuevas condiciones operativas.

Las instituciones, como la contraloría ya combatían la corrupción, otras más son nuevas como la Comisión de Selección, el Comité de Participación Social, la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, la Secretaría Ejecutiva, el secretariado técnico y los sistemas municipales anticorrupción, sin embargo, la novedad relevante a enfatizar es el espacio destinado a la participación ciudadana en la toma de decisiones. Durante todo el proceso de conformación del sistema anticorrupción de Jalisco hemos tenido especial cuidado en dejar claro que las propuestas surgirían de la sociedad.

En el ejercicio jurídico-democrático realizado, se creó la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas responsable de aprobar las cuentas públicas, los créditos fiscales los impone el Tribunal de Justicia Administrativa; la Auditoría Superior realiza la evaluación del desempeño y es la facultada para hacer auditorías especiales escuchando las denuncias ciudadanas, en contrapartida, a la Unidad de Vigilancia del Congreso le corresponderá auditar a la Auditoría Superior.

La nueva Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas agrega el catálogo de las faltas administrativas no graves y se armonizan los tiempos para cumplir con la presentación de las declaraciones 3 de 3 de acuerdo con lo que marca la ley general en la materia y se traslada sin cambio la regulación del juicio político.

La nueva Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa se conforma por una Sala Superior con tres magistrados y con las seis Salas Unitarias actuales. Le corresponde conocer de las responsabilidades administrativas graves e imponer las sanciones resarcitorias por daños a la hacienda pública.

Las leyes orgánicas del Poder Ejecutivo y de la Fiscalía General sufrieron reformas sustanciales para armonizarlas con el mandato de la Constitución Política del Estado, de reconocer a la Fiscalía General como un organismo constitucional autónomo. Atendiendo al requerimiento ciudadano, se regulan los procedimientos de elección del fiscal general autónomo y del fiscal especializado en combate a la corrupción con base en la respectiva convocatoria pública que se emitió el primero de noviembre de 2017 por el Congreso del Estado.

Debido a las nuevas facultades otorgadas a la fiscalía general autónoma, se presentó la iniciativa para crear la Secretaría de Seguridad Pública como dependencia del ejecutivo, correspondiéndole asumir las funciones de reinserción social y de policía preventiva, además se decretaron diversas reformas al Código Penal del Estado para armonizarlo con el Código Penal Federal.

Avances en la integración del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

16 de noviembre de 2016	18 de enero de 2017	22 de mayo de 2017	28 de junio de 2017	13 de julio de 2017	18 de julio de 2017	19 de julio de 2017	14 de septiembre de 2017	1° de noviembre de 2017	15 de diciembre de 2017	01 de enero 2018
Decreto del C. Gobernador del Estado para la implementación en Jalisco del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) Publicado en el Periódico Oficial del Estado Jalisco.	Se instala la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) Cuyo objetivo consiste en promover la inclusión ciudadana en el proceso de las reformas constitucionales .	Primera reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de anticorrupción.	Se presentan las iniciativas de las Leyes Secundarias del SEA: -Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco -Código Penal del Estado -Ley Orgánica de la Fiscalía General Autónoma de Jalisco -Ley Orgánica del Tribunal Superior Anticorrupción -Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas	Dictamen del Congreso de Jalisco aprobando las reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco (con transitorios similares a los de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción)	Aprobación por el Congreso Constituyente de Jalisco de las reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco	Inicia el Sistema Estatal Anticorrupción	Se integra la Comisión de Selección	El C. Gobernador presenta ante al Congreso el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de Jalisco para el año 2018, que considera la partida presupuestal correspondiente al SEA	Integración de los organismos e instituciones -Comité de Participación Social (CPS) -Comité Coordinador -Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción -Sistema Estatal de Fiscalización -Tribunal Superior de Justicia Administrativa -Fiscalía General del Estado -Nombramiento de los actores del SEA	Entra en función el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco

Fuente: Subsecretaría de Enlace Legislativo y Concertación Social. Secretaría General de Gobierno, 2017

Recuperación de espacios públicos y defensa jurídica

Por lo que ve a la defensa del patrimonio de los Jaliscienses y siguiendo la política de recuperación de espacios públicos, por primera vez en la historia se ejercieron las facultades que tiene el Ejecutivo Estatal consistentes en la facultad administrativa para mantener el dominio de los bienes públicos de acuerdo con la ley que divide los bienes pertenecientes al estado en bienes de dominio público y bienes de dominio privado, salvaguardando así 120,000 metros cuadrados del Bosque Los Colomos que se encontraban invadidos por particulares, permitiendo con ello el uso, goce y disfrute de dichos bienes por parte de la colectividad.

Asimismo, destacan las acciones jurídicas que se han llevado a cabo por parte del Gobierno del Estado para defender estas medidas, motivando que tribunales federales generaran un criterio jurisprudencial que reconoce la importancia que reviste la recuperación de espacios públicos, determinando que cuando se emitan ordenes de recuperación por parte del Ejecutivo del Estado, deben cumplirse sin que ningún juez pueda suspender dicha orden, lo que indudablemente significa que los derechos de la sociedad están por encima de los intereses particulares.

Se recuperaron 120,000 metros cuadrados de espacios públicos del Bosque Los Colomos, que impacta directamente en garantizar uno de los principales pulmones del área metropolitana.

Se realizaron acciones jurídicas que motivaron que los tribunales federales generaran un criterio jurisprudencial que reconoce la importancia de la recuperación de espacios públicos, sobreponiendo los derechos de la sociedad por encima de los intereses particulares.

Tabla de indicadores de la temática Gobernabilidad

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Posición en el Subíndice Sistema Político Estable y Funcional del Índice de Competitividad, IMCO	Posición	18	*No evaluable	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2016.
Porcentaje de la población urbana que considera que la falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno es uno de los principales problemas en Jalisco	Porcentaje	8.3	8.1 *No evaluable	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015 (ENCIG).
Porcentaje de participación de la población de 18 años y más en al menos alguna modalidad de organización civil	Porcentaje	12.43	12.71 *No evaluable	INEGI. Bienestar Subjetivo en México. Módulo BIARE Ampliado. 2014.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial

Seguridad ciudadana

Temática

Procuración e impartición de justicia

Procuración de Justicia

Jalisco es una entidad que ha demostrado que tiene herramientas para mejorar la vida de sus habitantes, sobre todo a responder a las demandas que reclama la sociedad, por ello y con el objetivo de resolver los temas que más interesa a la población fue que se dio a la tarea para realizar la reforma correspondiente a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado para la creación de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, esta fiscalía es la primera a nivel nacional en ser creada para establecer estrategias en la materia y evitar que sigan desapareciendo personas, así como la encargada de la búsqueda, investigación y localización de las víctimas. Con la creación de esta fiscalía buscamos dar certeza jurídica a las familias, que conozcan el destino de sus familiares y fundamentalmente alcanzar la confianza de la ciudadanía ante dicha problemática.

La Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas se conformó por áreas especializadas como es una Coordinación de Atención Ciudadana, la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas, la Dirección General de Investigación de Personas Desaparecidas y la Dirección General de Análisis y Contexto, esta última, para su integración fue realizada una convocatoria abierta, evaluando a más de 900 postulantes, para la cual se creó un comité de selección integrado por representantes de organizaciones civiles, instituciones gubernamentales, no gubernamentales, académicas e internacionales, a fin de elegir a los mejores perfiles para conformar dicha área, misma que será la encargada de llevar a cabo trabajo de estudio de la desaparición de personas, acotará contextos de los hechos, análisis criminal, así como multidisciplinario, permitiendo entender la conducta criminal y avanzar a la judicialización de los procedimientos penales y con ello establecer acciones estratégicas para la prevención de este tipo de delitos.

La cooperación y coordinación entre gobierno y municipios se fortalece también mediante mesas de trabajo; en este caso, fueron llevadas a cabo reuniones con enlaces municipales del programa Alerta Amber, estas mesas de trabajo tienen como base fundamental la capacitación y fortalecimiento de la operación y eficacia del programa para la pronta búsqueda y localización de niñas, niños y adolescentes a través de la identificación, revisión y análisis de estrategias con los enlaces de la alerta en Jalisco. Con ello se ve beneficiado el 70% de los encargados de este programa en el estado, contando ya con herramientas eficaces para la operatividad del programa preventivo.

Jalisco comenzó un trabajo continuo para cesar la violencia en contra de las mujeres, reconocemos que es un compromiso que será permanente pero la labor de suma de esfuerzos de todas las dependencias del gobierno y de las políticas públicas

Creación de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, primera a nivel nacional, creada con las áreas de atención ciudadana, búsqueda, investigación y análisis y contexto, esta última, para su integración, fue realizada una convocatoria abierta, evaluando a más de 900 postulantes.

Se elaboró y expidió el protocolo para proteger y asistir a víctimas del delito de trata de personas y el protocolo con Agentes del Ministerio Público para atender la violencia contra las mujeres.

que se están implementando por medio de las Instituciones, está resultando en personal sensibilizado en estos temas y adecuado manejo al mismo. Después de identificar las áreas de oportunidad se dieron cursos para sensibilización y conocimiento al tema de perspectiva de género dentro de la institución de procuración de justicia, siendo así necesarios para su aplicación de acuerdo con los estándares internacionales y que deben ser llevados a cabo en la practicidad. A la fecha se cuenta con personal preparado en temas de perspectiva de género, en la aplicación del protocolo del feminicidio, en la atención en órdenes de protección, así como en la sensibilización en la atención integral de víctimas, logro que seguirá fortaleciéndose a fin de contar con personal mayormente capacitado en temas de perspectiva y atención a las víctimas para su debida diligencia.

A este esfuerzo se suma el obtenido con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos a través de la iniciativa Mérida, ya que fueron capacitados a más de 350 funcionarios durante dos días en el ciclo internacional de las conferencias de atención victimológica en mujeres receptoras de violencia. Esta capacitación permitió que se dieran a conocer prácticas desde una perspectiva multidisciplinaria para el fortalecimiento de la atención integral de mujeres y como resultado de esto contamos con más de 300 operadores de distintas instituciones con conocimientos en técnicas y prácticas que serán debidamente aplicadas durante sus funciones en beneficio de las mujeres.

Jalisco, a través de su Centro de Justicia para las Mujeres, logró la certificación por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) en el Sistema de Integridad Institucional, que después de casi 9 meses de trabajo y al solventar los 48 indicadores que se exigían para recibir dicho certificado, hoy los Jaliscienses cuentan con uno de los 3 centros de justicia certificados en este sistema de los 38 existentes en todo el país.

A la par de estos trabajos, fue elaborado y publicado el protocolo al que se sujetarán las y los agentes del ministerio público, respecto de la solicitud, atención, expedición y seguimiento de las órdenes de protección en casos de violencia contra las mujeres. Además fue creado el call center dentro de la unidad especializada en delitos cometidos en contra de mujeres, donde se da seguimiento las 24 horas del día por parte de personal especializado para atender cualquier emergencia de mujeres que padezcan cualquier tipo de violencia, para su pronta atención e informe a las autoridades para su protección. A esta línea se suma el 911, que también se encuentra capacitado para la atención de llamadas que puedan recibir los operadores, fortaleciéndolo con campañas preventivas para denunciar cualquier acto de violencia.

Sumando voluntades para la conformación e instalación del grupo local de trabajo para poner fin a la violencia a niños, niñas y adolescentes, se firmó un convenio que tiene como objetivo la elaboración de trabajos de prevención, atención y combate a la violencia, protección especial y acceso a la justicia; los trabajos serán en materia legislativa, administración de justicia y en políticas públicas, que tendrán como objetivo perseguir los delitos cometidos a los menores para garantizar los derechos de este sector.

Por otro lado, y con el objetivo de establecer procedimientos para la atención y protección a las víctimas y posibles víctimas del delito en materia de trata de personas, así como para brindar herramientas para favorecer la colaboración y comunicación entre las instancias gubernamentales en el ámbito local involucradas

en estos procesos, a partir de las obligaciones establecidas en los instrumentos internacionales y la legislación aplicable, se elaboró y expidió el protocolo para proteger y asistir a víctimas del delito de trata de personas.

La consolidación del nuevo sistema penal ha permitido obtener los primeros resultados que se esperaban en esta materia, contando con 43 salas de mediación con facilitadores debidamente capacitados que en la presente anualidad atendieron a 33,775 personas, donde fueron derivadas 19,212 carpetas de investigación a los métodos alternos de solución de controversias (MASC) y celebrando 7,494 acuerdos reparatorios, de los cuales cerca de 6 mil fueron cumplidos con un monto mayor a los 95 millones de pesos.

A este esfuerzo debemos reconocer que se debe concluir las investigaciones del sistema tradicional a la brevedad e incrementar la judicialización en este nuevo sistema, ofrecer medios reparatorios en beneficio de las personas y continuar con la profesionalización de los operadores del sistema penal.

A través de la Fiscalía General del Estado se han puesto en marcha trabajos para combatir la corrupción en el interior de la institución, logrando la detección de actividades y erradicación de éstas en muchas de las áreas donde se identificaba dicha problemática, estas acciones han resultado gracias a la puesta en marcha de mecanismos como Fiscal Directo y Cero tolerancia que desde que inicio su operación en esta administración se han sancionado a más de 900 servidores públicos, permitiendo con ello un ambiente de confiabilidad entre los visitantes y los funcionarios que operan en la dependencia.

En Jalisco, ya no se permite que delincuentes utilicen establecimientos para empeñar artículos de procedencia ilícita, gracias a las acciones de coordinación con organizaciones que buscan evitar la comisión de delitos, por ello fue llevada a cabo la firma del convenio de colaboración y concertación con la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Prendarios (AMESPRE), con el objetivo de mantener y facilitar la coordinación entre la autoridad ministerial e investigadora.

Nuestra entidad ha sido reconocida por implementar acciones de progreso e innovación, por ello, en materia de telecomunicaciones fuimos de las primeras entidades que implementó y reemplazó el número de emergencia entrando en vigor el 911 como único número de emergencias a nivel nacional, sustituyendo al 066. En esta línea se da auxilio a la población en situaciones de emergencia médica, de seguridad y de protección civil, se instaló además la cuenta @911Jalisco, que se encuentra informando en tiempo real a la ciudadanía sobre los accidentes que se registran o situaciones similares a efecto de evitar embotellamientos vehiculares. Estas acciones han obtenido un reconocimiento otorgado al equipo Jalisco del #911 emergencias por su labor, a un año de implementarse el sistema.

A estas herramientas de vanguardia se suma la creación de la aplicación Seguridad Map, con el objetivo de otorgar información veraz, informando a la población de la situación de seguridad pública y otras variables sociodemográficas en zonas de los 125 municipios de la entidad. Es importante señalar, que derivado de este tipo de actividades y la disposición en intercambio y fortalecimiento en la comunicación, fue recibido por segundo año consecutivo un reconocimiento otorgado por la Red Nacional de Analistas para la Seguridad Pública, además del otorgado por el Colegio Mexicano de Analistas y Desarrollo Estratégico, y el INACIPE por haber realizado el análisis, coordinación y disminución del índice delictivo del robo a instituciones bancarias y a los usuarios de la banca.

La FGE realizó trabajos para combatir la corrupción en el interior de la institución, lo que dio como resultado más de 900 servidores públicos sancionados desde el inicio de esta administración.

Jalisco fue una de las primeras entidades federativas que implementó el 911 como único número de emergencias, sustituyendo al 066.

Se creó la aplicación Seguridad Map, que sirve para informar a la ciudadanía sobre la situación de seguridad pública y otras variables sociodemográficas en zonas de los 125 municipios del Estado.

Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal	
Concepto	Cantidad
Salas de mediación con facilitadores certificados	43
Carpetas derivadas a los MASC	19,212
Acuerdos reparatorios cumplidos	5,757
Monto de acuerdos reparatorios cumplidos	\$95,611,168

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno del Estado de Jalisco. México 2017.

Llamadas de emergencia y denuncia anónima	
Concepto	Cantidad
Llamadas reales al 911 recibidas y canalizadas.	914,146
Número de denuncias anónimas recibidas en el 089.	22,157

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno del Estado de Jalisco. México 2017.

Capacitación a personal de Fiscalía General con perspectiva de género



Fiscalía General del Estado de Jalisco

Capacitación a personal de Fiscalía General con perspectiva de género



Fiscalía General del Estado de Jalisco

Instalaciones del 911 en Jalisco



911 en Jalisco

Campaña de socialización 911



911 en Jalisco

Sistema penitenciario

El sistema penitenciario, en específico los centros penitenciarios, como las instalaciones administrativas, ha sido un punto específico al cual, durante la presente anualidad fue proyectado para obtener en sus áreas mejoras que permitieran ofrecer espacios dignos, no sólo para las personas que laboran ahí, sino también los que forman parte de la población que los alberga. La necesidad de adecuación a la infraestructura de dicho núcleo penitenciario imperaba, toda vez que desde hace más de una década no se invertía recurso alguno en los edificios y en las medidas de seguridad para el fortalecimiento del complejo, las cuales deben ser supervisadas y adecuadas constantemente. Por ello, el Gobierno del Estado llevó a cabo acciones de rehabilitación a las instalaciones y el reforzamiento para su seguridad en sus espacios, así como la habilitación de áreas de esparcimiento para el personal operativo que permanece vigilando los límites e interiores y accesos de esta zona.

Se realizaron obras de pavimentación en zona perimetral restringida, que por consecuencia beneficiará a miles de visitantes que diariamente asisten al núcleo penitenciario. Asimismo, se invirtieron más de 1.4 millones de pesos para fortalecer la seguridad de esta zona, instalándose malla para reforzar la zona perimetral, así como un portón de acero automatizado para que el personal de vigilancia cuente con mejor seguridad en los ingresos a la zona del centro penitenciario.

Con el objetivo de dignificar la calidad de vida de los internos, se realizaron actividades de mejora en los centros penitenciarios, resultando el reconocimiento por las certificaciones del área de cocina en los rubros ISO 14001 ambiental, cuidado ambiental, OHSAS 18001 seguridad y salud del trabajador, ISO 9001 en cumplimiento de requisitos legales y operativos, ISO 22,000 sistema de gestión de seguridad alimentaria, por parte de la división de operaciones en unidades del sector público de la empresa Comser de Occidente S. de R.L. de C.V.

Con una inversión de alrededor de tres millones de pesos se realizaron obras en la zona perimetral restringida del núcleo penitenciario de Puente Grande, así como el arreglo y ampliación de la cocina de internos, aunado a la instalación de un área de lavado profesional y una tortillería para su producción.

Es de resaltar que en este 2017 se cuenta con saldo blanco en emergencias de salud en el interior de los centros de reclusión del estado.

En este mismo rubro el reclusorio metropolitano obtuvo por parte de la Asociación Americana de Prisiones, la acreditación por el cumplimiento de los 138 estándares internacionales, estos son en seguridad, protección, orden, cuidado, programa, actividades, justicia, administración y gestión, a éste se sumaron los centros de justicia regional de Autlán y Tequila certificándose al cumplir con el 100% de los estándares. Con ello se refrenda el compromiso de contar con prisiones con un ambiente más seguro y humano.

En beneficio de un poco más de 450 internas fue rehabilitada la cocina y construido un comedor para uso de las habitantes del Centro de Reinserción Femenil y, a fin de mejorar la calidad de los alimentos que son entregados a los internos del Centro de Reinserción Social, se llevó a cabo el arreglo y ampliación de la cocina, aunado a la instalación de un área de lavado profesional y de una tortillería para la producción y alimento de los internos de dicho centro, para el Reclusorio Femenil y el Reclusorio Metropolitano, beneficiando a más de 6 mil internos y personal que labora en el complejo penitenciario, además que mejora la atención de la entrega de alimentos a los internos, con una inversión de 1.4 millones de pesos. Estos esfuerzos han dado como resultado que durante toda la anualidad se cuente con saldo blanco en emergencias de salud en el interior de los centros de reclusión del estado.

Continuamos con la atención de los internos mediante los módulos de tratamiento para las adicciones, durante la presente anualidad fueron otorgados 10,578 servicios. Fueron atendidos 11,728 internos en las campañas de vacunación y detección de enfermedades, se otorgaron 99,125 atenciones médicas y alrededor de 17,000 consultas de odontología.

Casi tres mil internos se encuentran activos escolarmente en los reclusorios, se llevaron a cabo 431 actividades culturales, el 90% de la población penitenciaria se encuentra participando en actividades deportivas.

La reinserción social tiene cinco pilares: el respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, educación, salud y deportes. En ese contexto, el trabajo es uno de los pilares de la política de reinserción y uno de los ámbitos de acción de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO).

Actualmente el número de personas privadas de su libertad que trabajan dentro de los talleres de los reclusorios del Estado, es de 1,728 internos, distribuidos en los 36 talleres existentes dentro de los centros penitenciarios del Estado siendo estos CRS, C.P.R.F., R.P.E.J., CEINJURESS y CEINJURECN. De esos, el Organismo Público Descentralizado INJALRESO cuenta con talleres propios en los que se llevan a cabo tareas de costura, carpintería, herrería y fabricación de bolsas hechas con tiras de plástico. Dichos productos son los que cotidianamente se ofrecen al público a través de las diferentes tiendas con que cuenta el INJALRESO, así como a través de exposiciones itinerantes para que la ciudadanía conozca y apoye la reinserción al adquirirlos.

Las expos en las que la industria tiene presencia con un stand son las siguientes: Expo Chilaquiles, cada domingo, Expo Corazón de Jalisco, Fiestas de Octubre, Expo Ganadera, Intermoda, tianguis navideño de las Águilas, Expo Turismo para Todos, Expo Medica, DIF Jalisco, Expo Tequila, Cucea y Expo Jalisco Emprende. Además de que continuamente nos damos a la tarea de buscar nuevos espacios como los que recientemente nos fueron concedidos, uno en el Parque de la Revolución

Casi tres mil internos se encuentran activos escolarmente en los reclusorios, además se llevaron a cabo 431 actividades culturales y el 90% de la población penitenciaria se encuentra participando en actividades deportivas.

o Parque Rojo en donde se nos permitió exponer durante tres días, afuera de la Presidencia Municipal de Tonalá, en donde por segundo año consecutivo nos permiten instalarnos; en la explanada de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y el SIAPA. Las exposiciones itinerantes han sido una excelente estrategia de difusión y de comunicación con los jaliscienses.

Acercarnos a la gente y llevar el mensaje de una segunda oportunidad para quienes actualmente están cumpliendo una condena, es una herramienta de sensibilización para la sociedad y para con quienes en algún momento recuperarán la libertad y no merecen ser discriminados.

Al ser un OPD que en ciertos momentos se convierte en proveedor de la propia autoridad, el INJALRESO conserva una ventaja que le permite allegarse de recursos propios. Cabe señalar que el Gobierno del Estado sólo le otorga un 25% de presupuesto a este organismo como subsidio, es decir, la INJALRESO que requiere de alrededor de 38 millones de pesos anuales para subsistir, genera la mayor parte de sus recursos y por lo tanto es autofinanciable, lo que para la administración pública significa que es uno de los pocos organismos que no representa una carga presupuestal para el gobierno, por el contrario, promueven y facilitan el trabajo penitenciario permitiendo todos los beneficios que esto trae al interior de los reclusorios.

En síntesis, el INJALRESO es un modelo de industria y trabajo penitenciario que está siendo utilizado de referencia a nivel nacional. Autoridades de estados como Zacatecas, Aguascalientes, Colima, Querétaro y recientemente Oaxaca, han puesto su interés en el INJALRESO buscando replicar este organismo en sus entidades.

El INJALRESO trabaja para ser autosustentable ya que sólo recibe del gobierno el 25% del presupuesto que requiere para operar, lo que significa que es uno de los pocos organismos que no representa una carga presupuestal para el gobierno, por el contrario, promueven y facilitan el trabajo penitenciario, lo que lo convierte un modelo de industria y trabajo penitenciario y lo hace un referente nacional.

Servicios de salud para la población penitenciaria	
Concepto	Cantidad
Consultas médicas generales	99,125
Consultas de odontología	16,414
Traslados al Hospital Civil Antiguo	3,578
Exploraciones detección de cáncer mamá.	484
Exploraciones Cáncer cérvico uterino.	156
Consultas psicológicas	116,342
Consulta psiquiátrica	4,856
Consultas especializadas otorgadas.	4,589
Servicios en módulos de adicciones	10,578

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno del Estado de Jalisco. México 2017.

Educación y participación en actividades penitenciarias	
Concepto	Cantidad
Personas reclusas que se encuentran estudiando	2,688
Actividades culturales	431
Participaciones deportivas	140,117

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno del Estado de Jalisco. México 2017.

Internos trabajando en la elaboración de bolsas para dama



Núcleo Penitenciario de Puente Grande, Jalisco

Internos en actividades deportivas



Núcleo Penitenciario de Puente Grande, Jalisco

Internos trabajando en elaboración de alimentos



Núcleo Penitenciario de Puente Grande, Jalisco

Internos participando en taller de reciclado



Núcleo Penitenciario de Puente Grande, Jalisco

Fortalecimiento de los conocimientos en ciencias forenses, divulgación y cooperación académica

Jalisco está interesado en tener fortalecidas las instituciones relacionadas con la justicia, se gestionaron capacitaciones especializadas y certificaciones de docentes ante instancias internacionales y nacionales. Se capacitaron a 87 peritos de las áreas de documentos cuestionados, criminalística e identificación humana a través del programa International Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP) que forma parte del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, por medio de la Iniciativa Mérida.

Además se impartió capacitación a 121 peritos en el sistema de justicia penal de manera constante en los temas de proceso penal acusatorio a través de cursos de lógica, retórica y argumentación pericial. Asimismo se capacitó en otros países a 11 peritos en temas especializados de diversas disciplinas forenses en Viena, Austria, San Diego California, Bogotá Colombia, Seattle Washington, Dubrovnik y Croacia. El gobierno de Jalisco logró que todo el personal de las instituciones que procuran y administran justicia se actualice y brinde un servicio de calidad a los ciudadanos, con esto se cumplió la actualización de los peritos en el Sistema de Justicia Penal al 100. Estas capacitaciones nacionales e internacionales permiten que los peritos se mantengan actualizados en estándares internacionales y en el sistema de justicia penal.

Se fortaleció en sus competencias a dos capacitadores forenses para impartir nuevos cursos y se logró la certificación internacional de docentes después de un curso de 570 horas en buenas prácticas internacionales en el procesamiento del lugar de los hechos, con apego a derechos humanos y a los lineamientos de normas internacionales. Esta certificación permite tener a los profesores de vanguardia en las técnicas científicas de las ciencias forenses y de técnicas de docencia y pedagogía para transmitir estos conocimientos de manera adecuada, los docentes fueron certificados por el International Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP) y actualmente brindan capacitaciones y fortalecen los conocimientos en ciencias forenses.

De igual forma se acreditaron siete técnicas ante una instancia acreditadora internacional National Accreditation Board (ANSI-ASQ), comité de acreditación nacional de ANSI-ASQ (ANAB), dos en las áreas de balística, criminalística de campo, documentos cuestionados, genética, química y toxicología del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Lo que permitirá tener una mayor calidad en los dictámenes y servicios forenses para estar a la altura de las normas internacionales. Además de esto, se compartió el conocimiento en ciencias forenses a través de la elaboración del libro Las Mil Preguntas en Ciencias Forenses, en el cual se dieron a conocer las preguntas más comunes e interesantes en el ámbito forense a estudiantes e interesados en estas disciplinas, además de la forma de trabajar y las especialidades forenses que existen en nuestro estado.

Para realizar un trabajo de calidad en el tema pericial, Jalisco logró la reglamentación del quehacer en esta materia, se promovió que los peritos tuvieran la competencia establecida en estándares internacionales homogenizados en cada especialidad. El Gobierno de Jalisco se interesa en que los ciudadanos tengan certeza legal en los dictámenes que requieren en los juicios y actos jurídicos.

Se capacitó a 208 peritos con cursos especializados en diversas disciplinas forenses en México, y a nivel internacional se capacitaron a 11 peritos más.

Se acreditaron siete técnicas ante una instancia acreditadora internacional, National Accreditation Board (ANSI-ASQ), dos en las áreas de balística, criminalística de campo, documentos cuestionados, genética, química y toxicología del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Se adquirió equipo científico-forense de alta generación que permitirá la elaboración de dictámenes periciales sustentados con equipos y tecnología de vanguardia.

El Gobierno de Jalisco colaboró con instancias educativas de nivel superior, para crear la licenciatura en Ciencias Forenses en el Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara.

El Gobierno de Jalisco promueve el conocimiento y colabora con instancias educativas de nivel superior y otros, por ello se participó, junto con la UNAM y la red temática en ciencias forense de CONACYT, para apoyar en la creación de la licenciatura en ciencias forenses que el Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara impartirá en el calendario B 2018, de esta forma se aporta conocimiento especializado a instancias educativas para la formación de profesionistas en materia forense atendiendo al reclamo de la ciudadanía en este rubro, además se fortaleció el ámbito de la tecnología científico-forense a través de la adquisición de equipo especializado en materia de comparación espectral y microscopía electrónica de barrido, logrando así captar el equipo forense de última generación, lo que contribuirá a la elaboración de dictámenes periciales sustentados con tecnología de vanguardia.

Capacitación internacional a peritos en las disciplinas forenses



Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Tlaquepaque

Reunión de colaboración con la UDG para los trabajos de la licenciatura en Ciencias Forenses



Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Tlaquepaque

Libro Mil Preguntas de Ciencias Forenses



Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Secretaría General de Gobierno

Acreditación del laboratorio de balística



Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Tlaquepaque

Modernización de asuntos periciales

El Gobierno de Jalisco se interesa en la situación social que agravia a los ciudadanos en el tema de desaparecidos, motivo por el cual se creó la Unidad de personas desaparecidas y gestión de información de personas fallecidas sin Identificar. El objeto de esta unidad es que los ciudadanos encuentren a sus familiares que no están identificados en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) y les den un destino final.

Esta unidad tiene personal especializado en genética, medicina forense, odontología forense, patología forense e identificación humana. Asimismo, con estrategias tecnológicas y apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja y la PGR, se realizó una donación al IJCF de un software, con el objetivo de implementar el protocolo ante mortem (AM) y post mortem (PM), lo que permitirá el cruce de información de las personas desaparecidas y de las personas sin identificar en el país. Con estas acciones el Gobierno de Jalisco focaliza los esfuerzos en la búsqueda de familiares desaparecidos.

En Jalisco se trabaja para que los servicios lleguen a todos los ciudadanos sin importar su ubicación, para ello se continúa con la construcción en las delegaciones regionales del IJCF que permitan acercar los servicios a los ciudadanos y evitarles traslados a otros municipios, evitando así la re-victimización. También se da seguimiento a la construcción de las delegaciones en Zapotlán el Grande y Tequila para tener presencia en esos municipios; se remodeló el Servicio Médico Forense con sede en Puerto Vallarta y se gestionaron espacios que permitan construir una delegación regional en ese municipio con el fin de ofertar una amplia cantidad de servicios de las especialidades forenses. Además, se instalaron tres módulos para expedir constancias de no antecedentes penales en Cihuatlán, El Salto y Mazamitla, evitando que los ciudadanos se trasladen para realizar dicho trámite a otros municipios, complementando las adecuaciones al edificio del IJCF y se colocaron rampas, baños especiales, escaleras y un ascensor para uso de personas con capacidades especiales.

Se creó la Unidad de Personas Desaparecidas para acelerar esfuerzos en la identificación, genética y gestión de información de personas fallecidas sin identificar.

Se instaló un software donado por la Cruz Roja Internacional para plasmar datos Ante-Mortem y Post-Mortem para su identificación y dar respuesta al problema de personas desaparecidas en el estado.

Reuniones de instalación de la Unidad de Desaparecidos.



Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Tlaquepaque

Avance en la construcción de la Delegación del IJCF



Tequila

Avance en la construcción de la delegación del IJCF



Zapotlán el Grande

Capacitación de la Cruz Roja Internacional para instalación del software AM y PM



Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Tlaquepaque

Se creó el fideicomiso público de administración y pago Nuevo Sistema de Justicia Penal y Juicios Orales del Estado de Jalisco, para solventar las necesidades de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal que fortaleció el sistema con 20 defensores públicos, 20 peritos y 20 asesores de víctimas y se apoyó al IJA para la creación de sedes regionales al interior del estado.

Conjuntamente con las comisarías de Seguridad Pública en el área metropolitana de Guadalajara y de la Agencia Metropolitana de Seguridad, se diseñaron microprocesos para el primer respondiente para mejorar la función policial y reducir los márgenes de error en su actuación.

Consolidación del nuevo sistema de justicia penal

Se instruyó por parte del ejecutivo del estado la permanencia del consejo de coordinación para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal para el estado como un órgano de consolidación, otorgándole nuevas facultades para el seguimiento y evaluación del sistema, para la coordinación interinstitucional con los operadores y para el desarrollo de todas las acciones necesarias para la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en el estado.

Para apoyar el proceso de consolidación del Sistema Acusatorio Adversarial en el estado y solventar las necesidades de los operadores, se creó el fideicomiso público de administración y pago Nuevo Sistema de Justicia Penal y Juicios Orales del Estado de Jalisco. Con recursos del fideicomiso se fortaleció el sistema con 20 defensores públicos, 20 peritos y 20 asesores de víctimas, y se apoyó al Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA) para la creación de sedes regionales en el interior del estado.

Como parte de los trabajos de supervisión, evaluación del sistema y de coordinación interinstitucional entre los operadores, se realizaron 18 conversatorios que se desarrollaron en los 12 distritos judiciales del estado que constituyen reuniones de trabajo entre los operadores, que tiene como finalidad detectar la problemática operativa en la operación del sistema y buscar alternativas de solución mediante la toma de acuerdos. En dichos conversatorios se contó además con la presencia de representantes de la mayor parte de los municipios de estado.

Con la finalidad de homologar la intervención de los cuerpos policiacos como primer respondiente y eficientar el desempeño de dicho operador en el Sistema Acusatorio Adversarial, conjuntamente con las comisarías de seguridad pública en el Área Metropolitana de Guadalajara y de la Agencia Metropolitana de Seguridad, se diseñaron micro procesos para el primer respondiente, a fin de conectar sus actividades al modelo de gestión interinstitucional del nuevo Sistema de Justicia Penal. Los microprocesos constituyen una herramienta de capacitación y guía fundamental de la función policial que genera mayor eficiencia y eficacia al reducir los márgenes de error en su actuación.

Se avanzó en el Plan de Liquidación o transición del sistema tradicional, en coordinación con el Poder Judicial del Estado. A la fecha fueron cerrados 8 juzgados penales del sistema tradicional y reasignado parte de su recurso humano para fortalecer el Sistema Acusatorio Adversarial. Dicho plan permite llevar un seguimiento permanente para medir el volumen de trabajo existente en el sistema tradicional y tiene diseñada una estrategia para una pronta resolución de averiguaciones previas y expedientes penales.

Se implementaron las unidades de calidad al interior de cada una de las instituciones operadoras del sistema de justicia penal en el estado, con la finalidad de supervisar el comportamiento habitual del sistema para identificar áreas de oportunidad y proponer soluciones alternas a través de diversos planes de acción.

Se puso en operación la subcomisión de implementación del sistema integral de justicia penal para adolescentes, con la finalidad de elaborar un plan estatal para la implementación de los cambios normativos y la coordinación entre los diferentes actores del sistema local, que den cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en el Estado. Esta subcomisión se integró por representantes de 15 dependencias de los tres poderes del estado y por su conducto se realizó la propuesta de reformas legales para la armonización normativa del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Se implementaron las unidades de calidad al interior de cada una de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal en el Estado, lo que ha permitido elaborar planes de acción de mejora.

Reunión de seguimiento, evaluación y coordinación interinstitucional



Instalaciones órgano de consolidación, Guadalajara

Sesión décimo séptima conversatorio



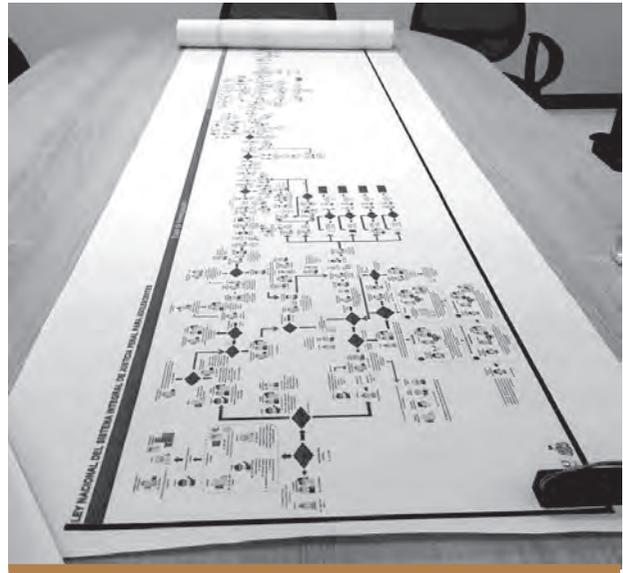
Patio de los Naranjos, Palacio de Gobierno

Instalación Subcomisión de Implementación del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes



Patio de los Naranjos, Palacio de Gobierno

Diseño y validación de micro proceso con operadores



Instalaciones órgano de consolidación. Guadalajara.

Se asesoró jurídicamente a 20,280 usuarios asistidos en el Sistema de Justicia Penal Adversarial y Sistema Penal Inquisitivo.

Se otorgaron 90,749 atenciones jurídicas realizadas en beneficio de los familiares, inculpados e imputados tanto en el Sistema Tradicional y Sistema Acusatorio.

Defensoría pública y justicia laboral

En Jalisco nos ocupamos por respetar y salvaguardar las garantías y derechos de los jaliscienses como base fundamental y principal de la sociedad a fin de fortalecer la confianza depositada en el gobierno estatal, es por ello que, a través del Plan Estatal de Desarrollo y su nueva estructura de ejes y temáticas y, en congruencia con lo que establece el artículo 7 constitucional, se ha brindado a los jaliscienses el servicio de calidad y profesionalismo de defensa jurídica en materia penal a través de la defensoría pública, logrando asistir un total de 20,280 personas en el Sistema Acusatorio Adversarial y tradicional.

Estas acciones están encaminadas a beneficiar y proteger los derechos humanos de toda persona imputada e inculpada que no cuente con un abogado particular para recibir una defensa técnica, por ello se da como resultado en este quinto informe de gobierno 5,983 procesos en los que los defensores públicos intervinieron en materia penal, de los cuales 2,603 están sujetos al sistema penal inquisitivo, siendo 102 juicios de adolescentes; 2,495 juicios de inculpados mayores de edad y 6 amparos de imputados mayores de edad; por lo que concierne al Sistema Acusatorio Adversarial, se ha otorgado la defensa en 3,380 causas penales, de las cuales 26 son de defensa integral de justicia penal para adolescentes y 3,354 son de imputados mayores de edad, con esto, se dotó a los inculpados e imputados protección a su derecho fundamental de lograr una justicia gratuita y obtener una defensa adecuada que les permita llegar a la justicia.

A través de la defensoría pública, el Gobierno de Jalisco ha brindado 90,749 atenciones jurídicas gratuitas, con lo que se cumplió a cabalidad con el compromiso de ofrecer que los inculpados, imputados y sus familiares tengan acceso a la justicia, conozcan en todo momento las acciones, avances y el estado de derecho en que se encuentra su situación legal, de tal forma que preserve la garantía de estar informado.

Asimismo, a través de los defensores públicos se participó en el desahogo de 17,340 audiencias, tanto en el nuevo Sistema De Justicia Adversarial, como en el sistema penal inquisitivo, ejerciendo en todo momento las acciones legales correspondientes, con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de la persona a la que se le imputa la comisión de un delito.

A través de los esfuerzos de la Procuraduría Social, se otorgó asesoría jurídica gratuita de primera vez a 37,723 personas de escasos recursos, en asuntos del ámbito familiar, civil, mercantil y laboral burocrático, mismos que han tenido acercamiento ya sea de manera presencial, medios electrónicos o a través del abogado itinerante, de tal forma que se cumple con el compromiso que existe de garantizar el goce de los derechos humanos de todos los Jaliscienses. De igual manera se otorgaron 54,015 atenciones jurídicas a usuarios previos a juicio.

Por otra parte, en Jalisco nos hemos esforzado por la estabilidad emocional y económica de las familias jaliscienses al proteger y salvaguardar la confianza jurídica de la población y de aquellos que no pueden contratar a un abogado particular, es por ello que se otorgó el patrocinio de 13,072 juicios de manera totalmente gratuita de los cuales 602 son en materia civil y mercantil, 6,398 en materia familiar, 89 en laboral burocrático y 5,983 procesos de índole penal. Con el patrocinio de juicios se favorece la economía de los jaliscienses y se procura que la justicia sea para todos, sin importar las condiciones económicas de cada individuo.

Justicia laboral

En conmemoración del día del trabajo se dio por inaugurado el nuevo edificio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, lo que representó un reto varios años, sus instalaciones estaban rebasadas y presentaban deficiencias, este proyecto de nueva sede pasó por varias administraciones, este 2017 quedó concluido y ahora se tiene un edificio digno e incluyente ya que cuenta con un lactario, baños unisex, guía podotáctil, se asignó un espacio físico para atención de personas con discapacidad que no pueden acceder al primer nivel.

Para atender la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral se presentó su proyecto, en el cual se establece la creación de un organismo conciliatorio que basa su eficacia en la prevención de los conflictos individuales y colectivos, así como en la vía conciliatoria para evitar que éstos aterricen en juicios contenciosos laborales.

El fortalecimiento de la negociación para resolver los conflictos del trabajo supone un diálogo social, por lo que se otorgaron 42 mil 703 asesorías laborales personalizadas.

Durante el año que se informa, se tuvo conocimiento de 109 mil 346 conflictos de trabajo individuales, de los cuales se resolvieron 84,937, es decir que la autoridad laboral resolvió 8 de cada 10 casos en los que intervino.

De los casos resueltos, la atención prestada a la prevención y a la negociación de las partes permitió solventar antes de juicio 72,534 conflictos laborales individuales, es decir, que se resolvió 78% de los conflictos vía negociación, ratificación y conciliación de las partes dentro de los primeros cuatro meses contados a partir de que la autoridad tuvo conocimiento.

Así mismo, en la junta local de conciliación y arbitraje se resolvieron vía jurisdiccional 12,303 asuntos que permitieron concluir igual número de juicios, es decir, 15% de los

Se tuvo conocimiento de 109 mil 346 conflictos de trabajo individuales, de los cuales se resolvieron 84 mil 837, es decir que la autoridad laboral resolvió 8 de cada 10 casos en los que intervino.

Se resolvió el 78% de los conflictos laborales individuales vía la negociación, ratificación y conciliación de las partes.

conflictos individuales se resolvieron vía contenciosa después de cuatro meses de la fecha en la que la autoridad tuvo conocimiento.

El Gobierno del Estado apoyó a 2 mil 098 trabajadores en la asesoría, elaboración, presentación de sus demandas laborales y en su representación en los juicios que se ventilaron en la junta local de conciliación de arbitraje. Los servicios de defensa de los trabajadores obtuvieron una resolución favorable para su defendido en 846 casos.

Paz laboral y justicia para los trabajadores

Se ha logrado mantener un equilibrio en el estallamiento de huelga la cual no es responsabilidad de la autoridad que estalle, ya que el gobierno solo aplica lo que marca la ley, este año estallaron solo siete huelgas de las cuales se ha podido solucionar seis, a través del diálogo y la conciliación, esto da margen a mantener una estabilidad laboral en el estado. Cabe mencionar que esas huelgas se resolvieron sin destruir empleos, sin afectar los derechos de los trabajadores y sin deterioro de la productividad de las empresas.

Los esfuerzos de la junta local de conciliación se ven reflejados ya que se recibieron en el presente año 1,817 dictámenes de huelga, dándole solución a 1,640, cuidando brindar justicia laboral.

Principales resultados en Justicia Laboral 2017	
Asesorías Laborales Personalizadas	42,703
Conflictos Individuales Atendidos	109,346
Conflictos Individuales Resueltos	84,837
Conflictos Individuales Resueltos antes de Juicio	72,534
Conflictos Resueltos Vía Jurisdiccional por la JLCA	12,303
Personas Asesoradas en elaboración, Presentación de Demandas Laborales y Representaciones en Juicio	2,098
Resoluciones favorables de defendidos	846

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2017.

Patrocinio de juicios y defensoría penal

Materia	Cantidad
Materia familiar	6,398
Materia civil y mercantil	602
Materia laboral burocrático	89
Materia penal	5,983
Total	13,072

Fuente: Subprocuraduría de Servicios Jurídicos Asistenciales y Subprocuraduría de Defensoría Pública, Procuraduría Social 2017.

El defensor público asiste en audiencia al imputado



Sala de juicios orales, Distrito I, Juzgado Especializado en Control, Enjuiciamiento y Ejecución Penal del Sistema Acusatorio Adversarial. Tonalá

Entrevista al inculcado por parte del defensor público, en el Sistema Penal Inquisitivo



Dirección de lo Penal, en la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, ubicada en los Juzgados Penales, Carretera libre a Zapotlanejo Km. 17.5, Puente Grande

Los agentes sociales de la Procuraduría Social, le explican a los usuarios el avance de su juicio civil



Oficinas de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, en Ciudad Judicial, Zapopan

Inauguración de la nueva sede



Secretaría del Trabajo

Tabla de indicadores de la temática Procuración e impartición de justicia

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Porcentaje de sobrepoblación penitenciaria	Porcentaje	39.23	52.00	Fiscalía de Reinserción Social, Gobierno de Jalisco, 2017.
Usuarios asistidos en la etapa de averiguación previa y defensoría de oficio en materia penal	Usuarios	20,280	19,000	Subprocuraduría de Defensoría de Oficio/ Coordinación General de Regiones. Procuraduría Social. México: 2017.

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Porcentaje de población que percibe a los jueces como corruptos	Porcentaje	72.8	66.6	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017
Porcentaje de población que percibe a los ministerios públicos y procuradurías como corruptas	Porcentaje	60.90	60.21	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017.
Expedientes iniciados por justicia alternativa	Expedientes	8,493	5,524	INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2017.
Porcentaje de averiguaciones previas determinadas respecto al total de averiguaciones abiertas	Porcentaje	17.24	38.17	Fiscalía General del Estado con Información de INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2017.
Porcentaje de delitos no denunciados respecto a los delitos ocurridos	Porcentaje	93.2	93.2	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre seguridad Pública (ENVIPE), 2017
Sentencias definitivas con la modalidad de juicios orales	Sentencias	29	15	Enlace para los trabajos de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, Fiscalía Central. 2017.

Nota: Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

Temática

Seguridad ciudadana

Profesionalización y resultados

A pesar de referir el tema en múltiples ocasiones, no cesa la estrategia de fortalecer la capacitación del personal operativo en seguridad y procuración de justicia. Se ha demostrado que la profesionalización de los integrantes de dichas instituciones ha dado resultados favorables en beneficio de los más de 7 millones que habitan nuestra Entidad.

La especialización y actualización en conocimientos es una herramienta que ha permitido incluso el apoyo y mejoramiento en habilidades en el actuar durante las operaciones en materia operativa.

Jalisco fue invitado en la presente anualidad a participar con personal en el intercambio interdisciplinario para la investigación y preparación de un caso penal para el juicio oral, organizado por la Alianza Estatal de CWAG, que es un programa de cooperación entre la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de los Estados Occidentales (CWAG), el Consejo de Gobiernos Estatales, la Asociación Nacional de Procuradores Generales de Justicia (NAAG), el Departamento de Estado de los EUA Oficina de Asuntos Narcóticos Internacionales y Aplicación de la Ley (INL por su sigla en inglés), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y otras entidades públicas y privadas para fortalecer los sistemas jurídicos de los Estados Unidos y México, nuestra entidad se ha venido beneficiando con intercambios continuos, profesionalizando a la corporación.

Se impulsó la formación inicial con una inversión de 1'053,553 horas hombre, preparando académicamente a 1,726 policías estatales, fueron impartidos 14 programas de actualización mediante el cual 6,553 servidores públicos desarrollaron las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las instituciones policiales, logrando la renovación de conocimientos para su desempeño y funciones de acuerdo con su área de servicio. Se sumaron al cuerpo operativo 78 nuevos agentes investigadores y estatales, quienes cuentan con conocimientos y destrezas necesarias para su función operativa en el actual Sistema Penal Acusatorio.

La seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad, siendo esta una de las mayores exigencias de la población que necesita ser atendida de manera eficiente y oportuna para generar ambiente de armonía y paz. Concentramos nuestros esfuerzos en estrategias que buscan acabar con la delincuencia y generar herramientas donde nuestro estado ha demostrado que es una entidad segura y que se habita por gente honesta y trabajadora, donde la inversión extranjera, la realización de eventos internacionales y reconocimiento en distintas materias ha confirmado la veracidad de esto.

Los elementos operativos de seguridad pública han demostrado el compromiso y heroísmo para salvaguardar a la sociedad, sus resultados se resumen en el desmantelamiento de bandas dedicadas al secuestro, al robo a carga pesada, al narcomenudeo, desmantelamiento de laboratorios clandestinos donde se fabricaba droga, rescate de víctimas, operativos de vigilancia y de desarticulación

Se sumaron 78 nuevos agentes investigadores y estatales, quienes cuentan con conocimientos y destrezas necesarias para su función operativa y en el actuar del nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Fueron asegurados 295 plantíos de enervantes, se realizaron 4,215 detenciones, el aseguramiento de 674 armas de fuego y más de 448 mil litros de hidrocarburo.

Se evitó la comercialización de 88 millones 519 mil 209 dosis de droga, dando un golpe a los grupos delictivos con una pérdida de \$1,790'322,286.

El Grupo Anfibio, único en su tipo en México, conformado por policías del estado, ha regresado la tranquilidad a la Ribera de Chapala, con doble función en tierra y agua a través del patrullaje, lo que ha permitido mejorar la actividad económica y el cuidado del lago.

de grupos delictivos, planeación operativa en eventos masivos, saldo blanco durante el desarrollo de éstos y a la conclusión de los mismos, así como la intervención para resguardar la seguridad en municipios y en zonas de la urbe metropolitana. Se aseguraron 295 plantíos de enervantes, destruyendo 7 millones 797 mil 776 plantas de marihuana y amapola que se encontraban distribuidas en 1'570,969 metros cuadrados; realizaron 4,215 detenciones, el aseguramiento de 674 armas de fuego y más de 448 mil litros de hidrocarburo.

Se evitó la comercialización de 88 millones 519 mil 209 dosis de droga, dando un golpe a los grupos delictivos con una pérdida calculada en \$1,790'332,286. Lo más importante para este gobierno es que la población no sólo se sienta segura, sino que lo esté, por ello continuaremos reforzando esfuerzos e implementando acciones contundentes para lograrlo.

Unimos nuestra ayuda en los trabajos de rescate en los lamentables acontecimientos que atravesó nuestro país con el sismo del mes de septiembre donde fueron rescatadas víctimas con el apoyo de los caninos que se han integrado a las fuerzas operativas. El grupo de binomios también ha hecho que con su oportuna participación y en operativos de vigilancia en paqueterías se aseguraran armas, más de siete mil cartuchos, así como la detención de personas involucradas en ilícitos y el retiro de las calles de más de 14 toneladas de marihuana, casi 8 kilos de cocaína, y 2,825 pastillas psicotrópicas. La experiencia de éstos permitió participar en el curso impartido por el organismo K-SAR (Unidad Canina de Búsqueda y Rescate) de la Cruz Roja, el cual tuvo como objetivo entrenar perros para búsqueda de personas vivas sepultadas o extraviadas en desastres naturales o provocados por el hombre, además que perfecciona y especializa a los binomios con la detección de sustancias, guarda y protección policial dentro del combate a la delincuencia.

Por otro lado, el Grupo Anfibio, único en su tipo en todo México por estar conformado totalmente por policías del estado, ha regresado la tranquilidad en la zona de la Ribera de Chapala, con su doble función en tierra y agua por medio de patrullaje. La presencia operativa además ha permitido que los dueños de los restaurantes de la zona, empresarios, comensales y visitantes se sientan seguros, mejorando así la región en su actividad económica con la confianza que se garantiza, sumándose al cuidado que se le está dando al lago ya que, además, con la vigilancia que se está ofreciendo se evita la contaminación y mejora en el cuidado del lago.

Por otro lado y con el objetivo de fortalecer la corporación con la creación de grupos especializados, se puso en marcha el agrupamiento femenino metropolitano, integrado por elementos operativos mujeres, apoyados por un grupo de elementos varones que patrullan la Zona Metropolitana de Guadalajara, demostrando como prioridad la proximidad social, empatía, la entrega y fortaleza que caracteriza a la policía estatal.

Derivado de la asistencia que se recibió en la materia del tratamiento e investigación de laboratorios clandestinos de metanfetamina mediante 4 cursos impartidos a 18 elementos y funcionarios del 24 de julio al 9 de diciembre del año 2016 costeados con recursos de la Iniciativa Mérida en el Centro de Capacitación de la Administración para el Control de Drogas (DEA) ubicado en la ciudad de Quántico, Virginia, en Estados Unidos de América, abordando el tema de laboratorios clandestinos de metanfetamina: su identificación, procesos, medidas y equipo de seguridad, así como prácticas en un laboratorio clandestino simulado, y después

de un esfuerzo de más de un año, la Fiscalía General del Estado de Jalisco recibió una donación de material que será utilizado dentro de las funciones en contra de los narcóticos evaluado por más de 4 millones de pesos.

Hoy la Policía Estatal cuenta, además de herramientas y equipamiento de primera, con espacios adecuados para su capacitación en habilidades específicas para el desarrollo durante sus funciones, ya que fue puesto en marcha el stand de tiro virtual, gracias a la cooperación bilateral entre México y Estados Unidos, éste es un simulador de entrenamiento de armas de fuego que se aplicará para futuros policías y para los que se encuentran en funciones, que será de gran apoyo para hacer frente al crimen organizado.

Resultados del Comisionado de Seguridad Pública	
Concepto	Cantidad
Número de detenidos	4,215
Armas de fuego aseguradas	674
Número de plantíos de enervantes destruidos	295
Plantas de marihuana y amapola destruidas	7,797,776
Metros cuadrados de plantas destruidas	1,570,969

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno del Estado de Jalisco. México 2017.

Formación y Profesionalización	
Concepto	Cantidad
Programas de actualización	14
Elementos capacitados en programas de actualización	6,553
Nuevos Policías estatales y de investigación	78

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno del Estado de Jalisco. México 2017.

Patrullaje del Grupo Anfibio



Ribera de Chapala, Jalisco

Donación de equipo por parte de la DEA a la Fiscalía General del Estado



Fiscalía General del Estado de Jalisco

Apoyo por parte del personal operativo de la Fiscalía General del Estado de Jalisco en el sismo ocurrido en la ciudad de México



Presencia de la Fiscalía General en la ciudad de México

Dstrucción de plantíos de enervantes



Plantío localizado al interior del estado de Jalisco

Se implementaron 6 módulos para las comisarías de seguridad pública de los municipios de la ZMG, para agilizar protocolos de actuación, en la puesta a disposición de personas.

Se firmó el Convenio de Coordinación y Colaboración para el Desarrollo, Implementación y Sustentabilidad del Sistema denominado Escudo Urbano C5, entre el Gobierno del Estado y municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que permitirá mediante cámaras de vigilancia detectar riesgos para la ciudadanía.

Se apoyó a 28 municipios con la entrega de 311 armas de fuego, 18,250 cartuchos, 80 chalecos, radios, uniformes, con esta la ayuda

Coordinación con los municipios

Refrendando el compromiso de trabajar de manera conjunta con las corporaciones de seguridad en todo el estado y en vista de la implementación de las nuevas reglas que se establecen en el nuevo Sistema de Justicia Penal, y una vez detectadas las áreas y funciones donde se debe mejorar el desempeño y aplicación de éste, fueron puestos en marcha módulos de conducción y seguimiento para las personas detenidas por parte de los policías municipales. El objetivo es favorecer y agilizar los protocolos de actuación, principalmente en la puesta a disposición de personas, por ello, cuenta con 6 módulos para las comisarías de seguridad pública de los municipios de la zona metropolitana.

A fin de reforzar el proyecto de las cámaras de vigilancia, fue firmado el Convenio de Coordinación y Colaboración para el Desarrollo, Implementación y Sustentabilidad del Sistema denominado Escudo Urbano C5 (comando, control, cómputo, comunicación y coordinación) entre el Gobierno del Estado y los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, esto fortalece las múltiples reuniones y la atención a las necesidades requeridas por los ayuntamientos, la sociedad y la iniciativa privada. La innovación que se está aplicando en este proyecto permitirá detectar más de 500 variables, puesto que las cámaras de vigilancia contarán con sensores que podrán detectar situación de riesgo.

La coordinación que se ha mantenido con los ayuntamientos ha incluido el apoyo con la entrega de equipamiento derivado de las visitas realizadas a las regiones y sus peticiones, para fortalecer sus áreas de seguridad se ha mantenido una presencia permanente por parte de la fuerza única en los municipios, también fueron apoyados 28 municipios con la entrega de 311 armas de fuego, 18,250

cartuchos, 80 chalecos, radios y uniformes equivalentes a una inversión aproximada de \$12'470,311 en beneficio de 28 ayuntamientos.

Para el caso de la especialización de los cuerpos operativos, durante 438 mil 991 horas hombre, se capacitó en técnicas determinadas en la rama policial y de seguridad pública a más de tres mil elementos municipales. Llevamos la capacitación a los cuerpos policiales municipales mediante la actualización y especialización del personal de 117 municipios del interior del estado, lo que representa la participación de más del 90% de los ayuntamientos, donde se invirtieron 302 mil 124 horas hombre de capacitación. Fue puesto en marcha el simulador de manejo de vehículos, con el objetivo de ofrecer el adiestramiento necesario a los elementos operativos.

se ha hecho una inversión aproximada de 12 millones 470 mil pesos.

Se capacitaron cuerpos policiales municipales, obteniendo la actualización y especialización de personal de 1137 municipios del interior del estado, representando el 90% de los ayuntamientos.

Apoyo a municipios con equipamiento	
Concepto	Cantidad
Municipios beneficiados	28
Armas entregadas	311
Cartuchos entregados	18,250
Chalecos entregados	80

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno del Estado de Jalisco. México 2017.

Capacitación impartida a elementos municipales	
Concepto	Cantidad
Horas hombre en cursos de especialización	438,991
Municipios beneficiados con cursos de actualización y especialización	117
Total de horas hombre invertidas en capacitación especializada	302,124

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno del Estado de Jalisco. México 2017.

Capacitación a elementos municipales



Teocaltiche, Jalisco

Vigilancia del Grupo Anfibio



Ribera de Chapala, Jalisco

Operativo implementado por personal del Comisionado de Seguridad Pública



Operativo en la Región Valles

Localización y destrucción de plantíos



Zona Valles

En coordinación con Policía Cibernética y Secretaría de Educación se desarrolló y aplicó el programa Navegación Segura en escuelas del área metropolitana para sensibilizar a los alumnos y padres de familia.

Acciones en materia de prevención

Así como las estrategias en materia de seguridad son fortalecidas, las acciones en prevención del delito son materia de aplicación para que la población no sea víctima de algún delito, y que además creamos una cultura de denuncia para procurar la justicia adecuada. En vista del crecimiento del uso de las redes sociales y de los riesgos que nuestros jóvenes enfrentan en el uso de éstas, se desarrolló y aplicó el programa Navegación Segura, como parte de la difusión de las mejores prácticas y buen uso del internet, en coordinación con Policía Cibernética y Secretaría de Educación a través de 38 sesiones informativas en escuelas del área metropolitana. Se ha logrado sensibilizar principalmente a los adolescentes sobre el manejo de su información en redes sociales y a los padres de familia conociendo los cambios de conducta que pueden derivar del uso de estos medios y que pueden poner en peligro a los menores.

El buen uso del número de emergencia 911 es indispensable para poder ofrecer un servicio inmediato ante cualquier emergencia, aunado a esta puesta en marcha, se implementaron campañas de difusión del nuevo número de emergencia y el buen uso de éste, además se dieron pláticas a estudiantes de diversos planteles escolares dando a conocer los beneficios del número, lo que implica recibir una llamada falsa, pero sobre todo, el no poder ayudar a quien realmente lo necesita en el momento en que se está haciendo un mal uso de la línea.

De los operativos realizados para combatir la comercialización de autopartes de procedencia ilícita, así como en zonas de ventas de autos, se puso en marcha la difusión en materia de prevención al adquirir un vehículo, así como las líneas donde se puede denunciar en caso de alguna irregularidad.

A través del programa ConVIVencia sin Violencia beneficiamos a 137 mil 044 personas, atendimos a 325 escuelas realizando 138 visitas a municipios.

Beneficiamos a 137 mil 044 personas a través del programa ConVIVencia sin Violencia, atendimos a 325 escuelas, realizando 138 visitas a municipios y fueron obsequiados kits del programa para que siga replicándose y a través de material didáctico, videos, canciones, juegos, continuamos juntos como sociedad previniendo situaciones de violencia y adicciones entre los menores.

Campañas de prevención en redes sociales



Campañas en internet

Campañas de prevención en redes sociales



Campañas en internet

Programa ConVIVencia sin Violencia



Presencia del programa ConVIVencia sin Violencia en escuela primaria

Programa ConVIVencia sin Violencia"



Presencia del programa ConVIVencia sin Violencia en escuela primaria

Seguridad jurídica sobre los bienes ciudadanos

El Gobierno de Jalisco mejoró los tiempos de respuesta en los trámites ingresados al Registro Público de la Propiedad y Comercio (RPPyC), estableciendo plazos internos menores a los que marca la ley para las áreas de propiedad de 3 días hábiles, mientras que para el área de certificados 2 días hábiles; para el área de jurídico en sus trámites de carácter registral, es de 5 días hábiles y, en el caso de asuntos contenciosos y recursos administrativos, se atenderán en los plazos y términos consagrados en la ley aplicable para cada procedimiento cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Durante el presente año se atendieron 647,493 trámites dentro de los plazos internos establecidos.

Para que el usuario no se vea en la necesidad de trasladarse al RPPyC de manera física, se ha instituido una visión de ofrecer servicios electrónicos, para lo cual, el Gobierno del Estado de Jalisco ha implementado el certificado de libertad de gravamen, certificado con aviso cautelar, aviso preventivo y consulta de estatus de prelación, en los cuales el ciudadano puede realizar su trámite vía web, lo que demuestra una mejora continua de los servicios inmobiliarios.

Se recertificaron los sistemas de gestión bajo la norma internacional de calidad ISO 9001:2015 y de seguridad de la información ISO/IEC 27001:2013 de los trámites del RPPyC, ya que uno de los principios rectores del sistema de gestión de calidad es el enfoque a la ciudadanía, escucharla y atender sus requerimientos y necesidades, para ello se cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado a nivel internacional. Para garantizar la certeza jurídica de los Trámites ingresados, el RPPyC logró la recertificación en seguridad de la Información en su oficina central y las 14 oficinas foráneas, lo que garantiza que la información se mantiene Integra, confidencial y disponible para su uso, reduciendo los riesgos las probabilidades de robo o alteración de la misma.

Se capturaron y elaboraron este año la cantidad de 182,572 folios electrónicos registrales llegando a la cantidad de 3'297,578 folios electrónicos en base de datos, lo cual contribuye a que los procesos sean más ágiles y la entrega del trámite se realice de una forma más eficaz y con tiempos de respuesta muy por debajo de los establecidos por la ley, garantizando la certeza jurídica en el tráfico inmobiliario. Se han estado digitalizado los movimientos registrales llevadas a cabo mediante el folio electrónico del día a día estando al 100%, las cuales se ponen a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

Con la finalidad de acercar los servicios que ofrece el RPPyC, así como otorgar mayor certeza jurídica sobre su patrimonio y hacer frente a las necesidades y requerimientos actuales de los jaliscienses, el RPPyC desarrolló una nueva plataforma de gestión registral (eRPP) que es una solución tecnológica capaz de ofrecer un modelo de gestión eficiente y eficaz para la atención de los trámites solicitados, ya sea de manera remota o en sitio ante la dependencia. Dicha plataforma reduce al mínimo el cúmulo de papel del acervo físico, brindando a los ciudadanos mayor certeza jurídica sobre su patrimonio al utilizar firma electrónica para la realización de los mismos desde cualquier dispositivo electrónico.

Se recertificaron los sistemas de gestión bajo la norma internacional de calidad ISO 9001:2015 y de seguridad de la información ISO/IEC 27001:2013, de los trámites del RPPyC.

Se logró la recertificación en seguridad de la información en todas las oficinas del RPPyC, lo que garantiza que la información se mantenga íntegra, confidencial y disponible para su uso, reduciendo los riesgos de robo o alteración de la misma.

Con la nueva aplicación eRPP, se ofrecen servicios de manera remota los 365 días del año, las 24hrs., brindando con esto una alta disponibilidad de atención, reduciendo el uso de papel y brindando a los ciudadanos mayor certeza jurídica sobre su patrimonio al utilizar la firma electrónica para la realización de trámites.

Trámites atendidos por el RPPyC

Trámites	Cantidad
Propiedad:	223,917
Jurídico:	54,346
Certificados	179,315
Búsquedas:	31,673
Avisos:	126,801
Copias:	31,441
Total	647,493

Fuente: Registro Público de la Propiedad y Comercio (RPPyC), Secretaría General de Gobierno, 2017.

Se logró mejorar los tiempos de respuesta (menores a los que marca la ley) en los trámites ingresados al RPPyC, atendiendo durante el año 647,493 trámites, dentro de los plazos internos establecidos.

Tiempos de Respuesta RPPyC



Registro Público de la Propiedad y Comercio, Guadalajara

Consulta de estatus de trámite RPPyC



Registro Público de la Propiedad y Comercio, Guadalajara

Atención personalizada RPPyC



Registro Público de la Propiedad y Comercio, Guadalajara

Atención telefónica a usuarios RPPyC



Registro Público de la Propiedad y Comercio, Guadalajara

Seguridad jurídica sobre la identidad de las personas

En Jalisco consolidamos el programa nacional Soy México, en estrecha colaboración con el Registro Nacional de Población RENAPO, aprovechando las bondades tecnológicas que tenemos en México para realizar la verificación en línea de los registros de las niñas y niños que nacieron en Estados Unidos y son hijos de padres mexicanos. Con solo presentar una copia simple del registro de nacimiento americano, hace realidad el hecho constitutivo de su nacimiento en el extranjero generando el documento idóneo que lo demuestra, su acta de nacimiento. En estrecha colaboración con el poder legislativo, en Jalisco se adecuó la Ley del Registro Civil, adicionando el artículo 41 bis, reconociendo el derecho a la filiación de los hijos de padres mexicanos nacidos en el extranjero. La expedición del acta de nacimiento, con la ostentación de ambos apellidos como los usos y costumbres de los mexicanos, así como el asentamiento de los nombres completos de sus padres y abuelos y poder ejercer la binacionalidad.

Consolidación del programa Soy México en Jalisco, con la atención de 3,180 jaliscienses nacidos en Estados Unidos que pudieron tramitar su acta de nacimiento.

Se atendieron 3,180 migrantes jaliscienses entre niñas, niños y sus propios padres, además de adolescentes y adultos a través de la Dirección Estatal del Registro Civil para ejercer este derecho, presentando una copia simple de su registro de nacimiento en los Estados Unidos y tramitando la validación electrónica que nos permite realizar su inscripción al sistema registral de Jalisco, con beneficios iguales a los ciudadanos nacidos en México, como es obtener un registro gratuito y la primer copia de su acta de nacimiento expedida del sistema sin costo alguno.

Iniciamos este año con una nueva ordenanza legislativa en apoyo a los Jaliscienses que se inscriben al Sistema Escolar Jalisciense, desde pre escolar hasta el nivel medio superior cerca de 120,000 estudiantes de todas las edades se han visto beneficiados con la expedición del acta de nacimiento sin cobro de derechos por la impresión, expedida únicamente por la Dirección General del Registro Civil del Estado.

A 5 meses de iniciar el proyecto de gobierno digital para la impresión de actas en papel bond, Jalisco ha emitido más de 19,000 copias de actas de nacimiento desde el portal de www.gob.mx/actas.

El acta digital en Jalisco inició un nuevo rumbo, con Jalisco a la Cabeza, en coordinación con las oficinas federales de gobierno digital, el 31 de Julio se iniciaron las operaciones de la impresión del acta digital de nacimiento desde <https://www.gob.mx/actas>, esta plataforma que promueve la innovación en el gobierno, permite al ciudadano la solicitud e impresión de su acta de nacimiento desde su hogar u oficina, accedando por internet, recibe a vuelta de correo electrónico su acta, que puede ser impresa en hoja bond, y presentada para todo tipo de trámites en oficinas de gobierno y privadas. Al término de este año 19,000 jaliscienses, han recurrido a este medio, para solicitar y obtener de una copia de su acta de nacimiento.

El sistema integral de impresión de actas (SIDEA) se encuentra funcionando prácticamente en todo el estado por mediación de las oficialías municipales que han sido capacitadas para su operación y servicio, gracias a lo cual, por este medio en Jalisco se ha atendido a más de 600,000 personas que requieren de su acta y que fueron registradas en otras entidades federativas, pero radican y se desarrollan en Jalisco.

De forma paralela, el Gobierno del Estado se encuentra trabajando para mantener actualizadas nuestras bases de datos en interconexión con el

sistema nacional, de manera que hemos atendido las necesidades de 450,000 jaliscienses radicados fuera del estado, 60,000 de ellos, inclusive, fuera del país recibiendo su documento registral desde las representaciones diplomáticas de México, principalmente de los consulados de los Ángeles, las Vegas, Sacramento, Oxnard, San Francisco y San Bernardino en donde más servicios de inclusión de actas al sistema nacional hemos realizado.

Del 6 al 8 de septiembre, el Gobierno de Jalisco tuvo el honor de ser la sede nacional de la trigésimo octava reunión de funcionarios del registro civil CONAFREC, con sede en Puerto Vallarta, recibiendo a los representantes de las treinta y dos entidades federativas, así como autoridades federales de RENAPO, Secretaria de Relaciones Exteriores, Secretaria de Salud, Instituto Nacional de Migración, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, entre otras.

Sobre la mesa se trataron puntos de vital importancia sobre el derecho a la identidad, filiación y nacionalidad tales como el acta en línea, actas interestatales por SIDEA, la consolidación de la base de datos nacional del Registro Civil y de la CURP y su nueva constancia, el programa Soy México para el registro de la población México-Americana, la puesta a punto del formato único para actas de matrimonio y defunción a nivel nacional, el proceso de certificación de jueces y oficiales de registro civil y el desarrollo de convenios con instituciones como el convenio SEGOB - CDI, el proyecto Mi acta al nacer, con la implementación de oficialías de registro civil en los hospitales, así como los resultados de las campañas especiales de registro, el equipamiento del registro civil, la captura bajo demanda y la conexión interestatal..

De trascendencia especial fueron las mesas de trabajo para la puesta a punto de una Ley General del Registro Civil e Identidad y la puesta a punto del Sistema de Inteligencia de Negocios para la explotación de la base de datos nacional del registro civil, además del estudio de la viabilidad administrativa en las entidades federativas que utilizan la vía judicial para la aclaración de actas.

En Jalisco trabajamos ya en el desarrollo de un sistema que nos permita el realizar las aclaraciones y rectificaciones administrativas en línea para la atención vía foránea.

En materia de capacitación, el Gobierno de Jalisco impartió cursos de actualización para los 125 municipios, con la participación de 320 oficiales y personal de Registro Civil, actualizándonos en materia de derecho registral y procedimientos de trabajo para reforzar la calidad en el servicio.

Iniciamos el proceso de certificación de los oficiales de registro en el campo de competencias laborales, específicamente en materia de inscripción de actos y hecho jurídicos relativos al estado civil de las personas, con una nutrida participación del personal de las oficialías del interior del estado y la zona metropolitana, iniciamos el proceso en el ámbito de la trigésimo octava reunión de funcionarios del Registro Civil CONAFREC, con sede en Puerto Vallarta.

En el día a día seguimos participando en las brigadas especiales de registros y atención a pueblos indígenas en Tamazula, Huejuquilla, Cuautitlán, Villa Purificación, Tuxpan de Bolaños, San Sebastián Teponahuatlán en Mezquitic, entre otros. La visita por parte de la unidad móvil a 35 municipios, llevando los

Se garantizó que todas las actas de nacimiento solicitadas para realizar trámites escolares fueran entregadas sin costo alguno, con pleno apego a la ley.

programas y servicios de la dirección estatal para colocarlos al alcance de los ciudadanos del interior del estado, atendiendo a 61,614 personas.

Los sectores vulnerables siguen en nuestro foco de atención 14,024 casos, 2,041 de ellos nacidos fuera del estado, personas que no contaban con su registro de nacimiento, de manera oportuna fueron atendidos en los municipios, permitiéndoles gozar del derecho a la identidad y filiación, abriéndoles las puertas a diversos servicios y programas asistenciales del estado, incluyendo a 362 adultos mayores que se encontraban en estado vulnerable.

Dentro del programa de modernización, Jalisco digitalizó, capturó y puso a punto 770,000 registros de matrimonios que fueron dispuestos en servicio en el sistema nacional de actos registrales, contando a la fecha 12'300,000 actas que pueden ser consultadas y expedidas por el SIDEA.

Dentro del sistema de interconexión atendimos 2'600,000 folios de servicio para la expedición de copias de actos registrales desde los sistemas que operan en el Interior del estado y la zona metropolitana. Con la presentación del nuevo formato de CURP, atendimos cerca de un millón de servicio entre consultas, altas, asociaciones de claves, bajas por defunción, actualizaciones e impresiones de la clave única de registro de población. Atendimos a 28,110 personas en el área jurídica, generamos 5,622 carpetas de trabajo con la ejecución de 4,533 resoluciones administrativas de aclaración y realizamos 154,000 anotaciones marginales.

Trámites y servicios del Registro Civil

Trámites	Cantidad
Programa Nacional "Soy México"	3,180
Programa de Atención a Migrantes	1,109
Acta Digital de Jalisco en el Sistema Nacional eGOB	19,000
Interconexión de Oficialías Municipales al Sistema Estatal	477
Módulos Federales de Servicio implementados por el estado	117
Módulos Extra territoriales de Atención a Jaliscienses	3
Servicios otorgados por medio de Módulos Itinerantes	102,570
Trámites Atendidos a Residentes en Jalisco (de otros Estados)	600,000
Trámites Atendidos a Residentes Jaliscienses en otros Estados	390,000
Trámites Atendidos a Residentes Jaliscienses en otros Países	60,000
Trámites de Servicio "Actas para Trámites Escolares"	120,000
Servicio de Expedición de Copias de Actos Registrales en programas de género	16,149
Servicios de CURP a Programas de Género	25,971
Entrega de la Primer Copia de Acta de Nacimiento	91,955
Servicios otorgados en el sistema Estatal de Registro Civil	2,600,000
Registros Extemporáneos	14,024
Servicios de CURP Otorgados	1,237,401

Trámites	Cantidad
Asesorías Jurídicas otorgadas	28,110
Resoluciones de Aclaración Administrativa	4,533
Anotaciones Marginales	154,000
Servicios de Conexión a Cajeros Automáticos Municipales	56,038
Capacitación en Materia Registral	3,028

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Secretaría General de Gobierno. 2017

Programa Soy México



Dirección General del Registro Civil, Guadalajara

Entrega de actas gratuitas a estudiantes



Dirección General del Registro Civil, Guadalajara

Acta de nacimiento formato federal



Dirección General del Registro Civil, Guadalajara

Capacitación a oficiales del Registro Civil



Dirección General del Registro Civil, Guadalajara

Coordinación regional de seguridad pública y prevención social

Se han notificado 7,144 resultados de control de confianza, para mejorar la seguridad en el estado y se han emitido 5,531 certificados.

Durante este año se han realizado 7,153 evaluaciones en control de confianza de los cuales se han notificado 7,144 resultados y se han emitido 5,531 certificados; se logró el 82% de cumplimiento de los acuerdos tomados por los plenos de los consejos regionales de seguridad pública debido al trabajo realizado coordinadamente con otras dependencias.

También se gestionó la suscripción de 2 convenios de coordinación para recibir del Gobierno Federal la cantidad de

65 Municipios han participado en la estrategia de Gestión local para la Prevención Social de la Violencias y la Delincuencia (diagnósticos participativos y Programa Preventivos).

586 millones 733 mil 770 pesos con cargo al fondo de aportaciones para la seguridad pública (FASP) y al subsidio federal para el fortalecimiento de la seguridad pública (FORTASEG). Se realizó además la entrega de 78 vehículos RAM 1500 equipados con códigos sonoros, códigos luminosos y radio móvil, 3,150 paquetes de uniformes completos a 114 municipios, 162 kits pie tierra y 162 kits de camioneta para las funciones de primer respondiente, 248 cámaras fotográficas digitales, 324 blocks de informes de policial homologado y 112 radios portátiles. A demás se realizaron 9,544 acciones de capacitación a integrantes de instituciones de seguridad pública municipal.

Se ha promovido con decisión, apertura y transversalidad la instrumentación de la estrategia integral para la gestión local de la prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana de 65 municipios, con enfoque de derechos humanos, igualdad de género y seguridad ciudadana en el estado. Una de las acciones clave para impulsar esta política pública ha sido la formación y profesionalización de servidores públicos, actores sociales e integrantes de los gabinetes locales de prevención social, producto de este proceso de profesionalización y a través de acuerdos con autoridades municipales, se realizaron diagnósticos participativos y programas preventivos para instrumentar factores de protección que disminuyan vulnerabilidades y factores de riesgo de las poblaciones prioritarias en los territorios locales, buscando modificar de manera sistemática conductas y hábitos de riesgo en edades tempranas que inhiban las manifestaciones y efectos de la violencia y delincuencia en un corto, mediano y largo plazo.

Se ejecutó el programa para erradicar empresas de Seguridad Privada que no contaban con el Registro Estatal o Federal necesario, contribuyendo a la seguridad en la contratación de estos servicios, con ello se logró recaudar la cantidad de \$5'833,828 por concepto de pago de derechos de refrendo y derechos de registro de 232 empresas de Seguridad Privada.

Como acción complementaria de profesionalización, se firmó el convenio de colaboración con la fundación Carlos Slim, para realizar el diplomado virtual de especialización en prevención de violencia e incremento de la seguridad ciudadana con participación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y validez curricular por parte de la UNAM, siendo Jalisco un referente nacional en la instrumentación de esta política pública. Se beneficiaron a 17,759 actores sociales por actividades de capacitación para la Prevención Social, asimismo se capacitaron a 1,302 servidores Públicos municipales y estatales.

Durante este año se llevó a cabo un programa para erradicar empresas de seguridad privada al interior del estado que no contaban con registro estatal o federal, para lo cual se llevaron a cabo visitas a los administradores de las principales plazas comerciales para concientizarlos de contratar únicamente a las empresas reguladas, así como a las empresas que ya prestan el servicio a efecto de que regularicen sus servicios, lo anterior para mayor seguridad pública de los receptores de dicho servicio.

Como resultado de las visitas se refrendaron 232 registros de empresas de seguridad privada, se recaudaron

5 millones 833 mil 828 pesos por concepto de pago de derechos de refrendo y derechos de registro.

Entrega de equipamiento



Guadalajara

VI Sesión del Consejo Regional de Seguridad Pública



Tuxcueca

Profesionalización de servidores públicos del Centro de Prevención Social del Estado



Centro de Prevención Social del Estado, Guadalajara

Intervenciones coordinadas para prevención de factores de riesgo



Guadalajara

Tabla de indicadores de la temática Seguridad ciudadana

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Delitos del fuero común	Averiguaciones previas / carpetas de investigación.	117,554	101,019	Dirección de Política Criminal y Estadística, Fiscalía General del Estado de Jalisco. México. 2017. (cifras preliminares)
Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes	Tasa	30,939	32,310	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017.
Delitos del Fuero Federal	Averiguaciones previas / carpetas de investigación.	5,309	4,287	Incidencia Delictiva del Fuero Federal, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de la PGR. Preliminar 2017.

Nota: Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>



Temas transversales

Eje 6

TEMAS TRANSVERSALES

Introducción

A fin de impulsar los temas de coyuntura que abarcan más de un área específica, entre los cuales se encuentran la gestión pública, la equidad de género y la innovación, mismos que para alcanzar sus objetivos requieren las acciones convergentes de diversos actores, se han realizado acciones orientadas a mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales del estado, a la igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres, así como a incrementar la capacidad innovadora en los sectores social, privado y público.

Con relación a la gestión pública, Jalisco mantuvo por segundo año consecutivo el primer lugar nacional en el índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal de Aregional, así como el liderazgo nacional por cuarto año consecutivo en transparencia presupuestal de acuerdo con el IMCO.

Asimismo, se creó Participa Jalisco, la primera plataforma digital de participación ciudadana en su tipo que permite que cualquier jalisciense pueda incidir en la agenda pública del estado por medio de cinco herramientas: debates, propuestas, entrevistas, sondeos y la cocreación de documentos. Además, con el apoyo de la ciudadanía se conformaron nuevos comités de contraloría social y se realizaron auditorías a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como a programas y fondos federales a cargo de la administración estatal y de los municipios, con el fin de fortalecer la vigilancia y supervisión de los recursos de los programas. Lo anterior contribuyó a que Jalisco se posicionara en el primer lugar, por segunda medición bienal consecutiva, en el diagnóstico sobre monitoreo y evaluación en entidades federativas que realiza el Coneval.

Otro tema de trascendencia en el que se logró avanzar fue en la igualdad de género, donde Jalisco se colocó como el primer estado en tener un espacio que cuenta con instituciones locales, nacionales e internacionales para la protección y restitución de daños a menores a través de Ciudad Niñez.

Cabe destacar que en 2017 se creó y publicó el protocolo de investigación del tipo penal de feminicidio en el estado, que contempla la pena privativa de la libertad más alta de todo el país. Asimismo, se creó otra iniciativa única en el país, la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas. Aunado a ello, se realizaron múltiples capacitaciones con perspectiva de género al personal del sector salud, a los funcionarios que atienden a mujeres en situación de violencia, así como a personas de la población indígena sobre prevención de la violencia y derechos humanos.

En materia de innovación también se han logrado importantes avances, destacando la consolidación de Jalisco como la capital de la innovación, muestra de ello es el progreso en la construcción de la Ciudad Creativa Digital, además de la realización de la octava edición de Campus Party, que tiene como objetivo inspirar a jóvenes a emprender, fomentar la innovación y el talento; de igual manera se llevó a cabo el Festival Epicentro, uno de los semilleros más grandes de innovadores, emprendedores y de desarrollo de talento en el área.

Finalmente, en el presente año se constituyó la Agencia de Energía, que permitió gestionar inversión en infraestructura energética en el estado de Jalisco. Como resultado se dejarán de emitir millones de toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera.

La descripción y soporte visual de los resultados relativos al eje Temas transversales, que se presentan en este capítulo, están organizados en torno a las temáticas sectoriales de Gestión pública; Equidad de género e Innovación, que se pueden consultar con detalle en este apartado.

Tabla de indicadores de Temas transversales

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Posición en el Subíndice Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad, IMCO	Posición	5	*No evaluable	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2016.
Posición en el Índice de Desigualdad de Género	Posición	28	*No evaluable	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial

Desarrollo institucional y gobierno efectivo

Temática

Gestión pública

Gobierno innovador y transparente

El proceso de innovación en Jalisco va mucho más allá de la actualización de sistemas y la automatización de procesos. Es un cambio de paradigma que constituye una nueva mirada que nos permite diseñar un enfoque centrado en la construcción de un gobierno más cercano, abierto y eficiente.

Con el fin de lograr estos objetivos, el Gobierno de Jalisco desarrolló en 2017 diferentes proyectos innovadores encaminados a la transparencia y potencialización del contacto con el ciudadano a través del uso de las tecnologías. Tal es el caso del proyecto de contrataciones abiertas, que tiene por objetivo dar a conocer al ciudadano los procesos de compra, licitaciones públicas, adjudicaciones y selección de proveedores en el estado a través de una plataforma digital en formato de datos abiertos y con ello evitar el mal uso de recursos públicos.

Por otro lado, Jalisco código abierto es un proyecto que ofrece licencias de código abierto del gobierno a cualquier interesado que desee analizarlos, mejorarlos e implementarlos, a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos y recursos, utilizando como contacto la plataforma <https://codigoabierto.jalisco.gob.mx/>.

Respecto a la política de datos abiertos, se focalizaron los esfuerzos en una reestructuración basada en las mejores prácticas nacionales e internacionales, innovando en los contenidos de la plataforma <https://datos.jalisco.gob.mx/>. Derivado de esta política, se puso en práctica el proyecto de Retos Jalisco que estimula la innovación y el desarrollo de soluciones digitales y de tecnologías de la información y las comunicaciones a través del impulso de un ecosistema sostenible de emprendedores, que facilite la obtención de servicios para beneficio de la ciudadanía. En 2017 se materializaron 7 retos a través de la plataforma <https://retos.jalisco.gob.mx/>.

Como resultado de Retos Jalisco, se desarrollaron, entre otras, las siguientes soluciones tecnológicas: a) Mapa Seguridad Jalisco, aplicación móvil y plataforma web que permite medir y visualizar las variables de seguridad, marginación y pobreza del estado y sus diferentes municipios, usando información estadística georreferenciada; b) Sistema Integral de Procuraduría Social, sistema de información integral web que permite llevar a cabo la recepción, control y seguimiento de los casos y asuntos de la Procuraduría Social del Estado, así como la generación de estadísticas y analíticas actuales, veraces y suficientes para la toma de decisiones y, c) Sistema Tres de Tres, sistema tecnológico que permite llevar a cabo la recepción, control y seguimiento de la evolución patrimonial,

Se desarrolló el proyecto de contrataciones abiertas que da a conocer al ciudadano todo el proceso de compra, licitaciones, adjudicaciones y selección de proveedores, en formato de datos abiertos.

A través de Jalisco Código Abierto se ofrecen licencias de código abierto del gobierno para que sean analizadas, mejoradas y utilizadas por los ciudadanos.

Jalisco se consolida como Capital de la Innovación, recibiendo 10 de los 50 premios a Las Más Innovadoras del Sector Público 2017, de la InnovationWeek Magazine, por la generación de herramientas que mejoran la rendición de cuentas y facilitan el acceso a la información y contacto con la ciudadanía a través de medios digitales.

declaración de intereses y de la constancia de presentación de la declaración fiscal de la administración pública del estado.

Finalmente, cabe destacar la materialización del proyecto MOVAPP, aplicación móvil que pone a disposición de la ciudadanía cuatro trámites de la Secretaría de Movilidad, foto infracciones, quejas y reportes del sistema Ruta- Empresa, Contacto Semov y la georreferenciación de los ciclopuertos MIBICI.

Derivado de estos esfuerzos, Jalisco se ha consolidado como capital de la innovación, recibiendo 10 de los 50 premios a Las Más Innovadoras del Sector Público 2017, galardón otorgado por la revista InnovationWeek Magazine (IWM).

Asimismo, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, fue galardonado en los Premios I+T GOB 2017 del CIAPEM, en la Categoría a la Innovación Estatal Tecnológica con dos premios: 1) Reingeniería de la Red Estatal eJalisco (Presea Galardón) y Jalisco Código Abierto (Presea Mención Especial).

Además, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República, en la entrega de los reconocimientos gov.mx 2017, otorga al Estado de Jalisco tres reconocimientos por: 1) El índice más alto de satisfacción ciudadana en Actas de Nacimiento en Línea; 2) El mejor desempeño en Acta de Nacimiento en Línea, y 3) En Datos Abiertos como miembro de la red México Abierto.

En congruencia con la implementación de la Estrategia Nacional Digital, el Gobierno del Estado realizó acciones que impactaron de manera positiva en temas de mejora regulatoria, y simplificación administrativa, así como el fortalecimiento del concepto de ventanilla única, en diversas áreas como el Registro Civil, el Registro Público de la Propiedad, la Dirección de Certificaciones, la Dirección de Profesiones, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Movilidad, el SIAPA, el Instituto de Ciencias Forenses, el Sistema DIF Jalisco, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, los Ayuntamientos de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan y Zapotlán el Grande.

Con la implementación generalizada del sistema de firmado electrónico, se están estableciendo las bases para prevenir, evitar y combatir las prácticas de corrupción entre autoridades y particulares. El desarrollo de plataformas y portales de servicios en línea 7x24 deberá contribuir en un futuro cercano a la completa automatización de los trámites y procesos que el ciudadano requiera ante los distintos sectores de la administración centralizada y paraestatal del Estado de Jalisco y sus municipios, además se han realizado 28 gestiones y asesorías para la firma de convenios con universidades, ayuntamientos, organismos y dependencias para la implementación de la firma electrónica.

Apostilla y legalización electrónica.

Durante el año 2017, se logró actualizar la base de datos y archivo de control de firmas de funcionarios públicos del Estado de Jalisco, contando con el 100 por ciento de los registros, a fin de mejorar la calidad de respuesta a los usuarios que demandan los trámites de legalización y apostilla de documentos públicos, aunado a esto se atendieron 22,695 solicitudes de trámites de certificación de documentos, validando 20,997 documentos públicos, de los cuales 814 documentos mediante

la legalización de firma, 22,979 documentos mediante legalización con holograma y 10,774 documentos apostillados, otorgándoles seguridad jurídica para su validez en territorio estatal, nacional o extranjero, y con el uso de la firma electrónica en los trámites de apostilla y legalización de documentos se tramitaron 802 solicitudes de petición en carácter de servicio urgente en un tiempo menor de 6 horas, así mismo se logró reducir la entrega en un tiempo promedio menor al 65% del tiempo estimado, situando los esfuerzos de este gobierno en apoyo de los grupos vulnerables.

De igual forma se digitalizaron 34,568 documentos públicos legalizados y apostillados beneficiando a un total de 22,695 usuarios a través de la consulta en línea; 11,588 documentos públicos verificados en el extranjero y 22,979 documentos públicos comprobados en territorio estatal o nacional.

Transparencia en el gasto en salud y de la información fiscal

El compromiso de la transparencia ha sido una constante para esta administración desde su primer día, año con año hemos refrendado a Jalisco como el estado más transparente de México, muestra de ello, es que en enero de 2017 se logró el primer lugar en el Índice de Transparencia del Gasto en Salud de las Entidades Federativas (ITGSEF) y en junio se ratificó el primer lugar en el índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal de las entidades federativas (ITDIF), ambos de la consultora Aregional, en este último, por primera vez en los 16 años de este indicador se alcanzó un resultado del 98.76% del cumplimiento de su metodología, reconociéndose el compromiso que el Gobierno de Jalisco tiene para poner a disposición de la gente información de calidad de sus finanzas públicas.

Jalisco mantuvo por segundo año consecutivo el primer lugar nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de Aregional.

Cumplimiento ante la Plataforma Nacional de Transparencia

El 5 de mayo de 2017, el Sistema Nacional de Transparencia liberó la plataforma nacional de transparencia, herramienta de consulta del derecho de acceso a la información, del que puede hacer uso cualquier persona interesada en información pública. Con ello, los sujetos obligados en México tienen el deber de ingresar la información fundamental al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Jalisco es reconocido por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) como la entidad federativa que cumplió con el mayor número de registros de transparencia durante el periodo pactado para su cumplimiento.

Transparencia presupuestal

El Gobierno del Estado de Jalisco reafirma su liderazgo a nivel nacional al recibir por cuarta ocasión el primer lugar de forma consecutiva en el Índice de Información Presupuestal Estatal, otorgado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Con este hecho, Jalisco rinde cuentas precisas al tener un presupuesto claro y transparente con el que se fortalece el combate a la corrupción al conocer el uso y destino de los recursos públicos, consolidándose como uno de los referentes a nivel nacional en indicadores de información fiscal y contable.

Jalisco se mantiene como líder nacional por cuarto año consecutivo en transparencia presupuestal, de acuerdo con el IMCO.

En mayo del 2017, Jalisco se convirtió en el primer estado en el país en institucionalizar el Índice de Información Presupuestal, al adicionar el capítulo transparencia y difusión de la información presupuestal en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, iniciativa reconocida por el IMCO en octubre, como buena práctica a nivel nacional.

En este sentido Jalisco cumple en tiempo y forma con sus obligaciones correspondientes a la ley, a la vez que participa con la sociedad civil para garantizar el derecho a la información.

1er Lugar Índice de Información Presupuestal Estatal



Índice de Información Presupuestal Estatal, IMCO 2017.

Proyectos estatales que recibieron el reconocimiento Las Más Innovadoras del Sector Público 2017

Proyecto Galardonado	Dependencia
Jalisco Código Abierto	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
SIG Web Jalisco	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas e Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG)
Optimización de Aplicaciones	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Movapp	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Sistema Asignación Plazas Docentes	Secretaría de Educación Jalisco
Seguridad Map	Fiscalía General del Estado, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas e Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG)
Sistema Integral de Servicios	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Sistema Integral Registral	Registro Público de la Propiedad y el Gobierno
Plataforma de Transmisión Patrimonial	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Tarjeta Única de Pago "Innovacard"	Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)

Fuente: Ranking de Las más Innovadoras del sector público 2017. InnovationWeek Magazine (IWM).

Aplicaciones y sistemas desarrollados en 2017.

No	Nombre del sistema o aplicación	Tipo	Objetivo
1	Pregunta Ciudadana	Portal Web	Portal Ciudadano que permite hacer preguntas referentes al informe de Gobierno.
2	Portal Disciplina Financiera	Portal Web	Portal informativo del Taller Nacional "Efectos de la Ley de Disciplina Financiera sobre el Ejercicio Contable".
3	Portal Web Instituto Jalisciense para Migrantes	Portal Web	Portal Web con información referente al contacto y trabajos del Instituto Jalisciense para los Migrantes.
4	Portal Web para la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco	Portal Web	Portal Web con imagen no institucional que muestra los avances en los trabajos de la mencionada Comisión.
5	Sistema SITI	Sistema de información	Proveer una plataforma para la administración y captura de solicitudes de transparencia de todas las dependencias y OPDs del Estado de Jalisco.
6	Portal Web para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Jalisco (CEEAVJ)	Portal web	Portal Web con información de atención y contacto de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Jalisco.
7	Sistema para captura de regulaciones de atención médica de urgencias	Sistema de información	Proveer una plataforma para registro de pacientes y traslados entre hospitales.
8	SITRAN	Sistema de Información	Proveer una plataforma para gestión y atención de quejas y sugerencias referentes al SITRAN por parte del ciudadano.
9	Sistema de Publicidad Transparente	Sistema de Información	Plataforma compartida por el INAI para la captura de todos aquellos puntos que por Ley, los sujetos obligados deben cubrir en materia de Publicidad Oficial

No	Nombre del sistema o aplicación	Tipo	Objetivo
10	Sistema de servicio social y practicas profesionales	Sistema de Información	Sistema que lleva el seguimiento y control de los nuevos prestadores de servicio social.
11	Sistema de Mesa de Ayuda (Asistencia tecnológica)	Sistema de Información	Sistema que permite dar de alta tickets para la mesa de ayuda de asistencia tecnológica y darle atención y seguimiento a cada uno de ellos.
12	Portal Web de Calidad del Aire	Portal Web	Portal informativo relacionada al tema de la contaminación y calidad del aire, buscando promover estrategias de atención al problema.
13	Actualización del portal ciudadano de ventanilla única de trámites y servicios- SEDECO	Portal Web	Actualización de la Ventanilla de Trámites y Servicios, la cual incluyó modernización de la imagen, generación de nuevos módulos y corrección de procesos.
14	Actualización Padrón Único de Beneficiarios- SEDIS	Portal Web	Actualización de la información del Padrón Único de Beneficiarios, integrando la nueva información al índice.
15	Portal de Buenas Noticias Jalisco	Portal Web	Portal informativo que busca exponer noticias optimistas del estado de Jalisco.
16	Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco - SEPAF	Sitio web	Portal Web que tiene como propósito dar a conocer las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que emitan el CONAC y el CACEJ.
17	Portal Informativo Sierra del Cuale -SEMADET	Portal Web	Portal Web de consulta pública para el rescate de al Sierra del Cuale.
18	Portal Informativo Sierra del LAGO DE CHAPALA -SEMADET	Portal Web	Portal Web de consulta pública para el rescate de al Sierra del Lago de Chapala.
19	Portal Informativo de Foto infracciones-SEPAF- Subsecretaría de Administración	Portal Web	Portal Web con información para el ciudadano orientada al tema de Fotoinfracciones.
20	Actualización al Sistema de atención a migrantes- Instituto para Migrantes	Sistema de Información	Sistema de gestión y control de todos los casos atendidos por el Instituto Jalisciense para los Migrantes.
21	Participa Jalisco	Portal Web	Plataforma compartida por el Ayuntamiento de Madrid para la generación de participación ciudadana mediante diversas herramientas.
22	Buzón de Quejas y Denuncias de la SEDER	Portal Web	Integración de buzón de sugerencias para atención ciudadana en el portal de la SEDER.
23	Portal del reto Migrantech del IJAMI	Portal Web	Portal Web con las mismas funcionalidades de Retos Jalisco pero enfocado al reto internacional de MigranTech, promovido por el Instituto Jalisciense para los Migrantes.
24	Portal Informativo Local 2030 del JAMI	Portal Web	Portal informativo del evento Jalisco Migration Hub, Local 2030.
25	Actualización de portal de Datos Abiertos "APIs" DGIGD-DDA	Portal Web	Actualización de módulos, core, imagen y funcionalidades del portal de Datos Abiertos, así como la posibilidad de integración de API's.
26	Portal de Contrataciones Abiertas (OCDS Open Contracting)	Portal Web	Proveer de un portal para consulta y tratamiento de datos referentes a Contrataciones de Gobierno de Jalisco, basándose en el estándar internacional de la OCDS.

Fuente: Dirección de Innovación Tecnológica de la SEPAF, 2017.

Combate a la corrupción

En el año que se informa, el combate a la corrupción adquirió un nivel constitucional y por ende un papel primordial en el Estado de Jalisco, esto en virtud de que cobraron vigencia diversos ordenamientos que vinculan a los tres niveles de gobierno con el propósito y la obligación de establecer estrategias y generar acciones para combatir la corrupción y abatir la impunidad.

Es así, que a propósito de un acuerdo emitido por el Ejecutivo del Estado, el 18 de enero del presente año se instaló la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, como un innovador ejercicio de gobernanza y apertura a la sociedad. Dicha comisión fue integrada por representantes de los tres poderes, sociedad civil organizada, organismos no gubernamentales, instituciones educativas, organismos constitucionalmente autónomos y cámaras empresariales, quienes trabajaron en la elaboración de las propuestas normativas que sentaron las bases de la instrumentación del sistema.

La comisión interinstitucional, como órgano consultivo, realizó un diagnóstico del marco jurídico vigente y buscó su actualización y reforma para dar cabida a la implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

El principal componente de la comisión interinstitucional fue la vinculación con la sociedad civil. El Ejecutivo del Estado, a través de esta mesa, estableció un diálogo permanente con los representantes de diversas asociaciones a efecto de tener un acercamiento que permitiera conocer la percepción social sobre el problema público de la corrupción y poder plasmar en propuestas normativas las distintas inquietudes y necesidades de la ciudadanía.

El 22 de mayo, y el 18 de julio de 2017, se reforma la Constitución del Estado de Jalisco, para dar carácter constitucional a los diversos organismos que integran el sistema anticorrupción y para fijar las condiciones jurídicas de cada uno de ellos. El 19 de julio se expide la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y se inició el proceso legislativo que discutió y aprobó las leyes secundarias, al mismo tiempo que el congreso expidió las convocatorias para confirmar la integración del sistema.

Derivado de lo anterior, la normativa hoy vigente trajo consigo nuevas obligaciones para la contraloría del estado, destacando entre ellas su intervención en el comité coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco. Será a partir de esta intervención, que la contraloría como órgano estatal de control representará al poder ejecutivo y lo vinculará directamente con los otros miembros del comité coordinador, con el fin de preservar y vigilar el apego a la política anticorrupción que se establezca.

De manera complementaria, el órgano estatal de control durante el año que se informa, diseñó lo que será la nueva dirección general de promoción y seguimiento al combate a la corrupción, misma que tendrá por objeto cumplir con las obligaciones de nueva creación, así como garantizar un seguimiento efectivo en las dependencias y entidades del ejecutivo para la plena implementación del sistema anticorrupción. Realizará acciones en materia de ética, prevención de conflicto de interés, transparencia y rendición de cuentas.

Con la participación de la sociedad civil organizada, a través de la Comisión Interinstitucional, se logró plasmar las inquietudes y necesidades de la ciudadanía en las iniciativas anticorrupción entregadas por el Gobernador del Estado al Poder Legislativo.

Se diseñó lo que será la Dirección General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción, que tendrá por objeto la observancia de la aplicación de la política anticorrupción al interior de la Administración Pública Estatal.

Se creó el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos, que establece un catálogo de principios y valores que deberán observar en el ejercicio de su cargo.

Mecanismos de prevención y combate a la corrupción

Como medida de combate a la corrupción y en concordancia con las obligaciones establecidas en el propio Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), se promovió al interior de la Administración Pública del Estado de Jalisco el apego a los mecanismos que tienen como finalidad prevenir conductas fuera del marco normativo e inhibir los actos de corrupción.

Con la finalidad de establecer el catálogo de principios, valores y conductas que deben observar los servidores públicos de la administración pública del estado en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y de crear instancias que en dicho ámbito vigilen la salvaguarda de una gestión pública, ética y responsable, el 9 de febrero de 2017 fue publicado en el periódico oficial El Estado de Jalisco el acuerdo por el que se emite el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública Del Estado de Jalisco, en el cual se establece la creación de la unidad especializada en ética, conducta y prevención de conflictos de interés y los comités en las materias referidas en las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado.

De igual manera, con el fin de establecer las bases conforme a las cuales los servidores públicos de la Administración Pública deben salvaguardar el principio de imparcialidad en el ejercicio de su cargo y, con el propósito de prevenir conflictos de interés, con fecha 9 de febrero de 2017 se publicaron en el periódico oficial El Estado de Jalisco, las Directrices para la Prevención de Conflictos de Interés en las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, con las cuales se busca inhibir que las personas que toman decisiones públicas, actúen en razón de intereses personales, familiares o de negocios salvaguardando con ello el desempeño imparcial y objetivo de sus funciones.

Por lo que respecta a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses que deben presentar los servidores públicos de la Administración Pública del Estado, se implementaron y registraron los nuevos formatos que se utilizan para tal efecto en el ámbito federal, conforme a lo ordenado en el artículo tercero transitorio de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vigente a partir del 19 de julio de 2017. En este sentido, se registraron 17,321 declaraciones de situación patrimonial y de intereses y se promovió el cumplimiento de dicha obligación a través de la capacitación a 1,542 servidores públicos.

Es importante destacar que de conformidad a lo establecido por el artículo 76 bis de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, de enero a diciembre de 2017 se determinaron 966 multas derivadas del incumplimiento de la presentación oportuna de la declaración de situación patrimonial, respecto a los servidores públicos obligados a presentar la declaración en cualquiera de sus tres modalidades inicial, anual o final.

Con el fin de preservar el principio de imparcialidad y prevenir conflictos de interés, se crearon las directrices para la Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado.

Quejas y denuncias

En el tema de quejas y denuncias y con el objetivo de promover en la ciudadanía la cultura de la denuncia, el órgano estatal de control brinda atención y ofrece asesoría permanente a quien así lo solicite con el fin de que se ejerza plenamente el ejercicio del derecho a quejarse o a denunciar conductas irregulares o posible actos de corrupción de quienes laboran en las diferentes dependencias de la Administración Pública Estatal.

Dentro del periodo de enero a julio de 2017, se recibieron un total de 237 quejas de las cuales 118 fueron por escrito, 1 por comparecencia y 118 por correo electrónico, esto hasta el 18 de julio del 2017. De acuerdo a lo establecido en los artículos 63 y 64 de la entonces vigente Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, dichas quejas, conforme al procedimiento, se enviaron a los órganos internos de control de los entes responsables para su seguimiento, investigación y en determinado caso sanción.

De acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas que entró en vigor el día 19 de julio del 2017, de julio a diciembre del 2017 se recibieron un total de 208 denuncias, de las cuales 76 han sido por escrito, 4 por comparecencia y 128 por correo electrónico. Del total de quejas y denuncias presentadas, el 60 por ciento tiene que ver con la atención de primer contacto entre los ciudadanos y los servidores públicos.

Atendiendo al papel primordial que juegan los órganos de control en el nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, también se ha buscado fortalecer los temas de control interno y capacitación en temas medulares como lo son las normas de auditoría y el rubro de transparencia, esto en el marco de ocho sesiones llevadas a cabo por la comisión de contralores municipios-estado.

Es así, que el principal objetivo durante este año fue el capacitar a 700 servidores públicos encargados del control interno de los municipios acerca de las nuevas obligaciones.

Durante las sesiones que desarrolló la comisión de enero a diciembre de 2017, se estableció un modelo que permitió la homologación de criterios, el desarrollo de habilidades e implementación de mejores prácticas. En 2017 se firmaron 10 nuevos convenios con municipios al interior del estado, logrando así integrar al 80% de los municipios a las sesiones de trabajo.

Tropa de los valores

Con la intervención en 25 escuelas primarias del Área Metropolitana de Guadalajara, a través de la narración y actuación de cuentos infantiles promotores de los valores, se fomentó la cultura de la honestidad y el combate a la corrupción de manera preventiva en 2,025 niños de tercer grado, logrando que distingan de manera clara los valores éticos y puedan aplicarlos de mejor manera en la vida cotidiana.

De igual forma, con el objeto de actualizar los cuentos correspondientes a la tropa de los valores, se lanzó el concurso de cuentos la Tropa de los Valores, con el que se promueve la importancia de la práctica de los valores éticos, involucrando a los ciudadanos en la creación de cuentos infantiles que contribuyan a la formación ética de la niñez jalisciense, con el cual se consiguió la recepción de 34 cuentos relativos a valores tales como la lealtad, honestidad, respeto, responsabilidad y solidaridad. Con la creación de estos cuentos se promueve la importancia de la práctica de los valores éticos, involucrando a los ciudadanos en la formación ética de la niñez jalisciense.

A fin de verificar la evolución del patrimonio de los servidores públicos y evitar posibles conflictos de interés, se registraron 17,321 declaraciones de situación patrimonial y de intereses. Es importante destacar que derivado del incumplimiento en esta obligación, se emitieron 966 multas a servidores públicos.

Cuarta Sesión de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco



Contraloría del Estado, Guadalajara

Quinta Sesión de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco



Casa Jalisco, Guadalajara

Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Contralores Municipios - Estado



Trompo Mágico, Zapopan

Tropa de Valores



Escuela Niño Artillero, Guadalajara

Control y vigilancia de los recursos públicos

A través de la programación de auditorías a dependencias y entidades del Ejecutivo del Estado y de las verificaciones de obra pública al ejecutivo y municipios, se realiza un efectivo seguimiento a la aplicación de los recursos públicos, el desempeño institucional, así como el debido apego al marco normativo.

En conjunto con la Secretaría de la Función Pública (SFP), durante los meses de enero a diciembre de 2017 se realizaron verificaciones a dependencias y entidades municipales, a programas con fondos federales y estatales revisando la correcta aplicación de los recursos, obteniendo como resultado la verificación física de 800 obras, 100% terminadas y 100% en operación, así como la revisión y análisis de lo estimado contra lo ejecutado en tiempo real constatando el beneficio de 800 núcleos poblacionales, confirmándose el apoyo a través de compulsas directamente efectuadas con los beneficiarios con el fin de promover que las obras realizadas con recursos públicos se ejecuten de manera eficaz y que sean congruentes con los objetivos y metas establecidas.

De igual forma, se realizaron 175 auditorías a programas y fondos federales a cargo de la Administración Estatal y de los municipios.

Por su parte, el órgano estatal de control, en 2017 aperturó 18 auditorías a dependencias del poder ejecutivo, así como 78 a organismos paraestatales y fideicomisos públicos a la aplicación de recursos estatales.

Con el fin de coadyuvar en la solución de inconsistencias presentadas por los entes fiscalizados y dar seguimiento a las observaciones determinadas por los entes fiscalizadores en dichas auditorías, durante 2017 se celebraron 114 mesas de trabajo con dependencias y entidades municipales, 26 con dependencias del poder ejecutivo y 171 con organismos paraestatales.

Derivado de lo anterior, de enero a diciembre se concluyeron 13 auditorías a dependencias del ejecutivo, 66 a organismos paraestatales y 135 a entidades y dependencias municipales de diferentes programas federales o convenidos.

Se emitieron recomendaciones a los órganos internos de control de las dependencias y entidades, a efecto de que estos últimos lleven a cabo la investigación y en su caso sanción a los servidores públicos señalados en materia de responsabilidades administrativas.

Procedimientos y sanciones

En materia de responsabilidad administrativa, de enero a diciembre del 2017, se tramitaron 38 expedientes de seguimiento, en los que el Órgano Estatal de Control, a efecto de dar certeza a la ciudadanía de la aplicación de sanciones, vigiló el procedimiento llevado a cabo por otros entes públicos responsables, hasta su resolución.

En cuanto a sanciones aplicadas en 2017, se realizaron 92 en total, 6 inhabilitaciones, 85 amonestaciones y 1 sanción pecuniaria aplicada, de igual forma se registraron 79 inhabilitaciones en el registro estatal de inhabilitados, sumando un total de 814 registros en el padrón. Dicho registro tiene por objeto informar a la ciudadanía el nombre de los servidores públicos sancionados y el motivo, así como informar

Se realizaron 800 verificaciones de obra pública a dependencias y entidades municipales a programas con fondos federales y estatales.

Se realizaron un total de 96 auditorías a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. De igual forma, se realizaron 175 auditorías a programas y fondos federales a cargo de la Administración Pública Estatal y de los municipios.

a las instituciones públicas acerca de los servidores públicos que se encuentran inhabilitados para desempeñar un cargo público y durante qué plazo.

Información disponible en: <http://contraloria.app.jalisco.gob.mx/PadronInhabilitados/WebForms/Catalogs/search.aspx>

En conjunto con la auditoría superior de la federación (ASF), de enero a diciembre de 2017 se realizaron 300 verificaciones físicas a centros educativos del estado, con el objeto de corroborar que el personal docente adscrito se encontraba laborando y a su vez se requirió documentación que acreditara las horas trabajadas y los conceptos de pago, esto con la finalidad de comprobar que el personal cumpla con los requisitos laborales en cada uno de los centros revisados.

En materia de control interno y prevención, de enero a diciembre de 2017 se llevaron a cabo 194 capacitaciones a dependencias del ejecutivo, organismos públicos descentralizados y municipios, respecto a la aplicación de las normas generales de control interno para la Administración Pública del Estado, con el fin de garantizar el logro de objetivos y fortalecer la gobernanza.

En ese sentido, se realizó un diagnóstico para cada una de las instituciones y se generaron compromisos de mejora para garantizar la eficiencia y eficacia del control interno, la administración de riesgos y la prevención de la corrupción.

Asimismo, se promovió el seguimiento a la bitácora electrónica de obra pública y el Compranet, esta herramienta garantiza la transparencia en el control del gasto, proporcionando mayor información sobre las contrataciones públicas.

En total, en 2017 se celebraron 41 talleres de bitácora electrónica impartidos en diferentes unidades ejecutoras de obra pública pertenecientes a las distintas dependencias, organismos públicos descentralizados y municipios, logrando así la capacitación de 134 servidores públicos.

Respecto a Compranet, se brindaron 20 asesorías a diferentes unidades compradoras de las distintas dependencias, municipios y OPD, logrando incorporar a la plataforma 5 nuevas unidades compradoras, sumando un total de 108.

De igual forma, con el ánimo de brindar certeza a los procesos de cambio dentro de la administración pública, la contraloría llevó a cabo 189 actas de entrega recepción.

En el tema de contrataciones públicas, durante el año 2017 el órgano estatal de control participó en 514 comités de adquisiciones al interior de la administración pública estatal, en los cuales se han emitido recomendaciones de mejora a los procesos de adquisiciones conforme a la normatividad aplicable.

En materia de obra pública y en cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se intervinieron de manera presencial acciones derivadas de contratación. Durante el año se realizaron 2,390 actos de recepción y aperturas de propuestas, logrando con ello disminuir la incidencia de omisiones legales durante los procesos de adjudicación de contratos.

Por otro lado, se emitieron los lineamientos que regulan la figura del testigo social, publicados en el periódico oficial El Estado de Jalisco el día 15 de junio de 2017, estos lineamientos promueven e incentivan la participación de la ciudadanía en la vigilancia de los procesos de compras y adquisiciones de la Administración

Se crearon los lineamientos del testigo social, promoviendo así la participación ciudadana en la vigilancia de las contrataciones públicas en la Administración Pública del Estado.

Pública Estatal, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas en los mismos y procurando un efectivo combate a la corrupción.

Asimismo, a partir de noviembre de este año, se implementó el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal que participan en contrataciones en Jalisco (RUSP), a fin de contar con un padrón estatal de los servidores públicos que tienen a su cargo la tramitación, resolución y manejo de recursos del erario público en los procedimientos de contrataciones públicas dentro del estado, evitando así posibles conflictos de interés.

Contralorías sociales

Se incentivó la participación ciudadana activa de los beneficiarios en la vigilancia, supervisión y seguimiento de la utilización de los recursos públicos traducidos en programas de desarrollo social de los que forman parte, lo que se vio reflejado en la capacitación a 12,477 beneficiarios, en la conformación de 4,500 comités de contraloría social y la generación de 4,683 cédulas de vigilancia e informes de comité de contraloría social, que permitieron una mejora en el funcionamiento y operatividad de los programas de desarrollo social.

De igual forma, se le brindó una mayor preparación e instrucción a los servidores públicos de las dependencias y entidades a cargo de los programas de desarrollo social en el tema de Contraloría Social, lo que contribuye al correcto cumplimiento de la normatividad en la materia, así como a un mejor desarrollo de las actividades de promoción y difusión a través de la impartición de 24 talleres.

Se aseguró la calidad y el apego de los documentos básicos de contraloría social en los Programas Estatales de Desarrollo Social en cumplimiento a los lineamientos que regulan esta figura a través de la validación de 16 esquemas, con lo que se define el mecanismo de contraloría social para los mismos.

En materia de capacitaciones y con el objetivo de transmitir a los órganos internos de control del Estado de Jalisco, las herramientas necesarias para hacer frente a la implementación del sistema estatal anticorrupción (SEA), durante 2017 se capacitó a un total de 1,257 servidores públicos en talleres, seminarios y diplomados con temas como ley general de responsabilidades administrativas, instrumentación de procedimientos de responsabilidad, disciplina financiera, contabilidad gubernamental, código de ética y conducta, sistema anticorrupción y curso preparatorio de entrega-recepción.

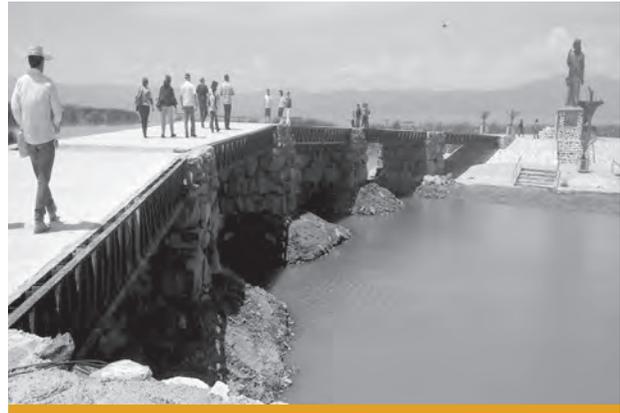
12 mil 477 beneficiados de programas sociales en la conformación de 4,500 comités de la Contraloría Social, con el fin de fortalecer la vigilancia y supervisión de los recursos de los programas con el apoyo de la ciudadanía.

Verificación de obra a la rehabilitación del Paseo Alcalde



Guadalajara, Jalisco

Verificación de obra Malecón del Pescador



Chapala, Jalisco

Capacitación respecto a la formalización del proceso Entrega-Recepción constitucional



Contraloría del Estado, Guadalajara

Capacitación respecto al Código de Ética a servidores públicos de SEDER



Secretaría de Desarrollo Rural, Jalisco

Gobierno austero y eficiente

El Gobierno del Estado de Jalisco impulsó la iniciativa de Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de regular los procesos de adquisición de bienes y servicios en todos los ámbitos de gobierno. Esta ley considera la existencia de un sistema de compras que permite tener accesibilidad, eficacia y transparencia en los procesos de contratación, bajo una infraestructura que asegura el resguardo y la disponibilidad de la información no sólo de los procesos, sino también de la información de los proveedores que se registran para participar en los mismos.

Los principales beneficios de la implementación de esta ley son innovar, eficientar y modernizar el proceso de las licitaciones ya que ahora se realiza la publicación de los procesos de compras en páginas web propias del Gobierno del Estado, lo que permite generar un ahorro considerable en el presupuesto, dado que con anterioridad se ejercía un gasto por la publicación de cada proceso y con el nuevo modelo ya no se realizan pagos por publicaciones a los diarios de mayor circulación del estado y del país.

El Gobierno del Estado, en un afán de contribuir y fortalecer a la economía local, ha realizado sus compras a proveedores del Estado de Jalisco en un 84%, el 16% restante corresponde a proveedores de otros estados de la república y del extranjero. El 100% de las compras fueron debidamente publicadas en la página web del Gobierno del Estado de Jalisco: <https://compras.jalisco.gob.mx/>, de acuerdo a los criterios de transparencia y acceso a la información.

El 88% del importe total de las compras realizadas se efectuaron a micro, pequeñas y medianas empresas y el 12% a grandes empresas, contribuyendo con el crecimiento de las mismas.

Por otro lado, es importante resaltar que el 84% de las compras realizadas por el Gobierno del Estado se realizó con la participación del comité de adquisiciones, el cual cuenta con participación de organismos empresariales que representan a la iniciativa privada. A la fecha, el padrón cuenta con 2,548 proveedores activos, de los cuales 2,018 son del Estado de Jalisco y 530 de otros estados de la república y proveedores extranjeros.

Cabe mencionar que los proveedores que se encuentran activos en el padrón son visitados para corroborar la veracidad de la información que proporcionan al registrarse o actualizarse, esto aunado al compromiso de este gobierno de transparentar el uso de los recursos públicos y ejercer una adecuada rendición de cuentas.

Para el Gobierno de Jalisco la formación y el desarrollo del talento humano de los servidores públicos es fundamental y es un asunto prioritario, por lo que este gobierno ha mantenido su compromiso de formar y capacitar de manera institucional a funcionarios y servidores públicos de la Administración Pública Estatal. En 2017 se han realizado 22,590 capacitaciones a través de cursos y diplomados a servidores públicos circunstancia que ha sido resultado de trabajar de manera eficiente la administración de los recursos destinados a la capacitación y al interés de generar convenios con entes de gobierno y universidades privadas para la impartición de cursos, así como diplomados de calidad de manera gratuita para los servidores públicos.

Se ha adelgazado la nómina estatal, hoy en día tenemos 891 plazas menos que las que recibimos en 2013 y se han solventado las áreas de nueva creación que ha marcado la ley con la redistribución de las mismas plazas de gobierno.

El 100% de las compras realizadas por el Gobierno de Jalisco fueron publicadas en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/>, para efectos de transparencia y rendición de cuentas.

El 88% de las compras se realizó a micro, pequeñas y medianas empresas y el 84% a proveedores jaliscienses, fortaleciendo así la economía local.

En cuanto a la administración de recursos humanos del Gobierno del Estado de Jalisco, se le dio continuidad a las políticas de austeridad del gobierno y se crearon nuevas áreas a partir de transferencias de plazas entre dependencias, simplificando así la estructura orgánica del gobierno. Esto quiere decir que las nuevas áreas fueron creadas sin necesidad de contratar nuevas plazas. Esta medida representó un ahorro importante y satisface las necesidades de personal de las dependencias.

Histórico de plazas en dependencias del Poder Ejecutivo Estatal

Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco		
Ejercicios	Total Plaza	Observaciones
Plantilla autorizada ejercicio 2013*	21,755	
Ejercicio 2013 al 2014 se disminuyen plazas	-786	
Plantilla base Ejercicio 2014*	20,969	
Ejercicio 2014 al 2015 se disminuyen plazas	-105	COEPO y Sist. Jalisciense de Radio y T.V.
Plantilla base ejercicio 2015*	20,864	
Plantilla base ejercicio 2016*	20,864	
Plantilla ejercicio 2017*	20,864	

*Sin considerar Plantilla correspondiente a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)

Fuente: Subsecretaría de Administración, Sepaf 2017.

Diplomado en Métodos Alternos de Solución de Controversias



Fuente: Subsecretaría de Administración

Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales



Fuente: Subsecretaría de Administración

Eficiente recaudación y manejo responsable de deuda pública

El Gobierno del Estado de Jalisco, ha mantenido un crecimiento económico sostenido a pesar del complicado contexto por el que atraviesa el país, caracterizado por la alta volatilidad en los mercados financieros, los bajos precios del petróleo, el alza a los combustibles, entre otros factores que han impactado a nuestra economía mexicana. Este desarrollo sostenido, se ha logrado a través de una serie de medidas y directrices que han mejorado la recaudación propia del estado, permitiendo con ello que Jalisco tenga sostenibilidad en sus finanzas públicas.

Desde el inicio de la administración, el Gobierno del Estado de Jalisco, adoptó como política fiscal invariable no crear nuevas cargas impositivas a cargo de los jaliscienses, para lo cual se instrumentaron las acciones necesarias que mejoraron la Administración Tributaria del Estado, a través de una serie de directrices técnicas, cuyos principales ejes se conforman de medidas legales, a través de reformas a las leyes tributarias del estado impulsadas desde el Poder Ejecutivo como lo son la Ley de Hacienda, Ingresos y Código Fiscal del Estado, así como estrategias administrativas para fomentar el cumplimiento voluntario de obligaciones.

Durante los ejercicios 2014 al 2017, se consolidó esta política de no aumentar gravámenes, mediante reformas legales a los ordenamientos tributarios, en las que destaca una fiscalización oportuna de las contribuciones estatales, a través de la colaboración administrativa entre los diferentes órdenes de gobierno, la revisión del sistema de sanciones para inhibir el incumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, los procedimientos administrativos de cobranza como el embargo de cuentas bancarias y otras medidas que han permitido mejorar el sistema de administración tributaria estatal, sin necesidad de aumentar la carga tributaria para los jaliscienses.

Con el objetivo de combatir las prácticas que afectan a la Hacienda Pública Local, como la evasión y elusión fiscal, en el ejercicio 2017 se pusieron en operación las reformas propuestas por el ejecutivo y aprobadas por el congreso en la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco en materia de los impuestos sobre nómina y remuneraciones al trabajo personal no subordinado que imponen la obligación de retener y recaudar estos impuestos, respectivamente, y en los casos de subcontratación de personal y prestación de servicios médicos en instalaciones hospitalarias y clínicas, lo que incrementó el padrón de contribuyentes activos en el Estado de Jalisco, que realizan actividades que son gravadas por estos impuestos, mejorando con ello la recaudación de ingresos propios, elemento importante en la determinación de los recursos que el estado recibe del gobierno federal, a través del esquema de participaciones al formar parte del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

A través de estas acciones, el Gobierno del Estado de Jalisco ha logrado no sólo mantener su nivel de recaudación estable sin aumentar tasas en los gravámenes ya existentes ni establecer nuevas contribuciones, con base a su propio esfuerzo, lo que a su vez se refleja en el incremento de los recursos provenientes del gobierno federal que Jalisco ha recibido vía participaciones, permitiendo al estado disponer de los recursos necesarios para aumentar y mejorar los servicios públicos a los jaliscienses, y continuar con el desarrollo de la obra pública planteada en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

De 2016 a 2017 se incrementó la recaudación de ingresos propios del Gobierno del Estado en un 25.13%, prueba del éxito de las diferentes estrategias de política fiscal implementadas en Jalisco.

Se ha logrado el fortalecimiento a la autonomía financiera incrementando la proporción de ingresos propios respecto de los totales, pasando de 11.60% en 2013 a 17.09% para 2017.

En el mismo marco de mejora del coeficiente de distribución de participaciones y bajo el reconocimiento de la relevancia de apoyar la recaudación municipal, se han mantenido en vigencia los 62 convenios de coordinación y colaboración administrativa en materia de impuesto predial, fortaleciendo su recaudación espontánea y el cobro coactivo de créditos fiscales vinculados.

El fortalecimiento a la autonomía financiera se manifiesta con la proporción de ingresos propios respecto de los totales que han pasado de 11.60% en 2013 a 17.09% conforme la estimación de cierre 2017, fundamentado en el crecimiento de la recaudación de ingresos propios, que de 2016 a 2017 crecieron a un 25.13%, prueba del éxito de las diferentes estrategias de política fiscal implementadas en Jalisco.

La certidumbre tributaria de no creación de nuevas contribuciones ha sido compensada privilegiando la incorporación de tecnologías de la información, la coordinación interinstitucional para el aprovechamiento de base de datos y el fortalecimiento de la presencia fiscal. Con el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas se ha mantenido la recaudación en medios alternos en niveles de un 34% en promedio, evidencia de la diversificación lograda en las modalidades de pago con el objetivo de facilitarle al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones, asimismo, en la presente administración se han abierto nuevos canales de recepción de pagos en tiendas departamentales. El enfoque de priorización para la atención al contribuyente se ha mantenido capacitando permanentemente al total de los servidores públicos que les prestan servicios, ya sea con capacitación directa o replicada a través de los núcleos de formación.

En apoyo a la meta nacional para las acciones de ejemplaridad, el Gobierno del Estado de Jalisco ha realizado efectivamente durante todo el año más de 480 operativos para la verificación de domicilios fiscales en situación irregular, detectando a contribuyentes que ocupan virtualmente oficinas sin cumplir con los requisitos que marca el Código Fiscal Federal (CFF), con lo cual se han cancelado los sellos digitales fiscales a contribuyentes de acuerdo con lo señalado en el artículo 17-H del citado CFF, apoyando así a la federación en inhibir prácticas de evasión fiscal.

En el marco de la colaboración administrativa que se tiene con el gobierno federal, en particular con el servicio de administración tributaria (SAT), se lleva a cabo un programa de apoyo a los contribuyentes denominado Crezcamos Juntos, Afíliate, con el propósito de facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias e impulsar su ingreso a la formalidad enfatizando los múltiples beneficios que esto tiene para la población, como el acceso a la seguridad social, estímulos fiscales, créditos para vivienda, entre otros.

Asimismo, se han realizado jornadas de capacitación en materia fiscal estatal a los colegios de profesionistas del estado, para que conozcan los gravámenes estatales a que son sujetos, sus obligaciones y así puedan cumplir en tiempo con las disposiciones hacendarias. Adicionalmente se da orientación en ventanilla de atención al contribuyente y mediante las líneas telefónicas y medios electrónicos de orientación con que cuenta la coordinación de asistencia al contribuyente.

Al final del ejercicio se instrumentó un programa de regularización en materia vehicular, para que los ciudadanos pudieran poner al corriente su situación fiscal, que consistió en disminuir multas de movilidad con excepción de alcoholimetría

y por estacionarse o circular por corredores exclusivos y confinados para el transporte público colectivo, masivo y carriles de contraflujo.

El requisito para acceder a este beneficio fue proporcionar datos actualizados para el padrón vehicular a fin de que la autoridad tuviera certeza del domicilio y del nombre de los propietarios. La respuesta de la ciudadanía fue positiva, se recibieron 122,963 pagos de refrendos atrasados o de otros ejercicios; 231,533 foto infracciones, 122,125 infracciones de movilidad y la recaudación obtenida en el periodo del 29 de noviembre al 28 de diciembre de 2017 fue de 153 millones de pesos que fortalecieron las finanzas al final del ejercicio.

Manejo responsable de la deuda pública

Durante este año, las calificadoras crediticias evaluaron el comportamiento de la deuda del estado y como resultado de la evolución de los indicadores financieros del Estado de Jalisco, la calificadora Fitch Ratings mejoró la perspectiva de la deuda al pasar de estable A(mex) otorgada en el 2016 a positiva A+(mex) con base a la matriz de medición establecida que va desde E(mex) posición 21, a AAA(mex) o posición número 1, donde Jalisco obtuvo la calificación equivalente a A+(mex), es decir la posición 6 del rango de calificaciones de FITCH.

Por su parte, la calificadora HR Ratings también observó el alza del estado modificando la calificación del 2016 como HR A estable, a HR A+ de perspectiva positiva, que con base en la matriz de medición que va desde HR D (#20) a HR AAA (#1), donde Jalisco se encuentra ahora en la posición número 5. Esto abre la posibilidad para que en un futuro cercano la calificación crediticia del estado siga mejorando.

Derivado de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, se creó un nuevo sistema de medición de la situación financiera de las entidades denominado Sistema de Alertas. A través de este sistema se pretende a medir los niveles de endeudamiento de cada estado para definir si tienen una deuda sostenible, bajo observación o elevada.

Bajo este escenario, las 32 entidades federativas de la nación entregaron su información al gobierno federal, el cual evaluó a cada uno acorde a 3 indicadores establecidos para la medición: 1. Deuda sobre Ingresos de libre disposición, 2. Servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición y 3. Obligaciones a corto plazo. En este sentido, los resultados obtenidos para nuestra entidad califican a Jalisco como un estado cuyo endeudamiento es responsable, sostenible y no está por encima de su capacidad de pago.

Se creó una nueva línea de crédito global para que los municipios del estado puedan acceder a tal financiamiento y con ello saldar sus créditos vigentes, logrando con esto mejores condiciones de pago para que el desarrollo y crecimiento de la región no se vea frenado. Como una medida para proteger las finanzas del estado, se contrataron seguros financieros (SWAP y CAP) que garantizan las tasas de interés de algunos de los créditos del estado para que aunque la tasa de mercado suba, el seguro cubra al menos una parte de dicho incremento.

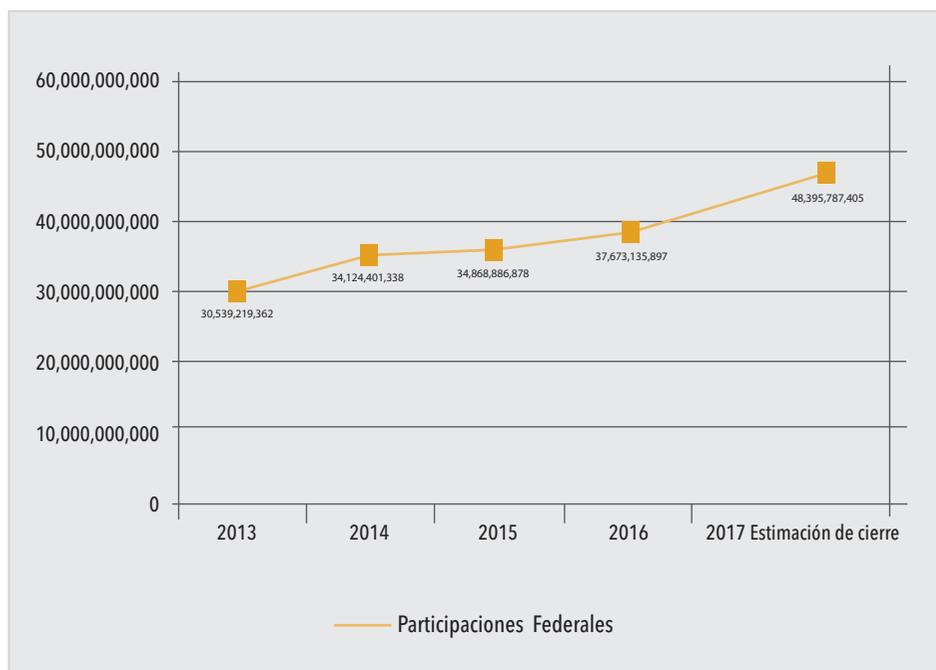
El Gobierno del Estado de Jalisco dio respuesta en tiempo y forma a las observaciones emitidas por la auditoría superior de la federación con motivo de las auditorías practicadas al manejo de la deuda pública contratada por el estado

Como resultado de la evolución de los indicadores financieros del Estado de Jalisco, la calificadora Fitch Ratings mejoró la perspectiva de la deuda del estado al pasar de estable a positiva.

y los municipios, así como a las participaciones federales otorgadas como garantía de la misma, en el marco de la fracción I del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

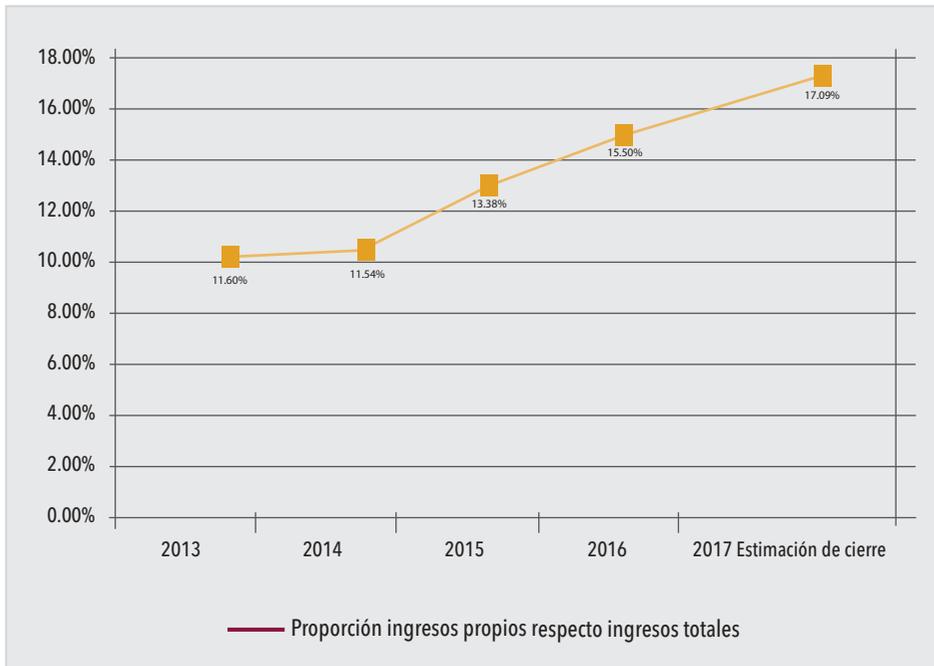
En la anterior administración estatal, el saldo de la deuda se incrementó considerablemente en más de 10,000 millones de pesos, pasando de un saldo inicial de 4,000 mdp a 14,000 mdp, es decir un incremento de más del 250%. Sin embargo, las medidas estratégicas de manejo responsable de las finanzas públicas, aunado a un gran esfuerzo y compromiso para que Jalisco mantuviese una deuda sostenible en la presente administración, solo se ha incrementado el saldo de la deuda en apenas 21%, es decir, 3,000 mdp, con los cuales no solo se corrigió la inestabilidad financiera del estado, sino que también se ejecutaron proyectos de desarrollo e inversión, por lo tanto, es posible entregar un panorama financiero saludable para la próxima administración estatal.

Participaciones Federales



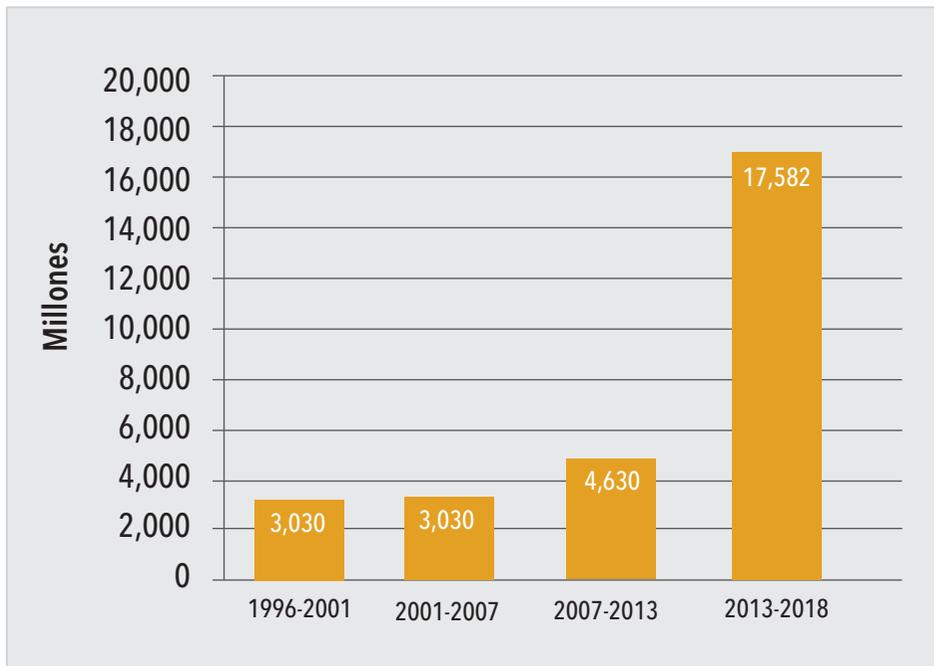
Fuente: SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2017.

Proporción de ingresos propios respecto de los ingresos totales



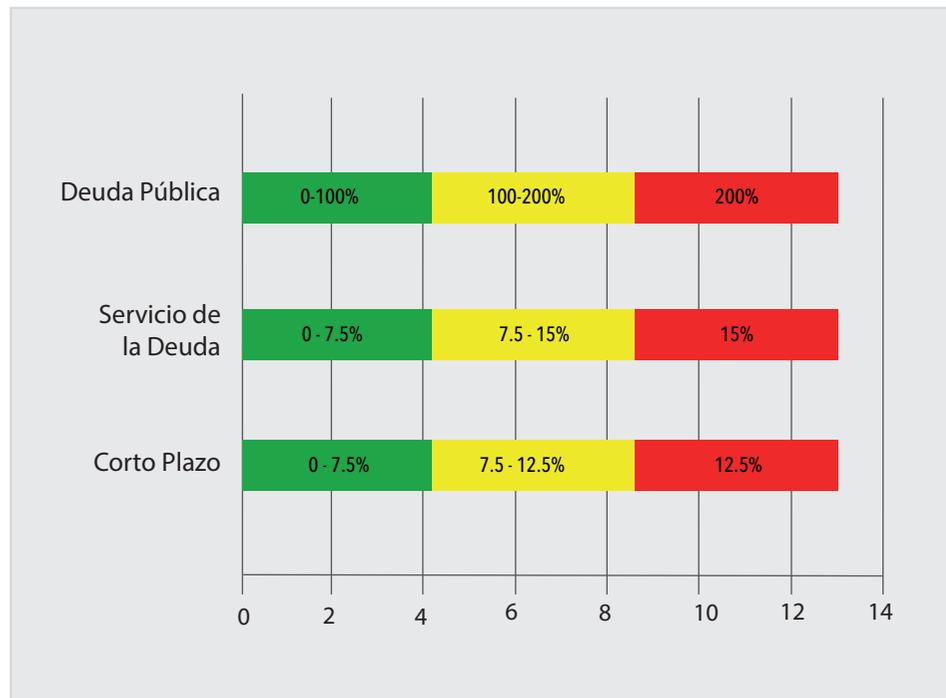
Fuente: SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2017.

Saldos de la deuda directa al cierre de Administración



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2017.

Rango Sistemas de Alertas



Fuente: Subsecretaría de Finanzas, SEPAF, 2017.

Eficiencia en atención al contribuyente



Recaudadora Lagos de Moreno

Diversificación en medios de pago

REALIZA TUS TRÁMITES Y PAGOS ÚNICAMENTE EN:

- Recaudadoras del estado
- En línea en nuestras páginas y plataformas oficiales
- Tiendas de conveniencia
- Bancos autorizados

Evita malas experiencias

Si requieres orientación consulta exclusivamente a la Coordinación de Asistencia al Contribuyente, 3668-1700 exts. 33152, 33221 y 33222.

JALISCO SIGUE ADELANTE

Información presentada en redes sociales de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Operativos del régimen de incorporación fiscal para aprovechamiento de sus beneficios



Recorrido realizado a la zona comercial de Avenida Chamizal, Col. San Andrés, en Guadalajara, Jalisco

Eficiencia en atención al contribuyente



Recaudadora 133 Las Águilas

Ejercicio efectivo y previsiones presupuestarias

Dando seguimiento a los objetivos de desarrollo establecidos en el PED 2013-2033, y como consecuencia del trabajo conjunto entre dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal, en estos 5 años de la presente administración (2013 - 2018), es posible ver reflejados los avances logrados en materia de austeridad y control administrativo, lo que ha permitido beneficiar a la población de Jalisco con desarrollo económico, generación de empleo, desarrollo social y la atención de las problemáticas jaliscienses. Por ello, desde el inicio de la presente administración, la prioridad ha sido que el ejercicio de los recursos públicos sea de acuerdo a un equilibrio entre la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, dando como resultado un ejercicio de los recursos con disciplina financiera de conformidad a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas establecidas. De igual manera, se logró abstenerse de contraer obligaciones que impliquen comprometer los recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales.

Políticas de austeridad

Para garantizar la sostenibilidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos, la Administración Pública Estatal implementa su política de gasto conforme a las medidas de fomento a la administración eficiente de la recaudación, que reduzcan la evasión y elusión de las obligaciones fiscales, así como las disposiciones de austeridad y de disciplina presupuestaria que impulse un presupuesto transparente y ordenado en todos los entes públicos conforme al modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y a las mejores prácticas nacionales y subnacionales de transparencia presupuestaria.

Conforme las políticas de austeridad emitidas el 12 de marzo de 2013, se establecieron diversas medidas de austeridad para ajustar el gasto corriente con el fin de orientar recursos a fortalecer programas presupuestarios que producen bienes y servicios en beneficio de los jaliscienses. Con estas medidas de

La Hacienda Pública se ejerce con criterios de responsabilidad financiera y hacendaria para mantener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

austeridad se logró hacer una contención del gasto por 838 millones en 2017 para el saneamiento de las Finanzas Públicas.

Presupuesto transparente y consolidado 2017

Durante los años que comprende la presente administración y siguiendo con el principio de transparencia, se ha logrado ofrecer a la población jalisciense mayor información sobre las diferentes acciones que realizan las dependencias y entidades de la administración pública estatal y relacionar la aplicación y el ejercicio del gasto público con estas actividades, así como facilitar el control para el seguimiento y evaluación del gasto público, esto gracias a la ampliación y mejora de la clave presupuestal que ha evolucionado durante la administración, de 20 a 46 dígitos, añadiéndole componentes, fin, función, subfunción, eje, tema, fuente del financiamiento, sub fuente del financiamiento, tipo de gasto, región y municipio, elementos con los que se logró informar a la población sobre el objetivo socioeconómico que persigue el ente público, según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados. Asimismo, se realiza la alineación de la erogación con los objetivos de desarrollo del PED 2013-2033 y los principales problemas públicos que afectan al desarrollo de Jalisco, a los que atañe la erogación, el origen de los ingresos que financian los egresos donde se ejerció el recurso, y brinda información importante para analizar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público, clasificando las erogaciones con criterios contables, claros y útiles de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros entre corriente, de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, pensiones y jubilaciones y participaciones.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2017, el 60% de las erogaciones se enfocó al desarrollo social, 3.6% se invirtió para el desarrollo económico, 1.9% se destinó al costo financiero de la deuda, 13.5% para gobierno y el restante 21.0% para otras no clasificadas en funciones anteriores, como las transferencias de participaciones a municipios.

Con cifras preliminares a diciembre de 2017 se han ejercido y pagado \$108,022 millones de pesos, cifra superior en 6.8% a lo ejercido en 2016. Del gasto total ejercido, 98.1% se asignó a gasto operativo, (gasto corriente, transferencias y otros subsidios, participaciones y aportaciones a municipios, bienes muebles para la administración pública y deuda pública). El gasto corriente (considerando solo los servicios personales, y que incluye gran parte de los servicios generales y, materiales y suministros) en 2017 fue de \$40,327 millones de pesos, que representan 37.4% del total del gasto.

Los recursos canalizados a mejorar la infraestructura física en Jalisco (inversión pública) con cifras preliminares a diciembre de 2017 ascendieron a \$8,183 millones de pesos que representan 7.6% del total del gasto ejercido.

Presupuesto basado en Resultados

Con el fin de que el ciudadano pueda evaluar el impacto del gasto público, al principio de la administración se comenzó la implementación del esquema del Presupuesto basado en Resultados (PbR), actividad que en 2017 se constituye en Jalisco como una herramienta generadora de múltiples mejoras en el ejercicio

Administración Pública
Estatal fortalecida a
través del fomento de
la cultura, basada en la
Gestión Pública Orientada
a Resultados para el
Desarrollo.

presupuestario, se consolida la implementación de la metodología del marco lógico y a su vez la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Se logró vincular las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal con la entrega de bienes y servicios que hicieron posible el avance hacia el logro de los objetivos a largo plazo de los programas presupuestarios, y a su vez, de los objetivos del PED 2013-2033. Se incorporaron las Fichas Técnicas de Indicadores y se logró evaluar los criterios de claridad, relevancia, monitoreo, específico, acorde y acotado en el tiempo, de la totalidad de indicadores de desempeño, contribuyendo representativamente a su mejora y a la realización de la evaluación del impacto social generado por los programas presupuestarios y optimizando la toma de decisiones, con lo que el presupuesto dejó de ser inercial, beneficiando a dependencias que cuentan con componentes que generan mejores resultados y dan cumplimiento a las metas establecidas en su programa presupuestario, priorizando también a programas clasificados como programas de valor público.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) se fortalece con la priorización y seguimiento de 321 programas presupuestarios y la evaluación de 66 de ellos.

Con la finalidad de fortalecer en el Gobierno del Estado la implementación de la cultura basada en la Gestión Pública Orientada a Resultados (GPR) y lograr una mayor efectividad en la actuación de la Administración Pública Estatal, y con el objeto de considerar un sector más amplio de servidores públicos capacitados, se impartieron 21 eventos de capacitación (Cursos - Taller) en materia de Presupuesto Basado en Resultados (PbR), Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), metodología de marco lógico diseño inverso, mejora de indicadores estratégicos y de gestión, Herramienta de Evaluación de la Calidad de los Indicadores (HECI) y metodología de Marco del Gasto de Mediano Plazo (MGMP), Proceso de Programación y Presupuestación, entre otros, dirigido a todas las dependencias y entidades gubernamentales, participando un total de 737 servidores públicos asistentes de las áreas de planeación, administración, recursos financieros, control, monitoreo, evaluación, seguimiento y políticas públicas.

De igual forma, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se coadyuvó en la capacitación y profesionalización en materia de armonización contable entre los entes públicos de los distintos órdenes de gobierno, mediante el otorgamiento de asesorías y la difusión de las normas y lineamientos publicados por el consejo nacional de armonización contable a los entes públicos. Asimismo, se gestionó capacitación especializada de actualización en contabilidad gubernamental para 847 servidores públicos que representan a los diferentes entes públicos de la entidad.

Presupuesto de Egresos Responsable y Sostenible del Estado de Jalisco 2018

Se incorporó en el paquete fiscal remitido al H. Congreso del Estado, proyecciones de finanzas públicas que abarquen un período de 5 años, descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, un estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, recursos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por los desastres naturales y el costeo de servicios personales, gastos de operación y de inversión de las entidades paraestatales y órganos autónomos.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) se fortalece con la priorización y seguimiento de 321 programas presupuestarios y 66 de ellos evaluados.

Así mismo, se incorporó al presupuesto de egresos anexos transversales, programas presupuestarios, componentes y unidades responsables cuyos recursos son destinados a obras, acciones y servicios vinculados con el desarrollo de los sectores de Igualdad de género, medio ambiente y acción climática, infancia y adolescencia.

Auditoría

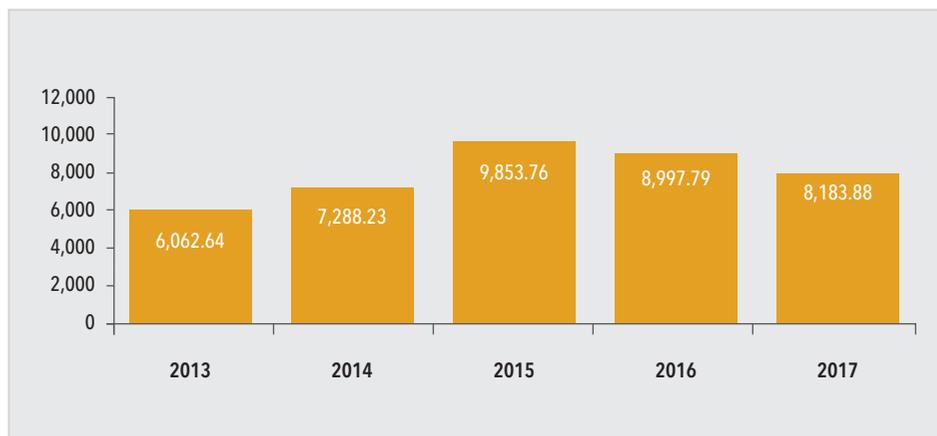
Se realizaron auditorías y revisiones al poder ejecutivo, incluyendo a las recaudadoras fiscales, con el objetivo de vigilar que la captación y aplicación de los recursos públicos se efectuara de conformidad con el marco normativo aplicable, así como verificar el cumplimiento o impulsar la mejora del control interno existente. Muchas de estas actividades se realizaron en apego a la norma ISO 9001:2015, de conformidad con el compromiso de impulsar la mejora continua en la aplicación de los procedimientos de auditoría y de lograr la satisfacción de los usuarios o beneficiarios de las actividades de verificación, por lo que el resto de las actividades se llevaron a cabo bajo esta norma.

Se efectuaron 176 actividades de verificación, tales como auditorías, revisiones, supervisiones, actos de entrega, recepción, examinar información en equipos y sistemas informáticos, etc., en las dependencias del poder ejecutivo, oficinas recaudadoras y direcciones generales de la subsecretaría de finanzas.

Se interactuó con los entes fiscalizadores estatales y federales a fin de coadyuvar en la fiscalización de la aplicación de los recursos públicos por parte de las entidades públicas del Estado de Jalisco, lo que contribuyó a la transparencia en la administración y aplicación de los recursos y a la rendición de cuentas.

Con el fin de contribuir a la verificación del ejercicio efectivo de los recursos públicos, se desarrolló e implementó el Sistema Integral de Auditoría Interna (SIAI), como una herramienta para llevar a cabo el seguimiento y control de las auditorías efectuadas y atendidas.

Gasto ejercido en inversión conforme cifras preliminares a las cuentas públicas 2013-2017 (millones de pesos)



Fuente: Subsecretaría de Finanzas, Sepaf. Los datos son preliminares a la cuenta pública 2017.

Capacitación a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de PbR y marco del Gasto de Mediano Plazo (MGMP)



Instalaciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, del 30 de Junio al 10 de Julio 2017

Capacitación a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, Proceso de Programación y Presupuesto 2018



Auditorio de usos múltiples, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, 25 de Julio 2017

Monitoreo y evaluación

Mide Jalisco, monitoreo de indicadores de desarrollo

Con el objetivo de armonizar el sistema informático de la estrategia de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco, se actualizó la estructura y composición de los indicadores disponibles en la plataforma pública a fin de ser congruente con la actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033, el instrumento rector de la planeación del desarrollo.

La actualización de los objetivos del PED y, por ende, de los indicadores y sus metas, se realizó con ajustes a catálogos, bases de datos y fuentes de consulta en MIDE Jalisco. Al cierre de 2017, la plataforma MIDE Jalisco monitorea 349 indicadores respecto de los 354 del cierre de 2016, 14 estratégicos de primer nivel que miden los ejes del desarrollo del plan estatal, 118 de nivel sectorial (segundo nivel) que miden las temáticas sectoriales y, 217 de nivel complementario que las dependencias de gobierno decidieron conservar para su seguimiento, con ello, MIDE Jalisco es ahora un sistema más estratégico. Consultar en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>.

Se destaca que durante el año que se informa se actualizó la aplicación web del sistema MIDE Jalisco, con el objeto de tener una plataforma más moderna, amigable y digerible para el uso y consulta pública; se mejoraron pantallas de consulta, se adicionaron filtros de búsqueda y se reconfiguró la información básica que se muestra por cada indicador. De la misma manera, se rediseñaron las herramientas de análisis y consulta de bases de datos, siempre conservando la facilidad de ser compatible con la estrategia de datos abiertos.

Se lanzó el nuevo portal web de MIDE Jalisco, se compactó el número de indicadores a 349 y se realizaron dos mesas de diálogo técnico en MIDE Lab con siete acuerdos de mejora de indicadores Gobierno-Consejeros Ciudadanos.

El Sistema de monitoreo de acciones y programas públicos recibe al año más de 61,946 visitas con un promedio semanal de 1,290 visitas para consultar información acerca de 97 programas públicos y 56 acciones del Gobierno de Jalisco.

Este 2017 se realizó el ejercicio bienal llamado mesas de diálogo técnico, como un espacio de interacción presencial directa entre gobierno y especialistas de la sociedad civil, con el objetivo de apoyar la definición de elementos técnicos que fortalezcan la estrategia de monitoreo. En la edición 2017 se realizaron dos mesas de diálogo técnico entre destacados expertos ciudadanos y responsables gubernamentales en las áreas de medio ambiente y seguridad pública.

Los resultados globales indican que se obtuvieron siete acuerdos que incluyen 27 casos relativos a indicadores, cinco tienen que ver con la procedencia de metas a la baja, 21 con mejora de metas y un indicador que se concluyó no se reporte en MIDE Jalisco. Adicionalmente surgieron cuatro acuerdos que fortalecen metodológicamente esta estrategia que busca la mejora continua del monitoreo de indicadores del desarrollo.

Véase: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/mideLab>

Monitoreo de acciones y programas públicos

Como componente de la estrategia Evalúa Jalisco, se actualizó el inventario de intervenciones del Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos (SiMAPP). En 2017 se registraron 56 acciones y 97 programas públicos operados por 30 dependencias y entidades del gobierno de Jalisco, cuyo presupuesto estatal y federal asciende a 10'581,000 pesos.

El SiMAPP concentra información diagnóstica que facilita el análisis de las condiciones de evaluabilidad de los programas y se convierte en el universo de políticas públicas con potencial de evaluación técnica externa e interna, a fin de integrar la estrategia anual de evaluación del Gobierno de Jalisco. Se puede consultar en <https://programas.app.jalisco.gob.mx>. Además, durante este año, la información que concentra fue estratégica para la medición del diagnóstico para integrar el índice del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2017 por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que mide bienalmente en todos los estados.

Al año se tienen registradas en el sistema 61,946 visitas y el promedio semanal de consulta es de 1,290 visitas, esta información se obtiene a través de la herramienta Google Analytics que mide el acceso a la información que demandan los usuarios.

Jalisco logró por segunda ocasión el primer lugar en el Diagnóstico sobre Monitoreo y Evaluación en Entidades Federativas, medición que realiza el CONEVAL, pasando de la posición 19 en 2013 a la primera, desde el 2015 a la fecha.

Evalúa Jalisco, estrategia de evaluación de políticas públicas

Derivado de su consistente e integral estrategia de evaluación de políticas públicas, por segunda ocasión consecutiva, Jalisco mantuvo el primer lugar nacional en el diagnóstico de monitoreo y evaluación en entidades federativas que realiza el consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL). Desde 2011, CONEVAL evalúa cada dos años a los estados del país con el fin de conocer el avance en la institucionalización de los elementos normativos y prácticos de los sistemas de monitoreo y evaluación al pasar de la posición 19 en 2013, Jalisco logró el primer lugar en 2015 y lo mantuvo en la medición del año que se informa, logrando ser el primer estado en repetir la máxima calificación.

En el año que se informa, Jalisco publicó por primera ocasión un programa anual de evaluación (PAE) para dos años. El PAE contempla los compromisos de evaluación externa de políticas públicas implementadas por el Poder Ejecutivo, por lo que el 08 de abril se hizo público en el periódico oficial El Estado de Jalisco, el programa anual de evaluación 2017-2018, mismo que fue actualizado con una nueva publicación el 23 de septiembre del mismo año.

Entre 2013 y 2017 se han concluido 50 ejercicios evaluativos a programas y políticas públicas, siete de esos ejercicios evaluativos se han realizado en modalidad multiprograma, es decir, que han permitido cubrir varios programas de una forma panorámica, entre ellos se encuentran las evaluaciones de consistencia a programas públicos y la evaluación anual reglas de operación.

Dado que el objetivo de la evaluación externa a los programas y políticas públicas del Gobierno de Jalisco es la mejora continua, las recomendaciones derivadas de cada una se convierten en agendas de mejora con compromisos específicos con tiempo de inicio y conclusión. Así, al cierre de 2017 se registran 53 agendas de mejora, 25 dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal con agendas y 279 compromisos de mejora que se han adoptado al 100%.

Durante el ejercicio anual que se informa, se contrataron 17 evaluaciones externas a programas públicos específicos, todos ellos de las evaluaciones contempladas en el PAE 2017. Entre estos ejercicios evaluativos predominan las evaluaciones en materia de diseño, procesos y resultados.

Este año se desarrolló e hizo pública la plataforma Evalúa Jalisco, disponible en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/>, con el propósito de transparentar e informar sobre los procesos y resultados de la práctica evaluativa que lleva a cabo el estado. El portal Evalúa Jalisco logró el reconocimiento del CONEVAL como primer lugar nacional en la categoría facilidad de acceso a la información en su edición 2017, este reconocimiento es porque concentra la información de la estrategia Evalúa Jalisco con contenidos de fácil e intuitivo acceso a través de videos y folletos, además de buscadores que permiten que la transparencia y rendición de cuentas sea focalizada con lenguaje ciudadano y visualizaciones sencillas para informar a ciudadanos, organismos e interesados sobre los avances y los resultados de los procesos de evaluación en Jalisco. Incluso ha sido posible desarrollar material específico para usuarios no especializados con infografías que ilustran las evaluaciones y sus resultados. De acuerdo con datos reportados en Google Analytics en los últimos ocho meses, el portal Evalúa Jalisco ha registrado 24,624 visitas, lo que da muestra de una buena aceptación por parte de los usuarios.

Se publicó el primer PAE para dos años 2017-2018 y se iniciaron 17 evaluaciones a programas como educación, medioambiente, alimentación, participación ciudadana, infraestructura y combate a la pobreza.

Indicadores por eje del Plan Estatal de Desarrollo

Propósito/ Eje	# de indicadores
Territorio y medio ambiente sustentable	47
Economía próspera	76
Equidad de oportunidades	74
Educación de calidad	70
Estado de derecho	42
Temas transversales	40
Total	349

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017.



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017.

Lanzamiento de nueva versión de aplicación web del sistema MIDE Jalisco



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2017

Mesa de diálogo Medio Ambiente



Club de industriales, Guadalajara

Infografía Evaluación de Diseño, programa Desarrollo Cultural en los Municipios



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2017

Portal Evalúa Jalisco



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2017

Con la realización de 11 foros regionales se revitalizaron los subcomités de planeación regional, produciendo una cartera de 79 acciones y proyectos que fortalecen el desarrollo de Jalisco.

Más de 700 ciudadanos entre académicos, autoridades municipales, empresarios, líderes y representantes de la sociedad en general, evaluaron los avances y retos del desarrollo regional de Jalisco.

Planeación democrática

Fortalecimiento de las instancias de coordinación regional para la planeación del desarrollo

En el marco del sistema estatal de planeación democrática se entiende por planeación democrática al proceso mediante el cual se realizan de manera permanente y sistemática consultas públicas orientadas a promover la participación de la ciudadanía en la definición, seguimiento y evaluación de los objetivos, estrategias, metas y prioridades del desarrollo.

En mérito de lo anterior y con el objetivo de continuar construyendo la agenda regional que le permita a Jalisco alcanzar el bienestar y la prosperidad en todos los rincones de su territorio, durante 2017 se reactivó el funcionamiento de los subcomités de planeación regional, los cuales son las instancias de coordinación regional contempladas por la Ley para la Planeación del Desarrollo y se encuentran integradas por los presidentes municipales, los organismos sociales y privados de cada región, así como los representantes de los gobiernos federal y estatal.

A través de la realización de 11 foros regionales celebrados del 16 de mayo al 7 de junio en el seno de los subcomités regionales que forman parte del Comité de Planeación para el Desarrollo del (COPLADE), se reunieron en las regiones del interior del estado más de 700 ciudadanos, de los cuales 41 se integraron como panelistas expertos, siendo académicos, autoridades municipales, empresarios locales y organismos de la sociedad civil con objetos sociales afines al desarrollo, quienes dialogaron y reflexionaron en conjunto con los representantes de la sociedad en general en poco más de 70 mesas de trabajo, sobre los logros alcanzados en cada región en los últimos años, así como los retos que obstaculizan el desarrollo.

La importancia de estas acciones radicó en la oportunidad de retroalimentar, o en su caso reorientar las acciones de gobierno destinadas a la planeación para el desarrollo a escala regional, ya que por primera vez desde la publicación de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (noviembre del año 2000), los miembros de los subcomités de planeación regional evaluaron los resultados de la gestión del gobierno estatal en turno.

Algunos de los logros de gobierno más relevantes señalados en los foros fueron la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y ejercicios de presupuesto participativo por medio de la estrategia estatal vamos juntos, la mejora significativa de la infraestructura carretera, la política pública en apoyo a los estudiantes por medio de becas, subsidios, apoyo para el transporte escolar y mochilas con útiles, la implementación de una agenda de cuidado y protección al medio ambiente, así como el impulso a la innovación, ciencia y tecnología que ha posicionado a Jalisco como referente nacional en la materia.

Además de identificar los avances y desafíos del desarrollo regional, como resultado de estos ejercicios se revisó el grado de cumplimiento de los objetivos plasmados en los planes regionales de desarrollo 2015-2025, siendo éste satisfactorio en la mayoría de las regiones, y se indicó también que existe congruencia entre los problemas y potencialidades identificados en cada plan, condición indispensable para avanzar en los desafíos y obstáculos que quedan por resolver.

Finalmente, de gran importancia fue la generación de una cartera de 79 acciones y proyectos propuesta por los integrantes de los citados subcomités, para fortalecer el desarrollo de las regiones Norte, Altos Norte, Altos Sur, Ciénega, Sureste, Sur, Lagunas, Sierra de Amula, Costa Sur, Costa Sierra Occidental y Valles, misma que fue revisada por las dependencias y entidades de la administración pública estatal con la finalidad analizar la viabilidad técnica, operativa y financiera de su realización.

El Gobierno de Jalisco es autocrítico y sensible a las necesidades de los jaliscienses, por ello, en el escenario de la cuarta sesión ordinaria del COPLADE, celebrada el 8 de agosto con la participación de 188 integrantes, se presentaron los resultados de los 11 foros, reconociendo los aciertos y logros regionales, pero también los retos y rezagos más allá de las cifras, estadísticas e indicadores positivos.

Iniciativa de reforma a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Teniendo como principal motivación el fortalecimiento del modelo incluyente de gobernanza que ha impulsado este gobierno, y ante la necesidad de generar las condiciones normativas y legales que sustenten la acción gubernamental, el titular del ejecutivo estatal presentó una iniciativa para reformar la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que casi a diecisiete años de su expedición ha perdido vigencia y actualidad en el nuevo contexto de la planeación democrática.

Como parte del desarrollo de dichos trabajos, del 8 de agosto al 29 de septiembre se realizó el proceso de consulta para recibir propuestas formales de mejoras a la ley, habilitando la plataforma visible en la página web <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/reformaleyplaneacion/>.

Con esta iniciativa se busca: 1) mejorar la articulación de los diferentes instrumentos (planes y programas) de la planeación estatal, municipal y regional; 2) crear, fortalecer y revitalizar las instancias de participación social y ciudadana sentando las bases de la coordinación en materia de transparencia; 3) fortalecer el ciclo de políticas públicas en las etapas de monitoreo y evaluación, institucionalizando las buenas prácticas implementadas y reconocidas por instituciones de nivel nacional e internacional; 4) replantear la planeación de la gestión institucional para operativizar sus atribuciones y, 5) fortalecer la planeación regional e incorporar y articular la planeación metropolitana a la planeación estatal del desarrollo.

Al concluir el 5to año de gobierno, los jaliscienses reconocen en el modelo de gobernanza de la presente administración estatal, el mayor de sus logros gracias al impulso de la participación ciudadana.

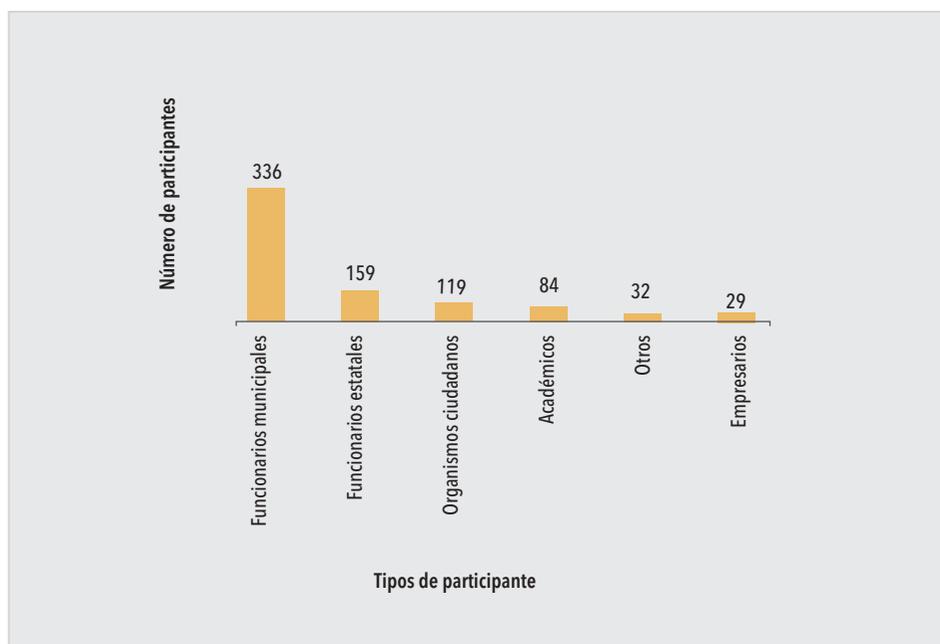
El titular del Poder Ejecutivo del Estado presentó una iniciativa para reformar la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios que a casi 17 años de expedida había perdido vigencia.

Propuesta de cartera de proyectos y acciones por región

Región	Municipio sede	Asistentes	Propuestas de proyectos prioritarios
Norte	Colotlán	68	9
Altos Norte	Lagos de Moreno	55	6
Altos Sur	Tepatitlán de Morelos	83	9
Ciénega	Ocotlán	71	6
Sureste	Chapala	52	7
Sur	Zapotlán el Grande	71	8
Sierra de Amula	Autlán de Navarro	71	6
Costa Sur	La Huerta	116	6
Costa Sierra Occidental	Mascota	40	9
Valles	Ameca	65	7
Lagunas	Zacoalco de Torres	67	6
Totales		759	79

Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017.

Participantes de los foros regionales para el análisis de avances y retos del desarrollo regional de Jalisco



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017.

Infografía de los resultados del Foro Regional en la Costa Sierra Occidental



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Foro regional en la región 4 Ciénega



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Subcomité de Planeación Región 8 Costa Sur



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Foro regional Subcomité Región 7 Sierra de Amula



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

En Jalisco se impulsó un nuevo modelo de gobernanza asumiendo compromisos concretos para transformar la vida de los jaliscienses en materia de seguridad, empleo, educación y combate a la corrupción.

Al cierre del año los 6 compromisos de gobierno abierto del Gobierno del Estado en conjunto lograron cumplir con el 80% de las metas establecidas para 2017, continuando su implementación y fortalecimiento en 2018.

Gobierno abierto

En años recientes el Gobierno de Jalisco ha emprendido una búsqueda por encontrar e implementar mecanismos político administrativos alternativos a los tradicionales, con el objetivo de impulsar un nuevo modelo de gobernanza que le permita enfrentar las exigencias y demandas de una de las sociedades más informadas, reflexivas y comprometidas del país, como lo es la jalisciense. Es por ello, que durante 2017, una vez que fue aprobado el Plan de Acción Local de Gobierno Abierto para Jalisco, resultado de un proceso de consulta pública democrático y colaborativo que incluyó mesas de diálogo, conferencias de sensibilización y reuniones de trabajo con expertos, el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para Jalisco (STL), organismo creado para coordinar y promover la agenda de gobierno abierto en la entidad, inició la etapa de implementación de seis de los siete compromisos adquiridos por el Gobierno de Jalisco el 30 de noviembre de 2016.

Los compromisos establecidos en el Plan de Acción Local 2016-2018, prevén estrategias de alcance transversal y están en sintonía con seis de los diecisiete objetivos de desarrollo Sostenible de la ONU los cuales buscan erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad en el mundo para los próximos 15 años.

Las responsabilidades adquiridas por el gobierno, sector privado y sociedad civil fueron: 1) reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres en el Estado de Jalisco, 2) elaboración del Padrón Estatal de Habilidades para Personas con Discapacidad, 3) creación del Padrón Estatal de Jornaleros Agrícolas, 4) generación de la plataforma tecnológica para la formación continua de docentes, 5) ampliación de la cobertura de educación media superior con base en necesidades y vocaciones productivas regionales y, 6) plataforma para publicación de contrataciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Estos seis compromisos fueron ejecutados por el Gobierno del Estado en colaboración con distintas organizaciones de la sociedad civil, destacados miembros de la academia e iniciativa privada. En lo que respecta a la creación del Padrón Estatal de Jornaleros Agrícolas, el Padrón Estatal de Habilidades para Personas con Discapacidad y el programa de reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres en el estado, estos tres compromisos representaron importantes referentes de innovación en la gestión pública de la presente administración, naciendo como propuestas del Comité de Evaluación y Seguimiento de Políticas del Trabajo (CESPT), órgano colegiado que cuenta con la participación de distintos sectores públicos y sociales y que ha logrado constituir una agenda común para beneficio de los trabajadores de la entidad.

En ese sentido, gracias a dichos trabajos de colaboración, a lo largo del año más de 20 empresas jaliscienses lograron certificarse como empresas incluyentes, beneficiando con esto a cientos de jaliscienses. En complemento con lo anterior, se creó un equipo de trabajo que permitió y generó una política pública que acondiciona el 3% de las plazas laborales de la administración central gubernamental para personas con discapacidad. De forma paralela se instalaron oficinas de empadronamiento en los municipios del estado, las cuales permitieron a los jornaleros agrícolas formalizar su labor y así garantizar sus derechos laborales. La primera oficina en reportar un registro fue la ubicada en el municipio de Tamazula de Gordiano, donde la primera persona en empadronarse fue una mujer.

Por otro lado, el Gobierno del Estado unió fuerzas con organizaciones de la sociedad civil y académicos, entre ellos Mexicanos Primero Capítulo Jalisco, para crear la plataforma digital de capacitación y formación continua de docentes, así como un programa de ampliación de la educación media superior en el estado con base en las necesidades y el vocacionamiento productivo de las regiones de la entidad. A través de numerosas sesiones de trabajo, gobierno y sociedad civil definieron los contenidos de la plataforma, mejoraron la experiencia del usuario en la misma y se dieron a la tarea de coordinar su permanente actualización y mejora.

De forma adicional, un grupo multidisciplinario se reunió periódicamente para analizar, a través de consultas ciudadanas, estudios de factibilidad, recomendaciones de expertos en el tema, uso de tecnologías de la información y el vocacionamiento productivo de las distintas regiones del estado, con el propósito de orientar la discusión para definir las mejores ofertas académicas en cada nuevo plantel educativo.

En el marco de estos trabajos se destinaron grandes esfuerzos institucionales y tecnológicos que dieron frutos con la creación de una plataforma digital para la publicación de compras del Gobierno del Estado. Esta plataforma fue creada en colaboración con la Alianza para las Contrataciones Abiertas, Open Contracting Partnership (OCP) por sus siglas en inglés, y su contenido fue alineado con el estándar de datos de contrataciones abiertas y la nueva Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios.

En conjunto con estas acciones el STL incursionó desde un enfoque de gobierno abierto en la atención prioritaria de los temas más sensibles para la población, como lo son seguridad, empleo, igualdad, educación, entre otros.

Finalmente, para dar seguimiento puntual y transparente a los seis compromisos que involucran al estado, así como el séptimo cuya implementación se lleva a cabo por el Ayuntamiento de Guadalajara, el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto creó el tablero digital para monitoreo de compromisos. Con una triple función, este tablero permite al usuario conocer los compromisos, consultar sus logros y tener acceso a la información generada en su implementación. En el portal <http://gobiernoabiertojalisco.org.mx/compromisos-plan-de-accion-local-2016-2018#>, la ciudadanía puede consultar las metas y avances de dichos compromisos, su porcentaje de cumplimiento, la dependencia u organismo responsable de su ejecución, los documentos de trabajo para cada uno, así como las evidencias de su implementación, entre otros.

Con el objetivo de ampliar el ejercicio de gobierno abierto en el estado e involucrar a nuevos actores en la generación de políticas públicas, el Gobierno de Jalisco entregó al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) un millón de pesos, recurso financiero asignado para dicha labor. El ITEI, como el presidente del STL, fungió como administrador del recurso, asegurando su uso efectivo para mejores resultados. En el mes de noviembre, gracias a la participación y colaboración de los miembros del STL, se lanzó el Laboratorio Itinerante de Innovación para Gobiernos Abiertos (LIIGA), proyecto que inició sus labores en los municipios de Talpa, Ocotlán, Zapopan y Magdalena.

El 24 de noviembre, el Gobierno del Estado lanzó la primera plataforma digital de participación ciudadana de su tipo en México, Participa Jalisco, donde cualquier jalisciense podrá incidir en la agenda pública a través de debates, propuestas, sondeos, entrevistas y la co-creación de documentos.

Más de 25 organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas e iniciativa privada participaron en la creación e implementación de los compromisos de gobierno abierto en Jalisco.

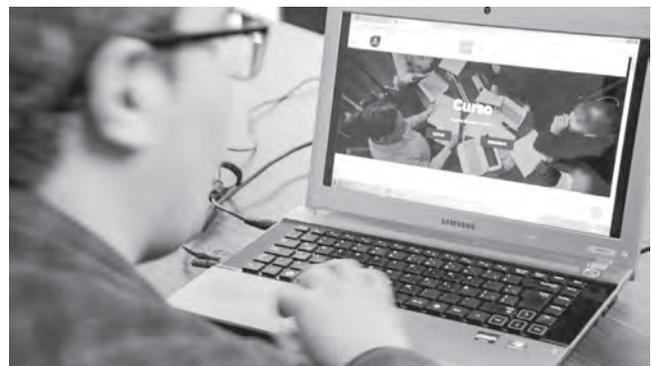
En el mismo mes de noviembre, en marco del Foro Internacional Hablemos de Presupuestos Participativos Jalisco 2017, el Gobierno del Estado presentó la nueva plataforma digital de participación ciudadana Participa Jalisco, siendo la primera en su tipo en México. Participa Jalisco permite que cualquier jalisciense pueda incidir en la agenda pública del estado por medio de cinco herramientas: debates, propuestas, entrevistas, sondeos y la co-creación de documentos. Este trabajo fue posible gracias a la asistencia técnica del Ayuntamiento de Madrid, quien dotó a Jalisco de la tecnología necesaria para poder desarrollar la plataforma y así convertirlo en el primer gobierno en el mundo en usar la tecnología a nivel estatal. Se puede consultar la plataforma en: <https://participa.jalisco.mx/>

Colocación de la primera piedra CECYTEJ



Plantel del CECYTEJ en Tala, Jalisco

Plataforma Digital de Capacitación Continua de Docentes



<http://plataformaeducativa.se.jalisco.gob.mx/>

Página principal de Participa Jalisco



<https://participa.jalisco.mx/>

Tablero de Monitoreo para los Compromisos de Gobierno Abierto



<http://gobiernoabiertojalisco.org.mx/compromisos>

Vinculación y cooperación internacional descentralizada

La activa vinculación internacional de Jalisco y el reconocimiento internacional a su ecosistema de innovación, le ha permitido tener en este año al menos 20 artículos de opinión en diarios internacionales de prestigio, generando un sólido posicionamiento del Estado de Jalisco entre líderes de opinión del mundo, aunado a ello, la actividad internacional en materia de acción climática se incrementó en 2017 con la incorporación de 18 nuevos miembros a la red Climate Group, la red de gobernadores más importante frente al cambio climático en América Latina, donde el Gobernador del Estado es vicepresidente. Por otro lado, se firmaron acuerdos de cooperación internacional descentralizada en materia de energías limpias con Canadá y EUA. De igual forma, por primera vez en la historia se llevó a cabo en México la 54th reunión del panel intergubernamental de cambio climático, la reunión más importante de científicos sobre el tema en el mundo.

Con relación al tema migratorio, en distintos foros internacionales y declaraciones públicas, de manera respetuosa pero firme se envió un mensaje de indignación y repudio hacia las expresiones xenófobas del presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, dichas expresiones incentivan el odio a la comunidad México- Americana en Estados Unidos, así como hacia nuestra comunidad migrante. De la misma manera se manifestó el rechazo a las órdenes ejecutivas que cancelan el programa de acción diferida para los mexicanos que llegaron a EUA en la infancia (DACA) y la salida de dicho país de los acuerdos de la COP21 de París.

Al mismo tiempo se estrechó como nunca la relación con otros estados de la Unión Americana, en particular con el Estado de California, en temas como energías renovables, cambio climático, migración, comercio e inversión. En ese sentido, se llevó a cabo una gira al Estado de California, visitando las ciudades de San José y San Francisco con la finalidad de sostener una reunión con Edmund Gerald Brown, gobernador de dicho estado, para fortalecer la alianza en dichos temas. Durante dicha gira de trabajo se sostuvieron reuniones con varios legisladores, entre ellos Kevin de León, Ben Hueso y Anthony Rendon, para establecer una alianza en defensa de la dignidad y derechos de los migrantes, en dicha gira, el titular del ejecutivo estatal también participó activamente en reuniones con la comunidad jalisciense que radica en Sacramento, California.

Cabe destacar que se establecieron vínculos con empresas importantes a nivel mundial que tienen base en el Estado de California, tales como OSIssoft, Zip Power, SyncFab y Scandic, Tesla, Solar City, GSV Labs, Salesforce, Singularity, Microsoft, Facebook y Jabil, Sanmina a fin de que participen activamente en el ecosistema empresarial de Jalisco.

También se incrementó el número de migrantes atendidos en los centros Jalisco en Los Ángeles, San Francisco y Chicago. Se llevó a cabo el mes de Jalisco en Los Ángeles, con una importante presencia de nuestros clubes de migrantes, actividades culturales y por primera vez la presentación de la Orquesta Filarmónica de Jalisco en Los Ángeles y en San Francisco.

Finalmente, como parte del compromiso adquirido por el Gobierno del Estado con relación al fenómeno de la migración en todas sus dimensiones, se realizó en Puerto Vallarta la reunión preparatoria de la asamblea general de las Naciones

Se estableció una alianza para defender la dignidad y los derechos de los migrantes en el Estado de California con el Gobernador Edmund Gerald Brown y los legisladores Kevin de León, Ben Hueso y Anthony Rendon.

Se firmaron acuerdos de cooperación internacional descentralizada en materia de energías limpias con Canadá y EUA.

Se establecieron vínculos con empresas como: OSIssoft, Zip Power, SyncFab y Scandic, Tesla, Solar City, GSV Labs, Salesforce, Singularity, Microsoft, Facebook, Jabil y Sanmina localizadas en California, para que participen activamente en el ecosistema empresarial de Jalisco.

Unidas para el pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, reunión de trascendencia global, donde se destaca Jalisco como la única entidad sub-nacional en el mundo en abrir la discusión de este fenómeno desde lo local hacia los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Gira Jalisco en California 2017



California, Estados Unidos de América

Gira Jalisco en California 2017



California, Estados Unidos de América

Impulso a la generación y el uso de información estadística y geográfica de calidad

El 30 de junio de 2017 culminó el acuerdo de cooperación técnica para el fortalecimiento de las políticas públicas basadas en evidencia, trabajo mediante el cual durante los últimos años se robusteció el Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus municipios. En el último año de cooperación, se contó con 366 participantes en los talleres de capacitación de 6 herramientas principales para mejorar la calidad estadística del estado, tanto en el gobierno central como en organismos públicos descentralizados del Poder Ejecutivo.

Cabe destacar que el desarrollo de la Herramienta de Evaluación de Datos para su Apertura (HEDA) se realizó por el banco mundial a petición del Gobierno del Estado de Jalisco, para evaluar la calidad, utilidad y relevancia de los datos abiertos que se han publicado en el portal estatal, que a su vez alimenta al federal, y nuevos datos susceptibles de apertura, para los que se ha puesto a disposición la versión web en la página: www.iiieg.gob.mx/, a manera de autoevaluación previa a los protocolos institucionales.

Contar con bases de datos estandarizadas ha permitido desarrollar Sistemas de Información Geográfica (SIG) y aplicaciones tecnológicas en versiones web y móviles para facilitar la toma de decisiones. En un ejercicio de co- diseño y co-creación, a través de un reto público lanzado por el gobernador en Campus Party 2016, Jalisco cuenta ahora con el mapa de seguridad de Jalisco (SeguridadMap), realizada en código abierto por jóvenes desarrolladores en conjunto con el Gobierno del Estado, y móvil de la estadística de incidencia delictiva, población, marginación y pobreza, con registros de delitos desde el año 2013 en diferentes coberturas geográficas como municipios, áreas geo estadísticas básicas (AGEB) y colonias. Para consulta web en la página <https://seguridadmap.app.jalisco.gob.mx/>

De igual manera, el Sistema de Información Geográfica denominado SIG Web de Jalisco, es una plataforma abierta con 100 capas de información sociodemográfica, económica, ambiental, de riesgos y temas político-administrativos debidamente georreferenciados. Este sistema integrado facilita la consulta y descarga de información para la toma de decisiones en materia de inversión pública y privada por medio de cruces de distintas capas de información que permiten extraer la información para su análisis. El sistema integra, además, una base de datos dinámica que permite obtener reportes de estadística socioeconómica por municipio o región, mediante el cruce de diferentes variables de interés, tales como educación, seguridad social y censos económicos, entre otros.

Por medio de tecnologías de información, este tipo de plataformas permite mejorar los procesos de transparencia y acceso a información pública para los ciudadanos, lo cual consolida a Jalisco como capital de la innovación. En este sentido, la revista InformationWeek reconoció por tercer año consecutivo al Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, como una de las instituciones más innovadoras del sector público, en esta ocasión con estos dos proyectos de coordinación interinstitucional.

El impulso a la generación de información estadística y geográfica de calidad ha propiciado también trabajos conjuntos a nivel municipal, regional y transversal. En el ámbito municipal destacan el Sistema de Información Geográfica (SIG)

Con apoyo del Banco Mundial, Jalisco innova en datos abiertos mediante la Herramienta de Evaluación de Datos para su Apertura (HEDA).

Contar con bases de datos estandarizadas permitió desarrollar 4 SIG y 5 aplicaciones tecnológicas web y móviles en 2017, para facilitar la toma de decisiones sustentadas en información de calidad.

Tecolotlán y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) de Lagos de Moreno, instrumentos que apoyan a las autoridades y a la población en general.

El SIG Tecolotlán ayuda en la mejora regulatoria, la promoción de inversiones y aporta conocimiento a las autoridades municipales de diferentes temáticas, relaciona información catastral, de planeación urbana y del Atlas de Riesgos, permitiendo así agilizar los trámites, obtener mayores recursos municipales y orientar la inversión pública en el municipio. Además, tanto el Atlas de Riesgos como el programa municipal de desarrollo urbano son de acceso público a través del SIG Web Jalisco.

Por su parte, el PMDU de Lagos de Moreno es una guía de política pública para el desarrollo urbano del municipio, contribuyendo a establecer las bases del ordenamiento territorial del municipio para hacer compatible la vocación del territorio con el desarrollo de los centros de población. Este plan profundiza el conocimiento del territorio municipal, refleja la problemática y prioridades por atender en materia de equipamiento e infraestructura, recupera las necesidades de las comunidades del municipio y se orienta a resolverlas. A la par, integra la visión urbana con el desarrollo del territorio y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio.

En 2017 se georreferenciaron los datos del estudio de opinión sobre violencia comunitaria en 148 colonias de los 8 municipios donde se ha emitido la alerta de violencia contra las mujeres, publicada para consulta temática en el Mapa Digital. La georreferenciación permite ubicar en el territorio la información estadística mediante la tematización de mapas y el uso de diferentes colores para cada delimitación geográfica, lo cual facilita la detección a simple vista de los sitios donde existe una mayor concentración de la variable representada y permite la identificación de la problemática, características y variables que interactúan en la violencia comunitaria contra las mujeres.

Se colaboró también con la Comisión de Desarrollo Regional del Congreso del Estado, mediante la presentación del panorama general del estado en que se encuentran los municipios pertenecientes a las 12 regiones de Jalisco, en los foros regionales denominados Propuestas Desde el Consenso Social para el Desarrollo Sostenible en Jalisco y, mediante la coordinación con diversas instancias del gobierno federal, estatal y de la iniciativa privada, se posibilitó la formación de 27 técnicos en herramientas de Sistemas de Información Geográfica y procesamiento de datos espaciales en código abierto, a través del diplomado impartido por la representación regional para América Latina de la red mundial de universidades dedicadas al diseño y la enseñanza de Sistemas y Ciencia de Información Geográfica (UNIGIS).

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas reconoce al Estudio de Expectativas Económicas del Sector Privado Jalisciense como elemento de investigación.

La importancia de la formación de técnicos en herramientas de Sistemas de Información Geográfica radica en la necesidad de abordar de manera integral la problemática suscitada en el territorio. Con el conjunto de herramientas tecnológicas y los conocimientos adquiridos es posible comprender y explicar los fenómenos de diferentes temáticas que se desarrollan en el espacio que habitamos y aprovechar los recursos brindados por dichas herramientas que han tenido amplio desarrollo en el país y en el mundo.

A manera de triple hélice, continúa la colaboración del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), la Escuela de Graduados

en Administración y de Dirección de Empresas (EGADE Business School) del Tecnológico de Monterrey campus Guadalajara y el Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX), para realizar semestralmente el estudio de expectativas económicas del sector privado Jalisciense. En su sexta edición logró posicionarse como un elemento oportuno y pertinente para la investigación, lo cual se vio reflejado en el Congreso de Investigación Financiera del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas IMEF 2017, pues ha permitido corroborar que la percepción que los empresarios manifiestan en la encuesta es certera y con la capacidad de captar anticipadamente lo que se espera de la actividad económica de la entidad.

Derivado de la consolidación de otros estudios, se lleva a cabo un nuevo estudio de ingresos salariales que tiene como objetivo analizar un tema sensible como es la calidad del salario de los trabajadores de Jalisco, lo que representa un paso adicional toda vez que Jalisco ha logrado romper récords en materia de generación de empleo formal. Se trabaja de forma conjunta con los investigadores reconocidos en Jalisco como especialistas en la dinámica del mercado laboral, conformando un grupo de trabajo que ha logrado generar análisis detallados y detección de conclusiones relacionadas al salario y productividad de los trabajadores de Jalisco, a partir de esto, se tendrá un insumo importante en generación de política pública salarial en la entidad.

Durante el Foro Mundial Geoespacial realizado el mes de enero en Hyderabad, India, el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) recibió el premio mundial a la excelencia geoespacial 2018. Este modelo es considerado como una buena práctica, ya que, para el desarrollo y evaluación de políticas públicas, integra la estadística en una dimensión geográfica a nivel local, transformado los datos en productos geoespaciales de acceso público y gratuito disponibles en línea.

El premio está respaldado por reconocidas instituciones como la Geoespatial Media and Communication, el Comité de Expertos de Naciones Unidas en Gestión Global de Información Geoespacial, Oracle, Airbus, la Asociación Cartográfica Internacional, entre otras y, desde 2007, se ha otorgado a prácticas innovadoras de organismos tan renombrados como la NASA, la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el INEGI o Booking.com.

Como se observa, durante el periodo que se informa se lograron sinergias al trabajar de manera colaborativa con los diferentes aliados estratégicos del Gobierno del Estado, que han permitido dar un paso más en este camino de innovación para el desarrollo conjunto de plataformas y metodologías bajo la directriz de abonar a la explotación de grandes volúmenes de datos. Integrar el análisis cognitivo como mecanismo de observación de la realidad y prospectiva, a través de herramientas de última generación, ha permitido generar nuevo conocimiento y percepción de los datos, descubriendo sus patrones y sobre todo las tendencias, con ello se da respuesta a preguntas del acontecer actual y se vislumbran posibles escenarios futuros por atender o potenciar.

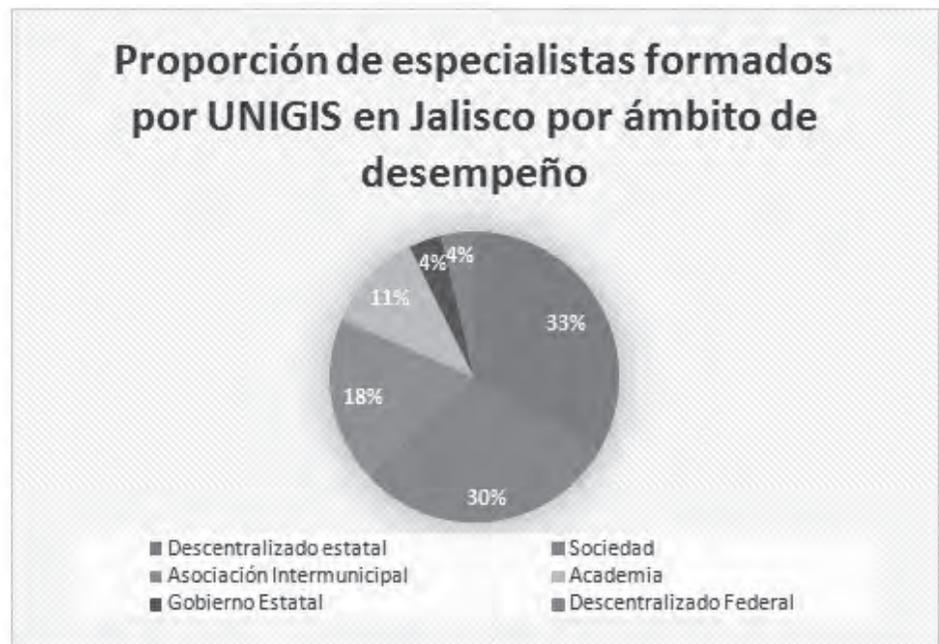
El IIEG recibió el Premio Mundial a la Excelencia Geoespacial 2018, durante el Foro Mundial Geoespacial en Hyderabad, India, al considerar su modelo como una buena práctica, para el desarrollo y evaluación de políticas públicas, integra la estadística en una dimensión geográfica a nivel local, transformado los datos en productos geoespaciales de acceso público y gratuito disponibles en línea.

Las herramientas de análisis cognitivo para procesar altos volúmenes de información permiten en Jalisco dar respuesta a preguntas del acontecer actual y vislumbrar escenarios por atender o potenciar.

Funcionarios capacitados en el uso de herramientas del Banco Mundial

Herramienta	Siglas	Participantes
Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos	HECRA	105
Estandar de documentación de datos y microdatos en apego a la Iniciativa de Documentación de Datos	DDI	38
Herramienta de Evaluación de la Calidad de Indicadores	HECI	56
Marco de Gasto de Mediano Plazo	MGMP	37
Cuadro de Mando Gubernamental	CMG	93
Herramienta de Evaluación de Datos para su Apertura	HEDA	37

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), 2017.



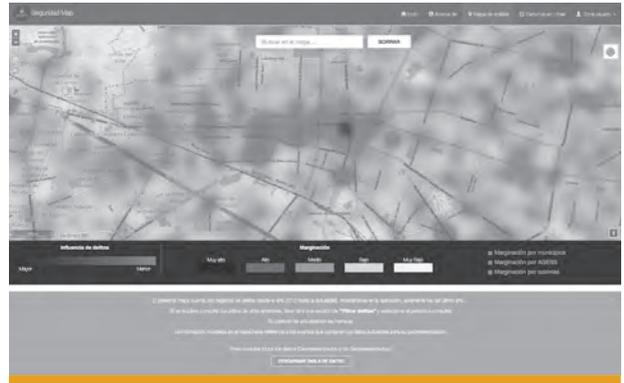
Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), UNIGIS 2017.

Versión web de la HEDA- Herramienta de Evaluación de Datos para su Apertura

INDICADOR DE LA CATEGORÍA	Pregunta	Opciones	Referencia de la Norma	Valor	Subtema
Comparabilidad	1. ¿Este es compatible con la serie temporal del conjunto de datos?	1. No se sabe 2. Hasta 20% de la serie temporal no comparable 3. Más de 20% y hasta 50% de la serie temporal no comparable 4. Más de 50% y hasta un 80% de la serie temporal no comparable 5. Más de 80% de la serie temporal no comparable 6. No existe dato, dato no disponible 99. No sabe	1. Longitud de las series temporales comparables		Serie: metodológico, metodológico
	2. ¿Se utilizó una metodología estándar estadística y sistemática para la generación de datos „¿Cuál“?	1. No se sabe 2. No se utilizó una metodología estándar 3. Se utilizó una metodología estándar para la generación de datos „¿Cuál“? 99. No sabe	2. Comparabilidad nacional e internacional del conjunto de datos (estadística, geográfica)		¿Cuál es el estándar?
	3. ¿Se usaron clasificatorias y métodos estadísticos de validación?	1. No se sabe 2. No se usaron clasificatorias estadísticas y métodos estadísticos estadísticos 3. Se usaron clasificatorias estadísticas y métodos estadísticos estadísticos 99. No sabe	3. Uso de clasificatorias y métodos estadísticos		

Portal web iieg.jalisco.gob.mx

Versión web de la aplicación web SeguridadMap



seguridadmap.app.jalisco.gob.mx

Mesa de trabajo para la elaboración del primer Programa Municipal de Desarrollo Urbano



Comanja de Corona, Lagos de Moreno

Foro Propuestas desde el Consenso Social para el desarrollo sostenible en Jalisco



Centro Universitario del Norte, Universidad de Guadalajara, Colotlán

Tabla de indicadores de la temática Gestión pública

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Porcentaje de ingresos estatales que provienen de captación directa	Porcentaje	17.37	15.67	SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2017.
Nivel de calidad crediticia de las finanzas públicas	Nivel	6	6	SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2017.
Posición en el Índice de Información Presupuestal Estatal	Posición	1	1	IMCO, Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), 2017.
Tasa de incidencia de corrupción por 100,000 habitantes	Tasa	22,332	21,666 *No evaluable	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2015.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial Igualdad de género

Temática Igualdad de género

Prevención y atención de violencia en contra de las mujeres

El Estado de Jalisco reconoce que la información estadística respecto de los casos de violencia contra las mujeres es insuficiente, si bien se cuenta con datos actualizados por parte del Centro de Justicia para las Mujeres, que ha otorgado 166,318 servicios multidisciplinarios desde el 2015 a la fecha, no cuenta con la información generada al interior del estado. Sin embargo, como parte de los acuerdos tomados con las distintas áreas involucradas, resalta el de generar la estrategia para la inclusión de la información de todas las regiones del estado.

A partir de la creación del Centro de Justicia para las Mujeres, se ha logrado brindar 166,318 servicios multidisciplinarios desde su creación a la fecha, a mujeres del AMG.

Grupo especializado para la revisión de casos de muertes violentas de mujeres

Con el objetivo de integrar una mesa de trabajo con un grupo de especialistas para la revisión de casos de muertes violentas de mujeres, se llevó a cabo una invitación formal por parte del Fiscal General del Estado a las y los titulares, representantes y un suplente de las instituciones gubernamentales y académicas.

El grupo tuvo como objetivo la creación del diagnóstico de deficiencias, diligencias y procedimientos faltantes en los casos de muertes violentas de mujeres que se instaló el día 03 de mayo de 2017, concluyendo en la vigésima quinta sesión con la revisión de 152 expedientes de averiguaciones previas y carpetas de investigación de casos de muertes violentas de mujeres por los delitos de feminicidio, parricidio y homicidio doloso cometidos y registrados en los años 2015 y 2016. Dicho diagnóstico tiene como finalidad solventar las deficiencias del proceso.

Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas

El Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco emitió el decreto número 26317/LXI/17 publicado el pasado 4 de abril de 2017 en el periódico oficial El Estado de Jalisco, con el cual se reforma el artículo 4º y se adiciona el artículo 8º de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, que es el fundamento jurídico para crear la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, una iniciativa única en el país que contempla entre sus áreas una dirección general de análisis y contexto, encargada de realizar las investigaciones para la localización de personas desaparecidas.

La creación de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas es una iniciativa única en el país, ya que Jalisco es el único estado que cuenta con dicha fiscalía.

Jalisco es el segundo estado en el país en implementar el Protocolo Alba y crear la Unidad Especializada para la Búsqueda de Mujeres en el estado.

Búsqueda y localización de mujeres

En el mes de abril de 2016, el titular de la Fiscalía General del Estado acordó implementar el Protocolo Alba que consiste en la búsqueda de mujeres y niñas desaparecidas, siendo el segundo estado del país en implementarlo, posteriormente se diseñó una campaña de difusión, teniendo como primera fase: ¿Qué es el Protocolo Alba?, para dar a conocer más sobre el mecanismo de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas en el Estado de Jalisco, la segunda fase de dicha campaña consistió en: Lo que debes saber sobre el Protocolo Alba Jalisco, sistema de búsqueda inmediata de mujeres, que aborda los pasos a seguir en caso de una desaparición y se difunde a través de herramientas gráficas en redes sociales, dicha campaña se lanzó desde el 05 de mayo de 2016 y continúa permanente.

Del mes de enero al mes de septiembre de 2017 se tiene el registro de 1,059 mujeres reportadas como desaparecidas, de las cuales se localizaron 868 con vida y 8 sin vida, siendo un total de 876 mujeres localizadas y 183 pendientes de localizar. Es por ello que en cuanto al diseño de la campaña se pensó para todo público del Estado de Jalisco. De acuerdo a las estadísticas de la Fan Page de Facebook del Protocolo Alba, el 77% de quienes siguen el contenido de la red son mujeres y el 23% son hombres, con una edad promedio de 18 a 65 años. Mientras que en Twitter arroja que el 41% de sus seguidores son mujeres y el 59% hombres, seguidos principalmente por medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil e instituciones a nivel nacional, estatal y municipal quienes fungen un papel fundamental en la difusión de las cédulas, es decir, la difusión de la información general fundamental de la persona que se busca. La difusión del Protocolo Alba Jalisco alcanza aproximadamente 7,358 personas que interactúan con el contenido de redes sociales (Twitter/Facebook) y a través de las herramientas Active Social Listening/Amplification Rate y de manera cuantitativa Hootsuite/Google Analytics se utilizan para evaluar la implementación e impacto de la campaña y han arrojado una mayor interacción con usuarias y usuarios, lo cual se interpreta en un mayor alcance en la difusión de las cédulas de búsqueda y posicionamiento del protocolo en la ciudadanía.

Además de las acciones que emprende la coordinación del Protocolo Alba, se le sumó la campaña Que no te marque la violencia, que el Gobierno del Estado, a través del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) ejecutó durante el mes de septiembre, en la que hizo un llamado directo a la acción de prevención de la violencia, en este caso de la desaparición de mujeres. Dicho lo anterior, durante el mes de agosto del presente año se formalizaron los trabajos del grupo técnico de colaboración del Protocolo Alba, a fin de sumar acciones interinstitucionales para la difusión del mecanismo de búsqueda.

Es importante señalar que con base en las últimas observaciones realizadas por el grupo de trabajo y a solicitud del alto comisionado de las Naciones Unidas, se llevó a cabo la mesa técnica conformada por organizaciones de la sociedad civil, academia, especialistas y funcionariado público de distintas áreas estratégicas. En ese sentido, es importante mencionar que esta última versión del Protocolo Alba se encuentra próxima a ser publicada en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Unidad de Investigación contra Delitos de Trata de Personas, Mujeres, Menores y Delitos Sexuales

La Fiscalía General del Estado opera la Unidad de Investigación contra Delitos de Trata de Personas, Mujeres, Menores y Delitos Sexuales, que tiene como objetivo principal, la investigación y persecución de estos delitos. Esta unidad de investigación cuenta con agencias del ministerio público especializadas para la recepción de denuncias, la investigación, integración y litigación ante los tribunales, tanto del nuevo sistema de justicia penal como del sistema tradicional, es, sin duda, una de las más importantes áreas de la fiscalía ya que se investigan delitos de alta sensibilidad e impacto social, como lo son los cometidos en agravio de niños, niñas y adolescentes, así como el relativo a la trata de personas, por algún tipo de maltrato derivados de violencia familiar o de índole sexual, entre otros.

Jalisco es el primer estado en tener un espacio que cuenta con instituciones locales, nacionales e internacionales para la protección y restitución de daños a menores a través del Centro de los Derechos de la Niñez del Estado de Jalisco, mejor conocido como Ciudad Niñez, el cual es parte de la estructura de asistencia social del estado, modelo en el cual se incorporan diversas dependencias, como lo son el Sistema DIF Jalisco, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Educación, el Seguro Popular, el Registro Civil Del Estado, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) delegación Jalisco, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y asociaciones civiles en pro de la defensa de las y los niños, unidad que brinda atención integral, psicológica, médica y jurídica a los menores de edad que vivan o estén expuestos a alguna situación de vulnerabilidad.

Jalisco es el primer estado en tener un espacio que cuenta con instituciones locales, nacionales e internacionales para la protección y restitución de daños a menores a través de Ciudad niñez.

Protocolo Alba



Campaña de difusión del Protocolo Alba

Módulos itinerantes de prevención de acoso sexual en el transporte público



Estrategia territorial a través de pláticas informativas a mujeres y hombres

Banco estatal de datos e información de casos de violencia contra las mujeres en Jalisco y campañas permanentes para prevenir la violencia contra las mujeres

En el año que se informa se creó el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres.

Tomando como referencia una práctica del Estado de Guanajuato, se elaboró el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres en Jalisco. Actualmente se cuenta con la propuesta del documento técnico del diseño, desarrollo, implementación y validación del sistema de información que contenga la sistematización y actualización de la información, con capacidad de generar mapas georreferenciados, además que se establezca la ruta de alimentación y la periodicidad de alimentación desagregando por institución o área que la deberá nutrir. Aunado a ello, la Fiscalía General del Estado cuenta con un 100% de la información de la Zona Metropolitana de Guadalajara para realizar las pruebas de la plataforma. Dentro de la información que será recabada por dicho banco se encuentran las siguientes variables: 1. Características sociodemográficas de las víctimas (edad, escolaridad, ocupación y localidad de la víctima); 2. Características sociodemográficas de los presuntos agresores (edad, actividad, escolaridad); 3. Relación y parentesco entre el sujeto pasivo y activo (víctima-agresor); 4. Modalidad de violencia; 5. Tipo de violencia; 6. Tipo de investigación y estado de la denuncia y, 7. Número de casos archivados judicializados.

Campañas permanentes de acuerdo al Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Se implementó la campaña Expulsemos el acoso, que hace referencia directa al acoso sexual que viven las mujeres en el transporte público.

Para el Gobierno del Estado de Jalisco, la comunicación social es un medio que articula las acciones institucionales a través de la difusión de los diversos programas sociales, es por ello que informar a la ciudadanía sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, demuestra la motivación del gobierno de Jalisco por visibilizar y reconocer los derechos humanos de la ciudadanía y en específico por una vida libre de violencia con el combate a la violencia contra las mujeres.

La comunicación puede ser un recurso social determinante para evolucionar hacia la plena igualdad y erradicación de la violencia contra las mujeres. Para asumir la responsabilidad social, los medios informativos necesitan incorporar integralmente una visión de igualdad entre mujeres y hombres, asumiendo que las niñas y mujeres del estado, requieren de políticas públicas diferenciadas en cuanto a su protección se refiere, que equilibren el goce de sus derechos respecto de los demás grupos sociales.

Se implementó la campaña Que no te marque la violencia, que hace un llamado directo a la acción para que la violencia se prevenga y evite desde los ámbitos familiar, laboral, escolar y comunitario.

La estrategia de comunicación social impulsada por el gobierno del estado parte de la visión del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y perspectiva de género, temas prioritarios para la actual administración. Para ello se plantearon dos campañas con los siguientes objetivos: 1. dar a conocer medidas de prevención en diferentes espacios de la vida cotidiana para que las mujeres puedan tener una vida libre de violencia y, 2. visibilizar y reconocer que la violencia comunitaria no es normal, a fin de fortalecer la cultura del respeto, igualdad y una vida libre de violencia, a través de dos conceptos Que no te marque la violencia, que hace un llamado directo a la acción para que la violencia se prevenga y evite desde los

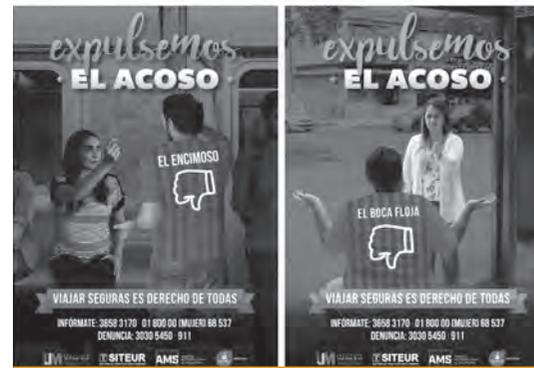
ámbitos familiar, laboral, escolar y comunitario y, Expulsemos el acoso, que hace referencia directa al acoso sexual que las mujeres viven en el transporte público, es un concepto que utiliza una metáfora de fútbol, es incluyente, con un llamado a la acción del derecho a vivir sin violencia y denunciar.

Que no te marque la violencia



Campana de difusión sobre la alerta de violencia contra las mujeres

Expulsemos el acoso



Campana de difusión sobre el acoso sexual que viven las mujeres en el transporte público

Protocolo de Femicidio y Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres

Protocolo de Investigación del Delito de Femicidio con Perspectiva de Género

El 20 de julio del presente año se publicó la modificación en el periódico oficial El Estado de Jalisco, del Protocolo de Investigación del Delito de Femicidio con Perspectiva de Género, dicha modificación fue impulsada por el ejecutivo del estado. En el protocolo se destaca el tipo penal de femicidio como único en su tipo, toda vez que contempla la pena privativa de la libertad más alta de todo el país. Asimismo, en la normatividad se incluyó la debida diligencia con la que debe actuar el funcionariado que intervenga en la investigación de un femicidio, se incluyó la tentativa de femicidio, se actualizaron conceptos acordes al sistema penal acusatorio, se estableció específicamente y paso a paso qué, quién y cómo debe actuar ante un femicidio o tentativa de femicidio. Por otro lado, se incluyó un capítulo especial respecto de la cadena de custodia, fundamental para la obtención de datos de prueba para poder acreditar el delito de femicidio, se establecieron actos de investigación básicos en el supuesto de que se cuente con alguna persona detenida o en caso contrario cuando no se cuente con detención. De igual forma fueron homologados los pasos a seguir con los ya establecidos en el protocolo de primer respondiente, el protocolo de policía con capacidad para procesar el lugar de la intervención y la Guía Nacional de Cadena de Custodia.

Se creó y publicó el Protocolo de Investigación del Tipo Penal de Femicidio en el Estado de Jalisco, que contempla la pena privativa de la libertad más alta de todo el país.

Por último, se señaló un capítulo especial para la actuación del personal operativo, personal pericial y personal ministerial. Es importante resaltar que el protocolo se encuentra armonizado con la reforma al Código Penal del Estado sobre el delito de feminicidio, publicada el 24 de marzo de 2017 en el periódico oficial El Estado de Jalisco. Una de las ventajas que se tuvo con dicha modificación fue que por el delito de feminicidio la pena es la más alta de todo el país, por otro lado, cabe señalar la importancia de visibilizar el feminicidio como la muerte de una mujer por razones de género.

Capacitación sobre la atención de mujeres víctimas de violencia sexual

En los últimos meses la Secretaría de Salud Jalisco ha capacitado a 665 funcionarias y funcionarios en la aplicación de la NOM 046 sobre violencia familiar, sexual y contra las mujeres.

La secretaría de salud Jalisco recurrió a IPAS México, organización mundial sin fines de lucro, que trabaja para incrementar la capacidad de las mujeres para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, especialmente el derecho al aborto, para brindar capacitaciones dirigidas a servidoras y servidores públicos del sector salud en los temas de perspectiva de género en la utilización de los servicios de salud, atención a víctimas de violencia sexual, interrupción voluntaria del embarazo y aspectos legales NOM-046, derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos y la NOM046 en el ámbito de la salud, sub-programa reeducación de la SSJ para la atención a la violencia para víctimas y agresores y sub-programa de intervenciones preventivas de la SSJ. La cantidad de servidoras y servidores públicos capacitados en la NOM-046-SSA2-2005, sobre violencia familiar, sexual y contra las mujeres al corte del mes de septiembre fue de 665 de distintas profesiones, como son medicina, enfermería, psicología y trabajo social.

Campaña derechos sexuales y reproductivos



Campaña es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro

Capacitación NOM 046



Guadalajara, Jalisco

Fortalecimiento al IJCF y órdenes de protección

Para el fortalecimiento al IJCF, el titular del Poder Ejecutivo del Estado ha dotado a dicho instituto de recursos financieros para la consolidación de la acreditación de los laboratorios de balística, laboratorio químico, laboratorio de genética, criminalística y documentos cuestionados. Asimismo, se ha modificado la normatividad en la materia, lo que permitirá realizar de una manera más eficiente y eficaz las investigaciones de los delitos cometidos en contra de las mujeres.

Se ha capacitado al personal en materia de género, en temas de psicología forense con perspectiva de género a servidores y servidoras psicólogos con la finalidad de brindarles las herramientas necesarias para la elaboración de dictámenes periciales, lo que agilizará las atenciones y evitará el rezago en la elaboración de los mismos.

Durante el mes de julio, el IJCF impartió el curso denominado El Servicio Público con Perspectiva de Género, con la intención de integrar una herramienta para enseñar y compartir un lenguaje común entre servidoras y servidores públicos que reconozca las desigualdades entre los sexos, que proponga esquemas de intervención pública para asegurar el respeto a los derechos humanos y que promueva la construcción de relaciones más equitativas entre mujeres y hombres. Gracias a esto se logró capacitar a un total de 12 psicólogos y psicólogas, así como a 42 peritas y 18 peritos en el tema del servicio público con perspectiva de género. Aunado a ello, en el mes de agosto se llevó a cabo el taller sobre sensibilización en atención a la población lésbico gay, bisexual, transgénero, travesti, transexual, intersexual y queer (LGBTTTIQ) por parte de integrantes del grupo de trabajo, siendo dirigido a personal del área de medicina y psicología.

Entre abril y agosto del 2017, se recibieron 49 casos que se iniciaron bajo el protocolo de investigación del delito de feminicidio. En cuanto al área de psicología del IJCF, se han atendido a 1,808 mujeres y niñas, brindando terapias psicológicas y realizando peritajes psicológicos, principalmente por los delitos de amenazas, violencia familiar, maltrato infantil y delitos sexuales, las edades oscilan entre los 5 y 52 años, en este equipo de atención es lo que se dictamina es el impacto emocional.

El 6 de septiembre de 2017, el Gobierno del Estado concluyó el proyecto de protocolo al que se sujetarán las y los agentes del ministerio público respecto de la solicitud, atención, expedición y seguimiento de las órdenes de protección en casos de violencia de género contra las mujeres en el Estado de Jalisco, con la integración de observaciones validadas para su publicación y puesta en práctica.

En cuanto a las órdenes de protección emitidas, el Gobierno del Estado de Jalisco ha puesto gran interés en el tema de la violencia en contra de las mujeres, por ello, se han establecido estrategias para su protección como la creación de la Unidad Especializada de Investigación de Delitos en contra de las Mujeres, de la Fiscalía General del Estado. Uno de los principales puntos a considerar es que las órdenes de protección deben cumplir con los criterios en materia de derechos humanos, actos de protección y de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima y deben ser fundamentalmente precautorias y cautelares. Por lo tanto, el funcionariado del Gobierno del Estado de Jalisco, debe emitirlas y cumplirlas inmediatamente después de que conozcan hechos probablemente constitutivos de infracciones o delitos que impliquen violencia contra las mujeres.

En 2017 se han emitido 6,475 órdenes de protección, siendo una medida de prevención para salvaguardar la vida de las mujeres.

El área de psicología del IJCF atendió a 1,808 mujeres y niñas, realizando terapias y peritajes psicológicos.

En ese sentido, se capacitó en talleres sobre emisión y seguimiento de órdenes de protección a 94 funcionarias y funcionarios públicos estatales y municipales, con el fin de prevenir y atender el riesgo en mujeres víctimas de violencia, incrementando la aplicación de medidas de protección emergentes de forma eficaz por las autoridades competentes para emitir las y por quienes deben darlas a conocer para su oportuna solicitud, es así que en 2017 se han emitido 6,475 órdenes de protección, siendo una medida de prevención para salvaguardar la vida y la integridad de las mujeres.

Modelo Único de Atención a las Mujeres en Situación de Violencia en el Estado de Jalisco (MUAJAL)

El Modelo Único de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia (MUAJAL) se ha implementado en 6 municipios del estado, con la contratación de 27 profesionistas que brindan atención en las unidades de atención a la violencia intrafamiliar del Sistema DIF Jalisco.

Al día siguiente de su publicación en el periódico oficial Estado de Jalisco, misma que se realizó el 23 de febrero del presente año, entró en vigor el Modelo Único de Atención a las Mujeres en Situación de Violencia en el Estado de Jalisco (MUAJAL), que tiene la finalidad de homologar la atención y prevenir la revictimización de mujeres en situación de violencia por parte del funcionariado público. Al respecto se establecieron mesas de trabajo para su debida operatividad y aterrizar, tanto en el ámbito estatal como municipal, en dicha acción participaron representantes del DIF Jalisco mediante el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) y el IJM, creándose documentos homogéneos para la debida eficacia en la atención de mujeres en situación de violencia. De las mesas de trabajo se creó el mapa de derivaciones institucionales a través de la aplicación de Google Maps, que se elaboró como herramienta de apoyo para ser utilizado por el personal operativo en las canalizaciones derivadas de la atención proporcionada a mujeres en situación de violencia. Como parte de las acciones realizadas para la aplicación del MUAJAL, establecidas en un convenio de colaboración que propició una vinculación interinstitucional entre instancias de la Administración Pública Estatal, tales como el IJM, La Fiscalía General del Estado, el DIF Jalisco y los DIF municipales de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Puerto Vallarta y Ameca.

Se capacitó a 40 profesionistas de la Administración Pública Estatal y Municipal encargados de atender a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos en temas de violencia de género, perspectiva de género y derechos humanos, masculinidades, servicios municipales y estatales de atención a la violencia familiar, empoderamiento, investigación e intervención en caso de maltrato a niñas, niños y adolescentes, acceso a la justicia y estructura, y funcionamiento del MUAJAL.

El MUAJAL se ha implementado en 6 municipios del estado con la contratación de 27 profesionistas que brindan atención en las unidades de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar del sistema DIF Jalisco.

Adopción modelo de ciudades seguras

Con la finalidad de generar un diálogo que sentara las bases para la adopción de un modelo de ciudad segura para las mujeres, así como considerando la movilidad como eje primordial y teniendo en cuenta los mapas de violencia comunitaria, se llevó a cabo el primer Foro sobre Ciudades Seguras para las Mujeres, dirigido a

funcionarios estatales y municipales de las áreas de seguridad, movilidad, espacios públicos, medio ambiente, instancias de atención a las niñas y mujeres, entre otras.

Asimismo, se generó un acuerdo interinstitucional para generar alianzas estratégicas para la adopción y coordinación de acciones desde un enfoque de género que promuevan la construcción de una ciudad más segura para las niñas y mujeres, mediante la implementación del programa de prevención de la violencia contra las mujeres durante la movilidad urbana cotidiana y en el transporte público urbano en Jalisco. Este programa tiene como objetivo garantizar a las mujeres el derecho a una ciudad que favorezca su seguridad, desarrollo y bienestar durante su movilidad cotidiana mediante el acceso oportuno a información actualizada, a la transformación de patrones socioculturales mediante la educación a la renovación de los espacios públicos como espacios de confianza, así como el acceso a un transporte público seguro mediante el nuevo modelo de Sistema de Transporte Ruta Empresa (SITRAN) y el programa estatal de capacitación, profesionalización y especialización del funcionariado que atiende a mujeres en situación de violencia (PECPE).

Programa Estatal de Capacitación Profesionalización y Especialización del Funcionariado que atiende a mujeres en situación de violencia (PECPE)

El PECPE se creó con el objetivo de definir los lineamientos que deben orientar la capacitación, profesionalización y especialización y garantizar la instalación cierta y duradera de competencias en las y los funcionarios con responsabilidades en materia de atención a la violencia de género contra las mujeres, para que cumplan de forma eficaz, eficiente y con equidad el mandato institucional de sus respectivas instancias, en concordancia con los principios que rigen la función pública. Además, se tomó en consideración el diagnóstico sobre necesidades de capacitación, profesionalización y especialización para el funcionariado público que brinda atención a mujeres receptoras de violencia en la administración pública estatal y municipal, cuyo objetivo principal fue analizar y determinar las necesidades de capacitación prioritarias de las y los servidores públicos que brindan atención a mujeres receptoras de violencia y evaluar sus conocimientos y desempeño, a fin de que sirva de indicador para la programación de futuras capacitaciones.

Actualmente el PECPE cuenta con una plataforma digital para el seguimiento y un padrón de 660 funcionarias y funcionarios estatales y municipales.

El Programa Estatal de Capacitación Profesionalización y Especialización del Funcionariado que atiende a mujeres en situación de violencia (PECPE), cuenta con una plataforma digital para el seguimiento y un padrón de 660 funcionarias y funcionarios estatales y municipales.

Foro Ciudades Seguras para las Mujeres



Zapopan, Jalisco

Programa Estatal de Capacitación, Profesionalización y Especialización del Funcionario que atiende a mujeres en situación de violencia



Zapopan, Jalisco

Por primera vez se operan tres unidades itinerantes de prevención del acoso sexual en el transporte público que orientan y visibilizan mediante información preventiva.

Módulos de atención a mujeres víctimas de violencia

Atención a mujeres en módulos fijos e itinerantes

Con base en la necesidad de prevención y atención relacionado con mujeres receptoras de violencia, sus hijas e hijos y en respuesta a la solicitud de la Alerta de Violencia de Género (AVGM) y la Alerta de Violencia contra las Mujeres (AVCM), a través del IJM se implementaron módulos fijos de atención y módulos de orientación itinerante, integrados por profesionistas capacitados para brindar orientación y atención en casos de violencia, en las disciplinas de trabajo social, psicología y abogacía.

Módulos fijos

En las Instalaciones del IJM se cuenta con un módulo fijo de atención, integrado por un equipo multidisciplinario conformado por dos profesionistas de trabajo social, tres de psicología y cinco de abogacía, quienes cuentan con la formación y capacitación requerida para brindar atención a mujeres receptoras de violencia, desde el enfoque de derechos humanos y el principio de igualdad de género. Dicha atención se basa en el modelo único de atención a mujeres víctimas de violencia en Jalisco, que tiene como finalidad homologar la atención y prevenir la revictimización de mujeres en situación de violencia por parte del funcionariado público.

De manera coordinada, el IJM, la fiscalía general y el sistema estatal para el desarrollo de la familia, mediante los desarrollos municipales de la familia de Puerto Vallarta, Ameca, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga, brindan atención integral a mujeres víctimas de violencia desde el enfoque integrado de género.

Aunado a lo anterior se instaló un módulo de atención fijo en Colotlán, situándose

territorialmente en la región norte del estado, ante la necesidad de la atención detectada en años anteriores, mediante la intervención de profesionistas del mismo IJM. El módulo se encuentra ubicado en las instalaciones de la Instancia Municipal de las Mujeres y lo integran dos psicólogos, dos abogados y una persona de trabajo social. Como parte de las funciones del módulo de atención, se llevan a cabo pláticas informativas de prevención de violencia dirigida a las mujeres del municipio, con la finalidad de informar y visibilizar las diferentes manifestaciones de la violencia contra las mujeres. En seguimiento a las acciones de atención y como parte de los esfuerzos interinstitucionales se integró por tercer año consecutivo un módulo de atención fijo del IJM en el Centro de Justicia para las Mujeres, con el fin de garantizar la oferta de servicios a través de la contratación de catorce profesionistas, de los cuales once brindan consejería de manera multidisciplinaria en la coordinación de servicios integrales y tres brindan orientación y acompañamiento a mujeres víctimas de violación, sus hijas e hijos en su proceso de denuncia en la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos en contra de las Mujeres.

Asimismo, se continuó con la presencia de un grupo multidisciplinario en el Centro de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos Estancia Temporal (CAMHHET) adscrito al DIF estatal, brindando asesoría y atención a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema, albergadas en dicho centro.

Módulos Itinerantes

En el mismo tenor de brindar atención a mujeres en diversos municipios de Jalisco, se implementa el módulo de orientación itinerante de la región centro, brindando servicios de orientación y atención de la violencia contra las mujeres de manera multidisciplinaria en los municipios de Cuquío, Ixtlahuacán del Río, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, San Cristóbal de la Barranca y Zapotlanejo.

De igual manera, en la Zona Metropolitana de Guadalajara se cuenta con otro módulo de orientación itinerante para brindar servicios de orientación y atención en los municipios de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque y Zapopan. De enero a septiembre de 2017 se reportan 14,953 servicios brindados a mujeres receptoras de violencia, mostrando un incremento mensual en el número de servicios brindados desde el inicio de su operación, dichos servicios han sido proporcionados por el personal de los equipos multidisciplinarios de los módulos fijos ubicados en el IJM, Centro de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos Estancia Temporal, así como los municipios de Puerto Vallarta, Ameca, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y Colotlán.

Con relación a los módulos de orientación Itinerante del área Metropolitana de Guadalajara y región centro, desde el inicio de su operación en el mes de abril a la fecha se ha brindado un total de 4,086 servicios. Estos servicios se llevan a cabo mediante una unidad móvil de atención, la cual está acondicionada con tres cubículos privados que generan un ambiente seguro, privado y óptimo para otorgar una atención de calidad y calidez para las usuarias.

El criterio de selección de las colonias que visita la unidad móvil se realiza con base en los mapas de violencia comunitaria realizados en 2016 por el IJM. Previa invitación y difusión por parte de los profesionistas del módulo, se brindan pláticas de prevención de violencia a las usuarias, a sus hijas e hijos, con la finalidad de

Los módulos de orientación itinerante del AMG y región centro, desde el inicio de su operación en el mes de abril a la fecha, han brindado 4,086 Servicios.

informar y prevenir los casos de violencia, a través de estas acciones se logra que las personas identifiquen los aspectos básicos del tema y con ello se genera el interés de recibir asesorías jurídicas, orientaciones psicológicas y de trabajo social que se ofrecen de manera integral de acuerdo a las necesidades individuales de las usuarias.

Por primera vez se operan tres unidades Itinerantes de prevención del acoso sexual en el transporte público, que orientan y visibilizan mediante información para prevenir la violencia contra las mujeres.

Programa becas a hijos e hijas

El programa de apoyo económico para hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio ha logrado apoyar a 56 niñas y niños, que representan 28 familias de mujeres que han perdido la vida víctimas de este delito.

Derivado de la revisión, análisis, identificación y registro de las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio, se inició la ejecución del programa de apoyo económico para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio, estableciendo como principal objetivo el de evitar la deserción escolar de los menores de edad cuyas madres han sido víctimas de este delito. En el año que se informa se entregaron \$3,000.00 pesos de manera bimestral por parte de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, como apoyo a 56 niñas y niños, que representan 28 familias.

Durante el año 2017, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, abrió 445 expedientes relacionados con delitos y violaciones a los derechos humanos que pueden tener relación con la temática de la Alerta de Violencia contra las Mujeres. Dentro de los expedientes señalados se desprende que se han atendido a 486 víctimas directas y 113 víctimas indirectas, entre niñas, adolescentes y mujeres. A dichas víctimas se les proporcionaron diversos servicios de atención multidisciplinaria consistentes en 1,797 atenciones de asesoría jurídica, 1,140 de atención psicológica, 376 médicas y, 197 de trabajo social, que de manera conjunta suman 3,510 atenciones o servicios.

Son 272 expedientes relacionados con violencia familiar que incluyen también otros delitos, de los cuales se proporcionó el servicio a 294 niñas, adolescentes y mujeres y 12 niños, adolescentes y hombres, entre víctimas directas e indirectas. A ellas y ellos se les han prestado los servicios de la atención multidisciplinaria de asesoría jurídica con 918 atenciones, psicológica con 284 atenciones, médica con 67 atenciones y de trabajo social con 36 atenciones que de manera conjunta suman 1,305 atenciones o servicios. Con relación a feminicidios y tentativa de feminicidio, se han abierto 7 expedientes de familias afectadas, brindado atención multidisciplinaria a 8 personas, priorizando su restablecimiento psicológico con psicoterapia, donde se proporcionaron un total de 44 atenciones por parte de servicio de psicología, medicina y trabajo social.

Jalisco es el primer estado en contar con un programa de contención emocional dirigido a todo el personal de las dependencias estatales que atienden a mujeres en situación de violencia.

Por otra parte, suman 76 expedientes relacionados con violencia sexual, que incluyen también otros delitos como amenazas, lesiones, etc., de los cuales se proporcionó el servicio a 116 niñas, adolescentes y mujeres y 8 niños, adolescentes y hombres, entre víctimas directas e indirectas. A ellas y ellos se les han prestado los servicios de la atención multidisciplinaria de asesoría jurídica con 372 atenciones, 515 de atención psicológica, 179 atenciones médicas y, 100 de trabajo social, que de manera conjunta suman 1,166 atenciones o servicios.

Jalisco es el primer estado en contar con un programa de contención emocional

dirigido al funcionariado público que atiende a mujeres en situación de violencia, teniendo como objetivo brindar acompañamiento psicológico a las y los servidores públicos que brindan atención directa a las mujeres víctimas de violencia. Como parte del programa se realizan terapias particulares y actividades grupales para la contención emocional.

Campaña territorial sobre prevención del acoso en el transporte público



Guadalajara, Jalisco

Unidad móvil de atención a mujeres en situación de violencia



Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Programa de Contención Emocional



Guadalajara, Jalisco

Campaña territorial, contra la violencia a las mujeres



Zapopan, Jalisco

Se logró asesorar legalmente a 18,329 mujeres, otorgándoles seguridad jurídica y empoderamiento.

Igualdad entre mujeres y hombres

Para el Gobierno del Estado de Jalisco es de suma importancia resaltar las estrategias y planes que ha implementado, con el propósito de integrar y ofrecer más oportunidades a las mujeres, al mismo tiempo que garantiza un estado equitativo, es por ello, que a través de la Procuraduría Social se ha otorgado el acceso a la justicia al considerar que es esencial para que se puedan generar condiciones de equidad y empoderamiento para las mujeres jaliscienses, de manera que éstas cuenten con un amplio conocimiento y guía de los alcances jurídicos a los que puede acceder, razón por la cual se asesoraron y patrocinaron legalmente a 18,329 mujeres, brindándoles las herramientas jurídicas necesarias para el óptimo ejercicio de sus derechos, mediante asesoría y representación legal.

De igual manera, con el objetivo de empoderar a las mujeres, el ejecutivo estatal logró asistir de manera jurídica y psicológica a 541 mujeres víctimas de violencia, con esto se logró que las mujeres se sientan más empoderadas y seguras para el pleno desarrollo de su persona. Asimismo, se otorgó apoyo a 7,127 mujeres en juicios en materia civil, mercantil y familiar, dichos juicios fueron gratuitos para ellas y se protegió en todo momento sus derechos fundamentales, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida de estas mujeres y sus familias.

Mujeres Empoderadas

Se llevó a cabo el patrocinio en juicios de 7,127 mujeres de escasos recursos en materia familiar, civil y mercantil que contribuyó a su bienestar y el de su familia.

Reafirmamos que además de buscar la seguridad y la justicia para las mujeres que han sido víctimas de algún delito, es indispensable ofrecerles herramientas para mejorar su calidad de vida, por ello y con el objetivo de empoderar a las usuarias del Centro de Justicia para las Mujeres, mediante su participación activa con la comunidad, se integró un grupo de voluntarias, que a través de pláticas llevan temas de prevención a la sociedad estudiantil, abordando temáticas sobre violencia en el noviazgo, generando una conciencia preventiva. A la fecha se han visto beneficiadas más de 800 estudiantes que podrán detectar oportunamente, en caso de ser así, la violencia en contra de las mujeres y así evitar ser víctimas de ésta.

Se han desarrollado varios programas para el beneficio de las mujeres que se han atendido en el Centro de Justicia para las Mujeres. DREAMBUILDER es un programa impartido por Thunderbird Business School con un modelo de aprendizaje en línea, diseñado para las interesadas en iniciar o hacer su propio negocio, los cursos se cargan a una plataforma en línea para que estén disponibles en cualquier momento. Éste programa consiste en 12 cursos agrupados para la creación paso a paso del marco necesario para iniciar un negocio, al concluir el programa las estudiantes cuentan con un plan de negocio completo, a la fecha son 2 generaciones egresadas de este programa.

De acuerdo a la necesidad de las mujeres para lograr estabilidad económica, se ha construido una bolsa de trabajo permanente que permite una amplia gama de vacantes, donde a la fecha se cuenta con 30 centros de trabajo permanente para promover ofertas laborales constantes.

En el Centro de Justicia para las Mujeres, durante 2017 se atendió a 10,802 mujeres, se otorgaron 111,363 servicios, más de 460 mil atenciones, 32,406 atenciones integrales y 42,820 médicas; se han realizado 60,507 atenciones para brindar acceso a la justicia.

Por otro lado, se continuó con el trabajo diario para el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia. Durante el año que se informa se realizaron 2,661 dictámenes periciales psicológicos, se realizaron trabajos de asesoramiento y apoyo para presentar 347 demandas en materia familiar, contando con 279 sentencias favorables que beneficiaron al mismo número de mujeres y a sus familias, garantizando su seguridad jurídica en tema de alimentos y custodia.

La solidez de la atención que reciben las mujeres representa como logro el contar con miles de mujeres beneficiadas, pero sobre todo, mujeres atendidas y con un trabajo integral para evitar que vuelvan a sufrir algún tipo de violencia por razón de género ellas y sus hijas e hijos.

Dentro de la comunidad mesa del tirador se realiza actualmente la construcción de la primera casa de las mujeres indígenas, siendo la primera casa en la región centro occidente, promovida por las mujeres y hombres de la comunidad.

Esta primera casa que se funda en la región centro occidente se construye debido a que existe un alto índice de violencia en la zona norte y es de las pocas oportunidades que se tienen para las mujeres indígenas en esa población, es importante porque abona al multiculturalismo, rescatando sus usos y costumbres desde un enfoque multicultural y de derechos humanos. Esta casa formó parte de un proyecto que financió la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el IJM asesoró a las mujeres indígenas para la elaboración del proyecto. Este proyecto está basado en el modelo de nivel nacional como Casa de la Mujer Indígena, bajo el modelo participativo de atención salud sexual y reproductiva y la violencia de género en las mujeres indígenas. Hay 15 casas en toda la república y Jalisco no contaba con ninguna.

Capacitación

El Instituto Jalisciense de las Mujeres capacitó a 191 personas de población indígena en temas de género, prevención de la violencia y derechos humanos, dirigida a jóvenes becarios, jefes de las casas de la niñez indígena y cocineras de los comedores de dichas casas en los municipios de Bolaños y Mezquitic. Se capacitó a 462 servidoras y servidores públicos municipales, estatales y federales, en temas de perspectiva de género, prevención de la violencia, derechos humanos y empoderamiento. Dichas capacitaciones tuvieron como objetivo el asesoramiento a la población indígena en la temática de derechos humanos, prevención de la violencia, prevención de enfermedades de transmisión sexual y educación para la paz. Así como empoderar a la población para que continúen sus estudios, reducir el embarazo en adolescentes indígenas y eliminar la violencia en las comunidades indígenas.

La Secretaría de Educación logró capacitar sobre inclusión, tolerancia y sana convivencia a 4,522 directoras y directores de educación básica, en dichas capacitaciones se desarrollan materiales para el acompañamiento de los contenidos a impartirse en las aulas para abordar los temas de la autoestima, el respeto, la igualdad, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos de escuelas de educación básica.

La secretaría de salud Jalisco capacitó a 1,073 servidoras y servidores públicos, personal directivo y de hospitales, en igualdad de género y salud con el objetivo

El Centro de Justicia para las Mujeres brindó atención integral a 32,406 mujeres en 2017.

La Secretaría de Salud Jalisco capacitó a 1,073 servidoras y servidores públicos, (personal directivo y de hospitales) en igualdad de género y salud.

de lograr una cultura institucional con perspectiva de género en los servicios de salud Jalisco.

Por parte del programa Becas Indígenas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, se entregaron becas a estudiantes indígenas de los niveles medio superior y superior, destacando que más del 50% de las personas beneficiadas son mujeres.

Asimismo, por medio del programa apoyo a mujeres jefas de familia, que ha sido continuo a lo largo de la administración, se llevó a cabo la entrega de un apoyo monetario mensual para la adquisición de alimentos y otros enseres domésticos, dirigido a mujeres jefas de hogar con vulnerabilidad por ingresos y con dependientes menores de edad a su cargo. Gracias a este programa se benefició a más de 12 mil mujeres en el Estado de Jalisco.

En el marco de este programa también se llevaron a cabo sesiones de capacitación tanto formativa, como para el desarrollo de actividades económicas para el autoempleo, donde se capacitó a 9,307 mujeres.

Por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se realizaron capacitaciones sobre la bolsa de trabajo dentro del programa Mujeres Avanzando, con el objetivo de mejorar sus oportunidades de obtener un empleo. Fueron 778 mujeres beneficiadas por dichos talleres. También se otorgaron servicios sobre vinculación laboral a mujeres que están en búsqueda de empleo dentro del programa Juntos por Ellas, siendo 325 mujeres las que recibieron el servicio.

Atención ciudadana



Guadalajara, Jalisco

Asesoría jurídica



Guadalajara, Jalisco

Tabla de indicadores de la temática Igualdad de género

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Porcentaje de mujeres que presentan incidencia de violencia comunitaria	Porcentaje	6	*No evaluable	"Diagnóstico Estatal de Violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco 2011 (DiViJal 2011)",
Porcentaje de participación de la mujer en puestos públicos del más alto nivel	Porcentaje	14.95	14.95	Instituto Jalisciense de las Mujeres, Gobierno de Jalisco, 2017.
Porcentaje de desempleo en mujeres	Tasa	2.81	2.90	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre 2017.
Feminicidios	Averiguaciones previas / carpetas de investigación.	27	47	Dirección de Política Criminal y Estadística, Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2017.
Tasa de participación económica de las mujeres	Tasa	47.20	48.36	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE tercer trimestre de 2017.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Programa Sectorial

Innovación, ciencia y tecnología

Temática

Innovación

Se concluyó la primera etapa del proyecto Jalisco sin Hambre, con el desarrollo de modelos de intervención y se inició la construcción del Centro de Tecnología e Innovación en Energías Renovables.

Emprendimiento y cultura de innovación

La innovación concebida como un sistema, no como un modismo ni una iniciativa, la cual genera una cultura, se ha convertido en un eje transversal que transforma el sector público, productivo, academia y sociedad. El Gobierno del Estado de Jalisco ha sido reconocido como la capital de la innovación por la revista especializada InnovationWeek, donde siete dependencias del estado se encuentran en el listado de las más innovadoras en el sector público.

Asimismo hemos impulsado el crecimiento de un ecosistema de tecnología, innovación y emprendimiento que ha transformado el Estado de Jalisco, convirtiéndolo en un referente a nivel nacional. Esto ha requerido de un trabajo conjunto y vinculante con una economía cooperativa, al estar en la era de la informática en donde cada vez usamos el análisis de datos para la toma de decisiones estratégicas.

Debemos ver el futuro, en donde pasamos de una era de información a una era de innovación y estaremos evolucionando a una nueva era de creatividad. Proyectos como la creación de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, el desarrollo de la industria creativa a través de Ciudad Creativa Digital, el impulso del nuevo modelo educativo de educación superior a través de la consolidación del Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez (TecMM), el desarrollo de plataformas tecnológicas para impulsar la red de inocuidad, estudios clínicos y pre-clínicos, el Centro Interactivo de Tecnología, Innovación y Planetario, así como Chapala Media Park son ejemplos de la cultura de innovación que se vive en el Estado de Jalisco.

Emprendimiento de alto impacto

Se tuvieron importantes avances hacia la consolidación de un ecosistema mejor estructurado en el ámbito nacional, de manera que Jalisco sea un punto de referencia para innovadores y emprendedores de toda la región para desarrollar nuevas empresas y que estas sean más innovadoras. Todo esto a través de una estrategia para desarrollar un ecosistema de innovación y emprendimiento social en el Estado de Jalisco, incentivando una cultura de emprendimiento e innovación en todos los sectores, incluida la sociedad civil organizada.

En alianza con fomento social Banamex, Angel Ventures de Occidente, Socialab y SVX México se apoyaron ideas de emprendimiento social y startups, enfocadas en resolver problemas del Estado de Jalisco que sean replicables y escalables en otras regiones del país que contribuyan con soluciones en temas como salud y bienestar, ciudades sostenibles y campo inteligente. En esta estrategia participaron

más de 378 ideas y 48 startups, organismo que desarrolla un producto, servicio o proceso que genera un valor agregado.

Además se realizó el programa de desarrollo de aplicaciones móviles, el cual apoyó el desarrollo de 10 aplicaciones, con alto impacto social y medioambiental para resolver problemáticas prioritarias identificadas a través del plan estatal de desarrollo Jalisco 2013 - 2033, en especial, a lo que se refiere a la promoción de ciudades sustentables, vida saludable, agricultura inteligente y educación de calidad.

Durante 2017 se realizó la presentación del primer reporte a nivel nacional aceleración en México, datos Iniciales de las Startups mexicanas, el cual recoge los datos de programas de aceleración. Dicho evento tenía como objetivo crear un espacio para que las aceleradoras, organismo que detona el crecimiento de empresas o startups, compartieran sus experiencias y aprendizajes, y explorar y co-crear ideas para fortalecer su impacto trabajando de manera colaborativa.

También, en conjunto con el fondo Jalisco de fomento empresarial (FOJAL) y el fideicomiso evalúa de la subsecretaría de planeación y evaluación, se impulsó el desarrollo de un estudio para analizar los ecosistemas de emprendimiento, innovación y tecnología del estado. Este estudio tuvo entre uno de sus objetivos el mapear a todos los actores, políticas e instituciones que favorecen la creación de nuevas startups y empresas de alto impacto en Jalisco. Además de realizar un análisis de desarrollo del ecosistema y los posibles escenarios en el mediano y largo plazo para el diseño de mejores políticas públicas, dicho estudio estará concluido durante el primer semestre de 2018 y será entregado y difundido entre las principales empresas y emprendedores de Jalisco.

Jalisco es un estado con vocación emprendedora, por cada mil jaliscienses hay 11 empresas registradas, más que en ninguna otra entidad en el país, de acuerdo con el sistema de información empresarial de México (SIEM). De igual manera, Jalisco se encuentra en segundo lugar en el subcomponente de creación y supervivencia de los negocios, de acuerdo al índice de competitividad sostenible de los Estados Mexicanos (ICSEM), donde se miden los indicadores de impulso a PyMEs, esperanza de vida de las empresas, entre otros. Dicho estudio es realizado por la escuela de gobierno y transformación pública del tecnológico de monterrey. Por tal razón, a través de la secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología se impulsó la iniciativa del Centro de Innovación para el Aceleramiento del desarrollo económico (CIADE) que contribuyó e impulsó oportunidades de emprendimiento regional de alto impacto y generación de empleo, desarrollando programas de formación de capacidades de innovación y emprendimiento científico y tecnológico con una alta vinculación local y global, dando enfoque en el sector agropecuario, turismo, transformación digital, manufactura, industria alimentaria y automotriz.

Además se implementaron 6 coworking spaces, espacios de trabajo colaborativo, que dan impulso a emprendedores y PyMEs de las regiones, especializándose en el vocacionamiento empresarial de las regiones Sureste, Sierra de Amula, Altos Norte, Costa Sierra Occidental, Valles y Centro.

Jalisco campus party

Jalisco fue una vez más sede del evento Jalisco Campus Party, debido a su ecosistema de Innovación y que posee un clúster de alta tecnología integrado por

Jalisco se encuentra en segundo lugar en el subcomponente de Creación y Supervivencia de los Negocios, de acuerdo al Índice de Competitividad Sostenible de los Estados Mexicanos (ICSEM), donde se miden los indicadores de impulso a Pymes, esperanza de vida de las empresas, entre otros.

Se llevó a cabo la 8ª edición de Jalisco Campus Party, el cual tuvo como objetivo inspirar a jóvenes a emprender y fomentar la innovación y el talento, contando con la participación de más de 25,000 personas.

más de 1200 empresas de la industria electrónica, tecnologías de la información e industrias creativas, así como instituciones educativas y universidades que incentivan las disciplinas relacionadas con la innovación.

Durante el mes de julio de 2017 se llevó a cabo la 8ª edición del evento Jalisco Campus Party, plataforma que une a jóvenes emprendedores en un evento de innovación, creatividad, ciencia, emprendimiento y tecnología. En esta edición se tuvo la participación de más de 25,000 personas, con 1,500 horas de contenido, más de 125 empresas aliadas, así como 470 comunidades de emprendimiento e innovación y una participación de 300 universidades. Además se lanzaron 17 retos de innovación abierta por parte de instituciones públicas y privadas, en los que participaron más de 1,100 personas y se realizó un hackathon con 9 verticales temáticas y 267 proyectos registrados, mismo que tuvo como objetivo reunir equipos multidisciplinarios para desarrollar una idea innovadora a un problema planteado en un determinado tiempo.

Como parte del contenido de Jalisco Campus Party, se habló de tecnologías que están transformando economías y sociedad, como son biotecnología, nanotecnología e ingeniería genética, las cuales inciden en los sectores estratégicos de Jalisco, en la agroindustria, ciencias de la salud y medio ambiente.

Epicentro

Epicentro es uno de los semilleros más grandes de innovadores, emprendedores y de desarrollo de talento en el área de innovación de Jalisco. En la cuarta edición, este año se contó con más de 21 mil asistentes y un contenido especializado para 7 mil participantes que ya contaban con un proyecto o idea en etapa avanzada.

El festival de innovación epicentro celebró su cuarta edición, en donde se promovió una cultura de innovación en el estado y se contribuyó al fortalecimiento del ecosistema de innovación a través de charlas, talleres, conferencias y diversas actividades. En su edición 2017 contó con la participación de 21,000 asistentes, con un contenido especializado para cerca de 7,000 participantes que ya cuentan con un proyecto o idea en etapa más avanzada. Se realizaron 134 actividades entre charlas y talleres con 60 ponentes y especialistas nacionales e internacionales. Con ello se inspiró a los participantes a desarrollar sus ideas, facilitando espacios para que los asistentes identificaran las principales tendencias en innovación y tecnología y se generará la vinculación de los asistentes con especialistas que apoyaron el impulso de sus ideas y proyectos a través de 180 mentorías donde se realizó una vinculación de mentores y expertos con proyectos afines a cada perfil.

En esta edición se ampliaron los perfiles de los públicos con la participación de aliados como el fondo Jalisco de fomento empresarial (FOJAL) y la secretaría de educación Jalisco (SEJ), llevando a cabo 8 talleres tecnológicos en temas de robótica y drones para 1,120 niños de educación primaria. Por otro lado, se celebró el Ideaton, en donde 21 preparatorias públicas y privadas participaron, reuniendo a casi mil estudiantes seleccionados de dichas instituciones para formarse en tendencias de tecnología e innovación.

Por último, dentro del marco de epicentro, Jalisco se convirtió en sede de III encuentro latinoamericano de innovación social (ELIS) desde el sector público, en donde se contó con la participación de ponentes de 9 países y la presentación de 56 buenas prácticas y 23 productos de investigación, así como charlas para más de 350 innovadores en el sector público, demostrando que la innovación desde el sector gubernamental es una realidad y está permeando en mejorar las prácticas y el impacto de los programas y políticas públicas en la región. Es así como epicentro se convirtió una vez más en uno de los semilleros más grandes de

innovadores, emprendedores y de desarrollo de talento en el área de innovación del Estado de Jalisco.

Centro de Innovación Social de Alto Impacto

Con una inversión de 15 millones de pesos, mediante un fondo mixto se impulsó la creación del primer Centro de Innovación Social de Alto Impacto del País, fomentando el potencial de la innovación y la tecnología para resolver problemas sociales complejos. La propuesta fue presentada en conjunto con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), con el objetivo de diseñar, implementar y evaluar el modelo auto-sostenible para la operación del centro.

La innovación social de alto impacto es aquella que resulta de la aplicación de los conocimientos científicos en desarrollos tecnológicos para la solución de los problemas del entorno, en especial los sociales. Es importante debido a que generan un cambio en la sociedad, en los servicios, en el empoderamiento de la ciudadanía, introduciendo nuevos productos, procesos o servicios basados en tecnología innovadora.

Jalisco Campus Party 2017



Guadalajara

Jalisco Campus Party 2017



Guadalajara

Epicentro festival de innovación 2017



Guadalajara

Epicentro festival de innovación 2017



Guadalajara

Se inauguró el Centro de Desarrollo y Manufactura Avanzada para la Industria Electrónica del Estado de Jalisco, con una inversión de 25 millones de pesos por parte del Gobierno del Estado.

Durante 2017 se autorizaron 282 proyectos para ser protegidos por solicitud de propiedad intelectual y/o modalidad de invención, se estima un crecimiento de 24% de solicitudes de patentes y 15% de solicitudes de invenciones respecto del año anterior.

Desarrollo Tecnológico

Plataformas Tecnológicas

Además se concluyó la primera etapa del proyecto Jalisco sin Hambre, con el desarrollo de modelos de intervención en temas de logística para el aprovechamiento, conservación y manejo de alimentos y para el acompañamiento de los beneficiarios para sacarlos de su situación de vulnerabilidad, con una inversión de más de 19 millones de pesos mediante el fondo Mixto (FOMIX). También se inició la construcción del Centro de Tecnología e Innovación en Energías Renovables, proyecto liderado por CIATEQ y ubicado estratégicamente de manera contigua al Centro de Desarrollo y Manufactura avanzada para la industria electrónica del estado de Jalisco, para propiciar su interacción.

Propiedad intelectual orientada a invenciones

Jalisco se ha consolidado como el estado con la mejor estrategia de propiedad intelectual orientada a invenciones, tanto por acompañamiento en asesoría técnica como por el apoyo económico. Durante 2017 se autorizó el apoyo a 282 proyectos para ser protegidos por solicitud de propiedad intelectual y/o modalidad de invención. Lo que representa 40% más que el año anterior.

Cabe destacar el legado que se deja respecto a la consolidación de políticas de propiedad intelectual, en la que se incluyen procesos de detección de invenciones, consolidación de líneas de investigación básica o aplicada y beneficios para los investigadores por transferir tecnología a las empresas, con el objetivo de detonar de manera permanente y sostenida la generación de patentes e invenciones así como su vinculación con el sector productivo, en instituciones como la Universidad de Guadalajara, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Universidad del Valle de México e Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, entre otros.

Actualmente, Jalisco se encuentra en cuarto lugar en el subcomponente de conocimiento especializado del Índice de Competitividad Sostenible de los Estados Mexicanos (ICSEM), estudio realizado por la Escuela de Gobierno y

Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, con esto se refleja un incremento en la solicitud de invenciones, investigadores SNI, capacidad para la investigación y núcleo creativo, entre otros.

Durante 2017 se capacitó a más de 1,700 personas, se realizaron más de 200 asesorías especializadas en propiedad intelectual orientada a invenciones. Se estima un crecimiento de 24% de solicitudes de patentes y 15% de solicitudes de invenciones respecto de 2016. Jalisco pasó de ser el quinto lugar en el año 2012 a ser el segundo lugar nacional en solicitudes de patentes en 2016, solo por debajo de ciudad de México.

Se capacitó a más de 1,700 personas en temas de propiedad intelectual, incrementando en 24% respecto al 2016.

Solicitudes de patentes y modelos de utilidad durante el periodo 2013-2016

Año	2012	2013	2014	2015	2016
Solicitudes de patentes nacionales de residentes jaliscienses	94	107	115	118	152
Solicitudes de modelos de utilidad de residentes jaliscienses	68	67	75	82	95

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, del documento IMPI en Cifras, 2016.

Centro de Desarrollo y Manufactura Avanzada para la Industria Electrónica del Estado de Jalisco



CIATEQ, Zapopan

Primera etapa del proyecto Jalisco sin Hambre



Guadalajara

Quinto Foro Estatal de Propiedad Intelectual



Guadalajara

Sesión de capacitación en Propiedad Intelectual



Universidad Panamericana Campus Guadalajara

Desarrollo Económico Regional

Ciudad Creativa Digital

Con una inversión de 15 millones de pesos, se remodeló y equipó el cuartel creativo, que es un espacio de co- working para el intercambio de experiencias artísticas y tecnológicas, mediante tecnologías y espacios óptimos para creativos que están a la disposición de la generación de proyectos multidisciplinarios enfocados a industrias creativas y desarrollo de software. Se concluyó la primera etapa de intervención, logrando reunir a expertos locales e internacionales definiendo las fortalezas y objetivos de las industrias creativas.

Se realizaron talleres con talentos de diferentes áreas que han creado mapas de rutas para definir el rumbo de la economía naranja, entendida como el conjunto de actividades que permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual, también llamada economía creativa. En este sentido se llevó a cabo el primer Seminario de Educación y Creatividad, recibiendo a figuras internacionales quienes han compartido sus mejores prácticas con los creativos.

Además, durante 2017 se concluyó la torre A del primer complejo, así como el inicio de la restauración de la Casa Baeza Alzaga para su integración al proyecto. De igual forma se inició la construcción de la segunda torre, la cual contará con una inversión de cerca de 100 millones de pesos. El primer complejo creativo es uno de los proyectos catalizadores destinado al desarrollo de la industria creativa digital y de innovación en Jalisco, permitiendo fomentar una economía basada en conocimiento, impulsando la participación activa de la industria de medios y entretenimiento. Es un espacio que cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de la industria creativa y de innovación de Jalisco en una zona de la ciudad carente de ella. Este complejo dispondrá de los espacios y servicios que permitirá potencializar las capacidades de producción y competitividad de las empresas ahí instaladas.

Agencia de Energía

La agencia de energía del Estado de Jalisco se trabajó en cinco ejes estratégicos a partir de los cuales se derivó una inversión en la infraestructura energética del Estado de Jalisco de aproximadamente 1 billón de dólares.

Los cinco ejes son: energías limpias, ciudades y comunidades inteligentes, transporte público masivo, agroindustria y agricultura sustentable, así como los hidrocarburos. En cuanto a las energías limpias, se apoyó a la iniciativa privada y a las autoridades municipales para dar inicio a la construcción de una planta de ciclo combinado con capacidad de 875 MW en el municipio de Zapotlanejo, con una inversión de 800 millones de dólares. Además se apoyó el huerto solar con capacidad de 8 MW en el municipio de Zacoalco de Torres y se inició la segunda etapa de este proyecto, con una inversión total de 28 millones de dólares.

Se estableció una alianza de colaboración con la universidad de Guadalajara a través de su programa de Transición Energética y el Instituto de Energías Renovables, con lo que se apoyó la puesta en marcha de un huerto solar con capacidad de 499 KW en el centro universitario de Tonalá. Con la suma de estos tres proyectos se dejarán de emitir aproximadamente 1.8 millones de Toneladas de CO2 a la

Ciudad Creativa Digital tuvo grandes avances en infraestructura para el emprendimiento y la innovación, durante 2017 se concluyó la construcción de la Torre A del Primer Complejo y se inició la construcción de la Torre C, así como la restauración de la Casa Baeza Alzaga.

Como resultado de los proyectos impulsados por la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, se dejarán de emitir 1.8 millones de toneladas de CO2 a la atmósfera.

La constitución de la Agencia de Energía, permitió gestionar inversión en infraestructura energética en el Estado de Jalisco por aproximadamente 1 billón de dólares.

atmósfera. Además se desarrolló un diagnóstico energético de 151 dependencias del Gobierno del Estado para proponer medidas en ahorro y eficiencia energética.

Gracias al impulso de la agencia de energía, se adquirieron más de 100 autobuses públicos urbanos que funcionan con gas natural, con apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del programa de Cambio Climático. También se impulsó la puesta en marcha de una terminal de almacenamiento y reparto de hidrocarburos en Lagos de Moreno, que tendrá una capacidad de almacenamiento de 40,000 barriles. Asimismo, se conformó el clúster energético del gas natural comprimido en Jalisco, con la puesta en marcha de 11 estaciones de gas natural vehicular públicas dentro del Área Metropolitana de Guadalajara. Además se realizaron talleres de trabajo con representantes de las estaciones de servicio, Protección Civil, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Secretaría General de Gobierno para reglamentar las medidas de seguridad y prevención de riesgos, respecto al gas natural.

Clúster de Industria 4.0

El Gobierno del Estado de Jalisco y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), a través de las gestiones de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, impulsaron durante 2017 el desarrollo del plan maestro del Centro de Innovación de Internet de las Cosas (CIIoT), operado en consorcio por el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Guadalajara, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) y el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, con presencia en Ciudad Creativa Digital.

El primer Complejo Creativo es uno de los proyectos catalizadores destinado al desarrollo de la industria creativa digital y de innovación en Jalisco.

Jalisco tiene el ecosistema de alta tecnología más importante de América Latina, el Centro de Innovación de Internet de las Cosas es un elemento más de innovación que apoyará el desarrollo tecnológico de las empresas y de las startups desde el concepto, el prototipo, las pruebas y la manufactura de primeras series de bajo volumen con un impacto directo en la competitividad industrial. El Centro de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Aplicaciones (CIIoT) y el Clúster de Industria 4.0 conformado por empresas desarrolladoras de tecnologías son un ejemplo de la dinámica de triple hélice de Jalisco, generando un impacto directamente en los sectores científico, tecnológico, social y económico.

Chapala Media Park

En agosto de 2017 se formalizó el contrato de transmisión de usufructo temporal a título gratuito, en donde el Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (IJALTI) transmitió por un plazo de 10 diez años a favor del Estado de Jalisco, el inmueble y el equipamiento que conforman el Parque Tecnológico. La recuperación de este espacio tiene el objetivo de fomentar el desarrollo de las industrias creativas en el Estado de Jalisco, así como el detonar profesiones y oficios relativos a estas industrias, generando un polo económico descentralizado, ubicado en la zona de Chapala-Ajijic.

Chapala Media Park ofrecerá un espacio especializado y complementario a las actividades que Ciudad Creativa Digital realiza en la capital del estado. El complejo albergará producciones de cine, televisión y publicidad, así como detonar proyectos multimedia, videojuegos, animación y artes visuales o cualquier actividad que sea

compatible o se encuadre con el objeto de consolidar y mantener a Jalisco como capital de la innovación. Con una inversión de 3.5 millones de pesos, el consejo consultivo del complejo, habilitó áreas prioritarias para el inicio de operaciones de acuerdo con el plan ejecutivo que se implementará durante 2018.

Centro Interactivo de Tecnología, Innovación y Planetario del Estado de Jalisco

Durante 2017 se impulsó la creación de un Centro Interactivo de Tecnología, Innovación y Planetario, con el objeto de que integre y articule actividades de difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación, fortalezca la calidad de la educación no formal con la finalidad de promover el interés de los niños y jóvenes por las carreras de ingeniería y tecnológicas, desarrollar una cultura propicia a la innovación y coadyuvar al desarrollo basado en el conocimiento.

La construcción de dicho espacio inició en noviembre de 2017, en conjunto con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y el sistema DIF Jalisco, se definió un modelo donde participen los sectores productivos, centros de investigación e instituciones de educación superior en la difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación, además de promover el uso de las nuevas tecnologías tanto en los contenidos como en las exposiciones y talleres.

Con una inversión de 60 millones de pesos para su equipamiento, mediante una convocatoria de Fondo Mixto (FOMIX), las características técnicas de este centro de vanguardia lo convierte en uno de los mejores a nivel mundial, equiparándose con planetarios de países como Alemania, Singapur, Francia y Estados Unidos.

Construcción de la Torre A del Primer Complejo Creativo



Zapopan

Huerto Solar con capacidad de 8 MW



Zacoalco de Torres

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología apoyó durante 2017 a 375 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en Jalisco.

Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Durante 2017, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecytjal) apoyó 375 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en Jalisco, a través de programas como la semana nacional de ciencia y tecnología, programa de Comercialización de Investigación y Desarrollo Alberta - Jalisco, programa de apoyo para el fomento, la formación, el desarrollo y la vinculación de recursos humanos de alto nivel, Programa Clúster de Ciencia, Tecnología e Innovación Jalisco, programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, Programa de Estímulos de la Innovación (PEI) e investigación, desarrollo tecnológico e innovación y Programa de Desarrollo de Prototipos (PRODEPRO), Programa Jalisciense de Fomento a la Propiedad Intelectual (PROPIN), entre otros.

Mediante dichos programas se apoyaron los sectores de tecnologías de la información, agroindustria, servicios, biotecnología, salud, energía, automotriz, mecatrónica, de alimentos, equipos de medición y control, farmacéutica y petroquímica.

Durante esta administración y mediante el programa de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (PEI), se han apoyado más de 264 proyectos que corresponden a una inversión total de 2,790 millones de pesos, de los cuales la inversión pública asciende a 1,318 millones de pesos, posicionando a Jalisco en segundo lugar nacional en la obtención de recursos federales por parte de CONACYT.

En el programa de Apoyo Para el Desarrollo de Prototipos se destinaron 10 millones de pesos, con lo que se logró apoyar a 50 prototipos, de los cuales 35 son desarrollados por MiPyMEs y 15 por instituciones de educación superior en el estado, prototipos con la finalidad de fomentar la creatividad científico-tecnológica y el desarrollo tecnológico temprano en estudiantes, investigadores y empresas.

Asimismo, durante 2017 se apoyaron 86 proyectos para realizar actividades de difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación, se otorgó apoyo para realizar eventos, seminarios, exposiciones, concursos y publicación de libros científicos y tecnológicos fomentando la difusión sistemática de los trabajos y proyectos realizados por los investigadores de Jalisco.

Por otro lado, se llevó a cabo el evento Innovation Match MX 2016 - 2017, cuyo principal objetivo fue que investigadores y estudiantes de posgrado de todo el mundo presentaran y dieran a conocer sus trabajos de investigación en áreas científicas, tecnológicas e industrias creativas, con propósitos de vinculación con empresas mexicanas interesadas en promover la generación de nuevas oportunidades de negocio en el sector productivo nacional. Además se otorgaron 301 becas para investigadores y estudiantes con posgrado y empresas, que tenían como objetivo dar a conocer sus trabajos de investigación realizados.

En relación con los Tráileres Itinerantes de Ciencia, Tecnología e Innovación, se atendieron un total de más de 186 mil personas en todas las regiones del Estado de Jalisco, siendo principalmente población estudiantil. A través de éstos se logró estimular el potencial creativo individual y colectivo, así como sensibilizar a la población acerca del papel esencial que juega la ciencia y la tecnología en el desarrollo del estado.

Durante 2017 se apoyaron 86 proyectos para realizar actividades de difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como 50 prototipos de los cuales 35 fueron desarrollados por MiPyMEs y 15 por instituciones de educación superior.

Tabla de indicadores de la temática Innovación

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Solicitudes de patentes por millón de habitantes	Coficiente	21.33	22.15	SICyT con base en datos del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, 2017.
Porcentaje de alumnos en posgrados científicos y tecnológicos respecto a la matrícula total de posgrado	Porcentaje	32.70	31.47	ANUIES. Ciclo escolar 2016-2017. Inicio de cursos.

Nota: Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

**Siglarlo
Directorlo**

Siglario

AER: Atlas Estatal de Riesgo

Afamjal: Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco

Aipromades: Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala

Alamys: Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos

AMB: Área metropolitana de Bucaramanga

AMDJ: Asamblea Magisterial Democrática Jalisco

Amespre: Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Prendarios

Amexmun: Asociación Mexicana de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal

AMG: Área metropolitana de Guadalajara

ANP: Áreas naturales protegidas

ANSI: American National Standards Institute

Antad: Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales

Aserca: Apoyos de servicios a la comercialización y desarrollo de mercados agropecuarios

ASF: Auditoría Superior de la Federación

ASQ: American Society for Quality

ATA: Anti-Terrorism Assistance Program

Atmex: Adventure Travel México

AVCM: Alerta de violencia contra las mujeres

AVE: Programa aerotransportación vital de emergencia

AVG: Alerta de violencia de género

AVGM: Alerta de violencia de género contra las mujeres en Jalisco

Bancomext: Banco Nacional de Comercio Exterior

Banobras: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

Banxico: Banco de México

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BLU: Banda lateral única

Cadelec: Cadena Productiva de la Electrónica

CADI: Centro Asistencial de Desarrollo Infantil

CAETF: Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar

CAF: Corporación Andina de Fomento

CAI: Centros de Atención Infantil

CAIC: Centro de Asistencia Infantil Comunitario

CAIEJ: Comité de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco
CAIJE: Centro de Atención Integral Juvenil del Estado de Jalisco
Caisame: Centro de Atención Integral a la Salud Mental
CAMEJAL: Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco
CAMHHET: Centro de Atención a las Mujeres a sus Hijas e Hijos en Estancia Temporal
Canaco: Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
Canieti: Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
CAPA: Centro de Atención Primaria en Adicciones
Careintra: Cámara Regional de la Industria de Transformación del Estado de Jalisco
CAT: Centro de alerta de tsunamis
Causes: Catálogo universal de servicios de salud
CCD: Ciudad Creativa Digital
CCIJ: Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
CCM-E: Comisión de Contralores Municipios - Estado
CCPIT: China Council for the Promotion of International Trade
CDC: Centro de Desarrollo Comunitario
CDF: Centro de Desarrollo Frutícola
CDI: Centro de Desarrollo Infantil
CEA: Comisión Estatal del Agua de Jalisco
CEAJ: Comisión Estatal del Agua de Jalisco
CECA: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes
Cecati: Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial
CECOVI: Centro de Comunicaciones y Videovigilancia
CECOVIM: Centro Especializado para Erradicar las Conductas Violentas hacia las Mujeres
Cecytej: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Jalisco
Cedetem: Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas
CEDHJ: Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
CEDIAM: Centro de Desarrollo Integral del Adulto Mayor
CEE: Centro Estatal de Enlace
CEEAVJ: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco
CEESAD: Consejo Estatal de Educación Superior Abierta y a Distancia
Ceferesos: Centros Federales de Readaptación Social
Cefofo: Centro de Formación Forestal
CEI: Comisión Estatal Indígena
CEINJURESS: Centro Integral de Justicia Regional Sur Sureste

Cencropam: Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble

Cendi: Centro de Desarrollo Infantil

CENNI: Certificación nacional de nivel de idioma

CEPAC: Centro Educativo para Altas Capacidades

Cepaevim: Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

CEPAJ: Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco

Cepal: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Cepavi: Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar

CEPEP: Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos

Cereso: Centro de Reinserción Social

CERUM: Centro Regulador de Urgencias Médicas

CESAVEJAL: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Cesjal: Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco

CESPT: Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo

CETOT: Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

CETRAM: Centro de Transferencia Multimodal

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CIADE: Centros de Innovación para el Aceleramiento del Desarrollo Económico

CIAJ: Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco

CIATEJ: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco

CIATEQ: Centro de Tecnología Avanzada

CIDE: Centro de Investigación y Docencia Económicas

CIDES: Centros de Innovación Regional para el Desarrollo de la Educación Superior

CIESAS: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

CIIE: Consejo Interinstitucional de Investigación Educativa

CIIES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

CIIoT: Centro de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Aplicaciones en IoT

CIMeT: Centro de Investigación Clínica y Medicina Traslacional

CIMMYT: Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo

CINVESTAV: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados

CIPS: Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales

CJM: Centro de Justicia para la Mujer

Cluni: Clave única de registro de las organizaciones de la sociedad civil

CMIC: Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

CMNUCC: Convención marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

CNAPAM: Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México

CNCH: Cruzada nacional contra el hambre

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

COA: Cédula de operación anual

Cobaej: Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

COBIAMJAL: Colegio de Profesionales en Ciencias Biológicas y Ambientales de Jalisco

CODE: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo

Coecytjal: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología

Coedis: Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad

Coesida: Consejo Estatal para la Prevención del SIDA

Cofemer: Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Cofepris: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

COMUDE: Consejos Municipales de Desarrollo

Comusida: Comités Municipales para la Prevención del SIDA

CONABIO: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

Conacyt: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Conade: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Conadic: Comisión Nacional contra las Adicciones

Conafor: Comisión Nacional Forestal

Conago: Conferencia Nacional de Gobernadores

Conagua: Comisión Nacional del Agua

Conalep: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CONAMED: Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Conanp: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Conapesca: Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura

CONAPO: Consejo Nacional de Población

Conavi: Comisión Nacional de Vivienda

Conavim: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

CONAZA: Comisión Nacional de Zonas Áridas

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Conuee: Comisión Nacional de Uso Eficiente de la Energía

COP 21: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2015

COPARMEX: Confederación Patronal de la República Mexicana

Coplac - GPRD: Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo

COPLADE: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

COPRISJAL: Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Jalisco

Corett: Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

CPTM: Consejo de Promoción Turística de México

CRECE: Comunidades Representativas en la Evolución para la Calidad Educativa

CRI: Centro de Rehabilitación Integral

Criie: Sistema de registro y control integral de información estratégica

CUAAD: Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (Universidad de Guadalajara)

CUAltos: Centro Universitario de Los Altos (Universidad de Guadalajara)

CUCBA: Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (Universidad de Guadalajara)

CUCEA: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (Universidad de Guadalajara)

CUCiénega: Centro Universitario de la Ciénega (Universidad de Guadalajara)

CUCS: Centro Universitario de Ciencias de la Salud (Universidad de Guadalajara)

CUCSH: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (Universidad de Guadalajara)

CUCSur: Centro Universitario de la Costa Sur (Universidad de Guadalajara)

CULagos: Centro Universitario de Los Lagos (Universidad de Guadalajara)

CURP: Clave única de registro de población

Curva: Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholumetría

CWAG: The Conference of Western Attorneys General

DEA: Drug Enforcement Administration

DGPLADES: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

DIF: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Divijal: Diagnostico estatal de violencia contra las mujeres en el Estado de Jalisco

DNIAS: Directorio nacional de instituciones de asistencia social

ECA: Espacios de Cultura del Agua

ECAPAF: Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia

ECOS: Ensamblés, Coros y Orquestas Sinfónicas

ECRO: Escuela de Conservación y Restauración de Occidente

EDUCA: Estrategia para el desarrollo y uso de competencias y aprendizajes

EEREDD+: Estrategia Estatal REDD+

EGADE: Escuela de Graduados en Administración y de Dirección de Empresas

EIASA: Estrategia integral de asistencia social alimentaria

ELIS: Encuentro Latinoamericano de Innovación Social

EMSAD: Centros de Educación Media Superior a Distancia

Enaredd+: Estrategia nacional de reducción de emisiones por deforestación y degradación

ENDUTIH: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares

Enhina: Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria

ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Envipe: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

EPB: Equilibrado de presión del terreno

FACEJ: Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco

FAM: Fondo de Apoyo a Migrantes

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FBI: Federal Bureau of Investigation

FCCYT: Foro Consultivo Científico y Tecnológico

Fecanaco: Federación de Cámaras de Comercio del Estado de Jalisco

FEPADE: Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

FERI: Forest Ecosystem Restoration

FESTA: Festival de las Artes Jalisco

FEU: Federación de Estudiantes Universitarios

FGE: Fiscalía General del Estado

FIL: Feria Internacional del Libro

Fiprodefo: Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco

FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura

FIRCO: Fideicomiso de Riesgo Compartido

FISE: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

FITUR: Feria Internacional de Turismo

FMTC: Feria Mundial de Turismo Cultural

Fococi: Fondo Común Concursable para la Infraestructura

Foculta: Fondo para la Cultura y las Artes de Jalisco

FOEDEN: Fondo Estatal de Desastres Naturales

Fojal: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

Fomin: Fondo Multilateral de Inversiones

FOMIX: Fondo mixto

FONADIN: Fondo Nacional de Infraestructura

Fonart: Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

Fonden: Fondo de Desastres Naturales

FONDEREG: Fondo Complementario para el Desarrollo Regional

FONHAPO: Fondo Nacional de Habitaciones Populares

FORTASEG: Fortalecimiento de seguridad
GAM: Grupos de Ayuda Mutua
GANE: Grupo de Alto Nivel Empresarial México - China
GAPS: Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud
GCF: Governors' Climate and Forests Task Force
GDC: Grupos de Desarrollo Comunitario
GEI: Gases de efecto invernadero
Gesoc: Gestión Social y Cooperación A.C.
GNC: Gas natural comprimido
GPR: Gestión pública orientada a resultados
GyCEI: Gases y compuestos de efecto invernadero
HCG: Hospital Civil de Guadalajara
HECI: Herramienta de evaluación de calidad de los indicadores
HEDA: Herramienta de evaluación de datos
IAJ: Instituto de la Artesanía Jalisciense
IAPS: Iniciativas de alternativas para la producción sustentable
ICBC: Industrial and Commercial Bank of China
ICC: Instituto Cultural Cabañas
ICCS: Índice de ciudades competitivas y sustentables
ICITAP: International Criminal Investigative Training Assistance Program
ICLEI: International Council for Local Environmental Initiatives
ICSEM: Índice de competitividad sostenible de los Estados Mexicanos
IDEFT: Instituto de Formación para el Trabajo
IDES: Índice estatal de capacidades para el desarrollo social
IDH: Índice de desarrollo humano
IED: Inversión extranjera directa
IEEA: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
IEEE: Institute of Electrical and Electronics Engineers
IIEG: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco
IPE: Índice de información presupuestal
IJA: Instituto de Justicia Alternativa
Ijaldem: Instituto Jalisciense del Emprendedor
IJALTI: Instituto Jalisciense de Tecnologías en la Información
Ijalvi: Instituto Jalisciense de la Vivienda
IJAM: Instituto Jalisciense del Adulto Mayor

IJAMI: Instituto Jalisciense para los Migrantes
IJAS: Instituto Jalisciense de Asistencia Social
IJCF: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
IJJ: Instituto Jalisciense de la Juventud
IJM: Instituto Jalisciense de las Mujeres
IJSM: Instituto Jalisciense de Salud Mental
Incine: Instituto Mexicano de Cinematografía
IMCO: Instituto Mexicano para la Competitividad
Imeca: Índice metropolitano de la calidad del aire
Imeplan: Instituto Metropolitano de Planeación
IMESEVI: Iniciativa mexicana de seguridad vial
IMM: Instancias municipales de las mujeres
IMMEX: Programa para la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación
IMPI: Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
INADEM: Instituto Nacional del Emprendedor
Inaes: Instituto Nacional de Economía Social
Inafed: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Inali: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
Inapam: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Inca: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural
Indesol: Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEEJAD: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Infejal: Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
INIFAP: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INJALRESO: Instituto Jalisciense de Rehabilitación Social
INL: Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs
INNSZ: Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán
IRE: Iniciativa de reducción de emisiones
ISIDM: Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio

ISO: International Organization for Standardization

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ITB: Nombre de empresa

ITDIF: Índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal de las entidades federativas

ITEI: Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco

ITESM: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

ITESO: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

ITGSEF: Índice de transparencia del gasto en salud de las entidades federativas

ITS: Institutos Tecnológicos Superiores

IVS: Índice de vulnerabilidad social

Jaltrade: Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco

JIAS: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

JICOSUR: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur

JIMA: Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente

JIMAV: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Región Valles

JINOR: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Región Norte

JIRA: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

JIRCO: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana

JISOC: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa

K-SAR: Unidad Canina de Búsqueda y Rescate

LAIF: Latin America Investment Facility

Liconsa: Leche Industrializada Conasupo

LIIGA: Laboratorio Itinerante de Innovación para Gobierno Abiertos

Mbps: Megabytes por segundo

MCS-ENIGH: Módulos de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Inegi)

MEC 2016: Modelo estadístico 2016 para la continuidad del MCS-ENIGH (Inegi)

MET: Muestra estatal de teatro

MIDE: Monitoreo de indicadores del desarrollo

Mipymes: Micros, pequeñas y medianas empresas

MIR: Matriz de indicadores para resultados

MRV: Sistema estatal de medición, reporte y verificación

MRV-ME: Medición, reporte, verificación - Monitoreo, evaluación

MUAJAL: Modelo único de atención a las mujeres en situación de violencia en el Estado de Jalisco

NA: No aplica

NAAG: National Association of Attorneys General

Nafin: Nacional Financiera

NAMA: Norma ambiental de mitigación adecuada

NASA: National Aeronautics and Space Administration

NNA: Niñas, niños y adolescentes

NOM: Norma oficial mexicana

OBM: Operativo "Montaña blanca"

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OCP: Open Contracting Partnership

ODS: Objetivos de desarrollo sostenible

OFJ: Orquesta Filarmónica de Jalisco

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONMR: Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OP: Opciones productivas

OPD: Organismo público descentralizado

OPS: Organización Panamericana de la Salud

OSC: Organizaciones de la sociedad civil

PAAD: Programa ayuda alimentaria directa

PACAREEIB: Programa acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica

PACMYC: Programa apoyo a las culturas municipales y comunitarias

PAE: Programa anual de evaluación

Palia: Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos

PBC: Presupuesto base cero

PBR-SED: Presupuesto basado en resultados

PCAV: Programa cumplimiento ambiental voluntario

PCD: Personas con discapacidad

PCR: Proteína C reactiva

PCRU: Programa consolidación de reservas urbanas

PCT: Tratado de cooperación en materia de patentes

PDCM: Programa de desarrollo cultural en los municipios

PDZP: Programa para el desarrollo de zonas prioritarias

PEACC: Programa estatal de acción ante el cambio climático

PEC: Programa escuela de calidad

PECDA: Programa de estímulo a la creación y al desarrollo artístico

PECPE: Programa estatal de capacitación, profesionalización y especialización

PED: Plan estatal de desarrollo

PEI: Programa de estímulos a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación

PESA: Proyecto de seguridad alimentaria para zonas rurales

PGC: Plan de gestión de carbono

PGR: Procuraduría General de la República

PI: Programas de inversión

PIB: Producto interno bruto

Planea: Plan nacional para la evaluación de los aprendizajes en educación básica

PM2.5: Partículas en suspensión de menos de 2,5 micras

PMA: Produce Marketing Association

PMCC: Programa municipal de cambio climático

PMDU: Plan municipal de desarrollo urbano

PMEAS: Planes municipales de educación ambiental para la sustentabilidad

PMR: Programa de mejora regulatoria

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

POA: Programa operativo anual

POEL: Programa de ordenamiento ecológico local

POET: Programa de ordenamiento ecológico territorial del Estado de Jalisco

Pofa: Polígono de fragilidad ambiental

PPNNA: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

PREP: Programa rescate de espacios públicos

Prevet: Programa de reserva de estacionamiento vecinal temporal

PROALIMNE: Programa alimentación para menores no escolarizados

PRODEPRO: Programa de desarrollo de prototipos

PROEPA: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

Pronapred: Programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia

PROPIN: Programa jalisciense de fomento a la propiedad intelectual

Prosoft: Programa para el desarrollo de la industria del software

Protar: Programa tratamiento de aguas residuales

Provemus: Programa de vinculación empresa - universidad

Proyecta: Fondo de apoyo a la producción de proyectos independientes

PSP: Prestadores de servicios profesionales

PTAR: Plantas de tratamiento de aguas residuales

PUB: Padrón único de beneficiarios

Pymes: Pequeñas y medianas Empresas

Raam: Sistema de requerimientos administrativos ambientales

RAMA: Red de Áreas Metropolitanas de las Américas

REA: Registro estatal de albergues

REB: Red estatal de bibliotecas públicas de Jalisco

REDD+: Reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal

RENAPO: Registro Nacional de Población

Rendrus: Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable

Repps: Régimen de protección social en salud

Repte: Registro público de trámites estatales

REPUCE: Registro público de consejos escolares

RETC: Registro estatal de emisiones y transferencia de contaminantes

RETYS: Registros de trámites y servicios municipales

RME: Residuos de manejo especial

RPPyC: Registro Público de la Propiedad y Gobierno

RSU: Residuos sólidos urbanos

RUSP: Registro Único de Servidores Públicos del Estado del Gobierno Federal

RVOE: Reconocimiento de validez oficial de estudios

Sagarpa: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SAM: Sistema de atención a migrantes

SAMU: Sistema de atención médica de urgencias

SAT: Servicio de Administración Tributaria

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SDIS: Secretaría de Desarrollo e Integración Social

SE: Secretaría de Economía

SEA: Sistema estatal anticorrupción

Sectur: Secretaría de Turismo

Secturjal: Secretaría de Turismo Jalisco

SED: Sistema de evaluación del Desempeño

Sedatu: Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

Sedeco: Secretaría de Desarrollo Económico

Sedena: Secretaría de la Defensa Nacional

Seder: Secretaría de Desarrollo Rural

Sedis: Secretaría de Desarrollo e Integración Social

SEF: Sistema Estatal de Fiscalización
Segob: Secretaría de Gobernación
SEISP: Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública
SEJ: Secretaría de Educación Jalisco
Semadet: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Semarnat: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Semov: Secretaría de Movilidad
SEMS: Sistema de enseñanza media superior de la Universidad de Guadalajara
SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP: Secretaría de Educación Pública
Sepaf: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Setec: Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
SFP: Secretaría de la Función Pública
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAI: Sistema integral de auditoría interna
SIAP: Sistema de información agroalimentaria y pesquera
Siapa: Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
SIC: Sistema de información en crónicas
Sicapej: Sistema de información y capacitación agropecuaria y pesquera del Estado de Jalisco
Sicats: Sistema interinstitucional de canalización al trabajo social
SICYT: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
Sidea: Sistema integral en impresión de actas
Sideem: Sistema de atención de emergencias
SIEM: Sistema de información empresarial mexicano
Sifode: Sistema de focalización para el desarrollo
SIG: Sistema de información geográfica para programas sociales
SIGE: Sistema de educación geográfica de infraestructura educativa
SIMAJ: Sistema de monitoreo atmosférico de Jalisco
SIMAPP: Sistema de monitoreo de acciones y programas públicos
SIMAR: Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos
SINAC: Sistema de información de nacimientos
SINEMS: Sistema nacional de educación media superior
SIOP: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
SIPAS: Sistema de participación social
SIPINNA: Sistema nacional de protección integral de niñas, niños y adolescentes

SIPOT: Sistema de portales de obligaciones de transparencia

Sipro: Sistema de información de proyectos

Sirca: Sistema de registro y control de auditorías

Siteur: Sistema de Tren Eléctrico Urbano

SITREN: Transporte con modalidad de autobuses y trolebuses para vincular las rutas troncales y alimentadoras del SITEUR

SJRTV: Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

SNA: Sistema nacional anticorrupción

SNF: Sistema nacional de fiscalización

SNIEE: Sistema nacional de información estadística educativa

SNT: Sistema nacional de transparencia

SP: Seguro Popular

SRRC: Sistema de reducción de riesgos de contaminación

SSA: Secretaría de Salud

SSJ: Secretaría de Salud Jalisco

STJ: Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

STL: Secretariado Técnico Local

STyPS: Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Subsemun: Subsidio para la seguridad pública de los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal

Subseplan: Subsecretaría de Planeación y Evaluación

SUIVE: Sistema único de información para la vigilancia epidemiológica

TecMM: Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez

Tecnm: Tecnológico Nacional de México

TIC: Tecnologías de la información y comunicación

TIF: Tipo Inspección Federal

TKT: Teaching Knowledge Test

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte

TSS: Tipo Secretaría de Salud

UAG: Universidad Autónoma de Guadalajara

UAPI: Unidad asistencial para personas indigentes

UAVI: Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar

UBR: Unidad básica de rehabilitación

UdeG: Universidad de Guadalajara

UEPCB: Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

UIES: Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

Une: Universidad de Especialidades

Unedl: Universidad Enrique Díaz de León

UNESA: Asociación Española de la Industria Eléctrica.

Unesco: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Único: Universidad en la Comunidad

UNIGIS: Red mundial de universidades que cooperan en el diseño y la implementación de aprendizaje a distancia en sistemas de información geográfica y ciencia

Unirse: Unidades Regionales de Servicios Estatales

Univa: Universidad del Valle de Atemajac

UNOPS: United Nations Office for Project Services

USAID: United States Agency for International Development

USAR: Urban Search and Rescue

UTG: Universidad Tecnológica de Guadalajara

UVM: Universidad del Valle de México

UVMZ: Universidad del Valle de México Campus Zapopan

WB: World Bank

ZM23: Zona metropolitana 23

Directorio de participantes

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
Presidente del Coplade

Héctor Rafael Pérez Partida

Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Coordinador General del Coplade

Carolina Toro Morales

Subsecretaria de Planeación y Evaluación
Secretaria Técnica del Coplade

Dependencias de la Administración Pública Estatal

Roberto López Lara

Secretario General de Gobierno

Héctor Rafael Pérez Partida

Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Alfonso Gómez Godínez

Secretario de Educación

Alfonso Petersen Farah

Secretario de Salud

Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia

Secretario de Infraestructura y Obra Pública

José Palacios Jiménez

Secretario de Desarrollo Económico

Jesús Enrique Ramos Flores

Secretario de Turismo

Héctor Padilla Gutiérrez

Secretario de Desarrollo Rural

María Magdalena Ruíz Mejía

Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Daviel Trujillo Cuevas

Secretario de Desarrollo e Integración Social

Jaime Reyes Robles

Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

Myriam Vachez Plagnol

Secretaria de Cultura

José Tomás Figueroa Padilla

Secretario del Trabajo y Previsión Social

Servando Sepúlveda Enríquez

Secretario de Movilidad

Raúl Sánchez Jiménez

Fiscal General del Estado

Consuelo del Rosario González Jiménez

Procuradora Social

María Teresa Brito Serrano

Contralora del Estado

Enrique Dau Flores

Consejero Ejecutivo

Rafael González Pimienta

Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo

Organismos Públicos Descentralizados

Idolina Cosío de Gaona

Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (Cobaej)

Ildelfonso Iglesias Escudero

Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (Conalep)

Francisco Javier Romero Mena

Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (Cecytej)

Salvador Chávez Ramírez

Director General de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (Camejal)

Felipe Tito Lugo Arias

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

Oscar Hernández Hernández

Director General de la Comisión Estatal Indígena (CEI)

Gustavo Iglesias Robles

Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ)

Francisco Sahagún Castellanos

Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco (Coecytjal)

Luis Enrique Reynoso Vilches

Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE)

Raymundo Hernández Hernández

Director General del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT)

André Marx Miranda Campos

Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE)

Fidel Armando Ramírez Casillas

Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL)

Alejandro Canales Daroca

Director General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO)

Marciano Valtierra Azotla

Director General de Bosque «La Primavera» (FBP)

Julián de Jesús Sandoval Ortiz

Director General del Fondo de Apoyo Municipal (FAM)

Xicotencatl Méndez Pizano

Director General del Fideicomiso FOJAL y Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento (FOJAL)

Héctor Raúl Pérez Gómez

Director General del Hospital Civil de Guadalajara (HCG)

Edith Rivera Gil

Directora General de Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (Injalreso)

Octavio Domingo González Padilla

Director General de Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi)

Martha Alicia Ibáñez Hernández

Directora General de Hogar Cabañas (HOC)

Olga Ramírez Campuzano

Directora General del Instituto Cultural Cabañas (ICC)

Rubén Reséndiz Pérez

Director General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Jaltrade)

Andrea Margarita Márquez Villarreal

Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)

Josué Lomelí Rodríguez

Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (Infejal)

David Rogelio Campos Cornejo

Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG)

Ernesto Meza Tejeda

Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ)

Héctor Alfonso Sainz Dávila

Director General Interino del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (Ineejad Jalisco)

Alma Guadalupe Salas Montiel

Directora General del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM)

Juan Gil Flores

Director General del Instituto Jalisciense de Antropología e Historia (IAH)

María Luisa Urrea Hernández Dávila

Directora General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS)

Adalberto Gómez Rodríguez

Director General del Instituto Jalisciense de Cancerología (IJC)

Luis Octavio Coter Bernal

Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF)

Samuel Iván Cárdenas Torres

Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor (Ijaldem)

Ramón Morales Sánchez

Director General del Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ)

Érika Adriana Loyo Beristáin

Directora General del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM)

Mario Córdova España

Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ)

Juan Antonio González Aréchiga Ramírez Wiella

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas (ITSA)

Gerardo Fabián Pantoja Ramírez

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Chapala (ITSCH)

Armando Núñez Ramos

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cocula (ITS Cocula)

Milton Carlos Cárdenas Osorio

Director General del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo (ITSG)

Marco Antonio González Ortiz

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno (ITSL)

Gildardo Sánchez González

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Mascota (ITS Mascota)

Luis Roberto González Gutiérrez

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta (ITSV)

Ernesto González Castañeda

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tequila (ITS Tequila)

Héctor Enrique Salgado Rodríguez

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Zapopan (ITSZ)

Saúl Munguía Ortiz

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano (ITSTDG)

Aldo Boni Oregón Hinojosa

Director General del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta (ITSH)

Armando Pérez Sánchez

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tala (ITS Tala)

Oswaldo Campos Almaraz

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo (ITSZTN)

José Ascención Velázquez Hernández

Director General del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad (OOPS)

Manuel Corona Díaz

Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara (PMG)

Martha Irene Venegas Trujillo

Directora General del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara (PFO)

José Trinidad Padilla López

Director General de la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur)

Samuel Héctor Zamora Vázquez

Director General de Servicios y Transportes (SyT)

César Ignacio Abarca Gutiérrez

Director General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (Seapal)

Rodolfo Guadalajara Gutiérrez

Director General del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur)

Melanea Leonor Orozco Llamas

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Aristeo Mejía Duran

Director General del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)

Alberto Mora Martín del Campo

Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV)

José Trinidad López Rivas

Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ)

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Rector General de la Universidad de Guadalajara (U. de G.)

Enrique Javier Solorzano Carrillo

Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG)

Víctor González Álvarez

Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ)

Alberto De la Mora Gálvez

Rector de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UTZMG)

Edición Quinto Informe de Gobierno

Héctor Rafael Pérez Partida

Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Carolina Toro Morales

Subsecretaria de Planeación y Evaluación

Mónica Teresita Ballescá Ramírez

Directora General de Monitoreo y Evaluación

Sara Vera Gamboa

Directora General de Planeación

Raúl Ríos Domínguez

Encargado de la Dirección General de Inversión Pública

Dirección General de Monitoreo y Evaluación

Mauro Jesús Aguilar Quezada
María Guadalupe Pichardo Goby
Edgar Estuardo Gómez Morán
Gerardo López Rodríguez
Juan Miguel Martín del Campo Verdín
Juan Antonio Ruíz Lucas
Mónica Espinoza Torres
Eva Susana Cárdenas Reynaga
Maritza Bercellay Enríquez Aguilar
Cesar Omar López Torres
María del Carmen Valdivia Alvarado
Roberto Arana Fierros
Yosemite Santiago Franco
Adriana Margarita Valdez Calderón
Gloria Lourdes Martín Luna
José Miguel Echave Bastida
Laura Sagrario Mosqueda Castro
Silvia Muñoz Gaeta

Dirección General de Planeación

José Martínez Graciliano
Carlos Ernesto Vázquez Árias
José Alberto Loza López

Dirección General de Inversión Pública

Alfonso Briseño Torres
Jorge Armando Ballesteros González
Saida Magaly Barragán Ocampo
Erick Fabián Jáuregui Vidrio
Ramiro Mejía Ornelas
Jaime Alberto Estrada García
Gil Miguel González López
Sandra Patricia García de la Cruz

Mauricio Gerardo Deleze Santacruz
Héctor Hernández García
Alejandro Agustín Estrada Ramírez

Despacho de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación

Paulina Aceves Ramírez
Orión Arturo Flores Camacho
María Goreti Martínez Martínez
Miriam Nathalie Romo Chávez
Mayra Gabriela Sandoval Prado
Luciano Romero Arreola
Salvador Ramírez Paz
Alfonso Ávalos Juárez
Brenda Jazmín Palomera Pérez
Carlos Ulloa Romero
Luis Ramón Ramírez Sandoval
Isela Judith Padilla Ortiz
Luis Alberto Ramírez de la Barreda

Diseño de Edición e Impresión

Álvaro Ascencio Tene
Director de Publicaciones y Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco

Fernando Enciso Cabral
Jefe de Diseño y Publicidad

Luis Gabriel Fierros Manzo
Jefe de Producción

Gobierno del Estado de Jalisco
Secretaría General de Gobierno
Oficialía Mayor
Dirección de Publicaciones

Este informe se terminó de imprimir el día 30 de enero de 2018.

La edición consta de 50 ejemplares.

Portada papel couché de 250 gramos, interiores en papel cultural de 90 gramos.

Diseño y Producción: Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

